est the contraction of the Mriecellusia unena cumicine china childabina has postules follow antenname eclapatic community ours mpales am anuapareten alm primaria antiment cadapartiern ignin fern not angulfolar oomognan quiett quemueueaquiate mannipulmoadulanta was a auxammene aquesturanzagenana REVISTA DE FILOLOGÍA minececnianula o aquia and effects enclosed चित्राव विभाव याव मिल्लाकाण.

ALAZET

ALAZET

Revista de Filología



27

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES (DIPUTACIÓN DE HUESCA)

Huesca, 2015

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander).

Alazet: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Alto Aragón. Alazet, revista surgida de Argensola para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

Director: Jesús Vázquez Obrador

Secretaria: Teresa SAS BERNAD

Consejo de redacción:

Ramón Acín Fanlo, Juan Carlos Ara Torralba, M.ª Luisa Arnal Purroy, Alberto del Río Nogueras, José Domingo Dueñas Lorente, Gonzalo Fontana Elboj, Fermín Gil Encabo, José Enrique Laplana Gil, Francho Nagore Laín, Chusé Inazio Navarro García, Carmen Nueno Carrera, José Ángel Sánchez Ibáñez, Cristina Santolaria Solano

Diseño de la portada: Vicente BADENES

Corrección: Ana Bescós García

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca) Avda. del Parque, 10. E-22002 HUESCA 7 974 294 120. Fax 974 294 122 www.iea.es/publicaciones@iea.es

Periodicidad: anual

ISSN: 0214-7602 (revista impresa) Depósito legal: HU-75/2014 Imprime: Harmony Veyron, S. L.

ISSN: 2445-0588 (revista digital en acceso abierto:

http://revistas.iea.es/index.php/ALZ)

ÍNDICE

ESTUDIOS	
CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón	9
Latas Alegre, Óscar, <i>Enrique Bordetas Mayor (1867–1938):</i> cuatre lletras <i>inéditas en</i> fabla rivagorzana	59
NAGORE LAÍN, Francho, Contribución al estudio del vocabulario de la huerta de Huesca: voces aragonesas en el Manual del hortelano (1984) de Daniel Calasanz	73
SAURA RAMI, José Antonio, Expo Zaragoza 2008 and its impact on urban place names	125
Fuentes documentales	
VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Minutas en aragonés en protocolos de Domingo Ferrer, notario de Barbastro (1): años 1390 y 1391	133
Boletín Senderiano (n.º 24)	
Domínguez Lasierra, Juan, Nuevos arabescos (2001-2007): Ramón J. Sender en los sacos rotos de un periodista zaragozano	303
Fernández Clemente, Eloy, Ante Sender: lecturas, escritos, ideas	337
Fradegradi, Mauro, El lugar de un forajido: El bandido adolescente di Ramón J. Sender	355
Sumario de los últimos números de <i>Alazet</i>	393

ESTUDIOS

Los topónimos terminados en *-ún* en el Alto Aragón

Marcelino Cortés Valenciano* IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN: Desde que en 1951 Gerhard Rohlfs llamó la atención sobre ellos, los topónimos del Alto Aragón terminados en -ún han sido objeto de interpretaciones muy variadas y han servido para avalar determinados procesos históricos y lingüísticos. En este estudio se elabora el corpus de estos topónimos, se expone la metodología de trabajo y se identifican las bases léxicas y los mecanismos derivacionales empleados. De este análisis se concluye que la mayor parte de los topónimos terminados en -ún pertenecen a los nomina possesssoris y cuentan con topónimos análogos en el norte peninsular. Estos topónimos son antropónimos que se derivan únicamente mediante dos sufijos: el sufijo antroponímico latino -Ō/ŌNIS y el apelativo -dunum.

Palabras Clave: Toponimia. Antroponimia. Sufijos -dunum, -ún. Ambún. Asún. Asún. Bacún. Berdún. Celún. Cerzún. El Run. Embún. Eresún. Estarrún. Estaún. Esterún. Gordún. Isún. Larún. Mascún. Mombrún. Naspún. Navardún. Plandescún. Presún. Rapún. Sahún. Secorún. Sescún. Sescún. Sescún. Sescún. Sescún. Soperún.

ABSTRACT: Since Gerhard Rohlfs paid attention in 1951 to the toponyms of Alto Aragón ending in $-\acute{u}n$, these have been interpreted in many ways and have served to support certain historical and linguistic processes. In this study, the corpus of these toponyms is made, the methodology is shown and the lexical basis and word formation mechanisms used are identified. From this analysis, we can conclude that most toponyms ending in $-\acute{u}n$ belong to the *nomina possessoris* and have similar toponyms in the North of the peninsula. These toponyms are anthroponyms which are derived from these two suffixes: the Latin anthroponym suffix -O/ONIS and the common noun -dunum.

Key Words: Toponymy. Anthroponymy. Suffixes -dunum, -ún. Ambún. Astún. Asún. Bacún. Berdún. Celún. Cerzún. El Run. Embún. Eresún. Estarrún. Estaún. Esterún. Gordún. Isún. Larún. Mascún. Mombrún. Naspún. Navardún. Plandescún. Presún. Rapún. Sahún. Secorún. Serún. Sescún. Sesún. Sierrahún. Soperún.



^{*} marcelinocortes@gmail.com

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Résumé: Depuis 1951 Gerhard Rohlfs a attiré l'attention sur eux, les noms de lieux de l'Alto Aragon avec la terminaison $-\acute{u}n$ ont eu des interprétations très différentes et ont servi à justifier certains processus historiques et linguistiques. Dans cet article, nous avons compilé le corpus des noms de lieux, nous expliquons la méthodologie du travail et nous identifions les lexèmes et les mécanismes dérivationnels utilisés. Cette analyse conclut que la plupart des noms de lieux avec la terminaison $-\acute{u}n$ appartiennent au groupe de *nomina possesssoris* et ont des noms de lieux similaires dans le nord de l'Espagne. Ces noms de lieux sont des noms personnels dérivés seulement par deux suffixes: le suffixe latin anthroponymique $-\bar{O}/\bar{O}$ NIS et le surnom -dunum.

Mots Clés: Toponymie. Anthroponymie. Suffixes -dunum, -ún. Ambún. Astún. Asún. Bacún. Berdún. Celún. Cerzún. El Run. Embún. Eresún. Estarrún. Estaún. Esterún. Gordún. Isún. Larún. Mascún. Mombrún. Naspún. Navardún. Plandescún. Presún. Rapún. Sahún. Secorún. Serún. Sescún. Sesún. Sierrahún. Soperún.

HISTORIA DE UNA SERIE TOPONÍMICA

En un trabajo pionero de 1951 que sirvió para poner las bases del estudio científico de los nombres de lugar en España el filólogo alemán Gerhard Rohlfs llamó la atención sobre una serie de topónimos situados en el norte peninsular.¹ Creyó identificar en su composición el apelativo de origen celta -dunum 'ciudad', tan extendido en amplias regiones de Francia y de otras zonas de Europa.² Lo hizo en los siguientes términos:

Otro elemento céltico bastante frecuente en las composiciones es dunum 'ciudad'. Este elemento no pasa los límites de la cuenca del Ebro, cf. Berdún (Huesca), Verdú (Lérida), Navardún (Zar.), Gordún (Zar.), Cerdún (Huesca), Embún (ib.), Secorún (ib.), Turruncún (Logr.), Asún (Huesca), Isún (ib.), Mascún (bosque, ib.), Rapún (ib.), Besalú (Gerona) < Besidunum, Salardú (Lérida).³

En el territorio de Cataluña, el número de topónimos inventariados asciende a cuatro. Uno de ellos es el antiguo *Sebendunum* (también citado como *Sebeldunum* por mala lectura de Σ εβένδουνον), en el territorio de los *Castellani*, que corresponde aproximadamente al interior de la actual provincia de Gerona; los otros tres fueron estudiados por Joan Corominas y son reconstrucciones procedentes de resultados

¹ En su artículo «Aspectos de toponimia española», recogido en Rohlfs (1956: 1), por el que se citará a lo largo de todo el estudio. El artículo comenzaba con este célebre párrafo introductorio: «Es mi intención dar con este trabajo una iniciación al estudio científico de los nombres geográficos de España» (p. 1).

² Tanto la etimología como la filiación lingüística de *-dunum* están plenamente esclarecidas. Para Pokorny (*IEW*, pp. 261-267), *-dunum* pertenece a la raíz indoeuropea **dheu-* 'stieben, wirbeln', una raíz que en palabras de Villar (2014: 226) «generaría un conjunto etimológico abigarrado en su morfología, problemático en su fonética y difuso en su semántica». Véase el capítulo III, «Los apelativos 'ciudad' en las lenguas indoeuropeas históricas» (*ibidem*, pp. 223-232).

³ Rohlfs (1956: 14). En nota a pie de página apostilla: «Falta completamente este tipo toponímico en Galicia y en Portugal» (*ibidem*). En similares términos se expresó en un trabajo posterior (1985: 35).

⁴ Véase Pita (1959: 20).

⁵ Aparece citado en la *Geographia* de Ptolomeo (II, 5) (16° 40′, 42° 10′). La variante *Sebeldunum*, por ejemplo, en Pita (1959: 20).

toponímicos actuales: *Bisuldunum > Besalú* (Gerona), *Salardunum > Salardú* (Valle de Arán), *Virodonum > Verdú* (Lérida).⁶

En el territorio de Aragón Francisco Marco (1979) estableció un corpus de dieciséis topónimos y un hidrónimo con el sufijo -dunum. De todos ellos trece se encuentran situados en la provincia de Huesca y los cuatro restantes en la de Zaragoza: Ambún (Zaragoza), Asún (Huesca), Berdún (Huesca), Cerdún (Huesca), Embún (Huesca), Estarrún (río, Huesca), Gordués (Zaragoza), Gordún (Zaragoza), Isún (Huesca), Mascún (Huesca), Navardún (Zaragoza), Plandescún (Huesca), Rapún (Huesca), Sahún (Huesca), Secorún (Huesca), Soperún (Huesca), Vacún (Huesca). Este mismo corpus apareció recogido en el artículo que Marco preparó para el Atlas de prehistoria y arqueología aragonesas (1980), en donde el sufijo -dunum se estudiaba de manera conjunta con otros sufijos célticos como -briga o -acum.9

Sin embargo, mientras que en el ámbito geográfico catalán la nómina de topónimos con el sufijo *-dunum* se ha mantenido estable, no ha ocurrido lo mismo en el aragonés, en donde el número de topónimos se ha visto reducido considerablemente en trabajos más recientes.

En su estudio sobre la raíz *eis- en la hidrotoponimia peninsular Carlos Jordán (1997) expresó sus dudas acerca de que muchos de los topónimos mencionados por Rohlfs contuvieran el sufijo -dunum.¹º Tras analizar la documentación, llegó a la conclusión de que, salvo en los casos de Berdún y Navardún, «los datos que poseemos para los demás topónimos aragoneses no permiten confirmar tal terminación celta».¹¹ La razón fundamental en la que se basa esta conclusión tenía una base fonética, «puesto que habría hecho falta una reducción demasiado drástica [...]. Nos referimos a la pérdida de la dental, que podría haberse mantenido muy bien en formas como *Secordún».¹² No obstante, Jordán no descartó la presencia de este sufijo en la relación de topónimos, y concluyó que «más bien parece que la forma -dunum se redujo a -dun y de aquí se extrajo una terminación -ún».¹³

Francisco Beltrán en su estudio sobre los galos en Hispania (2006) se apoyó en las conclusiones del trabajo de Jordán y excluyó de la relación de Rohlfs y de la

⁶ Corominas (1981, 1: 79-80). El capítulo de referencia en esta obra lleva por título «Sobre els elements pre-romans del domini català».

Marco (1979: 162). Se relacionan en el apartado genérico «C. Sufijos prerromanos» y, dentro de estos, bajo el epígrafe «I. Sufijos célticos».

⁸ Ibidem.

⁹ Marco (1980: 62-63).

¹⁰ Jordán (1997: 448-449). Estas consideraciones tienen como referente el análisis del topónimo Isún de Basa dentro del apartado «II. Formas dudosas».

¹¹ Ibidem, p. 448.

¹² *Ibidem*, pp. 448-449.

¹³ Ibidem, p. 448.

consiguiente explicación céltica los topónimos *Gordún, Cerdún, Embún, Secorún, Asún, Mascún* y *Rapún,* dejando únicamente dentro de esta serie los nombres *Berdún* y *Navardún*. Al final, y tras considerar una serie de datos, llegó a la siguiente recomendación, que constituye el punto de partida de nuestro trabajo: «En consecuencia y habida cuenta de la incertidumbre que pesa sobre la explicación de estos topónimos modernos en -dú(n), resulta preferible prescindir de ellos mientras no se cuente con elementos de juicio más consistentes».¹⁴

La interpretación iberovasca de la terminación -ún

Antes de comenzar la exposición de nuestra hipótesis de interpretación es obligado considerar, aunque solo sea para su posterior desestimación, la tesis de que la terminación -ún de los topónimos altoaragoneses se explica a través del vasco o del iberovasco.

Es el caso de Moisés Selfa, que en sus trabajos sobre la toponimia del valle medio del Ésera (Ribagorza) identifica este elemento final con «un sufijo locativo de origen ibero-vasco -un (< *-uin < *-oin) [...] ampliamente representado en la toponimia oscense: Astún, Asún, Cercún, Embún, Estaún, Gordún, Laruns, Navardún, Presún, Rapún, Sahunc, Secorún, Sercún, Sescún, Sesún, Sisún, por ejemplo». 15

La interpretación iberovasca es la tesis que Bienvenido Mascaray ha venido defendiendo en sus trabajos sobre la toponimia de la Ribagorza. ¹⁶ En lo que al propósito del trabajo respecta, únicamente nos detendremos en reproducir las explicaciones que en el marco de esa interpretación este autor propone para la terminación -ún. Para él,

uno de los renglones más firmes y contrastados [en referencia a su primer trabajo, *Toponimia ibérica* (2000)] fue, precisamente, el de los topónimos terminados en *-un*, sufijo que entrañaba la terminación ibérica *-une*, con sus dos variantes *-gune* y *-kune*, traducibles por 'lugar de' o por 'lugar rico o abundante en'. Tiene una función muy propia y adaptada a todos aquellos casos en que se escoge como elemento diferenciador la presencia masiva de elementos del mundo vegetal, mineral o animal, y ofrece, además, una gran facilidad comprobatoria al haber subsistido casi siempre y a través de los siglos tales elementos hasta el momento actual. ¹⁷

De esta manera, y a partir de enrevesados procesos evolutivos, el autor propone, por ejemplo, para *Mascún* el significado 'lugar de peñascos'; para *Sahún*, 'lugar de sauces'; y para *Rapún*, 'lugar del muro o cerco'.

Beltrán (2006: 189). La exclusión de los topónimos mencionados en el cuerpo del trabajo, ibidem, n. 36.

¹⁵ Selfa (2000: 297). En este estudio se compilan «todos aquellos topónimos de muy probable origen euskérico» procedentes de sus trabajos anteriores (p. 291).

Para un estado de la cuestión sobre el ibero y el euskera remito a los trabajos de Villar (2005 y 2014: 259-271).

¹⁷ Mascaray (2008, s. v. Mascún).

Hacia una reinterpretación de la terminación -ún

Desde hace un tiempo nuestra línea de trabajo en el ámbito de la toponimia se despliega en una doble actuación:¹⁸

- a) Examinar a la luz de los repertorios onomásticos antiguos muchas de las etimologías que los estudios sobre la materia establecieron en su momento acerca de la toponimia del Alto Aragón con el objeto de proceder a su revisión y actualización.
- b) Establecer un inventario de los sufijos que intervienen en la formación de los topónimos de origen antroponímico, de manera que se pueda trazar un mapa morfológico del norte peninsular.

Estas líneas de trabajo surgen a partir de las reflexiones que nos ha suscitado una práctica bastante arraigada en los estudios sobre la toponimia altoaragonesa, muchos de ellos basados en las etimologías propuestas por Corominas. Me refiero a la identificación de elementos lingüísticos aislados a los que posteriormente se les busca una paternidad lingüística —a menudo el euskera— o que se depositan en un cajón de sastre denominado *toponimia prerromana*.

Por el contrario, la explicación de un nombre de lugar no reside en la identificación aislada de los formantes que lo integran, sino en la consideración holística e integrada de todos sus constituyentes morfológicos, sean cuales sean las distintas posibilidades combinatorias de estos formantes. ¹⁹ Estos, a su vez, deben ser concordantes con los datos históricos y —en la medida de lo posible— con la corografía del lugar designado.

Como intentaremos mostrar en las páginas siguientes, la mayor parte de los topónimos altoaragoneses terminados en -ún —a falta de más precisiones, incluimos también Berdún y Navardún— se explican por medio de la antroponimia. Podemos avanzar que las bases léxicas que permiten interpretar estos topónimos son fundamentalmente antiguos cognómenes atestiguados en los principales repertorios onomásticos latinos. 20

En la onomástica latina los *cognomina* se derivaron mediante un variado sistema sufijal que estudió con detalle Iiro Kajanto.²¹ Uno de estos sufijos es el que interviene en la composición morfológica de la serie que analizamos: la mayor parte

¹⁸ Véase una exposición más detallada de esta línea de trabajo en la introducción a Cortés (2009-2010: 9-12).

¹⁹ Villar (2014: 20-21) establece cinco criterios con las distintas posibilidades combinatorias que permiten una cronología relativa de los topónimos tanto si son sintagmas toponímicos híbridos como si son topónimos simples. Nos referimos a esta cuestión en el apartado final de conclusiones.

Los repertorios onomásticos manejados son Kajanto (1982), Solin y Salomies (1988) y Lörincz (1999-2005) (citado en el estudio como *OPEL* y el número del volumen correspondiente), que recoge y amplía el de Mócsy *et alii* (1983).

²¹ Kajanto (1982: 100-131, cap. 3: «The suffixes»).

de los antropónimos que explican el conjunto de topónimos del Alto Aragón terminados en -ún se derivan mediante el sufijo $-\bar{O}/\bar{O}NIS$; en concreto, a partir del caso acusativo ($-\bar{O}NEM$).²²

Desde el punto de vista semántico, el sufijo -Ō/ŌNIS se empleó en la flexión nominal latina para derivar designaciones de personas a partir de bases verbales y nominales. Como señala David Pharies, este sufijo -Ō/ŌNIS «desempeña una función "individualizadora" en latín. Se utiliza para designar a las personas que destacaban por alguna acción o característica habitual, generalmente indeseable». De hecho, en latín los apodos derivados mediante este sufijo tenían con frecuencia un marcado carácter despectivo.

Si se trataba de una acción, el derivado se basaba en un radical verbal (por ejemplo, MANDUCŌ, -ŌNIS 'glotón', de MANDUCĀRE 'comer'); si los apodos se basaban en características personales, lo hacían a partir de radicales nominales (por ejemplo, BUCCŌ, -ŌNIS 'parlanchín', de BUCCA, -AE 'boca').²⁴

En lo que respecta a la evolución fonética, cabe establecer dos estadios. El primero es la pérdida regular de la desinencia de acusativo -ŌNEM, con posterior apócope de -e (-ŌNEM > -ón). El segundo estadio se caracteriza por el cierre articulatorio de la /o/ tónica en /u/. Este fenómeno fonético no es privativo del ámbito geográfico del Alto Aragón, sino que, como vamos a ver a continuación, cuenta con paralelos toponímicos en distintos lugares del norte peninsular.

Este cierre articulatorio se puede contrastar con el resultado que ofrecen dos topónimos cognados, Usón y Usún (< Usōnem), el primero situado en Huesca (Hoya de Huesca) y el otro en Navarra (en la merindad de Sangüesa). Mientras que en Usón prevaleció la forma con /o/ tónica, en Usún se produjo el cierre vocálico tras la fluctuación vocálica que reflejan las formas documentales: Osun (1102), Oson (1197). Oson (1197).

En efecto, tal y como estudió Luis Michelena en *Fonética histórica vasca*, el cierre vocálico /o/ > /u/ fue un fenómeno habitual en el euskera que afectó a palabras pertenecientes al fondo antiguo de la lengua. De entre todos los dialectos del

²² Sobre este sufijo, véase *ibídem*, pp. 118-120.

²³ DESE, p. 429, s. v. -ón.

²⁴ Este uso del sufijo -O/ŌNIS mantuvo su productividad en los primeros momentos de la formación de los romances, como lo demuestra la aparición temprana de este tipo de derivados. Pharies (*ibidem*, p. 430) cita ejemplos del siglo xv como *burlón, dormilón* o *beberrón*. Este uso desembocó en castellano en el sufijo nominal aumentativo -ón, que confluyó —y en ocasiones interfirió— con el sufijo -iO/ŌNIS, cuya función era la de derivar nombres de acciones y que dio lugar a los sufijos -*ción* v -*zón*.

Los antropónimos USIUS o USSUS (*OPEL* IV, p. 188) explican no solo *Usún y Usón*, sino también el navarro *Usoz* (valle de Arce, Sangüesa). En Francia contamos con *Uzós*, para el que Rohlfs (1956: 75, n.º 230) propone el gentilicio USIUS, «attesté dans plusieurs inscriptions de Gaule Cisalpine». Belasko (1999: 421) propone para *Usún* una explicación a partir del vasco *usun 'pozo'.

²⁶ Ambas a partir de *DML*: «usque ad terminum de Domin et Osun» (doc. 196, 1102); «archidiaconus Sancti Petri de Oson» (doc. 359, abril de 1197).

vasco, el cierre se produjo con una mayor intensidad en el suletino, aunque también afectó al bajonavarro y al labortano. En líneas generales el límite de este fenómeno /o/>/u/ «coincide con la frontera franco-española».²⁷ Entre las condiciones señaladas por Michelena para que este cierre vocálico se verifique está la presencia de /o/ ante /n/, «sobre todo en final de tema o en interior ante consonante».²⁸ Por esa razón, concluye, «fue común a todos los dialectos la tendencia a confundir on y un, sobre todo ante consonante».²⁹

El otro ejemplo de este cierre articulatorio lo encontramos en la toponimia asturiana de carácter antroponímico. Como constató Xosé Lluis García Arias, «todo hace sospechar que en Asturias hubo una tendencia al cierre de $\delta > \hat{u}$ cuando en posición final quedaba trabada la vocal velar por una -n o bien al producirse el influjo metafonético de una -i», ³⁰ Entre los ejemplos de esta tendencia que el autor cita se encuentran $El\ Padrún\ (<\ Patronus\ o\ Petronius\);\ Zalún,\ variante de\ Zalón\ (<\ Chelydonius\);\ Porzún,\ documentado\ Porzune\ (<\ Porcio);\ Samarfún\ (<\ IPSA\ [VILLA]\ +\ Marcioli);\ y\ Viyadún\ (<\ VITALIO).$

Queremos subrayar, por último, un aspecto fundamental que a menudo se descuida en los estudios toponímicos y que es una seña de identidad de la serie que vamos a analizar: la posición del acento. Como ocurre con el resto de los sufijos latinos que intervienen en la derivación de antropónimos, el sufijo - $\bar{O}/\bar{O}NIS$ era tónico, lo que explica el carácter oxítono de los topónimos de esta serie (- $\bar{O}NEM > -ón > -ún$). Conviene resaltar este dato porque la derivación en euskera mediante el sufijo -un(e) no siempre ofrece resultados oxítonos, sino que a veces son paroxítonos, \bar{O}^3 como ocurre, por ejemplo, con topónimos como Arizkun, de (h)aritz- 'roble' y -kun (< -gune) 'lugar': 'lugar de robles, robledal'; \bar{O}^3 $\bar{O$

²⁷ Michelena (2011, vi: 44).

²⁸ Ibidem, p. 43. Cf. gízun 'hombre' frente al resultado gizon del vasco común.

²⁹ Ibidem, p. 45.

³⁰ García Arias (2004) observa incluso un criterio distribucional de este cierre articulatorio en Asturias: «Lo que resulta más llamativo es que este tipo de topónimos parece que es más numeroso en el extremo occidental de Asturias».

³¹ Entre paréntesis, los antropónimos propuestos por García Arias (2004). Este autor apunta además cómo en muchos de los topónimos se produjo también —como ocurre igualmente en catalán— la pérdida de la -n después del cierre vocálico. *Cf. Villafrontú* (< VILLA FRONTONII), *Villabandú* (< VILLA VINDONII). Esta pérdida de -n se observa asimismo en topónimos en donde este cierre vocálico no se había producido: *Veró* (< VERONIUS), *Llubrió* (< Lubrius).

³² Como señaló Michelena (2011, VII: 177), «el tema del acento vasco, donde el singular 'el acento' encubre una multiplicidad de sistemas acentuales, es probablemente el más delicado que existe en nuestra fonología». En Fonética y fonología (en vol. VII) se recogen tres trabajos monográficos sobre el problema del acento en vasco: «À propos de l'accent basque (1957-1958)» (pp. 123-152), «A note on old Labourdin accentuation (1972)» (pp. 163-176) y «Acentuación altonavarra (1976)» (pp. 177-194).

³³ Belasko (1999: 91).

³⁴ *Ibidem*, pp. 143-144.

³⁵ Ibidem, p. 271. Cf. los siguientes resultados que ofrece López Mendizábal (1949: 815): «un = -on? = -kun: Arbaiun; Usun; Izaskun; Gorozun; Erazun; Biurrun; Arizkun; Lohitzun; Oiartzun; Aizpun; Ulzurrun; Arteun; Arbaun; Ataun; Illaun,

Objetivos

Retomando las palabras de Beltrán, el trabajo tiene como objetivo central aportar elementos de juicio consistentes para analizar los nombres de lugar terminados en -ún y disipar la incertidumbre que se cierne sobre esta serie toponímica. A este objetivo principal se subordinan los siguientes objetivos secundarios:

- 1.º Elaborar un inventario de topónimos altoaragoneses terminados en -ún para averiguar qué mecanismos formales intervienen en su derivación, de manera que se pueda discriminar cuáles son los topónimos que pertenecen a la serie -dunum y cuáles los que utilizan otros procedimientos sufijales.
- 2.º Proporcionar una explicación a la base léxica de los topónimos altoaragoneses terminados en -ún. Este es un aspecto bastante descuidado en los estudios sobre el particular, focalizados casi exclusivamente en reiterar el componente semántico de -dunum y de -ún, y sus respectivas filiaciones lingüísticas, o en identificar elementos lingüísticos aislados.
- 3.º Mostrar las analogías de los topónimos terminados en -ún con otras series toponímicas con las que presentan similitudes morfológicas, semánticas y también gramaticales.
- 4.º Desestimar las teorías que sostienen que la terminación -ún se corresponde con el sufijo locativo de origen iberovasco -un (< *-uin < *-oin).

Metodología

En el análisis de esta serie toponímica aplicaremos tres procedimientos de indagación. En algunos topónimos podremos operar con los tres; en otros casos solo será posible hacerlo con uno.

Como es norma en la investigación toponímica, comenzaremos por el reconocimiento del topónimo en las fuentes documentales. Sin embargo, pronto nos toparemos con uno de los problemas habituales con los que se enfrenta el investigador: algunos topónimos tienen una aparición muy tardía en la documentación o no aparecen registrados hasta prácticamente la Edad Moderna.

En segundo lugar, propondremos topónimos cognados que están situados no solo en las comunidades fronterizas con el Alto Aragón, sino también al otro lado de los Pirineos. Estas analogías posibilitarán la identificación de la base léxica de los

Irun». Michelena (2011, VI: 116) incluso mostraba su extrañeza porque en el dialecto roncalés de Isaba y Uztarroz se acentuaran en la última sílaba palabras como *belzarrún* 'riñón' o *ulún* 'oscuro', sin llegar a ninguna conclusión firme sobre este tipo de acentuación («puede tratarse de una señal de descomposición de un dialecto moribundo en personas ya poco habituadas a usarlo, pero puede también reflejar con cierta fidelidad una diferencia relativamente arcaica respecto al suletino», *ibidem*).

topónimos. Dado que en muchos casos nos encontraremos con antropónimos, demostraremos que están atestiguados por fuentes antiguas y además figuran en los principales repertorios onomásticos.

Por último, y siempre que sea posible, procederemos a la conmutación y permutación del sufijo -Ō/ŌNIS por otros elementos sufijales que se utilizan en la derivación de antropónimos y se identifican en topónimos de la zona geográfica estudiada.³⁶

Corpus de topónimos analizado

El corpus de topónimos que nos disponemos a analizar no tiene pretensión de exhaustividad, pero sí alcanza un alto grado de representatividad. Es posible que la microtoponimia de algunos municipios permita incrementar la nómina de topónimos terminados en -ún. En todo caso, los principales topónimos de esta serie van a ser analizados en las próximas páginas.

Además del estrictamente lingüístico, los otros criterios manejados en la elaboración del corpus son varios. El primero de ellos es el geográfico, pues los límites se circunscriben a la comunidad de Aragón;³⁷ dentro de esta, las coordenadas básicas de referencia serán el municipio y la comarca a la que pertenecen.³⁸

El segundo criterio es el histórico, que está muy ligado al anterior. Rohlfs señaló a propósito de *-dunum* que «este elemento no pasa los límites de la cuenca del Ebro».³⁹ Como ocurre con otros procesos, el desplazamiento hacia el sur del Reino de Aragón introduce una serie de variables lingüísticas difíciles de aislar, por lo que dentro de la comunidad de Aragón fijaremos el límite geográfico inferior en el río Ebro.⁴⁰

Por último, hemos dejado fuera del análisis topónimos procedentes de documentos que han sido objeto de falsificación y no pueden ser localizados en el territorio.⁴¹

³⁶ Esta alternancia sufijal ha sido señalada en varias ocasiones. Véase Benito (1983: 14-15) y, más recientemente, Saura (2010: 427-438).

³⁷ De acuerdo con este criterio, quedan fuera del estudio los tres topónimos catalanes (*Verdú*, *Besalú* y *Salardú*), y también *Turruncún* (La Rioja), mencionados por Rohlfs (1956: 14). Aunque en algún momento puntual hagamos referencia a alguno de ellos, también dejamos fuera del estudio los topónimos de la Comunidad Foral de Navarra.

³⁸ Las disposiciones legales de referencia sobre la comarcalización de Aragón son las siguientes: Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón; Decreto Legislativo 2/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Delimitación Comarcal de Aragón.

³⁹ Rohlfs (1956: 14).

⁴⁰ Por esa razón queda fuera del análisis *Cadascún*, despoblado del municipio de Calatayud que aparece citado en un documento por el que en diciembre de 1131 el rey Alfonso I concede el término a los habitantes de Calatayud: «dono vobis Cadascun cum suo termino» (Bofarull, 1847-1851, VIII: p. 18, doc. II). En *IDEAragón* no se proporcionan coordenadas; tampoco figura en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

Es el caso de *Larrasun*, forma que consta en un documento falsificado del año 981: «cum illa pardina que vocatur Larrasun» (*CSJP*, doc. 21). Se trata de una confirmación de la donación de la villa de Badaguás por parte del rey Sancho Garcés II Abarca y la reina Urraca.

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

De acuerdo con lo anterior, el corpus de la serie que nos disponemos a analizar está formado por treinta topónimos: diez de ellos fueron mencionados por Rohlfs; los veinte restantes proceden del expurgo documental y de los principales trabajos toponomásticos de referencia.

La distribución por comarcas de estos topónimos altoaragoneses terminados en -ún es la siguiente:

Comarca	N.º de topónimos
Alto Gállego (Huesca)	7
Cinca Medio (Huesca)	1
Cinco Villas (Zaragoza)	4
Hoya de Huesca (Huesca)	2
Jacetania (Huesca, Zaragoza)	8
Ribagorza (Huesca)	5
Sobrarbe (Huesca)	2
Somontano de Barbastro (Huesca)	1
Total	30

ANÁLISIS DE LOS TOPÓNIMOS

Ambún

 $\it El\ Ambún$ es un topónimo que designa un terreno montuoso situado al norte del núcleo urbano de El Frago (Cinco Villas, Zaragoza). 42

Carecemos de menciones documentales tempranas; tampoco contamos con topónimos cognados con los que poder conmutar las formas sufijales. Sin embargo, tenemos el antropónimo Ambius y también el cognomen Ambinus, derivado del anterior mediante -Inus/Na. 43 El sufijo derivacional latino -Ō/ŌNIS, con posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/, nos conduce al resultado actual del topónimo (*Ambōnem > *Ambón > Ambún). 44

⁴² Existe otro microtopónimo del mismo nombre en el municipio de Borja (Zaragoza), aunque *IDEAragón* no proporciona coordenadas de situación.

⁴³ Ambius como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 13), y como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 15); el cognomen Ambinus, *ibidem*. Sobre el sufijo -inus/na, véase Kajanto (1982: 113-114).

⁴⁴ Dado que carecemos de formas documentadas antiguas, no podemos descartar completamente como base léxica el antropónimo Ennesonus, un cognomen que explica el topónimo Embonui, también registrado como Ambonuy. Véase infra el análisis de Embún.

Astún

Enclave situado en el municipio de Jaca (Jacetania, Huesca), famoso por su estación de esquí.

Contamos con un topónimo similar *Astón*, nombre que recibe un despoblado de Alcalá de Gurrea (Huesca),⁴⁵ con el que comparte base léxica y mecanismo derivacional.

El topónimo tiene su origen en el antropónimo Astius⁴⁶ derivado mediante el sufijo derivacional latino -ō/ōNIS con posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/>/u/ (*AstōNEM > *Aston > Astún). Este cierre vocálico, sin embargo, no se ha producido en el caso de Astón.

Asún

Despoblado situado en el municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca).47

El topónimo se documenta por primera vez en el año 867: «Addo etiam prenominato monasterio vallem de Assun»; «Volo etiam ut populatores de Eyxo laborent in Asun» (CS, doc. 6).⁴⁸ Las formas medievales que se registran del topónimo son Assun, Asum y Asun.⁴⁹

Como ya señaló Jesús Vázquez,⁵⁰ Asún debe ser puesto en relación con los distintos topónimos Aso presentes en la geografía del norte de Aragón, como Aso-Veral (Zaragoza),⁵¹ Aso de Sobremonte (Huesca)⁵² o Aso (despoblado en el valle de

⁴⁵ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 170). Aparece mencionado en las fuentes documentales del castillo de Montearagón: «et Piolas et Aston et Alkala» (1104, *DM*, doc. 20). La editora de estos documentos, M.ª Dolores Barrios, plantea como hipótesis en el «Índice toponímico» que *Aston* se refiera a Estaún (*ibidem*, p. 340).

Solin y Salomies, como gentilicio (1988: 24); Mócsy *et alii* (1983: 32), como cognomen; *OPEL* I, p. 82, como cognomen. En la onomástica primitiva de Hispania encontramos el cognomen ASTINUS (*ibidem*), derivado en -INUS/NA de ASTIUS. M.ª Lourdes Albertos (1966: 38) etimologiza estos antropónimos a partir de la raíz indoeuropea *ast(h)- 'duro', aunque algunos autores postulan un origen preindoeuropeo.

⁴⁷ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 170-171): «Perteneció a la sobrecullida de Jaca (1495) y se unió a Acumuer en 1845».

⁴⁸ Como señala Vázquez (1982, s. v.), este primer registro del año 867, por el que se dona al monasterio de San Pedro de Siresa una serie de posesiones y se señalan los límites de Hecho, «no se refiere al pueblo aquí tratado sino a *Asun*, término del valle de Echo, todavía hoy conocido y homónimo del nuestro».

⁴⁹ Agustín Ubieto (1972: 44). En esta compilación el tratamiento del topónimo es bastante confuso, puesto que *Asum* y *Asun* aparecen como entradas diferentes: *Asum* (p. 43) remite a *Assum* (p. 44), que a su vez remite a *Isún de Basa*; por su parte, en la entrada correspondiente a *Asun* se recogen las tres formas documentadas que figuran en el cuerpo del trabajo, además de *Afim*, que nosotros exceptuamos por ser a todas luces una forma espuria. Pascual Miguel unifica todas las formas citadas bajo la entrada *Asún* (2007, s. v.).

Vázquez (1982, s. v. Aso de Sobremonte).

⁵¹ Sobre este topónimo, véase Cortés (2010a: 91). Para *Aso de Sobremonte* Benito (2002, s. v.) recoge tres explicaciones diferentes: «a) Del vascón BASO: bosque. b) De BASA: vaso, balsa, lugar donde se recoge y guarda el agua. c) Del latín GYPSUM: yeso».

⁵² El primero forma parte del municipio de Sigüés (Zaragoza), aunque está integrado en la comarca de la Jacetania; el segundo pertenece al municipio de Biescas (Alto Gállego, Huesca).

Vio, Huesca),⁵³ así como con *Asín de Broto* (Sobrarbe, Huesca), *Asín* (Cinco Villas, Zaragoza), *Asué* (Broto, Huesca) y *Asieso* < *Asiés* (Jacetania, Huesca). Nosotros añadimos también el navarro *Asiáin* (Cendea de Olza, Pamplona).

Todos los topónimos citados pertenecen a un conjunto toponímico bastante numeroso que puede ser explicado a partir de la antroponimia.⁵⁴

En efecto, contamos con el antropónimo ASIUS o ASSIUS, atestiguado como *nomen* y cognomen,⁵⁵ así como con otras bases antroponímicas similares como ASIO⁵⁶ o ASSUS.⁵⁷ Rohlfs también documenta ASUS y ASSUS en la Galia Transalpina.⁵⁸

El sufijo derivacional latino -Ō/ŌNIS, con posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/, permite explicar el topónimo Asún (*AsōNEM o AssōNEM > *Ason, *Asson > Assun [867]).

El resto de los topónimos arriba citados se derivan mediante distintas sufijaciones: el sufijo -INUS/NA nos conduce a los distintos topónimos *Asún*; el sufijo -ŎSSU da cuenta del topónimo *Asué* y su variante -ĔSSU, *Asieso*, *Asiés*;⁵⁹ el sufijo de carácter antroponímico -áin permite explicar *Asiáin*.⁶⁰

Cabe señalar por último que del nombre latino Asius derivan un buen número de topónimos franceses del otro lado de los Pirineos, como son Aisey, Aisy, Aizac, Aizecq o Aizy.

Bacún

Nombre de una elevación de más de 2000 metros situada en el municipio de Villanúa (Jacetania, Huesca). Habitualmente se utiliza la distinción antonímica *Bacún Norte / Bacún Sur* para señalar la posición relativa en el espacio. 62 Se corresponde con el topónimo *Vacún* mencionado por Rohlfs.

Contamos con dos topónimos cognados que nos van a permitir identificar la base léxica derivada mediante el sufijo que estamos analizando: el primero es

⁵³ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 168).

⁵⁴ Vázquez (1982, *vv. Aso de Sobremonte y Asún*) apunta también esta interpretación antroponímica y recapitula otras propuestas etimológicas para estos topónimos, como la de Corominas, quien propone una voz latina ARSUS, participio de ARDEO 'quemar, arder', pero también una posible voz vasca *asu* 'ortiga'.

ASIUS y ASSIUS, en Solin y Salomies (1988: 23-24), como gentilicio; como cognomen, en OPEL I, p. 81.

⁵⁶ Como cognomen en Mócsy et alii (1983: 31) y en OPEL I, p. 80.

⁵⁷ Como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 296).

⁵⁸ Rohfls (1956: 120).

⁵⁹ Sobre el sufijo -össu, véase el clásico trabajo de Rohfls (1956: 103-113); sobre la variante -Essu, ibidem, pp. 114-126.

⁶⁰ Así lo explica Belasko (1999: 105). Sobre el sufijo -áin y sus distintas interpretaciones, véase ibidem, p. 469.

⁶¹ Dauzat-Rostaing (1978: 7), s. v. Aisey-et-Richecourt.

⁶² No aparece en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

Bagüés, municipio perteneciente a la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza);⁶³ el segundo es *Bacuesa*, nombre que recibe un ibón situado en Acumuer (Sabiñánigo, Alto Gállego, Huesca).⁶⁴

Con respecto al primero de ellos, Rohlfs señaló lo siguiente: «*Bagüés* (prov. *Saragosse*, part. *Sos*) [...] est à rapprocher du cognomen gaulois Vacus attesté dans une inscription de Langres (CIL. XIII, 10010, 1953^a)».⁶⁵ Efectivamente, contamos con el cognomen VACUS, citado por Rohlfs, y sus variantes VACO⁶⁶ y VACCUS.⁶⁷

En el caso de *Bagüés*, esta base antroponímica, con la posterior sonorización de la oclusiva velar intervocálica /k/>/g/, se deriva mediante el sufijo -ŏssu (> -ués), mientras que en *Bacún* la derivación se realiza mediante el sufijo -ō/ŌNIS (*BACŌNEM > *Bacon > *Bacún*); el posterior cierre de la vocal tónica /o/>/u/ nos conduce hasta el resultado actual del topónimo.

Berdún

Localidad perteneciente al municipio de la Canal de Berdún (Jacetania, Huesca).⁶⁸

Las primeras referencias documentales se encuentran en el *Cartulario de Siresa*. En un documento fechado entre los años 995 y 1004 el rey de Pamplona García Sánchez II, su mujer, Jimena, y su madre, la reina Urraca, dieron al monasterio de Siresa la villa de *Berdún*: «offerimus villa cui nomen est Verduni» (995-1004, *CS*, doc. 12); «ad vos totos homines de Berdune» (marzo de 1101, *CS*, doc. 24); «vel habere debeo in Berdum» (1110-1113, *CS*, doc. 27). Las formas medievales del topónimo son *Berdun*, *Berdune*, *Berdunie*, *Verdun*, *Verduno*, *Berdum*.⁶⁹

Berdún es uno de los topónimos más representativos de los nombres de lugar que contienen el elemento -dunum y cuenta con formas similares en Cataluña (Verdú, Lérida) y sobre todo en Francia (Verdun, Vardon, Vardun). Las formas documentales así lo avalan, pues se encuentra el resultado regular del elemento -dunum.

⁶³ A propósito de este topónimo, véase Cortés (2010a: 93 y 2010b: 288-289).

⁶⁴ En el habla alterna con la forma Bucuesa.

⁶⁵ Rohlfs (1956: 58, n.º 56).

⁶⁶ Albertos (1966: 241). Aparece atestiguado en Britania y en Panonia Superior.

Kajanto (1982: 25). Como explicó este autor (*ibidem*), el cognomen VACCUS, VACCA no fue originariamente un nombre latino; posiblemente su origen fuera etrusco. Sin embargo, ambos se incorporaron muy pronto como *cognomina* al repertorio de nombres usados por los latinos. VACCIUS como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 196), y como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 299).

⁶⁸ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 170-171).

⁶⁹ Agustín Ubieto (1972: 57). Son las mismas formas que aparecen en Miguel (2007, s. v.).

Con respecto al primer componente del topónimo, Manuel Benito en su estudio sobre los pueblos del Alto Aragón propuso la siguiente explicación: «Del celta BIRI: pueblo + DUNUM: fortaleza. Pueblo fortificado».⁷⁰

Además de con *Verdú* (Lérida),⁷¹ arriba citado, el topónimo debemos ponerlo en relación con *Virués* (Huesca) y *Virós* (Lérida). Rohlfs los relacionó con topónimos franceses como *Virey* (Alto Saona), el antiguo *Viriacum* (atestiguado en 574), o italianos como *Virago* o *Virano*, y los explicó a partir del antropónimo VIRIUS, «attesté en Gaule et en Espagne».⁷²

VIRIUS figura también como gentilicio en los repertorios onomásticos⁷³ y aparece representado en el atlas antroponímico de la Hispania antigua de Jürgen Untermann;⁷⁴ en nuestro caso, el antropónimo VERUS, atestiguado como gentilicio y como cognomen, nos permite también explicar el primer formante.⁷⁵

En los topónimos citados anteriormente es fácil identificar los distintos sufijos empleados en la derivación del antropónimo: -ŎSSU en el caso de *Virués* y *Virós*; -ACUM en *Viriacum* y *Virago*; -ANUS en *Virano*.

En el caso de *Verdún* encontramos el apelativo *-dunum* convertido en sufijo (*VIRODUNUM, *VERODUNUM > *Verduno* [971]).⁷⁶

Es decir, 'la fortaleza de Virius o Verus'.

Celún

El topónimo se localiza en el municipio de Fago (Jacetania, Huesca). En la actualidad se conserva bajo las denominaciones *Castillo de Celún* y *Peña Celún*.⁷⁷

En *El libro de la cadena del Concejo de Jaca* encontramos documentado el topónimo referido a varios personajes: «et B. de celun et M. de celun» (1217, doc. 39); «Bellio de celun» (1251, doc. 47).⁷⁸

⁷⁰ Benito (2002, s. v.).

⁷¹ Véase Corominas (1981, I: 101): «ancien Virodūnum».

⁷² Rohlfs (1956: 75, n.os 234 y 235 respectivamente).

⁷³ Solin y Salomies (1988: 210); OPEL IV, p. 175, como nomen y cognomen.

⁷⁴ Untermann (1965: 189, mapa n.º 84, «Viriatus, Virius»).

⁷⁵ Como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 308); como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 203); como cognomen, en Kajanto (1982: 253, «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities. 2. Moral and social qualities»); como *nomen* y cognomen, en *OPEL* IV, pp. 160-161.

Como señala Nègre (1990: 167), «les appellatifs gaulois *bona, briga, dunum,* etc. ont été employés si souvent comme 2^e termes de composition, qu'ils sont devenus comme des suffixes».

⁷⁷ En *IDEAragón* también se incluye en el municipio de Ansó (Huesca), aunque sin proporcionar coordenadas. Referencia: «Toponimia de Ansó (Huesca)».

⁷⁸ Cito a partir de la edición de Sangorrín (1910).

Benito propuso dos explicaciones para el topónimo *Celún*, ambas compartidas con el topónimo *La Celadiella* (Sariñena, Huesca). En la primera de ellas se interpretaba como «descriptivo de construcción de CELLA 'almacén de grano'»;⁷⁹ en la segunda, como «antrotopónimo latino CAELIO», derivado mediante «el sufijo ANUS, con igual intención de pertenencia».⁸⁰

Podemos establecer una analogía entre el topónimo oscense *Celún* y el catalán *Cellúy*. Como demostró Rohlfs en su clásico trabajo,⁸¹ la sufijación -úy es la solución fonética catalana del sufijo -ué, y ambos sufijos se asocian con bases antroponímicas para constituir una nutrida serie toponímica. En el caso de *Cellúy*, «rapelle les toponymes français *Ceillac* (Altos Alpes) et *Celilhac* (Alto Loira). Ces noms nous ramènent au cognomen Cellius ou Celius (Caelius) attesté en Gaule Transalpine (CIL. XIII, 3285) et en Espagne (CIL. II)».⁸²

Los datos anteriores nos llevan a ratificar la interpretación propuesta por Benito; esto es, nos encontramos ante un topónimo basado en el antropónimo CAELIUS, CELIUS o sus variantes CAELLIUS o CELLIUS.⁸³

Sin embargo, el mecanismo derivacional empleado en la formación del topónimo no es el sufijo -ANUS/NA, sino el sufijo - \bar{O}/\bar{O} NIS, habitualmente utilizado para derivar antropónimos, con el posterior cierre de la vocal tónica /o/ > /u/ (*CAELLŌNEM, *CELLŌNEM > *Celon > Celún).

Cerzún

El topónimo se corresponde con un despoblado en el actual *barranco de Cerzún* situado en la localidad de Ena (Hoya de Huesca, Huesca).⁸⁴ Bajo este epígrafe englobamos las distintas variantes que adopta el topónimo (*Cercún, Sercún, Cerdún*), y le damos entrada en el trabajo por su denominación actual.⁸⁵

⁷⁹ Benito (2002, ss. vv.).

⁸⁰ Ihidem

^{81 «}Problèmes de toponymie aragonaise et catalane (le suffixe -ué, -úy)», a partir de Rohlfs (1956: 82-102).

⁸² Ibidem, p. 90, n.º 37.

⁸³ CAELIUS y CELIUS como *nomina* y *cognomina*, en Mócsy *et alii* (1983: 58 y 73 respectivamente). CAELLIUS como *nomen* y cognomen, en *OPEL* II, p. 18; CELLIUS como *nomen*, *ibidem*, p. 48, y también en Solin y Salomies (1988: 52) como gentilicio. En Kajanto encontramos el antropónimo sufijado CAELIANUS y su variante CELIANUS (1982: 142, «Cognomina derived from Gentilicia», «1. Common suffixes»). Para Albertos (1966: 68), la mayor parte de los hallazgos de estos antropónimos con el radical *Cael*- se encuentran en el noroeste de la península ibérica, y en su base etimológica se encuentra el radical indoeuropeo **kailo*- 'sano, intacto'.

⁸⁴ Referencia: IDEAragón, «Toponimia de Las Peñas de Riglos (Huesca)».

⁸⁵ Como *Cerzún* aparece en Antonio Ubieto (1984-1986, I: 409): «Despoblado en el Arcedianato de Sodoruel situado entre Botaya y Bernués (Huesca)». Tiene también entrada *ibidem* (III, p. 1193) como *Sercún*, que remite a la anterior. En el repertorio de referencia proporcionado por Rohfls (1956: 14), y también por Marco (1979: 162), el topónimo aparece citado como *Cerdún*.

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

La primera mención documental que hemos encontrado data de 1085: «unam meam terram que est in territorio Sercune» (*CDSAF*, doc. 76). Las formas documentadas del topónimo son *Sercun*, *Serzum*, *Sescunt*, *Cerzun*.⁸⁶

Como se deduce de lo anterior, de todas las variantes que actualmente registramos la forma más próxima al topónimo original es *Sercún*, a partir de la cual (*Sercune*) vamos a elaborar la explicación.

Contamos, además, con un topónimo cognado, Sercué (Valle de Vio).87

En su trabajo sobre el origen de los pueblos del Alto Aragón Benito propuso un antropónimo latino Saratius.⁸⁸

A nuestro juicio, la explicación antroponímica es la adecuada, pero debemos partir del cognomen Sericus⁸⁹ derivado mediante el sufijo - $\bar{O}/\bar{O}NIS$. Este mismo cognomen informa de la base léxica del topónimo *Sercué*, aunque en este caso se deriva mediante el sufijo - $\bar{O}SSU$ (> $-u\acute{e}$).

Desde el punto de vista fonético, se produce la síncopa de la vocal pretónica y el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (*Sericōnem > *Serconem > Sercune [1085], Sercún).

El Run

Actual nombre de una pequeña localidad perteneciente al municipio de Castejón de Sos (Ribagorza, Huesca). 90

En lo que respecta a las formas antiguas, en las *Décimas de Castejón de Sos*, de principios del siglo XI, se documentan *Orrun* y *Urruni*. Un documento falso de finales de ese siglo ofrece las formas *Elaruni* y *Helaruni*: «de Elaruni quam dedit Asnarius Comes»; «qui vocatur Hesera villa vocata Helaruni cum omni suo termino». A principios del XIV se documenta *Rhun*, y en 1495, *Orrun*. La práctica notarial del siglo XVI alterna las formas *Orrun* y *El Run*.91

⁸⁶ Agustín Ubieto (1972: 182). *Sercún* no figura en la relación de Miguel (2007).

⁸⁷ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1192-1193).

⁸⁸ Benito (2002, s. v.).

Solin y Salomies (1988: 401). SERICUS es un derivado en -ICUS/CA del cognomen SERIUS que Kajanto (1982: 256) incluye dentro de los «Cognomina relating to human body and mind»: en concreto, al grupo «VI. Mental qualities. 3. Strength of character».

⁹⁰ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 495).

⁹¹ Apud Martín de las Pueblas (2005: 168-169). Como explica este autor en un trabajo anterior (Martín de las Pueblas e Hidalgo, 2002: 29-30), «el artículo masculino singular castellano no es sino la traducción de lo que se pensó que era el artículo aragonés cuando en realidad era parte de la base léxica de la palabra».

Para Mascaray, el nombre original es *Elarún*, al que otorga el significado de 'lugar poblado de aliagas' (de *elar* 'aliaga' y el sufijo -*un*).⁹²

Para Javier Terrado, Moisés Selfa y Jesús Martín de las Pueblas,

nos hallamos ante un nombre del sustrato pirenaico de tipo vasco (*OnCat*, IV, 40-41, y *OnCat*, VI, 438a), comparable con un parónimo como *La Rhune*, monte en el que confluyen las tierras de Azkaine, Sara, Urruña, Bera de Bidasoa y Alzate. Seguramente se halla en la raíz del nombre el vasco *urru* 'lejos', que vemos en el derivado *urruti* 'lejano'.⁹³

Estas propuestas se fundamentan en meras similitudes fonéticas con voces vascas, pero no proporcionan una interpretación global e integrada de todos los componentes del topónimo, ni tampoco explican la sufijación y la posición del acento.

A nuestro juicio, la explicación del topónimo no discurre por la vía apelativa, sino por la antroponímica, y lo hace en el marco de las características semánticas y formales de la serie que estamos analizando.

Para su estudio debemos partir de las formas más antiguas ofrecidas por la documentación, y no de las formas del siglo XVI que desaglutinan el topónimo. Y estas formas son las que se testimonian a principios del siglo XI: *Urruni* y *Orrun*.

Contamos con un topónimo cognado *Urriés*. ⁹⁴ Con respecto a este topónimo Rohlfs formuló lo siguiente: «*Urriés* (Saragosse): laisse supposer l'existence d'un nom de personne *Urrus. Dans une inscription de la province de Cuenca (Espagne) on lit le nom de personne Urranus (CIL. II, 3212)». ⁹⁵

Urrun y *Orrun* se relacionan también con *Orrio*, topónimo presente en distintos lugares de Aragón (Cinco Villas) y Navarra (valle de Ezcabarte), y *Orrios* (Teruel). Este topónimo también aparece bajo construcciones preposicionales aglutinadas con el apelativo *val* (del latín VALLEM) como *Valdurrio* (Caspe) o *Valdurrios* (Fraga y Uncastillo).

Mascaray (2000: 39). Según este autor, «un error de copia debió de dividir el étimo Elarún en dos palabras, el artículo el más un supuesto nombre arún (primera desaglutinación); para mayor desgracia, este desconocido arún se leyó orrún, dividiendo la a inicial en o+r, lo que es perfectamente comprensible en una escritura caligráfica un tanto descuidada; aquel artículo desaglutinado se perdió en el uso posterior, utilizándose Orrún u Horrún hasta fechas recientes; pero alguien debió pensar que aquella O inicial era (jotra vez!) el artículo determinado masculino el en su forma vulgar ribagorzana o, mejor, aragonesa-sobrarbense, y procedió a una ultracorrección: lo separó del supuesto nombre Run y lo sustituyó por el culto castellano el, naciendo así el actual y absurdo El Run» (Mascaray, 2008, s. v. Esera).

Terrado, Selfa y Martín de las Pueblas (2000: 178). Esta misma etimología vasca, vinculada a una señalización de la posición relativa en el espacio, aparece también en el estudio del segundo de los autores sobre la toponimia del municipio de Castejón de Sos: «y ciertamente El Ru es la aldea situada en el límite meridional del Valle de Benasque, donde el Ésera se adentra en el primero de sus estrechos congostos» (Martín de las Pueblas e Hidalgo, 2002: 29-30).

⁹⁴ A propósito de este topónimo, véase Cortés (2010a: 206 y 2010b: 292-293).

⁹⁵ Rohlfs (1956: 126, n.° 66).

En nuestra opinión, todos estos topónimos tienen su origen en el gentilicio Urrius.⁹⁶

Desde el punto de vista formal, el topónimo $Urri\acute{e}s$ se deriva mediante el sufijo -i $\acute{e}s$ (< - $\check{E}SSU$); en el caso de Urrun y Orrun la derivación se produce por medio del sufijo - $\check{O}/\check{O}NIS$, con el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (* $URR\check{O}NEM$ > *Urron > Urruni, Orrun [s. XI]). En el caso de Orrio, encontramos el antropónimo no adjetivado trasvasado a topónimo directamente del nominativo.

Embún

Localidad perteneciente al municipio del Valle de Hecho (Jacetania, Huesca).97

Contamos con una temprana primera mención en una enumeración de propiedades del año 867: «super villam que dicitur Grossin; Orsan similiter, Embun» (CS, doc. 6). Las formas antiguas documentadas ofrecen los siguientes resultados: Embun, Embune, Empune, Imbuni, Enbun.98

«Parece una forma céltica con sufijo DUNUM: fortaleza», señaló Benito en su estudio sobre el origen de los pueblos del Alto Aragón.⁹⁹ Sin embargo, ni la temprana forma documental ni el resto de las antiguas formas medievales nos permiten inferir la existencia del sufijo *-dunum* en la constitución del topónimo.

El topónimo *Embún* se relaciona con el leridano *Envonúy*. Según Rohlfs, este topónimo «contient le cognomen pyrénéen Ennebonus, attesté dans une inscription d'Aquitaine». 100 Como ya hemos comentado (véase *supra Celún*), el sufijo -úy es la solución fonética catalana del sufijo -ué, y ambos sufijos sirven para derivar antropónimos.

En nuestro caso, el cognomen Ennebonus se deriva mediante el sufijo -Ō/ŌNIS y da lugar a una secuencia evolutiva (*Ennebonem > *Enbon > Embún) en donde se producen varios fenómenos que atañen fundamentalmente al vocalismo: en primer lugar, la síncopa de la vocal pretónica /e/; en segundo lugar, el cierre vocálico de la vocal tónica /o/ en /u/ que caracteriza la serie toponímica; por último, la inestabilidad de la vocal pretónica /e/ \approx /i/ del resultado secundario ($Embune \approx Imbune$).

⁹⁶ Solin et Salomies (1988: 195).

^{97 «}Entre 1970-1980 se unió con Echo y Urdués para formar el municipio de Valle de Echo» (Antonio Ubieto, 1984-1986, II: 502-503).

⁹⁸ Agustín Ubieto (1972: 88). Las mismas formas, en Miguel (2007, s. v.).

⁹⁹ Benito (2002, s. v.).

^{100~} Rohlfs (1956: 91, n.º 42). Allí se recoge el resultado Ambonúy que ofrece Menéndez Pidal.

Eresún

Comenzaremos por aclarar la confusión que reflejan algunas fuentes entre los topónimos *Eresún* y *Eresué*. ¹⁰¹ El primero, conservado en el topónimo *Santa Cruz de Eresún*, también mencionado como *Santa Cruz de Erescún* o *Ersún*, es un despoblado situado en el término de Acumuer perteneciente en la actualidad al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca); ¹⁰² el segundo se corresponde con una localidad perteneciente al municipio de Sahún (Ribagorza, Huesca).

El topónimo *Eresún* se menciona juntamente con otros enclaves medievales como *Sardás, Novalla, Latasa y San Román de Basa* en una permuta de tierras entre particulares fechada en 1134: «de Eresun Blasco Garcianes» (*CDSAF*, doc. 32).¹⁰³

Contamos también con *Erés*, que forma parte del municipio de Biscarrués (Hoya de Huesca, Huesca).

La explicación que proporcionó Rohlfs para *Eresué* puede ayudarnos a explicar el topónimo que nos ocupa: «*Eresué* (prov. Huesca, part. Boltaña) fait penser au cognomen hispanique Eris ou Eros (CIL. II). Sur une inscription d'Aquitaine on lit, en forme de datif, le nom de femme Eresine (CIL. XIII, 341)». 104

La misma base antroponímica 105 de $Eresu\acute{e}$ es compartida por los topónimos $Eres\acute{u}n$ y $Er\acute{e}s$. La diferencia está en el mecanismo derivacional empleado. En el caso de $Eresu\acute{e}$ esta base antroponímica se deriva mediante el sufijo -ŏSSU (> -u\acute{e}), mientras que en el de $Er\acute{e}s$ opera el sufijo - $Eres\acute{u}n$ variante formal del anterior, con la reducción del diptongo (- $Eres\acute{u}n$), variante formal del anterior, con la reducción del diptongo (- $Eres\acute{u}n$), esta derivación se produce mediante el sufijo - $Eres\acute{u}n$), con el posterior cierre de la vocal tónica /o/ > /u/, y frecuentemente se produce la síncopa de la vocal pretónica ($Ers\acute{u}n$).

Estarrún

Valle pirenaico —también denominado *valle de Aísa*— situado entre los de Aragüés y Canfranc y surcado por el río *Estarrún*.

¹⁰¹ En Agustín Ubieto (1972: 89) la entrada correspondiente a ERESÚN mezcla formas documentales de tres topónimos completamente distintos: «*Eresun, Eresum, Heresue, Isun, Isuns*». En la página 88 una forma *Eresum* remite a *Eresún* y otra a *Presún*.
102 Antonio Ubieto (1984-1986, II: 510).

En el «Índice analítico» de CDSAF, el editor, Ángel Canellas, lo identifica con Isún (p. 431).

Rohlfs (1956: 91, n.º 43). Martín de las Pueblas (2005: 156-157) ofrece una apretada síntesis de las propuestas formuladas sobre este topónimo; todas ellas lo consideran un topónimo «prerromano, probablemente de familia ibero-vasca» (ibidem, p. 156). Sin embargo, lo más llamativo es que no se recoge la explicación de Rohlfs.

¹⁰⁵ Además de la constancia de ambos antropónimos proporcionada por Rohlfs, ERIS y EROS figuran como *cognomina* en Mócsy *et alii* (1983: 116 y 117) y en *OPEL* II, p. 122.

¹⁰⁶ Cf. Sabayés (< *Saballiés) y Señés (< *Señiés) en Rohlfs (1956: 124-125, n.ºs 60 y 62).

Estarrún plantea un problema bastante frecuente en el estudio toponímico: ¿es el nombre del río el que da nombre a la localidad o es la localidad la que presta su nombre al curso de agua que lo surca? Para intentar dar respuesta a esta pregunta y suplir la carencia de menciones documentales tempranas consideraremos primeramente todos los datos que podemos aportar.

En su estudio sobre la raíz hidronímica *eis- 'sich heftig, schnell bewegen' ('moverse rápidamente, agitarse') en la península ibérica Jordán estableció hasta nueve grupos formales distintos en los que aparecía esta raíz mediante distintas formaciones. En el grupo número 4 reunió las formaciones de esta raíz con $-t\bar{a}/-t\bar{o}$ y distinguió un subgrupo, «Sufijo con vibrante -r-», en donde consideraba el apelativo estero. 107 Dicho apelativo se define en el DRAE como «terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas» (segunda acepción). 108 Entre los topónimos oscenses que pertenecen a este subgrupo se incluyen barranco Estarall, Estarán, Estaras, Estariesa y Estaronillo, topónimos que guardan una evidente relación formal con el que estamos analizando. 109

Por otra parte, debemos considerar otros topónimos, como *Estarruás* (pardina situada en el término de Yosa de Sobremonte, Huesca), ¹¹⁰ con la característica bimatización aragonesa -*uá*- procedente de la -ŏ- tónica del sufijo -ŏssu, ¹¹¹ y también *Estariesa*, topónimo del municipio de Beranuy (Ribagorza, Huesca), en donde aparece feminizado el sufijo -*iés* procedente del sufijo -ĔSSU, variante formal de -ŎSSU. ¹¹² Como estudió Rohlfs, ambos sufijos se asocian con bases antroponímicas y tienen una función denominativa similar a la del sufijo latino -ANUS y el galo -ACUS. ¹¹³

Por último, en el *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum* se atestigua —precisamente en Hispania— un cognomen Estero, ¹¹⁴ así como otros *cognomina* como Sterio o Sterios que nos permitirían explicar igualmente el topónimo *Estarrún*. ¹¹⁵

Si en *Estarruás* el antropónimo se deriva mediante el sufijo -ŏssu y en *Estariesa* se hace lo propio a través del sufijo -ĕssa, en el caso de *Estarrún* la derivación se produce por medio del sufijo -Ō/Ōnis, con el posterior cierre articulatorio de /o/ tónica en /u/ y la apertura de la vocal pretónica /a/ > /e/ (*Esterōnem > *Esteron, *Estaron >

¹⁰⁷ Jordán (1997: 439-440, n.º 3).

¹⁰⁸ En el DCECH (s. v. estero) se recogen las distintas acepciones de esta voz en Hispanoamérica.

¹⁰⁹ Jordán (1997: 440).

¹¹⁰ Antonio Ubieto (1987: 34).

¹¹¹ Es frecuente Estarrués como apellido.

¹¹² Sobre el sufijo -ĕssu, véase Rohlfs (1956: 114-126).

¹¹³ Rohlfs (1956: 126).

¹¹⁴ *OPEL* II, p. 123. Véase bajo la forma ESTER*. Allí se señala cómo el cognomen ESTERO puede ser considerado tanto nominativo como dativo.

¹¹⁵ OPEL IV, p. 95.

Estarrún). La alternancia entre la vibrante simple y la vibrante múltiple —ya presente en la onomástica antigua—¹¹⁶ explica el resultado actual del topónimo.¹¹⁷

Estaún

Antiguo despoblado perteneciente al arzobispado de Jaca. 118

En la actualidad se conserva el topónimo *pardina de Estaún*, que da nombre a los restos de una torre muy cerca de la cual estaba situado el poblado medieval de *Estaún*. ¹¹⁹ Este enclave medieval aparece mencionado por primera vez en febrero de 1045: «et presbiter Galindo de Astaun» (*CDSAF*, doc. 23). ¹²⁰ Las formas documentadas del topónimo son *Estaun, Staun, Astaun, Astaon* y *Astaron*. ¹²¹

El antropónimo Staius, atestiguado como *nomen* y como cognomen,¹²² puede constituir la base léxica del topónimo. Se deriva mediante el sufijo -Ō/ŌNIS y evoluciona de manera análoga a como lo hacen la mayor parte de los nombres de lugar que estamos analizando (*Staiōnem > *Estaón > Astaún [1045], Estaún).

Esterún

Nombre de una antigua aldea del valle de Bardají situada en el municipio de Boltaña (Sobrarbe, Huesca). 123

Selfa documenta la forma *Esterún* en 1610: «del lugar desterun». ¹²⁴ La explicación que propone este autor es la siguiente: «Probablemente del vasco *eztera* 'mollejón, piedra de afilar' al que se le añade el sufijo locativo *-un*: *ezterun* 'al pie del

¹¹⁶ Como demostró Villar (1995: 100-204) en su estudio sobre los dobletes -r-/-rr- en la toponimia prerromana hispana, las formas con -rr- son de ordinario simples variantes fonéticas de otras idénticas con -r-. Cf. Farax (Solin y Salomies, 1988: 77) / Farrax (OPEL II, p. 135), Marinius / Marrinius, Marius / Marrinius y Maronius / Marronius (a partir de OPEL III, pp. 58-60).

¹¹⁷ *Cf.* esta misma duplicación de -*r*- en topónimos de carácter antroponímico como *Sangorrín* (Cinco Villas, Zaragoza), derivado mediante el sufijo -INUS/NA del gentilicio SANGURIUS. Véase al respecto Cortés (2010a: 193-194 y 2014a: 17, §21).

¹¹⁸ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 533).

⁴¹ orte de la arruinada casa de Estaún, cota 1003 m, corre un montículo de forma abarquillada y orientación norte-sur, dirección en la que se estira unos 60 m, por 17 de anchura máxima. Al pie de la loma, por la ladera de levante, hay un campo de cultivo que fue solar de la población medieval de Estaún, mencionada por vez primera el 25 de febrero de 1045, con el presbítero Galindo de Astaún, y que era rectoría en los ss. XIII y XIV» (Castán, 2005, s. v. Pardina de Estaún).

¹²⁰ En el «Índice analítico», el editor de esta colección diplomática, Ángel Canellas, identifica *Estaún* con *Astarón* (*CDSAF*, p. 427).

¹²¹ Agustín Ubieto (1972: 92). El topónimo no tiene entrada en el repertorio de Miguel (2007).

¹²² OPEL IV, p. 92. En Mócsy et alii (1983: 273), solo como nomen; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 175).

^{123 «}Despoblado entre 1857-1873», según Antonio Ubieto (1984-1986, II: 534).

¹²⁴ Tomo la referencia documental de Selfa (1998: 189).

afiladero'». ¹²⁵ En la introducción ya hemos expuesto nuestras reticencias respecto a este tipo de interpretaciones basadas en elementos ibéricos o euskéricos tanto en lo que respecta a la base léxica como en lo que se refiere al mecanismo derivacional empleado.

Antes que por la vía apelativa, el topónimo *Esterún* permite ser interpretado por la vía antroponímica. Como ya hemos tenido oportunidad de analizar, contamos con un cognomen ESTERO.¹²⁶ La derivación por medio del sufijo -Ō/ŌNIS, habitualmente empleado en antroponimia, nos permite explicar el resultado final del topónimo a través del cierre articulatorio de /o/ tónica en /u/ (*ESTERŌNEM > *Esteron > *Esterún* [1610]). Podríamos llegar a una explicación semejante si partiéramos de los *cognomina* STERIO o STERIUS¹²⁷ con similar procedimiento sufijal.

Gordún

Localidad de la Valdonsella perteneciente al municipio de Navardún (Cinco Villas, Zaragoza).

Contamos con una muy temprana mención documental del topónimo procedente del monasterio de Leyre: «et Fortunio Manciones de Gorduni» (21 de octubre de 880, *DML*, doc. 3c). Más tarde, en diciembre de 1198, encontramos la forma *Gordon*: «castrum meum de Pitilla et villam de Gordon» (diciembre de 1198, ACA, Cancillería, 287, f. 142r).¹²⁸

Desde que el trabajo pionero de Rohlfs (1951) estableciera el repertorio de topónimos españoles con el elemento *-dunum* el topónimo *Gordún* casi siempre se ha interpretado hasta la fecha de esta manera. ¹²⁹ Lo hicimos también nosotros en trabajos anteriores, ¹³⁰ aunque en esta ocasión nos vemos en la obligación de revisar parcialmente la interpretación formulada, si bien mantenemos el mismo punto de partida.

El topónimo *Gordún* debemos ponerlo en relación con *Gordués*, localidad de la Valdonsella muy próxima a *Gordún*. Rohlfs se ocupó de *Gordués* en dos ocasiones, ambas en términos muy similares. En la primera señaló lo siguiente: «*Gordués* (prov. Zaragoza part. Sos) ne peut être séparé de l'anthroponyme Gordus attesté dans une inscription de Lugdunum (CIL. XIII, 1833), variante de Cordus (ib. 6954 et 7255). En

¹²⁵ Selfa (1998: 189).

¹²⁶ OPEL II, p. 123.

¹²⁷ Mócsy et alii (1983: 274); OPEL IV, p. 95.

¹²⁸ Apud Piedrafita (1992: 223, doc. 266).

¹²⁹ *Cf.* Rohlfs (1956: 14) o Agustín Ubieto (2002: 94): «*Gordún* (1056) y *Navardún* (880), ambos con el sufijo -*dum* = fortaleza». La excepción, en Beltrán (2006).

¹³⁰ Cortés (2010a: 136, 2010b: 290-291 y 2014a: 15, §17).

^{131 «}In sulco de Sancio [Garcez] de Gurdos» (24 de abril de 1189, APSos, sin catalogar, carpeta del siglo XII), apud Piedrafita (1992: 202, doc. 240).

Lombardie on a *Gordasco*».¹³² La segunda referencia al topónimo aparece anotada a pie de página: «Le cognomen *Gordus* est attesté dans une inscription de Lugdunum (CIL. XIII, 833). À *Gordus* remonte aussi le nom de lieu *Gordués* (Aragón), formé avec le suffixe aquitanique -ossu».¹³³

Efectivamente, en la base de ambos topónimos se encuentra el cognomen CORDUS, ¹³⁴ o su variante GORDUS, ¹³⁵ resultado al que se llega por equivalencia acústica de sordas y sonoras en posición inicial. ¹³⁶

Sin embargo, la terminación que ofrece el resultado actual es equívoca e induce a una interpretación errónea, ya que la -d- no forma parte de un hipotético elemento -dunum, sino que es un constituyente de la base antroponímica (Gord-). Esto se muestra al conmutar la sufijación: Gord- $u\acute{e}s$ / Gord- $u\acute{e}n$. En el primer caso se reconoce el sufijo -OSSU ($>-u\acute{e}s$), y en el segundo, el sufijo -OONIS, que ofrece el resultado - $u\acute{e}n$ por el cierre de la vocal tónica /OONIS /

Isún

En la actualidad el nombre completo de esta localidad perteneciente al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca) es *Isún de Basa*. ¹³⁷

Las formas documentadas necesitan ser depuradas porque la escasa secuencia fónica del topónimo las ha contaminado con la inclusión de otras parónimas que corresponden a otros topónimos. Pertenecen a *Isún* las formas *Essum* y *Esun* [c. 875/904]; también las formas *Isun* e *Insuns* que Antonio Ubieto adscribe a *Eresué*. 138 Por último, quedan fuera *Assum* (*Asún*) y *Essu* / *Essuu* (*Eso*). 139

En su estudio sobre la hidrotoponimia de la península ibérica Jordán incluyó el topónimo *Isún* dentro de las «Formas dudosas» que podrían explicarse a partir de la raíz indoeuropea *eis- 'sich heftig, schnell bewegen' ('moverse rápidamente, agitarse') en grado cero. ¹⁴⁰

¹³² Rohlfs (1956: 67, n.° 148).

¹³³ Ibidem, p. 105, n. 3.

¹³⁴ Mócsy et alii (1983: 88); Solin y Salomies (1988: 318); OPEL II, p. 75; Kajanto (1982: 295, «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth. Late-born»).

¹³⁵ Mócsy et alii (1983: 137); OPEL II, p. 168. En Solin y Salomies (1988: 105) figura como gentilicio.

¹³⁶ Menéndez Pidal (1985: 200).

¹³⁷ «Sobrecullida de Jaca. Se une a Sardás en 1845» (Antonio Ubieto, 1984-1986, II: 647-648).

¹³⁸ Agustín Ubieto (1972: 89).

¹³⁹ Eso da nombre a un despoblado en el antiguo término municipal de Tiermas (provincia de Zaragoza, aunque integrado en la comarca de la Jacetania). Sobre este topónimo, véase Cortés (2010a: 125).

Jordán (1997: 448-449). Su adscripción en el apartado II, «Formas dudosas», se justifica precisamente por la presencia de la terminación -ún. Como ya hemos señalado, en este trabajo se recogían las reticencias a la hora de explicar todos los topónimos aragoneses terminados en -ún a partir del sufijo celta -dunum, puesto que «habría hecho falta una reducción demasiado drástica», en referencia a la pérdida de la dental (ibidem).

Benito propuso de modo genérico un origen antroponímico sin concretar el antropónimo ni su filiación onomástica.

En nuestra opinión, el estudio del topónimo *Isún* no puede desligarse de otros como *Isín* (Alto Gállego, Huesca)¹⁴¹ o *Isuerre* (Cinco Villas, Zaragoza).¹⁴²

El topónimo también guarda relación con otros franceses como *Yzosse* (Dax), *Isac* (Alto Garona), *Izé* (Mayenne), *Izy* (Loiret) e *Isasca* (Piémont). Para todos estos topónimos Rohlfs postuló una explicación basada en la antroponimia: «Le radical revient dans l'onomastique d'Espagne: *Isas* (CIL. II, 21) *Isaptu* (ib. 3677). Dans une inscription de Trèves on lit: hic jacet *Isa* (CIL. XIII, 3847)». 143

Larún

Microtopónimo de Foradada del Tosar, en la comarca de La Ribagorza (Huesca).

Larún forma parte de los nombres estudiados por Selfa en sus trabajos sobre la toponimia del valle medio del Ésera. En concreto, este topónimo lo documenta en 1879 como *larun*. ¹⁴⁷ La explicación que propone este autor es la siguiente: «Nombre relacionado con el vasco *ler* 'pino' más el sufijo locativo *-un* 'al pie del pino'». ¹⁴⁸

Sin embargo, contamos con el topónimo *Larués* (Huesca), cuya primera mención documental nos lleva a la forma *Larosse*, ¹⁴⁹ en la que es claramente identificable

Para este topónimo Benito (2002, s. v.) señala: «Antrotopónimo latino de (ICCIUS)».

 $^{^{142}\,}$ Sobre este topónimo, véase Cortés (2010a: 138-139). Se documenta en el año 928: «presbiter Fortunio de Isorre» (CSJP, doc. 14).

¹⁴³ Rohlfs (1956: 76, n.° 240).

¹⁴⁴ Mócsy *et alii* (1983: 153) y *OPEL* II, p. 197. Contamos también con el cognomen Eso (*ibidem*, p. 123), que permite explicar igualmente estos topónimos, así como las alternancias de la vocal pretónica que se observa en la documentación (*Isun / Esun*).

¹⁴⁵ Sobre el sufijo -er(re), -orre y sus variantes diptongadas -ierre, -uerre, véase Cortés (2010a: 138-139).

¹⁴⁶ Encontramos el antropónimo no adjetivado en el topónimo Iso (Romanzado, Navarra), para el que Belasko (1999: 249) propone una etimología euskérica: «juncal. Del vasco i(h)i 'junco' y -zu sufijo abundancial».

¹⁴⁷ Selfa (2000: 296).

¹⁴⁸ *Ibidem*. Allí se pone en relación con otros topónimos con la misma base léxica propuesta por el autor, como —entre otros— *Larén, Larés y,* especialmente, el vasco *Laruns*.

^{49 «}et Ansari Banzones de Larosse» (CSJP, doc. 32, siglo x).

el sufijo -ŏssu; y, como demostró Rohlfs, este sufijo aparece siempre asociado con bases antroponímicas, pero nunca con apelativos.

Contamos, además, con los antropónimos Larius y Laro, atestiguados como antiguos cognómenes o gentilicios en las principales fuentes onomásticas. ¹⁵⁰

La derivación mediante el sufijo - \check{o} SSU nos conduce al topónimo *Larués*, mientras que el sufijo - \check{o} / \check{o} NIS nos permite explicar *Larún* mediante la secuencia ya conocida (*Lar \check{o} NEM > *Laron > *Larún*).

Mascún

En la nómina de topónimos con terminación -ún que estableció Rohlfs encontramos el microtopónimo *Mascún*, calificado como «bosque». ¹⁵¹ En la actualidad se conserva bajo la forma *fuente de Mascún* y también es el nombre del *barranco* o *cañón de Mascún*, situado en la sierra de Guara y perteneciente al municipio de Bierge (Somontano de Barbastro, Huesca).

En su estudio sobre la toponimia de Rodellar Vázquez señaló: «Su etimología no se ha podido establecer. Algún erudito ha propuesto una explicación por el árabe *maskhun,* 'lugar donde habitan los espíritus', pero me inclino más por el étimo prerromano». ¹⁵²

Para Mascaray, «Mascún es un nombre de lugar que presenta el sufijo -un», el cual «entrañaba la terminación ibérica -une, con sus dos variantes -gune y -kune, traducibles por 'lugar de' o por 'lugar rico o abundante en'». 153 Según este autor, «la estructura completa de la derivación que es Mascún consta de M-azko-une. Con elipsis al final del primer término y caída de la vocal átona final, m-azk(o)-un(e) > Mascún. La traducción literal es 'lugar de peñascos', y propiamente 'los peñascales'». 154

A nuestro juicio, existe una similitud entre el topónimo *Mascún* y la mayor parte de los topónimos que llevamos analizados. Todos ellos pueden ser explicados sin necesidad de forzar las interpretaciones corográficas y lingüísticas, y tampoco los procesos evolutivos mediante la antroponimia.

En el caso de *Mascún* contamos con un antropónimo MASCUS, ¹⁵⁵ atestiguado como gentilicio y cognomen, que puede ser derivado mediante el sufijo -Ō/ŌNIS

¹⁵⁰ En Mócsy *et alii* (1983: 159), LARIUS como *nomen* y LARO como cognomen; en *OPEL* III, p. 19, como cognomen. En Solin y Salomies (1988: 101), como gentilicio.

¹⁵¹ Rohlfs (1956: 14). El topónimo no figura en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

¹⁵² Vázquez (1985: 653-654).

¹⁵³ Mascaray (2008, s. v.).

¹⁵⁴ Ibidem.

¹⁵⁵ Solin y Salomies (1988: 114). Mascio como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 180) y *OPEL* III, p. 62. Albertos (1966: 150) relaciona este antropónimo, atestiguado en Germania Superior, con otros nombres personales presentes en la onomástica primitiva de Hispania como Mascutius.

para crear un antropónimo adjetivado que ha acabado dando nombre a un determinado terreno (*Mascōnem > *Mascón > Mascún). 156

Mombrún

Nombre de una pardina situada en el término de Albalate de Cinca (Cinca Medio, Huesca). ¹⁵⁷

Benito etimologizó *Mombrún* como un compuesto del sustantivo *monte* (del latín MŌNTEM) y el adjetivo *bruno* (de la voz franca *brun* 'de color oscuro, negro'): «monte oscuro, negruzco». ¹⁵⁸ De ser cierta esta interpretación estaríamos ante un cromotopónimo.

La ausencia de formas documentales, así como de topónimos cognados que nos permitan aislar la base léxica y la desinencia, nos impiden proporcionar una explicación segura para *Mombrún*.

Naspún

Topónimo de Beleder, en la comarca de la Ribagorza (Huesca), que alterna en el habla con *Laspún* y da lugar a varios microtopónimos, como *Carrascal de Naspún*, *Monte Naspún* o *Planera Naspún*. 159

En su estudio sobre la toponimia de la Ribagorza Selfa lo documenta en un protocolo fechado en 1614: «en la partida llamada a naspunt». 160 La interpretación que este autor realiza se basa en el euskera: «Parece que no hay ningún inconveniente fonético para partir del vasco LEÇ-PE 'debajo de la cueva' al que posiblemente se añadió un sufijo locativo de origen ibero-vasco -un (*-uin > *-oin) 'al pie de debajo de la cueva'». 161

En nuestra opinión, y dejando a un lado la verificación corográfica, esta interpretación ofrece serios reparos tanto en la base léxica propuesta como en la tautología semántica que se deriva de la doble sufijación ('al pie de debajo de la cueva').

¹⁵⁶ Es un proceso análogo por el que, a partir de MASCUS, se han formado *cognomina* como MASCULIUS (-ULUS/LA) o MASCULINUS (derivado del anterior mediante -INUS/NA). Véase sobre estos últimos Kajanto (1982: 307, «Cognomina obtained from relationship and sex», «3. Relating to sex»).

¹⁵⁷ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 863 y 1987: 35). No consta primera mención documental hasta 1414. Desaparece del nomenclátor en 1857.

¹⁵⁸ Benito (2002, s. v.)

 $^{^{159}}$ Referencia: IDEArag'on, «Toponimia de Campo (Huesca). Comarca de la Ribagorza». No aparece en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

¹⁶⁰ Selfa (2000: 296).

¹⁶¹ *Ibidem,* p. 297. Con respecto al cambio fonético de la base léxica se señala: «En cuanto a la alternancia *l- / n-* en vasco, aunque no en las hablas altoaragonesas, se trata de un fenómeno lingüístico ampliamente dcoumentado» (*ibidem*).

Por analogía con los otros topónimos de la serie que estamos analizando, no creemos que *Naspún* sea un topónimo deíctico que apunte una situación relativa en el espacio, sino más bien un topónimo de base antroponímica derivado mediante la sufijación -Ō/ŌNIS.

No podemos, sin embargo, proponer una base antroponímica documentada como en la mayoría de los topónimos que venimos analizando, y tenemos que reconstruir un antropónimo *NASPUS, *NASPA, u otro de estructura fonética similar en donde se hubiera producido una síncopa de la pretónica *NAS'PO (*NASPŌNEM > *Naspón > Naspún).

A pesar de que se han formulado otras explicaciones sobre este linaje, 162 creemos que el topónimo y apellido *Lanaspa* (cf. *Pardina de Lanaspa*) 163 puede guardar relación con la base léxica de *Naspún*, si interpretamos *Lanaspa* como una aglutinación del artículo con el antropónimo (**La Naspa*) similar a la que encontramos en nombres como *Lacasta*, *Lacorbilla* o *Lastenias*, todos ellos antropotopónimos. 164

Navardún

Municipio de la Valdonsella (Cinco Villas, Zaragoza). 165

El topónimo aparece por primera vez en una donación al monasterio de San Salvador de Leyre fechada en el año 880: «unum agrum inter Nauardunum et Sausitum» (*DML*, doc. 3). A mediados del siglo XI se documenta la forma actual: «Eximino Ennecones de Nauardun» (*DML*, doc. 49).

Como se puede apreciar en la primera mención documental (*Nauardunum*, 880), la pertenencia a la serie *-dunum* no deja lugar a dudas.

Sí ha ofrecido dudas, sin embargo, la interpretación de la base léxica *Navar*-derivada mediante el sufijo *-dunum*.

Jairo Javier García Sánchez explicó el significado del topónimo como 'fortaleza de los navarros'. 166 Esta interpretación, con más o menos variaciones, es la más común en los estudios históricos. 167

¹⁶² López Lanaspa (2007, s. v.). Aquí se habla de un linaje navarro fruto de la unión de otros dos linajes.

^{163 «}Situada en la divisoria de la Jacetania y Serrablo entre los montes de Bernués y Javierrelatre» (ibidem).

Todos ellos en la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza). Sobre *Lacasta*, véase Cortés (2010a: 141); *Lacorbilla*, *ibidem*, pp. 142-143; *Lastenias*, *ibidem*, p. 145. Sobre este tipo de nombres cuyo primer elemento es el artículo determinado véase el artículo de Lagüéns y Buesa (1996: 981-1006).

¹⁶⁵ Cortés (2010a: 169-170).

¹⁶⁶ García Sánchez (2007: 44).

¹⁶⁷ Berraondo (1985: 26) en su estudio sobre *Navardún* y su castillo anotó: «Haré mención a una tradición oral que se conserva y así me la contaron: "Navardún era el pueblo o tribu de los Navar, los cuales se extendieron hacia el oeste poblando la actual Navarra, de quienes tomó el nombre"».

A nuestro juicio, *Navardún* ofrece una secuencia análoga a la que encontramos en el topónimo oscense *Navarcué* (*Navarc-*). Para su explicación Rohlfs propuso un antropónimo *NAVARCOS, derivado del cognomen NAVUS, 168 de manera análoga a lo que sucede entre CORIUS y CORIARCOS. 169

En nuestro caso, el cognomen Navarius¹⁷⁰ nos permite explicar la base antroponímica del topónimo a través del sufijo tónico *-dunum*. La síncopa de la vocal pretónica aparece ya en la primera forma documentada de finales del siglo IX (*Navarōdunum > Nauardunum [880] > Navardún).

Así pues, y de acuerdo con lo expuesto, *Navardún* es la 'fortaleza de Navarius', en alusión al propietario o poseedor del terreno.

Plandescún

Plandescún está situado en el valle del río Cinqueta, dentro de la comarca de Sobrarbe (Huesca).¹⁷¹ En la actualidad da nombre al *embalse de Plandescún*.¹⁷²

Nos encontramos ante un topónimo aglutinado de la construcción [nombre + adyacente preposicional] ($plan\ de\ Escún$) en donde el elemento nuclear plan es el sólito resultado aragonés del latín PLANUS, -A, -UM 'plano' y Escún es el término de esta construcción preposicional.

A falta de menciones documentales antiguas, es necesario considerar los topónimos *Escués* (más habitualmente bajo la construcción *Pueyo de Escués*, en la Jacetania, Huesca); *Escuer*, en el municipio de Biescas (Alto Gállego, Huesca); y *Escuaín*, en el de Puértolas (Sobrarbe, Huesca). Son fácilmente segmentables el sufijo *-ués* en el primero, el sufijo *-er* en el segundo y el sufijo *-áin* en el tercero; todos ellos son sufijos habitualmente utilizados en la derivación de antropónimos.

En el lado francés encontramos el topónimo *Escós*, que Rohlfs explicó de la siguiente manera: «*Escós* (BP, arr. Pau, ct. Salies) s'explique par l'anthroponyme Esychus, Esuccus, Hesychus attesté fréquemment en territoire gaulois (CIL. V, XII, XIII)».¹⁷³

¹⁶⁸ NAVOS, en Solin y Salomies (1988: 267); NAVUS, en *OPEL* III, p. 97; Kajanto (1982: 259, «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities. 3. Strength of character»).

¹⁶⁹ Rohlfs (1956: 85). También se refiere a este topónimo más adelante (p. 93) diciendo: «On peut postuler un anthroponyme *Navarcos, dérivé du cognomen Navos (Navus) que l'on lit sur des inscriptions de Gaule et d'Espagne».

¹⁷⁰ NAVARIUS como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 367). Derivado de NAVUS mediante el sufijo -ARIUS; sobre este sufijo antroponímico, véase Kajanto (1982: 110).

¹⁷¹ El topónimo no figura en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986); en *IDEAragón* se menciona dentro de la «Toponimia de Plan», pero no se le asignan unas coordenadas concretas.

¹⁷² Véase al respecto Pallaruelo (coord.) (2006: 68-69).

¹⁷³ Rohlfs (1956: 66, n.° 130).

Contamos, por último, con un topónimo no adjetivado como *Escó* (Jacetania, Zaragoza).¹⁷⁴ Aunque se han propuesto otras interpretaciones,¹⁷⁵ este topónimo encuentra su explicación en la antroponimia, en concreto en el cognomen ESCUS,¹⁷⁶ antropónimo que preferimos a los propuestos por Rohlfs (ESYCHUS, ESUCCUS, HESYCHUS).¹⁷⁷

En definitiva, *Escún* es un topónimo de carácter antroponímico derivado mediante el sufijo -ō/ōNIS (*ESCŌNEM > *Escon > *Escún*) a partir del cognomen ESCUS. Este mismo cognomen es la base de otros topónimos como *Escués, Escós, Escuer* o *Escuaín*, que utilizan procedimientos derivativos análogos, y también, pero sin sufijación, de *Escó*.

Presún

Despoblado en el actual barranco de Presún, en Villarreal de la Canal (Huesca). 178

Agustín Ubieto ofrece como primeras menciones documentales las formas *Eresum* y *Eresuni*, documentadas en el siglo x.¹⁷⁹ Sin embargo, estas formas no se corresponden con *Presún*, sino con el topónimo *Eresún*, que ya hemos analizado anteriormente.

A falta de menciones documentales tempranas, el topónimo no puede desligarse de una serie de topónimos de carácter antroponímico que Rohlfs recogió en su trabajo sobre los «Personennamen in Ortsnamen Oberitaliens»: *Pressano* (Trento, Italia), *Pressac* (Charente, Vienne), *Preyssac* (Dordogne), *Pressy* (Saône-et-Loire). Para todos ellos propuso como explicación el gentilicio PRECIUS. 181

Nosotros añadimos a esta serie el topónimo *Presín*, situado en Latre, núcleo de población perteneciente al municipio de Calderarenas (Alto Gállego, Huesca).

¹⁷⁴ Como ya señalamos en nuestro estudio, «para los antiguos habitantes del lugar y de la zona la palabra es siempre paroxítona o grave, *Esco* [ésko], mientras que en la nomenclatura oficial moderna el topónimo es oxítono o agudo, *Escó* [eskó]» (Cortés, 2010a: 122). Véase esta misma explicación en el contexto de la toponimia de la comarca de las Cinco Villas en Cortés (2014a: 13).

¹⁷⁵ Francisco Marco (1979: 161) lo incluyó en la relación de topónimos pertenecientes a la «Toponimia preindoeuropea». Jordán (1997: 431-432) lo interpretó como una formación con -ko de la raíz hidronímica *eis- en grado cero.

¹⁷⁶ Mócsy *et alii* (1983: 177); *OPEL* II, p. 122. Albertos (1966: 116) señala la naturaleza no ibérica del radical de este antropónimo atestiguado en Lusitania.

¹⁷⁷ Exponemos la interpretación que realizamos de Escó en Cortés (2010a: 121-122).

¹⁷⁸ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1038-1039). Allí se da como primera mención documental la forma $\it Eresun$. Referencia: $\it IDEArag\'on$, «Toponimia de Canal de Berdún (Huesca)».

^{179 «}De Eresuni villa» (CSJP, doc. 10, siglo x); «ad illum ribulum qui currit subtus Eresum» (CSJP, doc. 11, año 920).

¹⁸⁰ Rohlfs (1956: 160, n.° 194): «Prezzate (Bergamo)».

¹⁸¹ «Doch ist auch Priscius (CIL. IX, 1455) nicht ausgeschlossen» (*ibidem*).

A nuestro juicio, el cognomen PRESSUS¹⁸² permite explicar todos los topónimos que conforman esta serie a partir de distintos elementos sufijales habitualmente utilizados en la antroponimia: en el caso de *Pressano*, mediante el sufijo -ANUS/NA; en el de *Presún*, mediante el sufijo -INUS/NA; en el de *Presún* nos encontramos de nuevo con el sufijo - \bar{O}/\bar{O} NIS, con los fenómenos evolutivos análogos a los que estamos constatando a lo largo del estudio (*PRESS \bar{O} NEM > *Preson > *Presún*).

Rapún

Pequeña localidad perteneciente al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca). 183

La primera mención documental procede de la *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo*. En una donación del año 1051 se cita al «senior Garcia Xemenones de Arrapun» (*CDSAF*, doc. 28). En un documento municipal de Jaca fechado en 1076 leemos: «usque ad pontem de Arrapune» (*JDM*, doc. 7). Las formas medievales atestiguadas son *Rapun*, *Arrapun*, *Arrapune* y *Arrapunt*. 184

Gartzen Lacasta relacionó el topónimo con la voz vasca (h)arri 'piedra, roca, peña' y lo vinculó con el emplazamiento de la aldea. 185

En el marco de sus excogitaciones ibéricas, Mascaray estableció una complejísima explicación del topónimo que partía de un vocablo ibérico *bara* 'parada, muro' con una «R inicial metatética» y otros procesos fonéticos sobrevenidos y concluyó que *Rapún* significa el 'lugar del muro o cerco'. ¹⁸⁶

Benito estableció su origen a partir del antropónimo latino RAPA, sin señalar el procedimiento derivacional que permitiría llegar al resultado que ofrece el topónimo. 187

¹⁸² Kajanto (1982: 354, «Formal groups. 1. Participles»); Mócsy et~alii (1983: 231); Solin y Salomies (1988: 383); OPEL~III, p. 157.

 $^{^{183}}$ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1059).

Agustín Ubieto (1972: 164). Miguel (2007, s. v.) incluye también la forma Arrapunt.

¹⁸⁵ Lacasta (1994: 201).

Reproduzco la literalidad del razonamiento: «Se desprende que estamos ante un topónimo ibérico con R inicial metatética o sobrevenida. El vocablo ibérico que ha sufrido la permuta es bara (o para), que significa 'parada' o 'muro', y que se halla presente también en paratu y palatu, con valor de 'vallado o cerco'. Ya nos topamos con esta forma al estudiar el topónimo mallorquín Parera, a propósito del cual copiábamos: "destaca, llegando a las casas, el magnífico muro de época talayótica, el mejor conservado...; la construcción está formada por ortostatos, grandes bloques de piedra dispuestos en forma vertical". Aquí no se ha dado la metátesis y la composición para-era se limita a presentar lelipsis al final del primer término, con lo que para(a)-era=Parera. En cambio, sí hay permuta silábica en el que nos ocupa, de modo que para-une=rapa-une=rap(a)-un(e)=Rapún. El significado, muy claro, es 'el lugar del muro o cerco'» (Mascaray, 2008, s. v.).

¹⁸⁷ Benito (2002, s. v.). RAPPA como cognomen, en *OPEL* IV, p. 23.

Contamos, sin embargo, con el cognomen RAPO, 188 cuya derivación por medio del sufijo - \bar{O}/\bar{O} NIS permite explicar el resultado actual del topónimo con el posterior cierre articulatorio de la tónica /o/>/u/ (*RAPŌNEM > *Rapon > Rapun, Arrapun [1051]).

La pérdida de la *a*- protética, habitual en las formas toponímicas medievales cuando la consonante inicial es una vibrante múltiple, se documenta a partir de 1646.¹⁸⁹

Sahún

Municipio perteneciente a la comarca de la Ribagorza (Huesca). 190

La primera mención proporcionada por Agustín Ubieto remite a la obra de José Sinués (doc. 1572), en concreto al 1 de octubre de 1291, con ocasión del homenaje que hizo Bernardo de Benasque a Jaime II de Aragón. Las formas antiguas atestiguadas son *Sahu* y *Sahun*. ¹⁹¹

Corominas expuso en *Onomasticon Cataloniae* varias interpretaciones. Como resume Martín de las Pueblas en su estudio sobre la toponimia del valle del Benasque, «el *OnCat*, VII, 63b28-65a3, explora tres vías de explicación etimológica más o menos razonables. Podría tratarse de la forma vasca *çaunk* 'ladrar (los perros)', del compuesto indoeuropeo (céltico o sorotáptico) *seg-onko 'desvío fuerte, curva profunda'; el vasco etxa-guna 'situación de la casa o de las casas' con dificultades fonéticas. Parece que Coromines, siempre con muchas dudas, se inclina hacia la forma *seg-onko». ¹⁹²

No era la primera vez que el filólogo catalán se había ocupado del topónimo Sahún. En un trabajo anterior titulado «Survivance du basque» se había referido a él mientras examinaba el topónimo leridano La Pobla de Segur y la terminación -dunum. Lo hizo en estos términos: «un autre Segodunum hispanique est peut-être le Sahún aragonais du partido de Boltaña (Saú en català); mais il est évident que, faute de formes assez anciennes, qui confirment ou infirment l'existence ancienne

¹⁸⁸ Kajanto (1982: 267, «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 3. Vehemence of temper»). También como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 389).

¹⁸⁹ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1059).

 $^{^{190}\,\,}$ «Aldea de Benasque. En 1845 se le unen Eresué y Eriste» (ibidem, p. 1093).

¹⁹¹ No figura en Agustín Ubieto (1972). Un resumen de las formas documentadas, en Martín de las Pueblas (2005: 169). Las formas recogidas en el *OnCat* (VII, 63a47-b3) son *Sahu* en 1381 y *Sahun* en 1520, 1530 y 1535.

¹⁹² Martín de las Pueblas (2005: 169-170).

Corominas (1981, I: 104), por el que se cita: «Il y à la *Pobla de Segur*, dont le nom ancien est *Segú* sans -r, un r de fantaisie qui aujourd'hui même ne se prononce pas: le ú vient forcément de -un et en fait des formes documentaires *Segun* ou *Sequni* se trouvent dès 976; c'est peut-être un Segodūnum apparenté au fr. *Sedun*, qui a pu perdre le -D- avant la chute d'O, comme il arrive souvent (rappelons *Laon* et *Lyon* < Lugudunum».

d'un -D-, cette étymologie n'est qu'une possibilité qui ne saurait être ni admise ni repoussée pour le moment». 194

Mascaray propone una etimología del vasco *sahat-* 'sauce' y el sufijo abundancial *-kun*, es decir, 'lugar de sauces'.¹⁹⁵

Por su parte, Benito señaló escuetamente su origen antroponímico en su estudio sobre los nombres de los pueblos del Alto Aragón. 196

A nuestro juicio, y descartada completamente su adscripción a la serie -dunum, Sahún reúne las mismas características semánticas y morfológicas que los topónimos que estamos analizando.

Contamos con dos topónimos cognados que nos van a permitir identificar la base léxica: por un lado, los dos *Sagüés* que se localizan al sur de los Pirineos, uno en Huesca (Jacetania) y otro en Navarra (Cendea de Cizur, merindad de Pamplona); por otro, *Saqués*, despoblado en el municipio de Biescas (Alto Gállego, Huesca).

Para el topónimo *Sagüés* Rohlfs señaló lo siguiente: «paraît se rattacher à un radical Sac-, attesté dans l'onomastique gauloise: Sacirus, Sacianus o Sacurius». ¹⁹⁷ Por su parte, Elcock identificó la raíz *Saq*- para *Saqués*, aunque no propuso ninguna explicación adicional. ¹⁹⁸

Queremos señalar, por último, la existencia de los *cognomina* SACO, SACCO y SACCUS, que permiten explicar estos topónimos.¹⁹⁹

Los topónimos *Sagüés y Saqués* se derivan mediante el sufijo -ŏssu (> -ués) y su variante -ĕssu (*Saccŏsse, *Saccĕssu), con sonorización de /k/ en posición intervocálica en el caso de *Sagüés* y conservación en *Saqués*, juntamente con la reducción del diptongo (-iés > -és). 200

En el caso de *Sahún* la derivación se produce mediante el sufijo -Ō/ŌNIS (*SACCŌNEM) y el desencadenamiento de dos procesos fonéticos consecutivos: en un primer momento, la sonorización de /k/>/g/ en posición intervocálica; posteriormente, el debilitamiento y la pérdida de /g/ (*SACCŌNEM > *Sagón, *Saón > *Saún*, *Sahún*, *Saú*).

¹⁹⁴ Corominas (1981, I: 104).

¹⁹⁵ Mascaray (2000: 73)

¹⁹⁶ Benito (2002, s. v.): «Antrotopónimo».

¹⁹⁷ Rohlfs (1956: 72, n.ºs 197 y 198). El radical SAC- es fácilmente aislable en el caso de SACIANUS a partir del sufijo antroponímico -IANUS/NA, que, como estudió Kajanto (1982: 109-110), es una variante morfológica del sufijo -ANUS/NA.

¹⁹⁸ Elcock (1961-1962: 304-305).

¹⁹⁹ SACO, en Mócsy *et alii* (1983: 249). SACCO y SACCUS, en Kajanto (1982: 266, «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 2. Moral and social defects»), Solin y Salomies (1988: 395) y *OPEL* IV, p. 41. La base etimológica de todos estos topónimos con el radical **Sac*- se encuentra en la raíz indoeuropea **sak*- 'sagrado, consagrar' (Albertos, 1966: 195).

 $^{200 \}quad \textit{Cf. Eri\'es} > \textit{Er\'es}.$

Secorún

Secorún —frecuentemente Secrún por síncopa habitual de las hablas aragonesas — da nombre a un despoblado situado en el municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca). 201

La primera mención del topónimo data del 22 de agosto de 1036: «Aznar Galindez en Securum» (*CSJP*, doc. 69). De noviembre de 1092 encontramos «Fertun Dat in Securune» (*CPRA*, doc. 12). El resto de las formas medievales documentadas ofrecen resultados similares: *Secorum*, *Escoron*, *Secorune*, *Secoron*, *Securo*, *Securo*

De todos estos resultados debemos descartar la forma *Escoron*. Como hemos aclarado en otro lugar, este topónimo da nombre a la *Tor de Escoron*, una de las torres que formaban el dispositivo defensivo de Ejea de los Caballeros en 1110.²⁰³ José M.ª Lacarra anotó por error el topónimo en un documento fechado en enero de 1091: «Senior Galindo Date in Escoron» (*DERRVE*, doc. 8);²⁰⁴ sin embargo, tanto el personaje como el contexto del documento remiten al actual despoblado de *Secorún*.

El topónimo Secorún se explica a partir del cognomen $Securus^{206}$ —tal y como ya señaló Benito—, 205 derivado mediante el sufijo - $\bar{O}/\bar{O}NIS$ con cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ y mantenimiento de la oclusiva sorda /k/ en posición intervocálica (*Securon > *Securon > Securum [1036], Securune [1092], Secorún).

Serún

Enclave de la localidad de Sos del Rey Católico (Cinco Villas, Zaragoza). En el lugar se emplaza la *ermita de Serún*.²⁰⁷

La primera mención documental procede de un documento de 1155 mediante el cual Ramón Berenguer IV concede a Sancho de Arbe una pieza de tierra situada

²⁰¹ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1180): «Aldea despoblada hacia 1950-1960. Durante la Época Moderna perteneció a la sobrecollida de Aínsa».

 $^{^{202}}$ Agustín Ubieto (1972: 180). Las mismas formas, en Miguel (2007, s. v.).

²⁰³ Cortés (2013: 155-156). La primera mención del topónimo *Escorón* figura en la carta de población concedida por el rey Alfonso I en julio de 1110: «Et illa Torr de Escoron non habet nisi VII iuvatas» (*DERRVE*, doc. 40).

²⁰⁴ Canellas (CDSR, doc. 124) lo recoge así: «senior Galin Dat en Escorun».

²⁰⁵ Kajanto (1982: 280, «Cognomina relating to circumstances», «I. Laudatory. 1. Wish-names»); Mócsy *et alii* (1983: 258); Solin y Salomies (1988: 399); *OPEL* IV, p. 61.

²⁰⁶ Benito (2002, s. v.) propuso dos interpretaciones: «a) Antrotopónimo latino: SECURUS. b) Del latín SECURUS: seguro, castillo fuerte».

²⁰⁷ El topónimo ha sido analizado por Cortés (2015: 179-180).

en *Castell Serun*: «dono et concedo tibi illa mea peça de Castell Serun, que est de illo castello de Sos» (APSos, sin catalogar, carpeta del siglo XII).²⁰⁸

Contamos con topónimos cognados con los que establecer analogías: es el caso de *Serué*, localidad del municipio de Caldearenas (Alto Gállego, Huesca), y de *Serós* (Lérida). En la parte francesa Rohlfs relacionó el primero de esos topónimos con *Serac* (Ariège) y *Sery* (Yonne, Ardenas).²⁰⁹

Todos ellos tienen su origen en el cognomen latino Serus, 210 como ya estableció Rohlfs. 211

Así pues, encontramos el mismo antropónimo derivado por medio de distintas sufijaciones habituales en la antroponimia: en el caso de *Serué* y *Serós*, mediante el sufijo -ŎSSU; en el de *Serún*, mediante el sufijo -Ō/ŌNIS con el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (*SERŌNEM > *Seron > Serún).

Sescún

Despoblado en la localidad de Santolaria, dentro del municipio de Santa Eulalia la Mayor (Hoya de Huesca, Huesca).

Para Benito, Sescún es un «antrotopónimo latino con sufijo celtificado: Sescius». 212

Como ocurre con otros topónimos ya vistos, contamos con un topónimo cognado que nos permite identificar la base: se trata de *Sescué*, forma documentada durante los siglos XIII y XIV de *Sistuer*, microtopónimo de La Puebla de Fantova (Ribagorza, Huesca).²¹³

La hipótesis antroponímica señalada por Benito, que considera el *nomen* y también cognomen Sescius como base léxica de ambos topónimos, 214 nos parece la más adecuada. La derivación se produce en el caso de Sescué mediante el sufijo -ŎSSU, y en el de Sescún, mediante el sufijo -Ō/ŌNIS con el posterior cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (*Sescōnem > *Sescon > Sescún).

²⁰⁸ Fue reproducido por Piedrafita (1994-1995: 62, doc. 2).

²⁰⁹ Rohlfs (1956: 96, n.º 80). En el ámbito asturiano contamos con $Ser\'{in} < Serinus$ (Cf. García Arias, 2004, s. v.).

²¹⁰ Kajanto (1982: 295, «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth»); Mócsy *et alii* (1983: 264). Sero, en *OPEL* IV, p. 72.

^{211 «}Leur origine peut s'expliquer par le cognomen Serus, attesté dans une inscription de Gaule Transalpine» (Rohlfs, 1956: 96).

²¹² Benito (2002, s. v.).

²¹³ Véase Rizos (2008: 230): «Sistuer, documentado como Sescue en los siglos XIII y XIV, quizá del vasco seska 'caña' + el sufijo prerromano -OI».

²¹⁴ En Mócsy *et alii* (1983: 264), como nomen; en Solin y Salomies (1988: 169), como gentilicio; en *OPEL* IV, p. 74, como cognomen; llegaríamos a un resultado similar con las variantes SISCIUS o SISCIUS (*ibidem*, p. 85). Este antropónimo y otros con los que comparte lexema (SISCINIUS, SISCIACUS, SISCIA o el mismo SISCIUS) tienen su base etimológica en el radical indoeuropeo *si-sk-us 'seco, agotado' (Albertos, 1966: 209).

Sesún

Despoblado en el partido judicial de Jaca (Huesca).
 215 Alterna con la forma $Sis\acute{u}n.^{216}$

De nuevo encontramos topónimos cognados que nos permiten, mediante la combinación de sufijos, identificar con claridad el primer formante del topónimo. En este caso contamos con *Sesué* (Ribagorza, Huesca).²¹⁷

Rohlfs explicó este topónimo a través del cognomen Sissus, «attesté dans des inscriptions de Gaule Transalpine». ²¹⁸ Por nuestra parte solo podemos añadir otras bases antroponímicas que permitirían explicar ambos topónimos, como es el caso del gentilicio Sesius²¹⁹ o su variante Sisius. ²²⁰

En el caso de *Sesué* se deriva mediante el sufijo -ŏssu; en el de *Sesún*, mediante el sufijo -ō/ōnis con cierre articulatorio de la vocal tónica /o/ > /u/ (*Sesōnem, *Sisōnem > *Seson, *Sison > Sesún, Sisún).

Sierrahún

El topónimo aparece asociado a la *pardina de Sierrahún* y también al *collado de Sierrahún*, ambos en la localidad de Ainieto, perteneciente al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego, Huesca). Se registra también como *Serráun*.²²¹

Benito lo relacionó con una serie de topónimos altoaragoneses: *Serra* (Tolva y Castigaléu), *Serralavilla | Sierravilla* (Cerésola), *Serramiana* (Atarés), *Serrate* (valle de Lierp). Aunque con algunos matices, todos ellos se etimologizan sobre el apelativo SERRA 'sierra, terreno quebrado'.²²²

La imposibilidad de reconocer la forma del topónimo en la documentación y la ausencia de topónimos cognados con los que poder establecer analogías léxicas y sufijales nos impiden llegar a una conclusión definitiva.

²¹⁵ No consta en la obra de referencia de Antonio Ubieto (1984-1986).

²¹⁶ En Agustín Ubieto (1972: 183) tiene entrada bajo la forma Sessun, y se incluye también como forma del topónimo Sersun.

²¹⁷ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1198). Topónimo ya documentado en el año 893: «et inter Sesue» (CSJP, doc. 7).

²¹⁸ Rohlfs (1956: 96, n.º 82).

²¹⁹ Solin y Salomies (1988: 169).

²²⁰ Antonio Ubieto (1987: 37) sitúa la *pardina de Sierrahún* en Nocito, localidad perteneciente al municipio de Nueno (Hoya de Huesca).

²²¹ Benito (2002, ss. vv.). Para Serraduy propone además un «antropónimo latino SARRATIUS con sufijo celtificado»; para Serralavilla / Sierravilla, un «antrotopónimo más villa».

²²² Ibidem, p. 172. SISIO y SISIU, en OPEL IV, p. 85, como cognomina. SISIO, en Mócsy et alii (1983: 268), como nomen.

Soperún

Soperún o Soperuny es un despoblado de la comarca de la Ribagorza (Huesca).²²³

Las primeras menciones del topónimo las encontramos en el *Cartulario de Alaón*, antiguo monasterio románico situado en el municipio de Sopeira. En mayo de 964 se cita «una terra in apendicio Supertrunio» (*CA*, doc. 130); en una donación de octubre de 978 se lee: «donamus ipsum alodem quod abuit in Supertrungo» (*CA*, doc. 165).

Glòria Francino propone la siguiente explicación: «Su significado etimológico es semejante al de *Sopeira*, 'debajo de la piedra', del latín SUBPETRUNIUM». ²²⁴

Benito plantea dos posibles interpretaciones del topónimo. En la primera de ellas lo relaciona igualmente con *Sopeira*²²⁵ y sugiere SUB PETRUNIO (PETRUNIO en latín vulgar es 'pedrusco'): 'bajo el pedrusco'. Para la segunda propone un antropónimo latino SUPER O EXUPERIO.²²⁶

Es cierto que partiendo del cognomen SUPER²²⁷ se puede explicar el resultado actual del topónimo a través de los mismos procesos fonéticos que hemos constatado en topónimos anteriores (*SUPERŌNEM > *Superon > Soperún); sin embargo, las formas documentadas (*Supertrunio*, *Supertrungo*) no nos permiten establecer esta inferencia. La vía apelativa a partir del sustantivo común PĚTRA 'piedra' resuelve los procesos evolutivos que se producen, especialmente en lo que respecta al tratamiento del grupo consonántico -TR- > -r-. El topónimo cuenta además con formas análogas en el valle de Benasque: *Supiralé* (< SUB PETRALETU) en Sahún, *Roca Sobrepiara* (< SUPER PĚTRAM) en Sos, *Sopiruno* (< SUB PETRUNUM) en Liri.²²⁸

CONCLUSIONES GENERALES

1. La mayor parte de los topónimos altoaragoneses terminados en -ún se engloban dentro de los *nomina possessoris*. De los treinta nombres de lugar analizados veintiséis tienen un origen antroponímico; este dato supone el 86 % del corpus analizado. Para los cuatro topónimos restantes (*Mombrún*, *Naspún*, *Sierrahún*, *Soperún*) esta interpretación no ha podido ser verificada completamente, aunque

²²³ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1220). Sobrecullida de la Ribagorza. Se unió en 1845 a Cornudella.

²²⁴ Francino (1996: 138, *s. v. Soperuny*). Esta misma explicación, en Francino (1999: 31): «Es tracta d'un altre derivat llatí de *pedra*, SUBPETRUNIUM 'posat sota la pedra', i, donada la seva situació geogràfica amb la serra del Cis, no hi ha cap dubte del seu significat».

²²⁵ Las formas antiguas de Sopeira son Sopetra, Suppetra, Suppetra, Supetra, Sopeyra, Sopeira (Miguel, s. v.).

²²⁶ Benito (2002, s. v.).

²²⁷ Kajanto (1982: 277, «Cognomina relating to circumstances», «I. Laudatory. 1. Wish-names»).

²²⁸ Martín de las Pueblas (2003: 220).

en uno de ellos (*Naspún*) los indicios apuntan hacia esa misma explicación. Solo tres de los topónimos que forman el corpus (*Mombrún, Sierrahún* y *Soperún*) pueden ser explicados por la vía apelativa. El desglose de estos tres grupos es el siguiente:

1.1. Topónimos antroponímicos plenamente identificados:

Ambún	<	*Ambōnem	<	Ambius
Astún	<	*ASTŌNEM	<	Astius
Asún	<	*Asōnem	<	Asus, Assus
Bacún	<	*VACCŌNEM	<	VACCUS
Berdún	<	*Virōdunum	<	Virius, Verus
Celún	<	*Caelliōnem	<	CAELLIUS, CELLIUS
Cerzún	<	[^] Sericōnem	<	Sericus
El Run, Orrún	<	*Urrōnem	<	Urrius
Embún	<	*Ennebōnem	<	Ennebonus
Eresún	<	*Eresōnem	<	Eris, Eros
Estarrún	<	*Esterōnem	<	Estero
Estaún	<	*Staiōnem	<	Staius
Esterún	<	*Esterōnem	<	Estero
Gordún	<	*GORDŌNEM	<	Gordus, Cordus
Isún	<	*Isōnem	<	Isus
Larún	<	*Larōnem	<	Larus, Laro
Mascún	<	*MASCŌNEM	<	Mascus
Navardún	<	*Navarōdunum	<	Navarius
Plandescún	<	ESCŌNEM	<	Escus
Presún	<	*Pressōnem	<	Pressus
Rapún	<	*RAPŌNEM	<	Rapo
Sahún	<	SACCŌNEM	<	SACCUS
Secorún	<	*Securonem	<	SECURUS
Serún	<	[^] Serōnem	<	Serus
Sescún	<	*Sescōnem	<	Sescius
Sesún	<	*Sissōnem	<	Sissus

1.2. Topónimo susceptible de ser explicado a partir de la antroponimia:

Naspún < *Naspōnem < *Naspus

1.3. Topónimos susceptibles de ser explicados a partir de nombres comunes:

Mombrún < möntem Sierrahún < sěrram Soperún < pětram

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

2. Desde el punto de vista morfológico, los veintiséis topónimos plenamente identificados de esta serie son antropónimos derivados. En esta derivación solo intervienen dos tipos sufijales, que permiten distribuirlos en dos grandes grupos:

Grupo 1	Grupo 11
Sufijo -ō/ōnis	Sufijo -dunum
Ambún	Berdún
Astún	Navardún
Asún	
Васи́п	
Celún	
Cerzún	
El Run	
Embún	
Eresún	
Estarrún	
Estaún	
Esterún	
Gordún	
Isún	
Larún	
Mascún	
Plandescún	
Presún	
Rapún	
Sahún	
Secorún	
Serún	
Sescún	
Sesún	

3. El 73 % de los topónimos plenamente identificados (19/26), tanto los que pertenecen al grupo I (sufijo -ō/ŌNIS) como los del grupo II (sufijo -dunum), cuentan con topónimos cognados con los que comparten la base antroponímica y se diferencian únicamente en la sufijación utilizada para su derivación. Todos estos topónimos se encuentran situados en la zona sur de los Pirineos, fundamentalmente en el Alto Aragón, la provincia de Lérida y el norte de la Comunidad Foral de Navarra. Esta tabla se podría ampliar notablemente si incorporáramos los topónimos franceses e italianos procedentes de los trabajos de Rohlfs.

Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón

Sufijo -Ō/ŌNIS	Sufijo -ŎSSU, -ĔSSU	Sufijo -dunum	Otros sufijos
Ambún			
Astún, Astón			
Asún	Asué, Asiés		Asín, Asiáin
Васи́п	Bagüés, Bacuesa		
	Virués, Virós	Berdún	
Celún	Cellúy		
Cerzún < Sercún	Sercué		
El Run > Urrún, Orrún	Urriés		
Embún	Ептопи́у		
Eresún	Eresué, Erés		
Estarrún	Estarruás, Estariesa		
Estaún			
Esterún			
Gordún	Gordués		
Isún			Isín, Isuerre
Larún	Larués		
Mascún			
	Navarcué	Navardún	
Plandescún	Escués		Escuer, Escuaín
Presún			Presín
Rapún			
Sahún	Sagüés, Saqués		
Secorún			
Serún	Serué, Serós		
Sescún	Sescué		
Sesún	Sesué		

- 4. El 57 % de los antropónimos que constituyen la base léxica de los topónimos plenamente identificados son antiguos cognomina (15/26); el 30 % de esos antropónimos (8/26) se atestiguan como nombres (nomina) y como apodos (cognomina); y solo un 11 % (3/26) son simples nomina.
- 5. En cuanto a la procedencia, y con todas las reservas que plantea la atribución de un antropónimo a un determinado contingente poblacional o geográfico, la mayor parte de ellos forman parte de la onomástica latina o se incorporaron más tarde a su repertorio, si bien otro grupo se adscribe específicamente a las onomásticas gala e hispánica:

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

- 5.1. Onomástica latina: Astius (> Astún); Escus (> Plandescún); Mascus (> Mascus (> Mascus); Navarus (> Navardún); Pressus (> Presún); Rapo (> Rapún); Securus (> Secorún); Sericus (> Cerzún); Serus (> Serún); Sescius (> Sescún); Sissus (> Sesún); Staius (> Estaún); Vacus (> Bacún).
- 5.2. Onomástica gala: Ambius (> Ambún);²²⁹ Asus, Assus (> Asún);²³⁰ Caelius, Celius (> Celún);²³¹ Cordus (> Gordún);²³² Isus (> Isún);²³³ Eris, Eros (> Eresún);²³⁴ Sterio (> Estarrún, Esterún);²³⁵ Saco, Sacco (> Sahún);²³⁶ Virius, Verus (> Berdún).²³⁷
- 5.3. Onomástica indígena de origen hispánico o ibérico: Ennebonus (> *Embún*); Estero (> *Estarrún*, *Esterún*); Larus (> *Larún*); Urrius (> *El Run*, *Orrún*).
- 6. En cuanto a la clasificación semántica de aquellos *cognomina* que forman parte del repertorio de Kajanto, cuatro de ellos están entre los «Cognomina relating to human body and mind», dentro del grupo «Mental qualities»: los apodos Verus y Sericus señalan «Moral and social qualities», mientras que Rapo y Saccus son «pejorative names». Por su parte, Cordus y Serus pertenecen a los «Cognomina relating to birth»; Securus está entre los «Cognomina relating to circumstances» y posee un carácter laudatorio; Pressus, por último, se incluye dentro del numeroso grupo de *cognomina* procedentes de participios verbales. Esta clasificación coincide con una de las conclusiones que Kajanto estableció respecto del uso predominante que en latín tuvo el sufijo -ō/ōnis en la derivación de antropónimos: «The Latin suffix *-o/nis* implied a quality which a man possessed to a conspicuous degree, and hence it in general denoted bodily and other defects. Most of the names listed were of a pejorative character».²³⁸

CONCLUSIONES PARTICULARES SOBRE LOS TOPÓNIMOS DE LA SERIE -DUNUM

7. El estudio realizado confirma las conclusiones avanzadas por Jordán (1997) y Beltrán (2006): de los treinta topónimos analizados, solamente en dos de ellos

²²⁹ Delamarre (2007: 19) atestigua los derivados Ambicus y Ambunus como nombres célticos presentes en la epigrafía clásica.

²³⁰ Asio y Asus, ibidem, p. 28.

²³¹ Ibidem, pp. 52 y 53.

²³² *Ibidem*, p. 74.

²³³ Ibidem, p. 112.

²³⁴ EROS, ibidem, p. 98.

²³⁵ Ibidem, p. 172.

²³⁶ Ibidem, p. 157.

VERUS, ibidem, p. 198; VIRIUS, VIROS, en p. 202.

²³⁸ Kajanto (1982: 119).

($Berdún\ y\ Navardún$) es posible verificar el sufijo -dunum, lo que representa poco más del 6 % del corpus. En consecuencia, el resto de los topónimos altoaragoneses terminados en -ún no pueden servir para avalar ninguna inferencia lingüística o histórica relativa a la presencia de los celtas o de los galos en Hispania.

8. Los topónimos altoaragoneses derivados en *-dunum* presentan una analogía semántica y formal con respecto a los topónimos de la serie CASTĚLLUM:²³⁹ son topónimos híbridos en donde el primer elemento es un antropónimo, y el segundo, un apelativo de la misma área semántica.

Antropónimo + CASTĚLLUM	Antropónimo + dunum
Carcastillo < CARO	Navardún < NAVARIUS
Dicastillo < Deio	Verdún < Virius, Verus
Punicastro < Punius	
Turdicastillo < Turdus	

- 9. Desde el punto de vista gramatical, el orden de los elementos es latino, no romance, de modo que el elemento determinado va pospuesto a su determinante. Es decir, *Berdún* (< *VIRŌDUNUM) es la 'fortaleza de Virius o Verus' y *Navardún* (< *NAVARŌDUNUM) es la 'fortaleza de Navarius', de la misma manera que *Carcastillo* es el 'castillo de Caro', y *Dicastillo*, el 'castillo de Deio', etcétera.
- 10. Los topónimos de la serie -dunum son falsos sintagmas toponímicos híbridos para los que no es posible aplicar los criterios establecidos por Villar en este tipo de formaciones.²⁴⁰ Este dato debe ser tenido en cuenta a la hora de establecer la cronología interna de estos topónimos. El apelativo galo dunon, procedente de la primitiva raíz indoeuropea *dheu-,²⁴¹ se incorpora como elemento determinado a una lengua preexistente en el territorio y se latiniza como dunum. Por lo tanto, el apelativo dunum no implica una antigüedad mayor que la del elemento determinante; en realidad, los dos miembros del sintagma híbrido pertenecerían a la misma lengua.
- 11. Como estudió Untermann, en la toponimia antigua de Hispania solo se pueden aducir tres ejemplos de topónimos en -dunum.²⁴² De ellos, solo uno, Caladunum, en Galicia, está situado dentro de la Hispania celta y presenta una composición homologable a la de los topónimos en -dunum localizados fuera de la península ibérica. Los otros dos topónimos antiguos —Arialdunum y Sebendunum— se localizan

²³⁹ Sobre esta serie toponímica, véase Cortés (2014b: 17-54).

²⁴⁰ Véase el apartado «Cautelas para la aplicación de los criterios» en Villar (2014: 21-22).

²⁴¹ Esta raíz, «solamente en celta, sobre todo en galo, funciona históricamente como apelativo estándar para 'ciudad', y se aplica característicamente a ciudades emplazadas en lugares elevados y fortificados» (*ibidem*, p. 226).

²⁴² Untermann (2001: 197).

en la Hispania no indoeuropea y sus primeros componentes son más difíciles de identificar. 243

12. El hecho de que -dunum se asocie con bases antroponímicas mayoritariamente latinas confirma las conclusiones de Villar al respecto: «Los topónimos en -dunum, característicos en otros territorios celtas, como las Galias, aunque también existen en Hispania (Verdú, Verdún, etc.), son infrecuentes y, en términos generales, revelan más bien penetraciones más o menos tardías de elementos galos». Por otra parte, la antropotoponimia es una modalidad de topónimo que, como este mismo autor señala, «implica una estructura social y política que acaso no comenzó a darse hasta la época de la conquista romana». Por la composição de la conquista romana».

13. El origen de los topónimos altoaragoneses en *-dunum* no obedece necesariamente a migraciones étnicas, sino que puede reflejar «acontecimientos diversos vinculados, por ejemplo, con las relaciones comerciales transpirenaicas o con el asentamiento de veteranos», como apuntó Beltrán;²⁴⁶ es más, no se descarta que fuera una simple moda, como ocurrió con algunos de los topónimos catalanes derivados mediante el sufijo celta *-acum*.²⁴⁷

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Albertos Firmat, M.ª Lourdes (1966), La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija / Colegio Trilingüe de la Universidad.

APSos = Archivo Parroquial de Sos del Rey Católico (Zaragoza), carpeta del siglo XII.

Belasko, Mikel (1999), Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra, Pamplona, Pamiela, 2.ª ed.

Beltrán Lloris, Francisco (2006), «Galos en Hispania», Acta Archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae, LVII, pp. 183-199.

Benito Moliner, Manuel P. (1983), «El origen de nuestros pueblos», *Temas de Antropología Aragonesa*, 1, pp. 13-39.

— (2002), *Pueblos del Alto Aragón: el origen de sus nombres*, Servicio de Patrimonio Etnológico Lingüístico y Musical de la Diputación General de Aragón http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/pueblos/portada.htm [consulta: 4/3/2015].

²⁴³ Arialdunum, en la Bética, y el ya citado Sebendunum, en la provincia de Gerona. Esta distribución espacial llevó al autor a concluir lo siguiente: «Por lo tanto es probable que en sus desinencias se esconda una palabra o una secuencia de sufijos que no tiene nada que ver con la palabra celta» (ibidem).

²⁴⁴ Villar (1996: 487). Más recientemente señala que estos topónimos en *-dunum* «serían el testimonio de la entrada de grupos de galos de la Tène en una época tardía» (Villar, 2014: 228).

²⁴⁵ Villar (2005: 437).

²⁴⁶ Beltrán (2006: 185).

²⁴⁷ A propósito del sufijo -acum, Corominas (1980, I: 79-80) se hizo eco de la tesis sostenida por Paul Aebischer, quien señaló «repetidament la necessitat de destriar en aquests celtismes de la toponímia catalana els elements importats del Sud de França en l'Edat mitjana dels veritablement autòctons de Catalunya; i ens ha aportat la prova que alguns dels noms en -ac foren creats solament a l'Edat mitjana, amb un radical germànic, en seguiment d'una moda importada del Migdia francès».

Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón

- Berraondo Urdampilleta, M.ª Jesús (1985), «Datos históricos sobre Navardún y su castillo», *Suessetania*, 7, pp. 26-30.
- Bofarull y Mascaró, Próspero (1947-1851), *Procesos de las antiguas cortes y parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia custodiados en el archivo general de la Corona de Aragón*, 8 vols., Barcelona, Estab. Lit. y Tip. de José Eusebio Monfort.
- CA = Corral Lafuente, José Luis (ed.) (1984), Cartulario de Alaón (Huesca), Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 65).
- Castán Sarasa, Adolfo (2005), «Torres en Serrablo», Serrablo, 137 http://www.serrablo.org/revista [consulta: 11/5/2015].
- CDSAF = Canellas López, Ángel (ed.) (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, 14-15, pp. 281-448.
- CDSR = Canellas López, Ángel (ed.) (1993), La colección diplomática de Sancho Ramírez, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- Corominas, Joan (1981), Estudis de toponímia catalana, 2 vols., Barcelona, Barcino (Biblioteca Filològica Barcino, 2).
- Cortés Valenciano, Marcelino (2009-2010), «Toponimia antroponímica en las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 5-6, pp. 9-32.
- (2010a), Toponimia de las Cinco Villas de Aragón, Zaragoza, CECV.
- (2010b), «Los topónimos terminados en -ués, -és, -iés en las Cinco Villas de Aragón», AFA, 66, pp. 281-303.
- (2013), «Toponimia de la *Carta de Población* de Ejea de los Caballeros (julio de 1110)», *Aragón en la Edad Media*, XXIV, pp. 141-167.
- (2014a), «Notas lingüísticas sobre la toponimia mayor de las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 7-8, pp. 9-34.
- (2014b), «Una peculiar serie toponímica sobre CASTĚLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular», Alazet, 26, pp. 17-54.
- (2015), Toponimia de Sos del Rey Católico, Zaragoza, IFC (Cuadernos de Aragón, 58).
- CPRA = Ledesma Rubio, M.ª Luisa (ed.) (1991), Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 18).
- CS = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1986), Cartulario de Siresa, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 2).
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), Cartulario de San Juan de la Peña, 2 vols., Valencia, Anubar (Textos Medievales, 6 y 9).
- Dauzat, Albert, y Charles Rostaing (1978), Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France, París, Librairie Guénégaud, 2.ª ed.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Delamarre, Xavier (2007), Nomina celtica antiqua inscriptionum = Noms de personnnes celtiques dans l'épigraphie classique, París, Errance.
- DERRVE = Lacarra, José María (ed.) (1982), Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro, 2 vols., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 62 y 63).
- DESE = Pharies, David (2002), Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 5; Diccionarios, 25).
- DM = Barrios Martínez, M.ª Dolores (2004), *Documentos de Montearagón (1058-1205)*, Huesca, Asociación de Amigos del Castillo de Montearagón.

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

- DML = Martín Duque, Ángel (ed.) (1983), Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII), Pamplona, IPV.
- DRAE = Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua http://www.rae.es/drae/.
- Elcock, William Dennis (1961-1962), «Toponimia del valle de Tena», AFA, 12-13, pp. 299-320.
- Francino Pinasa, Glòria (1996), «Sobre la toponimia de Alaón», Alazet, 8, pp. 105-140.
- (1999), «Toponímia ribagorçana a la novel·la Eros Christ», Alazet, 11, pp. 13-31.
- García Arias, Xosé Lluis (2004), *Toponimia asturiana: el porqué de nuestros nombres*, Oviedo, Prensa Asturiana / La Nueva España http://mas.lne.es/toponimia/> [consulta: 6/5/2015].
- García Sánchez, Jairo Javier (2007), *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco/Libros (Bibliotheca Philologica).
- IDEAragón = Gobierno de Aragón (2014), Infraestructura de datos espaciales de Aragón http://idearagon.aragon.es/>.
- IEW = Pokorny, Julius (2005), Indogermanisches etymologisches Wörterbuch, 2 vols., Tubinga, Francke, 5.ª ed.
- JDM = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1975), Jaca: documentos municipales (971-1269), Valencia, Anubar (Textos medievales, 43).
- Jordán Cólera, Carlos (1997), «La raíz *eis- en la hidrotoponimia de la Península Ibérica», Beiträge zur Namenforschung. Neue Folge, 32, pp. 417-455.
- Kajanto, Iiro (1982), The Latin Cognomina, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Lacasta Estaun, Gartzen (1994), «El euskera en el Alto Aragón», Cuadernos de Sección: Hizkuntza eta Literatura, 12, pp. 141-278.
- Lagüéns Gracia, Vicente, y Tomás Buesa Oliver (1996), «Algunos apellidos con artículo en Aragón», en Alegría Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol. II, pp. 981-1006.
- López Lanaspa, Alfredo (2007), «Lanaspa, estirpe navarra asentada en Serrablo», Serrablo, 145 http://www.serrablo.org/revista/46/notas-de-toponimia-serrablesa [consulta: 18/7/2015].
- López Mendizábal, Isaac (1949), «La sufijación en la toponimia vasca», en VII Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, t. II, pp. 177-227.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.
- (1980), «Sufijación céltica: -briga, -dunum, -acum», en Antonio Beltrán Martínez (ed.), Atlas de prehistoria y arqueología aragonesas, Zaragoza, IFC, pp. 62-63.
- Martín de las Pueblas Rodríguez, Jesús (2003), «Estudio lingüístico de la toponimia del valle de Benasque», *Alazet*, 15, pp. 183-295.
- (2005), «Sobre la toponimia del valle de Benasque», Alazet, 17, pp. 135-182.
- y M.ª Asunción Hidalgo Arellano (2002), *Municipio de Castejón de Sos*, Lérida, Milenio / Gobierno de Aragón (Toponimia de Ribagorza, 6).
- Mascaray Sin, Bienvenido (2000), El misterio de la Ribagorza: orígenes, historia y cultura a través de la toponimia, Huesca, ed. del autor.
- (2008), «Toponimia altoaragonesa», *Diario del Alto Aragón* http://www.diariodelaltoaragon.es/ [consulta: 21/5/2015].
- Menéndez Pidal, Ramón (1985), Manual de gramática histórica, Madrid, Espasa-Calpe, 18.ª ed.
- Michelena, Luis (2011), *Obras completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, 15 vols., San Sebastián, Universidad del País Vasco (Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo).

Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón

- Miguel Ballestín, Pascual (ed.) (2007), «Toponimia mayor aragonesa: formas de los topónimos mayores aragoneses en la documentación medieval y moderna, con indicación de la fecha en la que aparece reflejado cada topónimo por primera vez», en *Toponimia histórica aragonesa*. *Chornadas de debate toponímico: Isín, Alto Galligo, abiento 2007* http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf [consulta: 22/8/2015].
- Mócsy, András, et alii (1983), Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpinae, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda (Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes, serie III, vol. 1).
- Nègre, Ernest (1990), *Toponymie générale de la France*, Ginebra, Droz (Publications Romanes et Françaises, CXCIII).
- OnCat = Coromines, Joan (1995), Onomasticon Cataloniae: els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana, 8 vols., Barcelona, Curial.
- OPEL I = Lörincz, Barbanás (2005), Onomasticon provinciarum Europae Latinarum, vol. I: ABA-BYSANUS, Budapest, Martin Opitz, 2.ª ed.
- OPEL II = Lörincz, Barbanás (1999), Onomasticon provinciarum Europae Latinarum, vol. II: CABALICIUS-IXUS, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL III = Lörincz, Barbanás (2000), Onomasticon provinciarum Europae Latinarum, vol. III: Labareus-Pythea, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL IV = Lörincz, Barbanás (2002), Onomasticon provinciarum Europae Latinarum, vol. IV: QUADRATIA-ZURES, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Pallaruelo Campo, Severino (coord.) (2006), Comarca de Sobrarbe, Zaragoza, DGA (Territorio, 13).
- Piedrafita Pérez, Elena (1992), *La organización territorial y la propiedad de la tierra en las Cinco Villas durante los siglos XII y XIII*, tesis doctoral, 4 vols., Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- (1994-1995), «La abadía de San Esteban de Sos del siglo XI al XIII: documentación del Archivo Parroquial», *Suessetania*, 14, pp. 50-74.
- Pita Mercé, Rodrigo (1959), «Indicios de sedimentos étnicos en el territorio ilergete», Argensola, 37, pp. 15-46.
- Rizos Jiménez, Carlos Ángel (2008), «Toponimia prerromana en la Baja Ribagorza occidental», *Alazet*, 20, pp. 223-238.
- Rohlfs, Gerhard (1956), Studien zur romanischen Namenkunde, Múnich, Bayerische Academie der Wissenchaften.
- (1985), Antroponimia e toponomastica nelle lingue neolatine: aspetti e problema, Tubinga, Gunter Narr.
- Sangorrín Diest-Garcés, Dámaso (ed.) (1910), El libro de la cadena del Concejo de Jaca: documentos reales, episcopales y municipales de los siglos X, XI, XIII y XIV, Zaragoza, La Tipográfica.
- Saura Rami, José Antonio (2010), «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa (Pirineo oscense, España)», en Maria Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 2-8 de septiembre, 2007)*, Berlín / Nueva York, De Gruyter, tomo III, pp. 427-438.
- Selfa Sastre, Moisés (1998), «Toponimia documental del valle medio del Ésera. I: análisis de la toponimia mayor», *Alazet*, 10, pp. 181-204.
- (2000), «Toponimia de origen euskérico en Ribagorza: el Valle Medio del Ésera (Huesca)», Fontes Linguae Vasconum: studia et documenta, 84, pp. 289-300.
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), Repertorium hominum gentilium et cognominum Latinorum, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Terrado Pablo, Javier, Moisés Selfa Sastre y Jesús Martín de las Pueblas Rodríguez (2000), «Las *Décimas de Castejón de Sos*: ¿vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet*, 12, pp. 161-200.

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

- Ubieto Arteta, Agustín (1972), Toponimia aragonesa medieval, Valencia, Anubar.
- (coord.) (2002), Cinco Villas paso a paso, Zaragoza, CECV.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986), Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- (1987), «Las pardinas», Aragón en la Edad Media, 7, pp. 27-38.
- Untermann, Jürgen (1965), Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua, Madrid, CSIC / Universidad de Madrid.
- (2001), «La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas», Palaeohispanica, 1, pp. 187-218.
- Vázquez Obrador, Jesús (1982), «Notas de toponimia serrablesa», Serrablo, 46 http://www.serrablo.org/revista/46/notas-de-toponimia-serrablesa [consulta: 4/9/2015].
- (1985), «Toponimia de Rodellar», AFA, 36-37, pp. 623-665.
- Villar Liébana, Francisco (1995), Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 260).
- (1996), Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lengua e historia, Madrid, Gredos (Manuales), 2.ª ed.
- y Blanca M. Prósper (2005), Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 307).
- (2014), Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 340).

ANEXO. BASES ANTROPONÍMICAS DE LOS TOPÓNIMOS ANALIZADOS

Este anexo reúne y sistematiza toda la información relativa a la antroponimia que ha aparecido a lo largo del estudio para facilitar la búsqueda. En él se relacionan por orden alfabético los topónimos, el antropónimo del que procede cada uno y las fuentes onomásticas que lo atestiguan.

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos	
Ambún	Ambius	Mócsy et alii (1983: 15) Cognomen Solin y Salomies (1988: 13) Gentilicio	
Astún	Astius	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 32) Cognomen	
	Astius	Solin y Salomies (1988: 24) Gentilicio	
	Astius	OPEL 1, p. 82 Cognomen	
Asún	Asio	Mócsy et alii (1983: 31) Cognomen	
	Asio	OPEL I, p. 80 Cognomen OPEL I, p. 81 Cognomen	
	Asius, Assius	Solin y Salomies (1988: 23-24) Gentilicio	
	Assus	Solin y Salomies (1988: 296) Cognomen	
Васи́п	VACCIUS	Mócsy et alii (1983: 299) Cognomen	
	VACCIUS	Solin y Salomies (1988: 196) Gentilicio	
	Vaccus	Kajanto (1982: 25) Cognomen	
Berdún	VERUS	Mócsy et alii (1983: 308) Cognomen	
	VERUS	Solin y Salomies (1988: 203) Gentilicio	
	Verus	Kajanto (1982: 253) «Cognomina relating to human body and mind», «VI. Mental qualities. 2. Moral and social qualities»	
	VERUS	OPEL IV, pp. 160-161 Nomen y cognomen	
	Virius	Solin y Salomies (1988: 210) Gentilicio	
	Virius	OPEL IV, p. 175 Nomen y cognomen	

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
Celún	CAELIUS	Mócsy et alii (1983: 58)
		Nomen y cognomen
	CAELLIUS	OPEL II, p. 18 Nomen y cognomen
	Constant	, ,
	CELIUS	Mócsy et alii (1983: 73) Nomen y cognomen
	CELLIUS	Solin et Salomies (1988: 52) Gentilicio
	Cellius	OPEL II, p. 48 Nomen
Cerzún	Sericus	Solin y Salomies (1988: 401) Cognomen
El Run	Urrius	Solin et Salomies (1988: 195) Gentilicio
Embún	Ennebonus	Referencia: Rohlfs (1956: 91)
Eresún	Eris	OPEL II, p. 122 Cognomen
	Eris	Mócsy et alii (1983: 116) Cognomen
	Eros	OPEL II, p. 122 Cognomen
	Eros	Mócsy et alii (1983: 117) Cognomen
Estarrún	ESTERO	OPEL II, p. 123 Cognomen
	Sterio, Sterius	OPEL IV, p. 95 Cognomen
Estaún	STAIUS	Mócsy et alii (1983: 273) Nomen
	STAIUS	OPEL IV, p. 92 Nomen y cognomen
	Staius	Solin et Salomies (1988: 175) Gentilicio
Esterún	Estero	OPEL II, p. 123 Cognomen
	Sterio, Sterius	Mócsy et alii (1983: 274) Cognomen
	Sterio, Sterius	OPEL IV, p. 95 Cognomen
Gordún	Cordus	Kajanto (1982: 295) «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth. Late-born»
	Cordus	Mócsy et alii (1983: 88) Cognomen
	Cordus	Solin y Salomies (1988: 318) Cognomen

Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
	CORDUS	OPEL II, p. 75 Cognomen
	Gordius	Solin y Salomies (1988: 89) Gentilicio
	Gordus	Mócsy et alii (1983: 137) Cognomen
	Gordus	OPEL II, p. 168 Cognomen
Isún	Isus	Mócsy et alii (1983: 153) Cognomen
	Isus	OPEL II, p. 197 Cognomen
Larún	Laro, Larius	Mócsy et alii (1983: 159) Cognomen
	Laro, Larius	Solin y Salomies (1988:101) Gentilicio
	LARO, LARIUS	OPEL III, p. 19 Cognomen
Mascún	Mascio	Mócsy et alii (1983: 180) Cognomen
	Mascio	OPEL III, p. 62 Cognomen
	Mascus	Solin y Salomies (1988: 114) Gentilicio
Navardún	Navarius	Solin y Salomies (1988: 367) Cognomen
Plandescún	Escus	Mócsy et alii (1983: 117) Cognomen
	Escus	OPEL II, p. 122 Cognomen
Presún	Pressus	Kajanto (1982: 354) «Formal groups. 1. Participles»
	Pressus	Mócsy et alii (1983: 231) Cognomen
	Pressus	Solin y Salomies (1988: 383) Cognomen
	Pressus	OPEL III, p. 157 Cognomen
Rapún	Rapo	Kajanto (1982: 267) «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 3. Vehemence of temper»
	Rapo	Solin y Salomies (1988: 389) Cognomen
	SACO	Mócsy et alii (1983: 249) Cognomen

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
Sahún	SACCO, SACCUS	Kajanto (1982: 266) «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 2. Moral and social defects»
	SACCO, SACCUS	Solin y Salomies (1988: 395) Cognomen
	SACCO, SACCUS	OPEL IV, p. 41 Cognomen
Secorún	SECURUS	Kajanto (1982: 280) «Cognomina relating to circumstances», «I. Laudatory. 1. Wish-names»
	Securus	Mócsy et alii (1983: 258) Cognomen
	Securus	Solin y Salomies (1988: 399) Cognomen
	Securus	OPEL IV, p. 61 Cognomen
Serún	SERO	OPEL IV, p. 72 Cognomen
	Serus	Mócsy et alii (1983: 264) Cognomen
	SERUS	Kajanto (1982: 295) «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth»
Sescún	Sescius	Mócsy et alii (1983: 264) Nomen
	Sescius	Solin y Salomies (1988: 169) Gentilicio
	Sescius	OPEL IV, p. 74 Cognomen
	Siscius	Mócsy et alii (1983: 268) Nomen
	Siscius	Solin y Salomies (1988: 172) Gentilicio
	Siscius	OPEL IV, p. 85 Cognomen
Sesún	Sesius	Solin y Salomies (1988: 169) Gentilicio
	Sisio	OPEL IV, p. 85 Cognomen
	Sisius	Solin y Salomies (1988: 172) Gentilicio

ENRIQUE BORDETAS MAYOR (1867–1938): CUATRE LLETRAS INÉDITAS EN FABLA RIVAGORZANA¹

Óscar Latas Alegre* Consello d'a Fabla Aragonesa

RESUMEN: Enrique Bordetas Mayor, presbítero natural de Estada (Somontano de Barbastro), ejerció el ministerio sacerdotal en diversas parroquias de la diócesis de Huesca. Fue también un escritor que publicó, en aragonés y durante el primer tercio del siglo xx, varias colaboraciones en revistas y periódicos, algunas de las cuales no han sido reeditadas desde entonces. En este artículo se ofrece una semblanza de su vida, en la que se dan a conocer datos biográficos novedosos, y un acercamiento a su obra. De esta última se recuperan algunos artículos de prensa, sus «Crónicas montañesas», de 1912, y el poema inédito «Cuatre lletras», de 1933.

PALABRAS CLAVE: Enrique Bordetas. Lengua aragonesa. Dialectología. Ribagorza. Estada.

SUMMARY: Enrique Bordetas Mayor, born in Estada (Somontano of Barbastro), was as a priest and worked in various parishes in the diocese of Huesca. He was also a writer and published articles in Aragonese in magazines and newspapers during the first third of the 20th century. Some of them have not been republished since. This article presents a sketch of his life, disclosing new biographical data and offering an approach to his work, from which it recovers some newspaper articles such as his «Crónicas montañesas» (1912) and the unpublished poem «Cuatre lletras» (1933).

KEY WORDS: Enrique Bordetas. Aragonese language. Dialectology. Ribagorza. Estada.

RÉSUMÉ : Enrique Bordetas Mayor, originaire d'Estada (Somontano de Barbastro), fut prêtre dans diverses paroisses du diocèse de Huesca. Il fut aussi écrivain et durant le premier tiers du XX^e siècle il publia plusieurs articles en aragonais dans des magazines et des journaux. Certains d'entre eux n'ont pas été réédités depuis. Cet article présente une



^{*} oscarlatas@yahoo.es

¹ Este artículo da a conocer, de manera ampliada, un capítulo del estudio «El aragonés en el primer tercio del siglo xx: la Oficina Romànica», realizado gracias a una Ayuda de Investigación concedida por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2013. La primera parte de dicho trabajo se publicó en Latas (2014).

ÓSCAR LATAS ALEGRE

esquisse de sa vie introduisant de nouvelles données biographiques, ainsi qu'une approche de son œuvre. De celle-ci, des extraits d'articles de presse, ses «Crónicas montañesas», de 1912, et le poème inédit «Cuatre lletras», de 1933, ont été repris.

Mots clés: Enrique Bordetas. Langue aragonaise. Dialectologie. Ribagorza. Estada.

Entre los documentos clasificados como «Correspondència» que se encuentran depositados en el legado de mosén Josep Calveras Santacana de la Biblioteca Balmes de Barcelona se hallan dos cartas inéditas enviadas a la Oficina Romànica de Lingüística i Literatura por mosén Enrique Bordetas Mayor, de especial interés historiográfico para el aragonés. A una de ellas la acompaña el poema titulado «Cuatre lletras», una composición epistolar gratulatoria en aragonés oriental fechada en 1933 y remitida por el autor a la Oficina Romànica con la intención de que fuera publicada en su revista, el *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura* (AOR).

Hay que indicar que la Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (1928-1936)² se fundó en Barcelona como sección filológica de la Biblioteca Balmes. Fue un centro de estudios que se diferenció del Institut d'Estudis Catalans por su concepción de la lengua, ya que aspiraba a elaborar la lengua literaria partiendo de su uso real y, por lo tanto, de su variación dialectal, rechazando los planteamientos apriorísticos normalizadores del IEC. Con este objetivo, y buscando las fronteras de los dialectos del catalán, imprecisas y poco investigadas en aquella época, la entidad se interesó por el territorio altoaragonés para realizar estudios y encuestas, buena parte de los cuales quedaron inéditos, como afirmábamos en Latas (2014). Una de sus mayores aportaciones fue la edición de ocho números de la revista *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (AOR)*. Josep Vives, Antoni Griera, Vicent Bosch, Josep Calveras y William Dennis Elcock son algunos de los colaboradores que llevaron a cabo estudios sobre el aragonés para la Oficina Romànica.³

Enrique Bordetas, de cuya trayectoria vital, literaria y profesional prácticamente nada se sabía hasta el momento,⁴ también quiso participar en los trabajos de la entidad catalana, como se expone a continuación.

Enrique Joaquín Bordetas Mayor —tal era su nombre completo— nació en Estada, en el Somontano de Barbastro, entonces diócesis de Lérida, en el último tercio del siglo XIX, concretamente el 15 de julio de 1867: «Estada, la chicota patria mía, / pueblé igual q'un jardín», cantaba en su poema «Gaya fabla rivagorzana

Sobre la creación y el desarrollo de esta institución filológica catalana, véase Iglésias (2005 y 2007).

³ Han trascendido, especialmente, los trabajos de Vives (1927), Griera (1928a y 1928b) y Bosch (1929).

⁴ Nos acercamos a la figura de este sacerdote en Latas (2011a). Los nuevos datos biográficos aportados proceden del Obispado de Huesca, en concreto de su Archivo Histórico Diocesano, gracias a la precisa información facilitada por su archivero Luis García Torrecilla.

(Aragón). Carta batalera» (Bordetas, 1935a). Hijo de Joaquín Bordetas, labrador y propietario natural de Estada, y Antonia Mayor, nacida en Estadilla, fue bautizado al día siguiente y posteriormente confirmado por Tomás Costa y Fornaguera, obispo de Lérida. Sus abuelos paternos, Manuel Bordetas y María Santos, también eran de Estada, mientras que sus abuelo materno, Antonio Mayor, nació en Estadilla, y su abuela materna, Isabel Clavero, en Permisán. Por tanto, toda la familia pertenecía, por sus orígenes, a la actual comarca del Somontano de Barbastro.⁵

Tras realizar los estudios primarios en Estada, comenzó su formación en el seminario de Lérida. El 8 de mayo de 1889, el obispo de Lérida, el citado Tomás Costa, le dio permiso para incardinarse en la diócesis de Huesca. Entre 1886 y 1890 Enrique Bordetas realizó en el seminario de Huesca dos cursos de Filosofía y otros dos de Teología Moral. En este último año fue alumno externo del seminario conciliar de Santa Cruz de Huesca.

Finalmente, el 20 de diciembre de 1890 recibió la clerical tonsura, cuatro órdenes menores y el subdiaconado de manos del entonces obispo de Huesca Vicente Alda y Sancho. El 14 de marzo de 1891 fue ordenado diácono, y el 2 de abril de 1892, presbítero de la misma diócesis.

En cuanto a los destinos y los cargos desempeñados, fue coadjutor de Angüés de mayo de 1892 a 1894; capellán del colegio de madres escolapias de Barcelona-Gracia, durante un año; regente de Chimillas de 1900 a 1902, y de Used, en 1902; y párroco de Otín de 1903 a 1916. En julio de 1905 fue nombrado capellán del santuario de Nuestra Señora de Cillas, y de 1916 a 1923 estuvo de párroco en Marcén, localidad en la que creó un Sindicato Agrícola Católico, con magnífico resultado. De 1923 a 1929 ejerció como párroco de Piracés y encargado de Tramaced; asimismo, fue párroco de Fornillos entre 1930 a 1933 y de Quicena de 1933 a 1934. Tras su paso por Huesca en 1935, el 2 de marzo de 1936 solicitó ser adscrito a la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza. Murió a los setenta años y fue enterrado en el cementerio de Zaragoza el 24 de enero de 1938.

Como complemento a los datos expuestos, Ramón Cabrero, alcalde de Rodellar, ofreció un curioso retrato físico y moral de Bordetas en *El Diario de Huesca* el 8 de mayo de 1913 bajo el título «Un cura fenómeno»:

El personaje en cuestión es don Enrique Bordetas Mayor, cura párroco de Otín, la parroquia peor de la diócesis de Huesca y el pueblo más huérfano del orbe; hombre de

Sabemos de la existencia de una hermana mayor, Rosa Joaquina Bordetas, nacida en 1861, que casó con Mariano Sichar Fanlo, también natural de Estada. El matrimonio tuvo seis hijos. Según el censo electoral de 1927, se hallaba domiciliada en el número 26 de la calle Mayor de Estada (*Censo* 1927).

⁶ Sobre su estancia en Cataluña, Enrique Bordetas afirmó: «He vivido bastantes años en Cataluña, desempeñando cargos más de doce años con JHS» (carta manuscrita de Enrique Bordetas a la Oficina Romànica fechada el 27 de julio de 1933).

⁷ En el censo de 1935 consta que es vecino de Huesca, con domicilio en la plaza de los Fueros de Aragón, número 2 (Censo 1935).

elevada estatura, de gallarda presencia, corpulento, hercúleo, de mirada serena, de voz estentórea y de fortaleza metálica, y célebre por todos conceptos.

Este cura ordenado, pero sin orden, insociable hasta con sus compañeros de profesión más próximos, a sus fieles convecinos les arredra con sus amenazas, desacredita a la Guardia civil, agravia al recaudador de contribuciones, ofende a la Corporación municipal y a todos con dichos y escritos contra justicia, a los primeros tratándoles de borregos e irracionales y otros epítetos más mortificantes.

El mismo Ramón Cabrero continuó el retrato en «Un cura fenómeno II»,⁸ publicado, también en *El Diario de Huesca*, el 10 de mayo de 1913, donde aportó más datos de la peculiar personalidad de Enrique Bordetas:

no se profana ningún cementerio, si no son en lo que asiste el cura de Otín, que cuando se lleva un burro como fuerza motriz para trasladarse a las aldeas de su cargo, se permite el lujo, desfachatez y sinvergüenza de dejar el burro pastando en el cementerio, hasta que termina su obligación o se marcha de la aldea; él es el único que profana el sagrado recinto de Otín, de corral de sus gallinas; él es quien profana los cementerios, segando o permitiendo segar la hierba que produce la tierra de esos recintos, y como él es quien los denuncia y quien los profana llamó la atención de la Junta provincial de Sanidad [...].

[...] Unido esto a que las iglesias, la de Nasarre en especial, están en estado lastimoso, porque cuando llueve tienen que estar en la iglesia con el paraguas, abierto, los pacíficos vecinos de esas aldeas se concretan a oír misa en algún día extraordinario y con peligro de que no mueran *en loseta*, advirtiendo que tal vez algunos ni aun en días extraordinarios vayan por miedo al cura, porque se han dado casos de desafiarse este y algún vecino en la puerta de la iglesia, así como el de ir el cura con una escopeta a desafiar a su propio domicilio a un pobre labriego.

Aficionado a la escritura, Enrique Bordetas envió frecuentemente colaboraciones a la prensa de la época, mayoritariamente a los periódicos oscenses (articulero denominaba él al que ejercía esta actividad), empleando distintos seudónimos (El corresponsal de Otín, El corresponsal de Nasarre, El corresponsal de Las Almunias, El corresponsal de Letosa, El corresponsal de Rodellar...). Destacan las numerosas «Crónicas montañesas» que remitió al diario oscense La Voz de la Provincia, especialmente en 1912,9 de las que reproducimos a continuación parcialmente dos como ejemplo. La primera que transcribimos, del 19 de julio de 1912, aparece firmada con el seudónimo de El corresponsal de Letosa y muestra el carácter de este párroco. Escrita en un aragonés baturrista y no en el hablado en su localidad de origen, tal vez para ocultarse y confundir, es interesante por la temprana fecha de publicación de un texto con aragonesismos en un diario oscense:

Cuando uno recibe noticia de un tal viril gesto de un sacerdote genuinamente baturro, en el recto sentido, le entran a uno ganillas de agarrar un cuévano, emplazarlo en el centro de la plaza pública, frente al foco chupoptericio caciquil, y endilgar al

Aún hubo una tercera parte de la serie «Un cura fenómeno», que apareció el 12 de mayo de 1913 en el mismo diario.

⁹ En concreto, en ese año de 1912 fueron publicadas en *La Voz de la Provincia* doce colaboraciones, las correspondientes a los días 1 de mayo; 4 de junio; 19 de julio; 19 de agosto; 3 de septiembre; 5, 21 y 30 de octubre; 8 y 27 de noviembre, y 2 y 23 de diciembre.

pueblo, siempre de verano y no soberano, la siguiente perorata, en el estilo netamente baturro que uno mamó:

—¡Hijos míos, mis paisanos! Lo q'hago yo ahura, es bien neto; deciros que nos sus fieis d'ixos mesaches que quien esser alcaldes de rial; y deputaus de cuna de crío, porque ellos to lo'stropian. Los unos en los monecipios, hacen la vista gorda, pa que no les pasen cuentas, y campa to hijo de vecino puande quiere y se reniega y s'altroja al prójimo á satisfaución de los perillanes; y los otros, to lo q'hacen, l'hacen pa ellos, pa su alma. L'otro decía uno: «si yo m'alcontrase mil duros, pa ratos los golvía»; y yo l'dije: «¿tú sabes lo que q'hay d'un ladrón á un hombre honrau?».

Y otro, ¡hijos míos, mis güenos misaches!, aseguraba, que si se encontraba una onza, no la golvería, aunque le dasen quince duros de propina; porque hicía q'aún perdería un duro. ¿Amos á dale una güena reprimenda á tos ixos granujas que con su poletica y sus artimañas ejan sueltos a to los pillos? ¿Qué rediezla se meten con curas ni flaires, si ellos son pior q'un dolor? No tos olvidéis d'aquella copla que yo tos cantaba un vez en la ilesia:

El día q'os labradores vaigan juntos á rondar los pillos de los caciques tendrán q'irse á pajentar [...].

El segundo fragmento de las «Crónicas montañesas» seleccionado aquí fue redactado en forma de diálogo y publicado justo un mes después, el 19 de agosto de 1912, bajo el seudónimo de *El corresponsal de Rodellar*, localidad desde donde fue enviada. Esta *crónica*, también de corte baturrista, incorpora, no obstante, voces del aragonés del Somontano de Barbastro:

Para terminar la presente croniquilla, voy a repetiros lo que decía el baturro que visitó ha pocos días, en plena fiesta mayor, a la invicta Osca.

- —¿Q'has visto, chiquio?
- —Rediezla, á más de un estropicio de presonas, un mesache que, con un áliga de tranquetas, tabletas y un tremolicio como una maquina, sobiba y o' miraba como un bombolón.
 - —¿Y tú q'has visto?
 - —¡Cuasi na…! ¡Más estrelas que un agofetiau!
 - −¿Q'ices?
- ¡Sí, las estrelas! ¡Once blancas, día y medio de posada; y eso, que no era en la de Excusacenas!
 - -¿Pa qué no volabas á la dueña?
 - -: Por no vagáme!

Asimismo publicó varios opúsculos literarios, como *Hacer la pascua* (Bordetas, 1915a), algunos de ellos en su *fabla rivagorzana*, como él mismo la denominaba:¹⁰ el breve sainete publicado en *El Ribagorzano* «Toño y Celipa. Entre marido y mujer»

¹⁰ Cabe señalar que el sintagma fabla ribagorzana también es utilizado, por ejemplo, por Ricardo del Arco en sus Notas de folklore altoaragonés (Arco, 1943: 50) y por Pedro Arnal Cavero en Aragón de las tierras altas (Arnal, 1955: 171-172). Por otro lado, fabla de Sobrarbe y Ribagorza es el empleado por Ramón J. Sender en su Solanar y lucernario aragonés (Sender, 1978: 94). En cuanto a la denominación más genérica de fabla aragonesa, es usada ese mismo año de 1935 por el romanista alemán Gerhard Rohlfs al transcribir y comentar el poema La siembra de Veremundo Méndez (Rohlfs, 1935: 245).

(Bordetas, 1915b), ambientado en Graus; ¹¹ varios poemas editados, cuando menos, entre 1929 y 1930, en la sección «Apuntes de tu cartera» del diario católico oscense *Montearagón*; ¹² y las colaboraciones literarias en la revista *Aragón* «Gaya fabla rivagorzana (Aragón). Carta batalera» (Bordetas, 1935a) y «Folklore rivagorzano. Aragón. Papirroy y Codibllanca» (Bordetas, 1935b).

En este último escrito muestra su compromiso con el dialecto ribagorzano, ya que, dentro del acientifismo propio de los estudiosos del aragonés de aquella época, caracteriza sus colaboraciones en esta modalidad lingüística de la siguiente forma (Bordetas, 1935b: 173):

Narracions novelescas Rivagorzanas, de coló de rosa, solicadamén pa' que corga a manta la llengua d'ixe rincón fllorido de'sta terra bendecida d'Aragón; y pa' fe rei u pllorá als querius llectós, aficionaus a esta cllase de menistronjas. [...]

Estas narracions se fan, sobre to, pa' que se'ntere totilimundi del nuestro llenguaje poético, rico y bonico, como asinas el va calificá el inspirau vate oscense, siñorico don Cristino Gasós: y tamé, pa que veigan els miñons del lau d'allá de Rivagorza, mirán ta par de aon amanece el día, que nusatros, els d'el cacherulo, per aquí, per Rivagorza, no fen el barboll, sino que parllán l'antigua llengua mare; la Eva de todas las llenguas ivéricas, del Rosellón; y, encara, en atras llervas, si fen esepción del llenguaje vasco.

Un ejemplo de uso del citado dialecto ribagorzano es, como se ha indicado, la composición «Gaya fabla rivagorzana (Aragón). Carta batalera», ¹³ que reproducimos por el interés lingüístico que puede suscitar el aragonés utilizado en ella, distinto de las colaboraciones baturristas somontanesas transcritas anteriomente y del aragonés sensiblemente catalanizado empleado en el poema inédito que se copia al final del presente artículo (Bordetas 1935a):

Mi distinguido güen siñó: Yo le quereba decí entre blanco y negro, ahora, la causa de no acodí. Como tiengo prous añez y els dolós me fan sofrí, va guardá quietú'n la cama, sin atrevíme a salí. Per ixo, yo, con la plluma, le digo: q'uel va sentí...

En la introducción a esta obrita, firmada por Bordetas como párroco de Otín, el autor explica que se la dedica al párroco de Casbas de Huesca Julián Avellanas con motivo del homenaje que se le rindió en Graus. El sainete está divido en un ácto único y presenta un cierto tono de crítica social («ya ñay ricachons d'ixes q'han fecho monises sin sudálos»; «si las mullés tenires voto, ya fa días qu'esen inviau a'sfuriá vadinas al apremio de consumos»). Hay, además, en él sutiles referencias a textos de las pastoradas y de la tradición oral de Ribagorza, que Bordetas debía de conocer («ni los de Capella se mos ne reirían»; «pa féle aprendé el Catón y la gramatica parda, como a Toñón»).

¹² Cristino Gasós en su «Carta abierta a don Enrique Bordetas», publicada en *El Diario de Huesca* el 19 de diciembre de 1929, se refiere a uno de ellos, que hemos reproducido en el artículo «Un poema de 1929 en ribagorzano de Cristino Gasós» (Latas, 2011b).

La composición epistolar va dedicada a su «distinguido, racial baturro y amigo D. E. Cativiela».

y, m'aún pa í tal museo, yo l'hese podíu seguí. Sepa vosté, ben sabíu, que va corré per hastí com'un cocho tras la llebre, pa podéla conseguí, la Revista d'Aragón, que va trovála per fin, dixanme to enllucernau al tiempo de íla a obrí, con ixas feguras tan gayas de colós d'un rey petit, i ixes mosaicos romanos, que vo va ve decobrí. ¡Ay nino, 'l corazón me feba un rudio como'l carril!, de pensá que don Mariano Pano eba el taute y zahorí. Estada, la chicota patria mía, pueblé igual q'un jardín, aon don Mariano i veniba a fé patria, y escobrí els mosaicos de Nuguera, q'aun home le van salí, entre medio de la rella, u de la ixada jabrí; y m'acordo que Bellosta el d'Estadilla (ya va morí) s'en va llevá unas barillas de mullé, con dientes comol'marfil. A ixes patricios tan nobles, v don Enrique v don Joaquín, con lletras d'oro y diamantes, en bronce'ls tien d'esculpí: y, si tenín tiempo y vimbres, ya vereu de repetí, con l'aduya d'ixes santos, San Valero y San Martín.

Así pues, por lo que respecta al modelo de lengua aragonesa empleado, Enrique Bordetas no puede ser considerado como un autor que escribe solo en bajorribagorzano. Utilizó, como se ha puesto de manifiesto anteriormente y se comprobará más adelante, distintos dialectos aragoneses con desigual fidelidad, según su intereses y su conveniencia personal.

Además de las publicaciones anteriormente citadas, y según se ha adelantado, Bordetas dejó obra inédita, en concreto el poema titulado «Cuatre lletras», fechado en 1933. En el verano de ese año, como se ha señalado al principio de este artículo, mosén Enrique Bordetas se puso en comunicación con la Oficina Romànica por medio de dos cartas en catalán enviadas a Josep Calveras (Iglésias, 2007: 25). En la primera de ellas, fechada el 27 de julio en Quicena y que traducimos al

castellano, solicita la publicación de dos trabajos lingüísticos suyos, uno sobre Ribagorza y otro sobre Sobrarbe:

Enrique Bordetas Mayor Párroco de Quicena (Huesca)

27 de Julio de 1933

Sr. Josep Calveras, Pbro. Barcelona

Mi buen señor y compañero:

Cuando estuvo aquí y predicó el P. Torrens, S. J., me orientó sobre el *Foment de Pietat* que con tanta competencia usted dirige.

Yo tengo inéditos algunos insignificantes trabajos de linguística *rivagorzana* y de *Sobrarve* (alto Aragón), cuya primera región es mi cuna.

He sido desde joven muy entusiasta de las cosas de Aragón y Cataluña, hermanos «de alma y corazón», históricas y étnicas. 14

He vivido bastantes años en Cataluña, desempeñando cargos más de doce años con IHS.

Y ya bastante entrado en años, 15 con recursos muy justos, deseo no cerrar los ojos sin ver publicado algún librito rivagorzano o sobrarbeño. Esto ya veo que es vivir con una ilusión utópica...

Mire si usted se compadece de este pobre aficionado, y le quedaría eternamente agradecido.

En espera de su contestación, se le ofrece por cuanto le pueda convenir, aprovechando la ocasión de escribirle.

Su buen compañero y aff. C. J.

E. Bordetas, P.

Desconocemos el paradero de los apuntes de sus trabajos sobre las hablas de Ribagorza y Sobrarbe. No obstante, y a este respecto, en el citado artículo «Folklore rivagorzano. Aragón. Papirroy y Codibllanca» caracterizó el aragonés del Somontano, territorio donde, como ya se ha dicho, ejerció el ministerio sacerdotal en diversas parroquias, poniendo ejemplos de uso en boca de una persona de dicha comarca (Bordetas, 1935b: 173-174):

Como l'amigo eba de *lo somontano*, entendeba prou poco el *Rivagorzano*; y, encá menos, el catalán, que to lo remata en llatín, en *et*, como *fet*, *pet*, *xiquet* y *digiuli aui vingui*...

El amigo eba dels que dicen: ¡Atura lo macho! ¡Cosira o güey! ¡Padre, vaiga a ver si pue capir lo ramau d'as güellas! ¡Corga a pillar o burro d'orracén! ¡Atúrelo! ¡Ponte ascarramanchons en a burra! ¡Atura, nino, as crabas! Llama a o nino, que s'en vienga con o repatán y as güellas que amallatarán astí en o caixigar d'as mosqueras.

¡Rumios que charraputiau!, deciba l'amigo.

De la misma manera se refiere a esta hermandad de lenguas y dialectos afirmando: «yo saeba el catalán (qu'é igual q'uel rivagorzano, qu'el valenciano, qu'el mallorquín, qu'el rosellonés y atras llervas, certa mezclla de un montón de llenguas muertas y vivas)» (Bordetas, 1935b: 174).

¹⁵ En el momento de redactar la carta tenía ya sesenta y seis años.

La segunda carta, también redactada en catalán y que traducimos igualmente al castellano, fue enviada por Bordetas a Josep Calveras desde Quicena el 14 de septiembre de 1933. En ella Bordetas adjunta el citado poema «Cuatre lletras» como muestra de la lengua ribagorzana, posiblemente a petición de Calveras, que se lo habría solicitado con fecha 8 de agosto:

Enrique Bordetas Mayor Párroco de Quicena (Huesca)

14 de 9 de 33

Rvd. M. Josep Calveras Barcelona

Mi distinguido compañero:

Enterado de su estimada del 8 de agosto, le ofrezco solo una modestísima muestra de mi lenguaje.

Vea si es viable —que no lo creo— y queda todo a la buena voluntad de usted. Cariño a la tierra y lengua nativos; un poco de ilusión, y nada más. ¿Cómo es el *Anuari*? Me gustaría verlo, y abonaría el precio. Salutem plurimam, y disponga de su buen compañero y amigo, in C. J.

E. Bordetas

La composición «Cuatre lletras», sin embargo, no fue publicada por la Oficina Romànica en el *AOR*, como era el deseo de Enrique Bordetas, manifestado en el propio poema: «Solo se m'ha de mirá / si abrigo entincion malina, / pa que i pose'n l'*Anuari*, / estas lletras que dan grima». En realidad, el *Anuari* no contó con una sección en la que publicar textos dialectales, sino que en él se editaron fundamentalmente estudios y reseñas filológicas. De ahí que el manuscrito, fechado el 23 de agosto de 1933 y que reproducimos a continuación, quedara inédito y depositado en el archivo de la Biblioteca Balmes:

1

I. [Part.]

D'escrebí'n la mía llengua tiengo ya fame de veras; i asinas l'escribo yo al Reverendo Calveras.

Ya'l quiero yo com amigo d'els q'estimo sin reservas, que la conquista d'afeutos, estoy q'é cosa prou güena.

Ell, con su güen caletre, esgarrapará'n las llervas 10 del güerté del meu llengüaje, aon ne trovará muy bellas.

¡Pa yo, que m'en voy del tiesto, sin fé la carta de veras y'eva de posá'l prencipio, 15 el año, el mes y la fecha.

ÓSCAR LATAS ALEGRE

Encá que, p'als dos, son sempre, de presente, todas entas; esperan sols del foturo q'aceute vos estas lletras. 20

No ñay res milló n'el mundo que comunicáse penas; y yo, aimat Reverent, ne tiengo un borguil, com a las eras.

Perque estaba'n la montaña debaixo d'unas figueras, en un pobllé chiquerrín, com un xardín de roseras;

y, allí, sentiba unes ansies, com de puyá las lledreras, d'escrebí en «Rivagorzano», y en lletras de tanta mena;

cuan, un día, i v'allegá per aquellas gayas terras aquell Varón tan illustre q'ans enrera v'astá'Lleida;

qu'el estimo com a Pare, sin podelo'lvidá brenca, perque me va confortá cuan tantas penas teneba;

aquell illustre Prelado, d'alma dolza com la bresca, q'un día va tení'l gusto de yentá'n la mía mesa,

y, con talant de bondá, me va dí, con gran fineza: —¿Qué tal le va per aquí, perfumau per estas llervas?

—¡Mol rebén! Le va dí yo, fénle lleal reverencia: graçes a Deu y a Vosté, que m'ha traíiu ta estas peñas pa podeme dedicá a esta mena de lletras.

Y allí, n'aquelles glaciades, v'anborroná més cuartetas que llibros ñay a Simancas, y follas en las llervetas. 25

30

35

40

45

50

55

70

75

80

II. Part.

Vosté non feiga gran cas, si voy esfurián badinas 60 con esta plluma tan fana, perque sempre'scribo asinas.

Solo se m'ha de mirá si abrigo entinción malina, pa que i pose'n l'*Anuari* 65 estas lletras que dan grima.

Y pue que seiga seguro lo que vosté s'imagina, «que busco tres peus al gato» pa publicame doctrina.

Com la carta se fa llarga y to é retórica fengida voy a'lcurzála un xiqué, lo que vosté y'andevina;

y posaleyé memorias p'als qu'escriben con maquina allí, chunto a su mercé, en ixas caixas «endinas».

Tamé l'encargo amistá, to, con el alma y con la vida, pa'quell illustre Prelado del lau d'allá, en la badina,

de la Palma de Mallorca, demandán gracia Devina; decinle, q'aquell pobre Llázaro, 85 al que éll tanto queriba, é este q'ahora s'esforza en dedicale'stas llínias.

P'acabá, sols I'he de dí, con sinceridá de nina, 90 que conte con este amich per tota la seva vida.

Rivagorza, veintitrés del mes de la voragina, del año d'alcurza doces, 95 a la sombra d'una olsina.

E. Bordetas, Pbro.

Como puede comprobarse, el poema, dividido en dos partes, está formado por 96 versos (58 en la primera parte y 38 en la segunda), casi todos agrupados en

cuartetas. Ya se ha indicado que se trata de una composición poética de carácter epistolar y gratulatorio dirigida a Calveras, aunque el autor también dedica unos versos a su amigo Antoni M. Alcover: «pa'quell illustre Prelado / del lau d'allá, en la badina, / de la Palma de Mallorca». El texto está escrito en ribagorzano y hay en él referencias a la conciencia lingüística del autor: «sentiba unes ánsies, / com de puyá las lledreras, / d'escrebí en "Rivagorzano"»; «D'escrebí n la mía llengua / tiengo ya fame de veras». No obstante, y según se ha señalado, la lengua del poema está deliberadamente catalanizada, ya que el autor utiliza soluciones fonéticas alóctonas al aragonés de Estada y que no emplea en escritos como los que se han reproducido anteriormente.

Desde el punto de vista literario, la composición, que evoca la tierra del poeta, recuerda la obra de los primeros escritores de la literatura popular en bajorribagorzano; más concretamente, la de tres poetas estadillanos: Bernabé Francisco Romeo y Belloc, ¹⁶ Cleto Torrodellas Español y Cleto José Torrodellas Mur, alias *Pablo Recio*. A estos nombres hay que añadir, por tanto y por mérito propio, el de Enrique Bordetas Mayor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AOR, Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura, Barcelona, Balmes, 1928-1935.

Arnal Cavero, Pedro (1955), Aragón de las tierras altas, Zaragoza, Heraldo de Aragón.

Arco y Garay, Ricardo del (1943), Notas de folklore altoaragonés, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija.

Bordetas Mayor, Enrique (1915a), Hacer la pascua, Barcelona.

- (1915b), «Toño y Celipa. Entre marido y mujer», El Ribagorzano, 252, 31 de mayo de 1915 (reed. en Fuellas, 27, enero-febrero de 1982, pp. 7-9, y posteriormente en Eduardo Vicente de Vera, Textos en grausino (1904-1985), Zaragoza, DGA, 1986, pp. 75-81).
- (1935a), «Gaya fabla rivagorzana (Aragón). Carta batalera», Aragón, 115 (abril de 1935), p. 67.
- (1935b), «Folklore rivagorzano. Aragón. Papirroy y Codibllanca», *Aragón*, 120 (septiembre de 1935), pp. 173-174.
- Bosch, Vicent (1929), «Vocabulari de Fonz», Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura, 2, pp. 255-263 (reed. en Archivo de Filología Aragonesa, 48-49, 1992-1993, pp. 309-319).
- Censo 1927 = Censo electoral, rectificado por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1927: provincia de Huesca, Huesca, Servicio General de Estadística.
- Censo 1935 = Rectificación del censo electoral, correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de septiembre de 1935: Huesca, Huesca, Subdireción General de Estadística.
- Griera, Antoni (1928a), «La LUCERTOLA en el domini romànic», Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura, I, pp. 25-41.

¹⁶ Enrique Bordetas conocía la obra de Bernabé Romeo, pues cita uno de sus poemas, en concreto el romance titula-do «Puya, puya, pastoreta» (Romeo, 1888): «Dice Bernabé Romeu el poeta estadillano de unas pastoras con embotada: "La chipona y la papuda / y la mare del Calistro / s'estiman més los mardanos / y s'hen van con el bacibo"» (Bordetas, 1935b: 173).

Enrique Bordetas Mayor: cuatre lletras inéditas en fabla rivagorzana

- Griera, Antoni (1928b), «Manifestaciones del romance en documentos oscenses anteriores al siglo XIII de Samuel Gili Gaya» (reseña), Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura, I, p. 347.
- Iglésias, Narcís (2005), «L'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (1928-1936)», Llengua & Literatura, 16, pp. 289-362.
- (2007), Epistolari de l'Oficina Romànica, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Latas Alegre, Óscar (2011a), «El mosén de Otín y Nasarre, Enrique Bordetas», Serrablo, 160, pp. 33-35.
- (2011b), «Un poema de 1929 en ribagorzano de Cristino Gasós», Fuellas, 204-205 (julio-octubre), p. 20.
- (2014), «Los primeros estudios desde Cataluña sobre el aragonés», Alazet, 26, pp. 55-81.
- Rohlfs, Gerhard (1935), «La siembra: fabla aragonesa, por Veremundo Méndez Coarasa (Hecho). Mit sprachlichen Kommentar», Archiv für das Studium der neueren Sprachen, 167, pp. 245-251.
- Romeo y Belloc, Bernabé (1888), Las fuentes de la poesía, Zaragoza, Establ. Tip. de Calisto Ariño.
- Sender, Ramón J. (1978), Solanar y lucernario aragonés, Zaragoza, Heraldo de Aragón.
- Vives Gatell, Josep (1927), Juan Fernández de Heredia, gran maestre de Rodas: vida, obras, formas dialectales, Barcelona, Balmes (también en Analecta Sacra Tarraconensia, III, 1927, pp. 121-192).

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL VOCABULARIO DE LA HUERTA DE HUESCA: VOCES ARAGONESAS EN EL MANUAL DEL HORTELANO (1984) DE DANIEL CALASANZ

Francho NAGORE LAÍN* Universidad de Zaragoza

RESUMEN: Este trabajo constituye una contribución al estudio del vocabulario de la huerta de Huesca mediante la recopilación de voces aragonesas utilizadas o definidas por Daniel Calasanz Abadía (Huesca, 1914-2011) en su libro *Manual del hortelano* (1984).

PALABRAS CLAVE: Vocabulario aragonés. Huerta. Huesca. Daniel Calasanz.

SUMMARY: This work contributes to the study of the vocabulary related to Huesca's *huerta* through the compilation of Aragonese terminology used or defined by Daniel Calasanz Abadía (Huesca, 1914-2011) in his book *Manual del hortelano* (1984).

KEY WORDS: Aragonese vocabulary. *Huerta*. Huesca. Daniel Calasanz.

RÉSUMÉ : Ce travail représente une contribution à l'étude du vocabulaire relatif à la

huerta de Huesca à travers le recueil de termes aragonais utilisés ou définis par Daniel Calasanz Abadía (Huesca, 1914-2011) dans son livre Manual del hortelano (1984).

Mots clés: Vocabulaire aragonais. Huerta. Huesca. Daniel Calasanz.

Daniel Calasanz Abadía (Huesca, 1914-2011), hortelano enamorado de su profesión, tuvo su huerta muy cerca de la ermita de Santa Lucía, junto a la carretera de salida de Huesca hacia el norte. Pasó toda su vida en Huesca, en contacto con sus compañeros hortelanos, con la naturaleza y con la cultura tradicional oscense. Escribió coplas y romances de estilo tradicional en donde recoge su sabiduría popular, de hombre de campo, pero, sobre todo, publicó tres libros: uno sobre *Hortelanos y huertas desaparecidos por la urbanización de Huesca* (1987), una *Guía del hortelano* (1983) y el que ahora nos interesa, el *Manual del hortelano* (1984), que es como una

^{*} fnagore@unizar.es

ampliación del anterior. En 1995 donó al municipio de Huesca su huerta con la única condición de que siguiera siendo huerta y sirviera para que los escolares aprendieran y conocieran el oficio de hortelano. El Ayuntamiento, en agradecimiento a esta donación, así como a su dedicación a diferentes colectivos a lo largo de su vida,¹ lo nombró en 1997 hijo predilecto de la ciudad de Huesca.

El *Manual del hortelano*, un librito de 62 páginas, se imprimió en Huesca, en la Imprenta Pérez, en 1984. En el año 2013 la Fundación Daniel Calasanz publicó una edición facsímil. Esta última es la que nos ha hecho interesarnos por el libro.

Como indica en el prólogo Luis Gracia Vicién, «El "Manual del hortelano", a lo largo de sus páginas, nos explica el cómo y el cuándo de la forma de sembrar o plantar cada variedad de huerta». Además, «nos habla de los riegos en la Hoya y algunos pueblos altoaragoneses». También «de estas cosas viejas: aperos, vestimenta, dichos y creencias ancestrales para saber el tiempo», y de cuándo es el mejor momento para la siembra, etcétera.

El mismo Luis Gracia Vicién destaca al final de su prólogo (p. 7):

Me ha llamado la atención la colección paremiológica de 64 refranes, sin contar los muchos que salpican sus páginas. Nos obsequia, además, con «cuatro docenas» (para ser más fieles al trueque hortelano) de voces usuales en el habla de la Hoya oscense, material importante para completar los estudios que hay sobre dialectología aragonesa.

Pues bien, nuestra intención es recopilar, clasificar y estudiar en este trabajo las voces aragonesas que proporciona Daniel Calasanz en su libro: además de las 48 citadas, las que aparecen en los refranes (pp. 51-52) y las que se pueden encontrar dispersas a lo largo del libro, muchas de ellas recogidas en ese breve vocabulario, que el autor titula modestamente «Significado de algunas palabras muy nuestras que quizá alguien no conozca» (pp. 53-55). El significado de estas lo tomamos directamente del texto y lo reproducimos de forma literal. La mayor parte del libro se ocupa de consejos dirigidos a los hortelanos para la siembra y el cultivo de determinadas especies vegetales, así como de cuestiones relacionadas con la poda, el riego, el tiempo, etcétera. Pero además incluye algunos poemas, todos en forma arromanzada, de los que también tenemos en cuenta el vocabulario.

En principio recopilamos solo las voces diferenciales respecto del castellano, tanto las que aparecen entrecomilladas o destacadas en negrita por el autor como las que no (que son abundantes). Solo en algunos pocos casos nos hemos permitido incluir en el vocabulario algunas voces que, aun siendo también de uso en el aragonés,

Daniel Calasanz Abadía fue mayordomo primero de la Archicofradía de la Santísima Vera Cruz, presidente de la Hermandad de Labradores de Huesca, presidente del Sindicato Provincial de Frutos, vicepresidente de la Cámara Agraria Provincial, presidente del Sindicato de Riegos del Pantano de Arguis, presidente de la Comunidad de regantes de la Magantina y concejal del Ayuntamiento de Huesca. En sus últimos años impulsó la reconstrucción de la ermita de Jara (*Xara*), cercana a la de Santa Lucía (*cf.* Nagore, 2011).

son coincidentes con el castellano, por considerar que son típicas del vocabulario de la huerta (por ejemplo, *caballón*, *espuerta*, *tempero*).

Dado que tanto las voces que el autor emplea como las que recopila (en parte coincidentes) son propias de la ciudad de Huesca y de su entorno, es decir, de los hortelanos de Huesca, el conjunto de voces aragonesas del *Manual del hortelano* puede entenderse como una lista de términos propios del tecnolecto de la horticultura en la ciudad de Huesca. De acuerdo con el sistema empleado en el *EBA*, estas voces deberán llevar, por lo tanto, como marca tecnolectal (de tema o especialidad), *horticultura*, y como marca diatópica, *Huesca ciudad*.

Recogemos las voces en el listado que presentamos a continuación, indicando para cada una su categoría gramatical, su significado y, en su caso, algunas observaciones sobre su uso. Además, las acompañamos siempre del fragmento de texto en que aparecen para facilitar su comprensión y mostrar el contexto en el que se emplean, señalando la página del libro en que se encuentran. Las reproducimos literalmente, tal como aparecen escritas en el libro. Lematizamos, como es usual, por el masculino singular en sustantivos y adjetivos, y por el infinitivo en verbos. Si la voz aparece en el texto en una forma diferente al lema (en plural, en femenino, en un tiempo verbal conjugado), lo indicamos con un corchete de cierre.

LISTADO DE VOCES

- a chorrillo loc. adv. 'forma de sembrar hortalizas dejando caer las simientes desde la mano al suelo para que queden alineadas sobre la tierra mojada, cubriendo luego esa superficie con tierra seca'. Se distingue de *a golpe*. Calasanz escribe (p. 54): «Chorrillo y golpe. Dos formas distintas de sembrar hortalizas, como la judía, cardos, acelga, borraja, etc.». «se riega con muy poca agua el surco, una vez empapada el agua, se siembra de la misma forma, a chorrillo, y se cubre sin pisar con la tierra seca que se ha sacado del surco» (p. 16); «Se siembra a surcos, como la judía corta, a unos 40 cm caballón y a golpe de cuatro y cinco granos, o a chorrillo, se cubre unos 5 cm de tierra suave y húmeda» (p. 17). El *DRAE* (2014) registra *chorrillo* 'forma de siembra que consiste en echar seguido el grano en el surco abierto por el arado y que generalmente se hace por medio de una vasija que tiene un canuto en la boca'.
- a chorro loc. adv. 'forma de regar echando a las plantas directamente el chorro de agua que sale por el tubo de la regadera'. «Colocada la planta se le arrimaba tierra menuda y se regaban a chorro con regadera» (p. 18).
- a golpe loc. adv. 'forma de sembrar hortalizas que consiste en meter las semillas en la tierra con un golpe de azada'. Se distingue de *a chorrillo* (véase). «Se abre el surco en medio de la rasa de unos 8 cm de profundidad, se siembra a golpe, media docena de granos cada 30 cm y se cubre rápidamente con tierra muy fina» (p. 16); «Se siembra a surcos, como la judía corta, a unos 40 cm caballón y a golpe de cuatro y cinco granos, o a chorrillo, se cubre unos 5 cm de tierra suave

- y húmeda» (p. 17); «puede hacerse la siembra en directo, a surcos y a golpe, a una distancia de 40 a 50 cm» (p. 17).
- a jambre loc. adv. 'a voleo, echando la semillas, a puñados, al aire'. «También pueden sembrarse [las espinacas] a "jambre" o "voleo" y en "tornallos" a surcos» (p. 28); «Voleo. Sembrar semillas y otras plantas a "jambre"» (p. 55). Andolz (1992: 250) registra jambre 'enjambre de abejas' (en Ejea, La Fueva, Salvatierra y Sigüés); también con el significado 'cada una de las veces o manos que el sembrador pasa por una porca repartiendo semilla' (en la Litera), que sin duda alude a la misma forma de sembrar que menciona Calasanz, pero no recoge la locución adverbial a jambre.
- **aborregau** adj. '(se dice del cielo) cubierto con nubes pequeñas y sueltas parecidas a vellones de lana'. «Cielo "aborregau", monte "regau"» (p. 51). El *DRAE* (2014) registra *borrego* (4.ª acep.) como 'nubecilla blanca, redondeada'.
- acaballonar v. tr. «recargar las plantas con más tierra para protegerlas del frío y para que enraícen mejor» (p. 53). Derivada de *caballón*, en el sentido de 'montón alargado de tierra'. Andolz (1992: 7) recoge *acaballar* 'poner una cosa sobre otra' en Huesca, pero no *acaballonar*. El *DRAE* (2014) registra, como propia de la agricultura, la voz *acaballonar* 'hacer caballones en las tierras con azadón u otro instrumento', acepción que no coincide con la que explica Calasanz.
- acarguilar v. tr. «repartir en pequeños montones el estiércol para luego extenderlo» (p. 53). Sin duda, derivada de *carguil* 'montón de estiércol' en Ansó (Andolz, 1992: 102), aunque el significado primigenio parece ser 'la carga de un animal', tal como Andolz (1992: 102) registra en Aragüés del Puerto y Fuencalderas. Supone una aportación nueva.
- aclarecer v. tr. 'aclarar, poner más espaciado o menos denso'. «La zanahoria sembrada espesa se hace pequeña, por ello, si veis que sobra, aclarecer sin miedo, vale más una que media docena» (p. 24). El *DRAE* (2014) registra *aclarecer* 'poner más espaciado' en su segunda acepción, sin marca diatópica.
- **agrumar**] v. intr. 'hacerse piña, grumo o cogollo en la parte interior de la lechuga'. «Hoy día se consumen grandes cantidades de matas o kilos, más las clases que agruman sin atar» (p. 17). El *DRAE* (2014) registra *agrumar* 'hacer que se formen grumos'.
- aire s. m. 'viento'. «Marzo suele ser el mes más ventoso, yo he conocido algunos años de hacer aire todo el mes seguido» (p. 36). Il aire cierzo 'aire frío del noroeste'. «Nosotros salimos todos los días a trabajar con niebla, con hielos, con ese aire cierzo racheado que te corta» (p. 38). Registra aire 'viento' Escudero (1995: 35) en Monflorite. También Andolz (1992: 16), sin marca diatópica.
- **aladro** s. m. 'arado'. «líneas o cuerda para cortar tierra, aladro de hierro y de varas, tablón» (p. 45). Andolz (1992: 17) recoge *aladro* 'arado' sin marca diatópica. Para Huesca lo registra Lacasa-Oliván (2010: 120).

- alaiga] s. f. 'hormiga alada'. «Las hormigas voladoras (las que nosotros llamamos "alaigas") cuando salen de su hormiguero denotan cambio de tiempo» (p. 49). Andolz (1992: 17) registra alaiga 'hormiga alada' (en Alquézar) y, con el mismo sentido, alaida (en Rodellar) y alaica (sin marca diatópica). El ALEANR (mapa 429) registra alaiga en la ciudad de Huesca y en otros puntos del Alto Aragón. El EBA (p. 126) documenta la voz en doce puntos altoaragoneses.
- alastonar(se) v. prnl. 'endurecerse y mustiarse las plantas por falta de agua y humedad'. Calasanz (p. 53) explica: «Las plantas que por no regarse a tiempo se endurecen y se mustian». «La lechuga se riega con frecuencia en verano, no se puede dejar "alastonar" porque se endurece y ya no es tierna» (p. 17). Sin duda es derivada de *lastón* 'hierba seca' en general (en Ejea, Cinco Villas, Somontano de Huesca y valle de Gistau), y específicamente *Agropyrum pungens*, esta última acepción sin marca diatópica (Andolz, 1992: 258). El término *alastonar* 'secarse la caña o *branca* de los cereales poniéndose blanca en primavera por falta de lluvia' ha sido registrado en Bolea (Andolz, 1992: 17). Parece que se trata de la misma significación, si bien aquí se refiere a los cereales, y Calasanz, en cambio, la aplica a las plantas de huerta.
- albarca] s. f. 'abarca, calzado rústico que usaban los hortelanos'. «Los hortelanos ya retirados, leyendo este libro, recordarán con nostalgia sus años mozos, de "albarcas" y "peducos", de jotas y oración» (prólogo de Luis Gracia Vicién, p. 5); «Los hortelanos oscenses solían usar albarcas de goma para invierno y alpargatas de cáñamo negras o azules para el verano» (p. 45). No la recoge Lacasa-Oliván (2010), pero sí Andolz (1992: 18), sin marca diatópica.
- aliaga] s. f. 'aulaga'. «Si vemos a las alodas encima de piedras o aliagas, pronto lloverá» (p. 49); «Aquellas mujeres de nuestros pueblos próximos con sus burras cargadas de aliagas, buchos (bojes) para los hornos, que venían con sus mantones» (p. 56). El término aliaga, frente a la forma común en castellano, aulaga, es general en el Alto Aragón, si bien hay zonas donde se conservan las formas allaga o allaca, más genuinas en aragonés, en especial la última. Andolz (1992: 21) registra aliaga 'aulaga' como general.
- **alibustre** s. m. 'ligustro o ligustre, alheña (*Ligustrum vulgare*)'. «También en las "cercas" los setos, bien sea alibustre, ciprés, microcarpa, espino, "tuyas", es mejor siempre plantar con la savia muerta» (p. 35). Es forma que no recogen ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010). Tampoco Vidaller (2004). No la encontramos en el *EBA*² ni en el *DRAE* (2014).
- **almendrico** s. m. 'almendra verde'. «Si comes almendricos, que te visite el medico» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 22) recoge, sin marca diatópica, *almendrico* 'almendra tierna, antes de haberse solidificado su cáscara'.

² A nosotros nos resulta familiar la forma *alibustre* porque se empleaba en casa. Nuestro padre era de Pamplona, pero tampoco vemos esa voz en Iribarren (1984).



Mapa 1. Respuestas recogidas para el concepto 'alondra' en el mapa 452 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

- aloda s. f. 'alondra'. «Si vemos a las alodas encima de piedras o aliagas, pronto lloverá» (p. 49) (es significativo que esta voz aparezca sin entrecomillado ni cursiva ni otro tipo de marca distintiva, pues sin duda indica que para el autor se trata del único término conocido para designar esta ave, o al menos del habitual y normal). Del latín ALAUDA (DCECH, t. I, p. 206). Es voz ampliamente documentada: Escudero (1995: 38) la registra en Monflorite; Leiva (2003: 91) la recoge en Antillón. Aunque Lacasa-Oliván (2010) no la registra en Huesca y Andolz (1992: 23) solamente en Valpalmas (Zaragoza), el EBA la documenta en una treintena de puntos altoaragoneses. Por su parte, el ALEANR (mapa 452) registra aloda en toda la parte central, occidental y meridional del Alto Aragón (incluida la ciudad de Huesca), así como en una decena de puntos en el centro de la provincia de Zaragoza y en dos de Navarra. Curiosamente, en la mayor parte de los puntos de la zona oriental del Alto Aragón no se consignó contestación o se registró la forma castellana alondra (La Puebla de Castro, Santa Lecina). Véase el mapa 1.
- alparcerío s. m. 'conjunto de murmuraciones, rumores y chismes'. «¡Qué alparcerío más grande!» (p. 34). Se entiende mejor el significado si tenemos en cuenta los versos anteriores: «En ese mismo momento / ya se asoman las vecinas / por las puertas y balcones / riendo con picardía». No incluye la voz Martínez (2008). Andolz (1992) registra alparzerío 'chismorreo, acción de alparzear' (sin marca diatópica) y también alparzero 'chismoso, el que se mete en vidas ajenas'. Igualmente el DRAE (2014) registra alparcero 'dicho de una persona: habladora y chismosa' con marca diatópica de Aragón. El mismo DRAE recoge alparcería 'chismografía', también con marca diatópica de Aragón. Lacasa-Oliván (2010) registra para Huesca alparziar 'curiosear, chismorrear'. El sufijo -erío, compuesto de -ero + -ío, sin duda indica la idea de 'conjunto', como en cast. vocerío 'conjunto de voces', griterío 'conjunto de gritos'.
- al raso loc. adv. 'a la intemperie, sin resguardo ni abrigo'. «Duerme al raso la cosecha» (p. 44). El *DRAE* (2014) registra *al raso* 'a la intemperie'.
- amerar v. tr. 'mezclar con agua el vino u otras bebidas'. «Y entonces, ¿qué beberemos?, / ¡el vino sin amerar...!» (p. 42). Lacasa-Oliván (2010: 120) registra en Huesca amerar 'añadir agua al vino'. Andolz (1992: 26) da como de uso general amerar 'echar agua al vino, leche, etc.'.
- anieblar(se)] v. prnl. 'estropearse la planta, quedándose secas las hojas, a causa de la niebla, etcétera'. «Se siembra de mitad de mayo a finales de junio, no es recomendable hacerlo muy pronto porque desarrolla rápido y luego se aniebla y se secan las hojas» (p. 16). Andolz (1992: 30) recoge en Huesca anieblar 'estropearse la fruta por falta de sol' y también lo da como sinónimo de aflamar-se 'secarse, perderse una cosecha por el calor y la sequía'.
- **apañau** adj. '(dicho de un guiso) aderezado'. «Más vale guiso bien "apañau" que cabrito mal "asau"» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 32) recoge como general *apañar* 'sazonar la comida con aceite, arreglar un plato'.

- apedregar] v. intr. impers. 'caer pedrisco, granizar'. «La vela del Monumento de Semana Santa siempre se solía encender (por lo menos antes) cuando había tormentas, para que no apedregase» (p. 49). El *DRAE* (2014) recoge con el mismo sentido *apedrear* (3.ª acep.). Andolz (1992: 32) registra *apedregar* 'granizar' sin marca diatópica, dando a entender, pues, que es general o muy común en Aragón.
- arrobadera s. f. 'instrumento para nivelar la tierra de la huerta o del campo'. «Antiguamente todo hortelano tenía su arrobadera para de vez en cuando nivelar la tierra» (p. 53). Andolz (1992: 39) recoge *arrobadera* 'traílla para llevar tierra de una parte a otra del campo y nivelarlo' (en Ejea). El *DRAE* (2014) registra, sin marca diatópica, *arrobadera* 'traílla, especialmente la de menor tamaño, apropiada para efectuar pequeños movimientos de tierra previamente removida'.
- arrobar v. tr. 'nivelar'. Calasanz (p. 53) explica: «Quiere decir nivelar. Antiguamente todo hortelano tenía su arrobadera para de vez en cuando nivelar la tierra. No olvidemos que la huerta debe ser llana. Mal si corre mucho el agua y peor si se embalsa». Andolz (1992: 39) recoge, sin marca diatópica, arrobar 'nivelar un campo, traillar', voz que no registra el *DRAE* (2014).
- arrobero] adj. 'que tiene capacidad para una arroba'. En Huesca la arroba, como medida de peso, equivalía a 12,636 kilogramos (Andolz, 1992: 39). «cestos de mimbre para coger la verdura, cestas arroberas y pequeñas, capazos» (p. 45). Este adjetivo no lo registra Andolz (1992). En cambio, el DRAE (2014) trae arrobero 'de una arroba de peso o poco más o menos'.
- asau adj. 'asado'. «Más vale guiso bien "apañau" que cabrito mal "asau"» (refrán, p. 52); «El cordeo "asau" y el vino "trasegau"» (refrán, p. 52).
- **aterrar** v. tr. «dar tierra a los cardos, apio, puerros» (p. 53). Es decir, 'cubrir con tierra determinadas hortalizas para que crezcan más blancas y más recias'. El *DRAE* (2014) registra como tercera acepción *aterrar* 'cubrir con tierra'.
- babosa s. f. 'tipo de cebolla'. «A finales de agosto, luego en septiembre, volvemos a sembrar de nuevo cebolla blanca, babosa temprana y cebolla navarra» (p. 23); «De esta cebolla tardía, la de "destrío", se vuelve a plantar en septiembre-octubre, la que nosotros llamamos babosa temprana» (p. 23). Andolz (1992: 47) registra babosa 'cebolla que se planta y produce otra'.
- bacía s. f. «arca de madera alargada que se empleaba para masar la harina para hacer el pan; en las casas labradoras se masaba en casa y luego se llevaba a cocer a los hornos» (p. 53). Andolz (1992: 58) registra bazía 'artesa de amasar el pan' (en Bielsa) y 'recipiente grande de madera en forma de tronco de pirámide alargada, que se emplea para dar de comer a los cerdos' (en Ejea y en Huesca).
- bación s. m. «bacía mayor, fuerte, que se empleaba en las casas de labranza para las matacías» (p. 53). Andolz (1992: 59) da bazión 'gamella' en Alcañiz y Valdealgorfa, y bazión 'bacía grande donde se escalda el cerdo recién muerto para proceder a su limpieza' en Ejea y Cinco Villas.

badil s. m. 'pala de hierro para recoger las cenizas'. «Si se agarra la ceniza en el badil, llueve en abril» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 48) da badil 'badila'. Según el *DRAE* (2014), badila es sinónimo de badil 'paleta de hierro u otro metal, para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros'.

badina s. f. 'charco, balsa pequeña'. «El aire de Pina, llena la badina» (refrán, p. 51). La voz badina es netamente aragonesa. No se encuentra en el DRAE. Andolz (1992: 48) da varias acepciones, según la localidad en que se ha documentado: para la ciudad de Huesca da 'pozuelo en un río' (pero es también habitual la significación de 'charco'). Para otras localidades, 'basa' (Orante), 'fangal' (Campo), 'pequeña laguna de agua' (Benasque), 'agua estancada' (Aragüés del Puerto). Como se ve, son todas acepciones muy parecidas. Únicamente difiere la significación en el valle de Chistau, donde se emplea con el significado de 'bidón con tapa y asa para traer la leche'. Para la ciudad de Huesca, Lacasa-Oliván (2010: 121) registra badina 'remanso, balsa'.

ballo s. m. 'caballón del huerto, tira estrecha de tierra que queda a mayor nivel entre dos tiras de tierra, y que va de lado a lado del trozo de huerta'. «En las huertas se aprovecha mucho la tierra y se suele plantar a veces acelga en la primavera, dos ballos de habas y uno de acelga» (p. 14); «Se plantan dos ballos de lechugas» (p. 14); «La distancia más corriente entre ballo y ballo suele ser de 0,80 a 0,90 cm» (p. 15); «Hoy [para cultivar el cardo], entre ballo y ballo suele dejarse un espacio de 1,50 a 2 m, tierra esta en la que se pueden sembrar borraja, judías o plantar cebollas de verano, ensalada, etc.» (p. 16); «también sembrar en semilleros y luego trasplantar en ballos» (p. 17); «Luego se trasplanta, bien a ballos o en eras a una distancia de 30 o 40 cm entre mata y mata y 40 cm de línea a línea o bien de ballo a ballo se maiga una vez solamente (esto depende de la hierba que nace y en verano se cría más)» (p. 17); «En otoño e invierno es mejor plantar a ballo cara al sol de mediodía, porque así el hielo no la castiga tanto» (p. 17); «Se plantan [los pimientos] a 40 o 50 cm entre sí y los ballos separados a 60 cm» (p. 18); «La cebolla se planta bien a ballos de unos 30 cm, una cebolla a cada lado, y a 20 o 25 cm de separación» (p. 23); «luego, cuando se arrancan, hay que limpiar las raíces, ponerlos en ballos para que se sequen y "torcerlos" después de haber sido elegidos» (p. 24); «La forma de sembrarlos es cortando ballos, cara al sol del mediodía, así están más protegidos del frío» (p. 25); «Se siembran, ballo ancho para poder pasar a coger, y estrecho, se empalan, y con una "maigadura" ya es suficiente» (p. 25); «La coliflor gigante, pero pienso que la pella toda, debe plantarse de 60 a 70 cm entre sí y los ballos a una distancia parecida» (p. 26; en negrita en el original); «Se siembran [las espinacas] a surco para poder entrecavarlas a ballos a golpe» (p. 28); «Se plantan [las alcachofas] a una distancia de 60 cm mata y mata, y un metro de ballo a ballo» (p. 28); «de ballo a ballo un metro» (p. 28; se refiere a los espárragos); «Se planta [la fresa] de septiembre a febrero, a ballos, a unos 30 cm entre sí y 60 cm de ballo a ballo» (p. 28). Es inequívoca la definición que da Calasanz en el pequeño vocabulario

de las páginas 53-55: ballo 'surco de tierra para dividir porciones de tierra, también para plantar y sembrar algunas hortalizas' (p. 43). No obstante, el mismo autor utiliza a menudo el término ballo con el mismo sentido que caballón. Y es frecuente verlo con esa signficación en repertorios léxicos aragoneses. Así, recoge ballo 'caballón del huerto' Lacasa-Oliván (2010); en cambio, en Pedro Lafuente se registra ballo 'surco del caballón' (Rodés, 1996: 16). El mismo Calasanz, al explicar lo que es una era, dice: «A ambos lados la protegen los ballos» (p. 54). Aquí parece que se emplea más bien en el sentido de 'caballón'. Y también está claro que lo emplea en el mismo sentido al explicar lo que es una rasa: «la tierra que protegida por dos ballos se destina para que pueda llevarse el agua a distintos puntos de una huerta» (p. 55). Al explicar lo que es el surco dice: «es la parte de ballo hecho por lado» (p. 55). Luego, aquí parece que se diferencia el surco del ballo. Andolz (1992: 50) recoge ambos significados: 'caballón de un huerto' (en Bio) y 'surco abierto para sembrar en él' (tomado de Pardo, 1938).

bancal s. m. «trozo de tierra entre rasa y rasa que se dedica para echar las guías de pepinos y melones, y para pasar a recoger tomates y otras hortalizas» (p. 53); «Lo mismo en los bancales de los tomates, pepinos, calabazas, melones..., depende de la necesidad de la tierra» (p. 14); «Se siembran [los melones] a finales de abril (mejor mayo), a bancales a 60 cm mata a mata y unos 2 metros de bancal como mínimo» (p. 19); «y a unas distancias idénticas, o sea, 50-60 cm de mata a mata, unos 2 metros de bancal» (p. 19); «La judía del gancho (Garrafal Oro) o cualquier otra clase se suelen sembrar a raseta, dejando un poco de bancal para pasar a coger» (p. 21); «De acelgas un bancal y de nabos buen tornallo y tendrás "pa" cenar medio año» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 51) registra, sin marca diatópica, bancal 'porción de tierra muy trabajada que se emplea en el huerto para sembrar semillas'.

bardiza s. f. 'tapia o empalizada de protección en la huerta'. «Una buena pared, un buen seto, una empalizada o "bardiza" orientada cara al sol del mediodía puede servir a los cultivos más delicados de mucha protección» (p. 36); «estacas para hacer "bardizas"» (p. 45). El DRAE (2001) registra barda 'seto, vallado o tapia que circunda una propiedad'. Además, registra también bardiza 'vallado de cañas con que se cerca una heredad' con marca diatópica de Murcia. Andolz (1992) recoge bardiza 'barrizal', por lo que no es derivado de barda, sino de bardo 'barro'; recoge también barda 'seto, vallado de espinos' (citando como fuente el DRAE). Il s. f. 'vallado o cerca de cañas para resguardar las plantas'. Calasanz explica: «Se hace aún en muchas huertas para proteger las plantas más delicadas. Se construyen generalmente de cañas, a veces de "paniceras". Si se hacen bien, son un buen abrigo. También se usaban para hacer cercas» (p. 53). En este sentido no lo recogen ni Andolz (1992) ni el DRAE (2014).

bisalto s. m. 'tipo concreto de guisante: tirabeque, guisante mollar'. «Esto se hace también en los bisaltos» (p. 14); «Es el "Guisante Tiraberquer" (así es el verdadero nombre del bisalto) una verdura de mucha calidad» (p. 25; creemos que

tiraberquer es una errata por tirabequer); «Son muy apreciadas las sopas de pan del caldo del bisalto» (p. 25; en negrita en el original); «De la misma familia que el bisalto, no se empalan [los guisantes]» (p. 25); «Se siembran pocos [guisantes] por esta comarca y su cultivo y ciclo es el mismo que el bisalto» (p. 25); «Hay cultivos, por ejemplo, como las habas, que aquí se siembran en la segunda quincena de octubre, allí se deberán sembrar en el mes de febrero, y lo mismo ocurre con el bisalto, guisante, ajos, etc.» (p. 39). El DRAE (2014) recoge bisalto 'guisante mollar' con marca diatópica de Aragón. Andolz (1992: 67) da bisalto 'guisante' sin marca diatópica. En efecto, aunque aguí se refiera a una clase específica de guisante, en muchos puntos del Alto Aragón utilizan bisalto por 'guisante' en general (lo que se explica porque tradicionalmente no se cultivaba más que una clase: el guisante mollar). Lo que llama la atención es que el autor utilice la forma bisalto como normal y habitual (para él y para los lectores), pero advirtiendo que el «verdadero nombre » es otro, con lo cual se quiere referir al nombre en castellano; así pues, parece que no es consciente de que la forma bisalto sea una forma aragonesa, pues a su parecer sería solamente un nombre no verdadero.

- **bochorno** s. m. 'viento del sur, que trae lluvia'. «El "bochorno" es nuestro aire llovedor. Cuando el bochorno sigue dos o tres días es casi seguro que llueve. Pero este aire en verano es caliente y fatigoso y las plantas lo acusan al igual que las personas» (p. 48). Se trata de un evidente castellanismo por su fonética, ya que proviene del lat. VULTURNUS 'viento del sur' (*DCECH*, t. I, p. 607). El *DRAE* (2014) lo registra como 'aire caliente y molesto que se levanta en el estío'. No obstante, lo incluimos porque Calasanz lo pone entrecomillado y además aporta una precisión o un matiz interesante en su acepción: «es nuestro aire llovedor».
- boira] s. f. 'niebla'. || 'nube'. || boiras grasas 'cumulonimbos, nubes oscuras y altas, muy cargadas de humedad, que provocan fuertes lluvias'. «Boiras grasas, llenan balsas» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 70) registra boiras grasas 'cúmulos, nimbos' en el Somontano de Huesca. || boiras largas 'nubes alargadas, muy pegadas a la cima de los montes, que no traen lluvia'. «Guarda tu paraguas si por Guara se arrastran boiras largas» (refrán, p. 51).
- bribar v. tr. «esclarecer árboles, limpiar tomates, parras» (p. 53). Se puede traducir, pues, por 'podar ligeramente, quitando hojas y algunas ramas'. No se registra en Rodés (1996) ni en Lacasa-Oliván (2010). Tampoco en Escudero (1995). Andolz (1992: 78) registra *bribar* 'podar árboles, remoldar' (en Alquézar, Benabarre y La Fueva) y *bribá* 'arrancar las malas hierbas, escardar' (en Benasque).
- bróquil s. m. 'variedad de col, brécol o brócoli'. Calasanz distingue bróquil verde y bróquil pellado (p. 53); de ambos dice: «Dos variedades de col, resistentes a nuestro clima duro, de buena calidad. Se cultivan en Huesca, Barbastro». «El bróquil se planta a finales de agosto y el verde se recoge en diciembre-enero. El bróquil pellado de febrero hasta mediados de marzo» (p. 26). El DRAE

Francho Nagore Laín

(2014) da *brócul* como sinónimo de *brócoli* y con marca diatópica de Álava y Aragón; también *bróquil*, con la misma equivalencia, con marca diatópica de Aragón. Recoge igualmente *bróculi* como sinónimo de *brócoli* y define esta última voz como 'variedad de la col común, cuyas hojas, de color verde oscuro, son más recortadas que las de esta y no se apiñan'. Andolz (1992: 78) registra *bróquil* 'brécol, variedad de col' en la Hoya de Huesca, el Somontano de Huesca y Peralta de la Sal.

bróquil pellado véase bróquil.

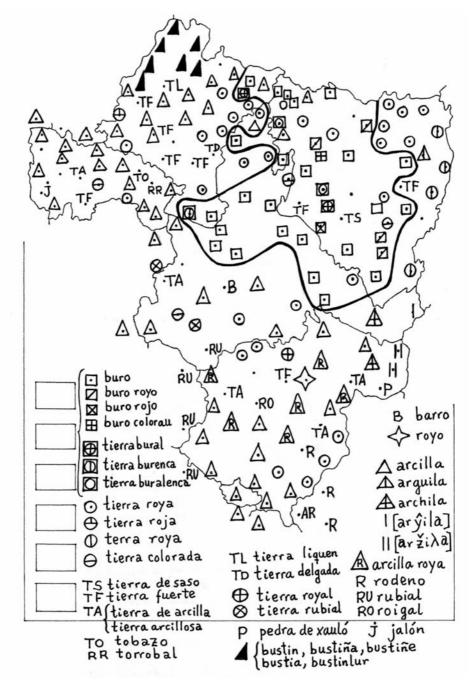
bróquil verde véase bróquil.

bucho] s. m. 'boj (*Buxus sempervirens*)'. «Aquellas mujeres de nuestros pueblos próximos con sus burras cargadas de aliagas, buchos (bojes) para los hornos, que venían con sus mantones» (p. 56). La forma *bucho* es variante fonética de *buxo*, atestiguada en numerosos puntos del Alto Aragón. Andolz (1992: 80) registra *bucho* 'boj' en Alquézar, Nozito, Radiquero y Rodellar, pero tanto el *EBA* (p. 361) como Vidaller (2004: 208) recogen la voz en otros muchos puntos. En Huesca, en el vocabulario de Pedro Lafuente, lo documenta Rodés (1996: 19).

buralenco] adj. 'arcilloso'. «Por la exuberancia de la hierba y matorrales se distinguen las tierras arenosas, arcillosas o buralencas, gravillosas o salitrosas» (p. 11); «Las tierras buralencas son peores de cultivar» (p. 11). Es derivado de buro 'lodo, arcilla', con el sufijo -enco, que indica tendencia o procedencia ('propio de'): comp. lobarrenco 'de Lobarre' (denominación autóctona de Loarre). No registra esta voz Lacasa-Oliván (2010), que sin embargo recoge buro 'sedimento arcilloso'. Andolz (1992: 82) registra buralenco 'arcilloso' sin marca diatópica. Igualmente Pardo (1938: 66). El ALEANR (mapa 1370) recoge tierra buralenca 'arcilla' en Huesca (y también tierra bural), y buro o buro royo en la mayor parte del Alto Aragón, así como en la mitad septentrional de la provincia de Zaragoza; en cambio, en la zona nororiental del Alto Aragón predomina la fórmula tierra roya (que es terra roya, sin diptongación, es decir, de acuerdo con una característica lingüística típica del catalán, en la franja oriental). Véase el mapa 2.

bur-but s. m. 'abubilla'. «Si el "bur-but" canta en primavera señala buen tiempo» (p. 49). Andolz (1992: 73, 82) da borbut y borbute 'abubilla' en Jaca y Murillo de Gállego, y, por otro lado, burbut en Bandaliés y burbute 'cuclillo' en Agüero, Ayerbe y Bandaliés. Vidaller (2004: 329) registra burbut en Nueno. El significante correspondiente a esta ave tiene un gran polimorfismo (burbú, burbut, burbuta, burbute, borbut, borbute, gurgú, gurgute, gurgur, etcétera), pero en todos los casos Vidaller identifica estas denominaciones populares en aragonés con el nombre científico Upupa epops, es decir, la 'abubilla' del castellano.

caballón] s. m. 'surco o montículo de tierra alargado, que va de lado a lado del trozo de huerta'. Calasanz (p. 53) explica: «Surco más recio, más grueso» (se supone que más grueso que el *ballo*); «Se corta la tierra a caballones a una distancia uno



Mapa 2. Respuestas recogidas para el concepto 'arcilla' en el mapa 1370 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

- de otro de 80 o 90 cm» (p. 14); «Puede sembrarse [el ajo] a caballones de unos 35 cm de ancho» (p. 24). El *DRAE* (2014) registra *caballón* 'lomo de tierra, como el que queda entre surco y surco de arar un terreno o el que se levanta con la azada'.
- cabaña] s. f. 'rebaño de ovejas grande, conjunto de rebaños que forman uno más grande'. «Era la Huesca en que hasta las cabañas de nuestro Pirineo pasaban por el Coso y los Porches de Vega Armijo» (p. 56). El *DRAE* (2014) registra *cabaña* 'conjunto de las cabezas de ganado de una hacienda, región, país, etc.'.
- cabañera s. f. 'cañada, camino para el ganado'. «¿Y qué diremos de la ronda del Partidero (hoy cabañera), en estado más que lastimoso?» (p. 57). El *DRAE* (2014) da *cabañera* 'cañada' con marca diatópica de Aragón. Andolz (1992: 84) da *cabañera* 'camino del ganado, cañada' (en Echo y Huesca, pero es, por lo que sabemos, general).
- **cabecero**] s. m. 'persona que va a la cabeza de un paso de Semana Santa y va dirigiéndolo en su camino'. «En la Semana Santa tampoco podían faltar los hortelanos y labradores, tanto de romanos de lanza como de estral y a caballo, cabeceros de pasos, llevadores, personajes bíblicos» (p. 56). El *DRAE* (2014) no recoge esta acepción. Pardo (1938) trae *cabecero* 'jefe de una cuadrilla', significado que se acerca al de nuestro texto.
- cadiera s. f. 'banco de madera con respaldo en el que se pueden sentar varias personas'. «pero siento prisa de que disfrutes, querido lector, a la luz de la lumbre y en cadiera mejor que en sillón» (prólogo de Luis Gracia Vicién, p. 6); «Los viejos buen trago, buena "fumera" y "güen" sueño en la cadiera» (refrán, p. 52). Es voz común en todo el Alto Aragón. Andolz (1992: 88) la registra sin marca diatópica.
- **calabazón** s. m. 'calabacín'. «Pepino, ciruelas y calabazón, lo más apropiado para un "torzón"» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 89) registra *calabazón* 'calabacín' en Bielsa. El *EBA* (1992: 396) documenta la voz con el mismo significado en Bielsa, Echo, Javierregay, Berdún y Luesia.
- calderizo s. m. 'cadena de hierro que cuelga de la chimenea, en el hogar'. En Calasanz se lee: «caldera de hierro que colgaba en las cocinas antiguas en la chimenea» (p. 53). Pero la explicación que da a continuación de la voz *caldero* es la siguiente: «Caldero. También se colgaban del calderizo para calentar agua, cocer las tortetas y morcillas, butifarras, etc., eran de cobre y de varios tamaños» (p. 53). Se trata, por tanto, de una equivocación o errata tipográfica al componer en moldes de imprenta el manuscrito: debería ser *cadena de hierro* (en vez de *caldera de hierro*) que se solía colgar habitualmente encima del hogar, en la chimenea. Véase este otro registro: «Marmitas. Muchas eran grandes de hierro, se colgaban para hacer la calderada de los animales en el calderizo» (p. 55) (a pesar del orden de colocación equívoco, parece claro que lo que quiere decir es que se colgaban en el calderizo). La voz *calderizo* se registra en la mitad occidental del

- Alto Aragón, incluida la ciudad de Huesca (*ALEANR*, mapa 1488), frente al tipo léxico *cremallo*, que se registra en la mitad oriental (y se prolonga en la forma *cremalls* en catalán). El mismo mapa muestra una forma local específica, *canaril*, en los valles de Ansó y Echo. Puede verse una reelaboración gráfica de este mapa en Nagore (2013: 75).
- caldero s. m. 'vasija de metal, generalmente de cobre, con forma redondeada y con asa'. Calasanz explica: «También se colgaban del calderizo para calentar agua, cocer las tortetas y morcillas, butifarras, etc., eran de cobre y de varios tamaños» (p. 53). El *DRAE* (2001) registra sin marca diatópica *caldero* 'caldera pequeña de suelo casi semiesférico, y con asa sujeta a dos argollas en la boca'.
- calenda] s. f. 'fecha señalada para realizar alguna siembra o labor'. «y creencias ancestrales para saber el tiempo, signos, calendas, etc.» (prólogo de Luis Gracia Vicién, p. 6). No la recoge Lacasa-Oliván (2010). Tampoco Andolz (1992). El *DRAE* (2014), como primera acepción, da 'lección del martirologio romano con los nombres y hechos de los santos, y las fiestas pertenecientes a cada día'.
- calor s. f. 'calor'. «del peligro de las nieblas, / de la calor y el pedrisco» (p. 44). Nótese el género femenino, tal como es usual en aragonés (y en general en el ámbito rural en Aragón). El *DRAE* (2014) indica que en Andalucía y algunos lugares de América se usa también como femenino, pero no dice nada en relación con Aragón.
- calzada s. f. fig. 'barrera de nubes en el horizonte'. «Cuando al ponerse el sol se ocultaba ante una barrera de nubes, quería decir que a la mañana siguiente llovería. Lo dice el refrán: «Sol en calzada, por la mañana agua» (p. 48). Andolz (1992) recoge *calzada* 'caballón y muro de contención de piedra' (en el Bajo Aragón y en Ejea), significado que no coincide con el de nuestro texto.
- canalera s. f. 'canal o canalón del tejado para evacuación del agua de lluvia'. «Pasada la Candelera, los gorriones en las canaleras» (refrán, p. 51). Andolz (1992: 94) registra, sin marca diatópica, *canalera* 'canal del tejado y agua que corre o baja por ella'. El *DRAE* (2014) registra la voz, con marca diatópica de Aragón, con dos acepciones: 'canal del tejado' y 'agua que cae por una canalera cuando llueve'. Podemos considerar, pues, que en los dos sentidos es un aragonesismo oficial.
- cantear v. tr. «perfilar márgenes, acequias. Se perdía, mejor dicho, se dedicaba mucho tiempo antes en estos menesteres» (p. 54). Es variante de *cantiar* (véase).
- cantiar v. tr. 'cortar la tierra, bien en forma vertical o en bisel para perfilar o ensanchar la caja de las acequias'. «Rastrillos para envolver semilleros, recoger hierba, pala de "cantiar" para perfilar y ensanchar acequias» (p. 45). Andolz (1992: 96) recoge únicamente *cantiar* 'ladear' (en el Somontano de Huesca), que no coincide con la acepción con que emplea este verbo Calasanz.
- **canutar** v. intr. 'echar el canuto la cebolla'. «Los días mejores para sembrar cebollino temprano son el 28 de agosto y el cinco de septiembre. Antiguamente se

- decía que no "canutaba"» (p. 51). Andolz (1992) no recoge esta voz. Tampoco Lacasa-Oliván (2010).
- **cañiceta** s. f. 'mampara hecha de cañas, pero de proporciones menores que el cañizo, y de cañas más finas'. «gorros de esparto para proteger calabazas, pepinos, melones, tomates, cañicetas de cañas, cañizos, palancas para hacer abrigos» (p. 45). Ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010), ni tampoco Escudero (1995), registran esta voz. Tampoco la encontramos en el *EBA*.
- cañizo s. m. 'plancha grande, a modo de mampara, hecha de cañas atadas juntas, que sirve para proteger los cultivos en la huerta'. «gorros de esparto para proteger calabazas, pepinos, melones, tomates, cañicetas de cañas, cañizos, palancas para hacer abrigos» (p. 45). El *DRAE* (2014) registra *cañizo* 'tejido de cañas y bramante o tomiza que sirve para camas en la cría de gusanos de seda, armazón en los toldos de los carros, sostén del yeso en los cielos rasos, etc.'.
- caracolera s. f. 'cesta especial, alargada y con tapa, para tener los caracoles'. «carretillo de rueda de hierro, "estrales" de distintos tamaños, regaderas, pozales, caracolera, líneas o cuerda para cortar tierra» (p. 45). El *DRAE* (2014) recoge el adjetivo *caracolero*, -a 'persona que coge o vende caracoles', pero no el sustantivo en la acepción que aparece en Calasanz. Andolz (1992: 100) registra *caracolera* 'corvillo de mimbre para guardar los caracoles' (tomado de Pardo, 1938).
- carrasca s. f. 'encina'. «Era pintoresco contemplar carros, galeras, cargados de leña de carrasca» (p. 56). Es voz general en Aragón: Andolz (1992: 103) la recoge sin marca diatópica con la significación 'roble, encina' (sin duda, se trata de un error que habría que corregir, pues vale por 'encina', pero no por 'roble', que se distingue bien).
- carriar v. tr. 'transportar, cargar y llevar'. «Así lo hicimos, pero en lugar de llover movió una "ciercera" que pa qué... Con que, como la tierra estaba seca, a "carriar" agua del barranco y a regarla con regadera... ¡Una y no más!, decía mi padre» (p. 47). El *DRAE* (2014) no recoge esta voz. Andolz (1992: 104) registra sin marca diatópica *carriar* 'acarrear'. También Escudero (1995: 102), para Monflorite, con el significado de 'acarrear, transportar'.
- caseta s. f. 'hueco en la tierra, más o menos rectangular y en forma de tienda de campaña invertida, para sembrar dos o tres semillas sueltas, que luego se cubren con tierra suave y estiércol'. «Se abren casetas a 60 cm, se riegan si no hay tempero, dos o tres pepitas, un poco de tierra suave y mantillo, luego cubrirlos con plástico hasta que estén a punto de nacer» (p. 19); «Cubriendo las "casetas" con plástico nace mucho antes» (p. 19); «Distancia 60 cm entre sí, de caseta a caseta 1,50 a 1,80 metros» (p. 21); «También la tierra-fiemo le va bien en las casetas para hacerlas nacer sin "encararse" y cubrirlas con un plástico hasta que estén a punto de nacer» (p. 21). Il a caseta loc. adv. 'modo de sembrar realizando en el suelo un hueco de proporciones rectangulares y en forma de cuña sobre el que se

colocan las semillas, que luego se cubren con tierra suave y estiércol'. «Se siembra [el pepino] a caseta, bien en seco o ya grillado, un poco de arena o tierra suave encima y luego estiércol bien hecho» (p. 19); «Se siembran [los calabacines] a caseta, de modo y manera que nazcan a los comienzos de mayo» (p. 21). Andolz (1992: 106) registra *caseta* en Huesca con los significados de 'casita', 'garita' y 'tienda de campaña', ninguno de los cuales cuadra en nuestro texto.

cebolla de Fuentes [unidad léxica compleja] 'tipo de cebolla'. «cebolla redonda, tierna, que procede de Fuentes de Ebro» (p. 54).

cebollero s. m. 'tipo de insecto, seguramente el cortón o alacrán cebollero'. «A mi entender sería ideal si pudiéramos tratar la tierra para matar los gusanos que esta alberga, cebolleros, rosquilla, los cucos fidederos, limacos o babosos, así como las malas semillas de hierbas» (p. 40). No recoge esta voz Vidaller (2004). Lo más parecido es zebollera (Graus) y zibillero (Campo), en ambos casos con el significado de Gryllotalpa gryllotalpa (cortón en castellano, según el DUE). No registran esta voz ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010). El DRAE (2014) recoge únicamente cebollero 'perteneciente o relativo a la cebolla' y 'persona que vende cebollas', si bien remite a alacrán y grillo. Define el alacrán cebollero como 'insecto ortóptero semejante al grillo, pero de mayor tamaño, de color dorado y con las patas delanteras parecidas a las manos del topo. Vive en los jardines y huertas, y es muy dañino para las plantas, por las raíces que corta al hacer las galerías subterráneas en que habita'. Para grillo cebollero, que también denomina grillo real, da como definición sinonímica 'alacrán cebollero'.

cebollino s. m. 'simiente de cebolla', 'sementero de cebollas, cuando están en sazón para ser trasplantadas'. «Este cebollino se siembra, bien sea de tempero, con buena humedad, encima del agua, como repetidamente indico en las siembras de verano, o en seco y el agua detrás» (p. 23); «Los días mejores para sembrar cebollino temprano son el 28 de agosto y el cinco de septiembre. Antiguamente se decía que no "canutaba"» (p. 51). El *DRAE* (2001, 2014) lo recoge con las mismas significaciones, entre otras, sin marca diatópica.

cebollón s. m. «cebolla alargada, tierna y fina, que procede de Torres de Alcanadre» (p. 54); «Las variedades más recomendables en esta zona son: la cebolla de Fuentes de Ebro, las cebollas de Torres de Alcanadre (cebollones), la roja valenciana y la blanca» (p. 23). No recoge esta voz Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992: 443) registra *zebollóns*, pero solo como mote de los habitantes o naturales de Torres del Obispo, Santa Cilia y Jarlata, las tres localidades del Alto Aragón. El *DRAE* (2014) recoge *cebollón* 'variedad de cebolla de forma aovada, menos picante y acre que la común'.

cenojo s. m. 'hinojo (*Foenuculum vulgare*)'. «Mira si hay algún "cenojo" grande "pa" atar el burro. Sí, hay muchos pero muy grandes. Pues basta, si hay grandes cenojos y mucha hierba, buena tierra» (p. 11). Se trata de una forma en parte fonéticamente castellanizada, pues la propia del aragonés es *fenollo* < FOENUCULU.

No conserva el sonido -*ll*- [Λ], que ha sido sustituido por el castellano -*j*- [χ]; la f- inicial se pronuncia como [θ] por equivalencia acústica [f]-[θ]. No está en Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992) registra *zenojo* 'hinojo' en Aineto, Ejea y Sos, y *zenollo*, con la misma significación, en Echo.

- cepellón s. m. 'conjunto de raíces, raicillas y tierra que componen la parte inferior de un árbol al trasplantarlo'. «Los árboles de adorno hoy día cuestan mucho dinero, si los quieres un poco crecidos, si los compras con cepellón, pero a los tres o cuatro años ya tienes buena sombra y el jardín en marcha» (p. 35). || a cepellón loc. adv. '(modo de plantar un árbol, una planta) con el conjunto de raíces, raicillas y tierra'. «Plantar con buena raíz a "cepellón" facilita enormemente el crecimiento y desarrollo de toda clase de plantas» (p. 35). El *DRAE* (2014) recoge, sin marca diatópica, *cepellón* 'pella de tierra que se deja adherida a las raíces de los vegetales para trasplantarlos'.
- chufa s. f. 'hierba perjudicial que se propaga con mucha facilidad'. «Zarachón, verdolaga, gramen y chufas son cuatro variantes de hierbas perjudiciales al hortelano, que se propagan con mucha facilidad y de difícil exterminio» (p. 55). No localizamos esta voz, con este significado, en ningún repertorio léxico.
- ciercera s. f. 'ventolera fuerte procedente del noroeste'. «Así lo hicimos, pero en lugar de llover movió una "ciercera" que pa qué... Con que, como la tierra estaba seca, a "carriar" agua del barranco y a regarla con regadera... ¡Una y no más!, decía mi padre» (p. 47). El sufijo -era parece que le otorga, frente a cierzo, un carácter colectivo de 'conjunto de vientos' e incluso un matiz de 'fuerte, potente'. Andolz (1992: 446) registra en Ejea (pero no en Huesca) zierzera 'cierzo que sopla con violencia'.
- cierzo s. m. 'viento del noroeste'. «Nuestro Valle del Ebro es propenso a vientos del Norte. El clásico "cierzo" que todo el año nos acecha y perjudica enormemente a cereales y huertas, y no digamos a los frutales» (p. 36); «El cierzo sopla fuerte por el día, a la noche se para, y hiela de madrugada» (p. 36); «Con "cierzo", ese aire que tanto daña los cultivos en primavera, pocas veces llueve» (p. 48); «En cambio, los lugares del pie de la Sierra, Loarre, Aniés, Bolea, Puibolea, Nueno, Arascués, Apiés, etc., a veces de cierzo se les pone tempero» (p. 48). Il aire cierzo [unidad léxica compleja] 'viento del noroeste': «Nosotros salimos todos los días a trabajar con niebla, con hielos, con ese aire cierzo racheado que te corta» (p. 38). El DRAE (2014) incluye cierzo con el significado de 'viento septentrional más o menos inclinado a levante o a poniente, según la situación geográfica de la región en que sopla'. Andolz (1992: 446) registra zierzo 'viento del norte' sin marca diatópica. No obstante, juzgamos oportuno incluir la voz en esta recopilación porque Calasanz la pone entrecomillada en varias ocasiones y porque en Huesca, y en Aragón en general, tiene la acepción específica de 'viento del noroeste'.

cillo s. m. 'especie de cinturón de nubes que cierra el horizonte y que amenaza lluvia'. «"Cillo" por Moncayo, a casa volando» (refrán, p. 51). El término *cillo* no

- lo recoge el *DRAE*. Andolz (1992: 447) registra *zillo* 'atmósfera, nubes, nublado, presagio de lluvia o tormenta por un punto lejano del horizonte: calina, neblina' en Alquézar, tomado literalmente de Arnal Cavero (1944: 12). Lacasa-Oliván (2010) no lo recoge para la ciudad de Huesca.
- cocullo s. m. «trompa de los ajos comunes encarnados» (p. 54). Calasanz añade: «De ahí el dicho aragonés: ¡Vete a "escucullar" ajos!». «También es [el ajo común o encarnado] más delicado y propenso a fizarse cuando saca el "cocullo" (son palabras, definiciones nuestras)» (p. 24). Es voz que no recoge Andolz (1992). Tampoco Lacasa-Oliván (2010). No aparece en el *DRAE* (2014). Escudero (1995: 54) registra en Monflorite la voz *cucullo* con la significación general de 'cogollo', pero no con la específica con que la utiliza Calasanz.
- **col de Bruselas** s. f. 'tipo de col'. «La col de bruselas. Se adquiere pero no en demasía, se siembra y se planta cuando el resto de las coles y de la misma manera» (p. 27).
- **col de Milán** s. f. 'tipo de coliflor'. «También sembramos col en febrero, la **col de Milán**, muy rizada, se planta en mayo» (p. 26; en negrita en el original).
- col de mitra s. f. 'tipo de coliflor'. «Las coliflores se siembran y plantan también por etapas [...]. La col de Mitra. Estas variedades se plantan en noviembre-diciembre, se siembran en septiembre y se recogen en mayo-junio» (p. 26; en negrita en el original).
- **con buen tempero** loc. adv. 'con un buen ambiente atmosférico, fresco y húmedo, apropiado para la siembra'. «Debe hacerse con buen tempero» (p. 27). También, y más a menudo, **de buen tempero**. Véase *tempero*.
- conformación s. f. 'conformidad, conformismo, resignación'. «Y gozo con mi trabajo, / y vivo con esperanza, / porque dentro de mi pecho / tengo paz, sosiego, calma, / conformación, pues no siempre / vienen las cosas bien dadas» (p. 29). El DRAE (2014) registra conformación 'colocación, distribución de las partes que forman un conjunto', significado que no cuadra en nuestro texto. En cambio, coincide con el significado que el DRAE (2014) atribuye, en su séptima acepción, a conformidad 'tolerancia y sufrimiento en las adversidades', y se acerca también al que este mismo diccionario asigna a conformismo 'práctica de quien fácilmente se adapta a cualquier circunstancia de carácter público o privado', así como a resignación en su tercera acepción, 'conformidad, tolerancia y paciencia en las adversidades'. Andolz (1992: 117) registra conformazión 'conformidad' sin marca diatópica.
- **consumos** s. m. pl. 'impuestos por la entrada de productos a la ciudad'. «Cuántas anécdotas podría contar por evitarse de pagar consumos» (p. 56). Andolz (1992) no incluye esta voz. El *DRAE* (2014) da, en plural y como cuarta acepción, 'impuesto municipal sobre los comestibles y otros géneros que se introducen en una población para venderlos o consumirlos en ella'.

- corporar] v. tr. 'amontonar tierra alrededor de una planta'. «Una planta bien "maigada", no mucha labor, pero sobre todo bien suave y corporando un poco de tierra alrededor del tronco, las plantas así entrecavadas transmiten a las raíces el calor del sol y mantienen la humedad de la tierra mucho tiempo» (p. 30). Andolz (1992) no registra esta voz. Tampoco Lacasa-Oliván (2010). No se recoge en el *DRAE* (2014).
- cuco] s. m. 'gusano, insecto, en general'. || cuco de cien garras] 'ciempiés, miriápodo de cuerpo alargado y estrecho, con un par de patas en cada uno de los veintiún anillos en que tiene dividido el cuerpo, y que suele vivir escondido bajo piedras o en parajes húmedos'. «Los "cucos de cien garras" en verano señalan próximas lluvias» (p. 49). Andolz registra ziengarras 'ciempiés' en Ejea y Cinco Villas. Vidaller (2004: 383) recoge ziengarras en Cinco Villas, Leciñena, Jaca, Bolea, Angüés, Huesca, Almudévar, Ejea, Borrés y Salas Altas. Indica que se denomina así a la clase Chilopoda (filo Arthropoda, subfilo Myriapoda), de la que la especie más conocida es la Scolopendra cingulata. Il cuco fidedero] 'tipo de gusano'. «A mi entender sería ideal si pudiéramos tratar la tierra para matar los gusanos que esta alberga, cebolleros, rosquilla, los cucos fidederos, limacos o babosos, así como las malas semillas de hierbas» (p. 40). Vidaller (2004: 372) registra diversos tipos de *cucos*, pero no este. Il **cuco patatero**] 'gusano de la patata, larva de un pequeño coleóptero, Leptinotarsa decemlineata, con élitros de color rojo anaranjado atravesados por diez líneas negras'. «Por esta comarca se produce poca berenjena, es muy delicada y muy apetecible a los "cucos patateros", esta plaga parece remitir cada año, por ello la berenjena quizá se vaya imponiendo más cada vez» (p. 19). Vidaller (2004: 372) identifica la especie Leptinotarsa decemlineata con el cuco de as trunfas o cuco patatero.
- dalla s. f. 'guadaña'. «Picos, palas, espuertas femeras y de tierra, dalla, picaderas, orcas de hierro para el estiércol, hoz de podar» (p. 45); «En junio la dalla picada, la hoz en el puño» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 148) registra dalla 'guadaña' sin marca diatópica. El *DRAE* (2014) da esta voz como propia de Aragón y Navarra.
- de buen tempero loc. adv. 'con un buen ambiente atmosférico, fresco y húmedo, con buena condición de humedad de la tierra, en momento apropiado para la siembra'. «La forma de sembrarse [la escarola], la misma que la mayoría de hortalizas, o sea, de buen tempero, en seco, el agua detrás» (p. 27); «Sembrarlos [los nabos] de buen tempero o en seco y el agua detrás» (p. 27). Es de notar el uso de la preposición *de* con un valor típico del aragonés que no es habitual en castellano. No obstante, también se registra la construcción con la preposición *con*: «debe hacerse con buen tempero» (p. 27). Véase *de tempero*.
- de madrugada loc. adv. 'al amanecer, muy de mañana'. «Para saber si una planta pasa sed, no debemos observarla al mediodía, por la tarde o de madrugada» (p. 27). Esta locución adverbial la recoge con el mismo significado el *DRAE*

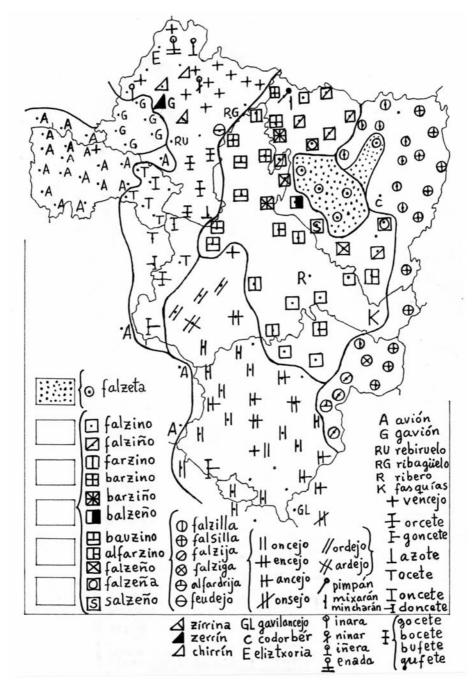
- (2001 y 2014), que no registra, en cambio, *de otoño* y otras locucions semejantes que documentamos en Calasanz.
- de otoño loc. adv. 'en el otoño'. «y aunque por el día suben mucho las temperaturas, las noches son frescas, y no digamos en invierno, el termómetro baja hasta 15 y más grados bajo cero, por ello plantan más de primavera que de otoño» (p. 26). Es de notar el uso de la preposición de con un valor típico del aragonés que no es habitual en castellano (fuera de alguna excepción, como de madrugada). No registran esta locución adverbial ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010).
- de primavera loc. adv. 'en la primavera'. «y aunque por el día suben mucho las temperaturas, las noches son frescas, y no digamos en invierno, el termómetro baja hasta 15 y más grados bajo cero, por ello plantan más de primavera que de otoño» (p. 26). Es de notar el uso de la preposición de con un valor típico del aragonés que no es habitual en castellano. No registran esta locución adverbial ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010).
- de seguro loc. adv. 'con seguridad'. «y hacerles el parabién a todos los invitados, / que en estos días vendrán / de seguro a visitarnos» (p. 14). No registran esta locución adverbial ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010). El *DRAE* (2014) recoge con la significación 'ciertamente, en verdad' las locuciones adverbiales a buen seguro, al seguro y de seguro.
- de tempero loc. adv. 'con ambiente fresco y húmedo'. «Se siembran de tempero, o en seco, y el agua a continuación» (p. 14); «Se siembra a "raseta" de buen tempero» (p. 16). No registran esta locución adverbial ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010).
- destrío s. m. 'acto de apartar de los ejemplares seleccionados aquellos otros que por su pequeño tamaño u otras causas no sirven para el consumo o para la venta'. Il 'conjunto de ejemplares dejados aparte de los seleccionados por no servir para el consumo o para la venta'. Il de destrío loc. adj. 'referido al género, producto o ejemplares que quedan al margen de los seleccionados; dicho del material rehusado, no seleccionado, separado a un lado'. «De esta cebolla tardía, la de "destrío", se vuelve a plantar en septiembre-octubre, la que nosotros llamamos babosa temprana» (p. 23). Andolz (1992: 425, 155) registra triar 'elegir, escoger, seleccionar' (sin marca diatópica) y destrío 'fruta que por haberse caído del árbol o tener algún defecto no sirve para la venta' (en Ejea), así como de destrío 'adv. aplicado a los productos que por su pequeñez no sirven para la venta'.
- emballar v. tr. 'amontonar tierra tras haber sembrado [aquí se refiere a las patatas], de forma que quede una tira alargada de tierra algo elevada por un lado y en pequeña vaguada por el otro'. «Lo mejor, regar después de haberlas maigado y emballado, estimulándolas con un poco de sulfato» (p. 15). Andolz (1992: 162) registra emballar 'hacer vallos o caballones' sin marca diatópica y 'entrecavar las patatas' en el valle de Tena.

- empanadico s. m. 'especie de empanada muy plana de masa de harina cocida al horno y rellena tradicionalmente de espinacas o de calabaza'. «Se emplean [las espinacas] para hacer empanadicos para las navidades en nuestros pueblos y en la ciudad» (p. 28). No registra esta voz Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992: 164) la recoge con marca de uso en Huesca y con el significado de 'vianda compuesta de varias cosas y recubierta con masa cocida así al horno, empanada'.
- emparejar v. tr. «nivelar, igualar la tierra para que vaya bien el agua» (p. 54); «Esta tierra suele "emparejarse" (nivelarse) para que discurra bien el agua» (p. 54). Andolz (1992: 165) registra emparellá 'igualar el terreno, allanarlo, nivelarlo' en Benasque y emparejar 'atablar, deshacer los tormos una vez labrada la tierra' en La Fueva. El DRAE (2014) recoge emparejar 'poner algo a nivel con otra cosa'.
- **empeñau** adj. 'empeñado, endeudado'. «"Güenos" platos de "recau" y no estarás "empeñau"» (refrán, p. 52).
- encarar(se) v. prnl. 'encostrarse o endurecerse la tierra dificultando el nacimiento de la semilla'. «También la tierra-fiemo le va bien en las casetas para hacerlas nacer sin "encararse" y cubrirlas con un plástico hasta que estén a punto de nacer» (p. 21). Andolz (1992: 167) registra encarar-se 'encostrarse, ponerse la tierra costrada, endurecida su capa superior por acción del aire y del sol' (tomado de Pardo, 1938); también, encarar-se la tierra 'formarse costra en la superficie de los campos sembrados, a consecuencia de una pequeña lluvia, impidiendo el nacimiento de la semilla' (Litera). El EBA recoge la voz para Labuerda (Sobrarbe) con esta explicación: 'cuan se forma una crosta n'a tierra que no deixa salir os brotes d'as simientes'.
- **encarazar(se)** v. prnl. 'endurecerse la tierra de cultivo a causa de la lluvia y la posterior acción de secado del aire y el sol'. «y oigo a muchos que me dicen: "No debiera llover hoy, / se me encaraza el panizo, / qué día para excursión"» (p. 32). Es voz similar a *encarar(se)*, pero con un infijo *-az-* que puede añadir cierto matiz frecuentativo de la acción. No recogen esta voz Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010). Tampoco el *EBA*.
- endrezar v. tr. 'empezar, comenzar, pero con un sentido superlativo: ponerse (a), arrear (a)', en la construcción *endrezar a* + infinitivo. «Aún no llegábamos a la Torreta del "siño" Pedro, mira, ¡"endrezó" a caer agua y nos pusimos como una sopa!» (p. 47). Tiene un sentido semejante a la construcción *pretar a* + infinitivo, muy utilizada en aragonés.
- enramar v. tr. 'colocar palos o entramados de ramas para que trepen las plantas de las judías'. «Se siembra a mediados de abril, arriesgando un poco las tempranas (ya en sus comienzos), las que no se enraman» (p. 21); «Estas variedadades que no se enraman para coger verdes, no suelen ser de tan buena calidad para el consumo, pero suelen ser más seguras, menos desgraciadas» (p. 21) «La de enramar, cualquiera que sea la variedad, suele ser la mejor época de San Jorge, en adelante sembrar» (p. 21).

- enronar v. tr. 'enterrar, meter bajo tierra, cubrir con tierra'. «El estiércol poco hecho hay que "enronarlo" más hondo» (p. 37); «Por hacer esa avenida / "El Ibón" "enronarán" / y también la fuente "El Ángel" / mala vida llevará» (p. 41). Andolz (1992: 174) registra, precisamente en la ciuad de Huesca, enronar 'cubrir de enrona' y enrona 'escombros'. El DRAE (2014) da enronar y enrunar 'construir o solar con casquijo o escombros' con marca diatópica de Aragón. Obsérvese que la significación es excesivamente específica, frente a la más general con la que suele usarse en Huesca y que queda recogida en nuestra entrada.
- ensalada s. f. 'lechuga'. «Hoy [para cultivar el cardo], entre ballo y ballo suele dejarse un espacio de 1,50 a 2 m, tierra esta en la que se pueden sembrar borraja, judías o plantar cebollas de verano, ensalada, etc.» (p. 16). Con esta significación se emplea habitualmente en aragonés, y así lo registra Andolz (1992: 175).
- era s. f. «porción de tierra, más bien estrecha. A ambos lados la protegen los ballos. Esta tierra suele "emparejarse" (nivelarse) para que discurra bien el agua. En eras se plantan cebollas, lechugas, borrajas, se siembran semilleros, etc.» (p. 54); «Luego se trasplanta, bien a ballos o en eras a una distancia de 30 o 40 cm entre mata y mata» (p. 17); «El "restrillo" se emplea mucho en la huerta para envolver simientes y arreglar eras de semilleros» (p. 55). Andolz (1992) no recoge esta voz con este significado. En cambio, el *DRAE* (2014) da como segunda acepción 'cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores u hortalizas'.
- esbrozar v. tr. 'desbrozar, quitar broza, podar y limpiar la maleza'. «"falzón" grande para "esbrozar" acequias, pequeño y hoz» (p. 45). El *DRAE* (2014) no registra *esbrozar*; en cambio, sí *desbrozar* 'quitar la broza, desembarazar, limpiar'. Ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010) registran *esbrozar*, forma típicamente aragonesa por el prefijo *es-*, en el que convergen los latinos DES- y EX- (ante consonante, pues EX- ante vocal suele evolucionar a *x-*).
- **escardar** v. tr. «limpiar de hierbas semilleros y plantas de cualquier clase» (p. 54). No registra esta voz Andolz (1992), pero sí el *DRAE* (2014), con el significado de 'arrancar y sacar los cardos y otras hierbas nocivas de los sembrados'.
- esclarecer v. tr. 'aclarar un semillero eliminando algunas plantas para que las que quedan crezcan más anchas'. Calasanz (p. 54) explica: «Cuando una semilla de zanahoria, nabos, planteros, nace espesa se esclarece, de lo contrario no valdría» (p. 54). El *DRAE* (2014) registra *esclarecer*, pero con otros significados. En Andolz (1992) no aparece.
- escucullar v. tr. 'quitar el cocullo o trompa a los ajos'. «De ahí el dicho aragonés: ¡Vete a "escucullar" ajos!» (p. 54). No recoge la voz Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992) no registra esta forma, pero sí una muy parecida, escuculá 'cortar la flor de los ajos', en Fonz.
- **espantapájaros** s. m. «muñeco de paja por dentro que se coloca en bisaltos, judías, lechugas, etc., para que los gorriones no se los coman» (p. 54). Es voz castellana

- (en aragonés, espantallo). Se incluye aquí porque aparece en el pequeño vocabulario del final del libro.
- esporgar v. intr. 'caerse parte de la producción al suelo al desarrollarse las plantas y empezar a transformarse las flores en frutos'. «Es necesario regarlas [las judías] a menudo cuando esporgan y se cogen, no así cuando son pequeñas y el tiempo es desapacible y frío» (p. 22). Andolz (1992: 200) recoge en Bolea *esporgar* 'caerse del árbol al suelo la flor y el vello que envuelve a los frutos a medida que estos desarrollan; perderse y caerse parte del fruto naciente'. Lacasa-Oliván (2010) no recoge esta voz.
- espuerta s. f. 'especie de cesta de esparto, palma u otra materia, con dos asas, que sirve para llevar de una parte a otra escombros, tierra u otras cosas semejantes'. Es la definición que da el *DRAE* (2014), que incluye la voz sin marca diatópica. A pesar de que, por tanto, se pueda considerar voz castellana, creemos que merece la pena incluirla porque también se emplea en aragonés y es muy característica del vocabulario de la huerta. «Cuando se maiga, a la espuerta y luego a un montón en donde no estorbe» (p. 12).
- **espuerta femera**] [unidad léxica compleja] 'espuerta para transportar el estiércol'. «Picos, palas, espuertas femeras y de tierra» (p. 45).
- espuntar v. tr. 'quitar la punta, cortar el follaje por la parte superior'. «Algunas veces si hay mucho follaje conviene espuntar, cortar, luego ya vuelven a brotar. Espuntar no de jóvenes, sino cuando ya la zanahoria está hecha» (p. 24). Andolz (1992: 201) recoge *espuntar* 'despuntar, comer el ganado la punta del sembrado, cuando empieza a brotar y está muy poco alto' en el Somontano de Huesca; también, con el significado de 'despuntar, cortar las puntas pero únicamente del trigo o del panizo', en Ejea, Bolea y Loarre.
- estragar v. tr. 'esquilmar o agotar la tierra de sustancias nutrientes'. «Recuerdo que en una ocasión preparamos tierra de acelgas (que "estragan" mucho) para plantar escarolas» (p. 38). El *DRAE* (2014) recoge *estragar* con el significado de 'causar estrago' (y *estrago* 'ruina, daño, asolamiento').
- estral s. f. 'hacha'. «carretillo de rueda de hierro, "estrales" de distintos tamaños, regaderas» (p. 45); «En la Semana Santa tampoco podían faltar los hortelanos y labradores, tanto de romanos de lanza como de estral y a caballo» (p. 56). Andolz (1992: 206) registra estral 'hacha' sin marca diatópica. El DRAE (2014) da estral como sinónimo de destral, con marca diatópica de Aragón.
- faja s. f. «trozo de tierra de diferentes superficies, protegido por los cuatro lados de márgenes» (p. 54). En castellano, 'haza'. Andolz (1992: 210) recoge la forma faja 'pedazo de terreno, de un solo dueño' (sin marca diatópica) y 'terreno de cultivo de forma rectangular' (en Ejea). También registra formas que conservan mejor la fonética genuina del aragonés: faxa 'trozo de tierra de labor' y faixa 'franja de tierra de labor'.

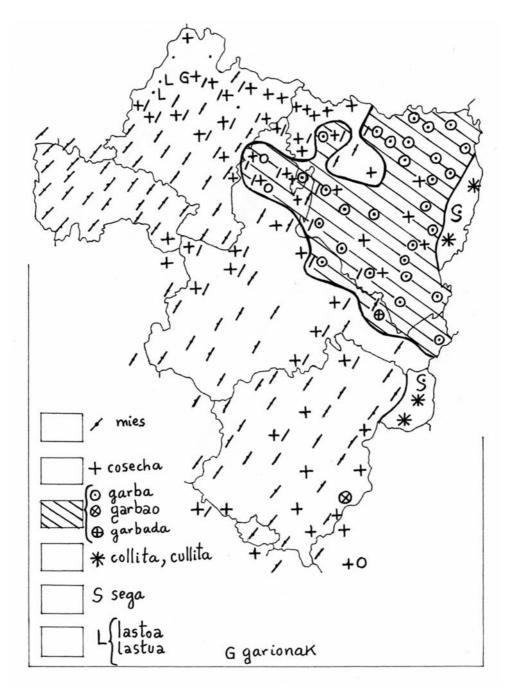
- fajo s. m. 'haz'. «Como en la cartera llevo / de billetes un buen fajo, / y tengo cuenta corriente / en casi todos los bancos» (p. 13); «el "lote" con sus 30 fajos grandiosos de leña de rama y la leña recia del tronco» (p. 56). Andolz (1992: 210, 214) registra fajo 'haz de trigo formado por unas diez gavillas'; también las formas más genuinas fonéticamente faxo (en Echo) y faixo (en Graus y valle de Chistau).
- falceta] s. f. 'vencejo'. «Si chillan las "falcetas", riega tranquilo tu huerta» (p. 51). Sin duda es un derivado de *falz* 'hoz' < lat. FALCE(M), acus. de FALX, FALCIS (*DCECH*, t. III, p. 407). El nombre científico es *Apus apus*. Lacasa-Oliván (2010: 125) registra en Huesca *falzeta* 'vencejo'. Andolz (1992: 211) también recoge la voz, pero no en Huesca (solamente en Aragüés, Aísa y Abiego). El mapa 454 del *ALEANR* confirma el uso de esta voz en la ciudad de Huesca y en otros puntos cercanos como Bolea, Angüés o Alberuela de Tubo. Dicho mapa deja patente que la denominación del vencejo en aragonés tiene tres variantes principales, todas ellas derivadas de *falz*: 1) *falziño* o *falzino*, más bien propia de zonas occidentales; 2) *falzeta*, propia de la zona centro-sur; 3) *falzilla*, propia de zonas orientales. Por supuesto, existen muchas variantes de estas formas, así como otras más locales. Véase el mapa 3.
- **falzón** s. m. 'hoz grande'. «"falzón" grande para "esbrozar" acequias, pequeño y hoz» (p. 45). Andolz (1992: 211) registra *falzón* 'podadera' en el valle de Chistau.
- femar v. tr. 'estercolar, abonar con estiércol la tierra'. «la experiencia me dice que el estiércol se debe echar en el invierno y envolverlo profundamente si se "fiema" bien» (p. 37); «El verano no suele ser buena época para "femar" las tierras, porque en ocasiones, según la cantidad, pueden quemar las plantas» (p. 38); «Vamos a fermarla que esta tierra (dijo mi padre) está muy esquilmada» (p. 38). Como vemos por el ejemplo de la página 37, diptonga en las formas que tienen el acento en la vocal radical. Andolz (1992: 215) registra *femar* 'abonar con estiércol' sin marca diatópica. El *DRAE* (2014) recoge *femar* 'abonar con fimo' con marca diatópica de Aragón.
- **femero**] adj. 'relativo al estiércol, para el estiércol'. Se registra en el sintagma *espuertas femeras* (p. 45). Andolz (1992: 215) registra *femero* 'adj. relativo al estiércol' sin marca diatópica.
- **fiar(se)** v. prnl. 'fiarse'. «No te fíes en el lujo» (p. 46). Nótese el régimen preposicional: *fiarse en* 'fiarse de'.
- **fizar(se)** v. prnl. 'picarse, ser picado por un insecto'. Calasanz escribe: «Fizarse. Una enfermedad de los ajos y cebollas. Hoy se combate con eficacia sulfatando a tiempo» (p. 54). «También es [el ajo común o encarnado] más delicado y propenso a fizarse cuando saca el "cocullo" (son palabras, definiciones nuestras)» (p. 24). El verbo *fizar* está muy documentado en aragonés con el significado de 'picar los insectos'; por lo tanto, aquí se referirá a la acción de 'ser picados o atacados por ciertos insectos los ajos y las cebollas'. Andolz (1992: 219) registra



Mapa 3. Respuestas recogidas para el concepto 'vencejo' en el mapa 454 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

- *fizar* 'picar un insecto; morder una serpiente, etc.', en Bielsa, Litera, Cinco Villas y Huesca, pero es voz usada en todo el Alto Aragón: el *EBA* (p. 941) documenta la voz en 20 puntos del Alto Aragón.
- fuina s. f. 'marta, garduña'. «Seguro se enfadará, / se pondrá como las "fuinas"» (p. 33); «Si quiere decirle algo / se pone como las "fuinas"» (p. 34). En aragonés fuina se refiere tanto a la especie Martes foina (cast. 'garduña') como a Martes martes (cast. 'marta'), como vemos en Vidaller (2004: 324). De hecho, este autor (ibidem) registra fuina en prácticamente todo el Alto Aragón, pero como Martes spp. (es decir, sin especificar) en 25 puntos, como Martes foina en 37 y como Martes martes en 8. Lacasa-Oliván (2010: 136) registra fuina 'marta' en Huesca. La frase hecha ponerse como una fuina es 'enfadarse mucho', donde vemos que fuina es término de comparación de 'muy enfadado'.
- **fumera** s. f. 'humareda'. «Los viejos buen trago, buena "fumera" y "güen" sueño en la cadiera» (refrán, p. 52). Andolz (1002: 227) registra *fumera* 'humareda' en Benasque y el Somontano de Huesca, pero sin duda es de uso en prácticamente todo el Alto Aragón: el *EBA* (p. 981) registra *fumera* en 15 puntos.
- gallinaza s. f. 'excrementos de gallina que se utilizan como abono para tierra'. «Cuando el estiércol es viejo, de ganado, gallinaza o de vacas, es mejor, si se echa poca cantidad, envolverlo a flor de tierra» (p. 37). El *DRAE* (2014) registra gallinaza 'excremento o estiércol de las gallinas' sin marca diatópica.
- gancho s. m. 'puntas de los grillones de las patatas (?)'. «Si la tierra estuviera muy seca al sembrarlas [las patatas], se puede esperar cierto tiempo hasta que pueda llover, pero no mucho, el "gancho" se disipa y pierte mucha fuerza al nacer» (p. 16). Il judía del gancho 'tipo de judía también conocido como garrafal oro'. «La judía del gancho (Garrafal Oro) o cualquier otra clase se suelen sembrar a raseta, dejando un poco de bancal para pasar a coger» (p. 21).
- ganchos s. m. pl. 'utensilio para acarrear paja, remover estiércol, etc.' (definición que da Andolz, 1992: 231, que lo registra en Ejea, Salvatierra de Esca y Zaragoza); «Grivas y porgadero para las semillas, ganchos de cuatro pugas y de dos» (p. 45). El *DRAE* (2014) registra en singular *gancho* 'almocafre de escardar' con marca diatópica de Aragón.
- **Garapasio** antrop. 'Caprasio'. «Las tormentas que se forman por San Garapasio y "talaya" de Cuarte suelen ser malas. Llevan casi siempre piedra» (p. 48).
- garba s. f. 'mies'. «la Huesca que veía pasar por sus calles los carros cargados de garba y de remolacha» (p. 56). Andolz (1992: 232) registra *garba* 'mies dispuesta para la trilla' en Almudévar y Huesca. El *DRAE* (2014), *garba* 'gavilla de mieses' en España oriental. El mapa 52 del *ALEANR* recoge *garba* 'mies' en la ciudad de Huesca y en una gran parte del Alto Aragón (incluyendo algunos puntos septentrionales de la provincia de Zaragoza, como Sos, Uncastillo y Leciñena). En el resto de Aragón se registra la voz castellana *mies*, exceptuando algunos puntos

- en los que se recoge la forma también castellana *cosecha* (con la variante fonética *collita* o *cullita* en algunos puntos de la franja oriental). Véase el mapa 4.
- garra s. f. 'pierna'. «Quince abriles en la cara, y no quince en cada garra» (refrán, p. 51). El *EBA* registra *garra* 'pierna' en 26 puntos del Alto Aragón, y *garras* 'piernas' en 10. Andolz (1992: 233) recoge, sin marca diatópica, *garra* 'pierna entera de persona o animal'.
- gramen s. m. 'grama, mala hierba con muchas raíces (*Cynodon dactylon*)'. «Lo mismo se hacía con las malas hierbas, como el "gramen", el "zarachón", la "verdolaga"» (p. 12); «Zarachón, verdolaga, gramen y chufas son cuatro variantes de hierbas perjudiciales al hortelano, que se propagan con mucha facilidad y de difícil exterminio» (p. 55). No la recoge esta voz Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992: 238) registra *gramen* 'tipo de hierba mala' en Aineto, Ejea y Echo, pero no en Huesca.
- graso] adj. '(referido a las nubes) grueso, gordo, de formas redondeadas y con mucha humedad'. «Boiras grasas, llenan balsas» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 70) registra boiras grasas 'cúmulos, nimbos' en el Somontano de Huesca. El EBA (p. 324) recoge boiras grasas 'las nubes con humedad, con agua' en el Biello Sobrarbe.
- gravilloso] adj. 'abundante en gravilla'. «Por la exuberancia de la hierba y matorrales se distinguen las tierras arenosas, arcillosas o buralencas, gravillosas o salitrosas» (p. 11); «Las gravillosas se trabajan peor» (p. 12). El DRAE (2001) trae gravilla 'grava menuda', pero no gravilloso. También Andolz (1992: 238) recoge grabilla 'grava menuda o piedra machacada', voz documentada en Huesca, pero no registra gravilloso ni grabilloso. No aparece en Lacasa-Oliván (2010).
- grillado adj. 'germinado (se dice cuando la simiente ha echado ya un pequeño tallo)'. «Se siembra [el pepino] a caseta, bien en seco o ya grillado, un poco de arena o tierra suave encima y luego estiércol bien hecho» (p. 19). No está del todo claro el significado, pero parece referirse a la simiente ya germinada. Andolz (1992: 239) registra grillar 'germinar' en Huesca.
- grillar] v. intr. 'germinar'. «"En llegando a enero ya pierde el ajero", dice el dicho; es que el ajo grilla en casa y pierde gran poder germinativo» (p. 24). Andolz (1992: 239) registra en Huesca grillar 'germinar' y en Benasque grillá 'germinar, echar tallos las semillas'. Lacasa-Oliván (2010) no recoge esta voz.
- griva s. f. 'criba más espesa que el *porgadero*'. «Grivas y porgadero para las semillas» (p. 45); «Todo hortelano que deje plantas para semillas necesita un porgadero para limpiarlas o bien una griva espesa» (p. 55). Andolz (1992: 239) registra *griba* 'criba, cedazo' en Alcañiz, Alquézar, Bielsa y Huesca.
- **grivar** v. tr. 'cribar, cerner'. «Porgar, grivar» (p. 55). Andolz (1992: 239) registra *gribar* 'cribar, porgar, pasar por el cedazo' en Alcañiz, Alquézar, Bielsa y Huesca.



Mapa 4. Respuestas recogidas para el concepto 'mies' en el mapa 52 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

- grúa] s. f. 'grulla'. «Las "grúas" o "grullas", estas aves grandes, zancudas, que en perfectas formaciones atraviesan el espacio a gran altura, al llegar a un alto puerto o cordillera, si este no está en condiciones favorables, retroceden y predicen mal tiempo» (p. 49). El *DRAE* (2014) recoge como sexta y última acepción de *grúa* 'desus. grulla (|| ave zancuda)'. Andolz (1992: 239) registra *grúa* 'grulla' en la Litera. Vidaller (2004: 344), también en la Litera, pero además en Esdolomada (Ribagorza) y en el Biello Sobrarbe. Según este autor, corresponde al nombre científico *Grus grus*.
- **güen** adj. 'apócope de bueno'. «Sopas pocas, judías cuatro, y carne "güen" plato» (refrán, p. 52); «Los viejos buen trago, buena "fumera" y "güen" sueño en la cadiera» (refrán, p. 52).
- guito] adj. 'coceador, indómito, arisco'. «No te fíes de río claro, de mula guita, ni de mujeres bonitas» (refrán, p. 51). Andolz (1992: 242) recoge esta voz, sin marca diatópica, con la siguiente significación: 'dícese del animal inquieto, que cocea mucho'. Leiva (2004: 74) la registra en Antillón como 'animal que da coces'. Para Monflorite la recoge Escudero (1995: 69) con el significado de 'que cocea'. En el vocabulario de Pedro Lafuente aparece como 'fiero, propenso a atacar' (Rodés, 1996: 47). El EBA (pp. 1062-1063) contiene 17 registros de la voz guito en diferentes puntos del Alto Aragón.
- hacer venir a buenas loc. verb.-nom. 'volver a poner en buenas condiciones, acondicionar la tierra, poniéndola suelta y blanda'. «Malo es trabajarla en seco porque cuesta más tiempo en hacerla venir a buenas, pero a las plantas les va mucho mejor» (p. 36).
- **hortalicia**] s. f. 'hortaliza'. «Por lo menos en tu pueblo / tienes viña y olivar, / buen huerto para "hortalicias" / y tierras para sembrar» (p. 46). No recoge esta voz Lacasa-Oliván (2010), pero sí Andolz (1992: 324), sin marca diatópica: *ortalizia* 'hortaliza, verdura'.
- huertano adj. '(persona) que trabaja un huerto, que se dedica a cultivar la huerta, que tiene un huerto'. «La mayoría de vosotros, los huertanos nuevos, los que tenéis el huerto más bien como "hobby" que como medio de vida, sois los que más disfrutáis» (p. 13); «Solo te tienen presente / los huertanos de "Almeriz"» (p. 15; creemos que escribe *Almeriz* entre comillas dobles porque en realidad el topónimo, que se refiere a una zona de huertas cercana al río Isuela, se pronuncia Almériz, pero lo hace agudo para rimar con ti y con porvenir); «Y por lo que observo el regar es lo que más les agrada a la mayoría de los nuevos huertanos» (p. 27); «Hoy la mayoría de los aperos tan solo sirven para "museo". La evolución ha sido tremenda. Un huertano solo realiza más trabajo que tres» (p. 45); «Cuántas veces habré escuchado de madrugada al juntarse dos o tres huertanos» (p. 47); «Lo que sí es cierto es que ni los hombres del tiempo, ni huertanos, ni agricultores sabemos nada de climatología» (p. 49); «el Calendario de Mariano Castillo, hoy Calendario Zaragozano, gozó y goza de

gran popularidad todavía y de mucha circulación entre huertanos y agricultores» (p. 50); «Tanto en actos sociales como culturales y religiosos era difícil no encontrar huertanos colaborando, observando, ayudando, etc.» (p. 56); «Si aquellos huertanos volvieran seguro que censurarían, con razón, la pérdida de ese magnífico pulmón verde» (p. 57); «El huertano debe ser constante y luchador, el desánimo no puede cundir en él» (p. 58). El *DRAE* (2014) recoge *huertano* 'dicho de una persona: que habita alguna de las comarcas de regadío a las que se da el nombre de huerta', significación que no coincide con la que le da Calasanz. Esta voz no se encuentra en Andolz (1992) ni en Lacasa-Oliván (2010) ni en Rodés (1996) ni en Escudero (1995) —ni en esta forma ni en la forma gráfica *güertano*—.

ibón s. m. 'fuente manantial'. «"El Ibón" y "El Ángel", dos fuentes que debemos respetar» (p. 41); «pues, dicen, desapare / el antiguo manantial / que lo llaman "El Ibón"» (p. 41); «Por hacer esa avenida / "El Ibón" "enronarán" / y también la fuente «El Ángel» / mala vida llevará» (p. 41); «Pienso que algún día tanto a la Fuente del Ángel, como la del Ibón se les hará justicia y se perpetuará su recuerdo» (p. 42). Escudero (1995: 104) registra *ibón* 'lago, manantial de montaña' en Monflorite, si bien la significación de 'lago' suele ser común en los valles del Pirineo, no en los valles prepirenaicos ni en los somontanos. El *DRAE* (2014) trae *ibón* 'lago de la zona de los Pirineos' con marca diatópica de Aragón. Andolz (1992: 244) registra *ibón* 'lago del Pirineo' y además *ibón* 'manantial intermitente' (en Salvatierra de Esca) y 'manantial de gran aforo' (en Sigüés).

jada s. f. 'azada'. «El hortelano precisa de muchos aperos para su trabajo, pero el más fundamental es la "jada"» (p. 45); «Hablar de la "jada" es una cosa, emplearla es otra» (p. 45); «Es duro el trabajo de "jada", aunque hoy cambia mucho la forma de hacer las cosas, a la vez que se dispone de muchos más y mejores medios» (p. 45); «de diversos tamaños debido a la variedad del cultivo: "jada" grande para picar y cortar la tierra, mediana para "maigar" y pequeña» (p. 45). Andolz (1992: 250) recoge jada 'azada' en Huesca, lo mismo que Lacasa-Oliván (2010: 126). Es voz proveniente del lat. ASCIATA, que con pérdida de la a- inicial átona y la evolución -sci- > -x-, da en principio xata [ʃáta]. Aunque se conserva esta forma en algunos puntos del aragonés central, como el valle de Broto y Panticosa (EBA, p. 1872), en la mayor parte del Alto Aragón evolucionó a xada (EBA, p. 1871), con sonorización de la consonante oclusiva sorda intervocálica. Especialmente en zonas meridionales, como es la Hoya de Huesca, se usa hoy en la forma semicastellanizada jada [xáδa], con adaptación de [ʃ], inexistente en castellano, a la consonante velar fricativa sorda [x], que sí se da en castellano. Esta adaptación se debe, sin duda, al prolongado período de convivencia del aragonés con el castellano: aunque no se impone la forma propia de este último, azada, sin embargo la profunda presión que ejerce el castellano logra influir de alguna manera en el sistema fonológico del aragonés, produciendo, a partir de xada, la forma, jada.

- jadico] s. m. 'azadilla, azada pequeña'. «Jadicos para entrecavar, de mango largo, y de mango corto para plantar, unos más anchos y otros pequeños» (p. 45). Andolz (1992: 250) registra jadico 'azada pequeña' en Huesca. Es diminutivo de jada con sufijo -ico, aunque también en Huesca se registra el dim. con el sufijo más típico -eta, jadeta (Andolz, 1992: 250).
- **limaco** s. m. 'babosa'. «A mi entender sería ideal si pudiéramos tratar la tierra para matar los gusanos que esta alberga, cebolleros, rosquilla, los cucos fidederos, limacos o babosos, así como las malas semillas de hierbas» (p. 40). Andolz (1992: 262) registra *limaco* 'limaza, babosa' como general. Vidaller (2004) recoge 21 registros de *limaco* en el Alto Aragón, pero es general en Aragón.
- **línea** s. f. «cuerda que se emplea en las huertas para cortar tierras y hacer rectos los surcos o ballos» (p. 54); «regaderas, pozales, caracolera, líneas o cuerda para cortar tierra, aladro de hierro y de varas» (p. 45). Aunque el concepto general de línea es evidente que puede incluir también este, sin embargo la acepción específica, propia de la huerta oscense, no se encuentra en el *DRAE* (2014). Tampoco en Andolz (1992); no obstante, en este mismo repertorio encontramos *linia* 'sedal para pescar' (en Benasque), que es una acepción muy cercana a la de 'cuerda'. También Pardo (1938: 215) recoge *línea* 'sedal de la caña de pescar'.
- **Ilana** s. f. 'trozo de tierra que queda en la huerta libre para pasar a recoger hortalizas o verduras'. «Esto se hace también en los bisaltos, pues en las llanas para pasar a coger se plantan dos ballos de lechugas» (p. 14). Si bien la fonética es puramente castellana, nos ha parecido interesante recoger también esta voz, pues aporta un uso con una significación específica que no encontramos en Andolz (1992) ni en Lacasa-Oliván (2010). Tampoco en el *DRAE* (2014).
- **lombarda** s. f. 'tipo de col'. «La **lombarda** se recoge ya en septiembre y si se planta por etapas suele resistir hasta mitad de febrero» (p. 26; en negrita en el original). El *DRAE* (2014) registra *lombarda* como sustantivo femenino con la significación de 'especie de berza muy semejante al repollo, pero menos cerrada, y de color encendido que tira a morado'.
- **lote** s. m. 'medida de carga de leña que constaba de 30 haces'. «Lotes y medios lotes que consistían, el "lote" con sus 30 fajos grandiosos de leña de rama y la leña recia del tronco, y el "medio lote" aproximadamente la mitad» (p. 56). No encontramos esta voz, con este significado, en ninguno de los repertorios consultados.
- lugar s. m. 'pueblo, aldea'. «Pero "pa" venir a Huesca / a trabajar de jornal, / yo te aconsejo, Mauricio, / no te muevas del lugar» (p. 46). Andolz (1992: 265) registra lugar 'pueblecito' en Ayerbe, pero no en Huesca. El DRAE (2014), sin marca diatópica, recoge lugar 'población pequeña, menor que villa y mayor que aldea'.
- maigadura s. f. 'acción y efecto de entrecavar". «Se siembran, ballo ancho para poder pasa a coger y estrecho, se empalan y con una "maigadura" ya es suficiente» (p. 25).

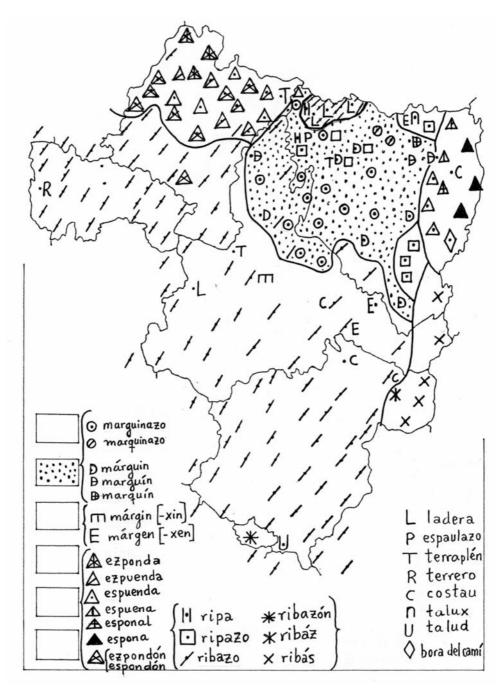
Es un sustantivo que no registra Andolz (1992) ni el *EBA*; tampoco Lacasa-Oliván (2010). Supone una aportación interesante como derivado con sufijo *-dura* del verbo *maigar* 'entrecavar', que sí recoge Andolz (1992: 274).

maigar v. tr. 'entrecavar'. «entrecavar las plantas para matar las hierbas y darles tierra en algunas ocasiones. Es la forma de que los cultivos desarrollen más y mejor» (p. 54); «Cuando se maiga, a la espuerta y luego a un montón en donde no estorbe» (p. 12); «Lo mejor, regar después de haberlas maigado y emballado, estimulándolas con un poco de sulfato» (p. 15); «También podéis echar herbicidas al acabar de sembrarlas, de esta manera no debe entrecavarse o maigarse» (p. 16); «se maiga una vez solamente (esto depende de la hierba que nace y en verano se cría más)» (p. 17); «La escarola se planta desde mitad de julio hasta finales de septiembre y se recolecta de septiembre a marzo. Es de fácil cultivo, maigar una vez y regar normalmente cuando piden agua, que ya lo marca claramente» (p. 27); «Una planta bien "maigada", no mucha labor, pero sobre todo bien suave y corporando un poco de tierra alrededor del tronco, las plantas así entrecavadas transmiten a las raíces el calor del sol y mantienen la humedad de la tierra mucho tiempo» (p. 30); «No se puede abandonar, no debemos ir a los chalets solamente a estar sentados todo el tiempo, hay que limpiar las malas hierbas, regar, podar, maigar, plantar, labrar, picar, en una palabra, ¡sudar!» (p. 35); «No hay nada peor que labrar, maigar, plantar con exceso de tempero» (p. 36); «A las hortalizas les va bien el maigarlas de buen tempero, dejando la tierra lo más suave posible» (p. 37); «"jada" grande para picar y cortar la tierra, mediana para "maigar" y pequeña» (p. 45). Lacasa-Oliván (2010: 127) registra en Huesca maigar 'entrecavar'. Igualmente Andolz (1992: 274), sin indicar zona de uso, por lo que puede entenderse que considera la voz de uso general. Escudero (1995: 105) la registra en Monflorite. El EBA (p. 1200) solo documenta la voz en cuatro localizaciones.

mairalesa] s. f. 'chica hortelana ataviada con el traje tradicional'. «Y la ofrenda de frutos al Santo en sus comienzos (cuando no era Día de la Provincia) también eran frutos nuestros, de la Hoya y ofrecidos por chicas hortelanas, las auténticas "mairalesas" altoaragonesas» (p. 56). Andolz (1992: 275) recoge mairalesa con cuatro acepciones, en todos los casos sin marca diatópica: 1) 'mujer del mairal o mayoral'; 2) 'jefe de cofradía femenina'; 3) 'sacristana'; 4) 'título honorífico que equivale a Reina de las Fiestas o similar'. Es de notar el matiz significativo con que emplea la voz Calasanz.

marcar] v. tr. 'señalar, indicar, evidenciar, dar indicio de algo por las apariencias'. «Es de fácil cultivo, maigar una vez y regar normalmente cuando piden agua, que ya lo marca claramente» (p. 27); «Cuántas veces habré escuchado de madrugada al juntarse dos o tres huertanos: ¡Hola, buenos días! ¿"Paice" que está el tiempo "cambiau"? Ya lo marcó ayer —contestó el otro» (p. 47); «¡Los reumas me marcan a mí que pronto va a llover!» (p. 47); «Cuando en verano se ven serpientes o rastros de estas, marcan tronadas» (p. 49). No recoge Andolz

- (1992) esta acepción específicamente, que sin embargo parece que coincide con la acepción número 12 que da el *DRAE* (2014) para *marcar* 'dar indicio de algo'.
- **margen** s. m. «divisoria de fajas y otras fincas» (p. 54). Es voz castellana. En aragonés es *marguin*, que también aparece en la obra. No obstante, la incluimos porque aparece en el pequeño vocabulario del final del libro.
- marguin s. m. 'margen o divisoria entre campos y fincas'. «Una "marguin" de bastante altura y terraplén», explica Calasanz (p. 54) al respecto de *marguinazo*. Andolz (1992: 282) registra *marguin* 'margen de un campo' en Aragüés del Puerto, Valpalmas, Bielsa, Badaguás, Murillo de Gállego y Somontano de Huesca. Escudero (1995: 73), en Monflorite. El *EBA* (p. 1230) documenta *marguin* en 28 localizaciones. Véase también el mapa 5.
- marguinazo s. m. «Una "marguin" de bastante altura y terraplén» (p. 54). Es voz aumentativa de marguin con el sufijo -azo. Andolz registra marguinazo 'margen de un campo' en Alquézar y Huesca. El EBA (pp. 1230-1231) documenta marguinazo con la significación de 'margen grande de un campo' y con otras semejantes en 18 puntos del Alto Aragón. El mapa 1351 del ALEANR registra marguinazo o marguin [máryin] como 'ribazo' en casi todo el Alto Aragón, incluyendo algunos puntos septentrionales de la provincia de Zaragoza: Sos, Uncastillo, Ejea, Ardisa, Las Pedrosas, Zuera, Leciñena. En la ciudad de Huesca se registra marguinazo. En las áreas laterales, es decir, en todo el norte de Navarra y en Ribagorza, predominan las formas derivadas del lat. SPONDA: se distinguen las formas ribagorzanas occidentales, lingüísticamente aragonesas, por la diptongación de la Ŏ tónica: espuena, espuenda; frente a ellas, hay falta de diptongación de esta ŏ en las formas ribagorzanas orientales, lingüísticamente catalanas: espona. Además, hay algunos puntos del Alto Aragón en donde se registra —junto a marguin o marguinazo— la forma ripazo (Bailo, Jaca, Lasieso, Yebra de Basa, Gistaín, Pueyo de Santa Cruz, Santalecina, Chalamera) o ripa (Echo). Véase el mapa 5.
- masar v. tr. 'amasar'. «Bacía. Arca de madera alargada que se empleaba para masar la harina para hacer el pan». Andolz (1992: 283) registra *masar* en Echo, Huesca, somontano de Huesca, Ayerbe y Litera. El *DRAE* (2014) da *masar* como sinónimo de *amasar*.
- matacía] s. f. 'matanza del cerdo'. «Las matacías de los cerdos caseros, el mes de enero» (p. 51); «Bacía mayor, fuerte, que se empleaba en las casas de labranza para las matacías» (p. 53). Andolz (1992: 285) registra *matazía* 'matanza del cerdo' en Almudévar y Huesca. El *EBA* (pp. 1242 y 1244) recoge una veintena de registros en el Alto Aragón.
- **mediodiada** s. f. 'tiempo del mediodía'. «lo mismo puede decirse del riego por aspersión, ya que la "mediodiada", cuando los calores aprietan, no le favorece» (p. 37). Encontramos aquí el sufijo -ada < lat. -ATA (Pharies, 2002: 39-42; Rohlfs, 1951: 475-476), con el que se forman en aragonés, entre otros, sustantivos



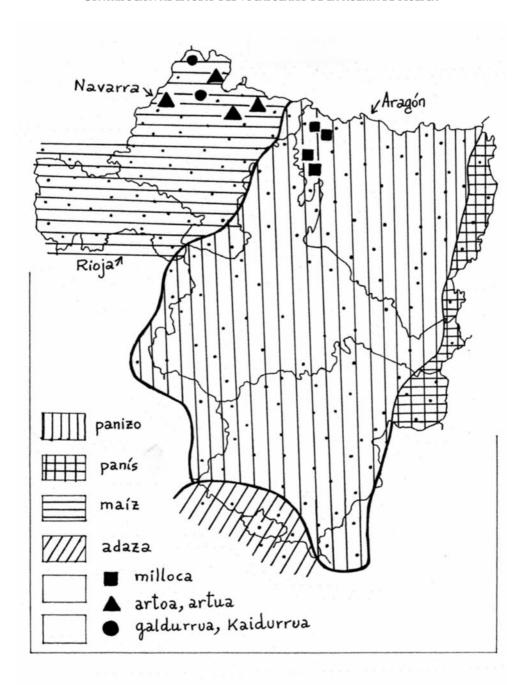
Mapa 5. Respuestas recogidas para el concepto 'ribazo' según el mapa 1351 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

que indican una época o un tiempo (Nagore, 1989: 307). Es el mismo sufijo que se utiliza en castellano precisamente en *temporada*. En aragonés tenemos, por ejemplo: *añada* 'año, temporada', *mañanada* 'alborada, madrugada', *sanchuanada* 'noche de San Juan', *sanmigalada* 'otoño', *tardada* 'la tarde, especialmente las últimas horas' (Andolz, 1992: 31, 281, 388, 389, 408). En Bolea se registra la variante *medodiada* 'alto en el trabajo a la hora del mediodía' (Andolz, 1992: 287).

- mengua s. f. 'fase, etapa o período en que la luna va disminuyendo aparentemente de tamaño, vista desde la Tierra'. «y estas señales que menciono siguen teniendo vigencia y en muchos casos aciertan, al igual que el sembrar en mengua» (p. 50). El DRAE (2014) registra mengua con otras acepciones, pero no específicamente con esta. Por su parte, Andolz (1992: 289) recoge mengua 'menguante de la luna, tiempo propicio para trasvasar el vino', que coincide con la acepción concreta con que la emplea Calasanz (si bien este se refiere a esa etapa como propicia para la siembra).
- mojadura s. f. 'rocío'. «Si de madrugada cae "mojadura" (o sea, mucho rocío este día) señala una buena Sanmiguelada y entrada de invierno» (p. 49). Se trata de un evidente castellanismo fonético, como derivado que es de *mojar* (del lat. vulgar MOLIARE 'reblandecer' y luego 'humedecer, mojar') (*DCECH*, t. IV, p. 181, s. v. muelle). Sin embargo, semánticamente puede considerarse un aragonesismo. Andolz (1992: 294) registra mojadura 'rocío en el campo, relente' sin marca diatópica. En cambio, el *DRAE* (2014) registra mojadura 'acción y efecto de mojar o mojarse'.
- mozo de jada [unidad léxica compleja] 'jornalero que trabaja el campo'. «Curiosidades agrícolas, que las conoce porque sigue siendo "mozo de jada" en los días de labor» (prólogo de Luis Gracia Vicién, p. 7). Andolz (1992), s. v. mozo, incluye mozo jada 'jornalero que no va con las mulas'. No está en Lacasa-Oliván (2010).
- orca s. f. 'ristra'. «Se deben dejar unos días al sol después de arrancarlas y luego torcerlas en orcas o ristras, pero este procedimiento ya casi no se hace» (p. 23); «Después de secos hacerlos en orcas o bien guardarlos limpios y secos en cajas» (p. 24; en negrita en el original). Es evidente que la forma orca está castellanizada fonéticamente y corresponde a la aragonesa forca 'horca en todas sus acepciones' (Andolz, 1992: 222). De la voz forca se encuentran en el EBA (pp. 955-956) 38 registros en todo el Alto Aragón; en la mayoría de ellos se da como significación 'horca' sin más, pero en algunos casos se especifica 'horca de ajos' o 'ristra de cebollas' (por ejemplo, en La Fueva, Fonz, Graus, valle de Bielsa). Il 'horca, instrumento de hierro, en forma de tenedor, con varias púas de hierro y mango de madera'. «dalla, picaderas, orcas de hierro para el estiércol» (p. 45). En este sentido corresponde al castellano horca (DRAE, 2014, 4.ª acep.). Se trata, por tanto, de un castellanismo flagrante, ya que la forma aragonesa, forca, conserva la f- inicial (Andolz, 1992: 222; EBA, pp. 955-956).

- pa prep. 'para'. «Sabrás que me busqué novia / y "pa" casarme en seguida» (p. 34); «Como dinero no tengo / ni "pa" comprarme cerillas» (p. 34); «Esto es "pa" disimular» (p. 46); «Pero "pa" venir a Huesca / a trabajar de jornal, / yo te aconsejo, Mauricio, / no te muevas del lugar» (p. 46); «El agua fuerte "pa" tú, la lluvia fina "pa" yo» (refrán, p. 51). El autor emplea esta forma únicamente en los poemas y en los refranes. Si bien puede considerarse un vulgarismo, nos parece procedente incluirla, ya que suele utilizarse en aragonés —cuando no se emplea ta— para indicar la finalidad. Además, Calasanz la pone generalmente entre comillas.
- paicer] v. intr. 'parecer'. «¡Ya me "paice" que la veo!» (p. 33); «¿Te recuerdas Nicolasa / cuando ibas a cortejar / con aquel de Infantería / que "paicía" un general?» (p. 41); «que la capital progrese / a nadie le "paice" mal» (p. 42). «Me "paice", mi buen Mauricio / (y no te quiero engañar), / que debes pensarlo, antes / de tu pueblo abandonar» (p. 46); «Cuántas veces habré escuchado de madrugada al juntarse dos o tres huertanos: ¡Hola, buenos días! ¿"Paice" que está el tiempo "cambiau"? Ya lo marcó ayer —contestó el otro» (p. 47). El autor emplea esta forma solo en los poemas o en el caso de reproducir una conversación. Se origina por una pronunciación relajada de la -r-, que lleva finalmente a su pérdida y facilita el posterior cerramiento de la -e- en -i- en contacto con la -a-: pa(r)ecer > paecer > paicer. No es, por tanto, una forma propiamente aragonesa (el resultado propio del aragonés es -sc- > -x- [f] ante vocal anterior), sino una forma vulgar o relajada de la solución fonética castellana, pero se emplea a menudo en el aragonés popular de muchas zonas. Por otra parte, la conjugación del pretérito imperfecto de indicativo, tal como vemos en el ejemplo de la página 41, se hace con morfema de tiempo propio del castellano (paizía, y no paizeba).
- pajarico s. m. 'pájaro, ave pequeña en general'. «¡Los pajaricos señalan nieve!» (p. 47). Es forma castellanizada fonéticamente de *paxarico*. Andolz (1992) no recoge ni esta forma ni *pajarico* (aunque sí *pacharo* y *paxaro* 'pájaro'). En cambio, el *EBA* (pp. 1366, 1407) registra *pajarico* 'pájaro' en cuatro puntos del Alto Aragón (Labuerda, Ayerbe, Salas Altas y Serrablo) y *paxarico* 'pájaro' en cinco (Ansó, Echo, Fiscal, Loarre, Torla).
- palanca] s. f. 'palo grueso y largo, tronco delgado y alargado, ya cortado, que sirve para diferentes usos'. «cañicetas de caña, cañizos, palancas para hacer abrigos» (p. 45). Andolz (1992: 318) recoge *palanca* 'pasarela, puente de madera' en Ribagorza; con la misma significación, *palanga* en Bielsa. Encontramos *palanca* 'puente de madera' en Bielsa, Binéfar, Campo y Alta Ribagorza; *palanca* 'palo horizontal', en el valle de Vio, y *palanca* 'palo largo y grueso que atraviesa el torno para que este gire', en Ayerbe, San Felices y Santa Eulalia de Gállego (*EBA*, 1999: 1369). Estas dos últimas acepciones se aproximan a la que encontramos en nuestro texto.
- **paletaño** s. f. 'abrigo consistente una tapia que protege la huerta de los vientos y los fríos', 'zona de la huerta más abrigada gracias a la protección que proporciona

- una tapia'. «Paletaño. Es la parte de la finca más abrigada, en ninguna huerta puede faltar una buena defensa para proteger las plantas del fuerte viento reinante y de los fríos» (p. 55); «Se siembra [el tomate] en marzo generalmente, en buenos abrigos o "paletaños"» (p. 18). No aparece la voz en el *DRAE* (2001) ni en Andolz (1992). Tampoco en Lascasa-Oliván (2010) ni en el *EBA*.
- panicera s. f. 'planta del maíz'. «Se construyen generalmente de cañas, a veces de "paniceras"» (p. 53). Derivada de *panizo* 'maíz' con el sufijo -*era* < lat. -ARIA, muy utilizado en aragonés para formar nombres de árboles y plantas en general (Rohlfs, 1951: 497-498). Esta voz no la recogen ni Andolz (1992) ni Lacasa-Oliván (2010). No obstante, el *EBA* (p. 1380) registra *panizeras* 'planta del maíz' en Ontiñena y *panizera* 'tallo y hojas de la planta del maíz' en Labuerda.
- panizo s. m. 'maíz'. «y oigo a muchos que me dicen: "No debiera llover hoy, / se me encaraza el panizo, / qué día para excursión"» (p. 32). Andolz (1992: 320) recoge panizo 'maíz' sin marca diatópica. Es voz prácticamente general en Aragón, como puede verse en el mapa tomado de Nagore (2015: 246), basado en el 105 del *ALEANR*: junto a la forma general *panizo* encontramos en la franja oriental la variante *panís*, con seseo y caída de la -o, características propias del catalán; además, una forma específica del aragonés, *milloca*, en la zona noroccidental del Alto Aragón (en Echo, Aragüés del Puerto, Berdún y Bailo), y la forma *adaza* en el extremo suroccidental de Aragón (Masegoso, Riodeva, Arcos de Salinas), el Rincón de Ademuz y puntos septentrionales de las provincias de Cuenca (Valdemeca, Santa Cruz de Moya) y de Valencia (Titaguas), forma esta relacionada con el catalán valenciano *dacsa* (Ferrer, 1975: 625). Véase el mapa 6.
- **parabién** s. m. 'felicitación o saludo de bienvenida'. «y hacerles el parabién a todos los invitados, / que en estos días vendrán / de seguro a visitarnos» (p. 14). El *DRAE* (2014) registra *parabién* 'felicitación' sin marca diatópica.
- peduco] s. m. 'calcetín recio de lana'. «Los hortelanos ya retirados, leyendo este libro, recordarán con nostalgia sus años mozos, de "albarcas" y "peducos", de jotas y oración» (prólogo de Luis Gracia Vicién, p. 5); «Peducos. Calcetines de lana recios que se usaban con las albarcas» (p. 55). Andolz (1992: 327) registra peduco 'escarpín hecho a mano' en varios puntos del Alto Aragón, entre otros Huesca. Lacasa-Oliván (2010: 128) da también para Huesca peduco 'calcetín grueso'.
- pella s. m. 'conjunto de tallos de apariencia arbórea que forman una especie de pelota o masa apretada y redondeada'. Il 'coliflor, en general, caracterizada por poseer una pella blanca de gran tamaño, que es la parte más comestible y apreciada'. «La coliflor gigante, pero pienso que la pella toda, debe plantarse de 60 a 70 cm entre sí y los ballos a una distancia parecida» (p. 26; en negrita en el original); «Las coliflores o pellas» (p. 26). Andolz (1992: 329) recoge pella 'coliflor' como general.
- **pellado** adj. 'que tiene *pella*, con *pella*'. «El bróquil se planta a finales de agosto y el verde se recoge en diciembre-enero. El bróquil pellado de febrero hasta medidos



Mapa 6. Respuestas recogidas para el concepto 'maíz' en el mapa 105 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

- de marzo» (p. 26). Esta voz no se encuentra ni en Andolz (1992) ni en Lacasa-Oliván (2010).
- penca] s. f. 'tallo de la acelga, blanco, ancho y nervado'. «también sembrar en semilleros y luego trasplantar en ballos (es más fina la directa, la plantada hace las "pencas" más grandes y anchas)» (p. 18). El *DRAE* (2014) da como segunda acepción de *penca*, sin marca diatópica, 'nervio principal y pecíolo de las hojas de ciertas plantas, como la acelga, el cardo, la lechuga, etc.'. Andolz (1992: 330) registra *penca* 'parte blanca o tallo de la acelga' en Almudévar.
- pender] v. 'inclinarse a, tender hacia' (régimen preposicional: en). «Plantar muy junto, sembrar espeso, no es bueno. Hacerlo a demasiada distancia o sembrar muy claro tampoco es conveniente, pero vale más que penda en claro» (p. 12). No recoge esta voz Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992: 330) registra pender 'depender, consistir' sin marca diatópica, por lo que se entiende que es de uso general; sin embargo, la significación no es coincidente con la que registramos en Calasanz.
- **picadera**] s. f. 'herramienta para martillar la hoja de la guadaña'. «Picos, palas, espuertas femeras y de tierra, dalla, picaderas, orcas de hierro para el estiércol, hoz de podar» (p. 45). No encontramos *picadera* en Andolz (1992) ni en Lacasa-Oliván (2010) ni en el *EBA*.
- picar v. tr. 'cavar la tierra, trabajar la tierra con una herramienta'. «Si no fuera por coger / picando una pulmonía, / algunas veces al cuerno / a gusto la mandaría» (p. 34); «No se puede abandonar, no debemos ir a los chalets solamente a estar sentados todo el tiempo, hay que limpiar las malas hierbas, regar, podar, maigar, plantar, labrar, picar, en una palabra, ¡sudar! » (p. 35); «"jada" grande para picar y cortar la tierra, mediana para "maigar" y pequeña» (p. 45). Ni el DRAE (2014) ni Andolz (1992) recogen picar con esta acepción. Tampoco Lacasa-Oliván (2010). || picar [la dalla] v. tr. 'martillar (la hoja de la guadaña) para alisarla y ponerla en las mejores condiciones para guadañar'. «En junio la dalla picada, la hoz en el puño» (refrán, p. 52). El EBA (p. 1454) registra picar 'martillar la hoja de la guadaña' en Echo.
- plantero s. m. 'semillero, almáciga'. «esteras de esparto para planteros de tomates y pimientos» (p. 45); «Cuando una semilla de zanahoria, nabos, planteros, nace espesa se esclarece, de lo contrario no valdría» (p. 54). El *DRAE* (2014) recoge con esta misma significación *plantario*, pero no *plantero*. Andolz (1992: 342) registra *plantero* 'simiente, criadero, vivero' en Ejea. Lacasa-Oliván (2010: 128) recoge *plantero* 'semillero' en Huesca.
- **porgadero** s. m. 'criba, cedazo'. «Grivas y porgadero para las semillas» (p. 45). «Todo hortelano que deje plantas para semillas necesita un porgadero para limpiarlas o bien una griva espesa» (p. 55). Andolz (1992: 346) registra *porgadero* 'criba, cedazo' sin marca diatópica.

- porgar v. tr. 'cribar'. «Porgar, grivar. Todo hortelano que deje plantas para semillas necesita un porgadero para limpiarlas o bien una griva espesa» (p. 55). Andolz (1992: 346) recoge porgar 'ahechar, cribar, cerner' sin marca diatópica. También vemos porgar 'cribar' en Lacasa-Oliván (2010: 129).
- portalero] s. m. 'empleado municipal encargado de cobrar los impuestos en las entradas de la ciudad'. «La Huesca con sus "portaleros" (empleados municipales) que estaban situados en las entradas de la ciudad para cobrar los impuestos» (p. 56). Andolz (1992: 357) registra portalero 'cobrador de árbitros [sic: por arbitrios] municipales a la entrada de la ciudad' con marca diatópica de la ciudad de Huesca.
- **pozal**] s. f. 'cubo'. «carretillo de rueda de hierro, "estrales" de distintos tamaños, regaderas, pozales, caracolera, líneas o cuerda para cortar tierra» (p. 45). Andolz (1992: 348) registra *pozal* 'cubo' sin marca diatópica.
- **puerro** s. m. 'puerro'. «El refrán dice: "Eres más tieso que un puerro"» (p. 23). Aunque el significante es idéntico al del castellano, merece la pena recoger esta voz como término de comparación del adjetivo *tieso*.
- puga s. f. 'púa'. «Grivas y porgadero para las semillas, ganchos de cuatro pugas y de dos» (p. 45). Andolz (1992: 353) registra puga 'púa, estaca larga de los carros para aumentar la carga de los mismos' en Huesca (y también en Almudévar, Ejea y Somontano de Huesca), pero cuadra más aquí el significado con que documenta el término en Salvatierra de Esca: 'cada uno de los dientes de la laya'.
- **puntarrón** s. m. 'pequeño puente rústico, generalmente consistente en un tronco o una tabla, para salvar una acequia'. «Puntarrón. Paso para cruzar una acequia y comunicar» (p. 55). Parece que es un diminutivo de *puente*, *pontarrón*, con el sufijo diminutivo típico en aragonés -ón, más un infijo -arr-, con posterior cerramiento de -o- > -u- (¿quizá por influencia de *punta*?). Andolz (1992: 354) registra *puntarrón* 'pasarela de troncos, ramas y tierra o losas sobre una acequia' con marca diatópica de Alquézar y Bajo Aragón.
- que pa qué loc. adj. '(referido al sustantivo al que complementa como adjunto) muy grande, muy fuerte, de grandes proporciones o dimensiones'. «Así lo hicimos, pero en lugar de llover movió una "ciercera" que pa qué... Con que, como la tierra estaba seca, a "carriar" agua del barranco y a regarla con regadera... ¡Una y no más!, decía mi padre» (p. 47). Parece que, en principio, esta locución afectaría a un adjetivo dotándolo de un carácter superlativo: grande que pa qué ('muy grande'). En el texto de Calasanz quizá esté implícito ese adjetivo: «una ciercera [grande] que pa qué».
- rabaneta s. f. 'rábano'. «La rabaneta, que puede sembrarse de marzo en adelante, da poco trabajo» (p. 27). El *DRAE* no registra *rabaneta* (ni en la 22.ª ed., de 2001, ni en la 23.ª, de 2014), pero sí *rabanillo* 'planta herbácea anual', *rabaniza* 'simiente del rábano' (y 'planta herbácea anual [...] que es común en los terrenos incultos

de España') y rábano 'planta herbácea anual, de la familia de las crucíferas, con tallo ramoso y velludo de seis a ocho decímetros de altura, hojas ásperas, grandes, partidas en lóbulos dentados las radicales y casi enteras las superiores, flores blancas, amarillas o purpúreas, en racimos terminales, fruto seco en vainilla estriada, con muchas semillas menudas, y raíz carnosa, casi redonda, o fusiforme, blanca, roja, amarillenta o negra, según las variedades, de sabor picante'. Andolz (1992: 358) registra rabaneta 'rábano pequeño que se come como entremés' (en Ejea y Huesca, aunque, sin duda, es de empleo más extendido en Aragón).

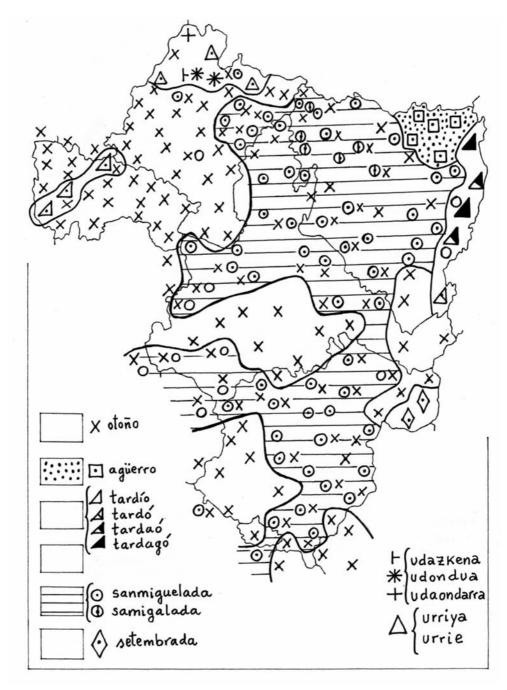
rasa s. f. 'pequeño trozo de tierra de la huerta, aplanada entre dos caballones, que se planta de una misma hortaliza'. Il 'trozo alargado de tierra llana entre dos caballones para permitir el paso del agua'. «Rasa. La tierra que protegida por dos ballos se destina para que pueda llevarse el agua a distintos puntos de una huerta» (p. 55); «Se abre el surco en medio de la rasa de unos 8 cm de profundidad, se siembra a golpe, media docena de granos cada 30 cm y se cubre rápidamente con tierra muy fina» (p. 16); «Se corta la rasa, se abre el surco a la profundidad antes indicada y se riega con muy poca agua el surco» (p. 16); «Por la rasa pasa el agua» (p. 21); «El apio se cultiva y empapela parecido al cardo; antes se cortaba una rasa de unos 50 cm de ancho y se plantaba a los dos lados» (p. 25); «Se plantan [los espárragos] en febrero en rasa profunda» (p. 28). Andolz (1992: 361) da como segunda acepción de rasa 'trozo de huerto, sembrado de la misma clase de hortaliza', registrada en el Somontano de Huesca; como primera acepción (en Alcañiz, Alquézar y Bolea), 'cauce que se hace con la azada dentro de la finca para que corra el agua de riego o de lluvia y evitar que se embalse'. Ambos significados podrían cuadrar en los diferentes pasajes citados de Calasanz. El segundo concuerda con el que se registra en Rodés (1996: 63): 'pequeño cauce para riego'.

raseta s. f. «igual que la rasa, pero más estrecha, se destina para sembrar judías, calabazas, pepinos, melones, etc.» (p. 55). || a raseta loc. adv. 'forma de sembrar dejando una superficie estrecha por la que puede pasar el agua de riego'. «Se siembra a "raseta" de buen tempero» (p. 16). «La judía del gancho (Garrafal Oro) o cualquier otra clase se suelen sembrar a raseta, dejando un poco de bancal para pasar a coger» (p. 21). No vemos esta voz ni en Andolz (1992) ni en Lacasa-Oliván (2010).

raso s. m. 'descubierto'. || al raso loc. adv. 'sin cubierta ni protección ninguna'. «Duerme al raso la cosecha, / los frutales, los olivos» (p. 44). El *DRAE* (2014) registra *al raso* 'a la intemperie' sin marca diatópica.

recau s. m. 'plato de cocido con patatas, legumbres, verdura y algo de tocino'. «"Güenos" platos de "recau" y no estarás "empeñau"» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 366) registra, sin marca diatópica, recau 'plato fuerte de la comida, a base, sobre todo, de legumbres o patata'.

- **regada** s. f. 'regadura, acto y efecto de regar'. «La mejor regada, la del cielo bajada» (refrán, p. 51). El *DRAE* (2014) no incluye esta forma. Andolz (1992: 369) registra, como antiguo, *regada* 'daño causado por mal riego'. No es la acepción con que se utiliza la voz en nuestro ejemplo.
- **restrillo** s. m. 'rastrillo'. «El "restrillo" se emplea mucho en la huerta para envolver simientes y arreglar eras de semilleros» (p. 55). Andolz (1992: 375) registra esta voz con el mismo significado y sin marca diatópica.
- rinchar] v. intr. 'hincharse, producirse un aumento del volumen, en especial de la madera, por humedad u otras circunstacias'. «Muchas gentes predicen el tiempo por sus reumas, cuando suda el nitrato, cuando una puerta "rincha" y no puede cerrarse, por dolores en un hombro, rodillas» (p. 49). Andolz (1992: 378) da *rinchar* 'hinchar' sin marca diatópica. No encontramos esta voz ni en Lacasa-Oliván (2010) ni en Escudero (1995) ni en Leiva (2004).
- rosquilla s. f. 'tipo de gusano'. «A mi entender sería ideal si pudiéramos tratar la tierra para matar los gusanos que esta alberga, cebolleros, rosquilla, los cucos fidederos, limacos o babosos, así como las malas semillas de hierbas» (p. 40). No encontramos esta voz en Andolz (1992) ni en Lacasa-Oliván (2010). Tampoco Vidaller (2004) la registra. El *DRAE* (2014) recoge como segunda acepción de *rosquilla* 'larva de insecto que se enrosca con facilidad y al menor peligro. Hay varias especies, todas dañinas para los vegetales, entre ellas el gusano revoltón'. El *DUE* da una significación semejante, 'larva de insecto de las que se enroscan al verse en peligro, como el convólvulo o gusano revoltón', y en *gusano revoltón*, 'convólvulo (oruga de la vid)'.
- sanmiguelada s. f. 'otoño'. «Si de madrugada cae "mojadura" (o sea, mucho rocío este día) señala una buena Sanmiguelada y entrada de invierno» (p. 49). Vemos aquí el sufijo -ada para formar sustantivos que indican un período de tiempo, igual que en añada, mediodiada (véase), etcétera. Andolz registra sanmigalada 'fiesta de San Miguel, otoño' en Echo, Panticosa y Salvatierra de Esca. No obstante, el ALEANR (mapa 1287) registra sanniguelada 'otoño' en la ciudad de Huesca, y además, bien en esa forma, bien en la forma samigalada, y con la misma significación de 'otoño', en gran parte del Alto Aragón, fuera de la zona nororiental, donde para el mismo concepto de 'otoño' se usa la voz aragonesa agüerro (Bielsa, Gistaín, Laspuña, Benasque, Campo), y de la franja oriental, donde se registra el catalán tardó, tardaó, tardagó (Noales, Arén, Tolva, Albelda, Fraga), en la parte nororiental de Navarra, en la zona norte de la provincia de Zaragoza —y puntos de la zona occidental y en gran parte de la de Teruel, exceptuando la zona occidental. Véase el mapa 7. El DRAE (2014) registra sanniquelada 'últimos días de septiembre próximos a la fiesta de San Miguel, en que tradicionalmente terminan ciertos contratos de arrendamiento'. Vemos, pues, que se trata de una acepción más restringida.



Mapa 7. Respuestas recogidas para el concepto 'otoño' según el mapa 1287 del ALEANR. (Interpretación y reelaboración de Francho Nagore Laín)

- secativo] adj. 'que tiene la propiedad de absorber enseguida la humedad y quedarse seco'. «Hay tierras en las que aguanta más el tempero y otras más secativas en las que hay que regar más a menudo» (p. 37). Andolz (1992: 391) registra (localizado en Alcañiz y en Echo) secatibo 'seco' y secatiba 'sequía'.
- sen pron. refl. 'se', en situación enclítica y referido a plural. «También pueden plantarsen de tallo que lleve raíz» (p. 28); «Las nubes arrastrándosen por la Sierra de Gratal por la mañana, señalan cierzo fuerte» (p. 48).
- siño s. m. 'señor'. «Aún no llegábamos a la Torreta del "siño" Pedro, mira, ¡"endrezó" a caer agua y nos pusimos como una sopa!» (p. 47). Aquí aparece sin tilde, tal vez porque se utiliza antepuesto al nombre propio, como forma átona (sin embargo, no es simple fórmula de tratamiento, sino que aparece con artículo). Es voz común en el Alto Aragón, como puede verse en Andolz (1992: 396), Escudero (1995: 107), EBA (p. 1689), etcétera.
- **sombrío** s. m. 'sombra, umbría'. «La tierra de huerta quiere poco sombrío, las plantas necesitan sol y agua» (p. 36). Andolz (1992: 399) registra *sombrío* 'umbría, paraje en que hay sombra' sin marca diatópica.
- tajadera s. f. «es una chapa de hierro o madera que se coloca en alcantarillas, en acequias, para distribuir el agua de riego» (p. 55). Andolz (1992: 405) registra tajadera 'compuerta para detener cualquier corriente de agua' sin marca diatópica. Lacasa-Oliván (2010), para Huesca, tajadera 'compuerta de riego'.
- talaya s. f. 'atalaya, altura desde donde se ve un panorama amplio'. «Las tormentas que se forman por San Garapasio y "talaya" de Cuarte suelen ser malas. Llevan casi siempre piedra» (p. 48). Esta voz no se encuentra en Andolz (1992) ni en ninguno de los repertorios de léxico aragonés consultados, por lo que puede considerarse aportación absoluta. Procede del árabe andalusí attaláya < árabe clásico taláyi, plural de taliah 'avanzada' (Corriente, 2003: 237) y adquiere en romance la acepción de 'punto de observación' (cat. talaia, cast. atalaya, gall. y port. atalaia).
- tardano adj. 'tardío'. «Esta planta [la cebolla] se comienza a plantar en noviembre-diciembre y el más tardano en febrero-marzo» (p. 23). Cabe notar el sufijo derivativo -ano, que forma, como vemos aquí, un adjetivo sobre la base de un adverbio. Andolz (1002: 408) registra tardano 'tardío' como general en Aragón. Lacasa-Oliván (2010: 130) recoge en Huesca tardano 'tardío'. El DRAE (2014) da tardano como sinónimo de tardío, indicando que es poco usado. Sin embargo, en aragonés es de uso habitual: el EBA (p. 1736) documenta la voz en 15 puntos del Alto Aragón.
- **tempero** s. m. 'humedad de la tierra'. «Se siembra [la lechuga] normalmente con tempero» (p. 17); «Se abren casetas a 60 cm, se riegan si no hay tempero, dos o tres pepitas, un poco de tierra suave y mantillo, luego cubrirlos con plástico hasta que estén a punto de nacer» (p. 19); «este cebollino se siembra, bien sea

de tempero, con buena humedad, encima del agua, como repetidamente indico en las siembras de verano, o en seco y el agua detrás» (p. 23); «No hay nada peor que labrar, maigar, plantar con exceso de tempero» (p. 36); «A las hortalizas les va bien el maigarlas de buen tempero, dejando la tierra lo más suave posible» (p. 37); «Todas las plantas si se entrecavan (no hay que hacer mucha labor) a su debido tiempo dejando la tierra de arriba bien menuda, aparte de conservar el tempero favorece el desarrollo de las raíces» (p. 37); «Hay tierras en las que aguanta más el tempero y otras más secativas en las que hay que regar más a menudo» (p. 37); «En cambio, los lugares del pie de la Sierra, Loarre, Aniés, Bolea, Puibolea, Nueno, Arascués, Apiés, etc., a veces de cierzo se les pone tempero» (p. 48); «La nieve es mucho mejor para los campos que la lluvia, profundiza más el tempero, pero nieva mucho menos ahora que antes» (p. 49). Andolz (1992: 411) registra tempero 'condición buena (o mala) de humedad de la tierra para poder hacer la siembra'. No indica lugar o zona geográfica, por lo que hay que entender que considera la voz de uso común en Aragón. El DRAE (2014) registra tempero 'sazón y buena disposición en que se halla la tierra para las sementeras y labores'.

tierra-fiemo s. m. 'mantillo, tierra formada sobre todo por hojas y malas hierbas podridas, excrementos animales y, en general, por la descomposición de materias orgánicas'. «Cuando se pudre es como si fuera "mantillo" o "tierra-fiemo"» (p. 12); «Esta planta [el pimiento] se siembra al igual que el tomate en marzo, de idéntica forma, también va bien en macetas de plástico pequeñas, se puede trasplantar en tierra-fiemo, y se plantan en mayo, junio» (p. 18); «También la tierra-fiemo le va bien en las casetas para hacerlas nacer sin "encararse" y cubrirlas con un plástico hasta que estén a punto de nacer» (p. 21); «Se siembra [el apio] en tierra-fiemo en marzo-abril" (p. 25); «Volviendo a la primavera, que es la estación más peligrosa, os aconsejaría el empleo de mucho mantillo o tierra-fiemo, en especial si sembráis hortalizas o flores» (p. 31; en negrita en el original). No recoge la voz Lacasa-Oliván (2010). Andolz (1992: 217) registra fiemo 'estiércol' como de uso general, pero no tierra-fiemo.

tiraberquer [tirabequer] s. m. 'diminutivo de *tirabeque*, guisante mollar'. «Es el "Guisante Tiraberquer" (así es el verdadero nombre del bisalto) una verdura de mucha calidad y muy apreciada para el consumo» (p. 25). El *DRAE* (2001 y 2014) registra *tirabeque* 'guisante mollar' sin marca diatópica. Dice además que procede del catalán *tirabec*, que se define como 'raça de pèsol' en el *DLIC*. Entendemos, por tanto, que es una errata por *tirabequer*. Aunque este tipo léxico no se pueda considerar propio del aragonés, no obstante cabe notar el sufijo diminutivo-apreciativo *-er*, tan típico de la ciudad de Huesca y alrededores.

tocino s. m. 'cerdo'. «Que el tocino muerto en enero crece en el puchero» (p. 51). Andolz (1992: 421) registra, sin marca diatópica, *tozino* 'cerdo vivo, además del sentido castellano'. Escudero (1995: 92) recoge *tozino* 'cerdo' en Monflorite. El *DRAE* (2014) trae en su quinta acepción *tocino* 'cerdo' con marca diatópica de Aragón.

- tomo s. m. 'conjunto de dos plantas con cepellón'. Il a tomo loc. adv. 'modo de plantar un conjunto de dos plantas con cepellón al mismo tiempo'. «Plantar "a tomo" se hacía mucho: los tomates, las calabazas, pepinos, melones, se sembraban ya preparados para trasplantarlos "a tomo". O sea, con cepellón. Hoy se siembran en macetas. Cada "tomo" consta de dos plantas» (p. 55). No encontramos esta voz, con este significado, en ninguno de los repertorios consultados.
- **torcer** v. tr. 'retorcer las hojas y el tallo de las plantas de los ajos'. «luego, cuando se arrancan [los ajos], hay que limpiar las raíces, ponerlos en ballos para que se sequen y "torcerlos" después de haber sido elegidos» (p. 24). Corresponde a la significación que da el *DRAE* (2014) para *torcer* 'dar vueltas a algo sobre sí mismo, de modo que tome forma helicoidal'.
- tornallo s. m. 'trozo de tierra de la huerta sembrado de una misma cosa'. «Es la tierra que queda protegida por dos ballos. Los tornallos en otros lugares se llaman bancales. Suelen hacerse de cuatro a seis metros de ancho» (p. 55); «También pueden sembrarse [las espinacas] a "jambre" o "voleo" y en "tornallos" a surcos» (p. 28); «De acelgas un bancal y de nabos buen tornallo y tendrás "pa" cenar medio año» (refrán, p. 52). Con el mismo significado lo registra Andolz (1992: 418) en el Somontano de Huesca y en Monzón. En el EBA (pp. 1782-1783) encontramos 14 registros de tornallo en diversos puntos del Alto Aragón, todos con similares significados; así, por ejemplo, 'pequeña porción de tierra laborable' (Monflorite), 'porción de terreno de huerta destinada a un mismo tipo de cultivo y que es regado por un mismo aguatiello' (Fuencalderas), 'partes en que se divide un huerto para sembrar o plantar' (valle de Lierp). Lacasa-Oliván (2010: 130) da tornallo 'trozo de tierra sembrado de una misma cosa'.
- torreta s. f. 'dim. de *torre*, finca o propiedad agrícola, con algún edificio, en las afueras o los alrededores de la ciudad'. «Aún no llegábamos a la Torreta del "siño" Pedro, mira, ¡"endrezó" a caer agua y nos pusimos como una sopa!» (p. 47). Andolz (1992: 419) recoge *torre* 'casa de vivir en el campo' sin marca diatópica. El *DRAE* (2014), como séptima acepción, da 'casa de campo o de recreo, o granja con huerta', con marca diatópica de Cataluña, Murcia y Zaragoza.
- torteta] s. f. 'pequeña torta plana y redondeada hecha de sangre de cerdo'. «También se colgaban del calderizo para calentar agua, cocer las tortetas y morcillas, butifarras, etc.» (p. 53). Andolz (1992: 420) registra *torteta* 'especie de torta pequeña hecha de sangre de cerdo y harina' sin marca diatópica. También lo recoge, con la misma significación, Escudero (1995: 91) para Monflorite.
- torzón s. m. 'dolor fuerte de estómago, indigestión'. «Pepino, ciruelas y calabazón, lo más apropiado para un "torzón"» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 420) registra, sin marca diatópica, torzón 'cólico de las caballerías'. Por su parte, el DRAE (2014) da la voz como sinónimo de torozón, es decir, 'enteritis de las caballerías'. Ambos son significados excesivamente restringidos que no cuadran en nuestro

- texto. En cambio, sí que es apropiada la acepción más general 'dolor de tripas' con que documenta el término Lacasa-Oliván (2010: 131) para Huesca.
- tozal s. m. 'colina, cerro'. «En las afueras de Huesca, / en un tozal de "Carroz", / se levantó una tribuna / para el gremio labrador» (p. 31). Es voz aragonesa de uso general: Andolz (1992: 421) registra tozal 'galayo, cerro, loma' sin marca diatópica. Leiva (2004: 123) registra para Antillón tozal 'montaña'. Lacasa-Oliván (2010: 131) da para la ciudad de Huesca tozal 'monte, collado'. Es derivado de toza 'tocón de árbol', término para el que Corominas y Pascual postulan una base prerromana *TAUCIA 'mata, cepa de árbol', y está relacionado también con el aragonés tozuelo 'cabeza' (DCECH, t. v, s. v. tozuelo).
- trasegar v. tr. 'beber vino en cantidad'. «El cordeo "asau" y el vino "trasegau"» (refrán, p. 52). El *DRAE* (2014) registra como tercera acepción de *trasegar* 'beber en cantidad vino y licores', sin marca diatópica; como segunda acepción, 'mudar las cosas de un lugar a otro, y en especial un líquido de una vasija a otra'. Podría pensarse también en esta acepción, pero Lacasa-Oliván (2010: 131) registra para Huesca *trasmudar* 'cambiar el vino de tonel', por lo que hay que pensar que *trasegar* se emplea aquí de acuerdo con la tercera acepción del *DRAE*.
- tripera s. f. 'seno, espacio entre el vientre y la camisa que puede hacer de bolsa para llevar cosas'. «En huerta ajena, puedes llenarte la tripera» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 427) registra en el Somontano de Huesca *tripera* 'seno, el espacio que se puede hacer entre el vientre y cintura y la camisa o ceñidor'; parece que es el significado que cuadra aquí.
- trompa s. f. «canuto de las cebollas de primavera, en especial las tempranas» (p. 55). El *DRAE* (2014) registra como séptima acepción de *trompa*, sin marca diatópica, 'bohordo de la cebolla cortado, en que solían soplar los muchachos para hacerlo sonar'. Para *bohordo* da como primera acepción 'junco de la espadaña', y como cuarta (como propia de la botánica), 'tallo herbáceo y sin hojas que sostiene las flores y el fruto de algunas amarilidáceas, como el agave, liliáceas, como el lirio, etc.'.
- **tronada** s. f. 'tormenta'. «Cuando en verano se ven serpientes o rastros de estas, marcan tronadas» (p. 49); «Con aire de Guara, pocas tronadas» (refrán, p. 51); «Tronada en verano por la mañana, no quita jornada» (refrán, p. 52). Andolz (1992: 427) registra *tronada* 'tormenta' en Echo, pero sin duda es de uso general: el *EBA* (p. 1826) documenta la voz en 16 puntos del Alto Aragón.
- **tronzador** s. m. 'sierra de mano con dos mangos para cortar entre dos personas' (Andolz, 1992: 428, sin marca diatópica). «hoz de podar, mazo de hierro y de madera, tronzador, sierra y serrucho» (p. 45). El *DRAE* (2014) registra *tronzador* 'sierra con un mango en cada uno de sus extremos, que sirve generalmente para partir al través las piezas enteras'. Por lo tanto, parece que es voz compartida por el aragonés y el castellano.

- tú pron. pers. tónico de segunda persona de singular, 'tú'. La misma forma se utiliza precedida de preposición: «El agua fuerte "pa" tú, la lluvia fina "pa" yo» (refrán, p. 51). Aunque desde el punto de vista del léxico no hay ninguna diferencia con el castellano, nos parece procedente incluir esta forma por representar un rasgo sintáctico peculiar del aragonés: pa tú 'para ti'.
- valenciana s. f. 'nube que en verano aparece por el sureste de madrugada'. «Si en verano, de madrugada, salían nubes por el Sureste, lo que los hortelanos llamamos "valencianas", es que pronto habrá tormentas» (p. 48). Con esta acepción no encontramos esta voz en ningún repertorio.
- valer-se v. prnl. 'tener utilidad, venir bien, servir oportunamente'. «Te acuerdas en la "Cruzada" / donde solían llenar / aquellos tanques que había / en puntos de la ciudad...? / Se valió de las dos fuentes, / que nadie podrá olvidar» (p. 42). Andolz (1992: 50) registra, sin marca diatópica, baler-se 'tener valor alguna cosa' y 'bastarse por sí mismo, sostenerse, ayudarse, tener fuerza', pero no es exactamente el matiz que valer-se tiene en el ejemplo. En Huesca es muy usual la expresión bien se bale que 'menos mal que'. En el ejemplo de la página 42 se usa el verbo valer con el mismo sentido, aunque sin la partícula cuantitativo-ponderativa bien; es decir, 'menos mal que teníamos las dos fuentes', 'gracias a las dos fuentes', 'vinieron bien las dos fuentes'. Es de notar la construcción impersonal en tercera persona de singular y el régimen preposicional con de: se valió (y no valieron) de.
- ventana s. f. fig. 'claro abierto en una parte del horizonte'. «Si el tiempo está nublado y por la parte de Monzón había ventana (quiere decir claro), las lluvias serían copiosas. "Ventana por Monzón, agua en el Alto Aragón", dice el refranero» (p. 48); «Si veis ventana en Moncayo, ya «pues» enganchar el carro» (p. 51). Andolz (1992: 61) registra bentana en la expresión abrir bentana 'rasgarse el cielo, asomándose el sol cuando hay tormenta'.
- verdolaga s. f. 'mala hierba'. «Lo mismo se hacía con las malas hierbas, como el "gramen", el "zarachón", la "verdolaga"» (p. 12). «Zarachón, verdolaga, gramen y chufas son cuatro variantes de hierbas perjudiciales al hortelano, que se propagan con mucha facilidad y de difícil exterminio» (p. 55). Vidaller (2004: 201) registra berdolaga como Portulaca oleracea en Salas Altas (Somontano). El DRAE (2001) registra verdolaga 'planta herbácea anual, de la familia de la Portuláceas, con tallos tendidos, gruesos, jugosos, de tres a cuatro decímetros de largo; hojas sentadas, carnosas, casi redondas, verdes por la haz y blanquecinas por el envés, flores amarillas y fruto capsular con semillas menudas y negras. Es planta hortense y se usa como verdura'. Por tanto, no parece que se refiera a la misma especie, ya que Calasanz la incluye entre las «malas hierbas». No aparece en Lacasa-Oliván (2010).
- yo pron. pers. tónico de primera persona de singular, 'yo'. La misma forma se utiliza precedida de preposición: «El agua fuerte "pa" tú, la lluvia fina "pa" yo» (refrán, p. 51). Aunque desde el punto de vista del léxico no hay ninguna diferencia con

el castellano, nos parece procedente incluir esta forma por representar un rasgo sintáctico peculiar del aragonés: *pa yo* 'para mí'.

zaguero adj. 'último'. «Si riñes pega el primero, si has de pagar hazlo el zaguero» (refrán, p. 52). Es forma común en aragonés en todo el ámbito altoaragonés. Lacasa-Oliván (2010) no lo recoge para Huesca. Tampoco Escudero (1995) lo registra en Monflorite, ni Leiva (2004) en Antillón. Sí que aparece, en cambio, en Pedro Lafuente (Rodés, 1996: 76). Andolz (1992) no recoge *zaguero*, sino solamente la forma con apócope de *-o, zaguer* (en Bielsa), además de la femenina *zaguera* 'parte posterior de una cosa' y la de plural *zagueros* 'porciones de tierra que se quedan sin regar hasta que no han acabado todas las demás' (en Ejea). El *EBA* (p. 1884) registra *zaguero* en 21 puntos del Alto Aragón (frente a la forma con apócope de *-o zaguer*, que recoge en tres puntos: valle de Broto, valle de Bielsa y valle de Chistau).

zarachón s. m. 'mala hierba'. «Lo mismo se hacía con las malas hierbas, como el "gramen", el "zarachón", la "verdolaga"» (p. 12). «Zarachón, verdolaga, gramen y chufas son cuatro variantes de hierbas perjudiciales al hortelano, que se propagan con mucha facilidad y de difícil exterminio» (p. 55). Esta voz no la registra Vidaller (2004). Tampoco Lacasa-Oliván (2010). Posiblemente se refiera a la especie *Sorghum halepense*, que según las zonas del Alto Aragón se registra en las formas *charrachón, charraichón, ixarraixón, sarrachón, sarraichón, sarraixón, sarraixón, sarraixón, sarraixón, sarraixón*, (Vidaller, 2004: 280).

CONCLUSIONES

La lista de voces aragonesas que hemos entresacado del *Manual del hortelano* de Daniel Calasanz supone una aportación al conocimiento del vocabulario aragonés tradicionalmente usado en la ciudad de Huesca y su entorno inmediato, en especial en el ámbito de la huerta y de los hortelanos. El repertorio que hemos recopilado consta de un total de 235 entradas.

Algunas voces aparecen varias veces. Las que más se repiten, de las recogidas en este repertorio, son (indicamos entre paréntesis el número de registros) ballo (17), maigar (11), huertano (güertano) (10), tempero (9), bisalto (6), caseta (6), rasa (6), tierra-fiemo (5), jada (4), marcar (4), caballón (3), era (3), femar (3), raseta (3), tornallo (3), tronada (3).

En relación con el *Diccionario aragonés* de Andolz (1992), hay 45 voces nuevas, ninguna de las cuales se encuentra tampoco en el vocabulario de Lacasa-Oliván (2010), referido específicamente a Huesca (ciudad): *acaballonar, acarguilar, a golpe, a jambre, alibustre, bardiza* (2.ª acep.), *calzada, cantiar, canutar, cañiceta, caseta, chufa, cocullo, corporar, cuco fidedero, de otoño, de primavera, de (buen) tempero, encarazar(se), endrezar (a), enramar, esbrozar, esclarecer, escucullar, espuerta femera, falzón, gravilloso, huertano* (que habría que escribir *güertano*, de acuerdo con las normas gráficas del aragonés),

línea, llana, lote, maigadura, paletaño, pellado, pender, picadera, picar (1.ª acep.), raseta, regada, talaya, tierra-fiemo, tomo, valenciana, valer-se, zarachón.

Además, si bien algunas otras voces estaban recogidas en diferentes repertorios, en ninguno de ellos se atribuyen expresamente a Huesca (ciudad), con el significado con que aparecen usados por Calasanz. Así, por ejemplo, alastonar(se), bribar, cabecero, calabazón, cenojo (zenojo), ciercera (zierzera), cillo (zillo), emballar, esporgar, espuntar, ganchos, gramen, graso, grúa, ibón, mediodiada, pajarico, palanca, panicera (panizera), picar (2.ª acep.), puga, puntarrón, secativo (secatibo), verdolaga (berdolaga).

Cabe destacar, por último, la atestiguación del uso de algunas voces aragonesas comunes que, si bien están documentadas en Huesca en algunos trabajos —por ejemplo, en el *ALEANR* o en Rodés (1996)—, no aparecen como tales en los repertorios de referencia generales (Andolz, 1992) o específicos de la ciudad de Huesca (Lacasa-Oliván, 2010), como *bación* (*bazión*), *buralenco*, *fizar*, *fumera*, *marguin*, *rasa*, *sanmiguelada* o *zaguero*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEANR = Alvar, Manuel, Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979-1983), Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja, 12 vols., Zaragoza, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC / IFC.
- Andolz, Rafael (1992), Diccionario aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés, Zaragoza, Mira, 4.ª ed., corr. y aum.
- Arnal Cavero, Pedro (1944), *Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)*, Madrid, CSIC. Brioso y Mairal, Julio V. (2004), *Las calles de Huesca*, Huesca, Pirineo.
- Calasanz Abadía, Daniel (1984), *Manual del hortelano*, Huesca, Impr. Pérez (ed. facs., promovida por la Fundación Daniel Calasanz, Huesca, s. n., 2013).
- Calvo, Rosa (2014), «Cien años de esfuerzo y poesía» (reportaje sobre la exposición realizada en Huesca con motivo de los cien años del nacimiento de Daniel Calasanz), *Heraldo de Huesca*, 10 de octubre de 2014, p. 8.
- Corriente, Federico (2003), *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., ampl.
- DCECH = Corominas, Joan, y José A. Pascual (1980), Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols., Madrid, Gredos, 1991, 3.ª reimpr.
- DLIC = Institut d'Estudis Catalans (1996), Diccionari de la llengua catalana, Barcelona / Palma / Valencia, Edicions 3 i 4 / Edicions 62 / Moll / Enciclopèdia Catalana / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- DRAE (2001) = Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, 22.ª ed.
- DRAE (2014) = Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Barcelona, Espasa-Calpe, 2014, 23.ª ed.
- DUE = Moliner, María (1966-1967), Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos (reimpr., 1984).
- EBA = Nagore Laín, Francho (dir.) (1999), Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón, 4 vols., Huesca, IEA.

Francho Nagore Laín

Escudero Buil, Pedro José (1995), Léxico aragonés de Monflorite, Huesca, CFA (Puens enta ra parola, 4).

Ferrer Pastor, Francesc (1975), Vocabulari castellà-valencià i valencià-castellà, Valencia, L'Estel.

Iribarren, José María (1984), Vocabulario navarro, ed. prep. y ampl. por Ricardo Ollaquindia, Pamplona, IPV.

Lacasa-Oliván, Arturo (2010), «Palabras aragonesas usadas en la ciudad de Huesca y sus alrededores», Luenga & Fablas, 14, pp. 119-131.

Leiva Vicén, Ana (2003), «Léxico aragonés de Antillón (Huesca): análisis lingüístico (1)», Alazet, 15, pp. 65-151.

— (2004), «Léxico aragonés de Antillón (Huesca): análisis lingüístico (II)», Alazet, 16, pp. 67-174.

Martínez Ruiz, Antonio (2008), Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés, Huesca, CFA, 3.ª ed., corr. y ampl.

Nagore Laín, Francho (1989), Gramática de la lengua aragonesa, Zaragoza, Mira, 5.ª ed.

- (2011), «Morió Daniel Calasanz", Fuellas, 201-202 (chinero-abril), p. 8.
- (2013), Lingüistica diatopica de l'Alto Aragón. Cómo ye l'aragonés de cada puesto: carauteristicas, bibliografía, testos, mapas, Huesca, CFA.
- (2015), «Aragonesismos en *Poemas y canciones* (1976), de José Antonio Labordeta», *Études Romanes de Brno*, 36 (1), pp. 237-251.

Pardo Asso, José (1938), Nuevo diccionario etimológico aragonés, Zaragoza, Impr. del Hogar Pignatelli.

Pharies, David (2002), Diccionario etimológico de los sufijos españoles y otros elementos finales, Madrid, Gredos.

Rodés Orquín, Francho (1996), Bocabulario aragonés d'o botero Pedro Lafuente, Huesca, CFA (Puens enta ra parola, 5).

Rohlfs, Gerhard (1951), «Los sufijos en los dialectos pirenaicos», *Pirineos*, año VII, 19-22, pp. 467-526. [Es traducción al español, realizada por Luis Márquez Villegas, de «Beiträge zur Kenntnis der Pyrenäenmundarten», *Revue de Linguistique Romane*, VII (1933), pp. 119-169].

Vidaller, Rafel (2004), Libro de as matas y os animals: dizionario aragonés d'espezies animals y bechetals, Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

EXPO ZARAGOZA 2008 AND ITS IMPACT ON URBAN PLACE NAMES¹

José Antonio Saura Rami* University of Zaragoza

RESUMEN: En 2008 Zaragoza organizó la Exposición Universal, cuyo *leitmotiv* fue el agua y su profunda significación histórica para Aragón. Evidentemente, la influencia de tal acontecimiento sobre el desarrollo urbanístico de la ciudad se reveló muy honda. Pues bien, queremos abordar en el marco de este humilde artículo los principales hechos neo-onomásticos ligados a esta expansión urbanizadora: *la Torre del Agua, el puente del Tercer Milenio*, etcétera.

PALABRAS CLAVE: Toponimia urbana. Nuevos procesos onomásticos. Zaragoza. Aragón. España.

ABSTRACT: In 2008 Saragossa organized the Expo Zaragoza 2008, whose *leitmotiv* was the water and its historic high significance for Aragon. Obviously, the influence of that event on the town's urban development has been very important. We just want to deal with the onomastic processes connected with this urban planning: *la Torre del Agua (the Water Tower)*, *el puente del Tercer Milenio (the Third Millenium Bridge)*, etc.

KEY WORDS: Urban place names. New onomastic processes. Zaragoza. Aragón. Spain.

RÉSUMÉ : L'Exposition Universelle organisée par Saragosse en 2008 avait pour *leitmotiv* l'eau et son rôle historique en Aragon. Bien évidemment, l'impact d'un tel événement sur le développement urbain de la ville fut très profond. Aussi cet humble article se propose-t-il d'aborder les principaux faits néo-onomastiques liés à cette expansion de l'urbanisme : *la Torre del Agua (la Tour de l'Eau), el puente del Tercer Milenio (le pont du Troisième Millénaire)*, etc.

MOTS CLÉS : Toponymie urbaine. Nouveaux procédés onomastiques. Saragosse. Aragon. Espagne.



^{*} jasaura@unizar.es

This paper, translated by María Luz Gabás Ariño (University of Zaragoza), was read in the Urban Place Names International Symposium (Helsinki, 13-16 August 2009), organized by Terhi Ainiala & Jani Vuolteenaho (Research Institute for the Languages of Finland). The author is gratefully acknowledged for the insights and information provided by the participants in the Finnish meeting.

In 2008, Saragossa, capital city of the Aragonese autonomous region, in the northeast of Spain, organized an International Exposition whose *leitmotiv* was «Water and sustainable development».² For three months, over one hundred and thirty participants, among countries, autonomous communities and enterprises, presented and shared their proposals in relation to the above mentioned topic with the almost six million visitors who attended the meeting.

Obviously, the influence of this decisive milestone for the life of the city has proved very deep regarding town planning. The process has affected old avenues which have been remodelled (paseo de la Independencia, paseo de Echegaray y Caballero, etc.), but it has specially meant the redimension of the space traditionally called meandro de Ranillas (Ranillas Meander), where the Expo took place, and which has suffered a radical urban transformation due to the building of bridges, pavilions, avenues, squares, a big hotel, an aquarium, a small amphitheatre, a conference hall, etc.

In the humble work that I present here, I will focus precisely on the analysis of the fundamental onomastic unities linked to this urban development.³

NEW URBAN PLACE NAMES IN THE EXPO 2008

Here are, then, the most significant urban names bound to the International Exposition with a brief comment.

El puente del Tercer Milenio (the Third Millenium Bridge)

The founding of Zaragoza by Augusto as a Roman militar colony can be traced back to the year 27 before Christ, in the context of several expeditions directed up the Ebro River against the people of the Cantabrian mountain chain (Cantabrian, Asturian, Galician). Consequently, Zaragoza is a bimillenary city which has crossed the chronological border of the year two thousand with the clear will to grow and endure. What better symbol, then, than a bridge with such name to show this innermost aspiration?

The bridge, in short, is a work built to connect Zaragoza with the site of the Expo, and is – apparently – the world's largest suspended concrete arch bridge,

Thus Saragossa picked up the baton from other big cities like Paris, Seville, Hannover or Turin, which have also hosted the great event that has been held since 1881.

³ Although the granting of such project can be kindly expressed as a victory of the city, the truth is that the idea of organizing an International Exposition was from a business and political Aragonese elite that, perhaps inspired by the recent Sevillian experience, was looking for effective and feasible means to invigorate and revitalize the economy of the region, to modernize its communications, and to publicize the place in the world. However, due to the fact that the choice of Zaragoza took place when the town (and the region) was governed by a coalition – which could be described as centre-left – between the Aragonese Regionalist Party (PAR) and the Spanish Socialist Workers' Party (PSOE), it will not be too difficult to guess who obtained the greatest political profitability from all this movement.

because each one of its two support piers are anchored solely on each side of the Ebro River.

La Torre del Agua (the Water Tower)

Here is the emblematic building of the Expo, intended to make visible as no other else the above-mentioned slogan «Water and sustainable development», thanks to the combination of an ouststanding heigh (76 meters) and a fanciful dropshaped section. Its glazed volume and its diagonally designed profiles offer a changing perception of the building by virtue of sunlight during the day and artificial light at night, when it changes into a luminous lighthouse.

The Tower is, therefore, a metaphor half way between architecture and sculpture which means a call of attention upon the necessary rationalization of this element, scarcer and scarcer in the current world.

El hotel Hiberus (the Hiberus Hotel)

The Ebro, the great river of the city, has been historically under threat towards the regions of the Levante coasts, more densely populated, and also more subjected to a savage property speculation, which has resulted in a greater need for water. Aragon and to a small extent other regions of the basin (specially the more southern Catalonia) have always opposed any diversion attempt. The last one was promoted not many years ago by the central government of the conservative right wing Popular Party and it meant a certain decline of this political party in Aragon.

Thus, the Ebro River, whose meander embraces the Expo site, is also in itself some natural landmark against absolute outmoded water policies: policies in the antipodes of, or far away from, the nowadays so proclaimed *sustainable development*.

Its ergonymic presence to name here a hotel appears in the Latin form of the name: *Hiberus*.⁴

Avenida 2008 (2008 Avenue)

In the already long history of the city of Zaragoza to which we briefly alluded above, year 2008 could not be just another chronological reference. It should remain

⁴ The most authoritative variant does not contain the letter h; thus, we find Iberus in authors such as Caesar ($\mathit{De bello civile}$, 1, 60), but the variant with h is also attested: «non procul a flumine Hibero» (Livy, XXXIX, 56.1). Likewise, the name is clearly recorded, in accordance with its high strategic value, in the Greek authors: «διαβάς τὸν Ἱβηρα ποταμόν» (Polybius, III, 35.2); «ἐκτὸς τοῦ Ἱβηρος ποταμοῦ» (Strabo, III, 3.8). As can be seen, in the Aragonese and Castilian evolution of the name $\mathit{Ebro} < *\mathsf{EB}(\mathsf{E})\mathsf{RO}$, the stress of the first syllable has remained, which is the one which reflects the Greek and which would be the one of the language that created the name (Iberian). It is likely that the Romans, on the other hand, pronounced $\mathit{Hibérus}$, due to the mechanic rules of Latin stress, which forced the second syllable to be stressed if it was a long one, as in this case (hence the Greek η).

registered in the city catalogue of names indelibly, in accordance with the dimension of the fact it frames; hence the incorporation of such representative date to name a wide avenue in the Expo.

Anfiteatro (Amphitheatre)

Placed in the hearth of the Expo, and used for the celebration of musical events during this period, it is obvious that the amphitheatre is not a big civil engineering work (in that respect, its capacity is modest, as it has been limited to six thousand people), but it can certainly be converted into a functional place where several outdoor leisure and artistic activities can be carried out.

Pabellón de Aragón, pabellón de España, pabellón del Puente (Aragon Pavilion, Spain Pavilion, Bridge Pavilion)

Shaped as a grand fruit basket, the Aragon Pavilion was the venue for the exhibition about the history, the people and the constant process of development of the Aragonese autonomous region. On the other hand, the Spain Pavilion was an ecological building which, designed to look like a poplar wood, released the real situation of water in the world. Finally, the Bridge Pavilion – as its own name indicates – appears as a hybrid building which has a double use, because, besides serving to cross the river, it is intended to function as a loud knock on people in order to raise their consciousness about the importance and significance of the intelligent management of water.

Nevertheless, maybe the most significant aspect of these and other similar elements is that – apparently – they are going to be reused within the project *Expo Zaragoza Empresarial* (Expo Zaragoza Business Sector), whose main aim is to transform this urban sector into a comfortable and functional site for the installation of firms and businesses.⁵

Centro de Conferencias Expo 2008 (Conference Centre Expo 2008)

This centre was the first devoted to be a *water tribune*, that is, a reflection forum on the world situation of water, and to be the venue for the conferences and sessions from each of the countries taking part in the Expo. However, it is now bound to become one of the essential pillars of the urban development.

This business park will offer a triple urban layout which can be summarized as follows: 1) *Edificios Ronda* (*Ronda Buildings*), a collection of twelve buildings with a surface of eighty thousand square meters to host big and medium-sized companies; 2) *Edificios Ebro (Ebro Buildings)*, five buildings for a total of fifty-five thousand square meters facing the Ebro River; *Edificios Actur (Actur Buildings)*, other five buildings which add up to twenty-eight thousand square meters and which will be allocated for business administration and management (the name *Actur* – acronym for the Spanish syntagm *actuación urbanística*, that is 'urban action' – refers to its alignment facing Zaragoza urban growth area on the left bank on the Ebro River, which was projected during 70s and developed in the 80s of last century.

Indeed, irrespective of its iconic value, this was an architecture type that the city was demanding from an eminently practical perspective to hold all types of artistic, scientific, and business activities. The challenge – this is clear – should be that of making profitable its surface of more than twenty two thousand square meters in near future.

Acuario fluvial (River Aquarium)

This main element of the Expo, built under the slogan «Water landscapes», affords us a general view of the most important rivers of the world, thanks to a route covering six hundred meters. It is the biggest fresh water aquarium in Europe, as it is laid out throughout eight thousand square meters.

Thus far, we have shown some of the main toponymic unities related to the urban development of Zaragoza promoted by the episode of its International Exposition.

BIBLIOGRAPHY

Linguistics

Coromines, Joan (1973), Breve diccionario etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos.

- (1980-1991), Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana, 9 vols., Barcelona, Curial.
- (1989-1997), Onomasticon Cataloniae: els noms de llocs i de persona de totes les terres de llengua catalana, 8 vols., Barcelona, Curial.
- Saura Rami, José Antonio, & Xavier Tomàs Arias (2007), «Ergonymy in Northern Aragon (Spain)», in Ludger Kremer (ed.), *Names in Commerce and Industry: Past and Present*, Berlin, Logos, pp. 307-316.
- Villar Liébana, Francisco (2000), Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana: las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (2014), Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Withycombe, Elizabeth Gidley (1969), The Oxford Dictionary of English Christian Names, Oxford, Clarendon, 2nd ed., corr. reprint.

Classical sources

- Julius Caesar (1963), *Commentarii, 1 (Gallic War): Bellum Gallicum, cum A. Hirti supplemento,* ed. by René Louis Alphonse Du Pontet, Oxford, Clarendon.
- Livy (1999), Ab urbe condita: Books XXXVI-LX. Latin Text with Apparatus Criticus, ed. by Patrick Gerard Walsh, Oxford, Clarendon.
- Polybius (2011), *The Histories: Books V-VIII (vol. III)*, transl. by William Roger Paton, rev. by Frank William Walbank & Christian Habicht, Cambridge, Harvard UP.
- Strabo (1924), Geography: Books VI-VII (vol. III), transl. by Horace Leonard Jones, Cambridge / London, Harvard UP / Heinemann.

FUENTES DOCUMENTALES

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER, NOTARIO DE BARBASTRO (I): AÑOS 1390 Y 1391

Jesús Vázquez Obrador* Universidad de Zaragoza

En el presente artículo edito las minutas redactadas en aragonés¹ (prescindo, pues, de las que están en latín) registradas en los protocolos de los años 1390 y 1391 del notario barbastrense Domingo Ferrer, que se hallan depositados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.² Esta aportación nuestra constituye, en realidad, tan solo una parte inicial de otro trabajo de mucho mayor alcance con el que se pretende, en lo relativo específicamente al aragonés, transcribir, editar y estudiar lingüísticamente textos no literarios escritos en esta lengua durante los siglos XIV y XV, localizados, como reza el título del proyecto (cf. nota 3), en archivos de nuestra región.³ Como resulta conocido, el registro lingüístico de dichos textos suele ser, por lo general, algo distinto del que está presente en los escritos elaborados por la administración



133

^{*} vazob@unizar.es

Aunque quizás tendría que precisar que, mejor que *en aragonés*, debería decir *que presentan abundantes rasgos aragoneses*, por cuanto en la *scripta* utilizada por el notario se detectan aspectos —sobre todo de morfología y sintaxis, pero también de léxico— que no se pueden considerar propios del aragonés —ni de entonces ni de ahora—, tal y como nos demuestran los dialectos de nuestra lengua que han pervivido hasta época contemporánea, de cuya caracterización lingüística no forman parte dichos rasgos. En otros trabajos ya he señalado algunas de las que se podrían denominar *interferencias contrarias al sistema lingüístico del aragonés*, presentes en la *scripta* empleada por notarios de otras áreas altoaragonesas —por lo que no vuelvo a repetirlas ahora—, y que en el fondo son las mismas que las observadas en los textos barbastrenses aquí editados. *Cf.* Jesús Vázquez Obrador, «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (1): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21 (2009), pp. 89-122, esp. pp. 91-93; *idem*, «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (vi): años 1443 (octubre) y 1450», *Alazet*, 26 (2014), pp. 175-226, esp. p. 176 y n. 4.

De él se conservan en el citado archivo protocolos que abarcan desde 1390 hasta 1426, si bien no los hay de todos y cada uno de los años comprendidos entre estos. Los conservados son de 1390-1397, 1399, 1401, 1403, 1405-1408, 1410-1412, 1414, 1415, 1418-1420, 1422, 1424 y 1426.

³ Se trata del proyecto de investigación *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos xiv y xv ubicada en archivos aragoneses*, que está llevando a cabo un equipo investigador integrado por cinco profesores de la Universidad de Zaragoza y que ha sido subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2014-52360-P) y también, en su primera fase, por la Universidad de Zaragoza (UZ2014-HUM-04).

de la cancillería real en ese periodo, y aún lo es un poco más si lo comparamos con los de carácter literario. Ahora bien, como la cantidad de manuscritos de esos siglos depositados en los respectivos archivos históricos provinciales de cada una de las tres capitales de nuestra región, así como en los municipales o en los eclesiásticos, es ingente, y la transcripción y el análisis de la totalidad desbordaría la capacidad de trabajo y dedicación de la que dispone el equipo investigador para un corto periodo de tiempo (tres años), hemos optado por acotar los archivos en los que se desarrollará nuestra labor. Así, en concreto, la localización y el estudio de documentación redactada en aragonés se centrará en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, puesto que en él existe un importante fondo documental procedente de notarios de las localidades de Barbastro y Jaca, a cuyos partidos judiciales pertenencen la mayoría de las poblaciones que aún conservan hoy el aragonés como lengua hablada o que lo han mantenido vivo hasta hace unas décadas, aunque actualmente ya solo permanezca en la memoria colectiva de los más ancianos.

De todos modos, y como se puede comprobar por los textos transcritos más abajo, hemos comenzado nuestra tarea reproduciendo las escrituras de los notarios de Barbastro, sobre todo porque de ellos existen menos textos editados que de los jaqueses. Además, al estar esa localidad muy próxima a la comarca de Ribagorza, queríamos constatar si en el lenguaje notarial escrito se puede advertir alguna influencia de las peculiaridades de la variedad dialectal ribagorzana. E incluso nos ha animado a actuar así otro objetivo más: intentar localizar en los protocolos de Domingo Ferrer correspondientes a los años 1390-1396 algún apunte o registro de las disposiciones municipales de la ciudad del Vero que fueron recogidas en un códice —hoy, según parece, desaparecido— que, de acuerdo con lo indicado por Mariano de Pano, su editor,4 contenía dos cuerpos de ordenanzas de los que el más antiguo se remontaba a 1396 y había sido aprobado por el concello reunido en la plaza de la iglesia de Santa María el día 8 de octubre, según se lee en sus primeras líneas. No obstante, puedo adelantar que, una vez leídas las minutas generadas por Domingo Ferrer entre 1390 y 1396, no he encontrado referencia alguna a ordinaciones municipales.

Volviendo ahora a los protocolos transcritos aquí, y en relación con su estado de conservación, he de advertir que no es muy bueno, por cuanto hay líneas —sobre todo las que ocupan la parte inferior del folio, pero también, en ocasiones, las que están en la parte superior— cuya lectura resulta imposible o presenta dificultades debido a que la tinta se halla muy desvaída, probablemente a causa de la humedad. Además, algunas hojas tienen pequeños rotos que parecen provocados por algún insecto que se ha alimentado del papel.

⁴ Cf. Mariano de Pano, Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2011. Se trata de la edición facsímil del librito publicado por Pano en el año 1905, acompañada de un capítulo elaborado por Jesús Vázquez Obrador titulado «Aspectos lingüísticos de las Ordinaciones» (pp. 5-62).

En lo que se refiere a la edición de las minutas, no las he ordenado por fechas, sino que he respetado la colocación que presentan en los manuscritos, y que no guarda una disposición cronológica. Si procedo de esta manera es porque en ocasiones —más de las deseables— el escribano no indica la data concreta de la redacción, y en esos casos resulta evidente que los documentos no se pueden ubicar con exactitud dentro de un conjunto textual que pretendiese estar organizado cronológicamente.

Por otra parte, para facilitar la lectura y la comprensión de los textos he optado por adecuarlos en su presentación —en cierta medida— a lo que hoy es habitual, de manera que he separado las palabras que aparecían juntas en el original, he colocado signos de puntuación que no estaban en él y he regularizado la ortografía en lo que se refiere al empleo de mayúsculas y minúsculas tanto en los nombres propios como en los comunes. Con puntos suspensivos entre antilambdas (<...>) indico que en el original hay un roto, una mancha o un espacio donde hubo o hay caracteres escritos que no se pueden reconstruir. También aparecen entre diples las letras repuestas por mí. En el caso de prescindir de la transcripción de algún fragmento de una minuta del original, lo señalo con puntos suspensivos entre corchetes ([...]).

DOCUMENTOS

1

1390, diciembre, 27; prot. 3385, ff. 1v-2r

5

10

Miguel Castañ, escudero de Azara, arrienda unas heredades a Sancho de Ador en Ador

[f. 1v] /3 Como yo, Miguel Castany, scudero, habitant en /4 Açara, do a trehudo & mellyora a vos, /5 Sancho de Ador, habitant en el lugar de /6 Ador, yes a saber, vna heredat que yo he /7 en el termjno de Ador, lo [sic] qual affruenta con /8 via publjca & de otra part con cabomaso de /9 Sancho de Ador & todas las otras heredades /10 al dito cabomasso pertenescientes & acatantes. /11 Jtem mes hun canpo setiado en el dito termjno /12 de Azlor, on dizen los Arrjes, que affruenta /13 con canpo de [tachado: ffo] Alfonso de Fozes, scudero, & de otra /14 part con canpo de Ramon de Rufas. Jtem /15 mas huna vinya setiada en el dito termjno /16 de <...> tormos, que <a>ffruenta con /17 <...> dorna & con via pu- /18 <bli> slica>; <...> & condicion que vos [f. 2r] /1 siades tenjdos dar & pagar <...> por el dia /2 & fiesta de Santa Marja de agosto iij ca- /3 fizes mjtadencos, mjtat trigo mjtat ordio, /4 mesura de Barbastro, por tiempo de ix annos, /5 del dia de Sant Miguel de setiembre /6 adelant. /7 Testimonios, Betran Boyl, scudero, & Pº de Hauero, habitantes /8 en Açara.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 27 de diciembre el día lunes, pero parece que fue martes; sí fue lunes el del año 1389.

20

25

30

2

1390, diciembre, 27; prot. 3385, ff. 2r-3r

Betrán de Boíl, de Azara, arrienda a García Borruel unas casas y otras heredades en Azara (?)

[f. 2r] /10 Como yo, Betran [tachado: de Pueyo] [interlineado superior: Boyl], scudero, habitant en Açara, /11 en nombre proprjo, assi como procurador de Johan /12 de Boỳl, fillyo mjo, do a trehudo & mellyora a /13 vos, Garcia Boruel, & a los vuestros & a qui vos /14 querredes pora siempre jamas, yes a saber, hun /15 cabomaso de casas con su corral, que affruenta /16 de dos cabos en heras & con corral /17 de Sancho de Castro [?] <... > las heredades [f. 2v] /1 pertenescientes & acatantes. Primerament, hun canpo en la /2 Giessa, termino del dito lugar, que affruenta en /3 via publica & con corral de nos, ditos Be- /4 tran & Johan. /5 Jtem hun canpo a Val Cardera, que /6 affruenta con canpo de nos, ditos Betran & Johan, /7 & con canpo del senyor de Ador. Jtem huna adepna /8 a la Morera, que 10 affruenta con canpo de nos, /9 ditos Betran & Johan. Jtem en enmjenda de hun /10 malluelo que [tachado: ffe] fue plantado en aquellya /11 heredat que damos por entregra hun canpo, $\sqrt{12}$ lo qual affruenta de dos partes con vias $\sqrt{13}$ publicas. Item huna faxa [interlineado superior: a la Almendulera] que affruenta con /14 canpo de Pero Ortiz [interlineado superior: de Pisa] &, de otra part, con canpo 15 del spital. /15 Jtem huna faxa a Via dUesca, do las heras, que a- /16 ffruenta con era de Pero Ortiz de Pisa & con canpos /17 del spital. Jtem huna faxa que affruenta con via [f. 3r] /1 publica & con dos partes con canpos del spital. Jtem /2 hun canpo al Pallyas que affruenta con canpo de Bernat /3 de Pero Ortiz, scudero, de otra part con canpo de Bernat dElson. /4 Jtem otro canpo a los Tormos que affruenta con canpo del $\sqrt{5}$ spital & con dos carreras publicas. Item otro canpo <...>/6 sobre el barranco que affruenta con canpos de Pero Ortiz /7 & con vja publjca. Jtem otro canpo a la Cuaua, [tachado: de al] /8 [tachado: Pallyas] <que afruenta> con canpo de Pero Ortiz, & de part dellya, con bar- /9 ranco. Jtem otro canpo a la Albarorja [?] que affruenta /10 con canpo de Johan d'Alayto & con canpo de la abbadja. /11 Jtem otro canpo alli mateix, Albarorja, que affruenta /12 con canpo del spital con canpo de /14 Pero Ortiz & con barranco que <...> de los Agujlas. /15 En tal manera & condicion que vos & los vuestros, etc., /16 siades & sian tenjdos dar & pagar a mj & al /17 d*i*to Johan Boỳl, fillyo mjo, en cadaun an*n*o por el /18 dja & fiesta de Sant Miguel del mes de /19 setiembre ij cafizes [ilegible] de Huesca & hun /20 par de gallinas [resto de la línea y la siguiente ilegibles].

Transcribo junto dElson (línea 20), aunque en el manuscrito aparece separado: dEl son.

1390 (sin mes ni día [¿diciembre, 27?]); prot. 3385, f. 3v

Pedro Morcat, de Barbastro, vende un olivar a Domingo de Olbena en dicha ciudad

[f. 3v] /¹ Como yo, Pero Morcat, vezino de Barbastro, de /² mj cierta sciencia vendo & por manera de bendi- /³ cion ljuro, vel quasi, a vos, Domjngo dOlbena, /⁴ vezino de la ciudat de Barbastro, hun oljuar /⁵ & canpo setiado en el termjno clamado la Corona /⁶ de [tachado: Figaruela] la Piera Santa [tachado: que aff], por precio placi- /² ble entre bos & mj, amjgablement aujenjdos & /⁶ aliara pagada, yes a saber, xviij soldos dineros jacceses, /⁶ los quales atorgo hauer haujdos, etc., & affruenta /¹⁰ la dita vjnya & canpo de vna part con vinya de Domjngo /¹¹ de Trjllyo & con vinya de Guillem Arnalt & con vja publjca. /¹² En tal manera & condicion que vos siades tenjdo /¹³ de dar & pagar en cadaun anno xviij dineros de trehu- /¹⁴ do jacceses a la cofrarja de Sant Sepulcro por el /¹⁵ dia & fiesta de Santa Marja de agosto o al prior /¹⁶ quj agora yes o por tiempo sera de la dita cofrarja. /¹² Et a mayor firmeça & segurjdat do a bos fian-/¹⁶ ça a Marja Morcat, muller mja. [línea siguiente en blanco] /¹⁶ Testimonios <...> & Domjngo de Trjllo, vezinos /¹९ [ilegible].

4

1390, enero, 7; prot. 3385, f. 5r-v

5

10

5

10

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, arrienda al judío Salamón Comparat un cabomaso embargado por aquel en dicha ciudad

[f. 5r] /2 Como yo, Gil de Crexencan, bayle de la ciudat /3 de Barbastro, attendient & considerant que vn /4 corral & cabomaso solia seer trehudero a las /5 rendas de las cauallarjas del senyor rey /6 & agora tiempo ha que njnguno non de fa trehudo, & yo, /7 assi como trehudo falljdo, me so emparado del dito /8 corral & cabomaso, de mj cierta sciencia do a trehu- /9 do & mellyora a vos, Salamon Conparat, judio /10 trapero, habitant en Barbastro, yes a saber, el dito /11 cor<r>al & cabomaso, lo qual corral affruenta /12 de vna part de vna part [sic] con casas de bos, dito Sa- /13 lamon, & de otra part con casas de Simuel Aujnco- /14 el, judio, habitant en la dita ciudad, & en /15 la çaguera affruenta con el mer<ca>do de la dita judarja. /16 En tal manera & condicion que vos & los vuestros [f. 5v] /1 por el dia & fiesta de Sant Miguel del mes /2 de setiembre primera benjent en cadaun anno /3 siades tenjdo & sean tenjdos dar & pagar /4 por trehudo xij dineros jacceses. Et esto fazien- /5 do hayades el dito cor<r>al

& cabomaso por /6 dar, vender, etc. Et si bendiades por /7 tiempo el dito cor<r>ral & cabomaso siades tenjdo /8 de demandar x dias de fadiga al baỳle quj /9 agora yes & por tiempo <sera> de la dita ciudat. Et /10 si en esto defalljades, etc. Fiat large. [línea siguiente en blanco]. /11 Testimonios, Pascual de Calatayu, cuytellero, & Jacop /12 Sanoga, judio, habitantes en Barbastro.

15

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 7 de enero el día viernes.

5

1390, enero, 10; prot. 3385, f. 5v

Ramón de Calasanz reconoce que ha recibido de Nicolás de Artasona el dinero que le debía

[f. 5v] $/^{14}$ Como yo, Ramon de Calasanç, vezino del lugar de Castillon $/^{15}$ del Puant, atorgo hauer haujdo & recebido <de vos>, Ni- $/^{16}$ cholau de Artasona, vezino de Barbastro, quales $/^{17}$ quiere quantias de dineros que vos me fuessedes tenido $/^{18}$ nj obligado [borrado] dia de hueỳ, assi con cartas $/^{19}$ [esta línea y la siguiente son ilegibles].

6

1390, enero, 10; prot. 3385, f. 6r

Haim Rimón, judío de Barbastro, reconoce que ha cobrado una deuda de ciento veinticinco sueldos

[6r] /¹ Como yo, Haym Rimon [?], judio, habitant en Bar-/² bastro, atorgo hauer haujdo & recebido de vos, /³ Bernat de Auenocar & Ffrancesa d'Arnalt, /⁴ conjuges, & de Bernat de Auenoscar [sic], menor /⁵ de dias, habitantes en Barbastro, yes a saber, /⁶ cient vint cinquo soldos dineros jacceses, los /² quales bos erades todos en semble a dar /8 & pagar a mj, dito Haym Rmon [sic], segunt paresce /9 por carta de deudo ffeyta en la ciudat /¹0 de Barbastro, a viij dias del mes de ffebre- /¹¹ ro, anno a natiuitate dominj mccclxxx septimo, recebi- /¹² da & testificada por Domjngo Nabal, notario /¹³ publico de Barbastro. Et porque assi yes el feyto, /¹⁴ etc. [dos líneas siguientes en blanco] /¹⁵ Testimonios, Pere Naxanxota [?], colletero, & Nicholau de Cas- /¹⁶ tellazuelo.

5

10

1390, enero, 10; prot. 3385, f. 6v

5

5

Documento de reconocimiento de un pago hecho por Haim Rimón, judío de Barbastro

[f. 6v] /² Como ýo, Pere Naxanxota, & [tachado: Ffan] Ffrancesca dAr-/³ nalt, muller de Bernat de Auenoçar, vezjnos /⁴ de Barbastro, atorgamos hauer hauer [sic] haujdo de bos, /⁵ Haým Rjmon, judio, habitant en Barbastro, yes a sa- /⁶ ber, cient nouanta hun soldos dineros jacceses; los /⁶ ditos cxc hun soldos son de mosto de vna vi- /⁶ nýa que nos vendiemos a vos a bien vista. Et /⁶ porque assi yes el feyto de la verdat [resto de línea y dos siguientes en blanco]. /¹¹¹ Testimonios, Nicholau de Castellazuelo & Abram A- /¹¹¹ nuba, judio Barbastri.

8

1390, febrero, 2; prot. 3385, f. 6v-7r

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce que ha recibido de la aljama de dicha ciudad doscientos sueldos jaqueses

[f. 6v] /¹⁴ Como ýo, Gil de Crexencan, baỳle de la ciudat /¹⁵ de Barbastro, assi como colljdor & recibidor /¹⁶ de las rendas de la cauallarja, etc., ator- /¹⁶ go [ilegible] & recebido de vos, hondrados [f. 7r] /¹ Baruch Conparat, menor de dias, judio, & Salamon /² Caboch [?], adelantados de la aljama de la /³ judiarja [sic] de la dita ciudat, yes a saber, /⁴ cc ss. jacceses, los quales he recebido por /⁵ mano de Juceff Conparat, trapero judio, los quales /⁶ ditos cc ss. son de la tanda del mes de janero, /⁶
 ccxxxiij ss., iiij dineros que la dita almaja [sic] yes /⁶ tenjda de fer ad Alfonso Ferrandez de Ixar, /⁶ etc. [línea siguiente en blanco]. /¹⁰ Testimonios, Jaýme dAhuesca [ilegible], /¹¹ judio, habitant en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 2 de febrero el día miércoles.

1390, febrero, 2; prot. 3385, f. 7r-v

Guillén de Moratón reconoce que ha recibido de Gil de Cregenzán doscientos sueldos jaqueses

 $/^{13}$ [f. 7r] Como yo, Guillem Moraton [roto], vezino de Bar- $/^{14}$ bastro, assi como procurador quj me affirmo $/^{15}$ de don Pero Fferrandez de Jxar, cauallero, habitant $/^{16}$ en el lugar de Jxar, en el dito nompne ator- $/^{17}$ go hauer haujdo & recebido de vos, Gil de $/^{18}$ Crexencan [ilegible], [f. 7v] $/^{1}$ dozientos soldos dineros jacceses, los quales son de la $/^{2}$ tanda del mes de janero de aquellya cauellarja $/^{3}$ que el dito don Pero Fferrandez ha sobre las $/^{4}$ las [sic] cauellarjas de la dita ciudat, los $/^{5}$ quales ditos cc ss. ha recebido en continent $/^{6}$ Fferrer Villa Alta, habitant en el lugar de $/^{7}$ <...>. Et porque assi yes el feyto de la ver $/^{8}$ dat ffago vos aquest present publico alba- $/^{9}$ ra. $/^{10}$ Testimonios, Johan de Marçol & Martin de Monchus, $/^{11}$ vezjnos de Barbastro.

5

10

5

10

15

1390, febrero, 3; prot. 3385, f. 7v-8r

Fray García Roíz de Lihori, comendador de Barbastro, arrienda una paúl en dicha ciudad

10

[f. 7v] /13 Como yo, don ffray Garcia Royz de Lihori, comenda- /14 dor de Barbastro, do a trehudo & mellyora <po-> /15 ra todos tiempos [tachado: y] a vos, Guillem de Sant Stheuan, /16 laurador, & a los vuestros, yes a saber, huna [f. 8r] /1 pahul [?] setiada en el termino de la Paul de Barbastro, /2 que affruenta de vna part part [sic] con canpo de Do-/3 mingo de Fuentes & de otra part con [ilegible] de la /4 Huerdiola & con paul de Barbastro. En tal manera /5 & condicion que vos siades tenido de fer iii ss. /6 de trehudo a mi o al comendador qui por tiempo sera /7 de la dita casa [interlineado superior: por el dia & fiesta de Santa Marja] [interlineado inferior: Candelera del mes de febrero]. Et si por ventura vendias [sic] /8 la dita paul que siades tenjdo [ilegible] /9 di<g>a de diez dias & que aquesta pueda [ilegible] /10 dando y tanto precio como otrj ij ss. menos. Et /11 si defalljuades en pagar los ditos [ilegible] /12 por tiempo de [blanco] annos, que de aquellya <me pue-> /13 da emparar, assi como por trehudo fallido, /14 sienes de licencia de ningun judge, etc. [espacio siguiente en blanco de unas tres líneas] /15 Testimonios, Domingo de Fuentes & Sancho Royz de Lihori, /16 habitantes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de febrero el día jueves.

1390, febrero, 3; prot. 3385, f. 8v-9r

5

10

15

5

Martín Pérez de Cabalaqui reconoce que ha recibido de dos vecinos de Barbastro cien sueldos jaqueses

[f. 8v] /2 Como yo, Martin Perez [tachado: natural] de Cauallagui [sic], natural /3 del lugar de Cauallaqui [sic] & habitant en la orden de /4 Sta Marja de Ronçavalles, assi como procurador /5 de la orden & del reuerent padre en Dios & senyor /6 mossen Miguel de Canar, por la gracia de Dios prjor /7 et ministro del hospital de Sta Marja de Roncas-/8 <ualles> en el episcopado de Planplona [sic], segunt paresce por /9 carta publica de procuración feyta en la ciudat de Plan- [sic] /10 plona a x dias del mes de setiembre anno a natiuitate /11 ccclxxxiij & testificada & recebida por /12 Miguel Ruyz de Sanguessa la Bjella, not*ario* publj-/13 co por auc*tori*tat reyal en todo el regno de Nauar-/14 ra. En el dito nompne atorgo hauer haujdo & /15 recebido de vos, Miguel de Ballabriga & Lorenz / 16 de Palo, vezinos de Barbastro, yes a saber, cient / 17 soldos dineros jacceses, los quales son de la tanda del /18 dia & fiesta de Sant Miguel del mes de setiem

setiem

/19 mas cerca passado del anno de nuestro senyor mccc /20 lxxxix, los quales c soldos son por razon de /21 vna arrendacion <...> de la demanda [f. 9r] /1 <...> del vispado de Huesca & del abadiado /2 de Montaragon. Et porque assi yes el feyto de la /3 verdat ffago vos aquest present publico albara. /4 Testimonios, Domingo Sant Vicient & Pero Figaruela, /5 vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de febrero el día jueves.

12

1390, febrero, 6 (?); prot. 3385, f. 9r-v

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce que ha recibido trescientos sueldos y cuatro dineros de los judíos adelantados de la judería de Barbastro

[f. 9r] $/^7$ Como yo, Gil de Crexencan, bayle de la ciudat $/^8$ de Barbastro & colljdor de las rendas de las $/^9$ cauallarjas de don Alfonso Fferrandez dIxar, $/^{10}$ atorgo hauer haujdo & recebido <de> Sa- $/^{11}$ lamon Caboch & de Baruch Conparat, judjo menor $/^{12}$ de dias, judios adelantados & jurados de $/^{13}$ la judarja de Barbastro, yes a saber, ccc ss. $/^{14}$ iiij dineros, los quales son de la tanda

del mes $/^{15}$ de janero mas cerca passado, cassando & anullan- $/^{16}$ do qualesqujere albaranes desta tanda <fey-> $/^{17}$ tos, excepto <...>, & porque assi yes el feyto [f. 9v] $/^{1}$ de la berdat, etc. $/^{2}$ Testimonios, Miguel d'Arcusa & Haym Aujncaces, judio, $/^{3}$ habitantes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta no se puede leer el número del día porque hay un roto, pero sí que ese día era domingo.

13

1390, febrero, 6 (?); prot. 3385, f. 9v

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce que ha recibido doscientos cuarenta sueldos jaqueses de dos vecinos de dicha ciudad

[f. 9v] /5 Como yo, Gil de Crexencan, baylle de la ciudat de /6 Barbastro, assi como colljdor & recibidor de las ren- /7 das de las cauallarjas, atorgo hauer haujdo & re- /8 cebido de los hondrados Pedro Calasanç, Miguel /9 dArcusa, vezinos de la dita ciudat, yes a saber, /10 ccxl ss. jacceses, [interlineado superior: por] los quales [tachado: son de la] [interlineado superior: vos] rendastes /11 [tachado: cion del] [interlineado superior: el peatge del anno mas cerca passa-] /12 do [tachado: que arrendastes de mj] [interlineado superior: el peatge de la dita ciudat] assi como baylle, /13 cassando & anullando [...] /18. Testimonios, Ffertunyo de [borrado], vezino del lugar de /19 <...>, habitant en Barbastro.

14

1390, febrero, 6; prot. 3385, f. 10r

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce que ha recibido de Pero Bañeras veinte sueldos

[f. 10r] /2 Como ýo, Gil de Crexencan, baýle de la ciudat de Bar-/3 bastro, atorgo hauer haujdo & recebido de vos, Pero /4 Banýeras, vezino de Barbastro, yes a saber, /5 xx ss. jacceses, los quales son de aquellýos xl ss., /6 por precio de los quales ýo arrende a vos las /7 calonjas pertenescientes a las ditas cauallarjas [...]. /10 Testimonios, Johan de Sant Vicjent & Miguel dArcusa, /11 Barbastri.

5

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano indica que el día en que se redactó era domingo.

1390, febrero, 6; prot. 3385, f. 10r-v

5

5

10

15

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro y recaudador de las rentas de caballería, reconoce que ha recibido mil diez sueldos jaqueses de Juan de San Vicién

[f. 10r] /14 Como yo, Gil de Crexencan, bayle de la ciudat de /15 Barbastro, assi como colljdor de las rendas de las /16 cauallarjas, atorgo hauer haujdo & recebido [f. 10v] /1 de vos, Johan de Sant Vicjent & Miguel <...>, /2 mercadero, vezinos de Barbastro, yes a saber, mil diez /3 soldos jacceses, los quales son de la ar<r>endacion que yo /4 fizie a vos otros del tiempo mas cerca passado, /5 por precio de los ditos mil diez soldos, casando & /6 anullando qualesqujere albaranes [tachado: <...>] por a- /7 questa razon feytos, excepto aqueste. [...] /10 Testimonios, don Ramon don Sancho, clerjgo, & Nicholau /11 de Santa Coloma, habitantes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 6 de febrero el día domingo.

16

1390, febrero, 7; prot. 3385, ff. 10v-11v

Testamento de María Lanares, esposa de Juan de Bardajín, vecina de Barbastro

[f. 10v] /14 Sepan todos como yo, Marja Lanares, muller /15 de Johan de Bardaxin, vezina de Barbastro, jacien- /16 do en ferma [sic], empero en mj buen seso & memo- /17 rja, ffago mj vltimo testament, cassando & /18 anullando [borrado] <tes>tamentes por mj feytos, [f. 11r] /1 etc. Primerament, slio mj sepultura en el cimjnte- /2 rjo de Sant Martin, ecclesia mayor del lugar de /3 Crexençan, si allj morjre, & si muero [?] en la /4 ciudat de Barbastro eslio mj sepultura en la /5 ecclesia mayor de Santa Marja. Jtem prengo por mj /6 anima cient soldos, los quales qujero que sian /7 sacados de mjs bienes, & de los quales c ss. sia fey- /8 ta mj sepultura bien & ondradament, & sia le- /9 uada oblada & candela por tiempo del <...>, /10 la qual oblada & candela sia sacada de los /11 ditos c ss., & lo quj sobrara de los ditos c ss. /12 sia distribuydo por mjs spondaleros en <...> /13 piadosos, allj do ellyo sera bien visto. Jtem lexo /14 a Domjngo Lanares, [tachado: hermano] hermano mjo, vna vinya /15 mja setiada en el termjno de Crexencan, que affruenta /16 con canpo de Martinjco del spital &, de otra part, /17 con vinya de Johan de Buara. Et de todos los /18 otros bienes mjos,

assi moujentes como sedjentes, /¹º on qujere que sian, lexo heredero vnjuersal a [f. 11v] /¹ Johan de Bardaxin, marjdo mjo, casando o no [roto], /² & que de aquellýos ffaga a sus proprias voluntades sie- /³ nes contrast njnguno. Et slio executores & /⁴ spondaleros mjos de mj vltimo testament /⁵ a Domjngo Crexencan & a Betran de Jaro, vezi- /⁶ nos de Barbastro. /² Testimonios, Martin de Spanýa & Pascual de Buana /⁵ Fillýa, vezinos del lugar de Crexencan.

20

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 7 de febrero el día martes.

17

1390, febrero, 12; prot. 3385, f. 11v.

Nombramiento de procurador por parte de Francesca de Albares, habitante de Barhastro

[f. 11v] $/^{10}$ Como yo, Francesca d'Albares, muller de Domjngo Cre $/^{11}$ xençan, habitant en Barbastro, ffago & ordeno cier- $/^{12}$ to, special & general procurador mjo a Belenguer $/^{13}$ Ça Olljuella, piquero, maeste mayor de la obra $/^{14}$ de la seu de Lerjda, yes a saber, a demandar por $/^{15}$ mj & en nompne mjo todos & qualesqujere censales, $/^{16}$ rendas, bullarjos que yo he en qualesqujere ciu- $/^{17}$ dades o villas & lugares, & si menester sera aquellyos $/^{18}$ vender & otras quautias due dueros, assi coue cartas [uegueues dues duefolio].

5

18

1390, febrero, 13; prot. 3385, f. 12r

Francesc Rovira, procurador de Juan Mercer el joven, habitante de Zaragoza, reconoce que ha recibido trescientos cuarenta sueldos de las caballerías

[f. 12r] /2 Como yo, Ffrancesch Roujra, scudero, habitant /3 en Caragoça, assi como procurador de Johan /4 Mercer el jouen, scudero habitant en Caragoça, /5 segunt paresce por carta publica de procuracion /6 feyta en Monçon a vi dias de octobre, anno /7 a natiuitate domini mccc lxxxix, & testificada por /8 mj, notario diuso scripto, haujent poder en la dita /9 procuracion, atorgo hauer haujdo & recebido de vos, /10 Gil de Crexencan, bayle de la ciudat de /11 Barbastro, yes a saber, cccxl ss., los quales son /12 de la tanda del mes de janero ccc ss., & xl ss.

5

Jesús Vázquez Obrador

/¹³ de las dos tandas mas cerca passadas, los /¹⁴ quales son de ij cauallarjas que el dito Johan /¹⁵ Mercer ha en & sobre el [tachado: almodj] las rendas /¹⁶ del almodj. [espacio en blanco de dos líneas] /¹७ Testimonios, Pero Nab[borrado].

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 13 de febrero el día viernes, lo cual parece incorrecto.

19

1390, enero 13; prot. 3385, f. 12v

10

5

García Gil Tarín el joven, de Zaragoza, reconoce que ha recibido de Gil de Cregenzán ciento cincuenta sueldos de una caballería

[f. 12v] /3 Como yo, Garcia Gil Tarin [?] el jouen, scudero, habitant /4 en Caragoça, atorgo hauer haujdo & recebjdo /5 del hondrado & discreto Gil de Crexencan, bayle de la /6 ciudat de Barbastro & colljdor de las rendas de las /7 cauallarjas por don Alfonso Fferrandez de Ixar, /8 yes a saber, cient cinquanta soldos dineros /9 jacceses, los quales son de aquellyos ccccl ss. que yo, /10 assi como assignatario de vna cauellarja [sic]; los /11 quales son de la tanda del mes de janero del /12 anno diuso scripto. Et porque assi yes el feyto /13 de la verdat, ffago vos aquest present alba- /14 ra. /15 Testimonios, Gil de Baltierra, scudero, & Johan Feljp, /16 spadero, vezinos o habitantes en Caragoça.

20

1390, febrero, 15; prot. 3385, f. 13r

Benahem Anuba, judío de Barbastro, nombra procurador

[f. 13r] /2 Como yo, Benahem Anuba, judio de Barbastro, /3 ffago & ordeno special & gener<al> procurador mjo /4 a dAhym Gatenyo, judio de Barbastro. [espacio en blanco de unas seis líneas] /8 Testimonios, Sancho dAlbella & Lop Ýrjza, judio.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 15 de febrero el día miércoles.

1390, febrero, 17; prot. 3385, f. 13v

Nombramiento de procurador por parte del barbastrense Domingo Lanares

[f. 13v] /2 Como yo, Domjngo Lanares, laurador, bezjno /3 de Barbastro, de mj cierta sciencia, non reuocando quales /4 qujere procuradores por mj ante de agora feytos, /5 fago & ordeno cierto, special & general procurador mjo /6 a Gil de Crexencan, vezino de la ciudat de Barbastro, /7 [tachado: yes a] en & sobre todos & cadaunos pleytos, deman-/8 das & questiones ciujles & criminales que yo he o spero /9 de hauer. [espacio en blanco de una línea] /10 Testimonios, Johan de Buana Fillya, [interlineado superior: vezino de Crexençan], & Domjngo Crexençan, /11 vezino de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 17 de febrero el día viernes.

22

1390, febrero, 17; prot. 3385, ff. 13v-14r

Pascual, cuchillero, mandadero del justicia de Barbastro, ha recibido del baile de la ciudad dieciséis sueldos jaqueses de los treinta que le corresponden al año

[f. 13v] / 14 Como yo, Pascual, cuytellero, mandadero del / 15 justicia de Barbastro, atorgo hauer haujdo & / 16 recebjdo de vos, Gil < de Cre>xencan bayle de la [f. 14r] / 1 ciudat de Barbastro, yes a saber, xvj ss. dineros / 2 jacceses, los quales son de aquellyos xxx ss. que vos me / 3 hauedes a dar en cadaun anno, assi como manda- / 4 dero del justicia, porque sierbo lo officio de la manda- / 5 darja, los quales son de la tanda [se interrumpe el texto; espacio en blanco de dos líneas]. / 6 Testimonios, Bertholomeu de Flandjna & Pedro Scanjella, / 7 notarjos Barbastri.

5

5

1390, febrero, 24; prot. 3385, f. 14r-v

5

5

10

Nombramiento de procurador por parte de Betrán Boíl, señor de Pueyo

[f. 14r] /10 Como ýo, Betran Boý<l>, scud*er*o, senyor del lugar /11 de Pueýo, ffago & ordeno cierto, special & ge- /12 n*er*al p*rocur*ador mjo, y*e*s a saber, a dAlfonso /13 Sant Pietro, absent, en & sobre todos & ca- /14 dau*n*os pleytos <...> ciujles [f. 14v] /1 & crjmjnales moujdos o por mou*er*, los quales ýo /2 he o spero d*e* hau*er* con quales qujere p*er*sonas d*e* /3 qualquiere leý o stado sian, etc. Et p*ro*meto hau*er* /4 por firme & seguro, etc. Et substituýr di*us* /5 si p*rocur*ador o p*rocur*ador*es*, tantos quantos a ell bien /6 visto s*era*, et aq*ue*llýos renouar. [*espacio en blanco de unas tres líneas*] /7 T*estimonios*, don G*uille*m d*e* la Auellana, clerjgo, & Bertholomeu /8 d*e* Suelbes, h*ab*itant*es* en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 24 de febrero el día jueves.

24

1390 (sin mes ni día [¿febrero, 24?]); prot. 3385, ff. 14v-15r

Pedro de Eroles, habitante de Barbastro, entra al servicio de Gil de Cregenzán, baile de dicha ciudad, como sayón del justicia

/9 Como yo, Pedro de Eroles, habitant en Barbastro, /¹º de mj cierta sciencia me afirmo con vos, [tachado: Gm] /¹¹ Gil de Crexencan, assi como bayle de la dita ciu- /¹² dat, yes a saber, por sayo<n> del justicia de la /¹³ dita ciudat. Et a esto tener & conplir, yo, [f. 15r] /¹ dito Pedro, me obligor [sic] de serujr vos los ditos ij /² annos a todas cosas que sayon deue fer a justicia, /³ a todos actos [tachado: Et por la ventura] ciujles & crj- /⁴ mjnales, segunt que otros sayones antepassados /⁵ serujan. Et si por ventura yo no [tachado: vos] seruja complj-/⁶ dament el dito tiempo de ij annos, et por aquesta /² razon haujades ha fer messiones, prometo de pagar /² las vos. Et a esto tener & conpljr obligo a vos mj persona /² & todos mjs bienes mobles & sedientes, haujdos & por /¹¹ hauer [tachado: Testimonios, Johan de Salas & Johan de Rodellar] /¹¹ [tachado: Barbastri] en todo lugar. Fiat largo modo. /¹² Testimonios, Johan de Salas & Johan de Rodellar, vezinos /¹³ de Barbastro.

1390, marzo, 6; prot. 3385, f. 15v

Pericón de Maisén, barbastrense, vende (?) dos olivares

/² Como yo, Pericon de Mayssen, vezino de Barbastro, /³ assi como procurador de ffray Pero Sanchez de Mayssen, /⁴ quondam, [tachado: <...>] & Jayma de Mayssen, bezina de Bar- /⁵ bastro, [línea siguiente en blanco] /⁶ [tachado: a Nadal] Artal de la Mata [dos líneas siguientes en blanco], /ˀ yes a saber, dos olivas, la vno setiado en el termj<no> /⁶ de Sant Jorge [tachado: de], & <a>ffruenta con vinya de Nicho- /⁶ lau, fillyo de Rodrigo Castellazuelo, quondam, & de otra /¹⁰ part con via publica. Jtem lotro oliuar affruen- /¹¹ ta con vinya de Pero Mjranda & de otra con carrera /¹² publica [interlineado superior: que va a Via dUesca]; assi como las ditas affrontaciones /¹³ encierran & departen en derredor, etc., por tiempo de /¹⁴ [tachado: dos ano] x annos, de los quales [tachado: ij ano] x an<n>os sian /¹⁵ los dos primeros a vos franchos & que ayades dos /¹⁶ colljdas, los quales vos do <...> a mello- /¹⁷ rar & no piyorar, yes a saber, al noueno, & las /¹⁶ oliuas por mjtat de <...> & los dos franchos. /¹⁶ <Testimonios> [borrado] de Morjello.

5

10

5

10

26

1390, marzo, 6; prot. 3385, f. 16r

Antolín de Buira, clérigo, albacea del testamento del difunto Jaime Miranda, racionero de Barbastro, da a Salvador Burro un olivar en dicha ciudad

[f. 16r] /2 Como yo, Antholin de Buyra, clerjgo, [tachado: assi] habitant /3 en Barbastro, assi como spondalero de Jayme /4 Mjranda, racionero de la ciudat de Barbastro, quondam, /5 <...> do por amor de Dios a vos, Salua- /6 dor Burro, vezino de Barbastro, yes a saber, vn /7 oliverar yermo, setiado en el termjno de Alcaneto, /8 que affruenta con vinya de Martin Perez de Rjbera /9 et, de otra part, con canpo de Miguel dOç & con /10 viero publico. En tal manera & condicion que /11 vos & <los> vuestros o qui por tiempo tendra & possidera /12 sian tenjdos de soltar ij vegadas la fuessa /13 por el dia & fiesta de Todos Santos o en tal otro /14 dia ij dineros jacceses que suelte la fuessa /15 [roto] Jayme Mjranda sobredito, quondam. [espacio en blanco de tres líneas]. /16 Testimonios, Betran de Bafalul, [borrado] vezinos /17 Barbatri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 6 de marzo el día domingo.

1390, marzo, 6; prot. 3385, f. 16v

5

10

5

Pero Calasanz presenta al notario un documento del rey dirigido a Pero Burruz, portero real, para que este cumpla lo que en él se dice

[f. 16v] /2 En presencia de mj, notario, & los testimonios diuso scrip-/3 to<s>, fue personalment constituydo el hondrado & dis- /4 creto Pero Calasançaz [sic], assi como procurador de Johan Don /5 Sancho, etc., en el dito nompne presento & por /6 mj, notario diuso scripto, leyr fizo vna letra del senyor /7 rey a Pero Burruz [?], portero del senyor rey & /8 requerio lo que exsegujs & conplis lo mandamjento de la /9 dita letra. Et si en aquesto era negligent /10 o remisso, que protestaua contra ell o sus bienes. Et /11 dito Pero Burruz recibio la dita letra con humjl & de- /12 ujda reuerencia, etc., [...]. [tres líneas siguientes en blanco]. /13 [roto] & Nadal Cerbuna, vezinos de Bar-/14 bastro.

28

1390, febrero, 8; prot. 3385, f. 17r

García Tierz (?), racionero de la iglesia de Alquézar, ha de pagar a Aím Abincaces, judío de Barbastro, treinta y seis sueldos

[f. 17r] /3 En presencia de <mi>, notario, & de los testimonios djuso /4 scriptos, juro sobre quatro santos euangelios cor- /5 poralment tocados el hondrado Garcia /6 Tierz [?], clerjgo racionero de la ecclesia mayor de /7 Alqueçar, de dar & pagar a dAhjm Aujncaces, /8 judjo trapero de la ciudat de Barbastro, por /9 trentaseys soldos dineros restantes a pagar /10 de iiijº codos de trapo vermellyo de capredan~tapredan [?] /11 daquja por el todo el mes de mayo primero /12 venjent. [espacio en blanco de tres líneas] /13 Testimonios, Domjngo Matheu, vjcarjo de Poçant [?], /14 & <...>, judio habitant en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 8 de febrero el día martes.

1390, febrero, 8; prot. 3385, f. 17v

Cancelación de escritura hecha por Bernat Porquet, notario de San Esteban

[f. 17v] /² En presencia de mj, notario, & de los testimonios /³ diuso scriptos, Pero Calasanç [tachado: fizo ca], vezino /⁴ de Barbastro, fizo cancellar vna carta /⁵ que se fizo fer a Bernat Porque<t>, notario, vezjno /⁶ de Sant Stheuan, que como el dito Bernat /7 Porquet tenjesse xxxv cafizes de trigo en huna /⁶ era suya & agora dixo el dito Pero Calasa<n>ç /⁶ que ell lo hauja recebido & se tenja por con- /¹⁰ tento del dito trigo & fizo & mando a mj, notario djuso /¹¹ scripto, seer ende feỳta carta publjca. /¹² Testimonios, Martin Boỳl, habitant en Barbastro, & Ber- /¹³ nat Cafonç, vezino de Sant Stheuan.

5

5

10

15

30

1390, febrero, 10; prot. 3385, ff. 17v-18r

Fray García (Roíz) de Lihori, comendador del hospital de Barbastro, se incauta de un olivar cuyos arrendatarios no pagaban el alquiler a dicho hospital desde hacía cuatro o cinco años

[f. 17v] /16 En presencia de mj, notario, & de los testimonios /17 diuso scriptos, a ora de tercia, cerca huna espue- /18 na de hun oliuar yermo [?], termino de la dita [f. 18r] /1 ciudat, lo qual oljuar faze trehudo a la casa /2 de la orden de Sant Johan de la ciudat de Barbastro, /3 fue personalment constituydo el hondrado et /4 discreto don fray Garcia de Lihorj, comendador /5 de la casa del spital de la ciudat de Barbastro, /6 el qual dixo & propuso como hun oljuar faze /7 trehudo a la d*i*ta casa, $\dot{y} < e > s$ a saber, ij ss., lo qual /8 tenja, solia tener Johan de la Sierra & <...>, /9 vezino de Burceat, & agora lo tenjes Martina /10 la Sierra, fillya suya, lo qual affruenta con /11 dos vjeros publicos & con binya de Domingo de Pisa, /12 vezino de Burceat, lo qual fues caydo en co- /13 misso por las condiciones que a tener & complir deuja, /14 las quales hauja fallido de no pagar el trehu- /15 do, que facia bien por tiempo de iiij o v annos, & a /16 esto de njngun [?], /18 & desto requerjo a mj, notario, seer ende fevta /19 carta publica. [línea siguiente en blanco] /20 Testimonios, Johan de Mont Alban, vezino de Burceat, /21 & Sancho Royz de Lihorj, habitant en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 10 de febrero el día jueves.

1390, febrero, 10; prot. 3385, ff. 18v-19r

5

10

15

5

Fray García Roíz de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Jerusalén de Barbastro, se incauta de una viña en Burceat cuyo arrendatario no había pagado el alquiler

[f. 18v] /3 Sepan todos que dia jueves, a x djas del mes de ffebre- /4 ro, a ora de tercia, en cabo de huna spu<e>na de /5 [tachado: hum] hun canpo [tachado: setiado con] con oliueras setpnado [?], /6 setiado en termjno de Burceat, lugar djto a lA- /7 rinýo, que affruenta con lArjnýo & con bjnýa de /8 Jaýme de Santa & con termjno de Salas, el qual /9 faze dos ss. vj dineros de trehudo a la casa del spital /10 de Sant Johan de Jherusalem de la dita ciudat de Barbas- /11 tro, en presencia de mj, notario, & de los testimonios djuso <scriptos>, /12 dixo & propuso el hondrado & religioso don ffraý /13 Garsia Roýz de Ljhorj, comendador de la dita casa, /14 que como la dita bjnýa tenjesse a trehudo Domjngo /15 de Pisa, vezino del lugar de Burceat, la qual /16 fues caýda en comjsso por las condiciones que te-/17 ner deuja, las quales hauja falljdo por ra- /18 zon de no hauer pagado ij ss. vj dineros que fazia de /19 trehudo por el dia & fiesta de Santa Marja del /20 mes de agosto, por la qual razon, assi como trehu-/21 do falljdo, el dito comendador mjso se en [f. 19r] /1 possession de lo dito canpo & cauo & tallýo ramas /2 de las oliueras & desto requerjo ende seer feyta carta /3 publjca.

32

1390, marzo, 13; prot. 3385, f. 19r

Guillerma Gombalda, de Barbastro, reconoce que ha recibido de su hijo cien sueldos jaqueses

[f. 19r] /5 Como yo, Gillema Gonbalda, vezina de la /6 ciudat de Barbastro, atorgo hauer haujdos & re- /7 cebudo de vos, Bertholomeu [roto], fillyo mjo, /8 vezino de la dita ciudat, yes a saber, cient /9 soldos dineros jacceses, los quales son por razon /10 de una cuba de xj mjetros que finco por par- /11 tir entre mj & vos, la qual fue [tachado: <...>] extima- /12 da cc ss., de los quales fue haujnjenca que dasse- /13 des vos a mj, por part tocant, c. ss. Et por- /14 que aquest yes el feyto de la verdat, etc., ffago vos /15 aquest albara. [línea siguiente en blanco] /16 Testimonios, Pero Sant Pietro & Betran de Bisaur<r>e, habitantes /17 en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 13 de marzo el día domingo.

1390, marzo, 14; prot. 3385, f. 19v

Domingo Cosculluela, clérigo, arrienda un olivar y viña en Barbastro

[f. 19v] /2 Como yo, don Domjnguo Cosculluela, clerjgo /2 & capellan de la capellanja de Martin /3 Perez d'Artasona, do a trehudo & mellora a /4 vos, Johan de Naya, vezino de Barbastro, /5 yes a saber, hun oliuar & vinya setiado en el /6 vinero de Ramjella, & afruenta de vna part con /7 vinya de Johan de Pueyo & con vinya de /8 Johan de Barbadaxin [sic]. En tal ma<nera &> condicion /9 que vos siades tenido dar & pagar v ss. jacceses /10 por el dia & fiesta de Santa Marja dagosto /11 primera venjent & dallj adelant en cadaun /12 anno. Et si por ventura falliredes en pagar /13 el dito trehudo por tiempo de dos annos, que de aquell /14 me pueda emparar, etc. /15 Testimonios, don Becient & Johan de Pueyo & don Mar- /16 tin de Pauhul [sic], habitantes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 14 de marzo el día lunes.

34

1390, marzo, 18; prot. 3385, f. 20r-v

Miguel de Arcusa, mercader de Barbastro y procurador del notario jaqués Pero Villanúa, reconoce que ha recibido de Guillén de Zoriana setecientos veinticinco sueldos jaqueses de una deuda que este tenía con el notario

[f. 20r] /2 Como vo, Miguel de Arcusa, mercadero, bezino /3 de Barbastro, assi como procurador de los honrados /4 Pero Billanua, notario, & Marja, muller del, vezinos /5 de la ciudat de Jacca, segunt paresce por carta /6 publica de procuracion ffeyta en la ciudat de /7 Jacca, a vij dias del mes de abrjl, anno a natiuitate /8 dominj mccclxxx nono, testificada & recebida por /9 Pero Sanchez dAlqueçar, notario publico de la ciudat /10 de Jacca & habitador de aquellya, et por auctoridat del /11 sen

vor re

v por todo el regno d

Arag

ó

n. En el /12 dito nompne atorgo hauer haujdo & recebido /13 de vos, Guillem de Corjana, vezino de Barbastro, /14 yes a saber, setecientos vint e cinquo soldos dineros /15 jacceses, los quales son de aquellyos mil & trezientos /16 ss., los quel dito Guillem de Çorjana deue con carta /17 a los ditos Pero Villanua & Marja, muller suya, /18 [tachado: et] cassando & anullando quales quiere alba- /19 ranes que el dito Pero Villanua

Alazet, 27 (2015) 153

5

10

5

10

Jesús Vázquez Obrador

& Marja, muller [f. 20v] /¹ suya, le essen feỳto, excepto esto [sic]. Et porque [se interrumpe el texto; línea siguiente en blanco]. /² Testimonios, Domjngo Marteror, carnjcero, & Pero Vger, vezinos /³ de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 18 de marzo el día jueves.

35

1390, marzo, 21; prot. 3385, ff. 20v-21r

15

5

10

Domingo Lanares, labrador de Cregenzán, dona a Salvador Burro una viña situada en Barbastro

[f. 20v] /6 Como ýo, Domjngo Lanares, laurador, vezino del /7 lugar de Crexençan, non forcado, seducto nj en- /8 ganýado, ffago donacion pura & perfecta entre /9 ujuos a vos, Saluador Burro, vezjno de /10 Barbastro, ýes a saber, de huna vinýa setia- /11 da en el termjno de Berraon, termjno de la dita /12 ciudat, que affruenta de vna part con canpo /13 de Guillem dels Prats & de otra part con [tachado: vinýa] [interlineado superior: canpo] de /14 de [sic] Gil de Crexen<çan>, vecjnos de Barbastro. En /15 tal manera & condicion que vos seades tenjdo <dar> /16 iiijº quartas dolio a la ecclesia de Santa Marja /17 del Pueýo por el mes de Santa Marja dagosto, /18 [borrado] firmeca do fianca de la [f. 21r] /1 dita donacion a Dº Fferrer, notario diuso scripto, /2 con aquellýos dreýtos que faze acastupnado [sic] /3 de fer a la ecclesia de Santa Marja del Pueýo. /4 Testimonios, Gil de Crexençan <&> Garsia de Sant Vi- /5 cient, vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 21 de marzo el día domingo.

36

1390, abril, 5; prot. 3385, ff. 21v-22r

Reconocimiento de una comanda por parte de Pere Montarruebo, de Barbastro

[f. 21v] /3 Como nos, Pere Montarueuo [?] et Grissa /4 Jusseu, conjuges, vezinos de la ciudat /5 de Barbastro, entramos ensemble & cada /6 uno de nos

10

5

10

15

por si & por el todo, de nuestras /7 ciertas sciencias atorgamos que tenemos /8 en comanda & poro [sic] de posito de vos, /9 Marcho lo Palacio, vezino del lugar /10 de Salinas, ÿ<e>s a saber, cient soldos dineros /11 jacceses, los quales vos prometemos dar & /12 pagar qualquiere dia & ora que por vos /13 requeridos ne seremos. Et a esto tener & com- /14 pljr obligamos a vos & a los vuestros todos /15 nuestros bienes; en special obligamos a vos /16 vnas casas nuestras que affruentan con ca- /17 sas de Mo Fferig, de la laces [?], moro, & de otra /18 part con casas de Bertholomeu de Caragoça, [f. 22r] /1 con restitucion de todos danýos. /2 Testimonios, Guillem de Sant Stheuan & Lop Dueso, vezinos /3 de Barbatro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de abril el día martes.

37

1390, abril, 7; prot. 3385, f. 22r-v

Fray García (Roíz) de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Barbastro, arrienda un olivar en dicha ciudad

[f. 22r] /6 Como yo, don ffray Garsia <Royz> de Lihori, caualle- /7 ro comendador de la casa de Sant Johan de la /8 ciudat de Barbastro, de mj cierta sciencia do /9 a trehudo perpetuo & mellora a vos, Domingo Cre- /10 xencan, menor de dias, vezino de la dita ciudat /11 de Barbastro, yes a saber, hun oliuar setiado /12 en termino de Castellneu, termino de la dita /13 ciudat, que affruenta de vna part con oliuar /14 de vos, dito Domingo Crexencan, & de otra part /15 con yermo del spital & con barranco clamado del /16 Comun, assi como las ditas affrontaciones, etc. /17 En tal manera & condicion que bos, etc., siades & [f. 22v] /1 & [sic] sean tenidos por el dia & fiesta de Santa Mar- /2 rja del mes de agosto dar & pagar a mj o /3 a mjs predecesores quj por tiempo seran de la dita /4 casa ij ss. vj dineros de trehudo en cadaun anno. /5 Et si por ventura por tiempo de ij annos fallj- /6 riades [?] vos o aquellÿos qui por tiempo tendran & /7 possideran el dito oliuar & falljriades en de- /8 mandar la dita fadiga de x dias & dete-/9 rjorauades el dito oliuar, que por qualquie-/10 re destas razones me pueda emparar, /11 sienes licencia de ningun judge, del dito /12 oliuar, etc. /13 Testimonios, Alfonso Sant Pietro & Pedro /14 Canyardo, Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 7 de abril el día jueves.

1390, abril, 12; prot. 3385, ff. 22v-23r

5

10

5

10

Zalema, moro de Pueyo de Fañanás, presenta un privilegio de franquicia ante los recaudadores de las rentas del almudí de Barbastro que le exime de pagar cozuelos

[f. 22v] / ¹⁷ En presencia de mj, notario, & de los testimonios djuso / ¹⁸ scriptos, fue personalment constituydo Calema [f. 23r] / ¹ [roto], moro, vezino de Pueyo de Fanyanas, & presento / ² hun priujlegio de ffranqueça en la ciudat de Huesca, / ³ a ix dias de marça [sic] del an<n>o a natiuitate dominj mccc nona- / ⁴ gesimo, con siello pendient, & requerjo a Guillem Moraton, / ⁵ assi como colljdor de la tercera part de las rendas / ⁶ del almudj, & Gil de Crexencan, assi como bayle / ⁷ & arrendador de las ditas rendas, que ellyo<s> nj / ⁸ njnguno por ellyos nol fessen perjudicio de fer / ⁹ le pagar cocuelos, & assi mateix protesto contra / ¹⁰ Acach [tachado: Naconya] Naconay, judio colljdor de los / ¹¹ cocuellos, que si ellos lo feuan pagar cocuellos / ¹² que protestaua contra ellos & sus bienes, de danyos, / ¹³ costas & messiones, etc. / ¹⁴ Testimonios, los hondrados & religioso ffray Gar- / ¹⁵ sia Royz de Liorj, comendador de Barbastro, & Gil de / ¹⁶ Barbues, scudero, habitant en el lugar de Lauata.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 12 de abril el día martes.

39

1390, abril, 12; prot. 3385, ff. 23r- 24r

Gil de Barbués, escudero y habitante de Labata, protesta ante los arrendadores del almudí de Barbastro por cuanto su mercancía no debe pagar cozuelos

[f. 23r] /19 En presencia de mj, notario, & de los testimonios diuso /20 scriptos, fue personalment constituydo el hondrado [f. 23v] /1 Gil de Barbues, scudero, habitant en el lugar de /2 Lauata, & dixo & propuso que como el haujesse /3 allj en el mercado cinquo cafizes de ordjo /4 & ij cafizes de [tachado: ceuada] trigo & el deman<a>sse /5 & el queriesse fer pagar cocuellos & aquel /6 pan fuesse de ffray [tachado: Garsia] [interlineado superior: Gil] Pardo, comendador /7 de Labata, & el dito comendador ha priujlegio /8 de franqueça, que no deue pagar cocuellos, porque /9 el protestaua contra Gil de Crexencan, assi como /10 bayle & arrendador de las rendas del almodj, /11 & contra Açach Conparat, judio arrendador [interlineado superior: & colljdor] de las /12 ditas rendas del dito

almodj; que en su tiempo /¹³ & lugar [tachado: assi como] el los podies acusar o su /¹⁴ principal ante el justicia dAragon o ante a- /¹⁵ quell que se conuendra; & desto requerjo ende seer /¹⁶ feyta carta publjca. /¹⁷ Testimonios, Garsja Loppez, scudero, habitant en Poçant, /¹⁶ & Pascual de Calataỳ<u> & Açach Naconaỳ, /¹⁶ judio, habitantes en Barbastro. [f. 24r] /¹ Et el dito Açach Conparat, judio arrendador, /² dixo toda vja que el dito Gjl de Barbues le /³ mostrara razon porque que no deua recebjr /⁴ cocuellos que ell cessara de no prender co-/⁵ cuellos. /⁶ Testes, ut supra.

15

40

1390, mayo, 15; prot. 3385, f. 24r-v

Fray García Roíz de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Barbastro, arrienda un campo en el término de Las Paúls de dicha ciudad

[f. 24r] /9 Como yo, don ffray Garsia Royz de Liori, comen-/10 dador de la casa del spital de Jherusalem de la ciu- /11 dat de Barbastro, do a trehudo & mellyora perpetuo /12 a vos, Domingo dAýnsa, laurador, vezino de Bar-/13 bastro, yes a saber, hun canpo de la dita casa /14 setiado en el termino de las Pahuls, termino /15 de la dita ciudat, que affruenta con canpo /16 de Jayme dAzlor, de vna part, & con canpo de la /17 torre de Alaon; assi como las ditas affronta-[f. 24v] /1 < ciones>, etc. En tal manera & condicion que siades tenjdo /2 de fer en cadaun anno de trehudo perpetuo iij ss. vj dineros /3 de trehudo por el dito canpo, pagaderos en cadaun anno /4 por el dia & fiesta de Santa Marja del mes de /5 agosto primera venjent & dal<l>i adelant, etc. Et /6 si por haventura vendiades el dito canpo con el /7 dito trehudo, siades tenjdo de demandar x dias de fa- /8 diga con otros plenos dreytos, etc. Et si aquell que- /9 rre yo o mis predecessores, aquellyo podamos retener /10 pora nos v ss. menos, dando hi tanto precio como /11 otrj. Et si cesauades en pagar el dito trehudo /12 por tiempo de ij annos, que de aquell me pueda emparar, /13 etc., & aquell no podiades vender a personas prohibi- /14 tas de fuero. /15 Testimonios, Nicholau dOç & Pero Castillyon, vezinos /16 de Barbastro.

15

10

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 15 de mayo el día domingo.

1390, mayo, 15; prot. 3385, ff. 24v-25r

5

10

5

Francesc Colom y Juana Boíl, de Barbastro, venden una viña en dicha ciudad

[f. 24v] /19 Como nos, Ffrancech Colom, mercadero, & Johanna [f. 25r] /1 Boyl, vezinos de la ciudat de Barbastro, de /2 nuestras ciertas sciencias vendemos & de present lju- /3 ramos a vos, Martin Boỳl, vezino de la dita /4 cjudat, ýes a saber, vna vjnỳa nuestra setia- /5 da en la Corona de Figaruela, termjno de la /6 dita cjudat, que affruenta de vna part con vjnỳa /7 de Garsia Boỳl & de la otra part con vinỳa de /8 Bernat de Fornjellos & con canpo de Aras, quondam, vezi- /9 nos de la dita ciudat, por precio placible /10 entre vos & mj amjgablement puesto & aue- /11 njdo [tachado: y] & aliara pagada, ýes a saber, por lx ss. /12 dineros jacceses [tachado: los qua], francha & quita, etc.; /13 los quales de vos he haujdo, etc. Et a mayor /14 firmeça en lugar de fianca obligamos a vos /15 vnas casas nuestras setiadas en la carrera de /16 Monçon, que affruentan de vna part con via pu- /17 bljca & de otra part con casas de Bernat de /18 Bafallul. /19 Testimonios, Johan de Tierrantona & Nadal de Castella-/20 zuelo, vezjnos de Barbastro.

42

1390, mayo, 15; prot. 3385, f. 25v

Los barbastrenses Francesc Colom y Juana Boíl reconocen que han recibido sesenta sueldos por la venta de una viña

[f. 25v] /2 Como nos, Ffrancech Colom & Johanna Boỳl, /3 vezinos de Barbastro, atorgamos hauer haujdo /4 & recebjdo de vos, Martin Boỳl, vezino de Bar- /5 bastro, yes a saber, lx ss., los quales son de a- /6 quellỳos de aquellya vendicion que vos feziestes a /7 mj de vna vinỳa setiada a la Corona de Figaru- /8 ela, segunt paresce, etc. Et porque assi yes el feyto [línea siguiente en blanco]. /9 Testimonios, Johan de Tierrantona & Nadal [tachado: Cerbuna] /10 Castellazuelo, vezinos de Barbastro.

1390, mayo, 24; prot. 3385, ff. 25v-26r

Fray García Roíz de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Barbastro, arrienda un campo en dicha ciudad

[f. 25v] /12 Como yo, don ffray Garcia Royz de Liorj, comen- /13 dador de la casa del spital de Sant Johan, /14 do a trehudo perpetuo & mellyora a vos, Guillem /15 de Sant Stheuan, laurador, vezino de Bar- [continúa en la línea 1 del f. 26r] /16 & a Domjngo de Ffuentes, Barbastrj, [f. 26r] /1 bastro, yes a saber, huna [tachado: pahul] [interlineado superior: hun canpo yermo] que affruenta /2 de vna part con canpo de [tachado: ala] la orden de Alaon /3 [interlineado superior: & (tachado: de otra part) con vvero], lo qual affruenta con canpo de Pero Calbon &, de /4 otra part, con [interlineado superior: la] Pahul [tachado: de Barbastro] & con sierra /5 de las Baldorjas, etc. [tachado: En la sa], con las condi-/6 ciones que se sieguen. Primerament, que paguedes /7 de trehudo iij ss. cadaun anno por el dia & /8 fiesta de Santa Marja de agosto, & siades /9 [tachado: tenjdo de demandar]. Et si por la ventura /10 bendiades la dita paul, que demandes [sic] x djas / 11 de ffadiga & aquellyo & aquellyo [sic] podamomos [sic] / 12 retener por anos [sic] & siades tenido de fer /13 decima & primicia a la dita orden de to-/14 do fruyto que Dios hy dara. [espacio en blanco de dos líneas] /15 Testimonios, Johan de Jaro [tachado: & Domjngo de Ffuentes] / 16 [tachado: Barbastri] & Martin de Monclus, Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 24 de mayo el día domingo, pero fue martes.

44

1390, mayo, 24; prot. 3385, ff. 26v-27r

Fray García Roíz de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Barbastro, arrienda un campo yermo a unos vecinos de Suelves

[f. 26v] /2 Como yo, don ffray Garcia <Royz> de Liorj, comenda- /3 dor del orden del spital de la casa de la /4 cjudat de Barbastro, do a trehudo perpetuo & mel- /5 lyora a vos, Bernat de Faxas & Exemeno de /6 Faxas, vezjnos del lugar de Sualbes, yes /7 a saber, hun canpo yermo setiado en la Pa- /8 hul, que affruenta con sierra de las Baldo- /9 rjas & con canpo del spital, lo qual tiene /10 Bernat Madona, en la forma & condicio- /11 nes que se sieguen. Primerament,

5

5

10

15

Jesús Vázquez Obrador

que siades tenj<dos> /12 <de dar> entramos ensemble ij ss. dineros jacceses de /13 trehudo por el dia & fiesta de Santa Marja /14 del mes de agosto primera venjent, & dallja /15 adelant en cadaun anno. Et si por la /16 ventura vendiades el dito canpo, siades tenjdos /17 de demandar x dias de fadiga, & aquellýo, [f. 27r] /1 si querremos, podamos nos o nuestros succesores /2 retener x ss. menos & siades tenjdos dar /3 decima & primjcia de todo fruýto que del dito /4 canpo exira a la dita casa & orden, & el dito /5 canpo no podades vender a personas prohibjtas /6 de fuero. Et sino [sic] pagauades por tiempo de ij /7 annos el dito trehudo, que ýo o mjs successores /8 nos podamos emparar del dito canpo. [espacio en blanco de unas cinco líneas] /9 Testimonios, don Arnal de Fraxineda, clerj- /10 go, & Domjngo de Fuentes, Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 24 de mayo el día martes, a diferencia de lo que hizo en la minuta anterior, donde indicaba que era domingo, lo cual es incorrecto.

45

1390, mayo, 24; prot. 3385, f. 27v

5

10

Jaime de Pandetrigo, Bertolomica del Terrén y María Flavina, vecinos de Barbastro, reconocen que han de pagar a Marco Palacio cincuenta sueldos jaqueses

[f. 27v] /³ Como ýo, Jaýme de Pan de Trjgo, & Bertholomica /⁴ del Terrent [?], [interlineado superior: muller de Pericon de Flaujna, quondam, vezinos de Bar-] [interlineado inferior: bastro], & Marja Flaujna, todos tres /⁵ ensemble atorgamor [sic] que deuemos dar & pagar /⁶ a vos, Marcho lo Palacio, vezjno del lugar de /⁵ Salinas, ýes a saber, cinquanta soldos dineros /⁶ jacceses, los quales vos prometemos dar & pagar /⁶ por el dja & fiesta de Pascua [tachado: grad] Granada. /¹⁰ Et si del dito te<r>mjno adelant danýos /¹¹ nj messiones, etc. Et a maýor fjrme- /¹² za damos fiança & principal pagador /¹³ a Pero Canýardo [tachado: quj pre], vezino de la dita /¹⁴ ciudat, quj present ýes, etc. [espacio en blanco de dos líneas] /¹⁵ Testimonios, Domjngo Amargos & Domjngo Boýl, Bar- /¹⁶ bastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 24 de mayo el día martes.

1390, mayo, 29; prot. 3385, f. 28r

Reconocimiento de Baruc Comparat, judío de Barbastro, de haber recibido de Pero la Corona veinte sueldos

[f. 28r] $/^2$ Como yo, Baruch *Conpar*at, judio, habitant en Barbastro, $/^3$ atorgo hauer haujdo & recebido de vos, Pero la $/^4$ Corona, laurador, vezino del lugar de Arcusa, yes $/^5$ a saber, vint soldos dineros jacceses, los quales son de $/^6$ aquellyos lx ss. que vos & Domjngo la Plana sodes $/^7$ obligado a mj qujscondicion por si & por el todo, $/^8$ con carta de obligacion, etc. Et porque assi yes el $/^9$ feyto de la verdat ffago bos aquest present publico $/^{10}$ alabara. $/^{11}$ Testimonios, Ramon dElson, vezino del lugar de Arcusa, $/^{12}$ & Gento Sanoga, judio, habitant en Barbastro.

Transcribo junto dElson (línea 6), aunque en el manuscrito aparece separado: dEl son.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 29 de mayo el día domingo.

47

1390, mayo, 29; prot. 3385, f. 28r-v

Juan Cavero, de Arcusa, admite que debe pagar a Jucef Comparat, judío de Barbastro, ciento setenta sueldos

[f. 28r] /13 Como yo, Johan Cau*ero*, vezino d*e*l lugar d*e* Arcusa, /14 atorgo q*ue* deuo dar & pagar a vos, Juceff [f. 28v] /1 *Conparat*, judio, h*ab*itant en Barbastro, y*e*s a saber, /2 cient setanta sol*dos* d*ine*ros jacc*eses*, los /3 qual*es* vos p*ro*meto & me obligo dar & pagar /4 en la ciudat d*e* Barbastro, de mjs p*ro*prjas messio- /5 nes & p*er*iglo, por *e*l dia & fiesta d*e* Sant Bertho- /6 lomeu d*e*l m*es* d*e* agosto p*r*im*er*a venjent, q*ue* y*es* /7 fferja d*e* Barbastro. Et si d*e*l d*i*to t*er*mjno adelant /8 los tendred*es*, q*ue* vayan a conto & mandamjento d*e*l se- /9 nyor rey, etc.; renunciant a mj p*ro*prjo judge /10 local & sots metient mei, etc. Et a mayor fir- /11 meça & [*tachado*: <...>] do fiancas & p*r*incipal*es* pagador*es* /12 a P*ero* la Corona & Ramon d*E*lson, vezjnos d*e* Ar- /13 cusa. /14 T*estimonios*, P*ero* Canyardo & Gento Sanoga, judio, vezinos /15 Barbastrj. /16 Dia jueues, a xx d*e* agosto, fue cancella- /17 da d*e* voluntat d*e* Baruch C*onpara*t, asi /18 como p*rocur*ador d*e* Juceff C*onpara*t, judio [*línea siguiente ilegible*].

Transcribo junto dElson (línea 10), aunque en el manuscrito aparece separado: dEl son.

Alazet, 27 (2015) 161

5

5

10

1390, mayo, 29; prot. 3385, f. 29r

Domingo de la Corona, de Arcusa, admite que ha de pagar a Marco Palacio cien sueldos jaqueses

[f. 29r] /3 Como yo, Domjngo la Corona, fillyo de don /4 Vecient de la Corona, vezjno del lugar de Arcusa, /5 atorgo que deuo dar & pagar a vos, Marcho /6 lo Palacio, vezino del lugar de Saljnas, yes a saber, /7 cient soldos dineros jacceses, los quales [...]. /11 Et a mayor firmeca do a vos fiança a Johan /12 Cauero, vezjno del dito lugar. [...] /15 Testimonios, Johan Valles & Johan de la Mata, vezinos de /16 Barbastro.

49

1390, mayo, 29; prot. 3385, f. 29r-v

5

5

5

Reconocimiento de una comanda por parte de Pero Trallero, vecino de Matidero

[f. 29r] $/^{19}$ Como ýo, Pero Trallero, vezjno del lugar de Mati- [f. 29v] $/^{1}$ rero, de mj cierta sciencia confiesso que tiengo en comanda $/^{2}$ & puro deposito de vos, Domjngo de Silbes, habitant $/^{3}$ en Barbastro, ýes a saber, dozientos trenta $/^{4}$ soldos dineros jacceses [...]; $/^{6}$ los ccxxx ss. vos prometo & me obljgo dar, $/^{7}$ render & restituýr cada & quando de mj co- $/^{8}$ brar los querredes, de dia o de nueýt [...]. $/^{14}$ Testimonios, Johan de Sant Vicient & Johan de Santa $/^{15}$ Coloma, vezjnos de Barbastro.

50

1390, febrero, 24; prot. 3385, ff. 29v-30r

Testamento de la barbastrense Guillerma de Fuentes

[f. 29v] /18 Como njnguno en carne puesto no yes quj [f. 30r] /1 a la muert corporal scapar pueda, /2 etc., por esto yo, Guillema de Fuentes, vezi- /3 na de la ciudat de Barbastro, ordeno mj /4 vltimo testament, reuocando quales qujere otros /5 testamentes excepto aquest. Primerament, sleyo /6 mj sepultura en el cimjnterjo [interlineado superior: de la orden] de los ffreyres me- /7 nores de la

ciudat de Barbastro [tachado: Jtem], la qual /8 sepultura sia feỳta bien & hondradament de /9 mjs bjenes. Jtem et feỳta mj sepultura, los /10 otros bienes mjos, on qujere que sjan, sian destrj-/11 buỳdos por los executores jnfrascriptos por /12 mj anima, la qual anima heredera vnjuersal /13 constituesco. Jtem eslýo executores del mj vlti-/14 mo testament a los hondrados Domjngo Na-/15 bal, maỳor de dias, & Jnglesa, muller suỳa, /16 vezinos de la dita ciudat, a los quales /17 carament comando mj anima, etc. /18 Testimonios, Antholin de Puertolas & Bernat de Boỳl, /19 vezinos de Barbastro.

10

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 24 de febrero el día jueves.

51

1390, febrero, 24; prot. 3385, ff. 30v-31r

Guillerma de Fuentes dona a los frailes de la orden de San Francisco de Barbastro una viña en dicha ciudad

[f. 30v] /3 Como ýo, Guillema de Fuentes, vezjna /4 de la ciudat de Barbastro, de mj cierta sciencia, /5 no enganýada nj decebuda, fago donacion /6 pura & perfecta entre ujuos [tachado: a vos] a los /7 freýres menores quj agora son & por tiempo /8 seran de la orden de Sant Ffrancisco de la /9 ciudat de Barbastro de vna vinýa & /10 oljuar setiada en el termjno de la Plana, /11 termjno de la dita cjudat, que affruenta /12 con canpo de Pere Ceuedo, & de otra part con /13 vinya de Benedot de Perez & con via publjca; /14 & do les todo aquel dreýto que ýo he & a mj /15 se acata & pertenesce, etc. Et a mayor /16 firmeza & segurjdat quj con mj & sienes /17 de mj faga seer en la dita vinýa & oljuar [f. 31r] /1 do vos fiança a Domjngo Ferrer, notario /2 diuso scripto. [línea siguiente en blanco] /3 Testimonios, Antholjn de Puertolas & Bernat de Bo- /4 ýl, vezinos de Barbastro.

5

10

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 24 de febrero el día jueves.

1390, junio, 27; prot. 3385, f. 31r-v

5

10

5

10

El barbastrense Nicolau de Oz da a varios vecinos de la localidad un campo

[f. 31r] /6 Como yo, Nicholau dOç, vezino de la ciudat /7 de Barbastro, de mj cierta sciencia do [interlineado superior: al dezeno el primero anno] a vos, /8 Domjngo de Fuents [sic], Guillem de Sant Stheuan, laurado- /9 res, vezjnos de Barbastro, yes a saber, hun can- /10 po setiado en el termjno clamado los Tapiats /11 de dena Perona, que affruenta de vna part con riba /12 de Bero, con torre de los molinos traperos & con [tachado: canpo] /13 [tachado: que ye] oliuas que fueron de [interlineado superior: don] Anthonj Çoferre, por /14 tres obraçons que fan ix anyos, & la primera obracon /15 que sia francha & quita a vos otros & dallja delant /16 que siades tenjdos de fer lo noueno de qualquiere /17 pan que en el dito canpo colljredes, las dos lauaçons [f. 31v] /1 al noueno. [línea siguiente en blanco] /2 Testimonios, Domjngo de Aynsa & Balaguer dAlos, vezinos /3 de Barbastro.

Transcribo junto Çoferre (línea 7), si bien en el manuscrito aparece separado: Ço ferre.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 27 de junio el día domingo.

53

1390, junio, 21; prot. 3385, ff. 31v-32r

Asesio de Ruestas, natural de Viller, se ajusta durante tres años con Balaguer de Alós, vecino de Barbastro, para aprender el oficio de pelaire

[f. 31v] /6 Como yo, Assessio de Ruestas, natural del lugar de /7 Vjller, de mj cierta sciencia me afirmo con vos, /8 Balaguer de Alos, pelayre, vezino de la ciudat /9 de Barbastro, por aprender el officio de pelayre /10 por tiempo de iij annos continuament segujentes; & vos, /11 dito Balaguer, que siades tenjdo dar a mj comer /12 & beuer, vestir & calcar [tachado: <...>] sufficientment & /13 que siades tenjdo de mostrar me el officio de /14 peylararja por todo vuestro poder. Et en tal /15 manera & condicion me affirmo con vos que, si por /16 la ventura, don Vicient de Ruestas, tio mjo, permu- [f. 32r] /1 taua & mudaua su domjcilio por feyto de canbio /2 de su racion que ha en la ecclesia de Santa Marja la /3 Mayor de la dita cjudat, que por esta razon /4 yo me podies exir de vuestro serujcio

sienes de licencia /5 vuestra & sien danyo njnguno. Et yo, Balaguer dAlos, /6 recibo a vos, Assessio de Ruestas, por serujdor en la /7 forma & condiciones de suso ditas, etc.; en tal manera /8 & <con>dicion que, si por ventura el dito don Vicient, dentro /9 los ditos iij an<n>os, tornaua por estagia a la /10 dita ciudat, que bos, dito Assessio, tornedes a mj /11 serujcio, etc. Et a mayor firmeza do fianca /12 a vos del dito serujcio al dito don Vicient, tio mjo. /13 Testimonios, Domjngo de Grjaual, habitant en el lugar de /14 Salas, & Pero Lobon, habitant en Barbastro.

15

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 21 de junio el día martes.

54

1390, mayo, 30; prot. 3385, ff. 32r-33r

Reconocimiento de una comanda por parte de Gento, Lop y Simuel Sanoga, judíos de Barbastro

[f. 32r] / ¹⁷ Como nos, Gento Sanoga, Lop Sanoga & Simuel [f. 32v] / ¹ Sanoga, judios, habitantes en Barbastro, atorga- / ² mos que tenemos [tachado: en comanda] en comanda todos / ³ tres ensemble & cadauno de nos por si & por el / ⁴ todo, et puro deposito de vos, Clemjent de Sant / ⁵ Stheuan, ciudadano de la ciudat de Barbastro, / ⁶ cincientos cinquanta soldos dineros jacceses, los / ⁷ quales de vos auemos contado, en poder nuestro en / ⁸ comanda recebjemos, renunciant toda excepcion / ⁹ de ffrau & de enganyo de no hauer haujdos, etc., / ⁹ los quales prometemos & nos obliga<mos> cadauno de nos / ¹⁰ por si & por el todo restituýr & to<r> nar a vos o / ¹¹ a qualqujere otro en nombre vuestro demandant / ¹² qualqujere dia & ora que por vos o otrj por / ¹³ vos ende seremos requerjdos [...]. [f. 33r] [...]. / ⁵ Testimonios, Pero Scanjella, laurador, & Naým Rimon, / ⁶ judio, habitantes & vezjnos de Barbastro.

5

10

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 30 de mayo el día martes.

1390, mayo, 30; prot. 3385, f. 33r-v

5

10

5

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, admite que ha recibido del judío Baruc Comparat trescientos treinta y tres sueldos jaqueses por las caballerías

[f. 33r] /8 Como ýo, Gil de Crexencan, baỳle de la ciudat de /9 Barbastro, assi como colljdor de las rendas de las /¹0 cauallarjas del senýor reý por don Pero [tachado: Fferra] /¹¹ don Alfonso Ferrandez dIxar, en el dito nompne /¹² atorgo hauer haujdo & recebido de vos, Baruch /¹³ Conparat, menor de dias, jurado de la aljama /¹⁴ de la judarja de la dita cjudat, [tachado: ýes] trezientos /¹⁵ trenta iij ss., iiij dineros, los quales son de la tanda /¹⁶ del mes present de maỳo, los quales son de aquellýos /¹ⁿ mil ss. que recibe el noble don Alfonso Fferran- /¹⁶ dez de Ixar. Et porque assi ýes el ffeýto de la [f. 33v] /¹ verdat ffago vos aquest present publjco albara. /² Testimonios, Guillem de Crexencan & Salamon Anuba, /³ judjo de Barbastro.

Probablemente, el escribano debería haber tachado también don Pero (línea 2), además de Fferra.

56

1390, julio, 1; prot. 3385, f. 33v

Aím Abincaces, judío de Barbastro, nombra procurador a Mosse Abuaxec

[f. 33v] /5 Como ýo, Aým Aujncaces, judio trapero habi- /6 tant en Barbastro, de mj cierta sciencia ffago & /7 ordeno cierto, special & general procurador mjo [tachado: yes] /8 [tachado: a sab] a vos, Mosse Abuaxec, en otra manera cla- /9 mado Caracosa, judio, habitant en Barbastro, /10 specialment a demandar por mj & en nompne mjo /11 qualesqujere quantias de dineros [...]. /16 Testimonios, Pero Sant Pietro & Sisach [?] Azmel, judio [línea siguiente ilegible].

1390, julio, 5; prot. 3385, f. 34r

Ramón Romeu, de Pozán, dona a su madre todos sus bienes situados en dicha localidad

[f. 34r] /² Como ýo, Ramon Romeu, vezino del lugar de /³ Pocant, fillýo de Domjngo Romeu, quondam, non for- /⁴ cado nj engayado nj decebido, de mj cierta /⁵ sciencia ffago donacion pura & perfecta entre /⁶ ujuos a vos, Marja de lAr<r>jo, madre mja, /² vezina del dito lugar de Pocant, & a los /⁶ vuestros & a quj vos querredes, de todos quales /⁶ qujere bienes mjos, assi mobles como sedientes, /¹⁰ que ýo haÿa & a mj se pertenescen por qualquiere ca- /¹¹ so, manera & razon que ýo he en el lugar de Po- /¹² cant & en qualqujere otros lugares; maguera /¹³ aquj non sian specificados nj affrontados /¹⁴ aquellýos, qujero que sian por affrontados /¹⁵ & designados. Et a maÿor firmeca /¹⁶ do fianca a Miguel de Ballabriga, /¹⁷ Miguel de Ballabriga [sic], vezino de Barbastro. /¹⁶ Testimonios, Domjngo Ballar [?], vezino de Barbastro, /¹ゥ & Garsia [interlineado superior: Perez] [resto ilegible].

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de julio el día martes.

58

1390, mayo, 30; prot. 3385, f. 34v

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce que ha recibido de Miguel de Arcusa, vecino de dicha ciudad, ciento veintitrés sueldos jaqueses

[f. 34v] /2 Como yo, Gil de Crexencan, bayle de la ciudat /3 de Barbastro & colljdor de las rendas de las caualla- /4 rjas por don Alfonso Fferrandez, cauallero, senyor /5 dIxar, atorgo hauer haujdo de vos, Miguel de Ar- /6 cusa, vezino de la dita ciudat de Barbastro, /7 yes a saber, cient vint iij soldos dineros jacceses, /8 los quales son de aquellyos trezientos setanta /9 soldos por los quales vos arrendastes a mj el peatge /10 por tiempo de hun anno, los quales son de la tanda /11 del present mes de mayo. [...] /14 Testimonios, Pere Crexencan & Domjngo Crexencan, vezinos /15 de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 30 de mayo el día martes.

Alazet, 27 (2015)

5

10

5

1390, julio, 6; prot. 3385, ff. 34v-35r

5

10

5

Fray García Roíz de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Barbastro, se incauta de un campo cuyo arrendatario no pagaba el alquiler desde hacía dos años

[f. 34v] /17 Sepan todos que anno a natiuitate dominj mccccc, [f. 35r] /1 ýes a saber, dia domjngo, a vj dias del mes de /2 jullýo, en presencia de mj, notario, & de los testimo- /3 njos <infrascriptos>, don ffraỳ Garcia Roỳz de Liorj, comendador /4 de la casa del spital de Sant Johan de Gesusalen /5 de la ciudat de Barbastro, & [sic] fue personalment /6 constituydo en cabo de hun canpo, el qual ýera res- /7 tollýo, & dixo & propuso que como aquell canpo te- /8 njesse Johan de Mayssen [?] a trehudo & faziesse en /9 cadaun anno iiij liuras de oljo, aquellýas iiijº /10 ljuras hauja ij annos & mes que ell nj otrj por el /11 no las haujesse pagadas [tachado: que el] et el dito can- /12 po fuesse caydo en comisso, que el se metia /13 en possession de aquell sienes condicion njnguna /14 & de toda persona [tachado: & desto requerjo]; lo qual canpo /15 affruenta de vna part con rieo [sic] de Bero & de otra /16 part con cequja. [espacio en blanco de una línea] /17 Testimonios, Martin de Monclus & el fillýo de Castellal, /18 Barbastrj.

60

1390, julio, 20; prot. 3385, ff. 35v

Reconocimiento de una comanda por parte de Antoni Bolentes, menescal

[f. 35v] /2 Como yo, Anthonj Bolentes [?], menascal, atorga [sic] /3 que tienga en comanda & puro deposito de Marja /4 el Curto, vezina de Barbastro, yes a saber, xxv ss. /5 jacceses, los quales vos prometo & me obligo dar /6 & pagar quada & quando por ellýa me sera requerjdo. /7 Et a esto tener & complir [...]. /11 Testimonios, Johan de Salas & Perirot de F<r>acenda, bezjnos /12 de la dita ciudat.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 20 de julio el día jueves.

1390 (sin mes ni día [¿julio, 20?]); prot. 3385, ff. 36r-v

García Bellera, vecino de Biarge, se compromete a pagar a Baruc Comparat, judío de Barbastro, cuarenta sueldos y seis fanegas de trigo el día de San Bartolomé y otros cuarenta sueldos el día de San Miguel, y reconoce que le debe cuarenta sueldos de una comanda

[f. 36r] /1 Como vo, Garsia Bellera, vezino del lugar /2 de Bjarge, prometo & me obligo dar & pagar /3 a vos, Baruch Conparat, [tachado: ju] mayor de dias, judio /4 habitant en Barbastro, [tachado: huytan soldos] yes a saber, /5 quaranta soldos & vj fanegas de trigo por el /6 dia & fiesta de Sant Bertholomeu, que ves /7 ferja de Barbastro, & qua<ra>nta soldos por el dja /8 & fiesta de Sant Miguel del mes de setiembre /9 subsegujent. Et si por la ventura en los /10 ditos terminos yo no pagaua [tachado: a el] al dito /11 Baruch Conparat, mayor de djas, que en aquellyas /12 cartas que yo so obligado a ell segunt paresce /13 por dos cartas, las quales yes la vna debj- /14 torja de sixanta soldos [interlineado superior: de los quales he a recebir xl ss] [interlineado inferior: & no mes de la vna carta debitorja] dineros jacceses, feyta /15 en Barbastro, a ix dias de março, anno a natiuitate /16 dominj mccclxxxix. Item mes, le deuo al dito /17 Baruch qua<ra>nta soldos con carta de coman- /18 da feyta en Barbastro a xiiij dias de /19 janero del anno de nuestro sen

vor mccclxxxviij. [f. 36v] /1 En tal manera & condicion me obligo al dito /2 Baruch que, si por la ventura en los ditos /3 plazos no pagaua al dito Baruch, que el /4 se podes tornar a mj & a las fiancas /5 & las ditas cartas sten sten [sic] en su firmeza /6 & lalor [sic], que me podades demandar por vigor /7 de las ditas carta<s>. Et yo, dito Baruch, prome- /8 to & me obligo de fer vos albara & de dar /9 a vos, dito Garsia Billera [sic], las ditas dos /10 cartas, cada & quando men hauredes pagado /11 las sobreditas quantias & trigo. /12 Testimonios, Guillem Royg & Abram Anuba, judio, /13 vezinos & habitantes en la dita ciudat.

5

10

15

20

62

1390, julio, 31; prot. 3385, ff. 36v-37r

Domingo Cardiel, vecino de Barbastro, arrienda a Juan Vallés un yermo y un olivar situados en dicha ciudad

[f. 36v] / ¹⁵ Como yo, Domjngo Cardiel, vezino de Barbastro, [f. 37r] / ¹ do a trehudo perpetuo & mellyora a vos, Johan Balles, / ² vezino de la dita

Jesús Vázquez Obrador

ciudat, yes a saber, hun yer- /3 mo & oljuar setiado en termjono [sic] de Via Costean, que affruen- /4 ta con vjnÿa de Jaÿme dAzlor & con ÿermo de Pericon /5 del Torrent & con carrera publica. [...] /11 Testimonios, Johan de Pueyo & Domingo Perez de Guardio [sic], ve- /12 zinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 31 de julio el día lunes.

63

1390, agosto, 25; prot. 3385, ff. 37v-38r

5

5

Betrán de Boíl, señor de Pueyo de Vero, entrega a Domingo Cuadrat un molino situado en dicha localidad para que pueda trabajar en él durante un año bajo ciertas condiciones

[f. 37v] /¹ Como yo, Betran Boyl, scudero, senyor del /² lugar de Pueyo de Bero, de mj cierta sciencia do /3 a vos, Domingo Quadrat, habitant en Barbastro, /4 ȳ<e>s a saber, hun molino mjo setiado en el /5 termino de Pueyo, lo qual tienga por tiempo /6 de hun anno continuament, segunt en las /7 condiciones que se sieguen. Primerament, que bos, /8 dito Do, siades tenjdo de estar continuament /9 en el dito molino o otri por vos que sapra /10 del officio & regimiento del dito molino de co que /11 haura necessarjo que muelga. Jtem de proue- /12 dir lo de agua por ahuna [sic] mula a moler, /13 en tal manera que si mas de hun peon hau- /14 rjades menester por atornar [sic] lagua, que /15 yo, dito Betran, fues tenido de tornarla /16 & que [tachado: fues] siades tenido de 10 ayudar en el /17 sconbro de la d*i*ta cequia o çut con mj en-/18 senble, entro atanto que conplimiento haura [f. 38r] /1 el dito molino. Jtem mes me siades tenjdo /2 vos, dito D°, de dar a mj o [tachado: a mj] quj yo querre /3 la tercera part del grano de la molinura /4 que Dios hi dara dentro [tachado: hun] el tiempo del dito /5 anno. [espacio en blanco de unas cinco líneas] /6 Testimonios, Garsia 15 Castany [tachado: no], habitant en el lugar /7 de Azlor, & Johan Boyl, habitant en el lugar de /8 Açara.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 25 de agosto el día viernes.

1390, agosto, 30; prot. 3385, f. 38v

Hugo Berlé, de Barbastro, admite que ha de devolver a Portolés de Berbegal el dinero de un préstamo

/³ Como yo, Hugo Berle, vezino de Barbastro, atorgo /⁴ que deuo dar & pagar a vos, Portoles de Berbe- /⁵ gal, [interlineado superior: vezino de Barbastro], yes a saber, setanta soldos dineros jacceses, /⁶ los quales vos me hauedes enprestados /⁵ pora mjs huebos & necessi<da>des, los quales vos prometo [...]. /¹⁴ Testimonios, Martin de Sorja & Anthonj de Aynsa, /¹⁵ vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 30 de agosto el día martes.

65

1390, septiembre, 3; prot. 3385, f. 39r-v

Ramón Don Salvador, racionero de Santa María la Mayor de Barbastro, arrienda un ferrianal situado en dicha ciudad

[f. 39r] /2 Como yo, don Ramon Don Saluador, /3 [tachado: clerjgo ra] capiscol & racionero de la ecclesia /4 de Santa Marja la Mayor de la cjudat /5 de Barbastro, de mj cierta sciencia do & de /6 present ljuro a trehudo perpetuo & mellyo- /7 ra a bos, Domjngo Torroziella, laura- /8 dor, vezjno de Barbastro, yes a saber, /9 hun ferrjanal & huerto que yo <he> setia- /10 do en la Cuesta de Santo Domjngo, lo qual /11 affruenta con huerto de Domjngo Boyl, /12 & de otra part affruenta con fferrjanal de /13 Pero Costean, quondam, & con carrera publica. /14 En tal manera & condicion que dedes [...] /17 iiij ss. de trehudo perpetuo. [...] [f. 39v] [...]. /8 Testimonios, Rodrjgo de Rodellar & Martin de /9 Cebrjan, habitantes en Barbastro.

10

5

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de septiembre el día domingo.

1390, septiembre, 27; prot. 3385, ff. 39v-40v

5

10

15

El barbastrense Ramón de Lascare arrienda a Bernat de Mur, de Montañana, cualquier derecho, rendimientos, limosna, etc., pertenecientes a los clérigos y sacristán de Santa María de Aviñón de Francia

[f. 39v] /12 Como yo, Ramon de Lascare, vecino de la ciu- /13 dat de Barbastro, de mj cierta sciencia, assi como /14 procurador del honrado Ramon [f. 40r] Mar[roto], ciudadano de la ciudat de Bar- /2 chinona, procurador de los canonges de Santa Marja [...]. /9 [...] En el dito /10 nompne arrien<do> a vos, Bernat de Mur, habitant /11 en el lugar de Muntanyana, quales quiere /12 dreyto, sdeuenjmjentos, elemosjnas, votas, /13 promjssiones acatantes & pertenescientes a los /14 canonges & sagristan de Santa Marja Aujnjo- /15 nen de Podio de Ffrancia [tachado: por por] daquia /16 el dia & fiesta de Nadal primera venjent, /17 por precio de ix florines doro d'Aragon, los [f. 40v] /1 [tachado: vos vo p] pagades por el dia & fiesta de /2 Sant Martin primera venjent. Et [tachado: si por] /3 [tachado: demand] la qual plega todo Sarraulo & /4 Guara & Val dAquilue & ribera de Galle- /5 go, de Ancanego entro a las puertas de Jacca, /6 como lo camino de Caragoca dize de Jacca /7 entasuso, la bal de Cebollera & enta part de Tena, /8 toda quanto sta entro a dentro en Cinqua. /9 Et de voluntat del dito Bernat de Mur sotsmete /10 se a pagar pena del terz & de tener ostages, etc. /11 Fiat large. [línea siguiente en blanco] /12 Testimonios, Miguel de Ballabriga & Lorenz don Pere, alias /13 [interlineado superior: (ilegible)], vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 27 de septiembre el día martes.

67

1390, agosto, 10; prot. 3385, ff. 40v-41r

Betrán de Bafalúi, habitante de Chía, reconoce que ha de pagar a Benahem Anuba, judío de Barbastro, doscientos sueldos jaqueses

[f. 40v] / ¹⁵ Como yo, Betran de Bafallul, habitant en el lugar [f. 41r] / ¹ de Gia, atorgo que deuo dar & pagar a vos, / ² Benahem Anuba, judio habitant en Barbastro, / ³ yes a saber, dozientos soldos dineros jacceses / ⁴ por razon de huna mula de pelo roya / ⁵ que compre de vos [...]. / ¹¹ [...]. Et a mayor firmeça / ¹² do

a vos fiança & principal pagador /13 a Bernat de Bafallul, hermano mjo, qui present /14 yes, etc. /15 Testimonios, Pero Canyardo & Baruch Conparat, ma-/16 yor de dias, habitantes en Barbastro.

5

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 10 de agosto el día lunes.

68

1390, octubre, 11; prot. 3385, f. 41v

Miguel Ruger, habitante de Aínsa, admite que ha de pagar a Baruc Comparat menor, judío de Barbastro, doscientos veintisiete sueldos jaqueses

/³ Como yo, Miguel Ruger, habitant en la villa /⁴ de Aynsa, de mj cierta sciencia atorgo, confiesso que /⁵ deuo dar & pagar a vos, Baruch Conparat, /⁶ menor de djas, judio habitant en la ciudat /⁵ de Barbastro, yes a saber, dozientos vint e siet /⁶ soldos dineros jacceses, los quales van a conto & /⁶ mandamjento del senyor rey [...]. /¹³ [...] Et a mayor fir- /¹⁴ meça & segurjdat do a vos fiança & principal /¹⁵ pagador que con mj & sienes de mj a vos de /¹⁶ & pague [...], /¹⁶ a Belenguer Gillj, habitant en Benasch, qui present yes, /¹⁶ etc. /²⁰ [borrado] Naym Aujncaces, judio de Bar- /²¹
bastro>.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 11 de octubre el día martes.

69

1390, septiembre, 22; prot. 3385, f. 42r

García Marqués, de Arcusa, reconoce que ha de pagar doce libras al barbastrense Pero Cañardo

/³ Como yo, Garcia Marques, vezino del lugar de /⁴ Arcusa, atorgo que deuo dar & pagar [tachado: a Salamon] /⁵ [tachado: a Baruch Conparat, judio] a Pero Canyardo, /⁶ vezino de Barbastro, dotze ljuras por que [sic] /⁵ hun mulo de pelo negro, pagaderos [sic], yes a sa- /⁶ ber, lxxx a Nadal, lxxx a Pascua Florj-/ց da & los lxxx de huey en hun an<n>o. /¹º Fianca, Salbador de Orrjuals & Domjngo /¹¹ Sandianas, vezinos del dito lugar. [espacio en blanco de una línea] /¹² Testimonios, Pericon de Maysen & Belenter [sic] de la Cardosa.

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 22 de septiembre el día martes.

1390, septiembre, 22; prot. 3385, f. 42v

5

10

García Gil Tarín, escudero, reconoce que ha recibido de Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, ciento setenta sueldos de los mil que la aljama de la ciudad paga cada año

/² Como ýo, Garsia Gil Tarjn Tarjn [sic], scud*er*o, atorgo /³ hau*er* haujdo & recebjdo d*e* vos, Gil de Crex*en*- /⁴ can, baýle d*e* la ciudat d*e* Barbastro, ý*e*s /⁵ a saber, clxx sol*dos*, los qual*e*s son dea [sic] /⁶ aqu*e*llyos mil sol*dos* q*ue* laljama d*e* la ju- /² darja fa en cadaun anno; los qual*es* /⁶ clxx sol*dos* son d*e* la tanda d*e*ls [sic] m*e*s de /ց setie*m*bre, & de si me atorgo seer bien pa- /¹⁰ gado d*e* qual*e*squjer*e* tandas q*ue* vos a mj /¹¹ deuessedes entro al p*re*sent dia d*e* hueý. /¹² Et ýo, d*i*to Gil d*e* Crex*en*çan, me atorgo /¹³ seer pagado & satisfeÿto d*e* vos, Garsia /¹⁴ Gil Tarjn, de qual*e*s qujer*e* mession*e*s /¹⁵ q*ue* ýo haya ffeytas en lo feÿto d*e* Jurdan /¹⁶ d*e* Rufas & en otras mession*e*s por lo officio /¹² q*ue* vos fuessed*e*s tenjdo entro al p*re*sent dja /¹⁶ de hueý. /¹ց T*estimonios*, P*ere* Crex*en*çan & Johan Loppez, clerjgo, /²⁰ vezinos d*e* Barbastro.

71

1390 (sin mes ni día [¿septiembre, 22?]); prot. 3385, f. 43v

García Gil Tarín, caballero de Zaragoza, admite que ha recibido de Gil de Cregenzán ciento cincuenta sueldos jaqueses

/¹ Como yo, Garsia Gil Tarjn, scudero, fillyo de Garsia /² Gil Tarjn, cauallero habitant en Caragoça, /³ atorgo hauer haujdo de vos, Gil de Crexencan, /⁴ yes a saber cient cinquanta soldos jacceses. [espacio en blanco de una línea] /⁵ Testimonios, Pere Crexencan.

1390 (sin mes ni día [¿septiembre, 22?]); prot. 3385, f. 43v

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, admite que ha recibido de Baruc Comparat, judío adelantado de la aljama de dicha ciudad, trescientos treinta y cuatro sueldos de los mil que debe pagar anualmente

/6 Como yo, Gil de Crexençan, bayle de la ciudat de /7 Barbastro, atorgo hauer haujdo & recebido de /8 vos, Baruch Conparat, judio de Barbastro, adelan- /9 tado de la aljama de la dita judarja, yes a /10 saber, ccc xxxiij ss iiijo dineros, los quales son /11 de aquellyos [tachado: trezientos] mil soldos que la dita /12 aljama fa en cadaun anno al noble /13 don Alfonso Fferrandez de Jxar. /14 Testimonios, Clemjent de Sant Stheuan & Martin Aujncaces, /15 judio Barbastri.

73

1390, agosto, 6; prot. 3385, f. 44r-v

Juan Mercer el joven y Gil de Cregenzán, recaudadores de las rentas de las caballerías, pasan cuentas en la casa del primero

[f. 44r] /1 Dia sabbado, a vi dias del mes de agosto, /2 en casa de Johan Mercer fue passado /3 conto entre Johan Mercer el jouen & Gil /4 [tachado; del] de Crexencan, collidor de las rendas /5 de las cauallarjas; suma que deue tornar /6 el dito Gil de Crexencan al dito Johan /7 Mercer de restas de tantas [sic] passadas entro /8 al caguero dia de mayo mas cerca passa<do> /9 cccxl ss., abatidos quales quiere pagas /10 que haya feyto en las demes tandas, & yo, dito /11 Gil de Crexencan, he recebido de vos, Johan /12 Mercer, lxxxij ss., los quales son de messiones /13 que yo he feyto [tachado: el] en el officio de mantenjmjento /14 de las cauallarjas, los quales cccxl ss. /15 soldos prometo & me obligo vo, dito Gil de Cre- $\sqrt{16}$ xencan, a vos, Johan Mercer, pagar en $\sqrt{17}$ dos tandas: la primera, que ȳ<e>s cc ss., [f. 44v] /¹ por el dia & fiesta de Sant Miguel del /² mes de setiembre o x dias apres del dito termj-/3 no, & la segunda tanda, que ves [tachado: cc] [interlineado superior: cxl] ss., en la /4 caguera [interlineado superior: dia] de janero o [interlineado superior: segujent] v dias despues. Et /5 a mayor firmeza & seguridat juro /6 lo sobre los santos iiijº euangeljos de tener & /6 complir las pagas sobreditas. [espacio en blanco de una línea] /7 Testimonios, Martin de Pjna & Bernat den Bertran, /8 habitantes en Caragoça.

Transcribo caguera (línea 13), aunque la -a final está algo borrosa, como si hubiese querido ser enmendada en o.

Alazet, 27 (2015) 175

5

5

10

15

1390, agosto, 25; prot. 3385, ff. 44v-45r

5

10

5

10

Domingo Sebrán, habitante de La Puebla de Castro, vende un olivar y un campo en Ballobar

[f. 44v] /11 Como yo, Domjngo Sebran, laurador, /12 [tachado: ve] habitant en el lugar de la Pobla de Castro, /13 de mj cierta sciencia vendo & en corporal posses- /14 sion meto a vos, Johan de Calasanç, fillyo /15 de Jayme de Calasa<n>ç, vezino del lugar de /16 Ballobar, yes a saber, hun oljuar & canpo, /17 termjno de la Oljua, [resto de línea en blanco] [f. 45r] /1 francho & quito, por precio placible entre vos /2 & mj amjgablement puesto & auenjdo & /3 aliara pagada, yes a saber, cinquanta /4 soldos jacceses; lo qual afruenta con <...> & /5 plantero de Bernat Gil &, de otra part, con oliuar /6 de Jayme de Calasanç. Et a mayor firme- /7 ca do a vos fiança al hondrado Pere Rey, /8 vezino del lugar de Ballobar. [espacio en blanco de dos líneas] /9 Testimonios, Jayme Cambra & Anthonj Feljp, /10 vezinos de Ballobar.

75

1390, septiembre, 12; prot. 3385, f. 45r-v

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce que ha recibido del judío Azac Comparat trescientos tres sueldos jaqueses

[f. 45r] / 12 Como yo, Gil Gjl [sic] de Crexençan, bayle de la / 13 ciudat de Barbastro, colljdor & recebjdor / 14 de las rendas & cauallarjas de la cjudat / 15 de Barbastro por don [tachado: Pero ff] Alfonso [f. 45v] / 1 Ferrandez de Ixar, en el dito nompne atorgo hauer / 2 haujdo & recebido de vos, Açach Conparat, [tachado: judio] / 3 fillo de Vidal Conparat, judio habitant en / 4 Barbastro, yes a saber, trezientos tres / 5 soldos [interlineado superior: iiijº] dineros jacceses, los quales son de aquellyos / 6 noucientos .x. ss., por precio de los quales vos / 7 arrendastes las ij partes de las rendas del / 8 almodj acatantes al senyor rey, los quales / 9 ccc iij ss. iiij dineros son de la tanda del mes de / 10 setiembre del anno present. / 11 Testimonios, Bernat de Saranyena et Ffrayme / 12 Gatenyo, menor de djas, vezinos de Barbastro.

1390, octubre, 4; prot. 3385, ff. 45v-46r

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, admite que ha recibido de Miguel de Arcusa ciento veintitrés sueldos y tres dineros jaqueses

[f. 45v] /15 Como yo, Gil de Crexençan, bayle de la /16 ciudat de Barbastro, colljdor & rece- [f. 46r] /1 bidor de las rendas del p<e>atge por don /2 Alfonso Fferrandez dIxar, en el dito nompne /3 atorgo hauer haujdo & recebjdo de vos, /4 Miguel de Arcusa, vezino de la ciudat /5 de Barbastro, yes a saber, cient xxiij ss. /6 iiij dineros jacceses, los quales cxxiij ss. iiijº dineros /7 son de aquellyos trezientos setanta soldos /8 por precio de los quales vos arrendastes /9 el peatge de la dita ciudat, los quales /10 son de la tanda del mes de setiembre. /11 Testimonios, Sancho de Arcusa & Vidal de Banyeras, /12 vezinos de Barbastro.

77

1390 (sin mes ni día [¿octubre, 4?]); prot. 3385, f. 46r-v

Sancho López de Boltaña, habitante de Jánovas, reconoce que ha recibido de don Pero López de Boltaña, rector de Silbes, tres cahíces de trigo

[f. 46r] /13 Como yo, Sancho Loppez de Boltanya, habitant /14 en Januas, tutor qui so de Anthonjco, fil- /15 lyo de Domjngo Vixanueua, quondam, en el dito nompne [f. 46v] /1 atorgo hauer haujdo & recebido de vos, hondrado /2 & discreto don Pero Lopez de Boltanya, rector del /3 lugar de Silbes, yes a saber, iij cafizes de trigo, /4 los quales son de aquellyos vi cafices que vos sodes /5 obligado & tenjdo dar & pagar al dito pupillo. /6 Et porque assi yes el feyto de la verdat ffago /7 vos aquest present publico albara, obligan- /8 do los bienes del dito popillo. /9 Testimonios, don Domjngo dAscaso, habitant en el lugar de /10 Burgasse, & [interlineado superior: don] Exemeno de Latre, rector de Tricas.

10

5

5

1390, noviembre, 15; prot. 3385, ff. 46v-47r

Mateo Pérez de Castillón, escudero de Sesa, entrega a Jaima Pérez de Castillón, vecina de Olsón, todos los bienes que él pudiera tener en cualquier lugar desde Sobrarbe hacia el norte

[f. 46v] /15 Como yo, Matheu Perez de Castillyon, scudero, /16 habitant en el lugar de Sessa, de mj cierta /17 sciencia do & de present ljuro a vos, Jayma /18 [tachado: Pez de fil] Perez de Castillyon, fillya de /19 Matheua de Mjngo, vezina del lugar de /20 Elson, todos & quales qujere bienes mjos, [f. 47r] /1 assi mobles como sedientes, a mj pertenescientes /2 & acatantes en qualesqujere lugares de Sobrar- /3 be entasuso, assi mobles como sedientes. /4 En tal manera & con<dicion> que, vos si [sic] moriades /5 sienes fillyos legitimos, que aquellyos bienes /6 tornen a lo mas cercano parient mjo [interlineado superior: & vuestro] mas /7 cercano que sia del linage de part de la madre. /8 Et a mayor firmeza do fiança de la /9 dita donacion a Martin de [tachado: Monclus] [interlineado superior: de Boyl], [tachado: vezino] /10 de Barbastro. [espacio en blanco de dos líneas] /11 Testimonios, Garsia Sant Vicient & Anthonj de /12 Aynsa, vezinos de Brabastro.

79

1390, noviembre, 14; prot. 3385, f. 47v

5

10

5

10

Antoni Bolentes, menescal de Barbastro, admite que debe pagar a Domingo Casanuevas cincuenta sueldos jaqueses

/³ Como ýo, Anthonj Bolentes, menescal, vezi- /⁴ no de la ciudat de Barbastro, atorgo que de- /⁵ uo dar & pagar a vos, Domjngo Casanue- /⁶ uas, laurador, vezino de Barbastro, L ss. /⁵ dineros jacceses, los quales ditos cinquanta /⁵ soldos vos prometo & me obljgo dar & pa- /⁶ gar por el dia & fiesta de Pascua /¹⁰ Florjda primera venjent, viiij dias antes, /¹¹ viij⁰ dias despues. /¹² Juro sobre los santos iiij⁰ auangelios de tener & /¹³ complir. /¹⁴ Testimonios, Johan de Tierrantona & Johan de Bar- /¹⁵ daxin, Barbastri. [espacio en blanco de una línea] /¹⁶ El dia domjngo, a ij de abrjl, /¹ˀ recebio Domjno Casanuauas del dito Anthonj /¹⁶ Bolentes xx ss. de los ditos L ss. /¹⁶ Testimonios, D⁰ <...> & Johan de Tierrantona.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 14 de noviembre el día martes.

1390, noviembre, 14; prot. 3385, f. 48r

Pascual Garuz, habitante de Ilche (?), vende un olivar en Barbastro

/² Como yo, Pascual Garuz [tachado: vezino del lugar] /³ habitant en el lugar de Jliz, vendo & por /⁴ manera de vendicion ljuro a vos, Anthonj /⁵ Bolentes, yes a saber, hun oljuar setia- /⁵ do a Via Nababal [sic], termjno de la dita ciu-/² dat, que affruenta con vinya de Alfonso Fe- /8 riz & dotra part con canpo de Johan dElins, /9 clerigo, & con viero publico, por precio de L ss. /¹0 jacceses & aliara pagada. [...] /¹² Sera fianca Benedeta [tachado: Mjllera], [interlineado superior: fillya de Miguel de lo [interlineado inferior: Mallyo], muller mja. /¹³ Testes, ut supra.

81

1390, noviembre, 14; prot. 3385, f. 48r-v

Reconocimiento del barbastrense Juan de Tierrantona de haber recibido de Pascual Garuz el dinero que le correspondía por el ajuar de su esposa

[f. 48r] / 16 Como ýo, Johan de Tierrantona, vezjno de / 17 Barbastro, atorgo hauer haujdo & recebjdo [f. 48v] / 1 de vos, Pascual Garuz, & Benedeta de lo Mal- / 2 lýo, muller vuestra, habitantes en el lugar de / 3 Jlig, ýes a saber, todas & quales qujere quan- / 4 tias de dineros que vos otros fuessedes tenjdos / 5 dar & pagar a mj del axouar que me pro- / 6 metiestes con Marquesa de lo Mallo, muller mja, / 7 & desi todas otras quantias de dineros que vos- / 8 otros deuessedes a mj, assi con cartas como / 9 menos de cartas & en qualqujere otra manera / 10 entro al present dia de hueý, me atorgo seer / 11 bien pagado, satiffeýto [sic], entregrado, sino de / 12 xx ss. que restan a pagar del dito axouar. / 13 Et porque assi ýes el feyto de la verdat ffa- / 14 go vos aquest present publico albara. [espacio de una línea en blanco]. / 15 Testimonios, Domjngo Casanueuas & Anthonj Bo- / 16 lentes, menescal, vezinos de Barbastro.

10

5

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 14 de noviembre el día martes.

1390, noviembre, 14; prot. 3385, f. 49r

Minuta incompleta

/³ Como yo, Mosse Gotma, judio, habitant en /⁴ la villa dEstadiella, attendient & considera- /⁵ nt que en Ffrancech Espanyol [se interrumpe el texto; espacio en blanco de unas nueve líneas]. /⁶ Testimonios, Miguel de Caraston & maestre Juceff, ju- /² dio, habitantes en Barbastro.

83

1390, noviembre, 15; prot. 3385, f. 49v

El barbastrense Miguel de Arcusa, procurador del notario de Jaca Pere Villanueva, reconoce haber recibido de Guillén Zoriana cien sueldos jaqueses

[f. 49v] /3 Como yo, Miguel de Arcusa, mercadero, mercadero [sic] /4 vezino de la ciudat de Barbastro, assi como procura- /5 dor de Pere Villanueua, notario, & de Marja, muller /6 suya, vezinos de Jacca, segunt paresce por car- /7 ta publica de procuracion ffeyta [se interrumpe la redacción; línea siguiente en blanco]. /8 En el dito nompne atorgo hauer haujdo & recebjdo /9 de vos, Guillen de Çorjana, vezino de la dita /10 ciudat de Barbastro, yes a saber, cient soldos /11 jacceses, los quales son [se interrumpe la redacción; espacio en blanco de unas cinco líneas]. /12 Testimonios, Saluador dElson, capatero, & Domjngo Ce- /13 brjan, vezino de Barbastro.

Trascribo junto dElson (línea 8), aunque en el manuscrito aparece separado: dEl son.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 15 de noviembre el día miércoles.

84

1390, noviembre, 16; prot. 3385, f. 50r

Bernat Alamañ, su esposa y Garcia del Fau, habitantes de Barbastro, admiten tener una comanda de Antolina de San Esteban

[f. 50r] /2 Como nos, Bernat de Alamaný, capatero, Domen-/3 gia del Fauro, muller suya, & Garsia Ar-/4 nalt del Fau, mercadero, habitantes en Bar-/5 bastro,

180 Alazet, 27 (2015)

5

todos tres ensenble & cadau*n*o de /6 nos por si & por *e*l todo, atorgamos & confesa-/7 mos q*ue* tenemos en verdad*er*a coma*n*da & puro /8 d*e*posito d*e* vos, Antholjna d*e* Sant Stheua*n*, /9 muller d*e* Johan de Puertolas, vezina de /10 Barbastro, yes a saber, onze florjnes do-/11 ro d*e* Aragon, los quales vos p*ro*metemos /12 & nos obligamos, todos ensenble & cadau*n*o d*e* /13 nos por si & por *e*l todo, de pagar cada & qua*n*-/14 do por vos ne *ser*emos req*ue*rjdos. [*línea siguiente en blanco*] /15 Testimonios, Nicholau d*e* Castellazuelo & Jayme de /16 Trjllo, vezinos de Barbastro.

10

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 16 de noviembre el día jueves.

85

1390, junio, 16, y noviembre, 17; prot. 3385, ff. 50v-51r

El barbastrense Guillén de San Esteban dona a su madre todos sus bienes

[f. 50v] /4 Como yo, Guillem de Sant Steuan, laurador, /5 vezino de la cjudat de Barbastro, non forcado /6 nj enganyado, de mj cierta sciencia ffago donacion /7 pura & perfecta a vos, Marta los Donats, /8 madre mja, vezina de la d*i*ta ciudat, yes a sa- /9 ber, de todos mjs bienes, assi mobles como /10 sedientes, a mj pertenescientes & acatantes de part de /11 padre, madre, ahuelos, ahuelas, tios, tias o en /12 qualquiere manera, de los quales bienes vos poda-/13 des fer a vuestra proprja voluntat despullando /14 ende <...> de present, etc. Et a mayor firmeça /15 & segurjdat vuestra & de los vuestros do fiança de la /16 dita donacion, qui a mi ffaga seer en aquellya & a vos /17 possedir, a Domingo dAỳnsa, laurador, vezino /18 de la dita ciudat, qui present yes, etc. /19 Et yo, dito Domingo de Aynsa, tal fiança me consti- [f. 51r] /1 tuesco, etc. /2 Testimonios, Guillem de Puyuert & Johan de Bardaxin, /3 vezinos de Barbastro. Fiat large, etc. /4 Dia viernes a xvij del mes de noujembre, anno /5 a natiuitate domini mccclxxxx primo, de volun- /6 tat de Marta los Donats, madre /7 del dito Guillem de Sant Stheuan, fue cancel- /8 lada la present donacion de linea en linea /9 & que por ningun tiempo no pueda seer sacada /10 en forma publica. /11 Testimonios, Domingo Mipanas & Domingo de /12 Fuentes, vezinos de Barbastro.

15

5

10

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 16 de junio el día sábado.

1390, noviembre, 16; prot. 3385, f. 52r-v

5

10

15

20

Fray Antoni de Ambel y otros frailes capitulares del monasterio de Barbastro venden un campo en dicha ciudad a Bartolomé Montaner

[f. 52r] /2 Como nos, ffraÿ Anthonj dAnbel, guardiano, /3 ffraÿ Pedro dArahuest, [tachado: guardiano] bicarjo, /4 ffray Ffrancisco de Ponçano, ffray Jayme de /5 Bolea, maestro de gramatica, ffray [tachado: Rodrjgo] [interlineado superior: Domingo] /6 de Lauata, ffray Johan de Aynsa, conuentuales /7 en el monesterio de la ciudat de Barbastro, /8 plegados en capitol a son de canpana en la /9 de la capiella de Santa Clara del dito monesterio, /10 [tachado: de nuestra] alli do otras vegadas yes costum- /11 brado plegar, de nuestras ciertas sciencias /12 vendemos [tachado: hun canpo] la tierra de hun can-/13 po setiado en el termino de Castellnueuo, termi- /14 no de la dita ciudat, que affruenta con vinya /15 & oliuar de Pero Montar<r>ueuo, vezino de Barbastro, /16 & con vinya & oliuar de Pero Pallaruelo & /17 con vinya & oliuar de Domengia la Nagia, Bar-/18 bastri, & con viero publico, por precio placible /19 [tachado: entre] a vos, Bertholomeu Montaner, & Marja [f. 52v] / Perez dEnbun, muller vuestra, & a los vuestros por /2 asiempre [sic] jamas, por precio placible entre vos /3 et nos amigablement puesto & auenido, yes a /4 saber, por [tachado: xl ss.] quaranta cinquo soldos /5 jacceses & aliara pagada. Et si por la /6 ventura clamo o mala voç exia sobre el /7 dito canpo & tierra, etc. /8 En tal manera [resto de línea en blanco y la siguiente] /9 albara de la dita quantia. [línea siguiente en blanco] /10 Testimonios, Domingo Marteror & Domingo Boyl. [espacio en blanco de unas *cinco líneas*] /11 En tal man*era* & condicion que nos podamos ran- /12 car todas

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 16 de noviembre el día jueves.

87

1390, noviembre, 20; prot. 3385, ff. 53v-54r

Alfonso Fantova, alcaide de Azara, requiere a Miguel Castañ para que saque su ganado del término de dicha localidad, pero este no accede

[f. 53v] /3 Alfonso Fantoua, assi como alcayde de /4 Açara, requerjo a Miguel Castaný, scud*ero*, /5 h*ab*itant en Açara, que el gitar [sic] cierto /6 ganado

suýo del termjno de Açara, sino /7 cierto ganado que noý tenjesse, segunt /8 los estatutos que [texto interrumpido; espacio en blanco de una tres líneas]. /9 Testimonios, Betran Boýl & Bernat del [sic], habitant en /10 Açara. /11 Et el dito Miguel Castaný dixo que noý /12 consentia en <...> quales estatutos [f. 54r] /1 que el senýor comendador haujesse feýto /2 en el dito lugar, nj con sentia [sic] en la requesicion /3 et protestacion contra el feýta. [espacio en blanco de dos líneas]

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 20 de noviembre el día domingo.

88

1390 (sin mes ni día [¿noviembre, 20?]); prot. 3385, f. 54r-v

Betrán Boíl pregunta a Alfonso Fantova, alcaide de Azara, si las degüellas hechas en el ganado de su hijo las ha realizado en su nombre o por mandamiento del señor

[f. 54r] /4 Betran Boỳl dixo a dAlfonso Fantoua, alcaỳde /5 de Açara, que a el haujan dado a entender /6 que el hauja feỳtas degu<e>llỳas [interlineado superior: & prendras] en el bistia- /7 rjo de Johan Boỳl fillỳo, del qual el ỳera /8 penrador, & si las feua por el senyor /9 del lugar o por si mateix; & el dito /10 alcayde dixo que el feua las deguel- /11 lyas assi como alcayde del lugar & por /12 mandamjento senyor. [renglón siguiente en blanco] /13 Testes, ut supra. [f. 54v] /1 Miguel Gastany [sic] fizo fer carta publjca; /2 contra el dito al<cayde> senblant carta fizo. [espacio en blanco de tres líneas] /3 Testimonios, Pero de Biarge & Bernat dElson, habitantes /4 en Açara.

Las cuatro líneas escritas en el folio 54v podrían tener más relación con lo dicho en el doc. 87.

89

1390, noviembre, 25; prot. 3385, ff. 55v-56r

Bertomeu de Montaner y su esposa venden una viña en Barbastro

[f. 55v] /2 Como nos, Berthomeu de Montaner & /3 Marja dEnbun, conjuges, vezinos de Bar- /4 bastro, de nuestras ciertas sciencias vende- /5 mos a vos, Pere de Njna & Andrea de /6 Bielsa, muller vuestra, & a los vuestros

Alazet, 27 (2015) 183

5

/7 perpetuo<s> successores vna vinya setiada /8 en termjno de Berrion [?], termjno de la dita /9 ciudat, por precio blacible [sic] entre cx [sic] ss. /10 jacceses; la qual vinya affruenta con /11 termjno de Crexencan & con tierra & oliuar /12 de Abraym Aujn Simuel, judio, & con ca- /13 rrera publica, francha & qujta, etc. [espacio en blanco de una línea] /14 Fiança, Marja dEnbun, muller mja. /15 Testimonios, Betran de Jaro & Domjngo Boyl. [f. 56r] /1 Fianca de pagar los dito<s> cx ss., Betran /2 de Bafallul, laurador, vezino de Bar- /3 bastro; pagaderos el dia & fiesta de Sant /4 Miguel.

90

1390, noviembre, 18; prot. 3385, f. 56r

5

10

5

5

María de Buara reconoce que ha recibido trescientos sueldos por criar a unos huérfanos

[f. 56r] /7 Como ýo, Marja de Buara, muller de Betran /8 Boýl, etc., atorgo hauer haujdo & recebjdo de /9 vos, Pedro de Bieu, tutor de Guillamjco de Buieu [sic], pu- /10 pillo, fillýo de Domingo de Bieu, quondam, atorgo hauer hauj- /11 do & recebido de vos, dito tutor, yes a saber, /12 ccc° xx ss., los quales vos me hauedes paga- /13 dos por taxacion que me fueron tacxados /14 por crjar a los ditos pupillos, segunt /15 largament paresce por iij cartas de taxa- /16 cion, etc. /17 Testimonios, don Domjngo de Trjllo, clerjgo, & D° /18 Cauannas, Barbastri.

91

1390 ¿diciembre? 5; prot. 3385, f. 57r

Reconocimiento de Domingo de Silbes, habitante de Barbastro, de haber recibido lo que le debía Pero Trallero, vecino de Matidero

[f. 57r] /² Como ýo, Domjngo de Silbes, [interlineado superior: habitant en Barbastro], atorgo hauer haujdo /³ & recebido de vos, Pero Trallero, vezino de /⁴ Matirero, todas & quales qujere quan- /⁵ tias de dineros que vos siades tenjdo nj obljgado /⁶ entro al present dia de hueỳ a mj, assi con cartas /² como menos de cartas [...]. /¹² Testimonios, Johan de Sant Vicient & Garsia /¹³ de Sant Vicient, Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano solo indica que se trata del día 5, lunes, por lo que podría tratarse de ese día del mes de diciembre.

1390, diciembre, 3; prot. 3385, f. 58r

Pero Marteror entra como fianza de Pascual de Sangüesa, preso en poder de Gil de Cregenzán

[f. 58r] /2 Como yo, Pero Marteror, entro fiança a vos, Pascual /3 de Sanguessa, natural de Sanguessa, si se trobara que vos /4 siades tenjdo a Pere Melia, carnicero, en feyto de me- /5 nos meso [sic], porque sodes preso de <...> de vos, Gil de /6 Crexencan. [espacio en blanco de dos líneas] /7 Testimonios, Johan de Arrao & Domjngo Crexencan, /8 Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de diciembre el día sábado

93

1390 (sin mes ni día [¿diciembre, 3)?]; prot. 3385, f. 58r-v

El carnicero Pero Marteror, de Barbastro, pide al lugarteniente de justicia de esa ciudad que vuelva a encarcelar a Pascual de Sangüesa, del cual él era fianza

[f. 58r] /9 Como yo, Pero Marteror, carnjcero, vezino de Barbastro, /¹¹¹ attendient & considerant que yo entre fiança a /¹¹¹ Pascual de Sanguessa, natural de Sanguesa, que [tachado: qual] vos /¹² fuessedes tenjdo a Pere Melja, carnicero, habitant en /¹³ Barbastro, de [tachado: <...>] menos pesso, que vos fuessedes /¹⁴ tenjdo a ell & [tachado: agr] vos jurastes me de guardar /¹⁵ mende de mal & de danyo & agora no vos sodes [f. 58v] /¹ haujenjdo con la part, el qual vos fizo prender; /² por esto yo, en presencia de los testjmonios & del /³ notario diuso scripto, liuro a vos, Gil de Crexencan, /⁴ assi como tenient lugar de justicia de la dita ciudat, /⁵ el dito Pasqual, que lo tornedes a la preson, /⁶ & desto requiero a vos, notario, que ende fagades /² carta publjca. /⁶ Testimonios, don Johan de Orera, clerjgo racionero de Santa Ma- /⁰ rja la Mayor, & Martin de Ljnas, laurador, /¹⁰ Barbastri.

10

5

5

1390, diciembre, 5; prot. 3385, f. 60r

5

5

10

15

El barbastrense Pere Cregenzán ha de pagar a Marco Palacio treinta sueldos jaqueses

[f. 60r] /2 Como yo, Pere Crexencan, vezino de Bar- /3 bastro, atorgo, recognosco que deuo dar & /4 pagar a vos, Marcho lo Palacio, [interlineado superior: vezino de] [interlineado inferior: Salinas], yes a /5 saber, xxx ss. jacceses, los quales vos prome- /6 to & me obligo dar & pagar cada & quando /7 por vos requerido ende sere, de dja o de nueyt, jrada- /8 ment o pagada. Et si por demandar, etc., /9 mjssiones, danyos, etc. [espacio en blanco de una línea] /10 Testimonios, Johan Palacio & Miguel de /11 Traston.

95

1390 (sin mes ni día [¿diciembre, 5?]); prot. 3385, ff. 61v-62r

García de Sin y su esposa, vecinos de Siest, especifican el ajuar que darán a su hija Sancha de Sin con motivo de su boda con Sancho Ferrer

[f. 61v] /1 Como nos, Garsia de Sin & Sancha dAscaso, /2 conjuges, [interlineado superior: & Arnalt de Sin, fillyo de nos, ditos Gar-] [interlineado *inferior*: sia de Sin & Sancha], vezinos del lugar de Siest, de /3 nuestras ciertas sciencias damos en axouar a /4 vos, Sancho Ferrer, que feyts matrimonjo /5 con Sancha de Sin, fillya nuestra legitima, vezi- /6 nos otrosi del dito lugar de Siest, las cosas /7 que se sieguen. Primerament, dos canpos setiados /8 en termino de Siest, la vno setiado on dizen /9 Fondeta, que affruenta con via publica & con /10 canpo de Johan de Guillem. Jtem el otro can- /11 po setiado assi mateix a Fondeta, que affruenta /12 con el prado de la fuent de Fondeta & de /13 otra part con canpo de Solujllya, habitant en la /14 villa de Biellsa. Jtem mes damos al d*i*to /15 Sancho hun cafiz d*e* trigo, lo qual le promete- /16 mos dar & pagar por el dia & fiesta de San Miguel [f. 62r] /1 primera venjent. Jtem diez cabeças de ganado segunt /2 que de axouar se deuen dar. Jtem dos leytos de /3 ropa, a conexemjento de dos personas que sia de dar /4 & de prender, que sia la vna persona de la vna /5 part, & lotra, de la otra part, & de present damos /6 lende la vno leyto, & lotro al otro anyo. Jtem /7 mes vna vestitura, capa o gardacos, qual- /8 quiere que vos, dito Sancho, esleyredes. Et /9 a todo esto tener & complir obligamos todos nuestros /10 bienes & <de> cadauno de nos, mobles & sedientes, /11 haujdos & por hauer en todo lugar. Et /12 a mayor firmeça

damos fjancas de saluo / ¹³ a Pero dAscaso, habitant en el lugar de Boltanỳa, / ¹⁴ & Garsia de Sin el jouen, habitant en el lugar / ¹⁵ de Siest, qui con nos & sienes de nos ffaga tener / ¹⁶ & compljr las cosas sobreditas. Et nos, ditos / ¹⁷ Pero dAscaso & Garsia de Sin, tales fianças / ¹⁸ etc. / ¹⁹ Testimonios, Enego Lopez de Boltanỳa, scudero, & Pero / ¹⁸ Boỳl, vezinos del lugar de Siest & habitantes

20

25

96

1390, noviembre, 27; prot. 3385, ff. 62v-63r

Benedeta Navarro, vecina de Siest y esposa del difunto Pero Ferrer, entrega la mitad de sus bienes a su hijo Sancho Ferrer con motivo de su boda y se reserva el derecho a disponer de la otra mitad

[f. 62v] /3 Como yo, Benedeta Nauarro, muller de Pero /4 Ferrer, quondam, vezina del lugar de Siest, de mi cier- /5 ta sciencia do & de present ljuro & en corporal /6 possesion meto a vos, Sancho Fferrer, fillyo /7 mjo, en ayuda del casamjento que vos ffeytes /8 con Sancha de Sin, fillya de Garsia de /9 Sin & de Sancha d'Ascaso, *con*juges, vezinos /10 del lugar de Siest, yes a saber, la mitat /11 de todos mis bienes, assi mobles como sedientes, /12 haujdos & por hauer en todo lugar, a mi perte- /13 nescientes o acatantes por qualquiere /14 manera o razon [tachado: & de la otra mitat que yo sia]. /15 En tal manera & condicion que yo sia sennyo- [sic], /16 ra & mayora de toda la mj vjda estando /17 vos con mj o no, de la otra mjtat, & apres / 18 de mj vida que torne a vos entregrament la /19 otra mitat, que non pueda ordenarli lixar /20 a ninguno ninguna cosa [tachado: si no yera por mj] [f. 63r] /1 [tachado: anima & que por mj anima]. Empero quiera [sic] /2 que de la dita mitat sia feyta mi se- /3 pultura bien & onradament a co- /4 nexemjento de dos personas, la vna que /5 sia de mj sagne, & la otra persona que sia /6 present, de mj fillýo. /7 Testimonios son desto Pero dAscaso, habitant /8 en el lugar de Boltanya, & Enego Loppez, /9 scudero, habitant en el lugar de Siest. [en el margen derecho del folio 63r, en escritura vertical miercoles, de /2 Barbastro & vo a Caragoça por dar conto a Gil de Lar<r>az & seria /3 venjdo enta vos sino cuydando que no vos hitrobas].

20

5

10

15

1390, noviembre, 27; prot. 3385, f. 63r-v

5

10

15

5

Sancha de Sin, vecina de Siest, admite haber recibido de sus padres la parte legítima que le correspondía

/¹¹ Como yo, Sancha de Sin, fillya de /¹¹ Garsia de Sin & de Sancha dAscaso, /¹² muller suya, habjtantes en el lugar de /¹³ Siest, con voluntat & atorgamjento de /¹⁴ Sancho Fferrer, sposo mjo, vezino de /¹⁵ Siest, atorgo hauer haujdo & recebido de [f. 63v] /¹ vos, Garsia de Sin & Sancha dAscaso, /² padres mjos, yes a saber, toda & qualquje- /³ re part legitima paternal & maternal a mj /⁴ pertenescient & acatant por part et fray- /⁵ resca, & prometo & me obligo de no fer vos /⁶ demanda njnguna por njngun tiempo en vuestros /² bienes, assi mobles como sedientes, a vos nj a los /² vuestros successores por njngun tiempo jamas. /² Et porque assi yes el ffeyto de la verdat ffago /¹² vos aquest present publjco albara diffi- /¹¹ njtiuo. Enpero no defenesco al axouar /¹² que me hauedes prometido, entro que mayades /¹³ pagado. Et a mayor firmeca quj a mj /¹⁴ ffaga seer en la dita diffinjcion <do a vos> a Domjngo /¹⁵ Ferrer, notario, habitant en Barbastro. Et yo, /¹⁶ dito Domjngo Ferrer, etc. /¹७ Testimonios, Enego de Boltanya, scudero, habitant /¹² en Siest, & Domjngo Boyl, vezino del lugar /¹² de Aynsa.

98

1390, septiembre, 29; prot. 3385, f. 68r

Gil de la Longatera, de Clamosa, debe pagar a Baruc Comparat doscientos sueldos jaqueses

[f. 68r] /3 Como yo, Gil de la Longatera [?], vezino del /4 lugar de Clamosa, atorgo que deuo dar & /5 pagar a vos, Baruch *Conparat*, judio, yes /6 a saber, dozientos soldos jacceses por razon /7 de hun mulato de pelo negro, pagaderos /8 la mjtat a Carnestoltas, & lotra mjtat /9 a Ramos. /10 Fiança, Ramon de Puyal de Mjro, vezino de /11 Aujcancla [sic]. /12 Testimonios, Lop Sanoga, judio de Barbastro, & Do- /13 mjngo de Sin, vezino de Aujcanla.

1390 (sin mes ni día [¿septiembre, 29?]); prot. 3385, f. 68r-v

Juan de Abizanda, vicario de Olsón, admite que ha de pagar a Azac Comparat, judío de Barbastro, nueve sueldos jaqueses

[f. 68r] / 14 Como yo, don Johan de Aujcanla, [tachado: vezino] / 15 vicarjo del lugar dElson, atorgo que deuo [f. 68v] / 1 dar & pagar a vos, [tachado: Baruch] [interlineado superior: Açach] Conparat, / 2 judio de Barbastro, yes a saber, ix ss. / 3 jacceses por razon de hun mulo de pelo / 4 verbellyo [sic], [tachado: los] pagaderos la mjtat a Mar- / 5 teror, & lotra mjtat a Pascua Florjda. / 6 Fianca, Ramon Castany, vezino de Elson, / 7 & a [sic] Galjno dEscapa, vezino de Castillyon. / 8 Testimonios, Baruch Conparat, judjo de < Barbastro>, & Arnalton / 9 del Bort, vezino de Salas.

100

1390 (sin mes ni día [¿septiembre, 29?]); prot. 3385, f. 69r

Galino de Escapa, de Castillón de Sobrarbe, ha de pagar a Baruc Comparat setenta sueldos jaqueses

[f. 69r] /8 Como yo, Galino dEscapa, vezino del lugar /9 de Castillyon de Sobrarbe, atorgo que deuo dar /10 & pagar a vos, Baruch Conparat, judio de /11 Barbastro, yes a saber, cient [tachado: sixanta] setanta /12 soldos jacceses por razon <de> hun mulo de pelo /13 negro, pagadero<s> la mjtat a Nadal & lotra /14 mjtat a Pascua Florjda. Fianca [borrado] /15 [borrado], vezino dElson. [ilegibles las dos últimas líneas]

101

1390 (sin mes ni día [¿septiembre, 29?]); prot. 3385, f. 69v

García Cosculluelo, de Lamata, admite que ha de pagar a Azac Comparat ciento ochenta sueldos jaqueses

[f. 69v] /¹ Como yo, [tachado: Johan Sancho de Sant Just] [interlineado superior: Garsia Cosculluelo (sic)], vezino /² de Lamata, atorgo que deuo dar &

Alazet, 27 (2015)

5

pagar /³ a vos, [tachado: Baruch] [interlineado superior: Acach] Conparat, judio, menor de /⁴ dias, cient e huỳta<nta> soldos restantes /⁵ a pagar por razon de hun mulo de /⁶ pelo bermellÿo, pagaderos la mjtat /² a Carnestultas, & lotra mjtat a Pascua /⁶ Florjda. Fiança, Petro de Barrjo, /⁶ vezino de Puey de Cinqua. /¹¹ Testimonios, Gento Aujncat, judio, & Johan de Liue- /¹¹ r<r>e, vezino de La Mata.

102

1390 (sin mes ni día [¿septiembre, 29?]); prot. 3385, ff. 69v-70r

Escritura de pago por parte de Marco de Artús, de Clamosa, a Baruc Comparat

[f. 69v] $/^{12}$ Como yo, Marcho d'Artus, vezino del $/^{13}$ lugar de Clamosa, atorgo que deuo dar & $/^{14}$ pagar a vos, Baruch Conparat, judio habitant $/^{15}$ [ilegible] [f. 70r] $/^{1}$ por razon de hun mulo de pelo negro, paga- $/^{2}$ deros la mitat a a Nada<l>, & lotra mitat a Pascua $/^{3}$ Florida. Fianca, Johan de lo Cuello, vezino $/^{4}$ de Clamosa. $/^{5}$ Testimonios, Arnalt del Borth, vezino de Salas, $/^{6}$ & Benahem Anuba, judio de Barbastro.

103

1390, noviembre, 15; prot. 3385, f. 70v

5

5

5

Bernat de Suelves y Bernat Poz, de Barbastro, obligan noventa y tres sueldos jaqueses al justicia de la ciudad

[f. 70v] /2 Como yo, [roto], carnjcero, Bernat /3 de Suelbes, Bernat Poç, vezinos de Barbastro, /4 todos ensemble, obliga<mos> a vos, Johan de Puer-/5 tolas, assi como justicia de la dita ciudat, /6 nouanta iij ss. jacceses, los quales vos pa-/7 garemo<s> deuran [sic] que yes dia jueues a vos o /8 a qui vos querredes, los quales vos deuemos /9 por razon de vna mula que conpre de vos. /10 Testimonios, Arnalt de Castellazuelo & en Pere, sayon /11 de la cort. /12 Et obljgo en special vna mula, etc.

1390, diciembre, 26; prot. 3385, ff. 71v-72r

Jimeno lo Metge y su esposa, de Barbastro, venden unas casas en dicha ciudad

[f. 71v] /4 Como yo, Exemeno lo Metge, & Jurda- /5 na Carlet, conjuges, vezinos de Barbastro, /6 de nuestras ciertas sciencias vendemos & por ma- /7 nera de vendicion liuramos a vos, Antho- /8 nj dAynsa & Marja de Pena, conjuges, /9 vezinos de la dita ciudat, yes a saber, /10 vnas casas nuestras setiadas en la dita /11 ciudat, que affruentan con casas de Gil de /12 Crexencan & con casas de Pero Casasnue- /13 uas & con carrera publica, por precio pla- /14 cible entre vos & nos amjgablement /15 puesto & auenido, yes a saber, cient /16 setanta soldos dineros jacceses & aliara /17 pagada, [tachado: en tal] con vij ss. de trehudo /18 [borrado] a la capellanja de [interlineado superior: dona Marja] Do Montaner /19 [borrado] Sant Miguel [f. 72r] /1 del mes de setiembre al capellan qui agora /2 yes o por tiempo sera. /3 Fiança, Jurdana Carlet, muller mja. [espacio en blanco de unas tres líneas] /4 Testimonios, Gil de Crexencan & Johan de Salas, /5 Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 26 de diciembre el día lunes.

105

1390 (sin mes ni día [¿diciembre, 26?]); prot. 3385, f. 72r

Fray Bernat de Solaniellas, comendador de Santo Domingo de la orden de la Merced, vende una viña en Barbastro

[f. 72r] /6 Como nos, don ffraỳ Bernat de Solanjellas, /7 comendador de Santo Domjngo, do a trehudo /8 perpetuo & mellora a vos, [tachado: Domjngo Alastrue] [interlineado superior: Anthonj de lo] [interlineado inferior: Pallỳar], /9 laurador, vezino de Barbastro, vna vinỳa /10 ỳerma setiada en el termjno de Fferrera, /11 termjno de la dita ciudat, que affruenta con /12 vinỳa de Salamon, judio, laurador, & con /13 vinỳa de Johan de Maỳssen & con viero /14 publico. En tal manera & condicion que siades /15 tenido pagar iiijº ds. de trehudo [resto borrado].

Alazet, 27 (2015)

5

10

1390 (sin mes ni día [¿diciembre, 26?]); prot. 3385, ff. 72v-73r

5

10

15

5

Fray Bernat de Solaniellas, comendador de Santo Domingo de la orden de la Merced, arrienda un olivar en Barbastro

[f. 72v] /1 Como nos, don ffray Bernat de Solanjellas, /2 comendador de la casa de Santo Domingo de la /3 [interlineado superior: dita orden de la Merce] <de la> ciudat de Barbastro, de mj cierta sciencia /4 do a trehudo perpetuo & mellyora a vos, /5 Domingo de Fuentes, laurador, vezino /6 de Barbastro, yes a saber, hun oljuar /7 & hiermo de la dita casa [tachado: que affruenta] /8 [tachado: de vna part con oliuar de Pero] setiado a las /9 <...> de Sant Jayme, termino de la dita /10 ciudat, que affruenta con oljuar de /11 Pero Crexencan & con viero publico, & de otra /12 <part> con olivar de la Monamiga [?] & con canpo de Guillem /13 de la Torre. /14 En tal manera & condicion que vos siades /15 tenjdo de fer en cadaun anno al /16 prior [tachado: qui] & casa qui agora yes o por tiempo /17 sera iij ss. de trehudo por el dia & fiesta /18 [tachado: Nadal] Sant Miguel Miguel primera venjent [f. 73r], /1 & de ali [sic] adelant en cadaun anno & fa [sic] /2 de x dias. Et si por la ventura /3 vendiades el dito oliuar, que siades /4 tenido de significar lo x dias antes /5 & aquel podades retener vos v ss. me- /6 nos. [espacio en blanco de una línea] /7 Testimonios, Domingo Alastrue & Miguel de A- /8 terreu.

107

1390 (sin mes ni día [¿diciembre, 26?]); prot. 3385, f. 73r-v

Fray Bernat de Solaniellas, comendador de Santo Domingo de la orden de la Merced, arrienda una viña en Barbastro

[f. 73r] /10 Como [tachado: ý] nos, don ffraý Bernat de So- /11 lanjellas, comendador de la casa /12 de Santo Domjngo de la orden de la /13 Merce, do a trehudo perpetuo & mellýo- /14 ro [sic] a vos, Anthonj de lo Pallar, [f. 73v] /1 vezino de Barbastro, ýes a saber, /2 vna vjnýa setiada en el termjno /3 de Fferrera, termjno de la dita ciu- /4 dat, que affruenta con vinýa de Marja /5 lo Poco & con carrera publica. En /6 tal manera & condicion que vos siades /7 tenjdo pagar en cadaun anno /8 iiij dineros de trehudo. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /9 Testes, ut supra; Domjngo Alastrue & /10 Miguel de Aterreu, Barbastri.

1390, junio [día ilegible]; prot. 3385, f. 74r

Baruc Comparat reconoce que ha recibido de Pere Villobas el dinero debido por la venta (?) de un mulo

[f. 74r] $/^{12}$ Como yo, Baruch *Conparat*, atorgo hau*er* haujdo & $/^{13}$ recebido de vos, Pero de Villuas, vezino de Fornjellos, yes <a saber>, $/^{14}$ todas quales qujere <quantias> de d*ine*ros, yes a saber, $<...>/^{15}<...>$ ss. por razon <de> hun mulo de pelo royo. $/^{16}$ Testimonios, Lop Conparat, judio de Barbastro, & <...>.

109

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 75r

Juan Esteban y Juana de Liarta, vecinos de Apiés, se comprometen a pagar cinco sueldos jaqueses al oscense Nadal de Espils

[f. 75r] /3 Como yo, [tachado: Nadal dEspils & Johana] Johan Stheuan, /4 & Johana de Liarta, vezinos del lugar de Apies, /5 prometemos & nos obligamos dar & pagar a /6 Nadal dEspiles, vezino de Huesca, yes a saber, /7 v ss. jacceses, los quales prometo dar & pagar /8 por el mes de jullyo. Et [se interrumpe el texto; espacio en blanco de una línea] /9 Testimonios, Johan de Lianas, vezino de Barbastro, & Mar- /10 tin de Ançano, vezino de Fornjellos.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de junio el día domingo.

110

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 75r

Domingo Beserán, de Gésera, se compromete a pagar ciento veinte sueldos a Baruc Comparat por la compra de un muleto

[f. 75r] / ¹² Como yo, Domjngo Beseran, vezino del lugar de / ¹³ Gesera, prometo, conujengo & me obligo dar / ¹⁴ & pagar a vos, Baruch Conparat, judio de / ¹⁵ Barbastro, yes a saber, cient vint soldos / ¹⁶ dineros jacceses por razon de

Alazet, 27 (2015) 193

hun mulato de pe-/17 lo moreno, pagad*er*os en dos tandas, la p*r*im*er*a /18 por *e*l dia & fiesta d*e* Sant Martin p*r*im*er*a /19 venjent. Fianca, Domjngo Bes*e*ran, h*ab*itant en Villu-/20 as.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de junio el día domingo.

111

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 75v

5

10

5

Juan de la Avellana, su esposa y María de Naya, de Piracés, han de pagar a Baruc Comparat doscientos sueldos y diez dineros por la compra de una mula

[f. 75v] /2 Como [tachado: Pero] yo, Johan de la Auellana, & Marja /3 de Gudar, conjuges, & Marja de Naya, [interlineado superior: habitantes en el] [interlineado inferior: lugar de Pierasenz], todos /4 ensemble & cadauno <de>nos por si & por el todo, a- /5 torgamos que deuemos dar & pagar a vos, /6 [interlineado superior: por razon de huna mula de pelo sora], Baruch Conparat, judio de Barbastro, dozientos /7 & x ss. dineros jacceses, los quales vos prometo /8 dar & pagar en dos tandas: la mjtat a /9 ferja de Barbastro & lotra mjtat a por el dja /10 & fiesta de Sant Martin, que yes retorno de /11 ferja dUesca. /12 Testimonios, Sancho de Arbjssa, vezino de Huesca, /13 & Abram Sanoga, judio de Barbastro.

112

1390, junio, 5; prot. 3385, ff. 75v-76r

Audella Moriel, moro de Huesca, debe pagar a Gento Sanoga, judío de Barbastro, cincuenta sueldos por la compra de un asno

[f. 75v] / ¹⁴ Como yo, Audella Morjel, moro, vezino / ¹⁵ de la ciudat de [tachado: Barbastro] [interlineado superior: Huesca], atorgo que deuo dar / ¹⁶ & pagar a vos, Gento Sanoga, judio, habitant / ¹⁷ en Barbastro, yes a saber, cinquanta soldos por / ¹⁸ razon de hun asno de pelo blanco, los quales / ¹⁹ prometo pagar en dos tandas: la primera por el [f. 76r] / ¹ dja & fiesta de Sant Miguel & lotra / ² por el dja de Ramos, que yes ferja de sa- / ³ uyna [?] Fianca, Mahoma Morjel, habitant / ⁴ en el lugar de Abrissent. / ⁵ Testimonios,

Muça de Donamo, de Huesca, & Baruch /6 Conparat, judio de Barbastro, & Sancho de Arbissa, /7 vezino de Huesca.

113

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 76r

Martín de Anzano y su esposa, de Fornillos de Montearagón, deben pagar a Baruc Comparat doscientos dieciocho sueldos por la compra de un mulo

[f. 76r] /9 Como yo, Martin de Ançano, & Aynes de Urban, /¹º muller suya, vezinos de Fornjellos /¹¹ de Montaragon, atorgamos que deuemos dar /¹² & pagar a vos, Baruch Conparat, judio de Bar- /¹³ bastro, yes a saber, dozientos xviij ss., los quales /¹⁴ [interlineado superior: por razon de hun mulo de pelo pardo] vos prometo dar & pagar en dos tandas: /¹⁵ la mjtat a Sant Bertholomeu & lotra mjtat /¹⁶ por el dia & fiesta de Sant Martin primera /¹² venjent. Fiancas, Garsia de Pal et /¹³ Johan de lo Grado, vezinos del lugar dEl- /¹³ porçano. /²⁰ Testimonios, Gento Sanoga, [interlineado superior: judio Barbastri], & Martin de Borgja [?], vezino /²¹ de Oliuito.

114

1390, mayo, 4; prot. 3385, f. 76v

Mahoma del Gallo, moro de Novales, ha de pagar a Lop Iriza, judío de Barbastro, catorce florines de oro por la compra de una muleta

[f. 76v] /3 Como yo, Maho [sic] del Gallyo, moro, habitant en el /4 lugar de Nouales, prometo & me obligo dar & pagar /5 a vos, Lop Yriza, judio, habitant en Barbastro, yes /6 a saber, [tachado: xij florines doro de Ara] quatorze florines /7 doro de Aragon [interlineado superior: por razon de vna mulata de] [interlineado inferior: pelo bermellyo], los quales prometo dar & /8 pagar por el dia & fiesta de Sant Berto- /9 lomeu, que yes ferja de Barbastro. /10 Testimonios, Aym Gatenyo, judio, habitant en el /11 lugar de Barbastro, & Machoma dAzmen, moro, habitant en el /12 lugar de Abrissent, & Abrayme del Era, /13 habitant en Nouales.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 4 de mayo el día viernes.

Alazet, 27 (2015) 195

5

115

1390, mayo, 4; prot. 3385, ff. 76v-77r

Pero Broto, de La Torrociella, debe pagar a Baruc Comparat ciento sesenta sueldos por la compra de una mula

[f. 76v] / 16 Como yo, Pero Broto, [tachado: vezino] [interlineado superior: habitant] en el lugar de la Torroziella, / 17 atorgo que deuo dar & pagar a vos, Bar<u>ch / 18 Conparat, judio, habitant en Barbastro, yes a sa<ber>, [f. 77r] / 1 cient sixanta ss. por razon de vna mula / 2 de pelo grissa, los quales vos prometo dar / 3 & pagar en dos tandas: huyta<nta> por el / 4 dia & fiesta de Santa Marja del mes de [tachado: agosto] [interlineado superior: setiembre] / 5 & los otros huyta<nta> ss. a Pascua Florjda. / 6 Fjanca, Johan Exemez [sic], [tachado: scu] notario, habitant / 7 en Huesca, & Domjngo Boyl, vezino de Aynsa. [espacio en blanco de una línea] / 8 Testimonios, Pero el Palacio, vezino de Jacca, & Bena- / 9 hem Anuba, judio de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 4 de mayo el día viernes.

116

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 77v

5

10

5

Domingo de Luaso, de Villobas, ha de pagar a Baruc Comparat sesenta y cinco sueldos

[f. 77v] /² Como yo, Domjngo de Luaso, vezino de Villuas, prome- /³ to & me obligo dar & pagar a vos, Baruch Con- /⁴ parat, judio de Barbastro, yes a saber, lxv ss., los qua- /⁵ les prometo de pagar por el dia & fiesta de Sant /⁶ Bertholomeu, & lotra mjtat por el dja & fiesta /७ de Sant Martin. Fiança, Pero Canyardo. /⁶ Testimonios, Sancho de Arbissa, vezino de Huesca, & Geoda /⁶ Sanoga, judio de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de junio el día domingo.

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 77v

Martín Blasco, de Lasaosa, debe pagar a Baruc Comparat cien sueldos

[f. 77v] /10 Como yo, Martin Blasco, vezino del lugar de la La- /11 uauosa, prometo & me obligo dar & pa- /12 gar a vos, Baruch Conparat, judio, yes <a saber>, c ss., pagadero<s> /14 por el dja & fiesta de Sant Martin. Fiança, /15 Domjngo Beseran, vezino del [sic] Villuas. /16 Testes, ut supra. /17 Testimonios, Martin Molinero, vezino del lugar de Bis<...>.

El registro *Lauauosa* (línea 1) parece un lapsus del notario, en lugar de *Lasauosa* (mod. *Lasaosa*), que es como se registra en el documento 124.

118

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 78r

Domingo Don Durán, de Arascués, ha de pagar a Baruc Comparat nueve libras por la compra de una muleta

[f. 78r] /² Como yo, Domjngo Don Duran, vezino del lugar /³ de Arascuas, prometo & me obligo dar & pagar a /⁴ vos, Baruch Conparat, judio de Barbastro, yes a sa- /⁵ ber, ix lliuras dineros jacceses por razon de vna /⁶ mulata parda, los quales prometo dar & /² pagar en dos tandas: la mjtat por el <dia> & fiesta /⁶ de Sant Bertholomeu & lotra mjtat por el dia /⁶ & fiesta de Nadal primera venjent. Et a mayor /¹⁰ firmeça do fiança Martin de Gallur, vezjno /¹¹ del lugar de Bandalies. [renglón siguiente en blanco] /¹² Testimonios, Martin de Borgia, vezino del lugar de Oliujto, /¹³ & Menahem Anuba, judio de Barbastro.

119

1390, junio, 2; prot. 3385, f. 79r

Martín Centenero, de Arascués, tiene que pagar a Baruc Comparat cincuenta sueldos en dos tandas

[f. 79r] /3 Como yo, Marti*n* Centen*ero*, vezinos [sic] d*e*l lugar d*e* A-/4 rascuas, atorgo q*ue* deuo dar & pagar a vos, Ba-/5 ruch *Conparat*, judjo,

Alazet, 27 (2015) 197

5

cient cinqua*n*ta sol*dos* /6 jacceses, los quales vos p*ro*meto dar et pagar /7 en dos tandas: la p*r*im*er*a son c ss. por *e*l dia /8 & fiesta de Sant Marti*n*, *que* yes retorno de /9 ferja de Huesca, & L ss. de huey en hun an*n*o. /10 Et a mayor firmeça do fiança Miguel /11 Martinez, vezino del lugar de [*tachado*: Apies] Arascuas, /12 & Johan Sanchez, de Apies. [*renglón siguiente en blanco*] /13 Testimonios, Pero el Palaço, vezino de Jacca, & Gento Sanoga, /14 judio Barbast*r*i.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 2 de junio el día jueves.

120

1390, junio, 2; prot. 3385, f. 79v

5

5

Juan Garcés, de Villacampa, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos cuarenta sueldos por la compra de un mulo

[79v] /2 Como yo, Johan Garces, del lugar de Villa Canpa, [interlineado superior: habitant en] [interlineado inferior: Ahuerta], /3 atorgo que deuo dar & pagar a vos, Baruch /4 Conparat, judio, yes <a saber>, dozientos xl ss. por razon de /5 hun mulo de pelo negro, pagaderos en dos tandas: /6 la primera, que yes cxx ss., por el dia & fiesta de /7 Sant Bertholomeu, & lotra tanda por el dia & /8 fiesta de Sant Martin. /9 Et a mayor firmeça do fianca don Miguel /10 [interlineado superior: Sanchez], retor del lugar de [tachado: Ahuesca] [interlineado superior: Ahuerta], & Pero Canyardo, /11 Barbastri. /12 Testimonios, Johan de Antillyon <&> Benahem Anuba, judio, /13 habitant en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 2 de junio el día jueves.

121

1390, junio, 2; prot. 3385, ff. 79v-80r

Ferrando Dovico, clérigo de Laguarta, debe pagar a Baruc Comparat nueve libras jaquesas pr la compra de un mulo

[f. 79v] /15 Como yo, don Fferrando Dovico, clerjgo, habitant en el /16 lugar de Aguerta, atorgo que deuo dar & pagar /17 a vos, Baruch Conparat, judio, yes <a saber>, nou ljuras jaccesas, /18 pagaderas en dos tandas, [tachado: la primera]

por razon [f. 80r] /¹ de hun mulo de pelo [tachado: negro] [interlineado superior: bermello], pagaderos [sic] en dos /² tandas: la primera por el dia & fiesta de Sant /³ Bertholomeu & <lotra> a Sant Martin, que yes retorno <de la feria de Huesca>. /⁴ Fianca, Johan Garces, [interlineado superior: habitant en Ahuerta], & Miguel Sanchez, retor /⁵ del lugar de [tachado: Ahuesca] Ahuerta & Pero Canyardo, /⁶ Barbastri. /⁶ Testes, ut supra.

122

1390, junio, 2; prot. 3385, f. 80r

Pero Baíl, de Sabayés, ha de pagar a Baruc Comparat noventa y ocho sueldos por la compra de un muleto

[f. 80r] /9 Como yo, Pero Bayl, vezino del lugar de Sauayes, /¹¹¹ atorgo hauer [tachado: haujdo] que deuo dar & pagar a vos, /¹¹ Baruch Conparat, judio, por razon de hun mulato /¹² de pelo soro que compre de vos, yes a saber, c ss. menos /¹³ dos ss., pagadero<s> [tachado: en el] por el dia & fiesta de Sant /¹⁴ Martin, retorno de de [sic] Huesca. /¹⁵ Et a mayor firmeca do fuyança [sic] Domjngo de /¹⁶ Santa Marja, vezino del lugar de Belsue. [renglón siguiente en blanco] /¹⁷ Testimonios, Miguel Martinez, habitant en el lugar de /¹⁶ Arascuas, & Menachem Anuba, judio, habitant en /¹⁶ Barbastro.

123

1390, junio, 2; prot. 3385, f. 80v

Martín de Pero Tena, de Coscullano, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos quince sueldos

[f. 80v] /² Como yo, Martin de Pero Tena, vezino del lugar de /³ Coscullano, atorgo que deuo dar & pagar a vos, /⁴ Baruch Conparat, judio, habitant en Barbastro, yes /⁵ a saber, dozientos qujnze soldos jacceses, pagaderos /⁶ a fferja de Barbastro. Fianca, Bertholo- /² meu dEltra, fianca [sic], vezjno del lugar de /8 Coscullano, & Sancho Canyardo, vezino del lugar /9 de Sant Miguel de Fozes. /¹¹ Testimonios, Miguel Martinez, habitant del lugar de /¹¹ Arascues, & Gento Sanoga, judio Barbastri.

Transcribo junto dEltra (línea 4), si bien en el manuscrito aparece de forma separada: dEl tra.

Alazet, 27 (2015)

5

5

124

1390, junio, 2; prot. 3385, ff. 80v-81r

Pere Securún, de Lasaosa, tiene que pagar a Baruc Comparat doscientos treinta sueldos por la compra de un mulo

[f. 80v] /13 Como yo, Pere Securun, vezino del lugar de la [interlineado superior: La-] sauosa, /14 atorgo que deuo dar & pagar a vos, Baruch Conparat, /15 judio de Barbastro, yes a saber, dozientos xxx ss. jacceses, /16 pagaderos en dos tandas, la mjtat por el dia /17 & fiesta de Sant Jayme primera venjent & lotra /18 mjtat a Sant Martin, que yes retorno de ferja [f. 81r] /1 dUesca, por razon de hun mulo de pelo pardo. /2 Fiança, Ferrer de Salliellas, vezino de lugar /3 de Segurun, & Exemeno dArjella, vezino de /4 de [sic] Securon [sic]. /5 Testimonios, Johan Garces, scudero, habitant en el lugar /6 de Ahuerta, & Dauj Gatenyo, judio dEstadiella.

125

1390, junio, 3; prot. 3385, f. 81r

5

5

Hugo Berlé, de Barbastro, reconoce que ha recibido de Arnalt de la Abadía todo lo debido por este

[f. 81r] 8 Como yo, Hugo Berle, vezino de Barbastro, assi 9 [interlineado superior: como procurador del monesterio de Sant Macarjo], atorgo que 6 haujdo & recebido de Arnalt 10 de la Abbadia, vezino de la ciudat de Huesca, 11 yes a saber, de todas & quales quantias de dineros 12 que vos fuessedes tenjdo nj obligado a mj, assi 13 con cartas como menos de cartas, etc., entro 14 al primer dia de mayo mas cerca passado.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de junio el día viernes.

1390, junio, 3; prot. 3385, f. 81v

Miguel de Solans, de Guaso, ha de pagar a Jucef Comparat, judío de Huesca, ochenta sueldos jaqueses

[f. 81v] /5 Como ýo, Miguel de Solans [interlineado superior: a conto & mandamjento del senýor rey deste dia adelant], vezino del lugar /6 de Hueso, atorgo que deuo dar & pagar a vos, /7 Juceff Conparat, judio, habitant en Huesca, yes a saber, /8 huytanta ss. jacceses, los <quales> vos prometo dar & pagar /9 por el dia & fiesta de Sant Bertholomeu primera /10 venjent. Fiança, Pero dUeso, habitant en Boýl, & ha- /11 bita en huna aldea que se dize lo Sarratiello. /12 Testimonios, Salamon Conparat, judio Barbastri, & Martin Perez, /13 dUeso, fianca, & Johan de la Mata, vezino de Salas.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de junio el día viernes.

127

1390, junio, 3; prot. 3385, f. 82r

Clemente de Villellas, de Sieso, debe pagar a Baruc (Comparat) ciento veintiocho sueldos en dos tandas

[f. 82r] /¹ Como yo, Climjent de Villyllyas, vezino /² del lugar de Siaso, prometo, conujengo & me obljgo /³ dar & pagar a vos, Baruch <Comparat>, judio, habitant en /⁴ Barbastro, yes <a saber>, cient xxviij ss., los quales prome-/⁵ to & me obljgo dar & pagar en dos tandas: /⁶ la primera, por el dia & fiesta de Sant Bertho- /² lomeu, & lotra mjtat, por el dia & fiesta de /⁶ Sant Martin. Et a mayor firmeca do /⁶ fiancas a Pero Arastrue & Anthonj Nasar<r>e, /¹⁰ vezinos del lugar de Siesso. [espacio en blanco de una línea] /¹¹ Testimonios, Martin Bermel [?], vezino del lugar de Siest, /¹² & Gento Sanoga, judio Barbastrj.

Alazet, 27 (2015) 201

5

1390, junio, 3; prot. 3385, f. 82v

5

5

10

Juan Domper, vecino de Montearagón, debe pagar a Baruc Comparat sesenta y ocho sueldos jaqueses

[f. 82v] /2 Como yo, Johan Don Pere, vezino del lugar de /3 Montaragon, atorgo que deuo dar & pagar /4 a vos, Baruch Conparat, judio de Barbastro, /5 yes a saber, [tachado: cinquanta cinquo] [interlineado superior: sixanta viij ss.] jacceses, /6 pagaderos por el dia & fiesta de Sant /7 Martin primera venjent. Fianca, Martin de /8 Bastaras, vezino del lugar de Fornjellos. /9 Testimonios, don Jayme de Val, clerjgo de Monta- /10 ragon, & Lop Iriza, judio de Barbastro.

129

1390, junio, 3; prot. 3385, ff. 82v-83r

Mahoma de los Calvos, habitante de Abrisén, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos treinta sueldos por la compra de una muleta

[f. 82v] / 12 Como yo, Machoma de los Calbos, habitant en el / 13 lugar de Abrissent, atorgo que deuo dar & pa- / 14 gar a vos, Baruch Conparat, judio, habitant en / 15 Barbastro, yes a saber, dozientos trenta ss. / 16 por razon de vna mulata de <pelo> faluo, pagaderos / 17 en [tachado: dos tandas] [interlineado superior: iii] <tandas>: los c ss. por el dia & fiesta [f. 83r] / 1 de Sant Miguel primera venjent, la la [sic] otra / 2 mjtat a Sant Martin & lotra tanda / 3 por todas las fiestas de Nadal. Fiança, / 4 Machomo [sic] del Scolano el jouen, habitant en el / 5 lugar de Abrissent. / 6 Testimonios, [tachado: Alca] Aulcaci [?] de Passamont & Gil de / 7 Becient, [interlineado superior: habitant en el lugar de Blecua], & Juceff Rimon, habitant en Moncon.

1390, junio, 3; prot. 3385, f. 83r-v

Mahoma Moriella y su hijo, habitantes de Abrisén, deben pagar a Baruc Comparat doscientos sesenta sueldos jaqueses por la compra de una mula

[f. 83r] /9 Como yo, Mahoma Morjella, [interlineado superior: & Noneta Juorjel (?]) [interlineado inferior: fillyo suyo], moros habitantes /¹º en el lugar de Abrissent, atorga- [interlineado superior: mos] que deuo [interlineado superior: mos] dar & /¹¹ pagar a vos, Baruch Conparat, judio, habitant /¹² en Barbastro, yes a saber, dozientos sixanta /¹³ soldos dineros jacceses por razon de vna mula /¹⁴ [tachado: bre] bermellya, los quales vos prome- /¹⁵ to dar & pagar en iij tandas: c ss. por el /¹⁶ dia & fiesta de Sant Matheu primera venjent /¹² & c ss. a Sant Martin & lx por todas las fiestas /¹³ de Nadal. Fiança, Mahoma Cediel, habitant [f. 83v] /¹ en Huesca. [espacio en blanco de una línea] /² Testimonios, Gil de Becient, habitant en el lugar de Blegua, /³ & Machoma los Calbos, [interlineado superior: habitant en Abrjssent], & Acach Auinabez, /⁴ judio, habitant en Huesca.

10

5

131

1390, junio, 3; prot. 3385, f. 83v

Rodrigo de Aineto, de Aineto, debe pagar ocho libras jaquesas al judío barbastrense Azac Comparat

[f. 83v] /7 Como yo, Rodrjgo de Ayneto, [tachado: vezino del] fillyo /8 de Sancho dAyneto, vezino del lugar de Ayneto, /9 juro sobre los santos quatro euangelios de dar /10 a vos, Açach Conparat, judio, habitant en Barbastro, /11 huyto libras jaccesas, los [sic] <quales> prometo dar & pagar /12 las ditas huyto libras ij dias antes de Sant /13 Bertholomeu o dos dias despues o no tener los /14 de mes menos su voluntat. Fiança, Pero Canyar- /15 do. /16 Testimonios, Martin de Ancano, vezjno de Fornjellos /17 de Montaragon, & Gento Almutach, judio de Bar- /18 bastro.

5

132

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 84r

5

5

Jaime Maya, mercader, reconoce que ha recibido lana y azafrán de Martín Azara y de Juan de Pueyo

[f. 84r] /2 Como yo, Jayme Maya, mercadero, atorgo hauer haujdo de /3 vos, Martin de Açara, & de Johan de Pueyo quales qujere /4 lana, cafran que vos tenessedes de mj; & nos, ditos Martin /5 de Açara & Johan de Pueyo, atorgamos hauer haujdo /6 & recebido de vos, Jayme Maya, quales quiere dineros /7 que nos deuessedes, etc. [línea siguiente en blanco] /8 Testimonios, Pedro Calasanc. [resto del folio en blanco]

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de junio el día sábado; sin embargo, en una que aparece en el folio 84v (cf. doc. 134) indicó que era domingo.

133

1390 (sin mes ni día [¿junio, 5?]); prot. 3385, f. 84v

Pero Martínez, de Bergua, jura que pagará a Pero Cañardo ciento treinta sueldos

[f. 84v] /¹ Como yo, Pero Martinez, habitant en el lugar de /² [tachado: Biegr] Vergua, juro sobre los santos quatro /³ euangelios a Pº Canyardo, por el dia & fiesta /⁴ de Sant Pedro, viij dias antes o xv despues, /⁵ cxxx ss. /6 Testimonios, Pero el Palacio & Arnalt Lopez de /7 Cirasuela, habitant en el lugar de Bergua.

134

1390, junio, 5; prot. 3385, f. 84v

Zalema de Almarayu (?), moro de Huesca, debe pagar a Baruc Comparat ciento diez sueldos y once florines y medio por la compra de dos muletos

[f. 84v] $/^{10}$ Como yo, Çalema dAlmarayu [?], moro, ve- $/^{11}$ zino de Huesca, atorgo que deuo dar & $/^{12}$ pagar a vos, Baruch Conparat, judio, habitant en $/^{13}$ Barbastro, yes a saber, cx ss. & xj florines & medio $/^{14}$ a otra part

5

por razon de dos mulatos que conpre /15 de vos, los quales vos prometo dar & pagar /16 por el dia & fiesta de Sant Bertholomeu, /17 que yes ferja de Barbastro. Fianca, Abrayme /18 del <...>, moro, habitant en [tachado: Barbastro] Huesca. /19 Testimonios, Muca de Doma, moro, vezino de Huesca, /20 & Bernat dEscala, scudero, habitant en Barbastro, /21 & Abram Sanoga, judio de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de junio el día domingo; sin embargo, en una anterior (cf. doc. 132) había anotado que era sábado.

135

1390, junio, 6; prot. 3385, f. 84v bis

García Gabarre, labrador de Huesca, vende a Martín Templero, de Liesa, unas casas en dicho lugar

[f. 84v bis] /2 Como ÿo, Garsia Gauarre, laurador, vezino de /3 Huesca, & Marja Gauarre, conjuges, entramos /4 ensemble vendemos & de present ljuramos /5 a vos, Martin Templero, [tachado: vezino] [interlineado superior: habitant] del lugar de /6 Liessa, [tachado: ỳ] & a los vuestros, ÿes a saber, vnas casas con /7 su corral & adepna & huna era, setiadas /8 en el dito lugar, que affruentan con casas de /9 vos, dito conprador, & con carrera publica & con ca-/10 sas de Johan de Pere Aznar & con casas de Fferran-/11 do de Maria, por precio placible, etc., ÿes a saber, /12 de cxxxv dineros jacceses. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /13 Testimonios, [en blanco].

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 6 de junio el día lunes.

136

1390, octubre, 17; prot. 3385, ff. 85r-86r

El barbastrense Juan de Pueyo, prior de la Cofradía de Santa Lucía de dicha ciudad, reconoce que ha recibido de Martina Flandina cien sueldos jaqueses, de acuerdo con la voluntad de su difunto marido

[f. 85r] /7 Sepan todos como \dot{y} o, Johan de Pue \dot{y} o, ve- /8 zino de la ciudat de Barbastro, prior de los /9 confra \dot{y} res de la confrarja de Santa Lucia de la /10 d \dot{z} ta

ciudat, con aqueste [interlineado superior: present] publico alba- /11 ra, en el dito nompne atorgo & en ber- /12 dat reconognosco que he haujdos & contando /13 en poder mjo recebidos de vos, Martina /14 Flandina, muller de Sancho 5 Boỳl, scudero, habitant /15 en el lugar de Selgua, yes a saber, cient /16 soldos dineros jacceses, los quales Pere Costean, /17 vezino de la dita cjudat, marjdo que fue /18 de vos, dita Martina, lexo en so vltimo tes- [f. 85v] /1 tament que fuessen dados a la obra del spital /2 de Santa Lucia de la dita ciudat, segunt paresce mas /3 largament por el dito testament ffeyto en /4 Barbastro, a 10 quatorze dias del mes /5 de mayo, anno a natiuitate domini mccc octuage- /6 simo octauo, recebido & testificado por /7 Johan de Crexencan [tachado: notario], vezino de la ciudat /8 de Barbastro &, por auctoridat del senyor /9 rey, publico notario por todo el regno dA- /10 ragon; [tachado: et por] de los quales [interlineado superior: ditos] c ss. por /11 la dita razon me atorgo en el dito nopne 15 /12 seer bien pagado, satiffeyto [sic] & entragado [sic] /13 a todas mis proprjas voluntades, renunciando /14 a toda excepción de no hauer haujdos & en poder /15 mjo recebidos. Et porque assi yes el feyto /16 de la verdat, ffago vos aquest present /17 publico albara, por asiempre [sic] firme /18 & valedero. Et prometo 20 & me obligo en el dito [f. 86r] /1 no<m>bre que por aquesto [sic] razon de no venjr /2 mal nj danyo en judicio nj fuera <de> judicio, /3 dius obligacion de las rendas [interlineado superior: & trehudos] de la dita confra- /4 rja, cassando & anullando qualqujere alba- /5 ras que por la dita razon seran feytos, /6 excepto aquest. Ffeyto fue aquesto en la /7 ciudat de Barbastro, a xvij dias del /8 mes de octobre, anno a natiuitate domini mccc /9 nonagesimo. Testimonios son desto 25 los /10 honrados Pero Calasanc, notario, & Martin /11 de Acara, vezinos de la dita ciudat /12 de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 17 de octubre el día martes, pero fue lunes.

137

1390, octubre, 17; prot. 3385, ff. 86v-87r

5

Fray García Roíz de Lihori, comendador del hospital de San Juan de Barbastro, arrienda tres eras de sal

[f. 86v] /6 Como ýo, [interlineado superior: don fraý] Garcia Roýz de Liorj, comendador de las /7 casas del spital de Sant Johan de la ciudat /8 de Barbastro, de mj cierta sciencia do a trehudo /9 perpetuo & mellýora a vos, Sancho Fron-/10 tinan, vezino del luga<r de N>abal, yes a sa- /11 ber, iij heras de sal con sus m[roto]deras, hu [sic] /12 tuellýos, adoura [?], poços, muerr<a>s [?] & quales

15

5

10

/¹³ qujere otros dreỳtos de las er<as>, las quales [f. 87r] /¹ affruentan con puço manadero &, de <otra> /² part, con eras de Domjngo de Barrjo & con via /³ publjca; assi como las ditas affrontaciones, etc.; /⁴ dius las condiciones que se sieguen. Primerament, /⁵ que vos siades tenjdo de fer en cadaun anno /⁶ por el dia de Sant Miguel del mes de /² setiembre, viij ss. de trehudo, primero venjent, /² & adali [sic] adelant en cadaun anno a mj /² o a mjs predecessores. Jtem, si por la ventura /¹⁰ vendiades las ditas casas, que siades tenjdo /¹¹ de demandar fadiga de diez djas & aquello /¹² poeda [sic] render yo x ss. menos. Et si por /¹³ la ventura defalljades por tiempo de dos /¹⁴ annos en pagar el dito trehudo, que yo <...> /¹⁵ [ilegibles varias palabras] me pueda enparar /¹⁶ de las ditas iij eras con todos sus dreytos. [línea siguiente en blanco] /¹² Testimonios, Nicholau dOç & Bernat dEscala, scudero, /¹² habitantes en Barbastro.

Transcribo *adoura* (línea 5), aunque en el original parece escrito *aýdoura*, pero sobre la *ý* hay una raya vertical que podría indicar que se quiso tachar dicha letra. Creo, por otra parte, que este vocablo se corresponderá con la voz *adogra* que encuentro repetida tres veces en un pergamino del monasterio de Sijena del año 1253, redactado en latín. Precisamente, en este documento se registra la venta de una *era salina* y de la cuarta parte de la *adogra* en la localidad de Naval.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 17 de octubre el día martes, pero fue lunes.

138

1390, octubre, 17; prot. 3385, ff. 87v-88r

Como Domingo de Fuentes había acusado al párroco ante el comendador de tener relaciones con la mujer de Juan de Buara, el comendador le exige que lo pruebe en el plazo de diez días

[f. 87v] /2 <...> [resto de línea en blanco] /3 fue personalment constituydo en presencia de /4 mj, notario, & de los testimonios diuso scriptos. /5 Et dixo & propuso, etc., como don Jordan de /6 Arasanç, rector del lugar de Crexencan, /7 que se jasia con la muller de Johan de Buara /8 el dito rector, & como Domjngo de Fuentes, /9 vezino del dito lugar, haujesse diffamado /10 a la dita dita [sic] muller de Johan de Buara /11 que se jatsia con el dito rector. Et el /12 dito comendador fizo assignacion, dius pena /13 de v ss., al dito Dº de Fuentes que aquesto /14 prouas dentro los ditos d [sic] x djas. Et /15 de predictis, etc. /16 Testimonios, Nicholau dOç & Bernat dEscala. [f. 88r] /1 Et apres de aquesto el dito comendador fizo <carta> [?] /2 publjca que como el dito Dº de Fuentes <...> /3 que como Domengja [espacio en blanco], suegra de Nicho<lau> /4 dOç, puyaua muytas vegadas al castiello <de> /5 Crexencan & que forcadament el dito recto<r> de Crexen- /6 çan en el dito castiello [espacio en blanco de tres

líneas]. /7 Testimonios, Martin del Spital [tachado: & do], habitant en Bar- /8 bastro, & Domjngo Garsia, baỳle de Mon<es>- /9 ma.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 17 de octubre el día martes, pero parece que fue lunes.

139

1390 (sin mes ni día [¿octubre, 17?]); prot. 3385, f. 88r

Miguel de Arcusa, mercader de Barbastro, reconoce que ha recibido de Pero Arasanz dos mil sueldos jaqueses

[f. 88r] / ¹⁰ Como yo, Miguel de Arcusa, mercadero, vezino de / ¹¹ Barbastro, atorgo hauer haujdo & recebido de vos, / ¹² Pero Arasanç, dos mil ss. jacceses. [línea siguiente en blanco] / ¹³ Testimonios, Pascual Castillyon & Benedet / ¹⁴ Perez el jouen, vezinos de Barbastro.

140

1390, octubre, 17; prot. 3385, f. 88v

5

Jaime de Insa se compromete a entregar a Baruc Comparat el quintal de aceite comprado por este bajo el precio establecido

[f. 88v] /2 Como yo, Jayme de Jnsa, & Alamanda, conjuges, /3 entramos ensemble & cadauno de nos por /4 si & por el todo, prometemos, conuenjmos & /5 nos obligamos dar & pagar a vos, Baruch /6 Conparat, judio, menor de dias, hun quintal /7 doljo bello & mercadero, los [sic] qual vos hauedes /8 conprado de nos por cierto precio entre vos /9 & nos amjgablement hauenjdo, lo qual /10 vos prometemos dar & pagar daqui a /11 Carnestoltas primera venjent. [espacio en blanco de unas tres líneas] /12 Testimonios, Pero Villyellas, vezino de Barbastro, & /13 Açach Conparat, judio, habitant en la dita /14 cjudat.

1390, septiembre, 8; prot. 3385, f. 89r

Baruc Comparat reconoce que ha recibido de Juan Griábal, de Ligüerre, doscientos cuarenta sueldos jaqueses por la venta de un mulo

[f. 89r] /3 Como yo, Baruch Conparat, judio, menor de <dias>, /4 atorgo hauer haujdo & recebjdo de vos, Johan /5 Grjaual, vezjno del lugar de Liuerre, /6 yes a saber, [tachado: ccxx] [interlineado superior: ccxl] soldos jacceses, los quales /7 vos deujades a mi & la conpanya por razon /8 de hun mulo de pelo grjsso, los quales /9 vos deuja con carta recebida por Do- /10 mjngo Nabal & cassando hun albara re- /11 cebido del dito Do Nabal de viij lliuras. [línea siguiente en blanco] /12 Testimonios, Johan de Castellazo, vezino de Trillo, & /13 Gento Moreno, habitant en Aynsa.

142

1390, septiembre, 8; prot. 3385, f. 89r-v

Jaime Nerín, de San Martín de Asán, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos sueldos por la compra de un mulo

[f. 89r] /15 Como yo, Jayme Nerjn, vezjno del lugar de Sant /16 Martin de Asan, prometo, conujengo & me obligo a dar [f. 89v] /1 & pagar a vos, Baruch Conparat, judjo, habitant /2 en Barbastro, dozientos ss. jacceses por razon /3 de hun mulo de pelo negro, pagaderos por el /4 dia de Sant Luch. Fiança, Johan de la /5 Pahul, vezino de Tierrantona. [espacio en blanco de una línea] /6 Testimonios, Johan de la Cambra & Mosse Adida, /7 judio de Aynsa.

143

1390, septiembre, 8; prot. 3385, ff. 89v-90r

Ramón de la Terín, de Aragüeste, debe pagar a Jucef Comparat, judío de Barbastro, sesenta y dos sueldos jaqueses

[f. 89v] /8 Como yo, Ramon de la Terjn, vezino del lugar /9 de Arahuest, prometo, conujengo que deuo dar & /10 pagar a Juceff Conparat, judio, habitant

Alazet, 27 (2015) 209

5

en Bar- / ¹¹ bastro, yes <a saber>, [tachado: cinquanta soldos] sixanta dos / ¹² soldos dineros jacceses, los quales van <a con>to & / ¹³ mandamjento del senyor rey, [f. 90r] / ¹ del present dia a delant, los quales prometo / ² & me obligo dar & pagar a vos por todas / ³ las otauas de Pascua Florjda. Fiança, / ⁴ Domjngo las Cambras, vezino de Banastro. / ⁵ Testimonios, Johan de lo Pueyelo [sic], vezino de Toledo, / ⁶ & Baruch Conparat, judio.

144

1390, septiembre, 8; prot. 3385, f. 90r

5

5

5

Baruc Comparat reconoce que ha recibido de Belenguer de Riazuelo veinte sueldos jaqueses

[f. 90r] /7 Como ýo, Baruch *Conparat*, judio de Barbastro, atorgo /8 hauer haujdo de vos, Belenguer de Rjacuelo, habitant /9 en Banastro, yes a saber, xx soldos jacceses, los /10 quales deujades a mj por razon de hun /11 mulo [tachado: de pelo] [resto de línea y la siguiente en blanco]. /12 Testimonios, Gento Sanoga & Pero <...>.

145

1390, septiembre, 17; prot. 3385, f. 90v

García Marqués, de Arcusa, admite que debe pagar a Pero Cañardo doce libras jaquesas por la compra de un mulo

[f. 90v] /2 Como ÿo, Garsia Marques, vezjno del lugar /3 de Arcusa, atorgo & viengo de manifiesto /4 que deuo dar & pagar a vos, Pero Canÿar- /5 do, vezino de la ciudat de Barbastro, /6 dotze ljuras de dineros jacceses por razon /7 de hun mulo de pelo roÿo, las quales xij libras /8 vos prometo & me obljgo dar & pagar /9 en tres tandas: lxxx soldos por el dia /10 & fiesta de Nadal & lxxx ss. por el dia /11 de Pascua Florjda, & los otros lxxx /12 <...> fin de paga de huey en hun anno. /13 Fiat large. Ffianças, Salbador de Hur- /14 riuales & Domjngo Sandianas, vezinos /15 del dito lugar de Arcusa. /16 Testimonios, Pericon de Maÿssen & Belenguer de la Cardosa.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 17 de septiembre el día domingo.

1390, septiembre, 24; prot. 3385, f. 92r

Miguel Palomar, de Lecina, debe pagar a Baruc Comparat doscientos cincuenta sueldos por la compra de un mulo

[f. 92r] /2 Como yo, Miguel Palomar, vezino de lugar /3 de Lezina, atorgo que deuo dar & pagar a vos, /4 Baruch Conparat, judio, habitant en Barbastro, /5 dozientos cinquanta soldos por razon de /6 vn mulo de pelo negro, pagaderos a Sant /7 Martin & lotra mjtat por todas las /8 fiastas [sic] de Nadal. /9 Fjanca, Domingo Montarnero [?], vezino de la /10 villa de Asch, a loca de Alquecar. /11 Testimonios, Salamon Aujn Simuel, judio de /12 Barbastro, & Domingo lo Sarrato, vezino del lugar /13 de Albaruela.

147

1390, septiembre, 24; prot. 3385, f. 92r-v

Guillén de Torres y Martín Curto, habitantes de la Bal de Broto, piden a Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, que se asegure de quién ha mandado prender a Guillén de Glera

[f. 92r] / ¹⁵ Guillem de Torres & Martin Curto, assi como / ¹⁶ companyeros de Guillem Glera, habitantes en Bal de [92v] / ¹ Broto, requirjoron a Gil de Crexencan, assi / ² como baỳle de la ciudat de Barbastro, / ³ que se assegurarasse [sic] de aquellỳas personas / ⁴ que han feỳto prender al dito Guillem Glera. [espacio en blanco de dos líneas] / ⁵ Testimonios, D° Banasto & don Benedet, vezinos / ⁶ de Torla.

148

v390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 92v

Ferrando Sabals y Romeu del Grado, de Ponzano, han de pagar setenta y ocho sueldos jaqueses a Jucef Comparat

[f. 92v] /8 Como yo, Fferrando Sauals, & Romeu del /9 Grado, vezinos del lugar de Ponçano, ator-/10 gamos que deuemos dar & pagar lxxviij ss.

Alazet, 27 (2015) 211

5

 $/^{11}$ d*ine*ros jacc*eses*, los quales van a conto & manda- $/^{12}$ mjento del senyor rey, de huey en hun anno $/^{13}$ pagar a Juceff *Conparat*, judjo de Barbastro. $/^{14}$ *Testimonios*, D° de Palo, not*ario*, vezino de Aynsa, & Sa- $/^{15}$ lamon *Conparat*, judjo Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó a la redacción de la minuta el día jueves.

149

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 93r

5

5

Domingo Melero y Martín de Gallur reconocen que han de pagar a Baruc Comparat ochenta sueldos y dos dineros por la compra de una mula

[f. 93r] /2 Como yo, Dº Mellero, vezino del lugar de Castillyon /3 de Arbanjes, [interlineado superior: & Martin de Gallur, vezino de Ban-] [interlineado inferior: dallyes] & Domjngo Melero, vezino del /4 dito lugar, atorgamos que deuemos dar & /5 pagar lxxx ss. ij dineros por razon de vna mula /6 de pelo negro [tachado: paga] a vos, Baruch /7 Conparat, judjo, pagaderos a fferja de Huesca /8 [tachado: & lotra mjtat a Sant Martin]. /9 [tachado: Fiança] /10 Testimonios, Salamon Araon, judio de Barbastro, /11 [tachado: & Fferrer de Sallyellas, vezino del] /12 [tachado: lugar de Securun], & Gonbalt de Cornjnjlla- /13 na, notario, habitant en la villa de Alquecar.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó a la redacción de la minuta el día jueves.

150

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 93v

Pero de Mayo, de Radiquero, ha de pagar a Baruc Comparat ciencuenta sueldos por la compra de un asno

[f. 93v] /¹ Como yo, P° de Mayo, vezino del lugar del [sic] Radiquero, /² aldea de Alquecar, [interlineado superior: & Aynes <...>, conjuges], atorgo que deuo dar & pagar /³ a vos, Baruch Conparat, judio, habitant en Bar- /⁴ bastro, cinquanta soldos por razon de hun /⁵ asno de pelo canoso, los <quales>

prometo pagar /6 en dos tandas: la mjtat a Nadal & lot*ra* /7 mjtat a Carnestoltas. [espacio en blanco de unas tres líneas] /8 Testimonios, Garsia Aujcanla & Saluador de Ba- /9 rcao, vezino de Salas, & Benahem Anuba, /10 judio Barbastri.

151

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, ff. 93v-94r

Juan del Cuello, de Palo, debe pagar a Baruc Comparat doscientos sueldos jaqueses por la compra de un mulo

[f. 93v] /11 Como yo, Johan de lo Cuello, vezino del lugar /12 de Palo, atorgo que deuo dar & pagar a vos, /13 Baruch Conparat, judio de Barbastro [tachado: <...>], /14 dozientos ss. jacceses por razon de hun mulo /15 de pelo grisso que conpre de vos, los quales cc ss. /16 prometo pagar en iij tandas: la primera [f. 94r] /1 por las fiestas de Nadal & lotra tan- /2 da a Carnestoltas & lotra tanda, /3 que yes fin de paga, por el las [sic] fiestas /4 de Pascua Granada. Fiança, Ber- /5 nat de Lorenz, menor de djas, vezjno /6 de Palo. /7 Testimonios, Gento Sanoga & Martin dArgujs, /8 notario, vezjno de Huesca.

152

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 94r

Esteban Villellas y su esposa, de Salas Altas, han de pagar a Baruc Comparat trece libras por la compra (?) de un mulo

[f. 94r] /9 Como yo, Stheuan Villyellas, [tachado: vezjno] & Benedeta /10 Don Gal, conjuges, vezinos de Salas de Suso, /11 atorgamos que deuemos dar & pagar /12 a vos, Baruch Conparat, judio, xiij lljuras /13 por razon de hun <mulo de pelo> castanyo, los quales /14 vos prometo dar & pagar en dos tandas: /15 huyto ljuras a Sant Martin & lo sobre /16 plus por las fiestas de Nadal. /17 Testimonios, Arnalt de Benauent, vezino del lugar /18 de Artasona, & Benahem Anuba, judio.

Alazet, 27 (2015) 213

5

5

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 94v

5

5

Esteban de Lera, de Artasona, ha de pagar a Baruc Comparat once libras por la compra de un mulo

[f. 94v] /¹ Como yo, Stheuan de Lera, vezino del lugar de /² Artasona, atorgo que deuo dar & pagar a /³ vos, Baruch Conparat, judio, habitant en Bar-/⁴ bastro, [tachado: do] xj libras jaccesas por razon de /⁵ hun mulo de pelo [tachado: neg] pardo, pagaderos /⁶ en dos tandas [tachado: lot]: la mjtat a Nadal /² & los otros, que sera fin de paga, a Carnes- /⁶ toltas. Ffiança, Arnalt de Benauent, vezino /⁶ del lugar de Artasona, & Dº la Marquesa, /¹⁰ vezino del dito lugar de Artasona. /¹¹ Testimonios, Salamon [tachado: Anuba] Aujn Simuel, judio, /¹² & Miguel de Aterreu, Barbastri.

154

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, ff. 94v-95r

Jaime Albaruela, de Pertusa, debe pagar a Baruc Comparat doscientos cuarenta sueldos por la compra de un mulo

[f. 94v] /1³ Como yo, [tachado: ff] Jayme Albaruela, vezino /1⁴ del lugar de Pertusa & habitant en Biarge, /1⁵ prometo dar & pagar a vos, Baruch /16 Conparat, judio, habitant en Barbastro, yes <a saber>, /17 dozientos quaranta soldos jacceses, [f. 95r] /1 los quales vos deuo por razon de /2 hun mulo de pelo bermellyo, /3 la mjtat a Sant Martin & lotra mjtat /4 a Pascua Florjda seguiguet [sic]. Fianca, /5 Fferrando Sauals, vezino de Ponçano. [línea siguiente en blanco] /6 Testimonios, Miguel de Aterreu & Abim /7 Alcastiell, judio de Huesca.

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 95r

Clemente de Lecina, de Colungo, debe pagar a Baruc Comparat ciento cuarenta sueldos por la compra (?) de un mulo

[f. 95r] /8 Como ýo, Clemjent de Lezina, vezjno /9 del lugar de Colu*n*go, atorgo q*ue* deuo /10 dar & pagar a vos, Baruch *Conparat*, /11 judio, ýes <a saber>, cxl ss. por razon de <un mulo> de pelo /12 roýo, pagaderos la mjtat [*tachado*: a sa] a Nadal /13 & lot*ra* mjtat a Carnestoltas. /14 Fiança, D° Lar<r>oýa [?], vezino de Colu*n*go. /15 *Testimonios*, Miguel de Capiella [?] & Gento Sanoga.

156

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 95v

Sancho Buxer, de Sieso, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos setenta sueldos por la compra de una mula

[f. 95v] /¹ Como yo, Sancho Buxer, vezino del lugar /² de Siaso, atorgo que deuo dar & pagar /³ a vos, Baruch *Conpar*at, judio, habitant en Bar- /⁴ bastro, dozientos setanta soldos dineros jacceses /⁵ por razon de huna mula de pelo sora, /6 pagaderos [interlineado superior: en tres tandas]: la mjtat a Sant Martin, la /² vna paga a ferja de Huesca & a Sant /8 Bertholomeu. Fianca, Pere Alas-/9 true & Clemjent de Villiellas, vezinos /¹⁰ de Siaso. /¹¹ Testimonios, Miguel de Aterreu & Gento Sano- /¹² ga.

157

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, ff. 95v-96r

Sancho las Corts, de Escanilla, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos veinte sueldos por la compra de un mulo

[f. 95v] / ¹³ Sancho las Corts, vezino dEsca- / ¹⁴ njella, atorgo que deuo dar & pagar / ¹⁵ a vos, Baruch Conparat, judio, ccx ss. / ¹⁶ por razon de hun mulo de pelo [f. 96r] / ¹ negro, pagaderos la mjtat a Nadal / ² & lotra mjtat a Carnestoltas. / ³ Fiança, Ramon de Puỳal de Mjro, / ⁴ vezino de Aujcanla.

Alazet, 27 (2015) 215

5

158

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, f. 96v

Pero Arastrué debe pagar a Baruc Comparat trescientos sueldos por la compra de una mula

[f. 96v] /1 <Como yo> Pero Arastrue, vezino del lugar de /2 [borrado], atorgo que deuo dar & pagar a vos, /4 Baruch Conparat, cccos ss. jacceses por razon /5 de vna mula de pelo negro, [...] /9 [...]. Fjanças, Clemjent /10 de Villýellas & Martin de Biarge, /11 vezinos del dito lugar de Sieso, & Stheuan de Liçana. /12 Testimonios, Salamon Sanoga & S [sic] & Johan de /13 Almudeuar, vezino de Sieso.

159

1390 (sin mes ni día [¿septiembre?]); prot. 3385, ff. 96v-97r

Domingo la Cort, de Sasa, ha de pagar a Baruc Comparat diez libras por la compra de una mula

[f. 96v] /¹⁴ Como ýo, [tachado: Martin de Sant Martin] [interlineado superior: Dº la Cort de Sasa], vezino del /¹⁵ lugar de Sasa, atorgo que deuo dar & pagar /¹⁶ a vos, Baruch Conparat, x lliuras & media /¹⁷ por razon de vna mula de pelo morena [f. 97r] [...]. /³ Fiança, Martin de Sant Martin, vezino /⁴ de Sasa. [línea siguiente en blanco] /⁵ Testimonios, Saluador Burro & Salamon Sa- /⁶ noga, judio de Barbastro.

160

1390, agosto, 25; prot. 3385, f. 97v

5

5

Fertuño Villacampa, de Laguarta, debe pagar doscientos sesenta sueldos a Baruc Comparat por la compra de un mulo

[f. 97v] /2 Como yo, Ffertunyo de Villacanpa, scudero, /3 habitant en el lugar de Ahuerta, atorgo que /4 deuo dar & pagar a vos, Baruch Conparat, ju-/5 dio habitant en Barbastro, yes a saber, /6 dozientos [tachado: setanta] lx ss. jacceses, los quales /7 vos prometo dar & pagar en dos tandas, [...] /9 [...] por

razon /¹º de hun mulo de pelo pardo. /¹¹ Fiança, Fferrando Canyardo, [tachado: vezino] /¹² habitant en el lugar de Bes<c>os [?]. [espacio en blanco de tres líneas] /¹³ Testimonios, Gento Sanoga, judjo, & Sancho de [tachado: Açara] /¹⁴ Sant Martin.

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 25 de agosto el día viernes.

161

1390, agosto, 25; prot. 3385, f. 98r

Bibián (?) de Alcubierre, de Antillón, debe pagar a Baruc Comparat diecisiete florines de oro de Aragón por la compra de un muleto

[f. 98r] /¹ Como yo, Biujan [?] de Alcoujer<r>e, habitant /² en el lugar de Antillyon, atorgo que /³ deu
o dar & pagar a vos, Baruch <Conparat> /⁴ xvij florines doro de Aragon de hun mu- /⁵ lato de pelo negro, pagaderos [...]. /8 Fiança<s>, don Johan de Fillera /9 & Gil de Becient, habitant en Blegua. [espacio en blanco de una cinco líneas] /¹⁰ Testimonios, Jayme de Pan de Trigo & Salamon /¹¹ Aujn Simuel, judio Barbastri.

5

162

1390, agosto, 27; prot. 3385, f. 98v

Pero Cebrián, de Salas Altas, debe pagar a Pero Cañardo doscientos cincuenta sueldos por la compra de una muleta

[f. 98v] /² Como ýo, Pero Cebrjan, vezino de Salas /³ de Suso, atorgo que deuo dar & pagar /⁴ a vos, Pero Canýardo, vezino de Bar- /⁵ bastro, dozientos cinquanta soldos por /6 razon de huna mulata de pelo ber- /7 bellýo [sic], pagaderos en dos tandas [...]. /¹0 [...] Fiança, Johan de Cebrjan, /¹¹ padre suýo, vezino del dito lugar. /¹² Testimonios, Johan de Salas & Jaýme de Pan /¹³ de Trigo, Barbastro.

5

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 27 de agosto el día sábado; sin embargo, en la siguiente indicó que era domingo.

163

1390, agosto, 27; prot. 3385, ff. 98v-99r

5

5

La barbastrense Marta de Espanta ha de pagar a Juan de Cebrián la compra de un mulo

[f. 98v] /¹⁵ Como yo, Marta d*E*spanta, muller /¹⁶ de Johan de Salas, vezina de la ciudat /¹⁷ de Barbastro, atorgo que deuo dar & pagar [f. 99r] /¹ a voz, Johan de Cebrjan, vezino /² de Sieso, yes a saber, [ilegible] /³ xj ss. por razon de hun mulo <de pelo> /⁴ faluo, pagaderos xxx ss por el dia /⁵ & fiesta de Sant Matheu & los o- /⁶ tros a Nadal. /⁷ Fiança, Johan de Salas, marjdo /⁸ mjo. [renglón siguiente en blanco] /⁹ Testimonios, Miguel de Aterreu, vezino de /¹⁰ Barbastro, <&> Saluador de Barcao, vezino /¹¹ de Salas de Suso.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 27 de agosto el día domingo; sin embargo, en la anterior indicó que era sábado.

164

1390, agosto, 27; prot. 3385, ff. 99v-100r

El barbastrense Miguel de Arcusa, menor, debe pagar al judío Benahem Anuba setenta sueldos por la compra de un rocín

[f. 99v] / ¹⁰ Como ỳo, Mjguel de Arscusa [sic], menor de / ¹¹ dias, vezino de Barbastro, atorgo que deuo / ¹² dar & pagar a vos, Benahem Anuba, / ¹³ judio habitant en Barbastro, yes a saber, / ¹⁴ setanta soldos jacceses, los quales vos pro-/ ¹⁵ [tachado: meto] por razon de hun rocin que conpre de vos, / ¹⁶ de pelo bruno, los quales vos prome-/ ¹⁷ to dar & pagar [...]. [f. 100r] [...]. / ⁴ Testimonios, Domjngo de Fuentes & Sala-/ ⁵ mon Conparat, judio Barbastri.

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

165

1390 (sin mes ni día [¿agosto, 27?]); prot. 3385, f. 100r

Domingo Mipanas y su esposa, de Barbastro, han de pagar a Baruc Comparat, menor, noventa sueldos por la compra de un asno

[f. 100r] /6 Como ýo, Domjngo Mjpanas & Johanna de /7 Jaro, conjuges, [interlineado superior: vezinos de Barbastro], entramos ensemble & cadauno /8 de nos por si & por el todo, prometemos, /9 conuenjmos & nos obligamos dar & pagar /10 a vos, Baruch Conparat, judio menor de dias, /11 habitant en Barbastro, yes a saber, /12 nouanta soldos dineros jacceses por razon /13 de hun asno de pelo blanco, pagaden0 /14 en dos tandas: la mjtat por el dia /15 & fiesta de Todos Sn100 & lotn2 n3 n4 Carnestoltas. [ilegibles las dos últimas líneas del folio]

5

5

166

1390, agosto, 30; prot. 3385, f. 100v

Antolín de Novales, de Ponzano, ha de pagar a Pero Cañardo doscientos cuarenta sueldos por la compra de una mula

[f. 100v] /³ Como ýo, Antholin de Nouales, vezino del /⁴ lugar e Ponçano, atorgo que deuo dar & /⁵ pagar a vos, Pero Canýardo, vezino de /⁶ Barbastro, ýes a saber, dozientos qua- /ˀ ranta soldos dineros jacceses por razon /⁶ de vna mula de pelo bermellýo, paga- /⁶ deros [tachado: la mjtat] en dos tandas: la mjtat /¹⁰ por el dia & fiesta de Sant Martin /¹¹ & lotra mjtat por el dia de Ramos. /¹² Fiança, Domjngo de Anguas, vezino de Ponçano, /¹³ & Martin de Cera. /¹⁴ Testimonios, Belenguer de la Cardosa & Jaýme de /¹⁵ Pan de Trigo, vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 30 de agosto el día martes.

1390, septiembre, 20; prot. 3385, ff. 100v-101r

Domingo de Almazorre y su hijo, de Almazorre, han de pagar ciento ochenta sueldos a un judío de Barbastro

[f. 100v] /18 Como [tachado: yo] nos, Domjngo dAlmaçor<r>e & Domjngo /19 dAlmacor<r>e, fillýo suýo, vezjnos del lugar /20 dAlmaçorre, entramos ensemble & cadauno de [f. 101r] /1 nos por si <...> <nos obliga-> /2 mos dar & pagar a vos, [ilegible], <ju-> /3 dio menor de dias, [ilegible] /4 en Barbastro, clxxx soldos dineros jacceses, /5 los quales vos prometemos & nos obligamos /6 dar & pagar en dos tandas: la mjtat /7 por el dia & fiesta de Nadal primera venjent & /8 lotra mjtat por el dja & fiesta de Ramos /9 segujent. [...] /11 Testimonios, Vecient de la Corona, vezino de Arcusa, /12 & Gento Sanoga, judio de Monçon.

168

1391, diciembre, 29; prot. 3106, f. 2r

5

5

Sancho de Azara, carpintero de Barbastro, reconoce que ha recibido de unos vecinos de dicha ciudad nueve sueldos por la venta de un ataúd

[f. 2r] /3 Como yo, Sancho de Açara, fustero, /4 vezino de Barbastro, atorgo hauer ha- /5 ujdo & recebido de vos, Portoles de Ber- /6 begal & Paulo de Aujcanla, vezjnos /7 de Barbastro, spondaleros del vltimo /8 testament de Miguel de Ballabriga, quondam, /9 yes a saber, ix ss. dineros jacceses, los qual- /10 les vos me hauedes pagados por razon /11 de una tahut que conprestes de mj pora /12 el dito defunto. Et porque assi yes el /13 feyto de la verdat, ffago vos aquest /14 present publico albara. [renglón siguiente en blanco] /15 Testimonios, Johan de Pueÿo, laurador, et don /16 Antholjn de Torres, clerjgo.

1391, enero, 2; prot. 3106, f. 2v

Juan López de Orea, racionero de Santa María la Mayor de Barbastro, admite haber recibido de los albaceas del testamento de Miguel Ballabriga diez sueldos

[f. 2v] /2 Como yo, don Johan Loppez de Orea, ra- /3 cionero de Santa Marja la Mayor de la ecclesia /4 de Santa Marja la Mayor, etc., comunero de los /5 racioneros, atorgo hauer haujdo & recebidos /6 de vos, Paulo de Aujcanla & Portoles /7 de Berbegal, spondaleros de Miguel de /8 Ballabrjga, quondam, x ss. por razon que fue /9 la cruz de Xistal [tachado: al] & los raciones a la /10 dita defuncion. [espacio en blanco de unas tres líneas] /11 Testimonios, Bernat de Antin & Pere Taxera, habitantes /12 en Barbastro.

170

1391, enero, 2; prot. 3106, ff. 2v-3r

Juan de Alins, vicario de Santa María la Mayor de Barbastro, reconoce haber recibido de los albaceas del testamento de Miguel de Ballabriga dos florines de oro

[f. 2v] /14 Como yo, don Johan de Lins, vicarjo [interlineado superior: & sagristan] de la /15 ecclesia de Santa Marja la Mayor de la /16 ciudat de Barbastro, atorgo hauer hauj- /17 do & recebido de vos, Paulo de Casales [f. 3r] /1 & Portoles de Berbegal, spondaleros del /2 vltimo testament de Miguel de Ballabrj- /3 ga, quondam, ij florines doro d'Aragon por razon de /4 hun baldaquj que leuo el dito defunto /5 sobre so sepultura el dia que se enterro. [espacio en blanco de dos líneas] /6 Testimonios, Ramon de Guarderas & Gil lo me- /7 nescal, Barbastri.

171

1391, enero, 16; prot. 3106, f. 3r-v

Juan de Monclús, clérigo campanero de Santa María la Mayor de Barbastro, admite haber recibido doce sueldos de los albaceas del testamento de Miguel de Ballabriga

[f. 3r] /9 Como yo, don Johan de Monclus, clerigo can-/10 panero de las canpanas de Santa Marja la /11 Mayor de la ciudat de Barbastro, atorgo

Alazet, 27 (2015) 221

5

5

/¹² hauer haujdo & recebido de vos, Portoles de /¹³ Berbegal & Paulo de Casales, vezinos de /¹⁴ Barbastro, spondaleros del vltimo testament /¹⁵ de Miguel de Ballabrjga, quondam, yes a saber, xij ss. /¹⁶ de dineros jacceses, los quales me hauedes pagados /¹² por razon que toque las canpanas el dia [f. 3v] /¹ de la defuncion & el dia de la nouena, etc. /² Et porque assi yes el feyto de la verdat, etc. /³ Testimonios, Jaỳme dAzlor, mayor de dias, & Pero /⁴ Castillyon, mayor de dias, vezinos de Bar- /⁵ bastro.

172

1391, abril, 15; prot. 3106, f. 3v

5

5

5

Juan de Alins, vicario de Santa María la Mayor de Barbastro, reconoce que ha recibido ocho sueldos de los albaceas del testamento de Miguel de Ballabriga

[f. 3v] $/^7$ Como yo, Johan dElins, vicarjo & $/^8$ sagristan de Santa Marja la Mayor de la $/^9$ ciudat de Barbatro, atorgo hauer haujdo $/^{10}$ & recebido de vos, Portoles de Berbegal et $/^{11}$ Paulo de Aujcanla, spondaleros del vltimo $/^{11}$ testament de Miguel de Ballabriga, $/^{13}$ yes a saber, viij ss. dineros jacceses, los quales $/^{14}$ vos me hauedes pagados por razon $/^{15}$ de hun anno que vos hauedes soltado $/^{16}$ la fuessa del dito defunto. $/^{17}$ Testimonios, Domjngo Nabal & Domjngo Torro- $/^{18}$ ziella, Barbastri.

173

1391, febrero, 9; prot. 3106, f. 5v

El barbastrense Lorenz de Palo, procurador de Santa María de Roncesvalles, arrienda bajo determinadas condiciones las limosnas, los tributos y las donaciones correspondientes al obispado de Huesca

[f. 5v] /3 Como yo, Lorens de Palo, vezino de la /4 ciudat de Barbastro, assi como procura- /5 dor de Santa Marja de Roncasvalles, /6 arriendo & por manera de arrendacion /7 liuro a vos, Guillem de la Njxola, habitant en el /8 lugar de Montanyana, todas & quales quje- /9 re elemosinas, trehudos, donos pertenescientes /10 & acatantes a la orden de Santa Marja de /11 Ronzasvalles, de la Ysuela entallya, /12 en vespado de Huesca, & de la abadia /13 de Montaragon entro al Pino & entro a /14 Riglos. En tal manera & condicion que

15

20

5

10

/¹⁵ si por la vent*ur*a a vos daua*n* en la d*i*ta /¹⁶ plega leyto d*e* ropa d*e* senyor o qualquje- /¹² re otro dona d*e* argent valient d*e* x ss. /¹³ enta suso, [*tachado*: por *tiem*po d*e*] la qual arrenda- /¹⁰ cion ffago a vos daquja el dia de /²⁰ Carnestoltas primeras venjentes por precio /²¹ de xx soldos d*ine*ros jacceses, los quales vos /²² prometo pagar [*tachado*: por] los d*i*tos xx ss. /²³ por el d*i*to dia & fiesta de Carnestol- [*sigue en el f. 6r*] /²⁴ de Almudeuar en ta Susin [?] [f. 6r] /¹ tas & de dar & liurar a vos quales /² qujere contractos o priujlegios & otras /³ script*ur*as q*ue* vos a mj liuraredes por /⁴ demandar las d*i*tas elemosjnas. /⁵ Et ẏo, G*uille*m d*e* la Nixola, do fianca /⁶ a Ramon d*e* Lascrare [sic], quj present ẏes; /² & yo, dito Ramon d*e* Lascare, obligo seer /³ fiança d*ius* obligacion d*e* todos mjs /9 bienes, etc. /¹⁰ Testimonios, Ramon d*e* Lascare & Be [*blanco*]. /¹¹ Testimonios, Domjngo d*e* Aynsa & Portoles d*e* Berbegal, /¹² Barbastri. /¹³ Testimonios, Ramon d*e* Lascare, [*interlineado superior*: vezino d*e* Barbastro], & Beleng*uer* Royg, /¹⁴ h*ab*itant en Montanyana.

Las líneas 11-12 y 13-14 aparecen tachadas con sendas rayas ondulantes.

174

1391, febrero, 12; prot. 3106, f. 6v

Jimeno lo Mege vende unas casas en Barbastro

[f. 6v] /4 Como ýo, Exemeno lo Mege, [tachado: & Jordana] /5 [tachado: Carlet, conjuges] de nuestras ciertas sciencias ven-/6 demos a vos, Anthonj dAynsa & Marja /7 de Pena, conjuges, vezjnos de la dita ciudat, /8 yes a saber, unas casas nuestras setiadas /9 en la dita ciudat por precio de cxxx soldos /10 jacceses & aliara pagada, & affruentan con /11 <ca>sas de Gil de Crexençan & con casas de Pero Casas-/12 nueuas & con carrera publica. En tal ma-/13 nera & condicion que vos siades tenjdo de fer en /14 cadaun anno x ss. de trehudo perpetuo a la /15 capellanja de Domjngo Montaner & de dona [?] /16 Marja Montaner o al capellan qui agora ýes o por /17 tiempo sera de la dita capellanja, por el dia & fiesta /18 de Sant Miguel del mes de setiembre. /19 Et a mayor firmeza do fianca a Jordana /20 Carlet, muller mja, la qual fiadorja /21 yo, dita Jordana atorgo, etc. /22 Testimonios, Domjngo de Aýnsa & Johan de Salas, ve-/23 zinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 12 de febrero el día jueves.

175

1391, enero, 10; prot. 3106, f. 7v

Baruc Comparat, judío de Barbastro, admite que ha recibido de dos vecinos de Abiego y de uno de Ador doscientos cincuenta sueldos

[f. 7v] /2 Como nos, Baruch *Conparat*, maÿor de dias, /3 judio, habitant en Barbastro, atorgo hauer /4 haujdo & recebjdo de vos, *Pero* Moren de Tala-/5 riza <&> Domjngo Bonet, vezinos del lugar /6 de Aujego, Johan de *Pertusa*, vezino del lugar /7 de Ador, yes a saber, dozientos cinquan- /8 ta soldos [...]. /15 *Testimonios*, Gil de Crexencan & Haỳm Aujncaces, judio, /16 habitant en Barbastro.

176

1391, enero, 12; prot. 3106, f. 8v

5

5

10

Pere Mella, carnicero de Barbastro, y su hija Nautsen se comprometen a pagar a algunas de sus fianzas doscientos sueldos en dos tandas

[f. 8v] /3 Como nos, en Pere Mellýa, [interlineado superior: carnjcero], & Nautsen de Mel- /4 [interlineado superior: lýa], fillýa mja, habitantes en Barbastro, atten- /5 dient & considerant que vos, Garsia de /6 Bielsa, saujo en dreýto, Pericon de Maýssen, /7 Francech Colom, Ramon Bernat, Pero Sca- /8 njella, laurador, Johan de Marçol, /9 vezinos de Barbastro, nos sodes todos /10 ensemble entrados fiancas por /11 cc soldos, los quales yo deuja ad al- /12 gunas personas, de carne que me haujan /13 ma<n>leuado, por esto, de cierta<s> sciencias /14 nuestras prometemos, conuenjmos & nos /15 obligamos de dar & pagar a vos sobre- /16 ditos c ss. daquja el dia de Car- /17 nestoltas & otros c ss. ada<r>r>ramos. [espacio en blanco de una tres líneas] /18 Testimonios, Portoles de Berbegal & Johan de Mo /19 [ilegible].

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 12 de enero el día jueves.

1391, enero, 15; prot. 3106, f. 9r

Benedeta de Pueyo, esposa de Juan de Alins, vende una viña en Barbastro

[f. 9r] /2 Como yo, Benedata [sic] de Pueyo, muller de Johan /3 dEljns, laurador, con voluntat de dito ma- /4 rido mjo, vendo a vos, Ramon de Ciresa /5 & Marta de Arcusa, yes a saber, vna /6 vinya & oliuar setiado<s> a la Plana, ter- /7 mjno de la dita ciudat, por precio de /8 xij soldos jacceses, lo qual affruenta con /9 oliuar de Belenguer dEl son, & de otra part con /10 vinya de Pere Costean, quondam, & con viero publjco. /11 En tal manera & condicion, ij ss. de trehudo /12 a la capellanja de Domjngo Pan Calient /13 por el dia & fiesta de Sant Miguel. /14 Fianca, Johan de Lins, marido mjo. [...] /17 Testimonios, don Domjngo Torroziel<l>a & Johan de /18 Sualbes.

178

1391, enero, 23; prot. 3106, ff. 9v-10r

Los barbastrenses Salvador Burro y su esposa reconocen que han de pagar a Jucef Comparat, judío de Barbastro, treinta sueldos

[f. 9v] /4 Como nos, Salbador Burro, laurador, /5 & Sancha d*E*lson, conjuges, vezinos de Bar- /6 bastro, de nuestras ciertas sciencias atorgamos /7 & en verdat nuestra recognoscemos que deuos /8 dar & pagar a vos, a vos [sic], Jucef Conparat, /9 drapero judio, habitant en Barbastro, yes a sa- /10 ber, cient trenta soldos dineros jacceses, /11 los quales vos nos hauedes enprestados /12 a conto & mandamjento del senýor reý, del /13 present dia adelant los vos prometemos /14 dar & pagar por el dia & fiesta de Sant /15 Paulo en hun anno que yes adu por venjr. /16 Et a esto tener & conplir, etc. En special /17 obligamos a vos vnas casas nuestras seti- /18 adas en la carrera de Monçon que affruen-/19 tan con casas de Miguel dArcusa, laura- [f. 10r] /1 dor, & con casas de Jayme de Pan de Trigo & con carre- /2 ra publjca, etc. Et a mayor firmeza /3 damos fiancas a Miguel dArcusa, [interlineado superior: alias Picarrer], laura- /4 dor, & Bernat dOç, lauradores, vezinos de la /5 dita ciudat. /6 Testimonios, Jaýme de Pan de Trigo & Salamon Conparat, /7 fillýo de Alcaua Conparat, judio, vezinos & habitan- /8 tes en Barbastro.

15

10

5

5

Transcribo dElson (línea 1), aunque en el manuscrito aparece de forma separada: dEl son.

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 23 de enero el día lunes.

179

1391, enero, 18; prot. 3106, f. 10r-v

5

10

5

Juan Boíl, habitante de Azara, dona a su tío Lop Boíl, rector de Ponz, todos sus bienes

[f. 10r] /11 Como yo, Johan Boyl, scud*ero*, h*ab*itant en *e*l lu- /12 gar d*e* Açara, no*n* forçado nj enganyado /13 nj en ot*ra* man*era* decebido, por muytos & /14 agradables s*er*ujcios & plazeres q*ue* el hondra- /15 do & discreto do*n* Lop Boyl, tio mjo, rector /16 del lugar de Ponç, a mj ha feyto & cada /17 dia fer no*n* cessa, d*e* mj cierta *scien*cia & agra- [f. 10v] /1 dable voluntat fago donacio*n* pura & /2 perfecta a vos, d*i*to do*n* Lop Boyl, tio mjo, /3 yes a saber, de todos & cadau*n*os bienes mjos, /4 assi mobles como sedientes, q*ue* yo he nj /5 a mj se spera*n* en quales qujere lugares /6 deste mundo, d*e* los quales bienes vos /7 fagades a v*uest*ras p*ro*prjas voluntades, como /8 de cosa v*uest*ra p*ro*prja. Et a mayor fir-/9 meza do fiança d*e* la d*i*ta donacio*n* /10 al hondrado Garsia dAspes, [*interlineado superior*: al*ias* Castany], scud*ero*, /11 h*ab*itant en Barbastro. [*renglón siguiente en blanco*] /12 *Testimonios*, Johan Dueso, h*ab*itant en *e*l lugar d*e* Acara, /13 & Jayme de Spa*n*ta, menor d*e* dias, vezino /14 d*e* la d*i*ta cjudat.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 18 de enero el día miércoles.

180

1391, enero, 25; prot. 3106, f. 11r

Juan López de Sobrepena, de Castejón de Sobrarbe, reconoce que ha de pagar al jurista García de Bielsa cincuenta sueldos

[f. 11r] /3 Como ýo, Johan Loppez de Sobrepena, scudero, /4 habitant en el lugar de Castillýon de Sobrarbe, /5 atorgo que deuo dar & pagar a vos, hon-/6 drado & discreto Garsia de Bielsa, sa- /7 ujo en dreýto, vezino de la ciudat de /8 Barbastro, ýes a saber, cinquanta /9 soldos dineros jacceses, los quales ýo vos /10 deuo por algunos treballýos & ordinacio- /11 nes que vos hauedes feýto & sustenjdo por /12 mj; los quales ditos L ss. vos prometo /13 & me obljgo dar & pagar a mediant /14 Cuaraýsma. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /15 Testimonios, Pero Vger & Garsia Castaný, habitantes /16 en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 25 de enero el día miércoles.

1391, enero, 25; prot. 3106, f. 11v

Nombramiento de procurador por parte de Juan López de Sobrepena, de Castejón de Sobrarbe

[f. 11v] /2 Como yo, Johan Loppez de Sobrepena, scud*ero*, /3 h*ab*itant en Castillyon de Sobrarbe, de mj cier- /4 ta sciencia ffago, constituesco & ordeno cierto, spe- /5 cial & general procurador mjo, yes a saber, /6 a vos, Garsia Castany, scud*ero*, h*ab*itant /7 en Barbastro, a recebir por mj & en /8 nombre mjo sentencja de [tachado: exce] condepnacion /9 en L ss. que yo deuo con carta feyta anno & /10 dia [tachado: sobreditos] & por el notario diuso scripto /11 & generalment a pleytos, etc., ciujles & crjmj- /12 nales, etc. [espacio en blanco de dos líneas] /13 Testimonios, Pero Vger & Salbador de [blanco], habitantes /14 en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 25 de enero el día miércoles.

182

1391, enero, 25; prot. 3106, f. 12r

García de Bielsa, jurista de Barbastro, admite que ha cobrado cincuenta sueldos de Juan López de Sobrepena

[f. 12r] /² Como ýo, Garsia de Bielsa, saujo en /³ dreýto, de la ciudat de Barbastro, atorgo /⁴ hauer haujdo & recebido de vos, Johan Lopez /⁵ de Sobrepena, scudero, habitant en Castillýon /⁶ de Sobrarbe, [tachado: yes a saber] todo aquellyo que ýo, /ʔ dito Garsia me tacxe sobre el feýto /⁶ del compromjs feýto entre el dito Johan Lo- /⁶ pez & Martin Loppez, hermano suýo, & /¹¹ de todas & quales quantias de dineros /¹¹ entro al present dia de huey me fuessedes /¹² tenjdo, excepto L ss. en que sodes obliga<do> /¹³ este dia mateix. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /¹⁴ Testimonios, Garsia Castaný & Pero Vger, habitantes /¹⁵ en Barbastro.

Alazet, 27 (2015) 227

5

5

1391, enero, 26; prot. 3106, f. 12v

5

5

10'

Pero Pallaruelo, de Barbastro, admite que ha de pagar a Jucef Comparat, judío de dicha ciudad, ciento doce sueldos

[f. 12v] /² Como yo, Pero Pallaruelo, vezino de Bar- /³ bastro, atorgo que deuo dar & pagar /⁴ a vos, Juceff Conparat, trapero judio, habi- /⁵ tant en Barbastro, yes <a saber>, cient & dot- /⁶ ze soldos dineros jacceses, los quales van /³ a conto & mandamjento del senyor < rey>; los /⁶ quales vos prometo & me obligo pagar /⁶ por el todo [sic] el mes de jullyo. Et si /¹⁰ del dito termjno adelant, etc. Et a ma- /¹¹ yor firmeza do fianca a Domjngo dA- /¹² jnsa, vezino de Barbastro. [espacio en blanco de dos líneas] /¹³ Testimonios, Johan de Grjaual & Salamon Con- /¹⁴ parat, judio, habitantes en Barbastro.

184

1391 (sin mes ni día [¿enero, 26?]); prot. 3106, f. 13r-v

Juan Pintano, portero del rey y habitante de Zaragoza, reconoce que ha recibido de los judíos Jucef y Jacob Comparat doscientos sesenta y seis sueldos por una cena real que paga la aljama de Barbastro

[f. 13r] /¹ Como ýo, Johan Pintano, portero del se- /² nýor <rey>, habitant en Caragoça, assi como collj- /³ dor & recebidor de las cenas en absencia /⁴ pagaderas por las calendas de janero ator- /⁵ gadas por el senýor reý a la senýora /⁶ reýna, segunt paresce por vna letra de la /² senýora reýna que dada fue en Cara- /8 goça, a xxj dja del mes de deziembre, anno a /९ natiuitate dominj mccc nonagesjmo, haujent /¹⁰ poder en aquellýa, de fer albara o apochas, /¹¹ segunt paresce por vna clausula de la /¹² dita letra del tenor segujent [...]. /¹⁴ [...] En el dito nompne atorgo hauer ha- /¹⁵ ujdo & recebido de vos, Juceff Conparat, /¹⁶ trapero, & de Jacop Conparat, judios adelanta- /¹² dos de la dita aljama, ýes a saber, do- /¹² zientos sexanta seÿs ss. viij dineros los <quales> [f. 13v] /¹ son por razon de la cena reÿal & de la ce- /² na de gouernacion que la dita aljama pa- /³ ga en cada hun anno por las calen- /⁴ das del mes de janero. [espacio en blanco de dos líneas] /⁵ Testimonios, Exemeno lo Mege & maestre Lop, /⁶ fisigo, habitantes en Barbastro.

10

15

20

25

30

185

1391 (sin mes ni día [¿enero, 26?]); prot. 3106, ff. 13v-15r

Juan Pintano, portero de rey y habitante de Zaragoza, reconoce que ha recibido de Garcia Roíz de Lihori cuatrocientos sueldos por una cena real en enero

[f. 13v] /7 Como yo, Johan Pintano, portero del se- /8 nyor rey, habitant en Caragoca, proc<ur>ador /9 substituydo del hondrado & discreto Bernat /10 de Caualias, de la tresorarja de la senyo- /11 ra reyna, procurador de en Ffrances Cagar- /12 riga, menor de dias, cauallero uxer dar- /13 mes del senvor rey, con carta publica de /14 procuracion ffeyta a seys dias del mes de deziem-/15 bre, anno a natiuitate domini mccc octuagesimo septimo, [f. 14r] /1 recebuda & testificada por Arnalt Maçon, /2 notario publico de Villa Ffrancha, por auctoridat /3 del hondrado don Pero Serja [?], archidiacno /4 de Penedes, & yo, assi como procurador substi- /5 tuydo del dito Bernat Caualjas, segunt /6 paresce por carta de substitucion ffeyta /7 en la ciudat de Caragoça, a vint /8 & dos dias del mes de deziembre, anno /9 a natiuitate domini mccc [tachado: lxxx] nonagesimo, /10 testificada por Exemeno de Odina, /11 notario publico de la ciudat de Carago- /12 ça, haujent poder en la dita substi- /13 tucion, segunt paresce por vna clausula /14 del tenor segujent, dant & atorgant /15 al dito proc<ur>ador mjo substituydo todo /16 aquell poder, el qual a mj yes dada [sic] por el /17 dito en Ffrancesch Çagar<r>jga en la prejnserta /18 procuracion, prometient en el dito nompne procura [f. 14v] / hauer por firme & por seguro ago- /2 ra & todos tiempos qualquiere cosa que /3 por el dito procurador mjo substituydo /4 en las sobreditas cosas cerca de /5 aquellyas & las dependientes & emer- /6 gentes dellyas & cadauna dellyas /7 sera dito, ffeyto & procurado, haujdo, recebido, /8 cobrado & diffinido, bien assi como si /9 por mi mismo en el dito nompne proc<ur>atorjo /10 personalment fuesse feyto, dito, [tachado: de] procurado, /11 haujdo, rcebido, cobrado & diffinjdo. /12 En el dito nompne atorgo hauer haujdo /13 & recebido de vos, hondrado religio- /14 so & honesto don ffray Garsia Royz de /15 Liorjo [sic], comendador de Barbastro, qua- /16 trozientos soldos dineros jacceses, los quales /17 son por razon de la cena reyal de las [f. 15r] /1 calendas del present mes de janero, se- /2 gunt paresce por vna comission que /3 [tachado: dada fue] del senyor rey, que dada /4 fue en Villa Ffranca del Penedes, /5 a ix dias de deziembre, anno a natiuitate /6 domini mccclxxxvij. [espacio en blanco de unas tres líneas] /7 Testimonios, Johan de Sant Vicient & Pere Crexençan, /8 vezinos de Barbastro.

186

1391 (sin mes ni día [¿enero, 26?]); prot. 3106, f. 15r-v

Juan Pintano reconoce haber recibido de García Roíz de Lihori ciento treinta y tres sueldos por una cena real de enero

[f. 15r] /9 Como ýo, Johan Pintano, etc., assi como /¹º colljdor & recebidor de las cenas /¹¹ en absencia pagaderas por las calendas /¹² del mes de janero atorgadas por el senýor /¹³ rey a la senýora reýna, segunt paresce /¹⁴ por vna letra de la senýora reýna, a xxj /¹⁵ dia del mes de deziembre, anno a natiuitate [f. 15v] /¹ dominj mccc [tachado: lxxx] nonagesimo. En el /² dito nompne atorgo hauer haujdo & re- /³ cebido de vos, hondrado religiosso /⁴ don ffraý Garsia Royz de Liorj, comen- /⁵ dador de Barbastro, yes < a saber>, cxxxiij ss. /⁶ iiij dineros, los quales son de j cena /² de goruernacion. /⁶ Testimonios, Johan de Sant Vicient & Pere Crexencan, /⁰ vezinos de Barbastro.

187

1391, enero, 29; prot. 3106, ff. 15v-16r

5

5

10

Pero Escaniella, de Barbastro, vende un corral en dicha ciudad

[f. 15v] / 11 Como nos, Pero Scanjella & Marja dElson, / 12 conjuges, vezinos de la ciudat de Barbastro, / 13 de nuestras ciertas sciencias vendemos & por ma-/14 nera de vendicion ljuramos a vos, Ramon de / 15 Ciresa & Marta de Arcusa, muller vuestra, vezjnos / 16 de la dita ciudat, yes a saber, hun corral / 17 nuestro setiado en el barrjo de Scarpap [?], por precio [f. 16r] [...] / 3 [...]; lo qual affruen-/ 4 ta con corral de Pero lo Puco & con con carral [sic] de vos, / 5 ditos vendedores, & con carrera publica. [...] / 8 [...], que vos siades tenjdo de fer en cadun anno / 9 xij dineros de trehudo a los conffraÿres qui agora son / 10 o por tiempo seran de Santa Marja del Plano, xij dineros / 11 de trehudo por el dia & fiesta de Santa Marja de / 12 Santa Marja [sic] del mes de agosto primera venjent [...]. / 16 Testimonios, Sancho de Arcusa & Sancho Boỳl, / 17 vezinos de Barbastro.

Transcribo dElson (línea 1), aunque en el manuscrito aparece de forma separada: dEl son.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 29 de enero el día domingo.

1391, febrero, 3; prot. 3106, f. 16v

Guillerma de Fuentes, de Barbastro, vende una viña en el término de dicha ciudad

[f. 16v] /6 Como ýo, Guillema de Fuentes, vezjna /7 de la ciudat de Barbastro, de mj cierta sciencia /8 vendo & por manera de vendicion liuro a vos, /9 Bernat dAhuesca & Marja dAhuasca, conjuges, /10 vezinos de Barbastro, ýes a saber, vna vjnýa /11 setiada en el termjno de Bergujca, termjno /12 de la dita ciudat, [tachado: que] por precio de cxlv ss. [...] /14 [...], que affruenta con canpo de Do- /15 mjngo Nabal el viello, & con carrera /16 publica & con barranco de la Plana. Et /17 en lugar de fiança obligo a vos en spe- /18 cial hun huerto mjo setiado a lo moljno /19 de Sant Gil, que affruenta con huerto de [interlineado superior: Bernat] Ribe- /20 ra & de otra part con el molino de Sant /21 Gil. [...] /23 Testimonios, Johan de Fantoua & Pero de Trillo el /24 jouen, Barbastri.

Transcribo *Berguica* (línea 4), si bien en el original el escribano anotó primero *Berbçuca*, pero tachó la secuencia final *-bçuca* y escribió por encima *gujca*.

189

1391, febrero, 6; prot. 3106, f. 17r

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce haber recibido de Azac Comparat, judío de dicha ciudad, novecientos sueldos por el arriendo del almudí

[f. 17r] /² Como ýo, Gil de Crexencan, baýle de la /³ ciudat de Barbastro, colljdor, recebj- /⁴ dor de las rendas [...], /6 [...] atorgo hauer haujdo /7 & recebido de vos, Açach Conparat, sartre, /8 fillo de Vidal Conparat, judio, quondam, habitant /9 en Barbastro, yes a saber, noucientos diez /¹¹ soldos dineros jacceses, por precio de los quales /¹¹ vos arrendastes el almodj de mj /¹² en el anno mas cerca passado. Et porque /¹³ assi ýes el feýto de la verdat, ffago vos /¹⁴ de los noucientos diez soldos el present /¹⁵ albara. /¹⁶ Testimonios, Johan de Puertolas, scudero, & [tachado: lo] maestre /¹⁷ Lop Conparat, fisigo judio, habitantes en Bar- /¹ð bastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 6 de febrero el día lunes.

Alazet, 27 (2015) 231

5

10

5

1391, febrero, 8; prot. 3106, f. 17v

5

10

5

10

15

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, admite haber recibido de Miguel de Arcusa trescientos setenta sueldos

[f. 17v] /2 Como ýo, Gil de Crexencan, baýle de la /3 ciudat de Barbastro, colljdor, rece- /4 bidor & arrendador de las rendas de las /5 cauallarjas de la ciudat de Barbastro /6 por don Alfonso Fferrandez de Ixar, /7 cauallero, etc., en el dito nompne atorgo /8 hauer haujdo & recebido de vos, Miguel /9 de Arcusa, mercadero, vezino de la dita ciu- /10 dat de Barbastro, ýes a saber, trezientos /11 setanta soldos dineros jacceses, por precio /12 de los quales vos arrendastes de mj /13 el peatge del senýor reý del anno [tachado: pa] mas /14 cerca passado, cassando & anullando /15 quales qujere albaranes por mj a vos /16 ffeýtos por aquesta razon, excepto /17 aquest. /18 Testimonios, Johan de Antillýon & Salbador dEl- /19 son, vezinos de Barbastro.

191

1391, febrero, 9; prot. 3106, ff. 18r-19r

El barbastrense Lorenz de Palo arrienda a Guillén de la Linixola / Nixola, de Montañana, las limosnas y los tributos pertenecientes al monasterio de Roncesvalles en el obispado de Huesca y en el abadiado de Montearagón

[f. 18r] /² Como ýo, Lorenz de Palo, vezino de la ciu- /³ dat de Barbastro, de mj cierta sciencia arriendo /⁴ & por manera de arrendacion liuro a vos, /⁵ Guillem de la Linixola, habitant en el lugar /⁶ de Montanyana, [tachado: ýes a saber todo] assi com<o> /² procurador, feÿta la substitucion en la ciudat /⁶ de Barbastro, a iiijº dias del mes de maÿo, anno a natiuitate /⁶ dominj mccc lxxxx, por Jaÿme Sahun, notario publjco, /¹⁰ etc., por precio de ix llibras jaccesas, pagaderas /¹¹ c ss. por el dia de Sant Miguel de setiembre /¹² [interlineado superior: & los lxxxx ss. por el dia de Sant Martin]. En el dito nompne arriendo a vos todos /¹³ & quales qujere trehudos, elemosinas, deman- /¹⁴ das pertenescientes & aca<ta>ntes al spital & mo- /¹⁵ nesterjo de la ecclesia de Roncas Valles en el /¹⁶ vispado de Huesca & del abbadiado de Monta- /¹² ragon, aquellÿa tierra que ÿes contrumbrada [sic] de /¹⁶ procurar por el procurador del dito vispado /¹⁶ de Huesca [interlineado superior: por tiempo de hun anno conplidament]. Jtem yes condicion entre vos /²⁰ & mj que si por la ventura dentro la dita ple- /²¹ ga lixauan [?] leÿto de ropa, que ý haÿa al- [f. 18v] /¹ madrach o banua, que de

aquell\u00fca siades /2 tenido vos, Guillem de la Nixola, dar & ren- /3 der a mi la mjtat de la dita ropa. /4 Jtem toda joỳa de argent, assi como caliz /5 o corana [sic] de argent o qualquiere otro /6 dono de argent que valga de xx ss. asuso, /7 que siades [tachado: tej] tenjdo vos, dito Guillem de la Ni- /8 xola, de renderlo a mj, dito Lorenz. /9 Jtem mes yes condicion que los trehudos aca- /10 tantes a la ecclesia de Santa Marja de lo oliuar /11 o de Sant Julian d'Andrja, que en aquellyos /12 no [tachado: siades] no [sic] pleguedes nj fagades plegar /13 en pena de c. ss. de dineros jacceses. [tachadas las tres líneas siguientes (14-16) con una línea ondulada: /14 Et a mayor firmeza yo, dito Guillem de la /15 Nixola, do fianca a vos, Portoles de Ber- /16 begal, vezino de Barbastro], /17 [tachado: testimonios] la huna part de la pena aplicadora. /18 Et a mayor firmeza yo, dito Guillem /19 de la Nixola, do fiança a Ramon de La- [f. 19r] /1 scare, qui present yes; la qual fiadorja yo, /2 dito Ramon de Lascare, atorgo dius obligacion, /3 etc. /4 Et [resto de línea y las dos siguientes, en blanco]. /5 Testimonios, Portoles de Berbegal & Pero Texinero [?] [dos renglones siguientes en blanco]. /6 [tem ves condicion entre vos, dito Guillem de la Nixola, /7 & mj, dito Lorenz de Palo, que quales quiere /8 scripturas publicas o priuadas que vo liurare /9 a vos por la dita razon de la plega, /10 que aquellyas tornedes /11 a mj. [dos renglones *siguientes en blanco*] /12 Testes, ut supra.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 9 de febrero el día jueves.

192

1391 (sin mes ni día [;febrero, 9?]); prot. 3106, f. 19v

Guillén de la Nixola, de Montañana, promete proteger de cualquier daño a Ramón de Lascare, de Barbastro

[f. 19v] /¹ Como yo, Guillem de la Njxola, habitant en el /² lugar de Montanyana, atteendient [sic] & con- /³ siderant que vos, Ramon de Lascare, vezino /⁴ de Barbastro, me hauedes entrado fiança /⁵ en la arrendacion que yo he feyta del vispa- /⁶ do de Huesca & del abadiado de Montaragon, /² que si por ventura vos venja mal nj dap- /8 natge prometo de guardar vos ende. [línea siguiente en blanco] /9 Testimonios, Lorenz de Palo, vezino de Barbastro, /¹0 & Belenguer Royg, habitant en Montanyana.

Alazet, 27 (2015) 233

20

25

30

5

193

1391, febrero, 17; prot. 3106, ff. 19v-20r

5

10

5

García Roíz de Lihori nombra procurador

[f. 19v] /1² Como yo, dito ffraỳ Garsia Roỳz de Lihorj, caual- /1³ lero del orden del spital de Sant Johan de /1⁴ Jerhusalem [tachado: del], comendador de la casa del spi- /1⁵ tal de la ciudat de Barbastro, ffago & orde- [f. 20r] /1 no cierto, special & general & general [sic] procurador mjo /2 <a> vos, Sancho de Liohorj [sic], scudero de casa /3 mja, specialment a demandar por mj & en nombre /⁴ mjo qualesqujere trehudos, rendas pertenescientes /5 & acatantes a mj en los lugares de la Almu- /6 nja de Torre Ferrera & de la Torre de /7 Bjnalbes, & de ço que recibiredes podades fer /8 albara o albaras, etc. Et desi en todos /9 & cadaunos pleỳtos, demandas & questiones ad lites, /10 etc. /11 Testimonios, don Jurdan dArasanç, rector de Crexen- /1² can, & Martin de Monclus, scud<ero>, habitant en Bar- /1³ bastro.

194

1391, febrero, 19; prot. 3106, f. 20r-v

Pedro de Calasanz, notario de Barbastro, reconoce que un habitante de San Juan del valle de Gistau ha saldado las deudas que tenía con él

[f. 20r] /¹6 Como nos, Pedro de Calasanç, notario, et /¹7 Matheua Ribera, conjuges, vezinos de Barbastro, /¹8 atorgamos hauer haujdo & recebjdo de vos, [f. 20v] /¹ <borrado> de Castro, scudero, habitant en el lugar de Sant /² Johan de la bal de Gistau, todas & qualles [sic] /³ quantias de dineros que vos fuessedes tenjdo nj /⁴ obljgado a nos en qualqujere manera entro /⁵ al present dia de hueỳ, assi con cartas como /⁶ menos de cartas [...]. /¹0 Testimonios, Nadal Cerbuna & Guillem de Pueyuert, /¹¹ vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 19 de febrero el día domingo.

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

195

1391, febrero, 20; prot. 3106, ff. 20v-21r

Martín de Monclús vende un olivar en Barbastro

[f. 20v] / ¹⁴ Como ýo, Martin de Monclus, habitant / ¹⁵ en la ciudat de Barbastro, de mj cierta / ¹⁶ sciencia vendo & por manera de vendicion de / ¹⁷ present liuro a vos, Martin Boýl, laura- / ¹⁸ dor, vezjno de Barbastro, & a los vuestros / ¹⁹ successores, yes a saber, hun canpo & oljuar / ²⁰ mjo setiado en el termjno del barranco de / ²¹ Crexençan, termjno de la dita ciudat, [f. 21r] / ¹ por precio placible entre vos et mj amjga- / ² blement puesto & hauenjdo & aliara pa- / ³ gada, ýes a saber, por xxv ss. dineros / ⁴ jacceses, los quales de vos he haujdo et / ⁵ en poder mjo recebjdo, etc.; francho, / ⁶ qujto, & affruenta el dito oljuar & canpo / ⁷ con termjno de Crexencan & con viero publjco; / ⁸ assi como las ditas afrrontaciones, etc. / ⁹ Et a mayor firmeza do fianca a Do- / ¹⁰ mjngo Ferrer, notario diuso scripto, etc. [espacio en blanco de dos líneas] / ¹¹ Testimonios, Johan de Arrao & Garsia Belosta, / ¹² vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 20 de febrero el día lunes.

196

1391, julio, 16; prot. 3106, f. 21r

Martín de Monclús admite haber cobrado lo estipulado por la venta de un olivar en Barbastro

[f. 21r] $/^{14}$ Como yo, Martin de Monclus, habitant en Barbastro, $/^{15}$ atorgo hauer haujdo & recebido de vos, Martin Bo- $/^{16}$ yl, vezino de Barbastro, yes a saber, xxv ss. $/^{17}$ jacceses, precio de la dita <vendicion>. Et porque assi yes el feyto $/^{18}$ de la verdat, etc. $/^{19}$ Testimonios, D° los Quesos & Anthonj Castillyon, Barbastri.

5

5

10

1391, febrero, 21; prot. 3106, f. 21v

5

10

5

10

Bernat Sacha (?), procurador de Juan Mercer el joven, de Zaragoza, reconoce haber recibido de Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, veintiocho florines y cuatro sueldos de las rentas del almudí de Barbastro

[f. 21v] /² Como ýo, Bernat Sacha [?], habitant en Ça- /³ ragoca, procurador del hondrado Johan Mercer /⁴ el jouen, scudero, habitant en Caragoça, la qual /⁵ procuracion fue testificada & recebida por /⁶ mj, notario diuso scripto, haujent poder en /² aquellýa a las cosas diuso scriptas, en el /8 dito nompne atorgo hauer haujdo & recebido /9 de vos, Gil de Crexencan, baýle de la ciudat /¹º de Barbastro, colljdor & recebidor de las ren- /¹¹ das de las cauallarjas por don Alfonso /¹² Ferrandez de Ixar, ýes a saber, vint e hueÿto /¹³ florjnes dAragon & iiij° ss. jacceses a complimjento /¹⁴ de dozientos setanta soldos, los quales son /¹⁵ de la tanda del mes de janero mas cerca passa- /¹⁶ do; los quales son de aquellýas dos cauallarjas /¹² que vos hauedes sobre [tachado: el almudj] las rendas /¹² del almudi de Barbastro. Et porque assi yes /¹² el ffeýto de la verdat ffago vos aquest alba- /²⁰ ra. /²¹ Testimonios, Garsia de Bielsa & Pericon de Maýssen, /²² vezinos de Barbastro.

198

1391, febrero, 25; prot. 3106, f. 22r

Gilia de Bárcabo, vecina de Cregenzán, vende un casal en dicha localidad

[f. 22r] /3 Como yo, Gilia de Barchao, muller de Do- /4 mjngo Lanares, vezina del lugar de Crexençan, /5 de voluntat del dito marjdo mjo, de mj cierta /6 sciencia vendo & por manera de vendicion de present /7 ljuro a vos, Domjngo Pereallon & Marta Seran, /8 conjuges, vezinos del dito lugar de Crexençan, /9 & a los vuestros, yes a saber, hun casal [tachado: nuestro] /10 mjo setiado en el dito lugar de Crexençan, /11 por precio de xj soldos dineros jacceses, con aquellyos drey- /12 tos que faze a senyor, et affruenta con cellero /13 de Johan Ser<r>ano & con cellero de vos, dito comprador. /14 Et a mayor firmeza do fjança al dito Do- /15 mjngo Lanares, marjdo mjo, etc. /16 Testimonios, Domjngo dElson & Domjngo de Mata, vezjnos /17 del dito lugar de Crexencan.

1391, marzo, 12; prot. 3106, f. 22r-v

El clérigo Pero Castillón vende un olivar en Barbastro

[f. 22r] /19 Como yo, Pero Castillyon, clerigo, habitant /20 en Barbastro, de mj cierta sciencia vendo & por [f. 22v] /1 manera de vendicion de present ljuro a vos, Johan de /2 Sualbes & Gracia Flandjna, vezinos de la dita /3 ciudat, yes a saber, hun oljuar yermo mjo se- /4 tiado en el termjno de la Torre Don Bayo, franco /5 & qujto, que affruenta con vinya de Guillem Fferrjz et /6 con vinya de Allena de Pueyo & con vinya de Nadal /7 de Sant Polo, por precio de xx ss. dineros jacceses. /8 Testimonios, Benedot de Perez & Johan de Fornjellos, ve- /9 zinos de Barbastro.

200

1391, marzo, 13; prot. 3106, f. 22v

Reconocimiento de una comanda por parte de Domingo de Fuentes y su esposa

[f. 22v] / ¹¹ Como yo, Domjngo Fuentes & Marja de Ffaxas, / ¹² conjuges, vezinos de Barbastro, atorgamos & venjmos / ¹³ de manjfiesto que tenemos en comanda & puro de-/ ¹⁴ posito de vos, Miguel Ljnader, vezino de Bar-/ ¹⁵ bastro, yes a saber, c. ss. dineros jacceses, los quales / ¹⁶ vos prometemos & nos obligamos dar & pagar / ¹⁷ cada & cuando por vos ne seremos requerjdos. [...] / ²⁰ Testimonios, Johan de Arrao & Domjngo los Quesos, Bar-/ ²¹ bastri.

5

5

201

1391, marzo, 15; prot. 3106, f. 23r

Betrán Boíl, señor de Pueyo de Vero, renuncia a entablar demanda o pleito contra Jaime Zorita, de Barbastro

[f. 23r] /2 Como yo, Betran Boyl, scud*ero*, senyor d*e*l lugar de /3 Pueyo d*e* Bero, attendient & co*n*siderant q*ue* vos, /4 hondrado Jayme Çorjta, scud*ero*, h*ab*itant en Barbastro, /5 vos co*n* otros ensemble, y*e*s a saber, co*n* Johan de Bua-/6 ra & Marja Pahul, *con*jug*es*, & Martin d*e* Pahul, clerj- /7 go, vezinos d*e*

Barbastro, yes [sic] osobljgast<e>s [sic] qujscadauno /8 por si & por el <todo>con carta de obligacion ffeyta & tes- /9 tificada por el notario djuso <scripto> en iiijº soldos dineros jacceses /10 por razon del axouar que los sobreditos Johan /11 de Buara & Marja Pahul, muller suya, me prome- /12 tieron en ayuda del axouar de Marja de Buara, /13 muller mja; por esto defenesco & relexo a vos, /14 dito Jayme Çorjta, toda question & demanda que por /15 vigor de la dita obljgacion yo podies fer a vos /16 nj a vuestros successores por njngun tiempo, en judicio /17 nj fuera <de> judicio, assi ecclesiastico como seglar [...]. /22 Testimonios, Pero Calasanç & Pero el Poço, vezjnos de /23 Barbastro.

202

1391, marzo, 31; prot. 3106, f. 23v

5

5

Gento Sanoga, judío de Barbastro, vende una viña en dicha ciudad

[f. 23v] /3 Como ýo, Gento Sanoga, judio, habitant en /4 Barbastro, vendo [...] /5 a vos, Domjngo Tierrantona, vezino de la /6 dita ciudat, yes a saber, vna vinýa mja, /7 francha & qujta, por precio de vint soldos dineros /8 jacceses, aliara pagada; la qual affruenta /9 con canpo de Pero Castillýon & con vjnýa de Ramon /10 de la Puerta, vezinos de Barbastro. /11 Testimonios, Johan de Arasanç & Mosse Curri, judio, habitan-/12 tes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 31 de marzo el día viernes.

203

1391, abril, 1; prot. 3106, ff. 23v-24r

Reconocimiento de una comanda por parte de Hugo Berlé, de Barbastro

[f. 23v] $/^{14}$ Como yo, Hugo Berle, vizino [sic] de la ciu- $/^{15}$ dat de Barbastro, atorgo & viengo de manj- $/^{16}$ fiesto que tiengo en comanda & puro deposito $/^{17}$ de vos, Portoles de Berbegal, vezjno de la $/^{18}$ dita ciudat, yes a saber, xx ss. dineros [f. 24r] $/^{1}$ jacceses [...]. $/^{6}$ Testimonios, Belenguer dElson, ferrero, & Guillem de $/^{7}$ Corjana, vezinos de Barbastro.

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

204

1391, abril, 2; prot. 3106, f. 24r

Ramón de Montalt, de Barbastro, entra al servicio de Baruc Comparat, judío de dicha ciudad

[f. 24r] $^{/11}$ Como ýo, Ramon de Mont Alt, vezjno de la $^{/11}$ ciudat de Barbastro, de mj cierta sciencia me affir- $^{/12}$ mo con vos, Baruch Conparat, judio, habitant $^{/13}$ en la dita ciudat, ýes a saber, del dia $^{/14}$ de Corporj Xri entro al dia & fiesta de Sant $^{/15}$ Miguel segujent, por precio de quaranta $^{/16}$ soldos jacceses & cinquo codos de trapo blanco de $^{/17}$ trapo gordo. Jtem vnas bragas & comer & ber- [sic] $^{/18}$ uer. [...] $^{/22}$ Testimonios, Domjngo Banasto & Lop Sanoga, judio, $^{/23}$ Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 1 de abril el día domingo.

205

1391, abril, 4; prot. 3106, f. 24v

García Roíz de Lihori reconocer haber recibido de Mosse Gallipapa, judío de Barbastro, seis sueldos

[f. 24v] /3 Como yo, don ffray Garsia Royz de Liorj, /4 comendador de la casa del spital de Sant Johan /5 de Jherusalem de la ciudat de Barbastro, atorgo hauer /6 haujdo de vos, Mosse Gallipapa, judio, /7 habitant en Barbastro, yes a saber, vj ss. dineros /8 jacceses de trehudo que vos ffeytes & hauedes acos-/9 trumbrado [sic] fazer en cadaun anno por el dia /10 & fiesta de Santa Marja del mes de agosto por /11 razon de vnas casas [interlineado superior: & corral] que vos tenedes setiadas /12 en la judarja, que affruentan con casas de Martin /13 de Ayuar & con casas de don Vicient dElson, clerjgo, /14 & con dos carreras publjcas [...]. /17 [...]. Presentes testimonios, /18 Nicholau dOç & Baruch Conparat, judio, habitan-/19 tes en Barbastro.

10

5

5

Transcribo dElson (línea 8), si bien en el original se escribe de forma separada: dEl son.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 4 de abril el día martes.

1391, abril, 4; prot. 3106, f. 25r-v

5

10

15

5

Mosse Gallipapa, judío de Barbastro, se compromete a invertir doscientos sueldos en la reparación y mejora de unas casas situadas en la judería de dicha ciudad

[f. 25r] /² Como ýo, Mosse Gallipapa, judio, habitant /³ en Barbastro, de mi cierta sciencia prometo, conviengo /⁴ & me obligo a vos, don ffraý Garsia Roýz de Liorj, [...] /⁶ [...] que vos, dito comendador, me /² metiades question sobre vnas casas mjas /8 que yo <he> en la judarja de Barbastro, que ffan a vos /⁰ v ss. de trehudo, & por trehudo falljdo vos vos /¹⁰ querjades emparar de las ditas casas, & agora a /¹¹ ragarias [sic] de buenos hombres hauedes cessado /¹² & cessades de fer a mj, dito Mosse Gallipapa, /¹³ la dita demanda & question. Et ýo, con /¹⁴ esta present carta publjca, prometo, convjengo & /¹⁵ me obljgo de meter dozientos soldos dineros jacceses /¹⁶ de mellyora & de adobo & reparacion en las ditas <casas> /¹ⁿ [tachado: por] dentro spacio de vj annos continuament segujen- /¹8 tes. Et si por la ventura no lo facia /¹⁰ qujero & expressament atorgo que pague [f. 25v] /¹ de pena c soldos [tachado: la mjt], la tercera part apli- /² cadera al senyor reỳ & las dos partes sian /³ de vos, dito don ffraý Garsia Roýz de Lihorj. [...] /¹⁰ Testimonios, Nicholau dOç & Baruch Conparat, judio, /¹¹ habitant en Barbastro.

207

1391, abril, 5; prot. 3106, ff. 25v-26r

Pero de Muro, habitante de Escalona, se compromete a pagar a Jucef Comparat, judío de Barbastro, doscientos treinta sueldos

[f. 25v] /¹⁴ Como yo, Pero de Muro, habitant en el lugar de /¹⁵ Escalona, de mj cierta sciencia prometo & me /¹⁶ obligo que deuo dar & pagar a vos, [tachado: Baruch] [f. 26r] /¹ Juceff Conparat, [tachado: judio] trapero judio, habitant en Bar- /² bastro, yes a saber, dozientos t<r>enta soldos /³ dineros jacceses, los quales van a coto & manda- /⁴ mjento del senyor rey, del dia adelant /⁵ que la carta yes feyta [...]. /¹⁰ Et a mayor [tachado: fiz] firmeza do a vos fian- /¹¹ ças Johan de Campol, Pedro de Latre, habitantes /¹² en Barbastro, & Sancho Mayral, habitant /¹³ en el lugar de Ciresa. /¹⁴ Testimonios, Bernat de Latre & Baruch Conparat, me- /¹⁵ nor de dias, habitantes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de abril el día jueves.

1391, abril, 17; prot. 3106, f. 26v

Jaime de Pisa, de Barbastro, reconoce que ha de pagar sesenta sueldos al judío Macim Abincaces

[f. 26v] $/^2$ Como yo, Jayme de Pisa, vezino de la $/^3$ ciudat de Barbastro, de mj cierta sciencia atorgo $/^4$ que deuo dar & pagar a vos, Macim Aujn- $/^5$ caces, judio, habitant en Barbastro, yes a sa- $/^6$ ber, sixanta soldos dineros jacceses [...]. $/^{12}$ Et a mayor firmeca do fiança $/^{13}$ a Guillem de Lezina, vezino de Barbastro, $/^{14}$ qui present yes. $/^{15}$ Testimonios, Pero de Eroles, mandadero de la cort, & $/^{16}$ Salamon Conparat, judio Barbastri.

5

5

10

15

20

209

1391, abril, 17; prot. 3106, ff. 26v-28r

Los barbastrenses Juan de Pere Mínguez, su esposa y Jaime Pero Mínguez admiten que han de pagar al notario Pedro Calasanz trescientos sueldos de un préstamo

[f. 26v] /18 Como nos, Johan de Pere Minguez et [f. 27r] /1 Marta Coferre, conjuges, & Jayme Pero Mjn-/2 guez, vezinos de la ciudat de Barbastro, /3 todos ensemble & cadauno de nos por si, /4 atorgamos, reconoscemos & venimos de /5 manifiesto que deuemos dar & pagar /6 a vos, Pedro de Calasanç, notario, vezino /7 de Barbastro, yes a saber, trecientos soldos dineros /8 jacceses, los quales vos nos hauedes empresta- /9 dos pora nuestros bueiuos [sic] & necessidades, & /10 aquell\u00fcos de vos recebiemo<s> contando en presencia /11 del notario diuso scripto, renunciando, etc. Los /12 quales ditos ccc ss. vos prometemos & nos /13 obligamos quiscadauno por si & por el todo /14 dar & pagar a vos xv dias passado el dia /15 & fiesta de Sant Miguel del mes de /16 setiembre primera venjent. Et si del dito /17 termino adelant, etc. Et en special /18 obligamos a vos nos, ditos Johan de Pere /19 Mjnguez & Marta Çoferre, conjuges, en spe-/20 cial vnas casas nuestras setiadas al mercado [f. 27v] /1 que affruentan con casas de Jayme de Bielsa & /2 con casas de Vidal de Banyeras & con la placa /3 del mercado. Jtem hun malluelo setiado a /4 Via dUescha que affruenta con malluelo /5 de Martin d'Açara & con canpo de la abba- /6 dia & con carrera publica & con viero pu- /7 blico. Item otra vinya en el dito termi- /8 no que affruenta <con vinya> de Belenguer de Montarrueuo /9 & con canpo de Martin Perez de Ribera & con /10 carrera publica. Et yo, dito Jayme /11 Pere Minguez, obligo en special a vos, dito /12 Pero Calasanç, vna vinya mja setiada /13 a Pena

Lata que affruenta con vinya de /14 Guillem Arnalt de Sant Stheuan & con vinya /15 de Guillem del Prat & con viero publico, etc. /16 Et a mayor firmeza nos, sobreditos /17 Johan & Jayme Pere Mjnguez, hermanos, /18 juramos a Dios & a los santos iiijº euangelios, /19 corporalment por nos tocados, de dar /20 & pagar la dita quantia en el termino & pla- /21 ço sobredito & de no pregar nj rogar nj [f. 28r] /1 fer pregar nj rogar & que no hemos /2 ffeyto donacion nj transportacion njnguna /3 de nuestros bienes a njnguna persona deste /4 mundo. /5 Presentes testimonios, Portoles de Berbegal /6 & Belenguer de la Cardosa, vezinos /7 de Barbastro.

Transcribo junto Çoferre (líneas 1 y 12), si bien en el original aparece separado en las dos ocasiones: Ço ferre.

210

1391, mayo, 1; prot. 3106, f. 28r-v

Nadal Cerbuna, de Barbastro, vende una viña en el término de dicha ciudad

[f. 28r] /9 Como yo, Nadal Cerbuna [tachado: & M], vezjno / 10 de Barbastro, de mj cierta sciencia vendo &, por / 11 manera de vendicion, de present ljuro a vos, / 12 Domjngo Rameta [tachado: vezino], habitant en Bar- / 13 bastro, yes a saber, vna vinya mja / 14 setiada en termjno de Ffigaruela, termj- / 15 no de la dita ciudat, que affruenta / 16 con vjnya de Pero Vidal, vezjno de Barbastro, / 17 & con vjero publjco, por cio de lx soldos / 18 dineros jacceses [...] [f. 28v] [...]. /5 [...]. Et /6 a mayor firmeza & segurjdat do fian- /7 ca a vos, Marja Coronas, muller mja. [línea siguiente en blanco] /8 Testimonios, Domjngo Amargos & Johan de Santa Cruç, / 9 Barbastri.

211

1391, abril, 25; prot. 3106, ff. 28v-29r

Reconocimiento de una comanda por parte de García Torrociella y su esposa, de Barbastro

[f. 28v] / ¹³ Como nos, Garsia Torroziella et / ¹⁴ Madalena Rufet, *con*juges, vezinos de / ¹⁵ Barbastro, de nuestras ciertas sciencias atorga-/ ¹⁶ mos que tenemos en comanda & puro de-[f. 29r] / ¹ posito de vos, Antholjn dEljns & de

242 Alazet, 27 (2015)

5

25

Barcelona /² de Monrueuo, *con*juges, vezinos de Barbastro, yes /³ a saber, trentahuẏto sol*do*s d*ine*ros jacceses, los quales /⁴ vos prometo & me obligo dar & pagar [...]. /9 Test*imonios*, Martin de Leticia & Gil de Cauallera, /¹¹⁰ vecinos de Barbastro.

212

1391, mayo, 3; prot. 3106, f. 31r

García Roíz de Lihori arrienda a Francisco Galindo, de Barbastro, un campo con olivar en dicha ciudad

[f. 31r] /2 Como yo, don ffray Garcia Royz de Liorj, comen-/3 dador de la casa del spital de Barbastro, do /4 a trehudo perpetuo & mellyora a vos, Ffrancisco /5 Gallindo, habitant en Barbastro, [tachado: yes] & a los vuestros /6 perpetuos successores, yes a saber, hun canpo /7 con oliuar de la dita casa [tachado: que affruenta con] /8 setiado adal Caneto [sic], termjno de Barbastro, /9 que affruenta con vinya de Johan de Ribera /10 & con carrera publica & con vinya & oliuar /11 de Betran de Bisaurre. [...] /19 Testimonios, Jayme de Trillo & Miguel de Tarascon, /20 Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 3 de mayo el día miércoles.

213

1391, mayo, 7; prot. 3106, f. 31v

Sancha de Monclús, de Barbastro, nombra procurador

[f. 31v] /3 Como yo, Sancha de Monclus, [tachado: <...>] habitant /4 en Barbastro, ffago & ordeno cierto, special /5 & general procurador mjo a Martin de Mon- /6 clus, marjdo mjo, quj present sodes, & la car- /7 rega de la present procuracion en si recibient [...]. /16 Et de ço que recibredes, albara o albara-/17 nes de paga & de recepta fer & fazer /18 fer. /19 Testimonios, [tachado: Ffrancisco Galindo &] Johan Exemeno /20 de la Torre & Jayme dElson, vezinos de /21 Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 7 de mayo el día domingo.

Alazet, 27 (2015) 243

5

5

5

1391, mayo, 10; prot. 3106, f. 32r

5

5

10

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, admite haber recibido de Miguel Arcusa ciento trece sueldos

[f. 32r] /³ Como ýo, Gil de Crexencan, baýle de la ciu- /⁴ dat de Barbastro, colljdor & arrendar [sic] & re- /⁵ cebidos [sic] de las rendas de las caualla- /⁶ rjas [tachado: de] [interlineado superior: por] don Alfonso Fferrandez dIxar, /७ etc., en el dito nombre atorgo hauer haujdo /⁶ & recebjdo de vos, Miguel de Arcusa, mercadero, /⁶ habitant en Barbastro, yes a saber, cient [tachado: tren-] /¹⁰ [tachado: ta] tretze soldos dineros jacceses, los quales /¹¹ son de aquellýos trezientos quaranta soldos por /¹² los quales vos arrendastes a mj, assi co- /¹³ mo baýle, el peatge de la dita ciudat [...]. /¹ⁿ Testimonios, Clemjent de Sant Stheuan & Bertholomeu /¹⁶ de Caragoça.

215

1391, mayo, 10; prot. 3106, f. 32r-v

Guillén Moratón, notario de Barbastro, reconoce haber recibido de Gil de Cregenzán, baile de la ciudad, cien sueldos

[f. 32r] $/^{21}$ Como yo, Guillem Moraton, notario, habitant en [f. 32v] $/^{1}$ Barbastro, assi como procurador que me afirmo $/^{2}$ de don Pero Fferrandez dIxar, cauallero habitant $/^{3}$ en la villa dIxar, en el dito nompne $/^{4}$ atorgo hauer haujdo & recebido de vos, Gil $/^{5}$ de Crexencan, baỳle de la ciudat de $/^{6}$ Barbastro, yes a saber, cient soldos dineros $/^{7}$ jacceses, los quales el dito Gil de Crexencan $/^{8}$ en presencia mja ha liurado por mj a Ffer- $/^{9}$ rer de Villa Alta, correu [?] del dito don Pero $/^{10}$ Fferrandez; los quales cient soldos $/^{11}$ son de aquellya cauallarja que el dito don $/^{12}$ Pero Fferrandez ha en la ciudat de Bar- $/^{13}$ bastro sobre la judarja & el peatge de la $/^{14}$ dita ciudat [...]. $/^{17}$ Testimonios, Pero Sant Pietro & don Vicient dEl- $/^{18}$ son, clerjgo, habitantes en Barbastro.

1391, mayo, 22; prot. 3106, f. 33r

Reconocimiento de una comanda por parte de Salamón Comparat, su hijo Baruc y Gento Sanoga, judíos de Barbastro

[f. 33r] /2 Como nos, Salamon Conparat, [tachado: jud] Baruch, fillýo /3 suýo, & Gento Sanoga, judios habitantes en Bar- /4 bastro, todos tres ensemble confessamos & ator- /5 gamos que tenemos en comanda & puro deposito /6 de vos, hondrado & discreto Salbador Bernat, /7 habitant en Barbastro, ýes a saber, cient siet /8 florjnes doro dAragon, renunciant a toda excep- /9 cion de frau & de enganýo de no hauer haujdo & en po- /10 der nuestro recebido en comanda los ditos cvij florines, /11 los quales vos prometemos todos ensemble & cadauno /12 de nos por si & por el todo dar & ljurar a vos /13 o a quj vos querredes cada & quando por vos ne sere- /14 mos requerjdos [...]. /18 Testimonios, Pero Mjllaruela, <...> & Aým Aujncaces, /19 judio, habitantes en Barbastro. /20 Fue cancellada la present nota de volunta [sic] del /21 hondrado Ramon Bernat, habitant en Barbastro, dia /22 martes a vij dias de noujembre [...].

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 22 de mayo el día lunes.

217

1391, junio, 1; prot. 3106, f. 33v

Alfonso Sant Pietro, de Barbastro, reconoce que ha recibido de Gil de Cregenzán, baile de la ciudad, trescientos sueldos de los novecientos que Juan de Rufa debe recibir

[f. 33v] /¹ Como yo, Alfonso Sant Pietro, habitant en /² Barbastro, [tachado: ato (sic), confiesso & en verdat recognosco] /³ assi como procurador del hondrado Jordan de Rufas, /⁴ habitant en la vjlla de Aynsa [...], /² en el dito nompne atorgo hauer haujdo & rece- /8 bido de vos, Gil de Crexencan, bayle de la ciudat /9 de Barbastro, yes a saber, trezientos soldos dineros /¹¹ jacceses, los quales son de aquellyos noucientos /¹¹ soldos que Jurdan de Rufas, del qual yo so procura-/¹² dor, a a recebir en tres annos [...]. /¹8 Testimonios, Pere Calbon & Pero Sant Pietro, vezinos & /¹٩ habitantes en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 1 de junio el día jueves.

Alazet, 27 (2015) 245

5

10

5

218

1391, junio, 1; prot. 3106, f. 34r

5

10

5

Gil de Cregenzán, baile de Barbastro, reconoce haber recibido de Ramón Don Salvador, clérigo racionero, cuatrocientos sueldos

[f. 34r] /² Como ýo, Gil de Crexencan, baýle de la ciudat /³ de Barbastro, collidor & recebidor de las rendas /⁴ de las cauallarjas que [tachado: do] el noble don Alfonso /⁵ Ferrandez de Ixar ha en la ciudat de Barbastro, /⁶ en el dito nopmne atorgo hauer haujdo de /7 vos, hondrado & discreto don Ramon Don Salua- /⁶ dor, clerjgo racionero de Santa Marja la Maýor /⁶ de la dita ciudat, ýes a saber, quatrozientos /¹⁰ soldos dineros jacceses: trezientos soldos de la tanda, /¹¹ assi como ar<r>endador del almodi, que [tachado: me ha-] /¹² [tachado: ujades] son de la tanda del mes de maýo, & cient /¹³ soldos que vos me bistraýestes quando arrendastes /¹⁴ de mj, assi como bayle, las rendas del dito /¹⁵ almodi [...]. /¹⁶ Testimonios, don Domjngo de Trjllo [interlineado superior: clerjgo], & Ramon de Val, vezinos /¹⁰ de Barbastro.

219

1391, junio, 5; prot. 3106, f. 34v

Reconocimiento de una comanda por parte de Francisco Galindo, de Barbastro

[f. 34v] /² Como ýo, Ffrancisco Galljndo, vezino de la cjudat /³ de Barbastro, confiesso & en verdat mja recog- /⁴ nosco que tiengo en comanda & puro deposito de /⁵ vos, Domjngo Silbes, habitant en Barbastro, /⁶ yes a saber, cient & diez soldos dineros jacceses [...] /8 [...] en comanda & puro deposi- /9 to de vos los ditos cx soldos, los quales vos prome- /¹0 to & me obljgo dar & pagar [...] /¹5 [...]. Et en special obljgo vna /¹⁶ vjnýa mja setiada a Berraon que affruenta /¹७ en canpo & vinýa de [tachado: Perellon] Domjngo Perellon /¹8 & vinýa & oliuar de Pere Naxanyota [sic], vezino de /¹9 Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 5 de junio el día domingo.

1391, junio, 7; prot. 3106, f. 35r

Just de Fosado, de Barbastro, dona a Juan de Sualves y su esposa una viña situada en el término de dicha ciudad

[f. 35r] /² Como ýo, Just de Fossado, vecino de Barbastro, /³ non forcado nj enganyado nj en njnguna otra /⁴ manera de cebjdo [sic], de mj cierta sciencia do & de present /⁵ liuro & en corporal possession meto a vos, /⁶ Johan de Sualbes & Gracia Flandjna, muller /² vuestra, vezinos de la dita ciudat, vna vjnýa /⁶ mja setiada a la Gessa, termjno de la dita ciudat, /९ que <a>ffruenta con carrera publjca & con vjnýa /¹⁰ de Ramon Garuç & con vinýa de Nicholau de /¹¹ Santa Coloma. En tal manera & condicion que sia- /¹² des tenjdo de fer en cadaun anno por el /¹³ dia & fiesta de Santa Marja del mes de agosto /¹⁴ dos sueldos jacceses de trehudo al abbat [tachado: et mo-] /¹⁵ [tachado: nasterio] de Alaon [...]. /¹⁻ [...] Et a mayor firmeza /¹⁶ do fiança de saluo a Bertolomea Cuferre, /¹⁶ muller mja, qui present yes. /²⁰ Testimonios, Johan de Fornjellos & Domjngo dIxar.

5

10

5

10

221

1391, junio, 7; prot. 3106, f. 35v

Ramón Don Sancho clérigo de Barbastro, jura que no causará ningún daño a Sancha Canamás, amiga suya, ni consentirá que otro lo haga

[f. 35v] $/^2$ Como ýo, don Ramon Don Sancho, clerjgo, $/^3$ habitant en Barbastro, [tachado: de] en poder de don $/^4$ Johan dElins, official de la ciudat de $/^5$ Barbastro, juro sobre los quatros [sic] santos $/^6$ euangelios, por mj corporalment tocados, $/^7$ que ýo no fare mal nj danýo, nj otri por mj, $/^8$ nj consentire, nj por tracto mjo no venra $/^9$ mal nj danýo a vos, Sancha Canamas, $/^{10}$ vezina de Barbastro, amjga que solljades estar $/^{11}$ mja. Et a mayor firmeza do a vos segura $/^{12}$ que, si por lauentura, segunt dito yes, mal nj da- $/^{13}$ nyo vos venja por mj nj por otrj por mj, $/^{14}$ que yo encorra en casa [sic] de tracion [sic] & bara a costumne $/^{15}$ de Catalunya, & vos seguro, segunt fuero de Ara- $/^{16}$ gon, que sia encorrjdo en las penas del fuero; $/^{17}$ & renuncio a tot priuilegio, dreyto ecclesiastico $/^{18}$ que a mj podies ajudar & a uos, dita Sancha, $/^{19}$ noze. Et a esto tener & complir obligo a vos $/^{20}$ mj persona & todos mjs bienes mobles & se- $/^{21}$ dientes haujdos & por hauer en todo lugar, $/^{22}$ hoc encara obligo mj persona. $/^{23}$ Presentes testimonios, Johan de Stadiella & don Pero $/^{24}$ [ilegible].

Transcribo junto dElins (línea 2), si bien en el manuscrito está separado: dE lins.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 7 de junio el día martes.

1391, junio, 7; prot. 3106, f. 36r

5

10

5

Sancha Canamás, de Barbastro, asegura que no causará ningún daño a Ramón Don Sancho, clérigo amigo suyo

[f. 36r] /² Como ýo, Sancha Canamas, vezina /³ de Barbastro, de mj cierta sciencia do segura /⁴ a vos, don Ramon Don Sancho, clerjgo, amjgo /⁵ que solljades estar mjo, que ýo, nj otri por mj, nj /⁶ por tracto mjo nj consentimjento por njngun /² tiempo, de no venjr vos mal nj danyo en vuestra /⁶ persona nj bienes, & si lo facia que encorra en pena /⁶ de tracion [sic] segunt fuero & bara segunt costupmne /¹⁰ de Catalulunya [sic]. Et a mayor firmeza & se- /¹¹ gurjdat juro lo en poder de don Johan dElins, /¹² clerjgo & official de la dita ciudat, sobre los /¹³ santos iiij⁰ euangelios, de tener & complir todas & cada- /¹⁴ unas cosas sobreditas. Et a esto tener & complir /¹⁵ obljgo la persona & todos mjs bienes mobles & sedien- /¹⁶ tes haujdos & por hauer en todo lugar. Fiat largo /¹² modo. /¹⁶ Presentes testimonios fueron Johan dEstadiella /¹⁶ & don Pero Castillyon, clerjgo, habitantes en Bar- /²⁰ bastro.

Transcribo junto dElins (línea 7), si bien en el manuscrito está separado: dE lins.

223

1391, junio, 12; prot. 3106, f. 36v

Baruc Comparat, judío, reconoce haber recibido de Betrán de Bafalúi ciento cuarenta y tres sueldos por la venta de una mula

[f. 36v] /¹ [tachado: Como ýo, Just de Fosado]. /³ Como ýo, Baruch Conparat, judio, maÿor de dias, /⁴ mercadero de bestias, atorgo hauer haujdo & recebjdo /⁵ de vos, [tachado: Baruch Conparat] Betran de Bafallul, /⁶ scudero, habitant en el lugar de Gja, ýes a saber, /ʔ cient quaranta tres soldos dineros jacceses, /Ց los quales son de aquellyos dozientos soldos que /ց que [sic] vos deuedes a mj & a la conpanÿa por /¹o razon de vna mula de pelo roÿa que comprastes /¹¹ de mj [...]. /¹⁴ Testimonios, Betran de Bafallul, menor de dias, & /¹⁵ Ffraÿ- [interlineado superior: me] Gatenÿo, menor de dias, judio, habitantes /¹⁶ en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 12 de junio el día lunes.

1391, junio, 12; prot. 3106, ff. 36v-37r

Miguel Linader, de Barbastro, admite haber recibido de Domingo de Fuentes cien sueldos que este le debía

[f. 36v] / ¹⁸ Como yo, Miguel Ljnader, habitant en Bar-/ ¹⁹ bastro, atorgo hauer hajdo & recebido de / ²⁰ vos, Domjngo de Fuentes & Marja de [f. 37r] / ¹ Faxas, conjuges, vezinos de Barbastro, yes a saber, / ² cient soldos jacceses, los quales vos me deuja-/ ³ des con carta de comanda [...]. / ⁹ Testimonios, don Jayme dArrao, clerjgo, & Domjngo Casa-/ ¹⁰ nueuas, vezjnos de Barbastro.

225

1391, junio, 14; prot. 3106, f. 37r-v

Martín de Monclús, de Barbastro, dona a Domingo de Mata, vecino de Cregenzán, un casal situado en esta localidad

[f. 37r] /12 Como ýo, Martin de Monclus, habitant en Bar- /13 bastro, de mj cierta sciencia, [tachado: vendo & por manera] /14 [tachado: de vendicion] non enganýado nj forcado nj de- /15 cebido, mas por muytos agradables plazeres & /16 serujcios que vos, Domjngo de Mata, laurador, /17 vezino del lugar de Crexencan [sic], do & de present ljuro /18 por pura & acabada donacion a vos, ýes a saber, /19 hun casal mjo descobierto, setiado en el dito lugar /20 de Crexencan, que affruenta con carrera publica [f. 37v] /1 & de otra part con el forno del dito lugar & con /2 casas de Sancho de Spluchs. En tal manera /3 et condicion que vos & los vuestros siades tenjdos /4 dar & pagar [...]. /8 [...]. Et a mayor fimeza do a vos /9 fiança a Domjngo Fferrer, notario diuso scripto [...]. /12 Testimonios, Domjngo Lanares, vezino de Crexençan, & Pero /13 Scanjella, vezino de Barbastro.

10

5

5

226

1391, junio, 14; prot. 3106, ff. 37v-38r

Baruc Comparat, menor, reconoce haber recibido de Vicente de la Corona quince sueldos de los treinta que este le debía

[f. 37v] $/^{14}$ Como yo, Baruch *Conparat*, menor de dias, $/^{15}$ atorgo hauer haujdo & recebjdo de vos, Vecient $/^{16}$ de la Corona, laurador, vezino del lugar

de [f. 38r] /¹ Arcusa, xv soldos de dineros jacceses, los quales son de /² aquellỳos xxx soldos que vos & Saluador de Orjuales [?], /³ vezino del dito <lugar> de Arcusa, sodes tenjdos & obljgados /⁴ a mj con carta publjca [...]. /7 Testimonios, Martin Palacio & Salamon de Frayme, judio, /8 habitantes en Barbastro.

227

1391, julio, 2; prot. 3106, f. 38r-v

5

5

10

5

Domingo Naval el joven, notario de Barbastro, dona a su padre todos sus bienes por el buen trato que este le dispensa

[f. 38r] / 11 Como yo, Domjngo Nabal el jouen, notario, ve- / 12 zino de la cjudat de Barbastro, por muy- / 13 tos buenos agradables plazeres, serujcios / 14 & honras & buenos merecemjentos que vos, / 15 Domjngo Nabal, padre mjo, hauedes ffeytos / 16 & cada dia fer non cessades, no engany- / 17 ado nj forcado nj en njnguna otra manera [f. 38v] / 1 decebjdo, ffago donacion pura & perfecta / 2 de todos mjs bienes, assi mobles como sedien- / 3 tes, que yo haya nj hauer pueda por qual- / 4 qujere titol, caso, manera o razon a mj perte- / 5 nescientes & acatantes en qualquier manera, / 6 etc. Et a mayor firmeça do fianca / 7 quj a mj faga seer en la pre jnserta donacion / 8 al hondrado Lop Dueso, habitant en Bar- / 9 bastro, quj present yes. / 10 Testimonios, Bernat Belenguer & Gil de Cauallera, / 11 vezinos de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 2 de julio el día domingo.

228

1391, julio, 10; prot. 3106, ff. 38v-39r

Reconocimiento de una comanda por parte de Martín de Erípol y su esposa, de Barbastro

[f. 38v] / ¹³ Como nos, Martin de Erjpol & Gracia Boltanya, / ¹⁴ conjuges, vezinos de Barbastro, confessamos & en verdat / ¹⁵ nuestra recognoscemos tener en comanda & puro de- / ¹⁶ posito de vos, Miguel Ljnader, habitant en Bar/ ¹⁷ bastro, cinquanta soldos dineros jacceses, renunciant [f. 39r] / ¹ a toda excepcion de frau & de enganyo [...]. / ¹⁰ Testimonios, Joan d'Arrao & Domjngo Banasto, vezinos de / ¹¹ Barbastro.

1391 (sin mes ni día [¿julio, 10?]); prot. 3106, f. 39r-v

Antolín de las Ortigas se compromete a servir lealmente a Domingo Ponzano, vecino de Barbastro

[f. 39r] /¹6 Como yo, Antholin de las Ordigas, [interlineado superior: habitant en] [interlineado inferior: Barbastro], prometo, /¹7 conujengo & me obljgo de serujr bien & leyalment /¹8 a vos, Domjngo Ponçano, laurador, vezino /¹9 de la <dita> ciudat, yes a saber, del present dja /²0 adelant que esta carta yes feyta entro a Todos [f. 39v] /¹ Santos primero venjent. Et yo, dito Domjngo Ponça- /² no, prometo & me obljgo a vos, dito Antholjn de las /³ Ortigas, de dar vos de soldada vj libras & media. /⁴ Et a esto juramos entramos [tachado: de] sobre los /⁵ santos iiijº euangeljos de tener & complir las cosas /⁶ sobreditas. /⁵ Testimonios, Pero Sant Pietro & Johan de Pere Minguez, /8 Barbastri.

5

5

10

15

230

1391, julio, 17; prot. 3106, ff. 39v-40r

Nicolau de Lázaro, notario de Barbastro, se compromete a pagar a fray García Roíz de Lihori cincuenta florines de oro que este le había prestado a mosén Urgel de Orcau, señor de Conques

[f. 39v] / 14 Como yo, Nicholau de Lazaro, notario, ciuda- / 15 dano de la ciudat de Barbastro, de mj cierta [f. 40r] / 1 sciencia prometo, conujengo & me obligo dar & pagar a / 2 vos, hondrado & discreto, honesto & religioso don / 3 ffray Garsia Royz de Lihorj, comendador de la / 4 casa del spital de Sant Johan de la ciudat de / 5 Barbastro, yes a saber, cinquanta florjnes / 6 doro de Aragon, los quales vos prometo & me obligo dar / 7 & pagar huyto dias en la entrada del mes de / 8 setiembre primero venjent, los quales vos hauedes / 9 enprestados a mossen Vrgel dOrcau, senyor de la / 10 onor de Conques. En tal manera & condicion / 11 que vos, dito comendador, me siades tenjdo / 12 dar & ljurar cinquo tacas blancas dar- / 13 ge<n>t & hun plomar dargent que el dito mossen / 14 Vrger [sic] dOrcau vos ha dado en penyoria. / 15 Et si del dito termino adelant, por de- / 16 mandar, hauer & cobrar de mj los ditos L fflorines, / 17 messiones, danyos, etc. Et a esto tener & complir / 18 juro sobre los santos iiijo euangelios, etc. / 19 Testimonios, Sancho Royz de Lihorj [tachado: comenda], habitant / 20 en Barbastro, & Gonbalt de Monlor, scuderos [sic], habitant / 21 en Estadiella.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 17 de julio el día domingo.

1391, agosto, 3; prot. 3106, ff. 40v

5

10

5

Belenguer lo ferrero, vecino de Barbastro, asegura a su esposa doscientos sueldos por la venta de un obrador en dicha ciudad

[f. 40v] /2 Como ýo, Belenguer lo ferrero, vezino de la /3 ciudat de Barbastro, attendient & considera- /4 nt que vos, Sancha Nauarro, muller /5 mja, hauedes entrado fiança en hun obra- /6 dor que ýo he vendido a dAziza del For- /7 no, mora habitant en Barbastro, [tachado: lo qual affruen-] /8 [tachado: ta con huerto de Jo] por esto de mj cierta sciencia /9 firmo a vos & [tachado: a quj vos que] a los vuestros dozien- /10 tos soldos dineros jacceses e & sobre todos mjs /11 bienes, [tachado: & en] assi mobles como sedientes, & en /12 special sobre hun obrador et corral que /13 affruentan con huerto de Johan de Ribera & con /14 obrador de Aziza del Forno & con carrera /15 publica; los quales ditos dozientos soldos, /16 si caso si esdeuenja, qujero & mando que /17 vos aquellyos hayades firmes & seguros /18 en mjs bienes, etc. /19 Testimonios, Domenge Sant Ferrjol & Domjngo de /20 Bielsa, vezinos de Barbastro.

232

1391, agosto, 23; prot. 3106, f. 41r

Juan de la Bal, de Barbastro, vende unas casas en Ballobar

[f. 41r] /² Como nos, Johan de la Bal & Belenguera de Roda, /³ conjuges, vezinos de Barbastro, vendemos & por /⁴ & pora [sic] de vendicion ljuramos a vos, Domjngo /⁵ Barbaca, [interlineado superior: & <...> Barbaca, muller del] & a los vuestros, vezino [sic] de Ballobar, /⁶ ýes a saber, vnas casas setiadas en el /² lugar de Vallobar por precio de quaranta /8 cinquo soldos, franchas & qujtas, setiadas /⁶ en el lugar de Vallobar, que affruentan con /¹⁰ casas de Bernat Juseu & con casas de Do- /¹¹ mjngo de Rojua [?], vezino de Ballobar, & carre- /¹² ra publjca. [espacio en blanco de dos líneas] /¹³ Testimonios, Pero de Trillo & Domjngo del Reý, Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 23 de agosto el día miércoles.

1391, agosto, 25; prot. 3106, f. 42v

Baruc Comparat, judío de Barbastro, admite haber cobrado ciento veinticinco sueldos por la venta de un muleto

[f. 42v] /2 Como ýo, Baruch *Compar*at, judio, habitant en /3 Barbastro, atorgo hauer haujdo de vos, Johan de la /4 Auellana, vezino del lugar de la Vellýa, ýes /5 a saber, cient vint e cinquo soldos jacceses, /6 los quales son de aquellýos ccl ss. que vos sodes /7 obligado a mj por razon de hun mulato que /8 comprastes de mj. [línea siguiente en blanco] /9 Testimonios, Miguel de la Auellýa, vezino de Auellý- /10 ana, & Abram Anuba, judio, habitant en Bar-/11 bastro.

234

1391, agosto, 27; prot. 3106, ff. 42v-43r

Reconocimiento de una comanda por parte de vecinos de Miz, Matidero y Barbastro

[f. 42v] /13 Como nos, Salbador Trallero, Johan dOrus, /14 Johan de Guarga, vezinos del lugar de Mjz, Jo- /15 han Trallero, vezino del lugar de Matire- /16 ro, Johan de Guarga, vezino del lugar de Mjz, /17 Johan de Jaro, vezino de Barbastro, todos /18 ensemble & cadauno de nos por si & por el todo /19 confessamos & en verdat nuestra recognosce- /20 mos que tenemos en comanda & puro deposito [f. 43r] /1 de vos, don ffraý Garsia Roýz de Lihorj, comen- /2 dador de la casa del spital de Sant Johan /3 de la ciudat de Barbastro, ýes a saber, ciencjentos [sic] /4 cinquanta soldos dineros jacceses, los quales /5 cincientos cinquanta soldos vos promete- /6 mos & nos obligamos dar & pagar a vos /7 cada & quando por vos requeridos ende /8 seremos. [...] /10 Testes, Pascual de Torralba, habitant en Bar- /11 bastro, & Belenguer de Corjta, scudero, habitant /12 en la torre de la Ortiella. /13 Juron sobre los santos iiijº euangelios de pagar al /14 dito comendador por el dia & fiesta de /15 sant Andreu del mes de noujembre los ditos /16 dl ss., o viij djas antes o viij dias despues.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 27 de agosto el día domingo.

Alazet, 27 (2015) 253

5

5

1391, agosto, 28; prot. 3106, ff. 43v

Pere Grañón, de Bujaraloz, reconoce haber recibido de Juan Perdiguer, de Barbastro, el dinero que le debía

[f. 43v] /2 Como yo, Pere Granyon, vezino del lugar /3 de Burjalaloç, atorgo hauer haujdo & recebido /4 de vos, Johan Perdiguer, vezino de Barbastro, /5 todas & quales quantias de dineros [espacio en blanco de unas tres líneas]. /6 Testimonios, Johan de Lazaro & Domjngo Crexencan, /7 Barbastri.

236

1391, agosto, 28; prot. 3106, ff. 43v-44r

5

Martín Perez de Cabalaqui, procurador del monasterio de Roncesvalles, arrienda por cinco años a Lorenz de Palo, de Barbastro, determinadas limosnas, tributos y derechos pertenecientes a dicho monasterio en el obispado de Huesca y en el abadiado de Montearagón

[f. 43v] /9 Como yo, Martin Perez Caualaqui, proc<ur>ador del /10 spital & orden del monesterjo de Ronçasvalles, /11 arriendo & por manera de arrendacion liuro a vos, /12 hondrado Lorenz de Palo, alias Don Pere, vezino de /13 Barbastro, por tiempo de v an<n>os, de Pascua Florj- /14 da que viene en hun anno, todas & quales- /15 quiere elemosinas, trehudos, dreÿto<s>, lexas de [por el sentido, parece que el texto sigue en la línea 1 del folio 44r] /16 del vispado de Huesca & del Abadiado & /17 Mont Aragon [resto de línea en blanco] [f. 44r] /1 testamentes, exceptado los treudos de Santa /2 Marja del Oljuar & de Sant Johan d'Andrja /3 & otrosi cosa que valliesse de L ss. [interlineado superior: <...> caliz dar-] [interlineado inferior: gent o corona o vestiment de ecclesia] asuso, que de /4 aquellyo 10 siades tenjdo dar la mjtat al dito /5 spital & lotra mjtat que finque a vos, dito Lorenz. /6 Et <si> casas o palacio alguno lixara al d*i*to /7 spital, que aquel finque al spital & aquell /8 podades dar a trehudo perpetuo por precio /9 de cient soldos en cadaun anno, pagaderos /10 por el dia & fiesta de sant Bertholomeu, /11 que yes fferja de Barbastro. Et si por /12 demandar, etc. Et yo, dito Martin de Ca-15 /13 ualaqui, en el nombre sobredito prometo, conujen- /14 go & me oblido de fer vos tener [resto de línea y dos más en blanco]. /15 Testimonios, Pero dElson, habitant en Barbastro, Portoles /16 de Berbegal, Barbastri.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 28 de agosto el día lunes.

1391, agosto, 1; prot. 3106, f. 44v

Juana Boíl, de Barbastro, servidora y manceba de Francesc Colom, vecino de dicha ciudad, renuncia a reclamarle cualquier derecho sobre sus bienes

[f. 44v] /² Como ýo, Johanna Boýl, vezina de la ciudat /³ de Barbastro, de mj cierta sciencia atorgo & recog- /⁴ nosco que vos, Ffrances Colom, mercadero, vezino /⁵ de la ciudat de Barbastro, que tenets a mj /⁶ como serujdera, serujenta & manceba & no co- /² mo muller nj esposa vuestra & con mj nuncha fe- /² ciestes matrjmonjo, porque renunce a todo dreý- /² to que yo podies hauer nj demandar a vos /¹¹ nj a los vuestros successores en vuestros bienes, /¹¹ assi mobles como sedientes, sia a consellýo de /¹² saujos. /¹³ Testimonios, Matheu de Castro, vezino del lugar /¹⁴ de Castillýon, & Pedro dElson, texinero, /¹⁵ vezino de Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 1 de agosto el día viernes.

238

1391 (sin mes ni día [¿agosto, 1?]); prot. 3106, ff. 45v

Pero Castillón, notario de Barbastro, pide a Mateo Marzol, jurado de dicha ciudad, que proceda a la captura de Jaime de Suelves

[f. 45v] /¹ En presencia de mj, notario, & de los testimonios diuso /² scriptos, fue personalment constituydo Pero Castillyon, /³ notario, habitant en Barbastro, & requerjo a Matheu /⁴ de Marcol, jurado, que como Jayme de Suel- /⁵ ues [tachado: est], vezino de Barbastro, estando con el en /⁶ tregua vino armado caualgando en hun ro- /² cin, que lo hauja cuydado matar & que de la /Ց muert que nol gracia njnguna cosa, sino que Dios /9 por su merce le quiso ajudar, porque lo reque- /¹º rja, assi como jurado, que enantasse a capcion de /¹¹ su persona. /¹² Testimonios, Pero Ortiz de Pisa & Sancho Ortiz de Pisa, fillyo /¹³ suyo, habitantes en Peralta.

Alazet, 27 (2015) 255

5

1391, julio, 30; prot. 3106, f. 46r

5

10

5

Francesc Colom, de Barbastro, pide a Pero Sampietro, Gil de Cregenzán y Mateo Marzol, jurados de dicha ciudad, que procedan a la captura de Lorenz de Castellazuelo por haber golpeado e injuriado a su esposa

[f. 46r] /2 En presencia de mj, notario, & de los testimonios /3 diuso scriptos fue personalment constituydo Frances /4 Celom [sic], mercadero, habitant en Barbastro, & requerjo a Pero /5 Sant Pietro, Gil de Crexencan, tenient lugar de justicia, /6 & Matheu de Marcol, jurados de la dita ciudat, /7 & requerjo los que como Lorenz de Castellazuelo /8 haujesse dado diuersos colpes & ferjdas /9 a su muller & la esse enjuriada; por esto que /10 los requerja a todos & cadauno dellyos que enan- /11 tassen a capcion del dito Lorenz. En otra /12 manera, que protestaua contra ellýos. Et requerjo /13 a mj, notario, seer ende ffeyta carta publjca. /14 Testimonios, Clemjent de Sant Stheuan & Guillem Arnalt, /15 Barbastri. Fue cancellada de volunta [sic] del dito Ffran- /16 ces Celom la present carta de linea en linea. /17 Testimonios, Johan de Pueỳ & Martin de Acara, vezinos de [interlineado inferior: Barbastro]. /18 Et el dito tenient lugar de justicia & jurados respon- /19 dieron que, trobando el dito Lorenz en lugar lici- /20 to, que yeran priestos de enantar a capcion de /21 su persona.

240

1391, julio, 25; prot. 3106, f. 46v

Gil de Cregenzán, lugarteniente de justicia, declara que Juan de Moriello, alias Pasariello, lo había querido matar por haber mandado multarlo al no querer pagar cuatro fanegas de cebada

[f. 46v] /3 En presencia de mj, notario, & de los testimonios diuso scrip-/4 tos fue personalment constituydo el hondrado & /5 discreto Gil de Crexencan, assi como tenient lugar de justicia /6 por el hondrado & discreto mossen Arnalt dEril, /7 & dixo & propuso que como el haujesse mandado /8 pinyorar a Johan de Morjello, alias Passariello, /9 por razon de iiijº fanegas de ceuada que hauja /10 comprado & aquellyas no queriesse pagar a hun ho- /11 mbre forano & que por aquesta razon el dito Johan /12 de Morjello que le hauja sacado laspassada [sic] por /13 querer lo matar & que coso [?] su esfuerço hey fizo /14 sino que Dios lende quiso ayuda [sic]. Et de las /15 cosas sobreditas requerjo el dito tenient

lugar de justicia / ¹6 a mj, notario, diuso scripto seer ende feita carta / ¹7 publica. 1 / ¹8 Testimonios, Pero el Poço & Pero Sant Pietro, Barbastrj.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 25 de julio el día martes, indicando además que era la fiesta de San Jaime.

241

1391, junio, 28; prot. 3106, f. 47r-v

Ramón de Montalt, de Barbastro, vende unas casas en dicha ciudad

[f. 47r] /2 Como yo, Ramon de Mont Alt, vezino de /3 Barbastro, de mj cierta sciencia vendo & por manera /4 de vendicion de present liuro a vos, Johan de Peralton, /5 vezino del lugar de Crexencan, yes a saber, vnas /6 casas mjas setiadas en el barrjo dEscarp /7 de la dita ciudat, por precio de cient qua- /8 <ran>ta soldos jacceses & aljara pagada, que affruentan /9 con casas de Johan de Santa Crux [sic] & de otra <part> con /10 casas de Minginola [?] Gasca & con carrera /11 publica. En tal manera & condicion que vos /12 & los vuestros siades tenjdo dar & pagar /13 ij. ss. ij dineros jacceses por el dia & fiesta de Santa /14 Marja del mes de agosto al hondrado & /15 discreto Guillem Fer<r>jiz, saujo en dreyto de la ciu- /16 dat de Barbastro. Et <en> special obligo a vos vna /17 vjnya mja setiada a Ripol que affruenta /18 con vinya de Domjngo dAynsa & de otra /19 part con vinya de Pero Tamarjt, & do fianca /20 a Pero Escanjella, laurador. [f. 47v] /1 Testimonios, Domjngo Lanares, vezino del lugar de /2 Crexencan, & Domjngo Torroziella, vezjno /3 de Barbastro.

242

1391, septiembre, 18; prot. 3106, f. 47v

García Roíz de Lihori arrienda un casal y cillero en Cregenzán

[f. 47v] /6 Como yo, don ffray Garsia Royz de Liorj, comen- /7 dador [...], /9 [...] do a trehudo perpetuo & mellora a vos, Sancho /10 Spluchs & a los vuestros, vezino del lugar de Cre- /11 xencan, yes a saber, hun casal & cellero setia- /12 do en el dito lugar que affruenta con casas /13 del castiello & con cellero de vos, dito Sancho /14 de Spluchs, & con carrera publica. En

tal ma- /¹⁵ nera & condicion que vo<s> siades <tenido> de fer en cadaun /¹⁶ anno vj dineros jacceses de trehudo perpetuo en cadaun /¹⁷ anno a mj [interlineado superior: por el dia & fiesta de Santa Marja dagosto] o al comendador que por tiempo sera de la /¹⁶ dita casa, x dias de fadiga que siades tenjdo de /¹⁶ demandar. [...] [f. 48r] [...]. /⁴ Testimonios, Belenguer de Corjta, habitant en la Al- /⁵ munja de Sant Johan, & Johan Roỳz de Lihorj, /⁶ scudero, habitant en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 18 de septiembre el día lunes.

243

1391, junio, 29; prot. 3106, f. 48v

10

5

5

Sancho Monasteri se compromete a avenirse con Jucef Comparat para pagarle ciento cincuenta sueldos que le debía

[f. 48v] /3 Como <yo>, Sancho [tachado: Mos] Nonasterj [sic], vezino del /4 lugar de Liuerre [?], prometo, conujengo & me obljgo /5 a vos, Juceff Conparat, judio, & a Strugart [?], /6 que dia martes primero venjent sere ada /7 venjr me con vos de aquellýos cl ss. que vos /8 deuia, & en <...> de xx ss. cada dia. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /9 Testimonios, Garsia Cosculluela, justicia /10 de La Mata, & Ramon Villar, vezjnos /11 de La Mata.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 29 de junio el día miércoles.

244

1391, mayo, 25; prot. 3106, f. 50r

Gonzalvo de Pomar, de Albero Alto, se compromete a pagar a Benahem Anuba, judío de Barbastro, veintisiete florines por la compra de una mula

[f. 50r] /2 Como yo, [tachado: Gonlbo] Goncalbo de Pomar, /3 habitant en el lugar de Albero de Suso, /4 prometo, conujengo & obljgo a vos, Benahem /5 Anuba, judio, habitant en Barbastro, yes <a saber>, /6 xxvij florjnes & medio por razon de /7 vna mula de pelo griso, los quales /8 vos prometo pagar por el dia de Sant /9 [tachado: Jayme primero venjent]. Fiança, Sancho /10 dAhuescha,

habitant en Huesca. [...] /12 Testimonios, [tachado: Baruch Conparat, Mosse Adia &] Johan /13 Lopez, habitant en Arascuas, Caracopin /14 Aboraxech, habitant en Barbastro.

En el encabezamiento de la minuta el escribano asignó al 25 de mayo el día jueves.

245

1391 (sin mes ni día [¿mayo, 25?]); prot. 3106, f. 50r-v

Andreu de Aguas, de Aguas, se compromete a pagar a Baruc Comparat noventa sueldos por la compra de una mula

[f. 50r] /15 Como yo, Andreu dAguas, vezino del /16 dito lugar de Aguas, prometo, conujengo & me /17 obligo dar & pagar a vos, Baruch Conparat, /18 judio, yes <a saber>, nouanta soldos dineros jacceses por razon /19 de vna mula que compre de vos, los quales vos [f. 50v] /1 prometo & me obligo dar & pagar por el /2 dia & fiesta de Sant Martin primero ve-/3 njent; los quales nouanta soldos restan /4 a pagar de vna mula de pelo sora /5 que compre de vos. Fianca, Martin de Morjello, /6 habitant en Montaragon, Matheu de Seral, /7 vezino de Bespen. /8 Testes, ut supra.

246

1391 (sin mes ni día [¿mayo, 25?]); prot. 3106, ff. 50v-51r

Juan Don Tomás, de Nisano, se compromete a pagar a Baruc Comparat, judío de Barbastro, ocho libras por la compra de una mula

[f. 50v] /9 Como yo, Johan Don Tomas, [interlineado superior: & su muller, Martina], [interlineado inferior: de Almudeuar], vezino del lugar /¹º de Nisano, prometo, conujengo & me obljgo dar /¹¹ & pagar a vos, Baruch Conparat, judio, habitant /¹² en Barbastro, yes a saber, huyto llibras de dineros /¹³ jacceses, los quales yo vos deuo por razon /¹⁴ de vna mula de pelo parda; los vos prome/¹⁵ to dar en dos tandas: huytanta soldos /¹⁶ de Sant Martin & los otros huytanta /¹² por el dia de Corpori Xri. seguient. /¹³ Testimonios, Johan Loppez, habitant en Arascuas, & [f. 51r] /¹ [tachado: Abram Abnuba, judio, habitant en Barbastro] /² Jauda Sanoga, judio Barbastri, & Johan de /³ Antillo<n>, Barbastri.

Alazet, 27 (2015) 259

5

247

1391, mayo, 25; prot. 3106, f. 51r

Pero Clemién, de Nisano, ha de pagar a Baruc Comparat, judío de Barbastro, doscientos sueldos por la compra de una mula

[f. 51r] /4 Como yo, Pero Clemjent, vezino del lugar /5 de Nisano, prometo & me obljgo dar /6 & pagar a vos, Baruch Conparat, judio, /7 yes a saber, dozientos quinze soldos jacceses /8 por razon de vna mula que compre de vos, los /9 quales vos prometo dar & pagar en tres /10 tandas [...] /12 [...]. Fianca, Johan Don /13 Tomas, vezino de Njsano. /14 Testimonios, [tachado: Benahem Anuba] [interlineado superior: Gento Sanoga], judio de Barbastro, /15 & Pero Nabal, [tachado: vezi] habitant en el lugar de Liesa.

248

1391, mayo, 25; prot. 3106, f. 51v

5

5

Guillén de Papallo, de Bastaras, ha de pagar a Baruc Comparat, judío de Barbastro, sesenta sueldos

[f. 51v] /¹ Como ýo, Guillem de Papallo, habitant del lugar /² de Bastaras, prometo, conujengo & me obligo dar /³ & pagar a vos, Baruch Conparat, judio, habitant /⁴ en Barbastro, ýes a saber, lx soldos jacceses, la mjtat /⁵ a fferja de Barbastro & lotra mjtat por el /⁶ dia de Sant Martin [...]. /8 Testimonios, Pero Nabal, habitant en Liesa, & Benahem /9 Anuba, judio Barbastri.

249

1391, mayo, 25; prot. 3106, ff. 51v-52r

Sancho Pastor, de Arascués, ha de pagar a Baruc Comparat setenta sueldos que quedan por pagar de la compra de una mula

[f. 51v] /10 Como yo, Sancho Pastor, vezino del lugar /11 de Arascuas, prometo, conujengo & me obligo dar & /12 pagar a vos, Baruch Conparat, judio, yes a saber, /13 setanta soldos por razon de vna mula que restan a pagar, pagaderos [...]. /16 [...]. Fiança, Martin Sanchez, centenero [?], /17 vezino de

Arascuas. $/^{18}$ Testimonios, Johan Loppez, habitant en Arascuas, [f. 52r] $/^{1}$ & Simuel Atris [?], judio, habitant en Cala- $/^{2}$ taju.

5

250

1391, mayo, 26; prot. 3106, f. 52r

Martín de Blecua, de Bespén, debe pagar a Baruc Comparat doscientos veinte sueldos por la compra de un muleto

[f. 52r] /4 Como yo, Martin de Blegua, vezino del /5 lugar de Bespen, prometo & me obligo dar /6 & pagar a vos, Baruch Conparat, judio /7 habitant en Barbastro, yes <a saber>, dozientos vjnt /8 soldos dineros jacceses por razon de hun mu- /9 lato que compre de vos. Fianca, Gil de /10 Becient, habitant en Blegua, [...]. /14 Testimonios, Simuel Atrist [?] & Johan Loppez, habitant /15 en Nisano.

5

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 26 de mayo el día viernes.

251

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 52v

García de Villarreal, de Arascués, debe pagar a Baruc Comparat, judío de Barbastro, doscientos treinta sueldos por la compra de un mulo

[f. 52v] /2 Como yo, Garsia de Villa Reyal, vezino /3 de Arascuas, [tachado: prometo] & Orja, muller del, /4 entramos ensemble & cadauno de nos /5 prometemos, conuenjmos & nos obljgamos /6 de dar & pagar a vos, Baruch Conparat, /7 judio habitant en Barbastro, yes a saber, /8 dozientos trenta soldos dineros jacceses /9 [interlineado superior: por razon de hun mulo] [...] /12 [...]. Fiança, Gon- /13 calbo de Pomar, vezjno de Albero de Suso /14 [tachado: & Sancho Pastor]. /15 Testimonios, Johan Loppez, vezino de [sic], habitant en /16 Arascuas, & Astruch Abuach, judio habi- /17 tant en Barbastro.

5

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 29 de mayo el día domingo.

252

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 53r

Jimeno de Ostes, de Albero Bajo, se compromete a pagar a Baruc Comparat tres florines y medio

[f. 53r] /2 Como yo, Exemeno dOstes, vezjno de Alberet /3 de Suso, prometo dar & pagar a vos, Ba- /4 ruch Conparat, iiij florines & medio, pagaderos /5 por el dia de Santa Marja dagosto. Fianca, /6 Goncalbo Pomar, habitant en Albero. /7 Testes, Johan Loppez, vezino de Arascuas, /8 & Lop Conparat, judio Barbastri.

253

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 53r

5

5

Domingo de Lareñ, de San Esteban de Litera, debe pagar a Lop Comparat, judío de Barbastro, ciento cincuenta y cuatro sueldos por la compra de una mula

[f. 53r] /9 Como yo, Domjngo de lAreny, vezino del lugar /10 de Sant Stheuan, prometo, conujengo & me /11 obljgo dar & pagar a vos, [tachado: Baruch Conparat] [interlineado superior: Lop Conparat, /12 judio habitant en Barbastro, yes a saber, /13 cient cinquanta [interlineado superior: iiijº] soldos [...] /16 por razon de vna mula de pelo grisso. Fianca, /17 Salbador de Bastaras, vezino del lugar de /18 Arcusa. /19 Testimonios, Johan de Fantoua & Baruch Conparat, judio.

Transcribo lAreny (línea 1), si bien en el original aparece separado: de lA reny.

254

1391, mayo 29; prot. 3106, f. 53v

Pedro Matirero, rector de Otín, ha de pagar a Pero Cañardo, de Barbastro, doscientos sueldos por la compra de un muleto

[f. 53v] /2 Como yo, Pedro Matirero, clerjgo, /3 rector del lugar de Otin, prometo, conujengo /4 & me obligo dar & pagar a vos, /5 Pero Canyardo,

vezino de Barbastro, yes a saber, /6 dozientos soldos dineros jacceses, por razon de /7 hun mulato de pelo griso que compre de vos [...] /¹³ [...]. Et /¹⁴ a maÿor firmeza do fianca & principal paga- /¹⁵ dor a vos, Ffertunÿo de Villacampo [sic], scudero, habi- /¹⁶ tant en el lugar de Ahuerta. /¹७ Testimonios, Rodrjgo de Aỳneto, habitant en el lugar /¹⁶ de Ancano, & Sancho de Arbissa, vezino de la /¹⁶ ciudat de Huesca.

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 29 de mayo el día domingo.

255

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 54r

Hugo Berlé, de Barbastro, reconoce que ha recibido de Arnalt de la Abadía, de Huesca, todo lo que este le debía

[f. 54r] /2 Como yo, Hugo Berle, vezino de la ciudat de /3 Barbastro, atorgo hauer haujdo & recebido de bos, Ar- /4 nalt de la Abbadia, vezino de la ciudat de /5 Huesca, yes a saber, todas & quales quantias /6 de dineros que vos me deu<i>ades, assi con cartas /7 como menos de cartas [...]. /10 Testimonios, Domjngo Marteror, carnjcero, & Piyrot [?] de /11 Clauarja, vezinos de Barbastro.

256

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 54r-v

Martín de Fertuño, de Sieso, ha de pagar a Lop Comparat, judío de Barbastro, ciento ochenta sueldos

[f. 54r] /13 Como yo, Martin de Fertunyo, vezino del /14 lugar de Siaso, prometo, conujengo & me obljgo /15 dar & pagar a vos, [tachado: Baruch] [interlineado superior: Lop Conparat], judio, /16 [interlineado superior: habitant en Barbastro], yes a saber, cient huyta<nta> soldos jacceses, /17 los quales vos prometo, conujengo & me obljgo /18 dar & pagar en iij tandas [...] [f. 54v] /1 [...]. Fianca, Martin dArnjellas, /2 vezino del lugar de Siaso. /3 Testimonios, Baruch Conparat <&> Johan de Fantoua, /4 Barbastri.

Alazet, 27 (2015) 263

5

5

257

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 54v

Martín de Lusa, de Loporzano, debe pagar a Baruc Comparat, judío de Barbastro, noventa sueldos por la compra de un rocín

[f. 54v] /6 Como yo, Martin de Lusa, vezino del lugar /7 de Loporçano, prometo, conujengo & me obljgo dar & pagar a vos, Baruch Conparat, yes a saber, /9 nouanta soldos jacceses por razon /10 de hun rocin de pelo vermellyo [...] /12 [...]. Fianca, Martin de /13 Macia, vezino de Huesca. [renglón siguiente blanco] /14 Testimonios, Gento Sanoga & Johan Lopez dAlbanco, /15 habitant en Arascuas.

258

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 55r

5

5

5

Miguel de Moriello, de Montearagón, ha de pagar a Baruc Comparat doscientos sueldos por la compra de una muleta

[f. 55r] /² Como yo, Miguel de Morjello [tachado: vezino del], /³ habitant en el lugar de Montaragon, prometo, /⁴ conujengo & me obljgo dar & pagar a vos, /⁵ Baruch Conparat, judio habitant en Barbastro, /⁶ yes a saber, dozientos soldos por razon de /⁵ vna mulata que compre de vos [...] /¹¹ [...]. Fjanca, /¹¹ Johan de Cinjello, vezino de Montaragon. /¹² Testimonios, Martin de Morjello, habitant en Monta- /¹³ ragon, & Haym Galipapa, judio de Barbastro.

259

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 55r-v

Juan de la Abellana, de Abellana, debe pagar a Baruc Comparat doscientos sueldos por la compra de un muleto

[f. 55r] /¹5 Como yo, Johan de la Auellana, [tachado: & Johan] /¹6 vezino del lugar de Auellana, prometo, conujengo /¹7 & me obljgo dar & pagar a vos, Baruch /¹8 Conparat, judio habitant en Barbastro, yes a saber, [f. 55v] /¹ dozjentos cinquanta soldos dineros jacceses /² por razon de hun mulato [...]. /6 Fianca, Johan de Auella [sic], fillyo suyo, /7 habitant en el dito lugar de Auellana. /8 Testimonios, Gento Sanoga & Johan Lopez de Arbanço, /9 habitant en Arascuas.

1391, mayo, 29; prot. 3106, f. 55v

Rodrigo de Villacampa, de Villacampa, debe pagar a Baruc Comparat setenta sueldos por la compra de un muleto

[f. 55v] /¹¹ Como yo, Rodrjgo de Villacanpa, vezjno /¹² del lugar de Villacanpa, atorgo que deuo dar /¹³ & pagar a vos, Baruch Conparat, judio habitant /¹⁴ en Barbastro, yes a saber, setanta soldos restan- /¹⁵ tes a pagar de hun mulato, los quales [...] /¹⁷ [...]. Fianca, don /¹⁸ Pedro de Pardinjella, rector de Villacanpa. /¹⁹ Testimonios, Acach Baç, judio de Barbastro, & Martin /²⁰ [ilegible].

261

1391, julio, 4; prot. 3106, f. 57r

Belenguer de Lone y Juan de Huerto, de Ador, reconocen que han de pagar a Aím Gateño, judío de Barbastro, cincuenta sueldos

[f. 57r] /2 Como nos, Beleng*uer* d*e* Lone, [*tachado*: vezino d*e* Ador] /3 & [*tachado*: Beleng*uer*] Johan dUerto, vezinos d*e* Ador, /4 confessamos & en verdat n*uest*ra recognosce- /5 mos q*ue* deuos dar & pagar a vos, Aým /6 Gatenyo, menor d*e* dias, judio h*ab*itant en /7 Barbastro, cinquanta sol*dos*, los quales van /8 a coto & mandamjento del senyor rey [...]. /12 Testimonios, Just de Fossado & Lop Yriza, judio, h*ab*itantes /13 en Barbastro.

5

5

262

1391 (sin mes ni día [¿julio, 4?]); prot. 3106, f. 57v

Juan de Calatayud, vecino de Monblanc, debe pagar a Bartolomé de Estarán, de Bujaraloz, once florines y medio por la compra de un mulo

[f. 57v] /¹ Como ýo, Johan de Calataýu, vezino del [tachado: lugar] [interlineado superior: villa] /² de Monblanch, prometo, conujengo & me obligo dar & /³ pagar a vos, Bertholomeu dEstaran, habitant /⁴ en el lugar de Burjalaloç, yes a saber, xj florines /⁵ doro & medio finos de Aragon, los quales vos /⁶ prometo & me obligo dar & pagar [...], / 8 [...] aportados a vuestra casa

5

a mjs /9 messiones & periglo & fortuna, por razon de /10 hun mulo de pelo vermellyo que compre de vos. /11 Testimonios, Bernat [tachado: Gal] Vilar, vezino de Bur-/12 jalaloç, & Domjngo Scartin, vezino de Huesca.

263

1391, mayo, 27; prot. 3106, ff. 57v-58r

Domingo de Adam, de Labata, ha de pagar a Jauda Sanoga, judío de Barbastro, ciento treinte y tres sueldos por la compra de una mula

[f. 57v] / 14 Como yo, Domjngo dAdam, vezino del lugar de / 15 Lauata, prometo, conujengo & me obljgo dar & / 16 pagar a vos, Jauda Sanoga, judio, habitant / 17 en Barbastro, yes a saber, cient trenta / 18 & iij soldos jacceses [interlineado superior: por razon de vna mula], pagaderos en dos tandas [...]. [f. 58r] / 1 Testimonios, Aym Gatenyo & Pero Sarrato, vezino del lugar / 2 de Aguas.

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 27 de mayo el día domingo.

264

1391, mayo, 27; prot. 3106, f. 58r

5

5

Esperando Clemién, de Lecina, debe pagar a Salamón Gateño, judío de Barbastro, treinta y nueve sueldos por la compra de un muleto

[f. 58r] /3 Como ýo, Sperando [?] Clemjent, vezino del /4 lugar de Lezina, prometo, conujengo & me /5 obljgo dar & pagar a vos, aSalamon [sic] /6 Gatenyo, judio, habitant en Barbastro, ý<e>s /7 a saber, xxxix soldos jacceses por razon /8 de hun mulato de pelo negro [...]. /10 Fianca, Johan de Nacarjca, vezino del dito /11 lugar de Lezina. /12 Testimonios, Lop Ýrjza & Pero de Campol, habitant en /13 Blegua.

Transcribo Nacarica (línea 4), pero, como no hay diferencia entre el trazo de las letras c y t, ese nombre podría leerse bajo otro significante.

1391, mayo, 27; prot. 3106, f. 58r-v

Pero Ferrero, de Torres de Montes, debe pagar a Lop Iriza, judío de Barbastro, catorce sueldos por la compra de un rocín

[f. 58r] / 15 Como ýo, Pero Ferrero, vezino del lugar de / 16 Torres de Montes, prometo, conujengo & me obljgo / 17 dar a vos, [tachado: Baruch Conparat, judio] / 18 Lop Ýrjza, judio, habitant en Barbastro, yes / 19 a saber, xiiij florines doro dAragon por ra- / 20 zon de hun rocin que compre de vos [...] [f. 58v] [...]. / 2 Fiança, D° Climjent, vezjno / 3 del lugar de Torres. / 4 Testimonios, Pere Enequez, scudero, habitant en el dito / 5 lugar de Torres, & Mosse Asinsag, habjtant / 6 en Huesca.

266

1391 (sin mes ni día [¿mayo, 27?]); prot. 3106, f. 58v

Valero Jiménez de Sarvisé debe pagar a Salomón Anuba, judío de Barbastro, cincuenta sueldos

[f. 58v] /7 Como yo, Balero Exemenez de Sarbisse, [interlineado inferior: & Miguel de Morcat], habitantes /8 en el lugar de Bespen, atorgo [sic] que deuo [sic] dar & /9 pagar a vos, Salamon Anuba, judio, habitant /10 en Barbastro, yes a saber, cinquanta soldos jacceses [espacio en blanco de unos tres renglones]. /11 Testimonios, Garsia Torroziella & Lop Yrjza, judio, /12 habitantes en Barbastro.

5

5

267

1391, septiembre, 3; prot. 3106, f. 59r

Betrán de Boíl nombra procuradores

[f. 59r] /² Como ýo, Betran de Boýl, senyor del lugar de /³ Pueýo de Bero, non reuocando quales qujere /⁴ procuradores, ffago, constituesco & ordeno ciertos, /⁵ speciales & generales procuradores mjos los /⁶ hondrados & discretos Pedro de Mon, saujo /⁵ en dreýto, habitant en Caragoça, a Johan /⁶ Boýl,

5 fillýo mjo, habitant en Acara, ad /9 lites. [espacio en blanco de unos tres renglones] /10 Testimonios, Bertholomeu de Flandina, notario Bar- /11 bastri, & Benedet de [tachado: Pero] Mon, habitant en Pueÿo.

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 3 de septiembre el día domingo.

268

1391 (sin mes ni día [¿septiembre, 3?]); prot. 3106, f. 59v

Guillén y Pero Martínez, de Buil, han de pagar a Jauda Sanoga, judío de Barbastro, cien sueldos por la compra de una mula

[f. 59v] /¹ Como nos, Guillem Martinez & Pero Martinez, habitan- /² tes en el lugar de [tachado: Puey Mulat] [interlineado superior: Boỳl], prome- /³ temos, conuenjmos & nos obljgamos a Jauda /⁴ Sanoga, judio habitant en Barbastro, yes a sa- /⁵ ber, cient soldos jacceses por razon de /⁶ vna mula de pelo pardo que compremos de /⁻ vos [...] /ց [...]. Fiança, Johan Ca- /¹⁰ uero, vezino del dito lugar de Arcusa. /¹¹ Testimonios, don Vicient de la Corona, vicarjo de /¹² Arcusa, & Lop Sanoga, judio de Barbastro.

269

1391 (sin mes ni día [¿septiembre, 3?]); prot. 3106, f. 60r

5

5

Bernat de Adahuesca, de Barbastro, vende una campo en Fornillos

[f. 60r] /¹ Como yo, Bernat dAhuesca, vezino de Barbastro, /² vendo & por manera de vendicion liuro a vos, /³ Johan de Alegre, vezino del [sic] Fornjellos, & a los /⁴ vuestros, yes a saber, hun canpo setiado en el termjno /⁵ de Alcareff que affruenta con canpo de Domjngo /6 Gistau & con canpo de Pero el Poco, vezinos de /7 Fornjellos, por precio de cinquo soldos, /8 etc. Et a mayor firmeza do a vos /9 fjanca a Marja [tachado: Sant Pietro] Exemenez, /¹0 muller mja. /¹¹ <Testimonios>, Guillem de la Spelosa, vezino de Barbastro, & D° /¹² de Fraga, vezjno del lugar de la Masssadera.

10

15

20

25

30

35

270

1391, agosto, 26; prot. 3106, ff. 60v-61v

Martín de Cabalaqui, procurador del prior del hospital de Santa María de Roncesvalles, arrienda las limosnas, los tributos y los derechos pertenecientes a dicho hospital en determinados arzobispados, obispados y abadiados

[f. 60v] /3 Senpan [sic] todos como yo, Martin de Caualaqui, /4 habitant en la orden de Santa Marja de /5 Roncauales, en el regno de Nauarra, assi co-/6 mo procurador qui so del reuerent padre /7 en Dios & sen

yor don Exemeno de /8 Ayuar, por la gracia de Dios prior & minis- /9 tro del hospital de Santa Marja de Ronca- /10 uales en el obispado de Panplona & de todo /11 en el conujento del dito su spital, plegados /12 a capitol a son de canpana et haujent /13 poder a las cosas diuso scriptas, segunt /14 que mas largament paresce por vna clausu-/15 la del tenor segujent. Et saber en el ar- /16 cibispado de Tar<r>agona & en los ebispado<s> /17 de Lerida, de Vrgel, de Vic, de Girona, de /18 Barchinona, dEuna, de Tortosa & del aba- /19 diado de Ager & de las yllas de Mal<l>orca /20 e de Yujca, dando & atorgando poder et /21 auctoritat & mandamjento al dito procurador /22 que el en vez & en nombre de los ditos senyor, /23 prior & conujento [resto de línea blanco] [f. 61r] /1 de la dita su orden & hospital de Roncauales /2 pueda dar, asignar & cometer la /3 guarda, comjenda, regimjento & gouerna- /4 mjento arrendando & atributando en todo /5 o en partida, conjunctament o diuisa, a cierto /6 tiempo a personas buenas & honestas con condiciones, /7 conuenjos, pactos & maneras licitas & conuenj- /8 bles, etc., segunt paresce por carta publica /9 de procuración ffeyta en el dito monesterio, anno /10 a natiuitate domini m ccc lxxxx, segundo dia del mes /11 de abril, testificada por Miguel de Royz, /12 de Sanguessa la Bjeilla, notario publico & jurado /13 por auctoritat real en la cort mayor /14 et en todo el regno de Nauarra. En el /15 dito nompne arriendo & por manera de arren- /16 dacion ljuro a vos, hondrados Pere Albert, /17 habitant en la villa de Montanyana, Ra- /18 mon de Lascare, vezino de Barbastro, todas /19 & quales quiere almosnas, trehudos, drevtos, /20 preuotos [?], lexos & quales quiere dreytos per-/21 tenescientes & acatantes [tachado: a vos] en qualesquiere /22 lugares de los ditos bispados & archibispa-[f. 61v] /1 dos de suso ditos, por tiempo de cinquo annos /2 continuos de [tachado: <...>] dia & fiesta de /3 Nadal primera venjent en cinquo annos, /4 por precio de [tachado: cinquanta florines dor] quaranta /5 florines en cadaun anno por el dia [sic] pagaderos /6 a fiesta de Nadal. Et si por demandar, /7 etc. Et vo, dito [sic], prometo de fer vos tener /8 la dita arrendacion por el dito tiempo de v annos, /9 dius obligacion de todas las joyas, rendas, trehu- /10 dos, dreytos, lugares del dito spital, etc., /11 [interlineado superior: en tal manera & condicion]. Et si por la ventura njnguna persona de /12 aquestos vispados lixaua cosa que valiesse /13 de L ss. a suso, que aquellyo sia & se acate al /14 dito hospital & ne

a vos, ditos arrenda- /15 dores. [espacio en blanco de dos renglones] /16 Testimonios, Portoles de Berbegal & Lorenz Don Pere, /17 alias de Palo, Barbastri.

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 26 de agosto el día sábado.

271

1391, julio, 22; prot. 3106, ff. 62r-63r

5

Portolés de Berbegal y Hugo Berlé, de Barbastro, eligen árbitros que redacten un compromiso para resolver sus desavenencias sobre un arrendamiento; ambos admiten que acatarán lo establecido en aquel

[f. 62r] /3 Como question & contrauersia sia entre Portoles de /4 Berbegal & Hugo Berle, vezinos de Barbastro, /5 en & sobre vna rendacion quel dito Hugo Ber- /6 le ha feyta de Santa Barbara de [interlineado superior: don] Pascual de /7 Aynsa por de Santa Barbara de Huesca por /8 x anos continuas [sic], que de nuestras ciertas /9 sciencias metemos en compromis & esleymos /10 arbitros Martin Palacio, Martin de Torres, /11 Johan de Marcol, Lorenz de Palo, lo co-/12 mendador de Santo Domingo, don Ramon /13 Don Sancho, habitantes en Barbastro, [tachado: et] /14 en & sobre todas & qualesqujere questiones /15 que sian [tachado: entro] entre nos otros. Et promete- /16 mos que co que por los ditos arbitros /17 sera dito, declarado tener, obseruar, etc., en pena /18 de D florines 10 doro, aplicaderos /19 la vna part a los cofres del sen
vor rey /20 & la otra a los arbitros & la tercera [f. 62v] /1 part al a la [sic] part obedient. [tachado: Et querem] Et /2 queremos que pronuncien dos [sic] ditos arbitros /3 pronuncen [sic] por todas las fiestas de Nadal /4 & que puedan prolungar vna vegada el dito /5 compromis. Et si todos no pueden seer ple- /6 gados, que lo fagan & 15 pronuncen [sic] iiij° de los /7 ditos arbitros jurando sobre los santos /8 iiij° euangeljos. /9 Testimonios, Domjngo dEstada & D° Boỳl, Barbastri. /10 Juron Martin de Torres & Martin Palacio. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /11 Et juro a los santos iiijo euangelios yo, dito Hugo /12 Berle, de no ynouar nj puyar la d*i*ta ren- /13 dacion nj plegar nj fer plegar njnguna /14 de la d*i*ta plega. 20 /15 Testes, ut supra. [f. 63r] /1 Et el dito Hugo Berle renu<n>cea quales /2 qujere querellyas que ĥay feytas contra Johan /3 de Bastaras, Martin de Linas, Johan dAra- /4 sanç, Portoles de Berbegal [tachado: <...>] por razon /5 de la segura que ýo, d*i*to Hugo Berle, me q*ue*rja /6 segurar dellýas. ∕7 Et los d*i*tos Portoles <de> Berbegal & Hugo Ber- /8 le se renuncen a toda querella & qual quiere /9 segura. 25

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 22 de julio el día sábado.

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

272

1391, agosto, 28; prot. 3106, f. 63v

Martín de Cabalaqui, procurador de monasterio de Santa María de Roncesvalles, reconoce que ha recibido cien sueldos de rentas del obispado de Huesca y del abadiado de Montearagón

[f. 63v] /2 Como yo, Martin de Caualaqui, assi como procura- /3 dor del monesterio de Santa Marja de /4 Roncauales, atorgo hauer haujdo & recebj-/5 do de vos, hondrados Miguel de Ballabrj- /6 ga, quondam, & Lorenz don Pere, alias de Palo, c. ss. por /7 razon del vispado de Huesca & del abadiado /8 de Montaragon, feyta & testificada por mj, notario /9 diuso scripto, del anno lxxxx. [renglón siguiente en blanco] /10 Testimonios, don Ramon [interlineado superior: Don Sancho], [tachado: nebot] clerigo, & Ramon de La- /11 scare, Barbastri.

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 28 de agosto el día lunes.

273

1391, agosto, 6; prot. 3106, f. 64r

Sancha Corona, de Barbastro, reconoce que ha recibido de Belenguer de Olsón cincuenta sueldos

[f. 64r] /2 Como yo, Sancha Corona, muller de Exeme- /3 no Torroziella, vezina de Barbastro, atorgo /4 hauer haujdo & recebido de vos, Belenguer dEl-/5 son, & de Sancha, muller suya, yes a saber, /6 cinquanta soldos dineros jacceses, los quales vos me /7 deujades con carta de comanda, etc. [espacio en blanco de unos cuatro renglones] /8 Testimonios, Johan Santa Cruz & Fferrez [sic] dOç, de Barbastro.

274

1391, agosto, 6; prot. 3106, f. 65r

Juan Bernat, de Barbastro, nombra procuradores

[f. 65r] /2 Como yo, Johan Bernat, vezino de Barbastro [interlineado superior: assi como denotarjo] [interlineado inferior: de los que fueron de Betran

Alazet, 27 (2015) 271

5

dUeso & de Caterina], /3 non reuocando, etc., fago & ordeno ciertos, speciales /4 & generales procuradores mjos, yes a saber, a los hondra- /5 dos Jayme dAgreda, habitant en [tachado: Barbastro] Pertusa, /6 & ad Alfonso Sant Pietro, Barbastri, en special /7 a meter en possession [interlineado superior: <...>], ves a saber, de vna vinya setia- /8 da en el termino de Barbastro, clamada la Torre-/9 ta, que affruenta con via publica & con vinya /10 de Pero Naxanxota, reseruando aquell dreyto /11 que yes contenjdo en la sentencja por el hondrado /12 en Belenguer Gicot. [renglón siguiente blanco] /13 Testimonios, Pere Betran & 10 Pedro de Funes, habitantes /14 en el lugar de Castellazuelo.

275

1391, agosto, 7; prot. 3106, ff. 65v y 68r-69v

5

5

10

15

20

Jaime de Ágreda, de Pertusa, en virtud de una sentencia arbitral, otorga la posesión de una viña a Pere Cregenzán, de Barbastro

[f. 65v] /9 Anno a natiuitate dominj mccc lxxxx primo, yes a saber, $\sqrt{10}$ dia lunes, a vij djas del mes de agosto, en presencia /11 de mj, notario, & de los testimonios diuso scriptos, en cabo /12 de huna spuena de la vna vinya setiada cer- /13 ca Sant Johan, clamada la Carrera, que /14 affruenta con vinya de Pere Naxanxo<ta> et [se interrumpe el texto, que parece continuar en el f. 68r] [f. 68r] /¹ con dos carreras publicas, fue personal- /² ment constituydo el hondrado & discreto Jay- /3 me d'Agreda, scudero, habitant en la villa /4 de Pertusa, & dixo & propuso que por bigor de /5 vna sentencja arbitrarja dada por el hondrado /6 & discreto en Belenguer Gicot, [interlineado superior: saujo <en dreito>], habitant en Tama- /7 rjt de Litera, [tachado: el] fuesse jurgada aquellya /8 vinya de la Carrera [tachado: a Pere Crexencan] [interlineado superior: ad Anthonj Crexen-] [interlineado inferior: can, fillyo de Pere Crexencan], /9 [tachado: vezino de Barbastro, segunt] que por la dita /10 sentencja se contiene; por esto el, en /11 nompbre [sic] propia [sic], & assi como de notarjo de /12 Caterina dAgreda, fillya suya, & assi como /13 procurador de Johan Bernat & Caterina Crexencan, /14 vezinos de Barbastro, priso por la mano dreyta /15 al dito Pero Crexencan, [interlineado superior: assi como procurador de Antho-] [interlineado inferior: nj Crexencan, fillyo suyo], & miso en posession /16 de la dita vinya, & el dito Jayme dAgreda $/^{17}$ exjo ende. Et el d*i*to Pero Crexencan tallya [sic] $/^{18}$ de los sarmjentos de las bites & bendomo [f. 68v] /1 de las vuas de la dita vinya & tallyo de las /2 ramas de las oljueras que yeran en la dita /3 vinya. Et requerjo el dito Pere Crexençan /4 seer ende ffeyta carta publica. /5 Presentes testimonios, los hondrados Martin /6 Perez de Ribera & Guillem Arnalt de Sant Sthe- /7 uan, ciudadanos de Barbastro. /8 Et el dito Pere Crexencan dixo que protestaua /9 contra el dito Jayme

[tachado: dAreg] dAgreda, en el / 10 sobredito nompne, de la pena en la sentencja del / 11 compromjs contenjda contra ell & de aquellyos de los / 12 quales el yera procurador, sino [sic] lo metia en / 13 la possession, segunt que largament se contenja / 14 en la sentencja, & requerjo a mj, notario, seer ende / 15 feyta carta publjca, la qual dixo que da- / 16 rja largament ordenada. Presentes [f. 69r] / 1 testimonios, los qui de suso. / 2 Et el dito Jayme dAgreda dixo que noy / 3 consentia en sus protestaciones contra el ffeytas / 4 & que no carrasse la carta menos de / 5 su respuesta. / 6 Testes, ut supra. [renglón siguiente en blanco]

25

30

/7 Et el dito Jaỳme d'Agreda dixo en el /8 nombre sobredito que el metia al dito Pere /9 Crexencan en el sobredito nompne en possession /¹0 de la dita vinya con protestacion de los [tachado: fu] fruy- /¹¹ tos del anno present, que fincassen saluos & se- /¹² guros a el & ad aquellyos [tachado: del] de qui el yera /¹³ procurador [tachado: seg], et todas las cosas en la sentencja /¹⁴ contenjdas & qui por ventura la sentencja artbitra- [f. 69v] /¹ ria yera nulla por alguna razon, que /² fincas el & [tachado: <...>] en el nombre sobredito /³ & [tachado: <...>] & ad aquellyos qui el yes procurador /⁴ [tachado: fo], saluo & seguro su dreyto. Et reque- /⁵ rjo a mj, notario, seer ende ffeyta carta /⁶ publjca, la qual dixo que darja larga- /² ment ordenada. /8 Testes, ut supra.

40

35

276

1391, septiembre, 11; prot. 3106, f. 66r

Pere Riazuelo, de Almunia de San Juan, reconoce que tiene en comanda diez quintales de aceite

[f. 66r] /2 Como ýo, Pere Riacuelo, vezino del lugar de la Almu-/3 nja de Sant Johan, confiesso & en verdat mja recog-/4 nosco que tiengo en comanda & puro deposito de vos, /5 Sancho Roýz de Lihorj, scudero, habitant en Bar-/6 bastro, ýes a saber, diez quintales dolio puro /7 & ljmpio & mercadero, los quales ditos & [sic] quintales /8 dolio prometo, conujengo & me obljgo dar & ljurar /9 a vos o a quj vos querredes cada & quando por /10 vos ne sere requerjdo.

5

En el encabezado de la minuta el escribano asignó al 11 de septiembre el día lunes.

277

1391 (sin mes ni día [¿septiembre, 11?]); prot. 3106, f. 66r-v

Belenguer Escolá, de Almunia (de San Juan), admite tener en comanda trece quintales de aceite

[f. 66r] /¹¹ Como yo, Belenguer Escola, vezino del lugar de la /¹² Almunja, confiesso & en berdat mja recognosco /¹³ que tiengo en comanda & puro deposito de vos, /¹⁴ Sancho Royz de Lihorj, scudero, habitant en Bar- /¹⁵ bastro, yes a saber, xiij qujntales doljo bellyo & [f. 66v] /¹ limpio & mercadero, los quales vos prometo & me oblj- /² go dar & pagar cada & quando por vos ne /³ sere requerjdo, etc. /⁴ Testimonios, [espacio en blanco].

278

1391 (sin mes ni día [¿septiembre, 11?]); prot. 3106, f. 66v

5

5

Domingo Huguet, de Almunia (de San Juan), admite tener en comanda cuatro quintales de aceite

[f. 66v] $^{/5}$ Como yo, Domjngo Huguet, vezino del lugar $^{/6}$ de la Almunja, confiesso & en berdat mja re- $^{/7}$ cognosco que tiengo en comando [sic] & puro de- $^{/8}$ posito de vos, Sancho Royz de Lihorj, $^{/9}$ habitant en Barbastro, yes a saber, iiij° quintales $^{/10}$ dolio bellyo & mercadero. $^{/11}$ Testimonios, [espacio en blanco].

279

1391 (sin mes ni día [¿septiembre, 11?]); prot. 3106, ff. 66v-67r

Bernat Ferrer, de Almunia de San Juan, reconoce tener en comanda ocho quintales de aceite

[f. 66v] / 12 Como yo, Bernat Ferrer, vezino del lugar / 13 de la Almunja de Sant Johan, confiesso / 14 e en verdat mja recognosco que tiengo en co- / 15 mando [sic] & puro deposito de vos, Sancho [f. 67r] / 1 Royz de Lihorj, scudero, habitant en Barbastro, yes / 2 a saber, viij quintales doljo bellyo & mercadero. / 3 Testimonios, Martin de Monclus, scudero, habitant en Barbastro, / 4 & Pero Banjeras, capacero [?], vezino de Barbastro.

1391 (sin fecha [¿septiembre, 11?]); prot. 3106, f. 67r

Nombramiento de fianzas para determinados documentos

[f. 67r] $^{/5}$ Fianca en la carta d*e Pere* Riacuelo, Beleng*uer* Escola. $^{/6}$ Fianca en la carta d*e Pere* Riacuelo, Beleng*uer* Escola. $^{/7}$ Fianca d*e* la carta d*e* D° Huguet, Bernat Ferrer. $^{/8}$ Fianca en la carta d*e* Bernat Ferrer, Domj $^{/9}$ Huguet. $^{/10}$ Juroro $^{/10}$ sobre los sa $^{/10}$ eua $^{/10}$ eua $^{/10}$ de Pascua Florjda pagar todos aquellýos quintales $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/11}$ de Pascua Florjda pagar todos aquellýos quintales $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ comanda se $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ doljo que en las cartas d $^{/12}$ el $^{/12}$ el

281

1391 (sin mes ni día [¿septiembre, 11?]); prot. 3106, f. 67v

Juan Pomar, de Almunia (de San Juan), admite tener en comanda ocho quintales de aceite

[f. 67v] /¹ Como yo, Johan Poma<r>, vezino del lugar de /² Almunja, confiesso & en verdat mja recognosco /³ que tiengo en comanda & puro deposito de vos, /⁴ Sancho Royz de Lihorj, scudero, habitant en Bar- /⁵ bastro, yes a saber, huyto qujntales doljo bel, /⁶ limpio & mercadero, los quales, etc. [espacio en blanco de unas cuatro líneas] /² Testimonios, Domjngo Sant Stheuan, carnjcero, & Belenguer de /⁶ [tachado: Castro, habitant en la Almunja] & Nicholau dOç. /⁶ Fiança, Belenguer de Corjta, habitant en la Almunja. /¹¹º Et juro sobre los santos iiijº euangelios el dito /¹¹¹ Johan Pomar que dia de Pascua Florjda /¹² primera venjent, de pagar los ditos viij quintales /¹³ doljo.

282

1391, agosto, 28; prot. 3106, ff. 70v

Martín de Cabalaqui nombra procurador

[f. 70v] /2 Como yo, Martin de Caualaqui, procurador /3 del spital de Santa Marja de Roncauales, /4 subsituesco procurador substituydo a Guillem de la /5 Njxola, habitant en Montanya<na>, dando le /6 todo aquel poder que yo die en vna procura- /7 cion de Lorenz de Palo, etc., en el vispado /8 de

Alazet, 27 (2015) 275

5

5 Huesca & abadiado de Montaragon. /9 Testimonios, Portoles de Berbegal & Ramon de Lascare.

283

1391, septiembre, 26; prot. 3106, f. 72v

5

5

Varios judíos de Barbastro se comprometen a pagar veinte florines a otro de Monzón

[f. 72v] /2 Como ýo, Gento Auadia, carnjcero judio, /3 habitant en Barbastro, [tachado: prometo, conuje] Boyo Acaboch, /4 Geuda Abuacaboch, menor de dias, judios /5 habitantes en Barbastro, prometemos, conuejmos /6 & nos obligamos a vos, Abimpiha [?], mercader /7 judio de Moncon, yes <a saber>, xx florines doro dAragon, /8 <pagaderos> la mjtat a Nadal & lotra mjtat a Pascua /9 Florjda. Juraron & prengueron conujnian [?] los sobre- /10 ditos judios segunt dret de jueus. [espacio de varias líneas en blanco] /11 <Testimonios>, Martin de Molina, Salamon Abdanet & Jafuda /12 Maraým, Monte Son.

Bajo la línea 10 del original queda en blanco —como he indicado en el cuerpo del texto— el espacio de otra, y debajo, en la parte derecha, hay medio renglón escrito con caracteres que parecen hebreos. Le sigue otra línea en blanco.

284

1391, septiembre, 19; prot. 3106, f. 74r

Clemente de San Esteban, de Barbastro, reconoce haber recibido de dos judíos de dicha ciudad trescientos sueldos de una deuda

[f. 73r] /2 Como ýo, Clemjent de Sant Stheuan, ciuda- /3 dano de la ciudat de Barbastro, atorgo ha- /4 uer haujdo & recebido de vos, Sento Sanoga, /5 Lop Sanoga, judios, habitantes en Barbastro, /6 ýes a saber, trezientos soldos dineros jacceses, los /7 quales son de aquellýos cincientos cinquanta /8 soldos que vos, ditos Gento Sanoga & Lop Sanoga, /9 & Simuel [tachado: Sag] Sanoga, quondam, deujades a mj con car- /10 ta de comanda ffeýta & testificada por el /11 notario diuso scripto [el resto de la línea, y tres más, en blanco]. /12 Testimonios, Martin Boýl & Baruch Conparat, judio Barbastri.

10

15

20

25

285

1391, septiembre, 26; prot. 3106, ff. 74v-75r

Alfonso de Fozes, Pero Martínez y Simona Castillón eligen árbitros para que diriman, a través de un compromiso, las desavenencias que tenía el primero con los otros dos

[f. 74v] /3 Como pleyto & question sia o spere de ceer [sic] entre /4 los hondrados & discretos Alfonso de Fozes, /5 scudero, senvor del lugar de Azlor, & don Pero /6 Martinez, rector del lugar de Peralta de /7 Açara, & Simona Castillyon, madre /8 suya, habitant en el dito lugar de Azlor, /9 en & sobre ciertas possessiones & hereda-/10 des que los ditos don Pero Martinez & Simo-/11 na Castillyon, madre suya, han en el dito /12 lugar de Azlor & terminos de aquell. Et el /13 dito Alfonso demanda noueno [tachado: sobre la] & /14 dreyto de senyor sobre las ditas here- /15 dades. Et los ditos don Pero Martinez /16 & Simona Castillyon dizen que las ditas /17 heredades ellyos las possedexen como /18 jnfançones [el resto de las líneas hasta el final del folio son ilegibles porque la tinta está muy desvaída] [f. 75r] /1 [...] sino como fidalgos & infancones que las /2 ditas heredades nu<n>cha fizieron noueno & nj peỳ- /3 ta njnguna a senyor del dito lugar, antes son /4 francas, quitas, liberas & seguras & fueron /5 siempre. Et sobre aguesto nos, sobreditos /6 Alfonso Fozes & don Pero Martinez & Simo-/7 na Castillyon, metemos lo en *compro*mis en poder /8 de los hondrados *Pero* Ortiz de Pjsa, senvor de /9 Peralta de Açara, & Rodrjgo dOrna, scuderos, habitant [sic] /10 en el lugar de Bespen, a los quales damos poder /11 de pronunciar, declarar, arbitrar, sentenciar & pronun- /12 ciar & declarar, etc., & qualquiere que contra el /13 dito compromis o sentencja venra que sia en corrido /14 en pena de cient florines doro d'Aragon, la tercera /15 part aplicadera a los cofres del senýor reý, /16 & [tachado: la p] lotra part a los arbitros, & lotra a la part /17 obedient, & sian tenjdos dir daqui a Nadal & puedan /18 prolungar vna begada. Et el dito dia martes a ora de tercia en el lugar de Azlor, /19 don Andreu de Sant <...>, rector de Azlor, assi como /20 procurador del dito Alfonso de Fozes, con carta publica /21 de procuracion ffeyta en el dito lugar a xv dias del dito mes /22 de setiembre [el resto de la línea y las siguientes hasta el final del folio son ilegibles porque la tinta está muy desvaída].

1391, octubre, 4; prot. 3106, f. 75v

5

10

5

Pero Castillón, clérigo de Barbastro, reconoce haber recibido de fray García Roíz de Lihori cinco cahíces de trigo, cincuenta sueldos y una libra de cera

[f. 75v] /2 Como yo, don Pero Castillyon, clerjgo de la ca- /3 pellanja de Gil de Muro, quondam, jnstituyda /4 en la ecclesia de Sant Bertholomeu en el [tachado: artal] /5 altar de Santa Marja Magdalena de la /6 ciudat [interlineado superior: de Barbastro], atorgo hauer haujdo & rece- /7 bido de vos, honesto & religioso don ffray /8 Garsia Royz de Lihorj, comendador de la casa /9 del spital de Sant Johan de Jherusalem de la dita /10 ciudat, yes a saber, cinquo cafizes de /11 trigo, mesura de Barbastro, cinquanta soldos /12 de dineros jacceses & j ljura de cera, los quales /13 ditos v cafizes de trigo, cinquanta soldos, j ljura /14 de cera fa a mj trehudo en cadaun anno /15 la dita casa & orden a mj, assi como capellan /16 de la dita capellanja, por el [tachado: dos] dia & fie- /17 sta de Santa Marja del mes de agosto, cada- /18 un anno. Et porque assi yes el ffeyta [sic] de la /19 verdat, etc. [ilegibles las dos últimas líneas]

287

1391, octubre, 4; prot. 3106, f. 76r

Miguel de Arcusa, de Barbastro, admite que ha recibido cien sueldos de Guillén Zoriana

[f. 76r] /2 Como yo, Miguel de Arcusa, mercadero, vezino /3 de la ciudat de Barbastro, procurador de los hon- /4 drados Pere Villanueua, [interlineado superior: & Maria, conjuges], vezinos de la ciu- /5 dat de Jacca, en el dito nompne atorgo hauer /6 haujdo & re<ci>bido de vos, Guillem de Corjana, [interlineado superior: corredor], vezino /7 de la dita ciudat, yes a saber, c ss. dineros /8 jacceses, los quales son de aquellyos mil cccos /9 soldos que vos donedes a los ditos [espacio en blanco] /10 con carta [espacio en blanco y tres renglonés más]. /11 Testimonios, Ffrances Celom [sic], mercadero, & Pero dElson, capa- /12 tero Barbastri.

1391, octubre, 19; prot. 3106, ff. 76v-77r

García Roíz de Lihori pasa cuentas con Martín de Monclús y considera que todo está correcto

[f. 76v] /3 Como ýo, don ffraý Garsia Royz de Liho- /4 rj [...], /6 de mj cierta sciencia atorgo & recognosco que so be- /7 njdo a lial conto & verdadero con vos, Martin de /8 Monchus [sic], scudero, domestico & famjalar [sic] mjo, /9 habitant en Barbastro, que de todo lo que bos /10 hauedes recebido, amjnjstrado, despendido /11 por mj, assi como procurador, clauero & dispen/12 sero mjo, que de todo me hauedes dado bue- /13 no & leal conto & verdadero, siquiere de quales- /14 qujeres trehudos que vos haỳades plegados /15 por mj nj vos me siades tenjdo dar en nom- /16 bre proprjo, de todo me atorgo seer bien paga- /17 do, satisffeýto & entregado a mjs proprjas volunta- /18 des entro al present dia de huey. Et porque /19 assi yes el ffeýto de la verdat fago vos [f. 77r] /1 aquest albara diffinjtiuo. Et prometo que por /2 aquesta razon de no fer vos demanda njnguna /3 por njngun tiempo jamas. Et si tal demanda /4 ýera ffeýta, que aquellýa fuesse casa, nulla, /5 jrrjta & bana & sienes valor njnguna, /6 etc. /7 Testimonios, Johan Barata, notario, habitant en Huesca, et /8 Gombalt de Lihorj, habitant en el lugar de /9 Mallýen.

289

1391, octubre, 19; prot. 3106, f. 77r-v

Vicente de Fajas, de Buera, se compromete a pagar a Nacim Abincaces, judío de Barbastro, cincuenta sueldos

[f. 77r] / 12 Como yo, Vicient de Faxas, vezjno de Bua- / 13 ra, aldea de la villa de Alquecar, atorgo / 14 & recognosco que deuo dar & pagar a vos, / 15 Nacim Aujncaces, judio trapero habitant / 16 en Barbastro, cinquanta soldos dineros jacceses, / 17 los quales vos prometo, conujengo & me obljgo / 18 dar & pagar de huey en hun mes [...]. [f. 77v] [...] / 3 Testimonios, Bernat de Saljnas & Juceff Conparat, judio / 4 Barbastrj. / 5 Testimonios, Garsia de Biellsa & Juceff Conparat, judio Bar- / 6 Bastri.

Alazet, 27 (2015) 279

5

10

15

290

1391, noviembre, 8; prot. 3106, ff. 77v-78r

Reconocimiento de una comanda por parte de Guillén de Artesa, de Monzón

[f. 77v] /8 Como yo, Guillem de Artesa, vezino de la bjlla /9 de Moncon, atorgo & confiesso que tiengo en coman-/10 da & puro de posito de vos, don ffray Garsia /11 Royz de Lihorj, comendador [...] /13 [...], yes a saber, cincientos soldos dineros /14 jacceses, renunciant a toda excepcion de no hauer /15 haujdos & recebjdos en comanda mja [...] [f. 78r] [...]. /3 Testimonios, los hondrados Pero Scanjella, habitant /4 en Barbastro, & Belenguer Çorjta, scudero, habitant /5 en la Almunja de Sant Johan.

291

1391, noviembre, 13; prot. 3106, f. 78r

5

5

5

Reconocimiento de una comanda por parte de Pero la Fuente, baile de Samitier

[f. 78r] /8 Como yo, Pero la Fuent, bayle del lugar de /9 Samjtier de Sobrarbe, atorgo & confiesso & en ver-/10 dat mja recognosco que tiengo en comanda & /11 puro de posito de vos, Marja Elcurto, habitant /12 en Barbastro, yes a saber, setanta soldos dineros jacceses, /13 los quales vos prometo & me obligo dar & pagar /14 sanament & en paz cada & quando por vos ne /15 sere requerido [resto del texto ilegible].

292

1391, noviembre, 13; prot. 3106, ff. 78v-79r

Domingo Ferrer, notario de Barbastro, reconoce haber recibido de Sancho Monasteri y Juan de Borruel ciento cincuenta sueldos más otros veinte de gastos

[f. 78v] /7 Como yo, Domjngo Ferrer, notario, habitant /8 en Barbastro, assi como procurador de Juceff Conparat, /9 trapero, & de Astruga, judia, muller de maestre /¹¹ Aragon, fisigo, habitantes en Barbastro, en el dito /¹¹ nompne procuratorjo atorgo hauer haujdo & recebido /¹² de vos, Sancho Monasterj [tachado: & Johan de Borruel], /¹³ vezjno de Liuer<r>>e, & de Johan de Borruel,

[interlineado superior: vezino de Samjtier], fiança /¹⁴ de vos, dito Sancho Monasterj, yes a saber, /¹⁵ cient cinquanta soldos dineros jacceses & xx ss. /¹⁶ de messiones, los quales ditos cl ss. vos, dito /¹⁷ Sancho Monasterj, deujades a los ditos /¹⁶ Juceff Conparat & Astruga con carta publica [...] [f. 79r] [...]. /⁷ Testimonios, Pero la Fuent, bayle de Samjtier, & Guillem /⁶ Galceran, scudero, habitant en el lugar de Ljuer<r>e.

10

293

1391, diciembre, 15; prot. 3106, ff. 80v-81r

Lorenz de Palo, de Barbastro, reconoce haber recibido nueve libras de Guillén de la Nixola, de Montañana

[f. 80v] /10 Como yo, Lorenz de Palo, vezino de la ciudat /11 de Barbastro, atorgo hauer haujdo & recebido /12 de vos, Guillem de la Nixola, habitant en la villa /13 de Montanyana, yes a saber, nou liuras & me- /14 dia de dineros jacceses por razon de cierta tierra /15 que vos arrendastes de mj [resto de línea y siguientes ilegibles] [f. 81r] [...]. /2 Testimonios, Ramon de Lascare & Belenguer Royg, habitan- /3 tes en Barbastro.

5

294

1391, diciembre, 15; prot. 3106, f. 81r-v

Ramón de Lascare, de Barbastro, arrienda los tributos pertenecientes al monasterio de Santa María de Roncesvalles en el obispado de Lérida y en el abadiado de San Victorián

[f. 81r] /5 Como yo, Ramon de Lascare, vezino de la /6 ciudat de Barbastro, assi como procurador /7 del muyt reuerent padre en Jhu. Xro. don /8 Exemeno dAyuar, prior & mjnjstro del /9 spital de Sta. Marja de Roncasualles, segunt /10 paresce por carta publica de procuracion [...] /16 [...]; en el dito nompne arriendo /17 & de present ljuro a vos, Bernat del Mur, habitant /18 en la villa de Montanyana, todas & quales /19 qujere [resto de línea y la siguiente ilegibles] [f. 81v] /1 Marja de Roncasualles en el vispado de /2 Lerjda & abadiado de Sant Bitrjan por tiempo /3 de cinquo annos primeros venjderos, por precio /4 de nou florjnes & medio doro dAragon /5 cadaun anno, pagaderos por el dia & fiesta /6 de Sant Andreu del mes de noujembre. Et /7 si por demandar,

5

10

hauer & cobrar los ditos ix /8 florjnes & medio del dito dia & fiesta adela- /9 nt, missiones <&> danýos vos conuendra fazer, /¹º qujero que sia caýdo cada dia en pena de /¹¹ x ss., etc. Et ýo, dito Bernat de Mur /¹² recibo de vos, dito Ramon de Lascare, la dita /¹³ rendacion en la forma & manera sobredita. /¹⁴ Et prometo tener & complir todas & cadaunas /¹⁵ cosas sobreditas dius obligacion de mj persona /¹⁶ & todos mjs bienes mobles & sedientes hauj- /¹² dos & por hauer en todo lugar. Fiat large. /¹³ Testimonios, Lorenz de Palo [tachado: & Guillem], vecino de Barbastro, /¹⁰ & Gm de la Njxola, habitant en la villa /²⁰ de Montanýana.

295

1391, diciembre, 15; prot. 3106, f. 82r

15

5

5

Nombramiento de procurador por parte de Ramón de Lascare, de Barbastro

[f. 82r] /² Como ýo, Ramon de Lascare, vezino de la /³ ciudat de Barbastro, assi como procurador /⁴ del [tachado: <...>] prior de Sta. Marja de Ronçasballes, /⁵ de mj cierta sciencia ffago procurador substi- /⁶ tuýdo mjo vos, Bernat del [sic] Mur, habitant /² en la villa de Montanýana, dando vos /⁶ todo aquel poder que ýo he en la dita procuracion /⁶ tan solament en el vispado de Lerjda & aba-/¹¹ diado de Sant Bitrjan & no al. /¹¹ Testimonios, Lore<n>z de Palo, vezino de Barbastro, & Gm /¹² de la Njxola, habitant en la villa de Monta-/¹³ nýana.

296

1391, diciembre, 19; prot. 3106, ff. 82r-83r

Fray García Roíz de Lihori arrienda al clérigo Bartolomé Don Benedet unas heredades en la localidad de Guardia durante diez años bajo ciertas condiciones

[f. 82r] /¹6 Como yo, don ffray Garsia Royz de Lihorj, /¹7 comendador [...] /¹8 [...], aten- /¹9 dient & considerant [ilegible] [f. 82v] /¹ ffessen & fagan a mj noueno & aquellyas heredades /² no trobasse el dito pupillo quj las queriesse /³ costudir [sic] & yo, assi como senyor del lugar de Guardia, /⁴ men podiesse emparar por noueno /⁵ falljdo, & sguardando que las ditas heredades /⁶ se adermarjan & seria grant dapnage al dito /² pupillo, por esto de mi cierta sciencia do a labor /8 [tachado: las] todas & quales quiere heredades, assi /9 casas como vinyas, canpos, huertos, ortales, /¹0 a mellyorar & non peyorar, a vos, don Bertho-/¹1 lomeu don Benedet, clerjgo, habitant en el dito /¹2 lugar de Guardia, por

tiempo de x annos contando /¹³ se [?] este anno present de la natiuidat de nuestro senyor Mccc /¹⁴ lxxxxj. En tal manera & condicion que vos /¹⁵ siades tenjdo fazer por las ditas possessio- /¹⁶ nes en cadaun anno x [?] ss. dineros jacceses de trehu-/¹² do por el dia & fiesta de Sant Miguel /¹8 del mes de setiembre. Empero yes condicion [ilegible la línea siguiente] [f. 83r] /¹ cadaun anno & que las lexedes en fin de los /² ditos x annos tan bien lauradas & costodias [sic] /³ como las prendedes agora de present, & que no /⁴ [tachado: siades] talledes njngunas alborles [sic] fructa-/⁵ les & no fructales de rayz nj en qual qujere /⁶ otra manera, sino yera pora huebos & ne-/² cessidat de las casas del dito pupillo; /² & el adobo que en las ditas casas se haura /² a fazer que siades tenjdo de notifficarlo /¹⁰ a mj & que beya yo o mj procurador el adobo /¹¹ que hy sera menester en las ditas casas. Et /¹² yo, dito Bertholomeu don Benedet, recibo de /¹³ vos, dito comendador, las ditas heredades en la /¹⁴ forma & manera sobredita, etc. /¹⁵ Testimonios, Martin de Monclus & Pedro Sant Pietro, /¹⁶ scuderos, habitantes en Barbastro.

297

1391 (sin mes ni día [¿diciembre, 21?]); prot. 3106, f. 84r-v

Pero Escanilla, de Barbastro, reconoce que ha recibido de Aím Abincaces, judío de dicha ciudad, doscientos veintiocho sueldos

[f.84r] /12 Como yo, Pero Scaniella, scudero, habitant /13 en Barbastro, atorgo hauer haujdo & rece- /14 bido de vos, Aym Aujncaces, trapero judio, /15 habitant en Barbastro, yes a saber, cc /16 xxviij <sueldos> [resto de línea y las dos siguientes ilegibles] [f. 84v] /1 vendio a vos por mj a precio de x ss. ix dineros lo cop- /2 do. Et porque assi yes ell feŷto de la verdat /3 ffago vos de los ditos ccxxviij ss. ix dineros el pre- /4 sent albara. /5 Testes, Ramon de Moljns & Simuel de Bur- /6 gos, argentero, habitantes en Barbastro.

298

1391, abril, 2; prot. 3106, ff. 84v-85r

Ramón de Montalt, de Barbastro, reconoce haber recibido de Baruc Comparat, judío de dicha ciudad, veinte sueldos por entrar a su servicio

[f. 84v] /7 Sepan todos como yo, Ramon de Mont Alt, /8 habitant en la ciudat de Barbastro, atorgo hauer ha- /9 ujdo & recebido de vos, Baruch

Alazet, 27 (2015) 283

10

15

20

Conparat, menor /10 de dias, judio habitant en Barbastro, yes a saber, xx ss. /11 dineros jacceses, los quales son de aquellýos xl ss. que vos /12 me prometiestes dar & pagar de soldada que ýo me /13 affirme con vos del dia & fiesta de Sant Miguel del /14 mes de setiembre, segunt que mas largament paresce /15 por carta publica [...] [f. 85r] [...]. /5 Ffeyto fue esto en la ciudat de Barbastro a ij dias /6 del mes de abrjl, anno a natiuitate dominj mccclxxxx /7 primo. Testimonios son desto Domjngo Banasto & Lop /8 Sanoga, judio, habitantes en la dita ciudat de Bar- /9 bastro.

ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS⁵

Abim Alcastiell, judío (Huesca), 154

Abimpiha (?), judío (Monzón), 283

Abram Anuba, judío (Barbastro), 7, 61, 233

Abram Sanoga, judío (Barbastro), 111, 134

Abraym Aujn Simuel, judío (Barbastro), 89

Abrayme del Era (Novales), 114

Acach Auinabez, judío (Huesca), 130

Acach Baç, judío (Barbastro), 260

Acach Naconay, judío (Barbastro), 38, 39

Açach Conparat, hijo de Vidal Conparat (Barbastro), 75

Açach Conparat, judío (Barbastro), 39, 99, 101, 131, 140

Açach Conparat, sastre judío (Barbastro), 189

Ahjm Aujncaces, judío (Barbastro), 28 (cf. Aým Aujncaces)

Ahym ~ Aỳm Gatenỳo, judío (Barbastro), 20, 114, 263

Alamanda, esposa de Jayme de Jnsa (sic), 140

Alfonso de Fozes (Azlor), 1 (cf. el siguiente)

Alfonso de Fozes, señor de Azlor, 285 (cf. el anterior)

Alfonso Fantoua, alcaide (Azara), 87, 88

Alfonso Feriz (Barbastro), 80

Alfonso Fferrandez dIxar ~ de Ixar, 12, 19, 55, 58, 72, 75, 76, 190, 197, 214

Alfonso Sant Pietro (Barbastro), 37, 217, 274

Alfonso Sant Pietro (Barbastro [?]), 23

Allena de Pueyo (Barbastro), 199

Andrea de Bielsa, esposa de Pere de Njna (Barbastro [?]), 89

Andreu dAguas (Aguas), 245

Antholin de Buyra, clérigo (Barbastro), 26

Antholin de las Ordigas ~ Ortigas (Barbastro), 229

Antholin de Puertolas (Barbastro), 50, 51

Antholin de Nouales (Ponzano), 166

Antholin de Torres, 168

Antholjn dEljns (Barbastro), 211

Antholjna de Sant Stheuan, esposa de Johan de Puertolas (Barbastro), 84

Anthonj Bolentes, menescal (Barbastro), 60, 79, 80, 81

Anthonj Castillyon (Barbastro), 196

Anthonj Çoferre (Barbastro), 52

Anthonj Crexencan, 275

Anthonj dAnbel, monje guardiano (Barbastro), 86

Anthonj de Aynsa (Barbastro), 64, 78, 174

Anthonj de lo Pallyar ~ Pallar (Barbastro), 105, 107

Anthonj Feljp (Ballobar), 74

Anthonj Nasarre (Sieso), 127

Anthonjco, hijo de Domjngo Vixanueua † (Jánovas [?]), 77

Anthony dAynsa (Barbastro), 104

Arnal de Fraxineda, clérigo (Barbastro), 44

Arnalt de Benauent (Artasona), 152, 153

Arnalt de Castellazuelo (Barbastro), 103

Arnal dEril, mossen (Barbastro), 240

Arnalt de la Abbadia (Huesca), 125, 255

Arnalt de Sin, hijo de Garsia de Sin (Siest), 95

Arnalt del Borth (Salas), 102

Arnalt Lopez de Cirasuela (Bergua), 133

Arnalton del Bort (Salas), 99

Artal de la Mata (Barbastro), 25

Assessio de Ruestas (Viller), 53

Astruch Abnach, judío (Barbastro), 251

Astruga, judía, esposa de maestre Aragón, fisigo (Barbastro), 292

Audella Morjel, moro (Huesca), 112

Aulcaci (?) de Pasamont, 129

Aým Aujncaces, judío (Barbastro), 56, 216, 297 (cf. Ahim Aunicaces)

Aym Gatenyo, menor, judío (Barbastro), 261

Aýnes de Urban, esposa de Martin de Ançano (Fornillos de Montearagón), 113

Aziza del Forno, mora (Barbastro), 231

Los nombres que aparecen seguidos de † corresponden a personas que se citan en el manuscrito como fallecidas. El número remite al del documento de nuestro repertorio.

Balaguer dAlos (Barbastro), 52

Balaguer de Alos, pelaire (Barbastro), 53

Balero Exemenez de Sarbisse (Bespén), 266

Barcelona de Monrueuo, esposa de Antholjn dEljns (Barbastro), 211

Baruch, hijo de Salamon Conparat, judío (Barbastro), 216

Baruch Conparat, judío (Barbastro), 46, 61, 67, 72, 98, 99, 100, 102, 108, 110-113, 115-124, 127-130, 134, 140-144, 146, 149-161, 175, 204-206, 223, 226, 233, 245-253, 256-260, 284

Baruch Conparat menor, judío (Barbastro), 8, 12, 46, 55, 68, 165, 207, 298

Belenguer Ça Oljuella, piquero, 17

Belenguer Çorjta ~ de Corjta (Almunia de San Juan), 242, 290

Belenguer de Corjta (Ortilla), 234

Belenguer de la Cardosa (Barbastro), 145, 166, 209

Belenguer de Lone (Ador), 261

Belenguer de Montarrueuo (Barbastro), 209

Belenguer de Riacuelo (Banastón [?]), 144

Belenguer dElson (Barbastro), 177, 273

Belenguer dElson, ferrero (Barbastro), 203 (cf. Belenguer lo ferrero)

Belenguer Escola (Almunia [de San Juan (?)]), 277, 280

Belenguer Gicot (Tamarite de Litera), 274, 275

Belenguer Gillj (Benasque), 68

Belenguer lo ferrero (Barbastro), 231 (cf. Belenguer dElson, ferrero)

Belenguer Royg (Barbastro), 293

Belenguer Royg (Montañana), 173, 192

Belenguera de Roda (Barbastro), 232

Benahem Anuba, judío (Barbastro), 20, 67, 102, 115, 150, 152, 164, 244, 248

Benedet (Torla), 147

Benedet de Mon (Pueyo), 267

Benedet Perez el jouen (Barbastro), 139

Benedeta, hija de Miguel lo Mallyo y esposa de Pascual Garuz (Ilche [?]), 80 (cf. el siguiente)

Benedeta de lo Mallyo (Ilche [?]), 81 (cf. el anterior)

Benedeta de Pueÿo, esposa de Johan dEljns (Barbastro), 177

Benedeta Don Gal, esposa de Stheuan Villyellas (Salas Altas), 152

Benedeta Nauarro, esposa de Pero Ferrer † (Siest), 96

Benedot de Perez (Barbastro), 51, 199

Bernat Belenguer (Barbastro), 227

Bernat Çafonç (San Esteban), 29

Bernat Caualias, 185

Bernat dAhuesca (Barbastro), 188, 269

Bernat de Alamany (Barbastro), 84

Bernat de Antin (Barbastro), 169

Bernat de Auenocar ~ Auenoçar (Barbastro), 6, 7

Bernat de Auenoscar (sic), menor (Barbastro), 6

Bernat de Bafallul (Barbastro), 41

Bernat de Bafallul, hermano de Betran de Bafallul, 67

Bernat de Boỳl (Barbastro), 50, 51

Bernat de Faxas (Suelves), 44

Bernat de Fornjellos (Barbastro), 41

Bernat de Latre (Barbastro), 207

Bernat de Lorenz (Palo), 151

Bernat de Mur (Montañana), 66, 294, 295

Bernat de Pero Ortiz (Azara [?]), 2

Bernat de Saljnas (Barbastro), 289

Bernat de Saranyena (Barbastro), 75

Bernat de Solanjellas, comendador de Santo Domingo (Barbastro), 105, 106, 107

Bernat de Suelbes (Barbastro), 103

Bernat dElson (Azara), 2, 88

Bernat den Bertran (Zaragoza), 73

Bernat dEscala (Barbastro), 134, 137, 138

Bernat dOç (Barbastro), 178

Bernat Ferrer (Almunia de San Juan), 279, 280

Bernat Gil (Ballobar), 74

Bernat Juseu (Barbastro), 232

Bernat Madona (Barbastro), 44

Bernat Poç (Barbastro), 103

Bernat Porquet, notario (San Esteban), 29

Bernat Ribera (Barbastro), 188

Bernat Sacha [?] (Zaragoza), 197

Bernat Vilar (Bujaraloz), 262

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

Bertholomea Cuferre (Barbastro), 220

Bertholomeu de Caragoça, 36, 214

Bertholomeu de Flandjna, notario (Barbastro), 22, 267

Bertholomeu de Suelbes (Barbastro), 23

Bertholomeu dEltra (?) (Coscullano), 123

Bertholomeu dEstaran (Bujaraloz), 262

Bertholomeu Don Benedet (Guardia), 296

Bertholomeu Montaner (Barbastro), 86 (cf. Berthomeu Montaner)

Bertholomica del Terrent (?), esposa de Pericon de Flaujna † (Barbastro), 45

Berthomeu Montaner (Barbastro), 89 (cf. Bertholomeu Montaner)

Betran Boỳl (Azara), 1, 2, 87, 88

Betran Boyl (Pueyo de Bero), 23, 63 (cf. el siguiente)

Betran Boỳl ~ de Boỳl, señor de Pueyo de Bero, 201, 267 (cf. al anterior)

Betran de Bafallul (Barbastro), 26, 89

Betran de Bafallul (Chía), 67, 223

Betran de Bisaur<r>i ~ Bisaurre (Barbastro), 32, 212

Betran de Boỳl, 90 (cf. Betran Boỳl)

Betran de Jaro (Barbastro), 16, 89

Betran dUeso, 274

Biujan (?) de Alcoujer<r>e (Antillón), 161

Boyo Acaboch, judío (Barbastro), 283

Calema, moro (Pueyo de Fañanás), 38

Çalema dAlmarayu (?), moro (Huesca), 134

Caracopin Aboraxech, judío (Barbastro), 244

Castellal (Barbastro), 59

Caterina Crexencan (Barbastro), 275

Caterina dAgreda, 275

Caterina, esposa de Betran dUeso, 274

Clemjent de Lezina (Colungo), 155

Clemjent de Sant Stheuan, 214

Clemjent de Sant Stheuan (Barbastro), 54, 72, 239, 284

Clemjent de Villiellas ~ Villýllýas ~ Villýellas (Sieso), 127, 156, 158

Dauj Gatenyo (Estadilla), 124

Domenge Sant Ferrjol (Barbastro), 231

Domengia del Fauro, esposa de Bernat de Alamany (Barbastro), 84

Domengia la Nagia (Barbastro), 86

Domengia, suegra de Nicholau dOç, 138

Domingo Banasto (Torla), 146

Domingo Boyl (Barbastro), 271 (cf. Domingo Boyl)

Domingo Cauannas (Barbastro), 90

Domingo de Fraga (La Masadera), 269

Domingo de Palo, notario (Aínsa), 148

Domingo la Cort de Sasa (Sasa), 159

Domingo la Marquesa (Artasona), 153

Domingo Lar<r>oʻya (?) (Colungo), 155

Domingo ~ Domingo los Quesos (Barbastro), 196, 200

Domjngo Alastrue (Barbastro), 106, 107

Domjngo Amargos (Barbastro), 45, 210

Domjngo Banasto (Barbastro), 204, 228, 298

Domjngo Barbaca (Ballobar), 232

Domjngo Beseran (Gésera), 110

Domingo Beseran (Villobas), 110, 117

Domjngo Bonet (Abiego), 175

Domjngo Boỳl (Aínsa), 97, 115

Domjngo Boýl (Barbastro), 45, 65, 86 (cf. Domingo Boýl)

Domjngo Boỳl, 89

Domjngo Cardiel (Barbastro), 62

Domjngo Casanueuas ~ Casanuauas (Barbastro), 79, 81, 224

Domjngo Cebrjan (Barbastro), 83

Domjngo Clemjent (Torres [de Montes]), 265

Domjngo Cosculluela, clérigo, 33

Domjngo Crexencan ~ Crexençan (Barbastro), 16, 17, 21, 58, 92, 235

Domjngo Crexençan, menor (Barbastro), 37

Domjngo dAdam (Labata), 263

Domjngo dAlmaçor<r>e, hijo de Domjngo dAlmaçor<r>e (Almazorre), 167

Domjngo dAlmaçor<r>e, padre de Domjngo dAlmaçor<r>e (Almazorre), 167

Domjngo dAscaso (Burgasé), 77

Domjngo dAjnsa ~ dAýnsa ~ de Aýnsa (Barbastro), 40, 52, 85, 173, 174, 183, 241

Domjngo de Anguas (Ponzano), 166

Domjngo de Barrjo (Naval), 137

Domingo de Bielsa (Barbastro), 231

Domingo de Bieu †, 90

Domjngo de Fuentes (Barbastro), 10, 43, 44, 85, 106, 200, 224 (cf. Domjngo de Fuents)

Domjngo de Fuentes (Barbastro [?]), 164

Domjngo de Fuentes (Cregenzán [?]), 138

Domjngo de Fuents (Barbastro), 52 (cf. Domjngo de Fuentes)

Domjngo de Grjaual (Salas), 53

Domjngo de Lauata, monje (Barbastro), 86

Domjngo de Luaso (Villobas), 116

Domjngo de Mata (Cregenzán), 198, 225

Domjngo de Pisa (Burceat), 30, 31

Domjngo de Santa Marja (Belsué), 122

Domjngo de Silbes (Barbastro), 49, 91, 219

Domjngo de Sin (Abizanda), 98

Domjngo de Trjllo, clérigo (Barbastro), 90

Domjngo de Trillyo ~ Trillo (Barbastro), 3, 218

Domingo del Rey (Barbastro), 232

Domjngo dElson (Cregenzán), 198

Domjngo dEstada (Barbastro), 271

Domingo dIxar, 220

Domjngo dOlbena (Barbastro), 3

Domingo Don Duran (Arascués), 118

Domjngo Ferrer ~ Fferrer, notario (Barbastro), 35, 51, 97, 195, 225, 292

Domjngo Garsia, baile (Monesma), 138

Domjngo Gistau (Fornillos), 269

Domjngo Huguet (Almunia [de San Juan ?]), 278, 280

Domjngo la Corona, hijo de Vecient de la Corona (Arcusa), 48

Domjngo Lanares (Barbastro), 21, 225

Domjngo Lanares (Cregenzán), 16, 35, 198, 241

Domjngo lAreny (San Esteban [de Litera]), 253

Domjngo las Cambras (Banastón [?]), 143

Domingo lo Sarrato (Alberuela), 146

Domjngo Marteror, carnicero (Barbastro), 34, 255

Domjngo Matheu, vicario (Pozán), 28

Domjngo Mellero ~ Melero (Castejón de Arbaniés), 149

Domjngo Mjpanas (Barbastro), 85

Domjngo Mjpanas, esposo de Johana de Jaro (Barbastro), 165

Domjngo Montaner (Barbastro), 104, 174

Domjngo Montarnero (?) (Asque), 146, 172

Domjngo Nabal (Barbastro), 50, 141

Domjngo Nabal, notario (Barbastro), 6

Domjngo Nabal el jouen, notario (Barbastro), 227

Domjngo Nabal *el viello* (Barbastro), 188 (*cf.* el siguiente)

Domjngo Nabal, padre de Domjngo Nabal *el jouen* (Barbastro), 227 (*cf.* el anterior)

Domjngo Pan Caljent (Barbastro), 177

Domjngo Pereallon (Cregenzán), 198

Domjngo Perellon (Barbastro), 219

Domjngo Perez de Guardio (sic) (Barbastro), 62

Domjngo Plana (Arcusa [?]), 46

Domingo Ponçano (Barbastro), 229

Domjngo Quadrat (Barbastro), 63

Domjngo Rameta (Barbastro), 210

Domjngo Rojua [?] (Ballobar), 232

Domjngo Romeu † (Pozán), 57

Domjngo Sandianas (Arcusa), 69, 145

Domjngo Sant Stheuan, carnicero, 281

Domjngo Sant Vicient (Barbastro), 11

Domjngo Scartin (Huesca), 262

Domjngo Sebran (Puebla de Castro), 74

Domjngo Tierrantona (Barbastro), 202

Domjngo Torroziella (Barbastro), 65, 172, 177, 241

Domingo Vixanueua † (Jánovas [?]), 77

Enego Lopez de Boltan
ýa (Siest), 95 (cf. el anterior)

Enego Loppez (Siest), 96

Exemeno d'Arjella (Secorún), 124

Exemeno d'Ayuar ~ de Ayuar, prior de Santa María de Roncesvalles, 270, 294

Exemeno de Faxas (Suelves), 44

Exemeno de Latre, rector (Tricás), 77

Exemeno de Odina, notario (Zaragoza), 185

Exemeno dOstes (Albero Alto [?]), 252

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

Exemeno lo Mege ~ Metge (Barbastro), 104, 174, 184

Exemeno Torroziella (Barbastro), 273

Ferrer de Saliellas (Secorún), 124

Fferrando Canyardo (Bes<c>os [?]), 160

Fferrando de Maria (Liesa), 135

Fferrando Dovico, clérigo (Laguarta), 121

Fferrando Sauals (Ponzano), 148, 154

Fferrer de Saliellas (Secorún), 124

Fferrer Villa Alta, 9, 215

Fferrez [sic] dOç (Barbastro), 273

Ffertunyo de Villacampo [sic] (Laguarta), 254 (cf. el siguiente)

Ffertunyo de Villacanpa (Laguarta), 160 (cf. el anterior)

Ffrancech Espanyol, 82

Ffrances ~ Francech Colom (Barbastro), 41, 42, 176, 237 (cf. el siguiente)

Ffrances ~ Frances Celom (sic) (Barbastro), 239, 287 (cf. el anterior)

Ffrances ~ Francesch Çagarriga, 185

Ffrancesca d'Arnalt, esposa de Bernat de Auenocar (Barbastro), 6, 7

Ffrancesch Roujra (Zaragoza), 18

Ffrancisco de Ponçano, monje (Barbastro), 86

Ffrancisco Gallindo (Barbastro), 212, 219

Ffrayme Gatenyo, judío (Barbastro), 223

Ffrayme Gatenyo menor, judío (Barbastro), 75

Francesca d'Albares, esposa de Domjngo Crexençan (Barbastro), 17

Galjno dEscapa (Castejón de Sobrarbe), 99, 100

Garcia ~ Garsia Royz de Lihorj ~ Liorj, comendador del Hospital de San Juan (Barbastro), 10, 30, 31, 37-40, 43, 44, 59, 137, 185, 186, 193, 205, 206, 212, 230, 234, 242, 286, 288, 290, 296

Garcia Bor<r>uel, 2

Garcia Gil Tarin el jouen (Zaragoza), 19

Garcia Marques (Arcusa), 69

Garcia Tierz (?), racionero de la iglesia de Alquézar, 28

Garsia Arnalt del Fau (Barbastro), 84

Garsia Aujcanla, 150

Garsia Bellera (Biarge), 61

Garsia Belosta (Barbastro), 195

Garsia Boỳl (Barbastro), 41

Garsia Castany (Azlor), 63

Garsia Castany (Barbastro), 180, 181, 182

Garsia Cosculluela, justicia (La Mata), 243 (cf. el siguiente)

Garsia Cosculluelo (sic) (La Mata), 101 (cf. el anterior)

Garsia dAspes, alias Castany (Barbastro), 179

Garsia de Bielsa ~ Biellsa (Barbastro), 176, 180, 182, 197, 289

Garsia de Pal (Loporzano), 113

Garsia de Sant Vicient (Barbastro), 35, 91

Garsia de Sin (Siest), 95, 96, 97

Garsia de Sin el jouen (Siest), 95

Garsia de Villa Reyal (Arascués), 251

Garsia Gauarre (Huesca), 135

Garsia Gil Tarjn (Zaragoza [?]), 70 (cf. Garcia Gil Tarjn)

Garsia Gil Tarjn, hijo de Garsia Gil Tarjn (Zaragoza), 71 (cf. Garcia Gil Tarjn)

Garsia Loppez (Pozán), 39

Garsia Marques (Arcusa), 145

Garsia Perez, 57

Garsia Sant Vicient (Barbastro), 78

Garsia Torroziella (Barbastro), 211, 266

Gento Almutach, judío (Barbastro), 131

Gento Auadia, carnicero judío (Barbastro), 283

Gento Aujncat, judío, 101

Gento Moreno, judío (Aínsa), 141

Gento Sanoga, judío (Barbastro), 46, 47, 54, 112, 113, 123, 127, 144, 151, 155, 156, 160, 202, 216, 247, 257, 259

Gento Sanoga, judío (Monzón), 167

Geoda Sanoga, judío (Barbastro), 116, 119

Geuda Abuacaboch, menor, judío (Barbastro), 283

Gil de Baltierra (Zaragoza), 19

Gil ~ Gil de Barbues (Labata), 38, 39

Gil de Becient (Blecua), 129, 130, 161, 250

Gil de Cauallera (Barbastro), 211, 227

Gil de Crexencan ~ Crexençan, baile (Barbastro), 4, 8, 9, 12-15, 18, 19, 21, 22, 24, 35, 38, 55, 58, 70-73, 75, 76, 93, 104, 147, 174, 175, 189, 190, 197, 214, 215, 217, 218, 239, 240

Jesús Vázquez Obrador

Gil de la Longatera (?) (Clamosa), 98

Gil de Lar<r>az, 96

Gil de Muro † (Barbastro), 286

Gil lo menescal (Barbastro), 170 Gil Pardo, comendador (Labata), 39

Gilia de Barchao, esposa de Domingo

Gilia de Barchao, esposa de Domjngo Lanares (Cregenzán), 198

Gombalt de Lihorj (Mallén), 288

Gonbalt de Cornjnjllana (sic), notario (Alquézar), 149

Gonbalt de Monlor (Estadilla), 230

Goncalbo de Pomar (Albero Alto), 244, 251, 252

Gracia Boltanya (Barbastro), 228

Gracia Flandjna (Barbastro), 199

Gracia Flandjna, esposa de Johan de Sualbes (Barbastro), 220

Grissa Jusseu, esposa de Pere Montarueuo (Barbastro), 36

Guillamjco de Bieu, hijo de Domjngo de Bieu †, 90

Guillem Arnalt (Barbastro), 3, 239

Guillem Arnalt de Sant Stheuan (Barbastro), 209, 275

Guillem de Artesa (Monzón), 290

Guillem ~ Guillen de Corjana ~ Çorjana (Barbastro), 34, 83, 203, 287

Guillem de Crexencan (Barbastro), 55

Guillem de la Auellana, clérigo (Barbastro), 23

Guillem de la Linixola (Montañana), 191 (cf. el siguiente)

Guillem de la Nixola ~ Njxola (Montañana), 173, 191, 192, 282, 293-295 (cf. el anterior)

Guillem de la Torre (Barbastro), 106

Guillem de la Spelosa (Barbastro), 269

Guillem de Lezina (Barbastro), 208

Guillem de Papallo (Bastaras), 248

Guillem de Puyuert ~ Pueyuert (Barbastro), 85, 194

Guillem de Sant Stheuan (Barbastro), 10, 36, 43, 52, 85

Guillem de Torres (Bal de Broto), 147

Guillem del Prat (Barbastro), 209

Guillem dels Prats (Barbastro), 35

Guillem Ferriz ~ Fferriz (Barbastro), 199, 241

Guillem Galceran (Ligüerre), 292

Guillem Glera (Bal de Broto), 147

Guillem Martinez (Buil), 268

Guillem Moraton (Barbastro), 9, 38

Guillem Moraton, notario (Barbastro), 214

Guillem Royg (Barbastro), 61

Guillema de Fuentes (Barbastro), 50, 51, 188

Guillema Gonbalda (Barbastro), 32

Haym ~ Haym Aujncaces, judío (Barbastro), 12, 175

Haym Galipapa, judío (Barbastro), 258

Haym Rimon ~ Rimon, judío (Barbastro), 6, 7

Hugo Berle (Barbastro), 64, 125, 203, 255, 271

Jacop Conparat, judío (Barbastro), 184

Jacop Sanoga, judío (Barbastro), 4

Jafuda Maraým, judío (Monzón), 283

Jauda Sanoga, judío (Barbastro), 246, 263, 268, 286

Jayma de Maÿssen (Barbastro), 25

Jayma Perez de Castillýon, hija de Matheu de Mjngo (Olsón), 78

Jayme Albaruela (Biarge), 154

Jayme Calasanç (Ballobar), 74

Jayme Cambra (Ballobar), 74

Jayme Çorjta (Barbastro), 201

Jayme dAgreda (Pertusa), 274, 275

Jayme dAhuesca, 8

Jayme dAzlor (Barbastro), 40, 62

Jayme de Arrao (Barbastro), 224

Jayme de Bielsa (Barbastro), 209

Jayme de Bolea, monje maestro de gramática (Barbastro), 86

Jayme de Jnsa (sic), 140

Jayme de Pan de Trigo (Barbastro), 45, 161, 162, 166, 178

Jayme de Pero Minguez (Barbastro), 209

Jayme de Pisa (Barbastro), 208

Jayme de Santa (Burceat), 31

Jayme de Spanta (Barbastro), 179

Jayme de Suelues (Barbastro), 238

Jayme de Trillo ~ Trjllo (Barbastro), 84, 212

Jayme dElson (Barbastro), 213

Jayme Maya, 132

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

Jayme Mjranda, racionero (Barbastro), 26 Johan de Fillera, 161 Jayme Nerjn (San Martin de Asán), 142 Johan de Fornjellos, 220 Jayme Sahun, notario (Barbastro), 191 Johan de Fornjellos (Barbastro), 199 Jnglesa, esposa de Domingo Nabal (Barbastro), 50 Johan de Grjaual (Barbastro), 183 Johan Balles (Barbastro), 62 Johan de Guarga (Miz), 234 Johan Barata, notario (Huesca), 288 Johan de Guillem (Siest), 95 Johan Bernat (Barbastro), 274, 275 Johan de Jaro (Barbastro), 43, 234 Johan Boyl (Azara), 63, 179 (cf. el siguiente) Johan de la Auellana (Piracés), 111 Johan Boyl, hijo de Betran Boyl (Azara), 88 (cf. el Johan de la Auellana (Abellana), 233, 259 (cf. Johan anterior) de Auella<na>) Johan Cauero (Arcusa), 47, 48, 268 Johan de la Bal (Barbastro), 232 Johan Cebrjan (Sieso), 163 Johan de la Cambra, 142 Johan dAlayto (Azara [?]), 2 Johan de la Corona, 96 Johan dArasanç, 271 Johan de la Mata (Barbastro), 48 Johan de Alegre (Fornillos), 269 Johan de la Mata (Salas), 126 Johan de Almudeuar (Sieso), 158 Johan de la Pahul (Tierrantona), 142 Johan de Antillon (Barbastro), 190, 246 Johan de la Sierra (Burceat), 30 Johan de Arasanç (Barbastro), 202 Johan de Lazaro (Barbastro), 235 Johan de Arrao (Barbastro), 92, 195, 200, 228 Johan de Lianas (Barbastro), 109 Johan de Auella<na>, hijo de Johan de la Auella-Johan de Lins ~ dElins, vicario (Barbastro), 170, 172 na (Abellana), 259 Johan de Liuer<r>e (Lamata), 101 Johan de Aujcanla, vicario (Olsón), 99 Johan de lo Cuello (Clamosa), 102 Johan de Aynsa, monje (Barbastro), 86 Johan de Bardaxin (Barbastro), 33, 79, 85 Johan de lo Cuello (Palo), 151 Johan de Bastaras, 271 Johan de lo Grado (Loporzano), 113 Johan de Borruel (Samitier), 292 Johan de Boỳl, hijo de Betran de Boỳl (Azara), 2, Johan de Marçol ~ Marcol (Barbastro), 9, 176, 271 267 Johan de Mayssen (Barbastro), 58, 105 Johan de Buana Fillya (Cregenzán), 21 Johan de Monclus, clérigo campanero (Barbas-Johan de Buara (Barbastro), 201 tro), 171 Johan de Buara (Cregenzán), 16 Johan de Mont Alban (Burceat), 30 Johan de Buara (Cregenzán [?]), 138 Johan de Morjello, alias Passariello, 240 Johan de Calasanç, hijo de Jayme Calasanç (Ballo-Johan de Nacarjca (Lecina), 264 bar), 74 Johan de Naya (Barbastro), 33 Johan de Calatayu (Monblanc), 262 Johan de Orera, racionero (Barbastro), 93 Johan de Campol (Barbastro), 207 Johan de Peralton (Cregenzán), 241 Johan de Castellazo (Trillo), 141 Johan de Perdiguer (Barbastro), 235 Johan de Cebrjan, padre de Pero Cebrjan (Salas Johan de Pere Minguez (Barbastro), 209, 229 Altas), 162 Johan de Perez Aznar (Liesa), 135 Johan de Cinjello (Montearagón), 258

291 *Alazet*, 27 (2015)

Johan de Pertusa (Ador), 175

Johan de Puertolas (Barbastro), 84, 189

Johan de Crexencan, notario (Barbastro), 136

Johan de Fantoua (Barbastro), 188, 253, 256

Jesús Vázquez Obrador

Johan de Puertolas, justicia (Barbastro), 103 Johan de Pueyo (Barbastro), 33, 62, 136, 239 Johan de Pueyo, 132, 168

Johan de Ribera (Barbastro), 212, 231

Johan de Rodellar (Barbastro), 24

Johan de Salas (Barbastro), 24, 60, 104, 174

Johan de Salas, esposo de Marta dEspanta (Barbastro), 163

Johan de Sant Vicient (Barbastro), 14, 15, 49, 91, 185, 186

Johan de Santa Coloma (Barbastro), 49

Johan de Santa Cruç (Barbastro), 210 (cf. el siguiente)

Johan de Santa Crux (sic) (Barbastro), 241 (cf. el anterior)

Johan de Stadiella ~ dEstadiella (Barbastro), 221, 222

Johan de Sualbes ~ Sualues (Barbastro), 177, 199, 220

Johan de Tierrantona (Barbastro), 41, 42, 79, 81

Johan dEljns ~ de Lins (Barbastro), 177

Johan dElins, clérigo (Barbastro), 80

Johan dElins, oficial (Barbastro), 221

Johan Don Pere (Montearagón), 128

Johan Don Sancho, 27

Johan Don Tomas (Nisano), 246, 247

Johan dOrus (Miz), 234

Johan dUerto (Ador), 261

Johan Dueso (Azara), 179

Johan Exeme<ne>z, notario (Huesca), 115

Johan Exemeno de la Torre (Barbastro), 213

Johan Felip (Zaragoza), 19

Johan Garces (Laguarta), 124

Johan Garces (Villacampa), 120

Johan Grjaual (Ligüerre), 141

Johan Lopez, 182

Johan Lopez (Arascués), 244

Johan Lopez dAlbanco (Arascués), 257 (cf. Johan Lopez de Arbanço)

Johan Lopez de Arbanço (Arascués), 259 (cf. Johan Lopez d'Albanco)

Johan Loppez (Arascués), 246, 249, 251, 252

Johan Loppez (Nisano), 250

Johan Loppez, clérigo (Barbastro), 70

Johan Loppez de Orea, racionero (Barbastro), 169

Johan Loppez de Sobrepena (Castejón de Sobrarbe), 180, 181, 182

Johan Mercer el jouen (Barbastro), 73

Johan Mercer el jouen (Zaragoza), 18, 197

Johan Palacio, 94

Johan Pintano, portero del rey (Zaragoza), 184, 185, 186

Johan Pomar (Almunia [de San Juan (?)]), 281

Johan Royz de Lihorj (Barbastro), 242

Johan Sanchez (Apiés), 119

Johan Santa Cruz (Barbastro), 273

Johan Serrano (Cregenzán), 198

Johan Stheuan (Apiés), 109

Johan Trallero (Matidero), 234

Johan Valles (Barbastro), 48

Johana Carlet, esposa de Exemeno lo Mege (Barbastro), 174

Johana de Jaro, esposa de Domjngo Mjpanas (Barbastro), 165

Johana de Liarta (Apiés), 109

Johanna Boyl (Barbastro), 237 (cf. el siguiente)

Johanna Boỳl, esposa de Ffrancech Colom (Barbastro), 41, 42 (cf. el anterior)

Jordan ~ Jurdan de Arasanç, rector (Cregenzán), 138, 193

Jordan de Rufas (Aínsa), 217

Jucef ~ Juceff Conparat, judío (Barbastro), 8, 47, 143, 148, 178, 183, 184, 207, 243, 289, 292

Juceff, judío (Barbastro), 82

Juceff Conparat, judío (Huesca), 126

Juceff Rimon, judío (Monzón), 129

Jurdan de Rufas, 70

Jurdana Carlet, esposa de Exemeno lo Metge (Barbastro), 104

Just de Fossado (Barbastro), 220, 261

Lop Boỳl, tío de Johan Boỳl y rector de Ponç, 179

Lop Conparat, judío (Barbastro), 108, 252, 253, 256

Lop Conparat, judío fisigo (Barbastro), 189

Lop Dueso (Barbastro), 36, 227

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

Lop Sanoga, 98

Lop Sanoga, judío (Barbastro), 54, 204, 268, 284, 298

Lop Ýriza ~ Iriza, judío (Barbastro), 20, 114, 128, 261, 264-266

Lorenz de Castellazuelo (Barbastro), 239

Lorenz ~ Lorens de Palo (Barbastro), 11, 173, 191, 192, 271, 282, 293-295 (cf. Lorenz Don Pere) (cf. el siguiente)

Lorenz de Palo, alias *Don Pere* (Barbastro), 236 (*cf.* el anterior y el siguiente)

Lorenz Don Pere (Barbastro), 66 (*cf.* el anterior y el siguiente)

Lorenz Don Pere, alias de Palo (Barbastro), 270, 272 (cf. Lorenz de Palo)

Macim Aujncaces, judío (Barbastro), 208

Machoma dAmen, moro (Abrisén), 114

Machoma de los Calbos (Abrisén), 129, 130

Machomo (sic) del Scolano (Abrisén), 129

Madalena Rufet, esposa de Garsia Torroziella (Barbastro), 211

Maho<ma> del Gallyo, moro (Novales), 114

Mahoma Cediel (Huesca), 130

Mahoma Morjel (Abrisén), 112

Mahoma Morjella, moro (Abrisén), 130

Marcho dArtus (Clamosa), 102

Marcho lo Palacio (Salinas), 36, 45, 48, 94

Marja, esposa de Pere Villanueva ~ Billanueua, notario (Jaca), 34, 83

Marja Coronas, esposa de Nadal Cerbuna (Barbastro), 210

Marja dAhuasca, esposa de Bernat dAhuesca (Barbastro), 188 (cf. Marja Exemenez)

Marja de Buara, esposa de Betran de Boỳl, 90 (cf. el siguiente)

Marja de Buara, esposa de Betran Boyl, señor de Pueyo de Bero, 201 (cf. el anterior)

Marja de Faxas ~ Ffaxas, esposa de Domjngo de Fuentes (Barbastro), 200, 224

Marja de Gudar, esposa de Johan de la Auellana (Piracés), 111

Marja de lAr<r>jo, madre de Ramon Romeu (Pozán), 57

Marja de Pena (Barbastro), 174

Marja de Pena, esposa de Anthonj dAỳnsa (Barbastro), 104

Marja dElson (Barbastro), 187

Marja dEnbun, esposa de Berthomeu Montaner (Barbastro), 89 (cf. Marja Perez dEnbun)

Marja el Curto ~ Elcurto (Barbastro), 60, 291

Marja Exemenez, esposa de Bernat dAhuesca (Barbastro), 269 (cf. Marja dAhuasca)

Marja Flaujna (Barbastro), 45

Marja Gauarre, esposa de Garsia Gauarre (Huesca), 135

Marja Lanares, esposa de Johan de Bardaxin (Barbastro), 16

Marja lo Poco (Barbastro), 107

Marja Montaner (Barbastro), 174

Marja Morcat, esposa de Pero Morcat (Barbastro), 3

Marja Pahul, esposa de Johan de Buara (Barbastro), 201

Marja Perez dEnbun, esposa de Bertholomeu Montaner (Barbastro), 86 (cf. Marja dEnbun)

Marquesa de lo Mallo, esposa de Johan de Tierrantona (Barbastro), 81

Marta Çoferre, esposa de Johan de Pere Mjnguez (Barbastro), 209

Marta de Arcusa (Barbastro), 177

Marta de Arcusa, esposa de Ramon de Ciresa (Barbastro), 187

Marta dEspanta, esposa de Johan de Salas (Barbastro), 163

Marta los Donats, madre de Guillem de Sant Stheuan (Barbastro), 85

Marta Seran, esposa de Domjngo Pereallon (Cregenzán), 198

Martin Aujncaces, judío (Barbastro), 72

Martin Bermel (?) (Siest), 127

Martin Blasco (Lasaosa), 117

Martin Boỳl (Barbastro), 29, 41, 42, 195, 196, 284 (cf. Martin de Boỳl)

Martin Centenero (Arascués), 119

Martin Curto (Bal de Broto), 147

Martin d'Argujs, notario (Huesca), 151

Martin dAçara ~ de Acara ~ de Açara (Barbastro), 132, 136, 209, 239

Martin dArnjellas (Sieso), 256

Martin de Ancano ~ Ançano (Fornillos de Montearagón), 109, 113, 131

Martin de Ayuar (Barbastro), 205

Jesús Vázquez Obrador

Martin de Bastaras (Fornillos), 128

Martin de Biarge (Sieso), 158

Martin de Blegua (Bespén), 250

Martin de Borgia ~ Borgia (Olivito), 113, 118

Martin de Boyl (Barbastro), 78 (cf. Martín Boyl)

Martin de Caualaqui (Santa María de Roncesvalles), 270, 272, 282

Martin de Cebrjan (Barbastro), 65

Martin de Cera, 166

Martin de Eripol (Barbastro), 228

Martin de Fertunyo (Sieso), 256

Martin de Gallur (Bandaliés), 118, 149

Martin de Leticia (Barbastro), 211

Martin de Linas, 271

Martin de Linas (Barbastro), 93

Martin de Lusa (Loporzano), 257

Martin de Macia (Huesca), 257

Martin de Molina, 283

Martin de Monchus (sic) (Barbastro), 9, 288

Martin de Monclus (Barbastro), 43, 59, 193, 195, 196, 213, 225, 279, 296

Martin de Morjello (Montearagón), 245, 258

Martin de Pahul (Barbastro), 33

Martin de Pahul, clérigo (Barbastro), 201

Martin de Pero Tena (Coscullano), 123

Martin de Sant Martin (Sasa), 159

Martin de Sorja (Barbastro), 64

Martin de Spanya (Cregenzán), 16

Martin de Torres (Barbastro), 271

Martin del Spital (Barbastro), 138

Martin Loppez, 182

Martin Molinero, 117

Martin Palacio (Barbastro), 226, 271

Martin Perez d'Artasona, clérigo, 33

Martin Perez de Caualaqui ~ Cauallagui, 11, 236

Martin Perez de Ribera ~ Ribera (Barbastro), 26, 209, 275

Martin Perez dUeso, 126

Martin Sanchez (Arascués), 249

Martin Templero (Liesa), 135

Martina de Almudeuar (Nisano), 246

Martina Flandina, esposa de Sancho Boyl (Selgua), 136

Martina la Sierra, hija de Johan de la Sierra (Burceat [?]), 30

Martinjco (Cregenzán), 16

Martin de Pina (Zaragoza), 73

Matheu de Castro (Castejón), 237

Matheu de Seral (Bespén), 245

Matheu Marcol ~ de Marcol (Barbastro), 238, 239

Matheu Perez de Castillyon (Sesa), 78

Matheua de Mingo (Olsón?), 78

Matheua Ribera, esposa de Pedro de Calasanç,

notario (Barbastro), 194

Menahem ~ Menachem Anuba, judío (Barbastro), 118, 122

Miguel Canar, prior del Hospital de Santa María de Roncesvalles, 11

Miguel Capiella, 155

Miguel Castany (Azara), 1, 87

Miguel d'Arcusa ~ de Arcusa (Barbastro), 12-14, 34, 58, 76, 83, 139, 164, 178, 190, 214, 287

Miguel d'Arcusa, alias Picarrer (Barbastro), 178

Miguel de Aterreu (Barbastro), 106, 107, 153, 154, 156, 163

Miguel de Ballabriga ~ Ballabriga †, 168, 169, 170, 171, 172, 272 (cf. el siguiente)

Miguel de Ballabriga (Barbastro), 11, 57, 66 (cf. el anterior)

Miguel de Caraston (?) (Barbastro), 82

Miguel de la Auellya<na> (Abellana), 233

Miguel de Morcat (Bespén), 266

Miguel de Morjello (Montearagón), 258

Miguel de Royz, notario (Sangüesa), 270

Miguel de Solans (Guaso), 126

Miguel de Tarascon (Barbastro), 212

Miguel de Traston, 94

Miguel dOç (Barbastro), 26

Miguel Linader (Barbastro), 200, 224, 228

Miguel Martinez (Arascués), 119, 122, 123

Miguel Palomar (Lecina), 146

Miguel Ruger (Aínsa), 68

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

Miguel Ruyz, notario (Sangüesa)

Miguel Sanchez, rector (Adahuesca), 120, 121

Mo Fferig, moro, 36

Mosse Abuaxec, alias Caracosa, judío (Barbastro), 56

Mosse Adida, judío (Aínsa), 142

Mosse Asinsag, judío (Huesca), 265

Mosse Curri, judío (Barbastro), 202

Mosse Gallipapa, judío (Barbastro), 205, 206

Mosse Gotma, judío (Estadilla), 82

Muca de Doma, moro (Huesca), 134

Muça de Donamo (Huesca), 112

Nacim Aujncaces, judío (Barbastro), 289

Nadal Cerbuna (Barbastro), 27, 194, 210

Nadal de Castellazuelo (Barbastro), 41, 42

Nadal de Sant Polo (Barbastro), 199

Nadal dEspiles (Huesca), 109

Nautsen de Mellýa, hija de Pere Mellýa (Barbastro), 176

Naym Aujncaces, judío (Barbastro), 68

Naym Rimon, judío (Barbastro), 54

Nicholau Castellazuelo, hijo de Rodrjgo Castellazuelo † (Barbastro), 25 (cf. Nicholau de Castellazuelo)

Nicholau de Artasona (Barbastro), 5

Nicholau de Castellazuelo, 6, 7

Nicholau de Castellazuelo (Barbastro), 84 (cf. Nicholau Castellazuelo)

Nicholau de Lazaro, notario (Barbastro), 230

Nicholau de Santa Coloma (Barbastro), 15, 220

Nicholau dOç, 281

Nicholau dOç (Barbastro), 40, 52, 137, 138, 205, 206

Noneta Juorjel (?), moro (Abrisén), 130

Orja, esposa de Garsia de Villa Reyal (Arascués), 251

Padro Matirero, rector (Otín), 254

Pascual Castillyon (Barbastro), 139

Pascual, cuytellero (Barbastro), 22 (cf. Pascual de Calatayu, cuytellero)

Pascual de Buana Fillya (Cregenzán), 16

Pascual de Calatayu (Barbastro), 39 (cf. el siguiente)

Pascual de Calatayu, *cuytellero* (Barbastro), 4 (*cf. Pascual*, cuytellero)

Pascual de Sangüesa (Sangüesa), 92, 93

Pascual de Torralba (Barbastro), 234

Pascual Garuz (Ilche [?]), 80, 81

Paulo de Aujcanla (Barbastro), 168, 169, 172

Paulo de Casales (Barbastro), 170, 171

Pedro de Bieu, 90

Pedro de Calasanç ~ Pero Calasanç, notario (Barbastro), 136, 194, 209

Pedro de Eroles (Barbastro), 24

Pedro de Eroles, mandadero, 208

Pedro de Funes (Castillazuelo), 274

Pedro de Latre (Barbastro), 207

Pedro de Mon (Zaragoza), 267

Pedro de Sant Pietro (Barbastro), 296

Pedro Calasanç, 132

Pedro Calasanç (Barbastro), 13

Pedro Canyardo (Barbastro), 37 (cf. Pero Canyardo)

Pedro dArahuest, monje vicario (Barbastro), 86

Pedro dElson (Barbastro), 237

Pedro Pardinjella, rector (Villacampa), 260

Pedro Scanjella, notario (Barbastro), 22

Pedro Trallero (Matidero), 91

Pere, sayón de la corte, 103

Pere Alastrue (Sieso), 156 (cf. Pero Arastrue)

Pere Albert (Montañana), 270

Pere Betran (Castillazuelo), 274

Pere Calbon (Barbastro), 217

Pere Ceuedo (Barbastro), 51

Pere Costean † (Barbastro), 136, 177

Pere Crexencan ~ Crexençan (Barbastro), 58, 70, 71, 94, 185, 186 (cf. Pero Crexencan)

Pere de Njna (Barbastro [?]), 89

Pere Enequez (Torres [de Montes]), 265

Pere Granyon (Bujaraloz), 235

Pere Melja ~ Mellya (Barbastro), 92, 93, 176

Pere Montar<r>ueuo (Barbastro), 35

Pere Naxanxota (Barbastro), 6, 7, 274, 275

Pere Naxanyota (sic) (Barbastro), 219 (cf. Pere Naxanxota)

Pere Riacuelo (Almunia de San Juan), 276, 280

Pere Securun (Lasaosa), 124

Jesús Vázquez Obrador

Pere Taxera (Barbastro), 169

Pere Villanueua (Jaca), 287 (cf. el siguiente)

Pere Villanueua, notario (Jaca), 83 (cf. el anterior)

Pericon de Flaujna † (Barbastro), 45

Pericon de Mayssen (Barbastro), 25, 145, 176, 197

Pericon del Torrent (Barbastro), 62 Perirot de Fraxeneda (Barbastro), 60

Pero Arasanc, 139

Pero Arastrue (Sieso), 127 (cf. Pere Alastrue)

Pero Arastrue (Sieso [?]), 158

Pero Banyeras ~ Banjeras (Barbastro), 14, 279

Pero Bayl (Sabayés), 122

Pero Billanua, notario (Jaca), 34

Pero Boỳl (Siest), 95

Pero Broto (La Torrociella), 115 Pero Burruz, portero del rey, 27

Pero Calasanç (Barbastro), 27, 29, 201

Pero Calbon (Barbastro), 43

Pero Canyardo (Barbastro), 45, 47, 67, 69, 116, 120, 121, 131, 133, 145, 162, 166, 254 (cf. Pedro Canyardo)

Pero Casasnueuas (Barbastro), 104, 174

Pero Castillyon (Barbastro), 40, 202

Pero Castillyon, clérigo (Barbastro), 199, 222, 286

Pero Castillyon, notario (Barbastro), 238

Pero Clemjent (Nisano), 247

Pero Cebrjan, hijo de Johan de Cebrjan (Salas Altas), 162

Pero Costean (Barbastro), 65

Pero Crexencan (Barbastro), 106, 275 (cf. Pere Crexencan)

Pero dAscaso (Boltaña), 95, 96

Pero de Biarge (Azara), 88

Pero de Campol (Blecua), 264

Pero de Hauero (Azara), 1

Pero de Mayo (Radiquero), 150

Pero de Muro (Escalona), 207

Pero de Trillo (Barbastro), 232

Pero de Trillo el jouen (Barbastro), 188

Pero de Villuas (Fornillos), 108

Pero dElson (Barbastro), 236

Pero dElson, zapatero (Barbastro), 287

Pero dUeso (Sarratillo), 126

Pero el Palacio (Bergua), 133

Pero el Palaço (Jaca), 119

Pero el Poco (Fornillos), 269

Pero el Poço (Barbastro), 201, 240 (cf. Pero lo Puco)

Pero Escanjella, 241

Pero Ferrandez de Ixar (Híjar), 9

Pero Ferrer † (Siest), 96

Pero Ferrero (Torres de Montes), 265

Pero Fferrandez dIxar ~ de Ixar (Híjar), 215, 218

Pero Figaruela (Barbastro), 11

Pero la Corona (Arcusa), 46, 47

Pero la Fuent, baile (Samitier), 291, 292

Pero lo Puco (Barbastro), 187 (cf. Pero el Poço)

Pero Lobon (Barbastro), 53

Pero Marteror (Barbastro), 92, 93

Pero Martinez (Bergua), 133

Pero Martinez (Buil), 268

Pero Martínez, rector (Peraltilla), 285

Pero Millaruela (Barbastro), 216

Pero Mjranda (Barbastro), 25

Pero Montar<r>ueuo (Barbastro), 86

Pero Morcat (Barbastro), 3

Pero Moren de Talariza (Abiego), 175

Pero Nabal (Liesa), 247, 248

Pero Ortiz de Pisa (Peraltilla), 2, 238 (cf. el siguiente)

guiente

Pero Ortiz de Pjsa, señor de Peralta de Azara, 285 (cf. el anterior)

Pero Palacio (Jaca), 115 (cf. Pero el Palaço)

Pero Pallaruelo (Barbastro), 86, 183

Pero Sanchez d'Alqueçar, notario (Jaca), 34

Pero Sanchez de Mayssen † (Barbastro), 25

Pero Sant Pietro, 56

Pero Sant Pietro (Barbastro), 32, 215, 217, 229, 239, 240

Pero Sarrato (Aguas), 263

Pero Scaniella ~ Scanjella (Barbastro), 54, 176, 187, 297, 225, 290

MINUTAS EN ARAGONÉS EN PROTOCOLOS DE DOMINGO FERRER (I)

Pero Serja (?), arcediano de Penedés, 185

Pero Tamarjt, 241

Pero Texuuero (?), 191

Pero Trallero (Matidero), 49

Pero Vger (Barbastro), 34, 180-182

Pero Vidal (Barbastro), 210

Pero Villyellas (Barbastro), 140

Petro del Barrjo (Pueyo de Cinca), 101

Piyrot (?) de Clauarja (Barbastro), 255

Portoles de Berbegal (Barbastro), 64, 168-173, 176, 191, 203, 209, 236, 270, 271, 282

Ramon Bernat (Barbastro), 176, 216

Ramon Castany (Olsón), 99

Ramon de Calasanç (Castejón del Puente), 5

Ramon de Ciresa (Barbastro), 177, 187

Ramon de Guarderas (Barbastro), 170

Ramon de la Puerta (Barbastro), 202

Ramon de la Terjn (Aragüeste), 143

Ramon de Moljns (Barbastro), 297

Ramon de Mont Alt (Barbastro), 204, 241, 298

Ramon de Puyal de Mjro (Abizanda), 98, 157

Ramon de Rufas (Azlor), 1

Ramon de Val (Barbastro), 218

Ramon dElson (Arcusa), 46, 47

Ramon Don Saluador, capiscol (Barbastro), 65

Ramon Don Saluador, clérigo racionero (Barbastro), 218

Ramon Don Sancho (Barbastro), 271

Ramon Don Sancho, clérigo (Barbastro), 15, 221, 222, 272

Ramon de Lascare (Barbastro), 66, 173, 192, 270, 272, 282, 293-295

Ramon Garuç (Barbastro), 220

Ramon Romeu, hijo de Domjngo Romeu † (Pozán), 57

Ramon Villar (La Mata), 243

Rodrjgo Ayneto (Anzano), 254

Rodrjgo de Ayneto, hijo de Sancho de Ayneto (Aineto), 131

Rodrjgo Castellazuelo † (Barbastro), 25

Rodrjgo de Rodellar (Barbastro), 65

Rodrigo de Villacanpa (Villacampa), 260

Rodrjgo dOrna (Bespén), 285

Romeu del Grado (Ponzano), 148

Salamon Abdanet, judío (Monzón [?]), 283

Salamon Anuba, judío (Barbastro), 55, 266

Salamon Araon, judío (Barbastro), 149

Salamon Aujn Simuel, judío (Barbastro), 146, 153,

Salamon Caboch, judío (Barbastro), 8, 12

Salamon Conparat, hijo de Alcaua Conparat, judío (Barbastro), 178

Salamon Conparat, judío (Barbastro), 4, 126, 148, 164, 183, 208, 216

Salamon de Frayme, judío (Barbastro), 226

Salamon Gatenyo, judío (Barbastro), 264

Salamon Sanoga (Barbastro), 158, 159

Salbador Bastaras (Arcusa), 253

Salbador Bernat (Barbastro), 216

Salbador Burro (Barbastro), 178

Salbador de Hurriuales (Arcusa), 145 (cf. el siguiente)

Salbador de Orrjuals (Arcusa), 69 (cf. el anterior)

Salbador dElson (Barbastro), 190

Salbador Trallero (Miz), 234

Saluador Burro (Barbastro), 26, 35

Saluador Burro (Barbastro [?]), 159

Saluador de Barcao (Salas Altas), 150, 163

Saluador de Orjuales (?), 226 (cf. Salbador de Orrjuals)

Saluador dElson, 83

Sancha Canamas (Barbastro), 221, 222

Sancha Corona, esposa de Exemeno Torroziella (Barbastro), 273

Sancha d'Ascaso, esposa de Garsia de Sin (Siest), 95-97

Sancha de Monclus, esposa de Martin de Monclus (Barbastro), 213

Sancha de Sin, hija de Garsia de Sin (Siest), 95-97

Sancha dElson (Barbastro), 178

Sancha Nauarro (Barbastro), 231

Sancho Buxer (Sieso), 156

Sancho Canyardo (San Miguel de Fozes), 123

Sancho d'Ahuesca (Huesca), 244

Jesús Vázquez Obrador

Sancho dAlbella, 20

Sancho de Ador (Ador), 1

Sancho de Açara (Barbastro), 168

Sancho de Arbissa ~Arbissa (Huesca), 111, 112, 116, 254

Sancho de Arcusa (Barbastro), 76, 187

Sancho de Ayneto (Aineto), 131

Sancho de Castro (?), 2

Sancho de Lihorj (Barbastro), 193

Sancho de Sant Martin, 160

Sancho Boỳl (Barbastro), 187

Sancho Ferrer ~ Fferrer (Siest), 95-97

Sancho Frontinan (Naval), 137

Sancho las Corts (Escanilla), 157

Sancho Loppez de Boltanya (Jánovas), 77

Sancho Monasteri (Ligüerre), 292 (cf. el siguiente)

Sancho Nonasterj (Ligüerre [?]), 243 (cf. el anterior)

Sancho Ortiz de Pisa, hijo de Pero Ortiz de Pisa (Peraltilla), 238

Sancho Pastor (Arascués), 249

Sancho Royz de Lihorj (Barbastro), 10, 30, 230, 276, 277, 278, 279, 281

Sancho Spluchs ~ de Spluchs (Cregenzán), 225, 242

Sento ~ Gento Sanoga, judío (Barbastro), 284 (cf. Gento Sanoga)

Simona Castillyon (Azlor), 285

Simuel Atris ~ Atrist (?), judío (Calatayud), 249, 250

Simuel Aujncoel, judío (Barbastro), 4

Simuel de Burgos, argentero (Barbastro), 297

Simuel Sanoga, judío (Barbastro), 54, 284

Sperando (?) Clemjent (Lecina), 264

Strugart (?), 243

Sisach Azmel, judío, 56

Solujllya (Bielsa), 95

Stheuan de Lera (Artasona), 153

Stheuan de Liçana, 158

Stheuan Villýellas, esposo de Benedeta Don Gal (Salas Altas), 152

Vecient de la Corona (Arcusa), 48, 226 (cf. Vicient de la Corona)

Vicient de Faxas (Buera), 289

Vicient de la Corona, vicario (Arcusa), 268 (cf. Vecient de la Corona)

Vicient de Ruestas (Barbastro), 53

Vicient dElson, clérigo (Barbastro), 205, 215

Vidal Conparat, judío (Barbastro), 75 (cf. el siguiente)

Vidal Conparat †, judío (Barbastro), 189 (cf. el anterior)

Vidal de Banyeras (Barbastro), 76, 209

Vrgel ~ Vrger dOrcau, señor de Conques, 230

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS⁶

Agujlas (/agilás/), los (Azara [?]), 2.28

Albarorja, la (Azara [?]), 2.24, 2.26

Alcaneto [?] (Barbastro), 26.5, 212.5

Alcareff (Fornillos), 269.4

Almendulera (Azara [?]), 2.14

Aquilar (cf. Puey dAquilar)

Arinyo (Buerceat), 31.4

Arrjes (/ariés/), los (Azlor), 1.6

Baldorjas, sierra de las (Barbastro), 43.9, 44.5

Bergujca (Barbastro), 188.4

Bero, riba de (Barbastro), 52.5

Bero, río (Barbastro), 59.12

Berraon (Barbastro), 35.4, 219.6

Berrion [?] (Barbastro), 89.3

Carrera, la (Barbastro [?]), 275.4

Castellneu (Barbastro), 37.5 (cf. el siguiente)

⁶ El primer número indica el del documento, y el que sigue al punto, la línea —de acuerdo con la numeración establecida por nosotros, que aparece en los márgenes— en la que se halla el nombre de lugar.

Minutas en aragonés en protocolos de Domingo Ferrer (1)

Castellnueuo (Barbastro), 86.9 (cf. el anterior)
Comun, barranco del (Barbastro), 37.7
Corona de Figaruela, la (Barbastro), 41.4, 42.4-5
Corona de la Piera Santa, la (Barbastro), 3.4
Crexençan, barranco de (Barbastro), 195.5
Cuaua (/kuába/), la (Azara [?]), 2.23
Cuesta de Santo Domjngo (Barbastro), 65.5-6
Escarp, barrio de (Barbastro), 241.4
Fferrera (Barbastro), 105.5, 107.5
Ffigaruela (Barbastro), 210.4
Fondeta (Siest), 95.7, 95.9
Gessa, la (Barbastro), 220.5
Giessa, la (Azara [?]), 2.7
Huerdiola, la (Barbastro), 10.6

Morera, la (Azara [?]), 2.10 Oljua, la (Ballobar [?]), 74.5

Monamiga (?), la (Barbastro), 106.8

Monçon, carrera de (Barbastro), 178.9

Pahul, la (Barbastro), 43.8, 44.4

Pahuls, las (Barbastro), 40.4

Pallyas (/paʎás/) (Azara [?]), 2.19

Paul, la (Barbastro), 10.4

Pena Lata (Barbastro), 209.20-21

Plana, barranco de la (Barbastro), 188.7

Plana, la (Barbastro), 51.5, 177.3

Pueỳ dAquilar (Azara [?]), 2.27

Ramjella (Barbastro), 33.4

Ripol (Barbastro [?]), 241.11

Sant Jorge (Barbastro), 25.5

Tapiats de dena Perona (Barbastro), 52.4

Tormos, los (Azara [?]), 2.20

Torre Don Bayo (Barbastro), 199.4-5

Torreta, la (Barbastro), 274.7-8

Val Cardera (Azara [?]), 2.9

Via dUesca (Azara [?]), 2.16

Via dUesca (Barbastro), 25.9, 209.15

Via Nabal (Barbastro), 80.3



S e n d e r i a n o s

BOLETÍN SENDERIANO, 24

[ALAZET, 27 (2015)]

Nuevos arabescos (2001-2007): Ramón J. Sender en los *sacos rotos* de un periodista zaragozano

Juan Domínguez Lasierra* Escritor y periodista

Recojo aquí todas las referencias senderianas que se han producido en la serie de artículos que con el antetítulo «En saco roto» he ido publicando en Heraldo de Aragón desde mayo de 2001. Una buena parte de ellos han surgido de mis viajes a Melilla —cuatro en estos últimos años—, y de ahí la apelación a los «Arabescos», en recuerdo de los que Ramón J. Sender publicó en 1923 en El Telegrama del Rif, el legendario diario melillense. José Marqués López, que en estos «Arabescos» es denominado el amigo melillense, es el responsable último de todo lo que aquí ha ido surgiendo. Sin él estos artículos no habrían sido posibles, ni sin el hecho, claro está, de que pasara en la ciudad de Melilla toda mi infancia, de los dos a los doce años, entre 1945 y 1955. Otra figura muy significativa en ellos es la del archivero e historiador melillense Vicente Moga, autor del estudio senderiano El soldado occidental: Ramón J. Sender en África (1923-1924), que tuve el honor de presentar, además de en Melilla, en Zaragoza, Huesca, Barcelona y Madrid. Por este motivo, surge en estos sacos el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en cuya sede hablamos del libro del archivero melillense. Como colofón a esta recopilación de textos incluyo la presentación que hice de ese mismo libro en el Ateneo de Madrid en febrero de 2005.

De Sheffield a Melilla 17 de mayo de 2001

Ayer tuve un día senderiano. Jesús Vived Mairal me llamaba desde Barcelona para comunicarme que mañana comienza en Sheffield (Gran Bretaña) un congreso

^{*} jdominguez@soporteygestion.com

dedicado a Ramón J. Sender, convocado por el departamento de Estudios Hispánicos de la universidad de esta localidad y en el que también colaboran el Instituto Cervantes y el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Donatella Pini, Patricia McDermott, Francis Lough, Anthony Trippett y Vived Mairal son los ponentes. Además, en el congreso habrá conciertos de órgano, uno con autores clásicos aragoneses como Bruna o Aguilera de Heredia, interpretados por John Jordan, y otro de folclore oscense a cargo de Jesús Vived. Poco después, José Marqués López, mi corresponsal personal en Melilla, me anunciaba que hoy aprobará el Ayuntamiento melillense la edición de la obra *Sender en el norte de África*, que coordinará Vicente Moga, el director del Archivo Central de la ciudad. Allí se reeditarán los artículos que Sender publicó en *El Telegrama del Rif*, acompañados con los hechos relevantes acaecidos en la capital los años 23 y 24. Sender, nuestro Sender, es recordado fuera de Aragón en lugares como Sheffield y Melilla. Es una gran satisfacción, una gran alegría.

EL AMIGO MELILLENSE 13 de julio de 2001

No conozco un caso más claro de vocación historiadora. Pero José Marqués López, el amigo melillense, no es historiador. Es policía municipal. Un día, hace ya unos años, alguien me llamaba por teléfono desde Melilla para preguntarme por mis trabajos sobre ¡Benjamín Jarnés! Estas cosas te dejan un tanto touché. Aún no me he repuesto. Jarnés vivió un periodo de su vida militar en Melilla y su relación con López Rienda, escritor de temas marroquíes, le interesaba a Marqués. De Jarnés y López Rienda pasamos a otro tema aragonés-melillense, el soldado de los milagros, de Cetina, y hace un año al tema del Sender melillense. En él seguimos, y sigue Marqués, que se ha venido ahora a Zaragoza y Huesca-Chalamera (Cetina también) para conocer in situ cosas de nuestro escritor. Hace un par de días se presentó en esta redacción y ha sido una gran alegría. El centenario de Sender se está celebrando en Melilla gracias en buena parte a este hombre, que no cesa de recordarlo en los ámbitos adecuados. Marqués es amigo de periodistas, historiadores y escritores de media España y con todos actúa de incansable corresponsal informador. No es por ello solo mi amigo melillense, sino el amigo melillense de media España. Un día Melilla le tendrá que hacer un homenaje.

El día que sortearon a Sender 17 de julio de 2001

El amigo melillense, José Marqués López, a quien ya presenté en este *billete* hace unos días, ha pasado por tierras senderianas y se ha marchado dejando una muestra de su capacidad investigadora. Ya dije que no conocía vocación de historiador tan neta como la de este policía municipal. Pues bien, se vino aquí, a Huesca y Chamalera, en viaje de turismo, y como regalo de su paso nos dejó —me dejó— un dato curioso que seguramente conoce Jesús Vived Mairal y que habrá incluido en la

biografía senderiana que anda estos días concluyendo. Se trata de la fecha en que Sender fue sorteado como *quinto* para ser destinado a las plazas africanas, el sábado 27 de enero de 1923. Según la información aparecida en *La Tierra* —diario en el que trabajaba el joven escritor, y que ha rastreado mi amigo melillense en el Instituto de Estudios Altoaragoneses—, el mozo José Sender Garcés fue incluido en el grupo de 278 quintos destinados a Infantería, Sanidad e Intendencia, pero (y esto le distinguió de sus compañeros) en la categoría de *complemento*, es de suponer que debido a sus estudios. El sorteo se celebró en la terraza del Círculo Oscense en presencia de un «digno» coronel y de un «pundonoroso» teniente coronel, según afirma el diario.

SENDER Y MELILLA 9 de enero de 2002

Los vecinos del barrio melillense de Cabrerizas Altas acaban de crear su asociación y le han dado el nombre de Ramón J. Sender, según me acaba de comunicar mi enviado especial y particular en Melilla José Marqués. Ya les he hablado en ocasiones anteriores de José Marqués, al que mis compañeros de centralita llaman el embajador, y a quien entre las muchas cosas que tengo que agradecerle figura que, en este año senderiano, me ha tenido al corriente de todas las relaciones entre nuestro escritor y la población de Melilla, en la que, como saben ustedes, hizo su servicio militar y conquistó su galón de alférez. También allí, en Melilla, colaboró en El Telegrama del Rif (el periódico de mi infancia, que cumpliría el próximo 1 de marzo su centenario si lamentablemente no hubiera desaparecido en el 84) y escribió algunas páginas, pero fue, sobre todo, el escenario inspirador para obras como Imán o la propia Cabrerizas Altas, una parte de su Crónica del alba. Hace unos días le mandaba a mi amigo José Marqués (en pequeño trueque por las muchas atenciones que él tiene conmigo) unos periódicos de la reciente exposición senderiana que se ha mostrado en el Museo de Zaragoza, donde aparecían los Telegramas del Rif con la colaboración de nuestro escritor. Ha sido el obsequio navideño que más ha agradecido mi amigo melillense. Tanto que me ha hecho pensar por qué esta exposición, Cartografía de una soledad, no se lleva a Melilla, de la misma forma que ha sido presentada en Madrid y en otras poblaciones. La relación de Sender con Melilla es tan estrecha (alcanza, como vemos, hasta a una asociación de vecinos) que sería deber de Aragón favorecerla y consolidarla, y nada más oportuno por el momento que llevar hasta la población norteafricana y la española esta exposición en la que, además, tiene parte protagonista la propia Melilla. A José Marqués le va a entusiasmar la proposición, pero también a muchos melillenses.

EL TELEGRAMA DEL RIF 1 de marzo de 2002

Me llama José Marqués, mi amigo melillense, para recordarme que hoy, 1 de marzo, se cumple el centenario de la fundación de *El Telegrama del Rif*, el histórico

periódico fundado por Cándido Lobera. Para mí, El Telegrama tiene obligadas resonancias sentimentales, pues fue mi primer periódico, en el que casi descubrí la letra impresa. Recuerdo de aquellos años infantiles una coplilla muy popular que decía: «Tres cosas tiene Melilla / que no las tiene Madrid: / el levante, el poniente/ y El Telegrama del Rif». La pareja de vientos sigue soplando, pero El Telegrama desapareció en 1984, como medio de comunicación del Estado que había pasado a ser, tras cambiar su nombre por El Telegrama de Melilla. El fundador de El Telegrama, el granadino Cándido Lobera —al que la ciudad le tiene dedicado un parque—, llegó a Melilla en 1893 como teniente de artillería. Se hace corresponsal de varios periódicos peninsulares y el 1 de marzo de 1902 funda El Telegrama, del que es, además, propietario y director. Conservador, monárquico, paladín del africanismo, Cándido Lobera se convierte en el defensor de los intereses de España en Marruecos, y es galardonado por los Gobiernos español y francés. Crea y preside en 1913 la Asociación de la Prensa de Melilla y sigue siendo inspirador del periódico hasta su muerte, en 1932. Una figura de la prensa. José Marqués me recuerda que el célebre jefe independentista Abd-el-Krim trabajó en El Telegrama llevando la sección árabe, como profesor que era de la lengua cherja (bereber); pero, sobre todo, que Ramón J. Sender, durante el cumplimiento de su servicio militar en la plaza norteafricana, en 1923, fue colaborador del periódico, donde publicó una serie de artículos bajo los epígrafes «Arabescos» e «Impresiones del carnet de un soldado», cuyos ejemplares pudimos ver recientemente en la exposición senderiana Cartografía de una soledad. Tres cosas tiene Melilla: el levante, el poniente... y mi infancia.

Sender y Kandussi 30 de abril de 2002

Recibo carta de mi amigo melillense José Marqués con documento senderiano. Desde el centenario de Ramón J. Sender, el escritor se ha convertido en uno de los leitmotivs de nuestra correspondencia. Marqués, al que ya he propuesto que se le haga corresponsal honorario de las plazas norteafricanas, no para de enviarme libros, periódicos, fotografías, folletos, etcétera, sobre las relaciones del novelista oscense con Marruecos, que fueron muchas. Si esto sigue así, y dada la tenacidad de mi amigo, voy a convertirme en el máximo experto en la materia. Ayer, sin ir más lejos, recibía una de las estupendas fotografías de Marqués en la que aparece uno de los puentes sobre el río Kert, en las proximidades de la población marroquí de Kandussi, que forma parte del trayecto que siguió Ramón J. Sender en una de las marchas militares que le tocó hacer, y en la que atravesó, partiendo de Melilla, las plazas de Nador y Segangan. Lo contó nuestro novelista en Cabrerizas Altas, en el capítulo titulado «Psicología de las marchas», un itinerario que Marqués ha realizado siguiendo paso a paso la novela. En la fotografía aparece un puente de tres arcos levantado durante el protectorado español (según me cuenta Marqués), y la verdad es que me sorprende su poderoso curso de agua:

- Bueno, es que la he tomado muy de cerca y da una impresión falsa. Si te fijas bien, el agua solo pasa por debajo de uno de los tres arcos.
 - Eres un filón senderiano.
 - Pues aún tengo más cosas que contarte.
 - Pues las dejamos para mañana, que ahora ya no hay sitio.

Más Sender 1 de mayo de 2002

Recorro algunos domingos el rastro de la plaza de toros, aunque, la verdad sea dicha, con poca convicción. Amigos tengo que encuentran Bayéus, Luzanes y hasta algún Goya, pero yo si me topo con algún Saura me puedo dar por satisfecho. Siempre te queda el consuelo de descubrir alguna joya bibliográfica salvada de alguna inundación o de algún derribo, pero tampoco mi fortuna ha sido mucha. Así que el otro día me dio un vuelco el corazón cuando tropecé con un Lecturas del año 24 ; con un cuento de Sender!, «Sol de diciembre». Me puse más contento que unas castañuelas pensando que estaba ante algún texto ignorado del escritor y en cómo lo celebraría en esta columna ante mis fieles lectores. Pero uno ha llegado también a ser cauto —cosas de la edad— y me fui antes a mi particular gurú senderiano, mi amigo Jesús Vived Mairal, y a su antología Primeros escritos (1916-1924). Y allí, oh decepción, estaba «Sol de diciembre», publicado y localizado: fue editado en La Tierra el 20 de mayo de 1922, y, retocado, en *Lecturas* en noviembre de 1924. Mi gozo en un pozo. Y en estas me llega la fotografía del puente de Kandussi, sobre el río Kert, que recorrió Sender, cuyos pasos ha seguido mi amigo José Marqués, que me promete más envíos senderianos:

—Te voy a mandar la hoja de servicios militar de Sender, que tiene 12 folios, aunque no la utilices por ahora porque Vicente Moga la va a sacar en un libro que está a punto de salir: *Sender en el norte de África*, editado por los Ayuntamientos de Melilla y Ceuta...

No se piensen que aquí acaban las noticias sobre Sender. Habrá más.

ESTUDIAR A SENDER 3 de junio de 2002

El Instituto de Estudios Altoaragoneses no abandona a Sender. Ahora acaba de editar uno de los estudios más apetecibles sobre su obra, por ser uno de los más necesarios: una completísima bibliografía que se debe a los afanes incansables de una senderiana de pro, Elizabeth Espadas, que ya nos ha ofrecido en estos últimos años una serie de aproximaciones a la obra de nuestro gran escritor. El libro que ahora nos presenta, *A lo largo de una escritura*, con el apropiado subtítulo de *Guía bibliográfica*, es un

integral de la bibliografía senderiana que comprende no solo su obra escrita (libros y prensa), sino todo lo escrito en torno a Sender. Como uno también se ha metido alguna vez en estos berenjenales bibliográficos, sabe lo que es un trabajo de estas características, faena miniaturista e inacabable, y esto en el más estricto de los sentidos, porque son siempre obras abiertas que nada más terminarse quedan ya incompletas, puesto que, irremediablemente, nuevas entradas vienen a sumarse de inmediato a lo ya hecho. Pero ¡qué útiles y necesarias! Yo me alegro muy particularmente de la edición de esta bibliografía porque era una laguna senderiana, como estoy esperando la edición de la biografía del escritor, que ya ha terminado Jesús Vived, porque tampoco existe un estudio de esta naturaleza. Y Sender se merece una y otra. Seguro que, a partir de ambas obras, los estudios y el interés sobre nuestro escritor se incrementarán notablemente. Personalmente, es grato verse en esas páginas que recogen, con precisión pasmosa, nuestros pequeños afanes senderianos. De esas referencias —que casi llegan a nuestros días y que Elizabeth Espadas se ha tomado el trabajo de comentar una a una— me ha complacido especialmente la que se refiere a mi columnilla «El amigo melillense», en la que se cita el papel de José Marqués López en la celebración del centenario de Ramón J. Sender en Melilla. Cuando se entere el amigo Marqués de esa referencia le va a dar casi mayor alegría que su recién estrenada paternidad. Por cierto, el niño se llama Francisco José.

SENDER Y MELILLA 18 de diciembre de 2002

Si en Buenos Aires estuve tras las huellas de Jarnés, en Melilla he estado a la busca de Sender. Ya sé que no falta quien menosprecia estas ocupaciones, pero es que hay gente que nunca se entera. La de alegrías que uno se lleva con estas fruslerías y la de personas y rincones que nos descubren... Estas son razones que algunos no entienden.

De todas formas, buscar a Sender en Melilla tiene más peso que perseguir a Jarnés en Buenos Aires. Nuestro escritor fue a Melilla a hacer su servicio militar, y cumplió tan bien que acabó de oficial. Además, su conocimiento del territorio marroquí y de los trágicos sucesos que allí tuvieron lugar —desastres de Annual y Monte Arruit, etcétera— le dieron materia para una de sus mejores novelas, *Imán*, y para una de las partes de su *Crónica del alba*, la titulada *Cabrerizas Altas*. Además, Sender escribió cuentos y crónicas con escenario marroquí. Así que hay un Sender melillense con todas las de la ley.

De los escenarios senderianos lleva algún tiempo informándome mi amigo José Marqués, y en mi reciente visita a Melilla no faltó una subida a Cabrerizas Altas, donde hoy se encuentra la Legión y que fue sede del Regimiento Ceriñola 42, donde estuvo el escritor.

Pero hay también otro senderiano ilustre, Vicente Moga, que del Sender melillense-marroquí lo sabe todo, puesto que lleva años preparando un libro sobre

el asunto. Vicente Moga es el archivero titular de Melilla y, desde su torre de marfil del Hospital del Rey —recientemente restaurado—, gobierna el papeleo histórico de la vieja y la nueva Rusadir.

—Aquí están mis poderes senderianos —dice mientras me muestra un imponente rimero de archivadores frente a su mesa de despacho.

Oliver Duch, que me acompaña, lo fotografía junto a aquella inefable muestra de senderianismo.

Desde las ventanas del Hospital del Rey se divisan los mejores paisajes de la vertiente costera melillense: a la derecha, las islas Chafarinas, y a la izquierda, el cabo Tres Forcas:

—Todo esto lo vio Sender —me dice Marqués, que está siempre al quite.

Entre genios 6 de marzo de 2003

Me pongo contento porque, después de meses de silencio, me escribe mi amigo Román Lobato, que ahora está por su tierra natal, La Rioja, haciendo lo que mejor sabe hacer: pintar, pintar geniales paisajes. Bueno, que me ha escrito es un decir; en realidad me ha enviado un cartelito donde anuncian una exposición en Nájera de sus últimos cuadros, en el bar-galería Boffi, con «un abrazo» puesto a mano. Pero no necesito más para saber que sigue vivo y que sigue pintando, que es lo que debe hacer un artista genial como él. Y para alegrarme mucho por ello. En el cartelito aparece una iglesia riojana envuelta en la nieve... A nadie he conocido capaz de pintar como Román pinta..., con el alma y las vísceras.

También recibo, con alegría, otra carta, esta de Melilla. Tal vez sea aventurado decirlo, pero no creo confundirme ni esto así: no hay sitio donde el «Hispanómetro» del *Heraldo* haya tenido tanta repercusión como en la ciudad autónoma. Los medios se han volcado en referencias, e incluso el *Melilla Hoy* ha reproducido el reportaje. Lo más bonito ha sido un suelto del diario *Sur* donde un grupo de aragoneses residentes en la vieja Rusadir, además de mostrarse muy contentos con el reportaje, sienten no haber salido en él, y sugieren que se haga otro, que reúna a todos los aragoneses que viven allí, «para hablar de dos regiones españolas tan distantes y tan queridas». Aquí, servidor está dispuesto.

José Marqués, mi enlace melillense, me da a conocer que ya ha sido aprobada por la Consejería de Cultura la edición de un libro que estamos esperando con ansia: Sender en el norte de África, de Vicente Moga, senderiano de pro y archivero de la ciudad. Para dar más tono aragonés a Melilla acaba de inaugurarse en el Hospital del Rey una exposición de la Tauromaquia de Goya. Ya saben, otro genio, como mi amigo Román.

EL SOLDADO OCCIDENTAL 31 de enero de 2004

Pepe Marqués, mi amigo melillense, me lo dijo hace ya algún tiempo:

— Vicente Moga ya tiene terminado su Sender.

Era un notición, porque Vicente Moga lleva haciendo su Sender, su Sender en Marruecos, unos cuantos años. Cuando yo lo visité en su despacho de archivero de la ciudad, en diciembre de 2002 —en el Hospital del Rey, allí entre los muros de la Vieja Melilla—, me enseñó un armario lleno de carpetas con materiales para su libro y tuve la impresión de que ya estaba escrito.

- ¿Y cómo se titula por fin? —le pregunto a Pepe.
- El soldado occidental.

Me quedé un tanto sorprendido. No acababa de comprenderlo.

— ¿No será el soldado accidental?

Porque de lo que trata el libro de Vicente Moga es del paso de nuestro escritor Ramón J. Sender por Melilla y el Marruecos español, donde hizo su servicio militar... *accidentalmente*, es decir, por el clásico *sorteo*.

Hace unos días llamé a mi amigo Jesús Vived, el biógrafo senderiano —que se repone de su reciente operación—, y le pregunté lo que opinaba de ese título, si le veía alguna razón.

- Pues no, no acabo de entenderlo.
- ¿Qué título le hubieras puesto tú?
- Por ejemplo, *El soldado escritor*.

Así que para salir de dudas llamo al propio Vicente Moga:

- Aquí estamos todos intrigados con ese título, querido Moga. ¿Qué tal si me lo explicas?
- Lo que quiero decir es que Sender representaba aquí, en mundos tan cerrados como el militar y el musulmán, el espíritu civilizador, lo occidental... Bueno, esta es la tesis del libro, y espero argumentarla.

Seguro que sí, porque Moga es un investigador concienzudo. Yo tengo muchas ganas de leer *su* Sender, *nuestro* Sender.

ILUSTRES PAISANOS 16 de abril de 2004

Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores me envía el primer espléndido volumen de lo que va a ser la Biblioteca Pedro Laín Entralgo, dirigida por Diego Gracia

y auspiciada por el Instituto de Estudios Turolenses, como debe ser tratándose de quien se trata, uno de los más ilustres turolenses del siglo. Se inicia de la mejor manera, con el mejor *prólogo* a esa biblioteca: con *Descargo de conciencia*, obra esencial en el desentrañamiento del ser y existir de Laín.

También me llega otra obra capital, el Sender de Ángel Alcalá, la obra que nos debía este otro ilustre turolense, profesor de la universidad neoyorquina, y que viene a completar, con la biografía de Jesús Vived Mairal, la configuración total de la personalidad humana e intelectual del autor de *Crónica del alba*. Porque Alcalá, como ha hecho con otros heterodoxos aragoneses, Molinos o Servet, entra a fondo en el pensamiento senderiano y desvela las claves últimas de una personalidad tan compleja.

Y ya que hablo de Sender no puedo dejar de mencionar que está a punto otro Sender, este de Vicente Moga, el archivero general de Melilla, en torno a la peripecia militar, vital y literaria de nuestro oscense en tierras norteafricanas. Como haré la presentación del libro en Melilla, para finales de mes, tendré ocasión de referirme a esta nueva criatura senderiana.

Los niños de Chalamera 21 de abril de 2004

Los niños de Chalamera le han escrito a mi amigo melillense. Si me preguntan qué oblicuos caminos se trazan para que tal cosa suceda no sé si sería capaz de explicarlo. Básteles saber que tratándose de mi amigo melillense todo es posible.

Pepe Marqués visitó hace unos años Chalamera, llevado de su interés por Sender, y allí conoció a Santiago Villas, quien le ha mantenido siempre en contacto con la actualidad del pueblo. Hace poco celebraron los escolares de Chalamera, y los de pueblos cercanos, un homenaje a Sender, del que se enteró Pepe, que me enteró a mí, del que se enteraron los colegas de Huesca... Total, que, por semejante luengo trayecto, Chalamera – Melilla – Chalamera, hubo reportaje del homenaje en nuestras páginas.

Rocío García, una de las maestras de Chalamera, tuvo la idea de agradecerle a Pepe su cumplida mensajería y los niños le han enviado una carta que ha entusiasmado a mi amigo. Según me cuenta, le han mandado un cachirulo naranja, pero además le hacen curiosísimas preguntas como cuántas lenguas habla, qué flores hay en Melilla, qué minerales y rocas, y hasta qué libros de Sender les recomienda leer. Pepe está que se sale.

Tan dispuesto como es, ha llevado la carta a las autoridades de la ciudad autónoma, entre ellas a la consejera de Cultura, Simi Chocrón, y ha conseguido que se les escriba a los niños de Chalamera una carta oficial. Ahora lo que Pepe Marqués quiere es que se manden a los escolares de Chalamera folletos turísticos de Melilla, para que los niños del pueblo natal de Sender conozcan la ciudad donde el ilustre escritor y paisano hizo su mili. Además quiere que se mande a la biblioteca de

Chalamera el libro de Vicente Moga que está a punto de salir sobre Sender en el norte de África. Lo mandarán. Lo que no consiga Pepe Marqués...

Sender en Melilla 4 de mayo de 2004

Mi reciente viaje a Melilla, la ciudad de mi infancia, ha sido una inmersión en el Sender norteafricano, casi una peregrinación a la geografía de *Imán* y *Cabrerizas Altas*, un viaje nostálgico a Sender. Fui allí, invitado por Simi Chocrón, la consejera de Cultura de la ciudad autónoma, para presentar, durante la Semana del Libro, uno de Vicente Moga, *El soldado occidental*, sugestivo título que se acompaña de un subtítulo definidor: *Ramón J. Sender en África* (1923-1924). El libro de Moga, su lectura atenta, mis anotaciones para su presentación han hecho este viaje eminentemente senderiano, pero no solo eso. Para abrir boca, el par de horas escasas en el Altaria a Madrid, y el mismo tiempo en el avión a Melilla, estuve acompañado de otro producto senderiano, recién salido del horno, de mi estimado Ángel Alcalá, *Testigo*, *víctima*, *profeta: los trasmundos literarios de Ramón J. Sender*, del que ya les hablaré.

En el aeropuerto melillense me esperaba mi querido amigo José Marqués, acompañado de su esposa y del pequeño Paquito, que me llevaron al moderno hotel Puerto Melilla, junto a la zona noctámbula de Puerto Noray y frente a la playa de San Lorenzo. Desde la ventana, en primer término, la visión de la enorme y simbólica escultura de Mustafá Arruf *Encuentros*.

En la habitación del hotel me esperaba un regalo de la ciudad autónoma: todos los libros publicados para esta Semana del Libro, entre ellos *El soldado occidental*, que aún no conocía en su bellísima edición, enriquecida de fotografías de época e incluso cuadros del propio Sender. Vicente Moga ha hecho un libro capital, y de ello di cuenta en el centro de la UNED, un edificio que, en los lejanos tiempos de mi infancia, había sido colegio de las monjas de Nuestra Señora del Buen Consejo. Allí estudió mi hermana.

Simi Chocrón 5 de mayo de 2004

¿Has conocido a Simi Chocrón? Mi querido compañero Chaco sabe que he ido a Melilla a presentar un libro de Sender, que he hecho la *marcha* senderiana a Kandussi, que he subido al Gurugú, pero lo que mi querido Chaco quiere saber es si he conocido a Simi Chocrón.

— Pues sí, la he conocido.

Mi compañero Chaco ha convertido a Simi Chocrón en la musa de Melilla. La conoce por las fotos que mi amigo melillense José Marqués me ha enviado, entre ellas una en la que aparece leyendo el *Heraldo de Aragón*. Y es que gracias a Pepe

Marqués el *Heraldo* se lee en Melilla, o al menos lo lee Simi Chocrón. Que Simi Chocrón es, ciertamente, algo musa, o muy musa, lo he comprobado estos días en mi estancia en la ciudad autónoma. Los periódicos —y en Melilla hay cuatro: *El Telegrama*, *Melilla Hoy*, *El Faro* y la edición melillense del *Sur* de Málaga— no dejan de traerla cada día a sus páginas, y en algunas ocasiones varias veces. Y es que, aparte de su condición de musa, de su belleza y simpatía, Simi Chocrón es la consejera de Cultura de la ciudad autónoma, y una consejera muy activa, que no se pierde un acto. Por eso estuvo presidiendo la mesa en la presentación de *El soldado occidental*, el libro de Vicente Moga en cuyo bautismo participé.

- —Pues sí, la he conocido, estuvo a mi lado en la sede de la UNED —le digo a Chaco.
 - —¿Y de qué hablasteis?
- —Pues, aunque te parezca increíble, de los niños de Chalamera, cuyo interés por el Sender *melillense* ha llegado a ella —a través de Pepe Marqués, claro—, y ha prometido escribirles y enviarles folletos de Melilla para que conozcan la ciudad donde su paisano Sender cumplió la mili.

Simi Chocrón lo hizo público en el acto de la UNED. Y, solo por hablar allí de los niños de Chalamera, Simi se hizo a mis ojos la musa que dice Chaco.

RUSADIR 6 de mayo de 2004

En Melilla, además de a la musa Simi Chocrón, me he encontrado a la diosa Russad, divinidad del mar y de la miel. Rusad (o Rsad) es una sirena imaginada por el escultor Stefan von Reiswitz que, según su personal fabulación, estaba fundida en oro y dio primitivo nombre a la ahora ciudad de Melilla, la antigua Rusadir.

La pequeña escultura de la sirena me la encuentro en una de las dependencias del Hospital de Rey, sede del Archivo General de Melilla, donde ejerce de jefe mi amigo Vicente Moga, autor de *El soldado occidental* (o sea, Sender en África), cuya presentación me ha traído de nuevo a la ciudad de mi infancia.

—La realidad es que *Rusadir* es el topónimo púnico de Melilla. *Rus* o *ras* quiere decir 'cabo', y *adir*, grande; o sea, 'cabo grande'.

Estos eruditos son así: les viene uno con sirenas y ellos te sacan etimologías púnicas.

Desde las ventanas del Hospital del Rey, en la ciudadela antigua de Melilla, *Melilla la Vieja*, como popularmente se le dice, se ve el mar melillense, ese inmenso Cabo Grande, con sus hermosos colores verdes y azulados donde reverbera el sol.

Vicente Moga me hace de guía por la Vieja Melilla y me enseña sus secretos más preciados: un impresionante aljibe que recoge el agua de lluvia, los pasadizos

que llegaban hasta el puerto, los puentes levadizos de sus distintas zonas... Desde la plaza de Armas (alterada por una remodelación nada acertada, pese a que la restauración de la ciudadela tiene el Premio Hispania Nostra) se divisa todo el perímetro de la ciudad, cercada por las vallas fronterizas con Marruecos.

En un cafetín cercano, junto con el investigador local Juan Díez, tomamos un té.

—*Ushai nanna* ('dame té de hierbabuena') —pide Moga en tamazig, la lengua bereber.

Y enseguida me advierte:

—Pero ojo, que nanna también quiere decir 'hachís'.

Lope de Vega en Nador 8 de mayo de 2004

Una de las colaboraciones de Ramón J. Sender para *El Telegrama del Rif*, durante su periodo militar norteafricano, narra su marcha desde Melilla a Kandussi. El artículo, titulado «Psicología de las marchas» —preciosamente anotado por Vicente Moga en *El soldado occidental*—, ha sido detenidamente leído, reconstruido sobre el mapa y repetido *in situ* por mi amigo José Marqués, que durante estos meses ha prometido hacerme de cicerone.

Y ha llegado el día. Vamos en el Galloper todoterreno de Marcos y Carola, los hijos de mi recordada amiga Carmen Goes, la periodista zaragozana fallecida prematuramente el pasado octubre. Carola es el vivo retrato de su madre. Desde la vieja Rusadir se atraviesa la frontera de Beni Ensar, con el espectáculo inenarrable de las *matuteras* llenas de fardos, los policías cobrando la *rasca* o persiguiendo entre gritos a los que quieren entrar sin pagarla. Un golpe de tercermundismo en pleno rostro que si no estás acostumbrado impresiona e indigna. Desde allí, a Nador, la que fuera ciudad española, con el viejo cuartel de regulares cayéndose a pedazos y el instituto Lope de Vega ofreciendo el bachillerato español a un alumnado marroquí lleno de interés por aprender.

-iQué suerte! —le comento al director, Miguel Domínguez—. iAlumnos que quieren aprender!... Como se enteren en España los profesores, se vienen todos aquí.

—Pues nos faltan aulas... No podemos atender toda la demanda que existe...

Incluso tienen clases de árabe literario, que imparte Ahmed Tesiti, coautor de un manual en español sobre la lengua árabe periodística.

Hay una exposición de dibujos de Lope de Vega hechos por el alumnado. Emociona ver al Fénix de los Ingenios interpretado por estos jóvenes marroquíes. Y se lamenta de qué manera estos antiguos territorios españoles han sido abandonados culturalmente por España.

El ojo del Uixan 9 de mayo de 2004

Mohamed Boujuar es un fotógrafo de Nador que ha retratado a Mohamed VI en su reciente viaje a la ciudad. Algunas de estas fotos se muestran en su establecimiento. Pero Mohamed Boujuar es, sobre todo, un fotógrafo-artista que pone los fondos más rosas y azules que uno ha visto nunca en un retrato, salvo en Matisse, o los sofás y almohadones más exóticos que imaginarse puedan. No he podido resistir el dejarme fotografiar por Mohamed Boujuar en medio de una escenografía propia de esos harenes orientales de las películas hollywoodienses de los años cincuenta, entre alfombras, tapices y cojines de color fucsia en forma de corazón. Una mandolina y un *tarbush* han completado el atrezo de las fotografías, que han causado admiración y envidia incluso a nuestro jefe de fotografía, Carlos Moncín.

Mientras almuerzo en el cercano restaurante Marhaba un *tayin* que me devuelve al sabor a cordero de mis tiempos infantiles, Marcos, el hijo sociólogo de la periodista Carmen Goes, me dice que «los árabes solo respetan la fuerza y la sabiduría».

- —¿Y la riqueza, la ostentación? —le digo.
- —Forman parte de la fuerza, son los signos externos.

Pasamos por Segangan, que aún conserva el viejo cuartel de regulares donde hizo noche Ramón J. Sender en su marcha a Kandussi, y ya nos ponemos frente al monte Uixan, que acompañó obsesivamente al escritor durante toda su caminata hasta el campamento militar, según cuenta en su artículo «La psicología de las marchas», obsesión sobre la que volvió a insistir en las primeras páginas de la novela *Imán*. Junto al monte Uixan estaba San Juan de las Minas, el yacimiento de hierro propiedad de la Compañía Española de Minas del Rif, que transportaba por ferrocarril su metálico producto hasta el puerto de Melilla.

Hoy, la única actividad que vemos por esta desierta carretera hacia Kandussi son los niños que, en grupos de dos o tres, se dirigen a sus pequeñas escuelas desperdigadas por el campo, blancas de cal y donde ondea la bandera roja con su estrella verde. El Monte Uixan no nos pierde ojo.

Magia junto al Kert 11 de mayo de 2004

En lo alto del monte Uixan están aún los restos del blocao —fortín militar—que siguió y persiguió a Ramón J. Sender en su marcha desde Melilla a Kandussi. «Porque el blocao nos seguía. ¡Vaya si nos seguía!», reitera Sender. Y, en efecto, el blocao nos siguió hasta que el río Kert se hizo visible, en medio de campos de cebada y de páramos, con las montañas del Rif al fondo.

Y allí, en medio de aquella estepa que tanto me recuerda a los Monegros, el puente sobre el Kert, el puente que cruzó Sender el 20 de julio de 1923, ese puente

que mi amigo Pepe Marqués ha fotografiado de todas las maneras, incluso con abundoso curso de agua, aunque siempre la lleve tan escasa como ahora.

-Marqués, me parece que no nos vamos a poder bañar...

Porque el río Kert, en ese cruce del puente construido por el ingeniero militar Manuel García Díaz entre 1915 y 1917, se ha convertido ya para nosotros en un hito, y nos habíamos prometido, en un ejercicio ritual senderiano, bañarnos en él.

Pero nada impide que aquella soledad, aquel silencio, la sequedad del entorno, con la tierra pedregosa coloreada por el hierro y las montañas ribereñas carcomidas por la erosión, formando cárcavas a lo largo del curso del río, conviertan aquello en un espacio mágico. Me quito los zapatos y camino entre aguas y piedras.

- —¿Qué sientes? —dice Carola.
- -Es un momento mágico.

En Kandussi, junto a la carretera, unos pequeños talleres de reparaciones. Uno de ellos conserva su letrero español: «La casa de la moto. Repuestos en general. Todo tipo de accesorios». Es otro momento de magia.

El campamento militar al que fue Sender ya no existe, pero hacemos cábalas de dónde estaría situado. Carretera adelante, en un pequeño muro encalado, alguien ha escrito con letras rojas: «Moustafa + Khadija = Love». La magia, de nuevo.

El Gurugú 12 de mayo de 2004

Estando en el parvulario de La Salle, en Melilla, un día vino don Antonio —nuestro maestro— con un plato lleno de nieve para que supiéramos cómo era. Ninguno de aquellos escolares había visto nunca nevar y nos fuimos pasando el plato de mano en mano, de pupitre en pupitre, contemplándolo con auténtico asombro. La nieve procedía del monte Gurugú.

La gran mole oscura del Gurugú preside al sur de la ciudad las horas de Melilla. En tiempos, el Gurugú era para los melillenses una sombra protectora, un tótem benéfico; desde que pasó a Marruecos, el espíritu de esa leyenda pétrea ha torcido su signo. Un lugar estratégico, demasiado estratégico, desde el que Melilla —refugiados del viento de la cumbre en el fortín de Basbel— se contempla abierta e indefensa. Desde esa altura, con los últimos rayos del sol de la tarde, la ciudad, alegre y confiada, refulge como una perla blanca.

—A Zaragoza se la llamó en tiempos de los árabes *Medina Albaida*, porque también refulgía de blancura en la distancia —le digo a Marcos y Carola, los hijos de Carmen Goes.

Allí, junto a los muros de la fortaleza de Basbel, Pepe Marqués despliega la pañoleta de color naranja que le han regalado los niños de Chalamera y nos hacemos fotos.

—¡Para que los niños de Chalamera vean hasta dónde ha llegado su pañuelo!...

La subida al Gurugú se hace entre pinos y eucaliptos. En sus faldas hay un campamento de emigrantes subsaharianos que están allí a la espera de poder pasar la frontera de Melilla. Y acuden a la carretera en busca de comida. Son jóvenes, altos, delgados, apacibles, resignados, y para hacerse notar, para pedir, extienden las palmas de sus manos hacia los coches que pasan. Este monte Gurugú sigue siendo un tótem protector que reclama desde sus entrañas un poco de justicia.

Irse de Melilla 13 de mayo de 2004

Por la frontera de Beni Ensar pasan cada día a Melilla catorce mil marroquíes. Van a la ciudad española a comprar y vuelven a su tierra cargados de ropas y utensilios. Melilla es puerto franco, está fuera de la Unión Aduanera Europea, y por ello mismo no hay IVA. A cambio está el IPSI (impuesto sobre la producción, los servicios y la importación), que grava la ciudad autónoma.

—Es un impuesto de aforos —me dice Marcos.

Un impuesto, en todo caso, menor que el IVA; de ahí que los productos melillenses sean más baratos que en España y que en Marruecos, y que muchos marroquíes pasen diariamente la frontera para en la compraventa ganar algún beneficio. Las *matuteras* son las profesionales de este negocio —van cargadas de fardos por todo su cuerpo— y, como todos los que pasan productos en exceso, están obligadas a pagar la *rasca* a los funcionarios marroquíes de la aduana, una especie de *mordida* que, cuando alguien quiere escaquearse por el procedimiento de burlar la vigilancia aduanera, provoca conflictos, desórdenes, palos y hasta detenciones. Todo depende del humor que ese día se gasten los funcionarios. En Melilla, además, trabajan tres mil marroquíes, que diariamente van y vienen.

Marcos, el hijo de Carmen Goes, me cuenta estas cosas cuando retornamos de nuestra ruta senderiana. Una jornada mágica —Nador, Segangan, el río Kert, Kandussi, el Gurugú— que cerraremos con un picoteo en Los Faroles. Allí nos encontramos con el *conde de Walpurgis*, que es menos temible de lo que indica su seudónimo.

—Vivo en Cabrerizas Altas, y yo fui quien propuso que la asociación de vecinos del barrio se llamara Ramón J. Sender.

Sender surge por todas partes. El Suizo, un antiguo legionario de imponente presencia rubia, es ahora el presidente de la asociación, y como tal estuvo en la presentación del libro de Vicente Moga sobre el Sender marroquí, *El soldado occidental*.

El conde se llama Juan José Florensa y se dedica a conducir excursiones turísticas.

En la cena tengo ocasión de enterarme de su vida y milagros, y de otras vidas y otros milagros... Empiezo a saber demasiado de Melilla y creo que es el momento de irse.

Paquito Marqués —que mañana viernes cumple dos años—, me despide al día siguiente: «Tito..., vión».

Sí, el tito se va en el avión.

APLACAR AL MAR 8 de junio de 2004

Por el paseo de María Agustín me encuentro con mi antiguo vecino P., que hizo la mili en Melilla, y me recuerda que las moras, para aplacar las tormentas, ataban en un pañuelo unas monedas y lo lanzaban al agua pronunciando el nombre de una santona.

—Pregúntale, pregúntale a tu amigo Marqués, que él también te lo contará...

Pero los recuerdos de mi vecino —con sus asombrosos ochenta y cuatro años— son lo bastante lejanos para que ni Pepe tenga noticia del ritual ni recuerde el nombre de la santona, que a mí también se me ha olvidado.

—Pregúntale a Moga, que él lo sabe todo.

Pero Vicente —que acaba de presentar en Ceuta su senderiano *Soldado occidental*— tampoco conoce el ritual.

Puri me llama desde recepción y me dice que tengo una sorpresa. Como al venir al periódico me he encontrado con Eugenio, el acordeonista rumano, y me ha prometido traerme un disco con sus melodías, pienso si será él. Por cierto, que tanto Jorge, el trompetista, como Eugenio han tenido que ponerse a tocar nuevamente en solitario, porque con lo que sacan los dos juntos no les da para sobrevivir. Eugenio —contento con su acordeón arreglado, que suena a acordeón americano—, me dice que tal vez se marchen a Valencia.

La sorpresa es María Eugenia Sánchez de San Pío, que ha dejado por unos días su Marrakech querido, y me viene a saludar.

—Cada vez que vuelvo encuentro a la gente menos cordial y amistosa.

Me trae un libro de Julio Cristellys Barrera, *Relatos para Mariana*, que acaba de aparecer.

- —¿Sabes que sale en uno de los cuentos el Riad de los Jazmines? —es decir, el hotelito con encanto que María Eugenia tiene en la ciudad marroquí.
- —Ha dicho Julio que no solo vas a ser tú el que saque el Riad en tus artículos...
- —Tu Riad se merece todo... Por cierto, ¿tú no sabrás ese rito de las moras que atan un pañuelo con monedas y lo echan al mar para aplacarlo?
 - —Pero qué cosas preguntas...

Moga y Sender 24 de junio de 2004

Esta tarde, en Huesca, en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, mi amigo Vicente Moga presentará su libro *El soldado occidental: Ramón J. Sender en África* (1923-1924). Vicente Moga, como ya saben muchos lectores, es historiador, archivero general de la ciudad autónoma de Melilla y hombre que durante años ha ido estudiando el periodo marroquí de nuestro escritor hasta conseguir una auténtica hazaña bibliográfica: ese *Soldado occidental* que no solo recorre cada uno de los pasos de Sender durante su periodo norteafricano, sino que los enhebra en la conflictiva historia del protectorado y en la de la propia España. Pero todo eso ha sido explicado en estas páginas.

Lo que me alegra decirles es que Vicente Moga viene al Centro de Estudios Senderianos (del IEA), como es de rigor tratándose del libro del que se trata (gracias, Fernando Alvira; gracias, Pilar Alcalde), y mañana se nos viene a Zaragoza, donde hablará con los colegas en la Asociación de la Prensa (gracias, Amada), firmará ejemplares en la Feria del Libro (gracias, Juan Bolea) y presentará su criatura senderiana, por la tarde, en la librería Antígona (gracias, Pepito). Nada se consigue sin la ayuda de los demás, y a la alegría de la visita de Moga yo quiero unir esa gratitud a quienes la han hecho posible en tiempo récord. Por supuesto falta una gratitud, la originaria, la de quien ha puesto todo esto en movimiento, la de mi amigo melillense Pepe Marqués, a cuyo entusiasmo debemos todos —Moga incluido—que nos encontremos aquí.

El sábado llevaremos a Moga (gracias, Yusta), a recorrer el territorio senderiano —ese al que él *se atenía*— y no dejaremos de pasar por la Chalamera natal, donde sus escolares ya conocen, gracias a Marqués (y a Simi Chocrón, la consejera; y a Rocío, la maestra), que Melilla es esa ciudad lejana, pero española, donde hizo la mili su paisano Sender.

UN RELOJ CAUNY 29 de junio de 2004

Visito con Vicente Moga, mi *otro* amigo melillense (Pepe Marqués es el primero), el *sancta sanctorum* senderiano del Instituto de Estudios Altoaragoneses, un pequeño despacho donde se muestra el humilde legado (material) de Ramón J. Sender, el que dejó en su última morada. Descubrimos en una vitrina un reloj de deteriorada correa.

- —Es igual que el de mi padre —digo sorprendido—, el que compró en Melilla y llevó toda la vida, y que yo conservo.
- —Seguro que es un Cauny —dice Moga—, el reloj que se compraban todos los soldados que iban a Melilla...

Nos acercamos y, efectivamente, es un Cauny. Cuando un periodista le pregunte a Moga por la influencia de Melilla en Sender traerá a colación ese reloj Cauny conservado toda la vida por el escritor y dejado entre sus pocos tesoros últimos:

—El tiempo de Sender fue siempre el tiempo de Melilla —pudo decir Moga, pues ese tipo de frases metafóricas aroman la escritura del autor melillense.

He convivido estos días con Moga en la *gira* aragonesa de presentación de su libro *El soldado occidental: Ramón J. Sender en África* (1923-1924). Nuestra primera visita fue a Huesca. Allí tuve ocasión de conocer La Carbonería, ese espacio de arte que ha puesto en marcha la entusiasta María Jesús Buil en la plaza de San Pedro. *Fotografía creativa contemporánea* es la exposición que ahora se presenta, con valores como Mapi Rivera, David Rodríguez, Carbó... Voy con el matrimonio Rubio, Mariano y Edda, que se han venido desde Tarragona para acompañarnos en la presentación. Fernando Alvira y José Domingo Dueñas son nuestros anfitriones. No faltaron mis primos, Carmen, Mariano y Rosa. La cena, en el Bazul, una delicia. Alguien preguntó por la hora.

—En un Cauny es la hora de Sender —oigo que dice una voz.

Debe de ser Pepe Marqués, que nos acompaña en espíritu.

SUBIDONES

30 de junio de 2004

En plena canícula de las seis de la tarde, en la caseta central de la Feria del Libro, Vicente Moga se dispone a firmar ejemplares de su senderiano *El soldado occidental*. Antes de sentarse, llega Antonio Pérez Lasheras. Es el primer libro que firma en Zaragoza. Todo el mundo se queja del calor, sobre todo los sufridos autores que firman esa tarde. Juan Bolea ejerce de anfitrión y dice que a la Feria hay que darle un nuevo estilo, que lo de ahora ya no aguanta. Pero allí están los más *vendedores*: Lorenzo Mediano, José Luis Corral, Martínez Laínez... Se acerca F. Javier Aguirre, con gafas negras, que me cuenta su problema de visión. Me habla de la colección de relatos Cantela, que ha iniciado Libros Certeza con *El pintor de fantasmas*, de José Luis Gracia Mosteo, y *El látigo del diablo*, de él mismo.

- —Y tú, ¿cuando publicas tus cuentos...? —me dice Aguirre.
- -Cuando me los pidan...

Al llegar a Antígona, Moga tiene un subidón de ego. En el escaparate de la librería hay cuatro ejemplares de *El soldado occidental* que con su gran tamaño y su atractiva portada se comen todo el espacio.

—¡Es fantástico!

En el interior nos espera José A. Ferrer Benimeli, que conoce a Moga porque el melillense ha hecho su tesis doctoral sobre la masonería en Marruecos y todos

sabemos que José A. es el gran maestro de esa cosa. Pronto aparecen tres tomos con las actas del último congreso.

José Luis Melero se acerca para que Moga le firme su libro, y acabamos haciendo tertulia hasta que comienza la presentación. Moga es un pico de oro, además de una pluma de oro.

Al salir, nos dice Pepito que acaba de recibir un libro sobre la Guerra Civil en Melilla...

- —¡Pero si ese libro también es de Moga! —le interrumpo.
- —Pues si lo sé, lo pongo también en el escaparate...
- —Mejor que no, que hay subidones que matan.

Pasar por el Pilar 13 de julio de 2004

José Marqués, el amigo melillense, se ha cogido vacaciones y después de una estancia en Granada —para rendir tributo a Rafael López Rienda, el gran cronista de la guerra de Marruecos— se ha venido directamente a Zaragoza como paso a Chalamera, la localidad natal de Ramón J. Sender, del que Marqués se ha convertido en un incondicional.

Marqués viene acompañado de su encantadora esposa, Laly, y del pequeño Paquito, ya con dos años, y al que ayer pasamos por el manto del Pilar. Bueno, ayer la Virgen no llevaba manto, así que no lo pasaron por el manto, sino por la columna, lo que yo creo que tiene más virtud. Dentro de quince o veinte días recibirá en Melilla una foto que inmortaliza ese momento.

Paquito se ha portado estupendamente en su paso por la Virgen del Pilar. Incluso se ha sentado él solito en la escalerilla del camarín para posar en la foto. El *tito* Juan se ha quedado embelesado viéndolo tan seriecito y formal.

Porque no lo es, normalmente. Antes de entrar en el templo se ha recorrido despendolado todo el paseo de Independencia y Don Jaime, y ya en la plaza del Pilar ha perseguido, entre aullidos que ni la Mónica Naranjo esa, a toda paloma que se pusiera a su alcance. ¡Qué afición colombófila! También ha intentado meterse en todos los receptáculos de agua que ha encontrado a su paso: monumento a Goya, fuentes de angelotes, homenaje a la Hispanidad, rana junto a César Augusto... En la plaza de San Felipe ha despreciado olímpicamente a los caballos de Pablo Gargallo y ha entablado animada conversación con una pieza escultórica no tan olímpica, el joven sentado en el suelo que contempla la desaparecida Torre Nueva... Algo le ha dicho de perseguir juntos a las palomas... En fin, que Paquito se lo ha pasado en grande hasta que ha caído rendido y sus padres y yo hemos podido descansar de su pavorosa energía.

Volver a Chalamera 15 de julio de 2004

Vuelvo a Chalamera acompañando a Pepe Marqués, el amigo melillense, y Pepe me pregunta si encuentro el pueblo cambiado:

—Si te digo la verdad, no lo sé, porque la otra vez que estuve solo me fijé en Sender.

Esa *otra vez* ocurrió, ahí es nada, hace treinta años, cuando Ramón J. Sender visitó su villa natal en uno de sus *regresos* del exilio. En aquella ocasión, todo el interés, el mío y el de todos, estaba puesto en la persona del escritor, así que apenas pudo uno fijarse en otra cosa.

Pero está claro que Chalamera es hoy un pueblo que ha cambiado mucho, y para mejor, y solo hace falta ver sus calles, sus placitas y algunas de las casas que tuve ocasión de visitar, reformadas y con todos los adelantos modernos. Ahora sí que podría decir don Ramón aquello que comentaba mientras caminaba por las empinadas calles del pueblo, con la mirada baja, concentrada, para sortear las dificultades del terreno:

—Qué progreso, qué renovado está todo —decía don Ramón, incluso cuando pasó por delante de su arruinada casa natal.

En Chalamera nos reciben los Santiago Villas, padre e hijo, que son devotos de Sender, pues el abuelo Villas estuvo de monaguillo en el bautizo del pequeño Ramoncito. Después se une a la comitiva —con Paquito Marqués a la cabeza— el alcalde, Martín Bayona, y juntos visitamos la biblioteca municipal, donde destacan los libros de Sender, e incluso me muestran una página del *Heraldo* que recoge aquella histórica visita de Sender a Chalamera: allí aparece una crónica de la jornada, contada por Ana María Navales, y la entrevista que uno le hizo al escritor: «Esto marcha, y no marcha mal», decía sobre la transición política.

Después nos hacemos un montón de fotos con el busto de Sender —original de Blanca Merchán—, situado junto a la iglesia, y ante los preciosos murales senderianos pintados por los niños de Chalamera. Volveremos.

El alcalde de Chalamera 16 de julio de 2004

Chalamera, en la comarca del Bajo Cinca, tiene tres puntos de atracción: su iglesia parroquial, con una torre algo desmochada en la que anidan un par de cigüeñas; la ermita de Santa María, que en realidad no es ermita, sino toda una señora basílica románico-gótica, con un suelo original que hay que respetar como un tesoro (que a nadie se le ocurra alisarlo ni ponerle losas, señor alcalde), y... Ramón J. Sender, el más ilustre hijo de la población.

La iglesia y la ermita —que no es ermita— están señaladas a la entrada del pueblo como atractivos de la villa, pero Ramón J. Sender no está. Lo primero que hago en cuanto saludo al alcalde, Martín Bayona, es reclamarle que anuncien a Sender en los carteles de la entrada al pueblo:

—Estamos esperándolos de un día a otro.

Ya me parecía a mí raro que al alcalde Martín se le hubiese pasado por alto ese detalle, con lo que se cuida a Sender en Chalamera y con lo que es Martín, que lleva ya de alcalde tres legislaturas y por algo será...

—A lo mejor es que no hay otro que quiera ser alcalde... —dice con sentido del humor.

Martín es soltero, y en un descanso en el bar-casino del Ayuntamiento, tras visitar los lugares senderianos de Chalamera, me comenta cosas del pueblo. En la barra del bar hay una joven tailandesa, y me dice que ya son dos las chicas orientales que se han casado en el pueblo.

—Tenéis mejores resultados que San Juan de Plan...

Aunque habría que casar al alcalde...

En Chalamera hay 150 habitantes —algo reducidos tras dos o tres fallecimientos— y la ganadería es su principal actividad, con granjas dedicadas a terneras, cerdos y pollos.

Santiago Villas hijo, un majo muchacho de once años que nos ha acompañado todo el trayecto, también aspira a ser ganadero. Se entiende muy bien con el hijo del amigo melillense, Pepe Marqués, el pequeño Paquito, que acaba de cumplir dos años, y hasta se entretienen juntos en el futbolín del bar-casino, un artefacto que Paquito conoce por primera vez, aunque nadie lo diría viendo cómo se maneja con las barras. Santiago Villas hijo nos ha llevado a ver los murales que han pintado los niños de la escuela de Chalamera (Rocío y Elena, las maestras) con motivos senderianos cerca del busto dedicado a Sender, en una placita junto a la iglesia donde crecen moreras y magnolios.

- —Este mural está pintado sobre un dibujo mío, y está tomado de la *Crónica del alba*.
- —¿Y qué hacéis en Chalamera, además de trabajar en el campo y con los animales? —le pregunto al alcalde.
- —Pues tenemos nuestras fiestas, la de San Martín y la de San Antón, y además hay bailes y alguna sesión de teatro, cuentacuentos. Y una vez al año tenemos cine.
- —¿Solo una vez al año? Pues habrá que elegir muy bien la película..., porque si encima es un rollo... ¿Quién la elige?
 - —Pues la elijo yo...

- —Ahora empiezo a entender que te sigan eligiendo como alcalde. Porque menuda responsabilidad esa de tener que elegir la película anual. ¿Y cuál has elegido este año?
 - —Días de fútbol, que la vi y me gustó mucho.
 - —Está usted hecho un lince, señor alcalde...
 - —Hago lo que puedo.

Pepe Marqués ha venido desde Melilla para retornar a Chalamera dentro de su periplo senderiano. Y ahora propone la contraria: que un autobús de vecinos del pueblo natal de don Ramón viaje hasta Melilla para conocer los lugares en los que su paisano estuvo cuando hizo el servicio militar.

Santiago Villas hijo está encantado con la idea. Con un alcalde como Martín Bayona, la cosa está hecha.

Barcelona 30 de noviembre de 2004

Desde el piso 18 del hotel Torre de Cataluña contemplo la inmensa mancha urbana de Barcelona. A través de los grandes ventanales acristalados de la habitación, la ciudad se te ofrece como un dormido dinosaurio que admira y atemoriza a un tiempo. Con la supermoderna torre de Collserola como una lanza clavada en su costado, voy recorriendo el panorama. A mis pies, el rectángulo de la estación de Sants, con su ajetreado ir y venir de viajeros y coches; más a la derecha, el triángulo del parque de la España Industrial, con sus árboles, su lago y esa especie de faros marítimos que atraen a gaviotas de verdad; al fondo, las torres y cúpulas del palacio de Montjuic, que recuerdan una cosa intermedia entre El Escorial y el Pilar. Un poco más a la izquierda, las torres gemelas de entrada al recinto recuerdan campaniles venecianos.

He ido a Barcelona a presentar, en el histórico Centro Aragonés de la calle de Costa, un libro senderiano, *El soldado occidental*, del historiador melillense Vicente Moga. Ya lo hemos presentado en Melilla, en Huesca y Zaragoza, así que empezamos a tener la sensación, Vicente y yo, de andar de bolos con Sender. En Barcelona hemos tenido tanto éxito de público como en Melilla, pero en Barcelona hemos tenido más éxito de ventas: hemos acabado con todo el género. Jesús Vived Mairal, el biógrafo de nuestro Sender, presentó al presentador. Para mí es un honor y, sobre todo, una alegría que Jesús esté allí, con nosotros, después de su delicada operación. Lo digo, y también que hace casi veinticinco años estuve allí, en ese mismo lugar, presentando un libro del maestro Blecua, *La vida como discurso*. Ninguno de los presentes lo recuerda, ni tiene noticia; ni siquiera Cruz Barrio, la secretaria y factótum del centro. Me frustro. Me siento un superviviente o un soñador. Pero en la biblioteca hay un libro dedicado por Blecua que lo confirma. No fue un sueño.

Senderiana 29 de diciembre de 2004

Los amigos del Instituto de Estudios Altoaragoneses me envían un estupendo regalo de Navidad: la edición de Apología de lo monstruoso: una lectura de la obra de Ramón J. Sender, del profesor Jean-Pierre Ressot. Pese al olvido en que han caído muchos escritores del exilio, es positivo constatar la buena fortuna crítica de nuestro ilustre paisano, que en los últimos tiempos ha visto la publicación de su formidable biografía, a cargo de Jesús Vived Mairal; la preciosa edición de El soldado occidental: Ramón J. Sender en África, de Vicente Moga; Los trasmundos literarios de Ramón J. Sender, de Ángel Alcalá, una intensa profundización en el mundo ideológico del escritor; y, ahora, esta otra monografía, la de lo monstruoso en Sender, que supone otra sustancial cata en la compleja obra literaria de nuestro oscense universal. Porque si, como señala Alcalá en su ensayo senderiano, la búsqueda del mal es una de las claves de su obra, esta aportación a lo monstruoso en Sender supone una especie de personificación o cosificación de aquella búsqueda: hablar de gigantes, enanos, tarascas, lamias, machos cabríos, señoras con rabo... apunta en este sentido. Pero hay en la obra de Ressot algo más, mucho más: junto a una primera parte dedicada a la monstruosidad por regresión —a la que corresponderían los monstruos citados o sus hibridaciones—, hay una segunda sobre la monstruosidad transgresora, en la que se tratan fenómenos como el amoralismo, la perversidad, el sadismo, lo satánico... Todo ello concluye en una síntesis, la fusión regresiva-transgresora, y en un apéndice que conecta muy directamente con el ensayo de Alcalá: las vías de conocimiento según Sender (rechazo del materialismo elemental y del racionalismo, teoría de la hombría y de los ganglios...).

Solo cabe esperar que 2005 sea tan propiciamente senderiano como este 2004. Mi amigo melillense Pepe Marqués ya se ha puesto las pilas y está promocionando que Melilla haga una reedición de *Cabrerizas Altas* para celebrar su cuarenta aniversario. Que le oigan. En Melilla o en Huesca.

Simi Chocrón y los libros 14 de enero de 2005

Simi Chocrón me llama y me felicita el año. Es un honor. Simi Chocrón es la consejera de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla y ha tenido la gentileza de agradecer mi interés por su ciudad, que fue la ciudad de mi infancia.

—Vas a tener que nombrarme hijo adoptivo de Melilla —le digo en broma.

Hablamos de la pequeña polémica surgida en Melilla con el *Quijote* y el tamazig o tamazige —la lengua hablada por los rifeños de la zona—, que no tiene mayor importancia, aunque es bonito que el *Quijote* pueda generar polémica. Resulta que la ciudad autónoma va celebrar el *cuatricentenario* editando un *Quijote* y la consejera decidió, como referencia simbólica, poner el título en las lenguas de las cuatro culturas

de la ciudad, entre ellas el árabe. Pero los rifeños melillenses no hablan el árabe, sino el tamazige, y la oposición ha opinado que en vez de en árabe el título se debía haber puesto en la lengua de la región... Bien es verdad que los judíos de Melilla tampoco hablan el hebreo, ni los indios el hindi... En fin, se ha optado por la referencia a los idiomas oficialmente reconocidos. Se me ocurre, pese a todo, y aun considerando las dificultades de traducir el *Quijote* al tamazige, lo bonito que sería que la inmortal obra pudiera conquistar pioneramente ese nuevo territorio lingüístico.

El soldado occidental, el libro de Vicente Moga que cuenta las relaciones de Ramón J. Sender con Melilla y Marruecos, se ha agotado, y solo unos pocos ejemplares podrán ir a Madrid, a la presentación del libro en el Ateneo. Habrá pues que pedir a los editores (Simi Chocrón de nuevo) que hagan una reedición. Y, puesto a pedirle aún más a la gentil consejera, ¿qué tal esa edición comentada de las Cabrerizas Altas de nuestro Sender?

Acabo con otra joya melillense: el libro de Claudio Barrio *Melilla mítica*, centrado en dos territorios legendarios, el cabo de Tres Forcas y el monte Gurugú.

AID EL KEBIR 21 de enero de 2005

Hoy comienza el Aid el Kebir, es decir, la Pascua del Sacrificio o fiesta musulmana del borrego, que se prolonga durante tres días. Me lo avisa, por supuesto, José Marqués, mi amigo melillense. Los borregos este año vienen de Marruecos, aunque el año pasado, a causa de una epidemia, los trajeron de la Península. Pero los borregos marroquíes les saben mejor a los melillenses. Yo recuerdo haber comido en Nador un cordero marroquí que, ciertamente, era difícil de mejorar. Se nota que los crían con forrajes naturales.

- —¿Hay alguna forma especial de matar el borrego?
- —Creo que se mata mirando a la Meca...

También los musulmanes de Zaragoza celebran el Aid el Kebir, que igual podríamos celebrar los cristianos, pues recuerda el sacrificio de Abraham.

Me llega un paquete de libros de Melilla que me envía mi otro amigo melillense, Vicente Moga. He agotado la pequeña reserva que tenía de *El soldado occidental* senderiano, y me manda dos ejemplares, además de un libro sobre la lengua rifeña y una separata del propio Moga sobre la ascendencia amazige de la comunidad melillense que responden a un reclamo mío. Leo: «Más de un tercio de la actual población de Melilla se expresa cotidianamente en "taqer'act", una variante dialectal de una lengua original, propia y milenaria: la lengua "tamazight" (en español, amazige). Esta es el soporte de su identidad etnolingüística y en ella expresan tanto su condición de españoles como su ancestral origen étnico amazigh (en español, amazige), su religión musulmana (sunnita) y su vinculación territorial a Melilla;

la región de los "iqera'yen" (en español guelaia); y el Rif (norte de Marruecos, grosso modo)».

Me imagino que estas cosas las saben muy pocos, entre los que, por supuesto, cuento a mi querido director, a quien deseo que se recupere pronto.

ATENEO

4 de marzo de 2005

Inicio mi intervención expresando mi asombro de encontrarme allí, en el Ateneo madrileño, hablando desde una tribuna. Y tengo que agradecérselo a Vicente Moga por haber escrito un libro sobre Sender que nos ha abierto las puertas de tan ilustre institución. Aunque antes, en el trámite, haya que contar con Miguel Losada, que lleva este asunto de las actividades, y con José Luis Abellán, que es el director, o sea, el que tiene la llave de todo, y con el profesor Díez Torre, que es aragonés, historiador y director de la Sección de Estudios Históricos ateneístas... Pero pienso, pienso un poco más, un poco más allá, y ¿a quién adivino como responsable de que yo me encuentre en esa tribuna ateneísta, de que Vicente y yo estemos allí hablando del libro de Sender? Pues naturalmente al amigo melillense, a José Marqués López, que me puso en contacto con Moga un día de diciembre de 2002 y me llevó hasta el Hospital del Rey, y allí estaba Vicente, alto, sereno, serio, profesoral, con su bigote y su barbilla... Parecía un califa y lo apodé enseguida *el califa de Melilla*, aunque no se lo he dicho hasta recientemente.

El pasado lunes, en el Ateneo de Madrid, lleno de gentes que van y vienen a la biblioteca, junto a las galerías de retratos de los directores de la docta casa, faltaba solo Pepe Marqués para que la alegría fuera completa, aunque también nos hubiera gustado tener a Simi Chocrón —que sí estuvo en la presentación de Melilla—, porque al fin y al cabo ella es la responsable oficial de que *El soldado occidental* se publicara. A cambio de que no estuvieran ni Simi Chocrón ni Pepe Marqués (con lo que hubiera disfrutado), estuvo Pepe Pérez Gállego, que habló en el coloquio, para contento general, de su mili melillense y de esa carta que le escribió Sender sobre su experiencia africana que ha entrado a formar parte del libro de Moga.

—Esto se acaba —dice Moga cuando nos despedimos en la noche polar madrileña, refiriéndose a nuestros *bolos* por Melilla, Zaragoza, Huesca, Barcelona y Madrid.

El que más lo va a sentir es Pepe Marqués.

La VIDA AMOROSA 9 de julio de 2005

Fernando tiene para mí un mensaje. Y no es una llamada o un encargo. Me detiene para decirme que hoy está muy feliz.

- —Hombre, pues me alegro, sobre todo después de un día como el de ayer. ¿Y a qué se debe?
- —¿Tú sabes lo que es leer las *Nanas de la cebolla* en el bus, a las siete y media de la mañana?

No he tenido nunca ese placer, pero a Fernando se le ve contento.

—Es que ahora en los buses han puesto poesías y trozos literarios... —añade Roberto para que me haga exacta idea de la situación. Uno no es cliente de Tuzsa...

Me llega un paquete de Pepe Marqués desde Melilla, aunque ahora está en Granada de vacaciones. ¿Qué me envía mi amigo melillense? Me asombra ver que, nuevamente, me envía el *Imán* de nuestro Sender, en la edición de Destino. Y ¿por qué? Hay una señal en la página 14 y, subrayado con lápiz color violeta, leo: «Los llanos de Drius se enrojecen. A la izquierda, las cumbres de dromedario de Tizzi Azza buscan la luna con la joroba; pero es inútil. Esta noche no saldrá hasta después de las dos de la madrugada». Sigo sin entender el mensaje, pero con el libro se acompaña una fotocopia: la de una carta que don Ramón envió el 11 de septiembre de 1961 a nuestro amigo Pepe Pérez Gállego. Y allí, en esa fotocopia, también subrayado con el mismo color, leo: «Yo recorrí con mi regimiento todo el territorio (Marruecos). Lo que mejor conocía era Dar Queddani, Tifaruin, Tizzi Azza, Dar Drius, bueno, como usted ve, casi todo». Todo explicado, si no fuera porque creo que Pepe ya me mandó en anterior ocasión esa doble referencia senderiana. Esa carta, además, también está recogida en el libro de Vicente Moga *El soldado occidental*. Pequeños misterios de cada día.

Mi director (Guillermo Fatás) ve la edición de *Imán* y me dice que esa es la mejor novela publicada por un aragonés en el siglo xx. Ya sabía su opinión. Cuando le comenté el título de *Los biznietos de Gracián* para mi panorama de las letras aragonesas del siglo xx me propuso que el libro se titulase *El siglo de Imán*. Era, ciertamente, un gran título. Chaco está al quite: *Imán* y *Cuentos de Bloomsbury*, esas son las mejores novelas aragonesas del siglo...

A LA TERCERA 21 de marzo de 2006

«La gente de Zaragoza me pide que hable de Melilla». Esto le dije a la periodista Sara Sanz, y con esta frase titula una larga entrevista que este domingo apareció en el *Melilla Hoy*, uno de los tres periódicos melillenses, donde trabaja nuestra joven colega riojana. Es la frase con la que yo también hubiera titulado, porque, además de gustarme, es verdadera. Cuando llevo mucho tiempo sin escribir de Melilla, la gente me lo reclama, como si tuviera mono melillense. Hace unos días, se me para delante una señora y me señala con el dedo:

-Usted, usted..., es el que escribe de Melilla...

- —Pues sí, sí. ¿Ocurre algo?
- —Pues que yo nací en Melilla, aunque llevo veinte años en Zaragoza. Y le leo...

La señora, de apellido García Hidalgo, me dice que también hablaba mucho de Melilla un antiguo jefe de la Telefónica... «Pero se murió y ahora solo queda usted...».

No intento comprender todo lo que me dicen mis lectores...

Visité a mi amigo Vicente Moga en su santuario del Hospital del Rey. *El califa* Moga, desde la aparición de su *Sender* africano, no ha parado de publicar libros sobre los periodos más conflictivos de la reciente historia de Melilla. Claro que llevaba muchos años investigando. Moga nos invita, a Pepe Marqués y a mí, a tomar un cuscús de cordero, que acompañamos de esas gambas-tigre que se traen de la Mar Chica. Fresquísimas. En este mismo restaurante, El Caracol, hace tres años, llevados por Pepe, estuvimos el fotógrafo Oliver Duch y yo cuando vinimos a hacer el «Hispanómetro» para el *Heraldo*. Recuerdo que esperábamos que el exfutbolista Nayim llegara de Ceuta para entrevistarlo y hacerle la foto. Pero Nayim se excusó diciendo que no se encontraba bien y nos privó de recordar su legendario gol en el Zaragoza. Con aquel «Hispanómetro» empezó todo; bueno, empezaron mis regresos a Melilla. Este ha sido el tercero.

Puente nonagenario 23 de mayo de 2007

José Marqués, mi amigo melillense, me recuerda que el 16 de mayo se cumplieron noventa años de la inauguración del puente de tres arcos sobre el río Kert, construido por ingenieros militares españoles, cuyo escudo en bronce aún permanece milagrosamente allí. A la mayoría de ustedes eso no les dirá nada, o les dirá poco, pero a Marqués, y de paso a mí, nos dice ciertas cosas. Nos recuerda, por ejemplo, que debemos a Ramón J. Sender el hecho de que el Kert —y ese puente de tres arcos construido por españoles en el páramo ahora marroquí— nos resulte familiar. Mi amigo Marqués me recuerda algunas efemérides: que Luis Aizpuru, el comandante general de Melilla de la época, estuvo presente en el acto de la inauguración; que El Telegrama del Rif, en su edición del 17 de mayo de 1917, publica una foto del puente en primera página; que Ramón J. Sender publicó un artículo en el periódico melillense —donde yo aprendí a leer, dicho sea de paso— titulado «La psicología de las marchas», donde narra su marcha militar, a pie, de Melilla a Kandussi, pasando por Segangan para llegar hasta el puente. «Un paseo militar de unos 45 km que Sender, con el tercer batallón de Ceriñola 42, realizó cuando se encontraba prestando sus deberes con la Patria».

Marqués, desde que descubrió el ordenador, se ha convertido en un cronista impenitente. Escribe con solemnidad: «Han transcurrido noventa años desde la inauguración del puente, que ha sido testigo de muchas marchas de batallones y

soldados en la zona de Melilla». Como Marqués tiene un irremediable sentido histórico, recuerda que, si Sender nos dejó escrito «La psicología de las marchas», el «periodista baturro» Juan Domínguez Lasierra nos dejó en *Heraldo de Aragón* el artículo «Magia junto al Kert». Culmina Marqués su crónica nonagenaria: «Tras el Desastre de Annual, el líder rifeño Abdelkrim tuvo oportunidad de volar el puente. Pero no lo hizo y, por tanto, gracias al gesto del cabecilla rifeño, hoy podemos hablar de los noventa años de vigencia del puente sobre el río Kert». Gracias, Marqués, por el recuerdo.

Presentación de *El soldado occidental* en el Ateneo de Madrid 28 de febrero de 2005

Nunca hubiera imaginado estar un día hablando en el Ateneo de Madrid. Así que encontrarme aquí es un hecho que, fundamentalmente, me sorprende. También me alegra, me alegra mucho. Por lo que —saltándome los protocolos— voy a darle las gracias directamente a Vicente Moga por haber escrito un libro que nos ha abierto —a él y a mí— las puertas del Ateneo. Al señor Abellán, que es el que tiene la llave de la casa, le diré que ha acertado. Por el autor, por el libro y por el protagonista del libro, un escritor paisano mío, aragonés como yo, que precisamente frecuentó mucho este centro, y no solo con intenciones intelectuales o culturales, que también, sino como simple refugio de la intemperie a la que, en ocasiones, se vio expuesto. Hablo, claro está, de Ramón J. Sender, que en su primera juventud, buscando en Madrid la gloria literaria, se vio más de una vez durmiendo en un banco del Retiro —allí se lo encontró en una ocasión su compatriota Luis Buñuel— y haciendo después sus abluciones mañaneras en las duchas del Ateneo, servicios que no sé si todavía subsisten o no. Aunque la relación más intensa del joven Ramón con el Ateneo madrileño fue, claro está, la literaria: aquí, durante largas horas, cuando no tenía ningún trabajo con el que mantenerse, leía vorazmente a los grandes maestros de la época, y a los de todas las épocas. Aquí, entre estos muros, se forjó literariamente, es decir, cultivó las insólitas dotes naturales que le caracterizaron desde su adolescencia, hasta que su padre, harto de la prolongada escapada del muchacho, se lo llevó a Huesca y lo metió en vereda: le hizo trabajar como periodista en Huesca. Y, frente a lo que el joven Ramón recordaba desdeñosamente, aquello de «Periodista en Huesca, chófer en Santolarieta», su trabajo en el diario La Tierra de la capital oscense le hizo aprender un oficio que le serviría ya para siempre, que le dio una agilidad de escritura que le acompañaría hasta su muerte.

Pero después de pasar por el Ateneo de Madrid y por *La Tierra* de Huesca, después de su acercamiento al arte literario por un lado y a la escritura funcional por otro, una tercera experiencia le daría a Ramón J. Sender su perfil más preciso, casi el definitivo, el que le permitiría enfrentarse, desde su apresurada madurez, a la Guerra Civil y el exilio, que harían de él el singular escritor que es. Me refiero a su experiencia africana, a su paso por el norte de África, por Melilla y el Marruecos

español de la época; de ahí saldría *Imán*, su primera gran novela, en la que cristalizan dos de sus grandes virtudes literarias: la espontaneidad y eficacia de su escritura y el compromiso con el hombre.

De este periodo tan significativo, tan trascendente en la formación estética, pero sobre todo política, de Ramón J. Sender, habla este libro de Vicente Moga, historiador de vocación y de profesión, archivero general de Melilla, profesor e investigador, que ha estudiado al milímetro el periodo militar de Sender en el norte de África y lo ha puesto en relación, como buen historiador que es, con el escenario y la situación política de la España de la época. (Digamos, entre paréntesis, que Vicente Moga acaba de publicar un emocionante libro sobre la Guerra Civil en Melilla y tiene en puertas otro sobre la masonería en Melilla, y seguro que en su despacho hay fichas y más fichas sobre otra docena de libros que tendrá en preparación).

Pero el primero de ellos, el que aquí nos congrega, es este de Ramón J. Sender en el norte de África que Vicente Moga ha titulado, con aguda capacidad polisémica, *El soldado occidental*. Seguro que a todos ustedes les ha llamado la atención el título, y dejaré que sea el propio autor quien desvele sus claves.

(Hay razones para preguntarse por qué una persona como Vicente Moga, archivero general de Melilla, historiador, experto en masonerías, se ha interesado por Sender. Yo tengo una respuesta, que me ha facilitado el propio Moga con la cita que pone al comienzo del capítulo «La torre mudéjar» de su libro El soldado occidental. Vicente Moga, aunque se identifica como melillense, nació en un poblado bereber, cerca del monte Uixan, donde su padre trabajaba, y él se confiesa con alma de bereber algunas veces. Y allí, en ese inicio de capítulo, hay una frase de don Ramón que afirma: «Tenemos en Aragón tres cuartas partes de substancia beriber, y los que no la tienen son, como dicen allá, unos poca sustancia». Ya cazan por qué Moga —que además es hombre de mucha sustancia— se identificó tanto con don Ramón).

El 25 de febrero de 1923 un joven Ramón J. Sender desembarcaba en el puerto de Melilla para incorporarse al Regimiento de Infantería Ceriñola número 42. Iba a cumplir, en calidad de soldado voluntario, sus deberes con la patria. A sus veintidós años, Ramón J. Sender no era un jovenzuelo temeroso, lleno de incertidumbre e ignorancia, como buena parte de los reclutas que llegaban a la plaza norteafricana, sino que venía ya uniformado de conocimiento, curiosidad y tenacidad. Había sido mancebo de botica, se había escapado desde su Aragón natal a Madrid para tentar la suerte literaria (había dormido al raso de los bancos del Retiro, donde lo encontró Buñuel) y había regresado a Huesca, por imperiosa orden de su padre... y por el hambre y el frío que le perseguían. Sabía lo que era trabajar en un periódico, el diario de la capital altoaragonesa La Tierra, que prácticamente dirigió. Incluso, si atendemos a lo que cuenta Luz Campana de Watts, el atrevido recluta Sender apareció en filas llevando «un traje realizado por un sastre», lo que motivó el enfado del oficial, que lo envió a ponerse un uniforme reglamentario. Aunque don Ramón era muy capaz de tomarle el pelo a la señora Campana de Watts, la anécdota permite vislumbrar que el bisoño soldado era hombre de mundo o se hacía pasar por tal.

(En una de esas memorables frases que aroman y sustancian toda la rotunda prosa de Sender encontramos una ingeniosa, casi gracianesca proposición: «Periodista en Huesca, chófer en Santolarieta». Ya se imaginarán ustedes el concepto que Sender tenía de su labor periodística en Huesca. Y, sin embargo, su trabajo en *La Tierra* fue de una calidad insólita para sus años. Sender había nacido para el periodismo, y el periodismo, la profesión, lo estaba haciendo nacer a las letras).

Cuando Sender llega a Melilla es un hombre bregado en el trabajo, de una inteligencia despierta, de una curiosidad por la vida y la sociedad humana extraordinarias (premiado ya en algunos certámenes, como uno de levendas patrocinado por el periódico Heraldo de Aragón). No es extraño que el soldado voluntario Sender, el soldado accidental y occidental, como quiere Vicente Moga, vaya alcanzando durante su servicio militar en Melilla, rápida y sucesivamente, los grados de cabo, sargento y suboficial de complemento. Cuando acabe su periodo militar melillense, irá a Madrid, se presentará, uniformado de alférez, al director de El Sol, el periódico más prestigioso de la época, e iniciará un nuevo periodo de su vida que le llevará a convertirse en el más prometedor reportero y escritor de su tiempo. Sender había pasado, como diría su director madrileño, de La Tierra a El Sol, un salto asombroso, sin duda, de los varios que el escritor protagonizaría en su vida, pero no más importante que el que dio de Huesca a Melilla. Porque su experiencia marroquí será fundamental en la afirmación de su personalidad. El joven bregado y curioso se habrá convertido además, a su regreso de Marruecos, en un hombre comprometido con la realidad, que era mucho menos placentera que la que emanaba de los patrióticos relatos africanistas y coloniales de la época. De historiar este breve pero esencial periodo de la biografía del escritor aragonés, durante los años 23 y 24, es de lo que se ha ocupado Vicente Moga, el archivero e investigador melillense, con un rigor y una ponderación encomiables.

En su visión del Sender marroquí, Vicente Moga ha ejercido más el oficio de historiador que de biógrafo, más de analista que de erudito. Metido a recuperar la estancia de Sender en tierra marroquí durante este tiempo de vida militar, Vicente Moga ha escudriñado todos y cada uno de los hechos ocurridos en el entonces protectorado español, los ha analizado a la luz del signo social y político de la época, de la historia general española, y los ha interpretado sin reservas, dando a cada cual lo suyo, enjuiciando sin reparos pero con ecuanimidad. En este sentido, Vicente Moga no ha hecho en este último libro sino quintaesenciar, alrededor de la figura emblemática de Sender, el soldado occidental, todo su ya largo discurso sobre el imaginario colonial español, que es tarea en la que viene empeñado desde hace tiempo.

Vicente Moga ha acogido luego, en el seno de aquella situación estratégica, en el *humus* de ese imaginario, la figura entrañable, peculiar, del joven Sender, le ha hecho vivir las sensaciones del paisaje nuevo que él había imaginado entre los celajes del tópico en sus juveniles ficciones literarias y ha formulado lo que esencialmente más importa: de qué manera aquel contacto del joven e inquieto Sender con unas realidades que superaban la crudeza de cualquier ficción dramática influyó en

su literatura posterior, cuando el tema marroquí se convirtió en protagonista de sus escritos. Nos referimos a su novela *Imán*, sin duda uno de los acercamientos más lúcidos a la realidad de la presencia española en tierras norteafricanas, o *Cabrerizas Altas*, libro incluido en su célebre friso novelístico *Crónica del alba* y escenario de un periodo fundamental de la educación sentimental y social del joven Sender.

Historiador y biógrafo, analista e intérprete, Vicente Moga va paso a paso contándonos el diario acontecer del Sender militar y su paralela dedicación literaria y periodística, surgida de aquella experiencia vivida en medio de una geografía física y humana, y en un territorio histórico y mítico, que acabó con la leyenda, con el exotismo y el cliché para dejar paso al compromiso y la denuncia. Sender será otro a partir de su paso por Marruecos; su literatura, también. Como dice expresivamente el propio autor, esta obra que aquí presentamos «es esencialmente el reconocimiento de la catarsis que Melilla y el Protectorado de España en Marruecos provocaron en el joven domador de nubes blancas llamado Sender».

Una catarsis cuyo proceso evolutivo presentó en la literatura de Sender distintos rostros, esos soldados occidentales y accidentales cuya relación completa nos ofrece Moga en su libro: «el impresionante soldado de Ceriñola 42» (en sus artículos de *El Telegrama del Rif*); el «romántico» teniente Ojeda de «Una hoguera en la noche»; el «sarcástico "caballero" Álvarez» de sus relatos «Ben-Yeb, el cobarde» y «El negro Tcho-Wak»; el «periodista comprometido» de *El Sol*, vestido de alférez de complemento; Viance, «el desolado soldado» de *Imán*; el «descarnado» Alfonso Madrigal de *Cabrerizas Altas*; los «atlantes desgajados de la historia» de «*In illo tempore* de Beni-Sicar»; y, «con todos, y contra todos ellos, un tal Ramón J. Sender».

Esa frase anterior, «el joven domador de nubes blancas», nos da paso a otro aspecto de la escritura de Moga. Porque, además de riguroso investigador y perspicaz intérprete, Moga es escritor, es literato, es poeta. En este libro aprecio, y seguramente es una opinión muy personal, que se ha producido una simbiosis entre el estilo metafórico, lleno de imágenes y de impresiones visuales y musicales, de Ramón J. Sender y el de Vicente Moga. Porque hay que decir que Ramón J. Sender no es el escritor realista por antonomasia que a veces se dice, sino que su forma de escribir, y de ver el mundo por tanto, participa de una imaginería poética, metafórica, llena de referentes literarios y mitológicos que dan a su prosa una trascendencia, una dimensión alegórica o espiritualista que es la que acrisola su verdadera personalidad de escritor.

Y, contagiado de esa espléndida prosa, siendo uno con el personaje al que nos acerca, Vicente Moga también rebosa en este libro de un estilo soberbio, de una retórica barroca, llena de imágenes y de recursos a una vasta cultura, literaria, musical, pictórica, nada gratuita en cualquier caso, muy incardinada en el texto que nos propone. Incluso son apreciables a veces greguerías muy felices: «Los nopales como acericos del desierto». Como ejemplo, solo unas líneas llenas de irreprimible nostalgia, las que Vicente Moga dedica a la despedida de Sender de su Melilla militar:

Soldado Sender a bordo de un Pegaso alado con cuadernas de cedro, adivinando, entre sombras que se alejaban como lejanas líneas paralelas, el rectángulo del cuartel de Ceriñola, los cubos esmirriados de las casas de Cabrerizas y sus cohortes endiabladas de antiguallas [...]. Adormecido sobre la proa del buque correo, el Monte Toro, con nombre de cima menorquina, Sender confundió el último sonido que le llegaba de África. Nunca llegó a saber si fue la sirena de otro barco que avisaba una estela desconocida, o la onda lastimera de un chacal, del que pensó, con sorna, que estaría solo y desnudo.

O estas otras, que glosan el momento del nacimiento del escritor:

Un azor sobrevuela la torre de ocho lados de la iglesia. Deja caer granos de cebada que como diminutas esferas se estrellan en una costra de sal, junto a una casa de piedra. Mientras se aleja rechinando hacia la curva del Ebro, el ave escucha el latido de un niño que remata su último juego con las deshilachadas nubes del viento.

Este estilo impresionista que utiliza Moga queda patente incluso en los títulos de los siete capítulos que estructuran el libro: «La torre mudéjar», «Álbum de la ciudad de cristal», «La línea de contacto: Melilla y el protectorado», «*Cursus honorum* del soldado Sender en África», «El espejismo literario: los relatos de trama marroquí», «Heraldos de la civilización, tipógrafos del africanismo» y «Armas son los libros: las crónicas periodísticas del soldado occidental».

El libro se completa con una documentada e ilustrativa edición de los artículos publicados por Sender en *El Telegrama del Rif*: las series «Arabescos» e «Impresiones del carnet de un soldado». Son la imprescindible culminación de un libro sobre el Sender marroquí, pues, además de ser unos escritos hechos *sobre el terreno*, con lo que ello tiene de valor testimonial e histórico, permiten tender el puente natural entre el Sender pre- y posmarroquí. La marcha senderiana desde Melilla a Kandussi —a través de ese río Kert que mi querido amigo José Marqués me ha hecho cruzar con la imaginación, estos últimos tiempos, una y otra vez— es, además de una psicología, como dice Sender, toda una premonición de su propia metamorfosis como escritor y persona. No es extraño que el espíritu de aquella marcha aparezca en las primeras páginas de *Imán*, esa novela antibelicista que es además el arreglo de cuentas senderiano con su juvenil pero trascendental experiencia militar. El volumen se cierra con una síntesis, «Ramón J. Sender o el soldado indefenso», y con unas muy completas referencias bibliográficas.

La bella edición, sus numerosas y desconocidas ilustraciones, fotografías y postales de época, con portadas de libros senderianos y de otros autores africanistas, e incluso con dibujos y pinturas del propio escritor de Chalamera, enriquecen este libro y lo convierten en una contundente demostración de sensibilidad testimonial.

Por todo ello, quiero felicitar muy efusivamente a Vicente Moga por este libro que completa el capítulo marroquí de ese monumento biográfico que es el Sender de nuestro amigo y admirado Jesús Vived Mairal, a quien nos hubiera gustado ver aquí presentando este acto. Es además, al hilo del paso de Sender por esta tierra norteafricana, un libro de historia española, la de esa España no peninsular que tanto ha pesado y pesa en el devenir del propio concepto de España.

Así que lean este libro: los amantes de Sender, por supuesto; los amantes de la historia de España y de Marruecos, también; y, además, los degustadores de la buena literatura, de esa prosa hermosa y poética que nos regala este elegante escritor que es Vicente Moga, que con esta obra, pese a su voluntad histórica, ha hecho también el libro más personal, más propio, más suyo de los que ha realizado hasta ahora.

Estoy seguro de que este *soldado occidental* va a dejar honda huella en sus lectores y tendrá un puesto indiscutible en nuestra bibliografía, no solo senderiana, sino literaria e histórica.

ANTE SENDER: LECTURAS, ESCRITOS, IDEAS*

Eloy Fernández Clemente**
Universidad de Zaragoza

EL SENDER DE UN JOVEN LECTOR

Hace aproximadamente medio siglo de que, como ha escrito Juan Carlos Ara refiriéndose a Sender, «por fin se publicaban en España unos libros que fatigaron las prensas en multitud de reediciones». Y fue desde algo antes incluso, en mis años de comunes de Letras desde 1960, cuando comencé a leer, con el desorden obligado, pero con idéntica pasión, el bloque de lo que considero sus mejores libros, todos de la década de 1930, una obra magistral vinculada a la República y la Guerra Civil —O. P. (Orden Público), Siete domingos rojos, Viaje a la aldea del crimen, Contraataque y El lugar de un hombre (1939, revisada en 1958)— o relatos históricos como Imán y Míster Witt en el Cantón.

Algo desconcertado por los temas americanos y el nuevo estilo narrativo, leí algunos de los libros de su primer exilio mexicano en los cuarenta: *Mexicáyotl*, la desigual pero en ocasiones magnífica *Crónica del alba* (1942-1966), *Epitalamio del prieto Trinidad*, *El rey y la reina*. Celebré luego un cierto regreso a los temas y el tratamiento de los años treinta en algunos títulos de los cincuenta y los sesenta: *El verdugo afable*, *Mosén Millán* (1953; después, en 1960, *Réquiem por un campesino español*). Y leí *Bizancio* (1956), *Carolus Rex*, *Jubileo en el Zócalo*, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre* (1964), *El bandido adolescente y Las gallinas de Cervantes y otras narraciones parabólicas*.

En 1964 trabajaba yo en Madrid, en la editorial Magisterio Español, recién adquirida por gentes del Opus Dei, y se publicó *La aventura equinoccial de Lope de*

^{*} Texto de la conferencia impartida por Eloy Fernández Clemente en el Instituto de Estudios Altoaragoneses el 3 de febrero de 2016 [N. de la R.].

^{**} efernan@unizar.es

Aguirre como número 1 de la renovada colección Novelas y Cuentos, cuyo membrete se había comprado. Fue para mí una enorme satisfacción ver y tocar las planchas, los primeros ejemplares de esa obra maravillosa, admirado de cómo nuestro escritor imitaba genialmente el estilo y lenguaje de los grandes cronistas de Indias.

Pronto me ahogaron títulos como *Las criaturas saturnianas* (1968) o *La tesis de Nancy* (1962), tras cuyo éxito el autor decidió continuar con varias secuelas a cuál más bochornosa. Seguí esperando una vuelta a los orígenes: apenas se me salvaron ya en los setenta y los ochenta *El fugitivo*, *Las Tres Sorores*, *Solanar y lucernario aragonés*, *Monte Odina* y casi nada el ensayo o el teatro.

DESDE TERUEL, PROTESTA POR EL PREMIO PLANETA

Me pareció escandalosa la concesión del Premio Planeta de 1969 a *En la vida de Ignacio Morel*, un guiño al exilio, a un autor de la casa, muy consagrado. Era una novela menor, aunque bien escrita, de altísimo voltaje erótico para entonces, y que se rumoreó que respondía a un posible acuerdo previo con la editorial (así lo afirmó el mismo Sender en carta muy confidencial a Maurín) y a unas enormes ganas de resituarse en España.

Vivíamos en Teruel y escribí en el diario *Lucha* el 5 de noviembre de 1969 un artículo que iba a levantar un cierto revuelo: «Aragón, Sender y los exilios: un premio y otras peripecias de un escritor universal». En él decía:

Han pasado muchos años —más de treinta— [...] desde que muchos españoles limpios con derecho a un regreso respetado partieron de esta piel encendida porque no querían tomar partido. Acaso, a lo más, porque habiéndolo tomado no se atrevían a imponerlo a los demás. Y aquí están [...]. Ya viejos: es decir, emocionados y sin odios; con ojos incrédulos de tanto gozo. Con cierto escepticismo hacia los viejos partidismos. Parecen pensar que nada vale la pena de una vida, de un exilio. [...] lo acaba de decir textualmente Ramón J. Sender: «con el pasaporte en regla, esperando impaciente la luz verde». He aquí al hombre noticia: treinta y dos años de exilio, duro primero, lejano después. [...] no ha vuelto aún pero sus obras lo inundan todo. Y le acaban de colocar, aunque sea a distancia, la corona de laurel de un millón y pico de pesetas del «premio Planeta». No es que sea rigurosamente desconocido: digamos que no le conoce casi nadie. Y menos en Aragón, que para eso nació en esta tierra que escupe a sus profetas.

Y, tras citar lo que Castán Palomar había escrito sobre Sender en 1934 y resumir su biografía, concluía:

La nostalgia de Sender ha sido más fuerte que su «dignidad»; no puede más; ya no hay nada que valga la pena de mantener esa mítica apostura. Se ha jubilado de su cátedra de Albuquerque, ve cómo sus contemporáneos, sus compañeros de exilio, son recibidos con ruedas de prensa, cocktails y números extras de los periódicos, que los magnifican; y cómo sus propios libros de bolsillo se venden y llegan a rincones inesperados. ¿Vale, entonces, la pena de morirse con todo eso en la puerta? No.

Aquí está, casi llegando. No importa que ahora *Índice* y *Pueblo* jueguen a las contradicciones y nos desvelen cosas ya demasiado sabidas: que no era tan fiero el león, que ya hace tiempo que escribía contra los partidos políticos, que quién lo ha visto y quién lo

ve, sin dientes ni melenas. No importa si con «contrato secreto» o a pelo; no importa si estaba todo preparado, como parece, para un lanzamiento colosal.

Lo cierto es que Ramón J. Sender, considerado fuera de nuestras fronteras como uno de los mejores escritores que jamás tuvo la lengua castellana, con leyenda y «curriculum» de premio Nobel, acaba de caer en la «garra» publicitaria, comercial, de la sociedad de consumo española, de un fabuloso premio literario. Le pesaban demasiado su soledad y su grandeza.

Veinte días escasos después, el 22 de ese mismo noviembre, el artículo recibía el primer Premio Gay de Prensa (15 000 pesetas). *Lucha* consideró el premio un poco suyo (lo había sido el riesgo de publicar esas ideas). Y, aunque con retraso, el 1 de enero de 1970 Carlos Hernández daba una amplia crónica en *El Noticiero Universal* de Barcelona. En una entrevista muy cariñosa de Lisardo de Felipe en *Pueblo* le respondía yo al respecto: «Nuestra paz deben disfrutarla todos los españoles».

Sender en Andalán

En *Andalán* dedicamos bastantes artículos a Sender. Desde muy pronto: la primera mención, en el número 5, del 15 de noviembre de 1972, donde Ánchel Conte resumía un «Viaje por el bajo Cinca» que hicimos él, Jesús Vived y yo. Y escribía: «Los alcoleanos se distinguen por su amor a la Virgen de Chalamera, son los rivales más directos de los chalameranos. Rivalidad ancestral, agudizada modernamente a causa de Ramón Sender, nacido en Chalamera pero alcoleano de familia y de infancia».

En el número 13, de marzo de 1973, reseña Carlos Forcadell el libro de Francisco Carrasquer sobre *Imán y la novela histórica de Ramón J. Sender* y concluye: «Carrasquer propone explicaciones sicológicas para la obra y personalidad de Sender. Su tesis puede ser discutible en algunos aspectos. Pero no se debe desconocer. Y menos aquí».

El 1 de abril de 1973, en el número 14-15, dedicamos a la literatura aragonesa del siglo XX un cuadernillo extra que tenía en portada un retrato de Sender realizado por Iñaki. Aunque se le calificaba en el editorial del suplemento de «casi un clásico», era muy crítico el trabajo de Joan Egea sobre «La frustración en la construcción formal de Ramón J. Sender», que señalaba «el trauma moral, psicológico y físico que la guerra produjo a Sender», su profunda frustración y su sensación de culpa, y concluía: «su autorrepetición, su incapacidad para crear situaciones paralelas a otras vividas por Sender con igual intensidad, enlazan con su faceta de escritor prolijo y poco aficionado a las correcciones detenidas», y pedía una nueva edición de *Imán*, «documento literario de suma importancia dentro de su obra total».

En el número 19, de 1973, se publicó una reseña anónima sobre *Crónica del alba*. Y que yo sepa no hubo otra hasta 1979, en el 232, sobre *La mirada inmóvil*. En el número 42, de junio de 1974, se hacía un pequeño y discreto homenaje al autor dedicándole la sección «Gente viva», que ofrecía Studio Tempo: una foto y una breve semblanza.

Ya por entonces nos veíamos con frecuencia con Jesús Vived, que me contaba sus buscas pacientes, hasta localizar la tumba en Borja de Valentina, o en Alcañiz la farmacia donde el joven fue mancebo, o las de Zaragoza. Pasión manifestada en investigaciones felices.

EL VIAJE A ZARAGOZA

En 1974 tuvo lugar el regreso fugaz del escritor, que impartió varias conferencias en Barcelona, Zaragoza, Huesca. En una entrevista en el nodo confesaba que estaba harto de hablar otro idioma, que se encontraba muy a gusto en España, y aceptaría alguna vinculación universitaria si disponía de la misma libertad que en Estados Unidos. *El Noticiero*, un diario muy conservador, designó ese año «populares de Aragón», entre otros, a Sender, Buñuel y José Antonio Labordeta (y a mí como periodista). Pero sus artículos fueron apareciendo en *Aragón Exprés*, a través de una agencia de prensa. Entrevistado allí por Fernando Baeta, Sender confesaba: «Exiliado no lo he sido nunca en realidad, porque nunca he admitido la derrota. Yo nunca he sido un hombre vencido; me fui porque me dio la gana». También el *Heraldo de Aragón* esgrimía viejas colaboraciones y le publicó artículos señalados, y ambos protagonizaron una lamentable lucha por hacerse con él cuando vino a Zaragoza...

En *Andalán* tuvo un tratamiento especial. Sacamos una edición a medias quejumbrosa, a medias sensacionalista (con grandes caracteres en portada, «Ramón J. Sender: el exilio y el reino», jugando con las palabras de Camus). Era el número 43, en plena era de secuestros (el siguiente número sería brutalmente arrebatado por la policía, como solía ocurrir). La crónica del regreso dejaba claro el reproche no al regreso mismo, sino al desafortunado modo de hacerlo:

Ramón Sender ha vuelto a España, ha vuelto a Aragón. Lo ha hecho frágil de cuerpo y no tanto de cabeza. Es el regreso de un hombre que durante treinta y seis años tenía vedado el retorno a sus raíces. Es reconfortante comprobar que quien hasta hace unos pocos días pertenecía a la nómina de los «eternos enemigos de España», del que alguien publicaba incluso la lista de «causas criminales» por las que podía ser perseguido y procesado, sea ahora recibido con los brazos abiertos y todo lujo de declaraciones afectuosas.

El alcalde de Zaragoza le dijo a Sender que «le daba la paz». [...] que esta paz se haga extensiva a los miles de exiliados con nombres ilustres o anónimos apellidos y oficios, que siguen repartidos por la diáspora hispana. [...] hay que acabar definitivamente con la Guerra Civil mediante el ejercicio de la democracia, la libertad y el respeto a la dignidad de todos, articulando el juego político de los diferentes grupos existentes en la sociedad española y sus vías de acceso y participación en el gobierno.

[...]

Manipulado y vigilado, Ramón Sender ha roto su exilio. No todos van a ser como León Felipe, Luis Cernuda, Max Aub, Rafael Alberti o los anónimos cuyos nombres no se sabrán nunca. Él tenía la terrible querencia de la tierra: es legítimo y justo. El ceremonial del recibimiento fue lo lamentable.

En varios artículos las firmas, jugando al escondite, eran pseudónimos: en «Sender en la trastienda», *Orosia* (Lola Albiac) recordaba que, regresado y todo,

seguía habiendo libros de Sender prohibidos en la España de Franco; *Normante* (José Antonio Biescas) explicaba quiénes eran «Los que trajeron a Sender» —nada menos que Bankunión...—; *J. C. M.* (José-Carlos Mainer) hablaba de «El otro Sender» e indicaba que «lo de ahora» tenía ribetes de farsa; *Lola Castán* (Guillermo Fatás) trazaba una terrible «Necrofagia», aunque medio salvaba que «ese rostro de amable viejecito era solo la huella de un Sender inexplicable»; y publicamos una página de «Bibliografía aragonesa» sobre y del gran paisano.

En «La aventura crepuscular de Ramón J. Sender», José M. Porquet hacía desde allí la crónica de Sender en Huesca, «donde una publicación bastante conocida por su pintoresquismo político dijo que los únicos que podrían hacerle un homenaje al escritor serían los enemigos del régimen. A mí no me dio la impresión de que el conferenciante fuera un enemigo del régimen». E ironizaba sobre esa «especie de anecdotario sin mucha ilación» en la que el escritor quiso ganarse a sus paisanos «citando también a Joaquín Costa en relación con los Monegros. Al final se le pudo adivinar un poco de cachondeo cuando aconsejó los libros de López Allué».

Yo escribí «El "Senderazo" », crónica del acto en el Ateneo, en el gran salón del Centro Mercantil, asombrado del yanquismo de su insistencia repetida en la gratitud a los patrocinadores, una extraña «Fundación Mediterránea» vinculada al Opus.

Regresaba Sender a España, ya no aguantaba más la espera, y venía a Zaragoza, donde —habría que haber desconfiado— le presentaba el propio alcalde del régimen, Mariano Horno Liria, quien pidió la paz al público airado por su retórico y oportunista discurso y prometió nuevos puentes que unieran, en Zaragoza, las dos orillas, la izquierda y la derecha, ya me entienden. Se alargó hasta irritarnos a todos.

Seríamos más de tres mil, impresionados primero, indignados pronto, reclamando que le dejaran hablar a él, al exiliado, al esperado, al monumental escritor..., aunque hacía ya tiempo que derivaba hacia exoterismos, frivolidades, buscando el Premio Planeta con su experta pero rijosa pluma, escribiendo para una cadena artículos de medio pelo, *pro pane lucrando*, lo que resulta tan humano y comprensible como desmitificador.

«Y suena, al fin, la salva atronadora, prevista, carismática, ¿politizada? Sender sale a escena nervioso, como abrumado, tímido. No lo está. Está incrédulo y halagado. Acaso también un poco mareado por los últimos días, las últimas horas». En en cortejo están, «junto a su hermana Carmen con su familia y la discípula-enfermera Dra. Watts, casi todas las "fuerzas vivas locales", desde Beltrán hasta Giménez Aznar, desde Fuembuena hasta los directivos de "El Cachirulo", de Santiago Lorén a Patricio Borobio. Preside don Mariano Tomeo y los hermanos Horno Liria». El menor, Mariano, alcalde de la ciudad, se lleva una gran pitada por una intervención discreta, aperturista en clave, pero larguísima y con notable afán de protagonismo.

Se iba «oyendo una pita *in crescendo*, hasta tener que callar del todo» el presentador, «borradas sus líricas palabras por el grito bronco de "¡Sen-der, Sen-der, Sen-der, Sen-der...!". Aferrado al micrófono, esperaba que pasase la tormenta,

rogando, suplicando. Dicen que dijo: «Es el momento más difícil de mi vida». No se sabe si la salva que ensordeció a continuación era de afirmación o alegría. Hacía «un calor enorme en la sala»; minutos antes había salido de la presidencia, a toda prisa, el delegado de Información y Turismo, y había ya tres desmayos fulminantes. Al fin,

Habla Sender y la tensión decrece. Se trataba de verle, de escuchar su voz, de ver si algo se rompe, si algo pasa. Pero mucho del suspense lógico al regresar un ilustre exiliado está ya muerto antes de empezar: lo han matado las crónicas de Barcelona [...].

Sender no ha hablado en ninguna de sus conferencias de los temas anunciados: es una temática exótica, una especie de mezcla [...]. Metafísica. Irracionalismo. Y algún que otro cañazo, rubricado, entonces, con cálidos aplausos.

Hasta que termina el orador y se produce «un aplauso largo, atronador, que nada tiene que ver con la conferencia, que tiene muchas vertientes políticas».

Sender no dijo nada, absolutamente nada que fuera dirigido a personas concretas en un tiempo concreto, a aragoneses en lucha por la democracia, la libertad, la cultura. Habló de algunos de nuestros viejos tópicos y sobre todo de sus nuevas teorías acerca de las fuerzas ganglionares, de exotismos, como si fuera el dalái lama o, un miembro del Hare Krishna. Nada tenía que ver con aquellas gentes apretadas, emocionadas (recuerdo a mi lado a Labordeta torciendo progresivamente el gesto, hundiendo la mirada), porque, lamentablemente, jamás se interesó por lo que pasaba en su tierra. Se sentía aragonés, pero del Aragón de hacía medio siglo, de los paisajes rurales y de las gentes de Alcolea de Cinca, Tauste, Alcañiz y Huesca o del zaragozano barrio de San Pablo.

Nada sabía (no hay constancia de que supiera en absoluto) del grupo Pórtico o de la OPI en torno a Miguel Labordeta, de los intentos de hacer cine, revistas, recuperar las viejas músicas, investigar de otra manera nuestra historia, nuestro arte, nuestro derecho, nuestra geografía, nuestra economía... Al igual que Buñuel y tantos otros exiliados o emigrados (Pablo Serrano fue una rara excepción), había trazado borrón y cuenta nueva; solo le quedaban recuerdos y nunca supo ni quiso saber si había otras generaciones que iban a la cárcel por defender derechos laborales mínimos (era terriblemente anticomunista, como en Estados Unidos se usaba en los años del macartismo, y hasta hoy) o que luchaban en la universidad, en grupos profesionales de sociólogos, economistas, arquitectos, abogados. O que hacían, verbigracia, algo como *Andalán*.

En el número siguiente, 44-45, Carlos Forcadell firmaba desde Alemania, como Á. *Checa*, el artículo titulado «Emoción, tristeza y rabia (carta abierta a Andalán, a Aragón, a Sender y a los espíritus)».

LOS ECOS DE LOS GRITOS

Quizá ese desapego, esa falta de interés y de información —apenas paliada por las cartas y las conversaciones con Alfonso Zapater o, sobre todo, con Jesús Vived, en quien encontró el interlocutor que precisaba en esos momentos—, hizo

que los de *Andalán* nos sintiéramos ignorados. Quizá fuimos crueles con aquel regreso incongruente en el que tantas esperanzas habíamos puesto, que tanto nos frustró. Pero fuimos sinceros a tope, como quizá ya no sabríamos o podríamos hoy.

El régimen se iba a trozos, aunque moriría matando hasta poco antes del final, y el regreso descafeinado, chocheante, confuso y contradictorio de un escritor genial otrora, primero comunista, luego anarquista, ahora animista y entusiasta del rey Midas, resultaba rentable a políticos, editores, banqueros y puede que incluso a gente de Iglesia. A nosotros, aún llenos de empuje, nos enseñó a saber separar la calidad del compromiso, el mito de la ética, la leyenda de la realidad. Y nos dejó la sensación de una descomunal estafa en la que Sender, como aparecía en una de las diversas caricaturas geniales de Pepe Robles, era un más o menos ingenuo títere de otros intereses. Luego, en el número siguiente, Sender fue aludido en una carta abierta sobre su «narrativa revolucionaria» por un *F. R.* de cuya identificación no puedo acordarme.

Días después, su encantadora, delicadísima hermana Carmen se me quejó de nuestra falta de confianza por no haberle pedido una entrevista a solas en su casa, que con gusto, me dijo, nos habría preparado. Quizá fuimos demasiado orgullosos para solicitar un privilegio en días en que todo el mundo buscaba afanosamente una foto con él, una sonrisa, una reliquia dedicada de un mito que se nos deshacía entre las manos como una mariposa de la luz...

De vuelta a California, alguien —posiblemente Luz Campana de Watts, que luego recogería el episodio en un libro suyo sobre el regreso de Sender— puso en sus manos el periódico y él acusó recibo. De una parte, sin aludir al extra, escribió en *Aragón Exprés* (13 de agosto de 1974) un artículo sobre el humor que titulaba «Bromas pesadas y ligeras»:

Una revista de Zaragoza (España), titulada *Andalán*, publica un artículo excelente de un joven escritor llamado Eloy Fernández Clemente [...]. En ese artículo cita (sin calificativos) un libro mío ya antiguo titulado *La tesis de Nancy*, que es el único de intención humorística que he escrito en mi ya larga vida. Otro señor, en la misma revista, se refiere a ese libro diciendo que es una tontería.

Por otra parte, demostrando una grandeza y una sencillez encomiables, me escribió una apretada carta desde San Diego (al no saber la dirección, la encomendaba en el sobre a la amabilidad de los carteros de Zaragoza), algo quejoso y a la vez asombrado de nuestra capacidad de respuesta y crítica, en el fondo orgulloso de que su paso no hubiera sido mortecino. Manifestaba su sorpresa por la existencia de un grupo tan radical en su tierra.

Paco Carrasquer, con quien mantenía frecuente correspondencia, me escribía el 9 de junio de 1974:

Por lo que dices el encuentro con Sender ha debido de ser para dar y tomar. Desde luego, más adelante, te agradeceré me hagas llegar (o a lo mejor me lo llevo yo mismo) el material que recoges sobre el caso, para hacerme copias. Como me consta que es

personaje muy controvertido —aun entre los nuestros—, me figuro que habrá irritado a muchos. Según parece —mejor dicho, según me decía hace poco Hormigón, en una carta—, os han estado irritando mucho sus artículos en el *Heraldo*. ¿Tan malos son? Ya procuraré hacerme con ellos. A pesar de todo ha sido emocionante, ¿no? ¿Se ha sacudido tanto la galería? Hace unos días le escribí —vía *Destino*— para quedar en cuándo y dónde vernos. Me había anunciado su viaje de regreso un día antes de salir de San Diego. No sé, pues, si nos veremos ahí, aquí o en París.

Tres meses después (19 de septiembre de 1974) escribía preocupado por no haber coincidido en verano ni saber nada de Mainer ni de mí:

Espero que no haya sido por un malentendido este aislamiento, por ejemplo por creer mi senderismo a rajatabla. Ya te decía cuánto me gustó la reacción de *Andalán* en el momento oportuno, tanto tu trabajo como el de José-Carlos y los de otros. Precisamente hace poco estuve en Burdeos (el congreso de hispanistas), donde leí una ponencia en que trato de señalar el fracaso parcial del autor del *Réquiem*, en un contexto de tres autores: Samblancat, Aláiz y Sender. No sé si os interesaría un extracto... Lo podría reducir a diez páginas o a seis. Tú dirás. La idea es —como indica su título: «Tres varios ríos de una sola fuente»— subrayar la diferencia de estilos de vida y de escritores teniendo cuna clasista, provincial, casi generacional común; y cómo y por qué fracasan como escritores-intelectuales los tres, cada cual a su modo y por su propio mal.

Publicamos el excelente artículo en el número 53, del 15 de noviembre. Ocupó toda una gran página, apretada, y fue críticamente claro.

José García Mercadal, a finales de 1975, me escribió a propósito de la venida de Sender:

acabo de recibir el número de *Andalán* y comienzo a leerlo entusiasmado y deseando no sufran Vds. atropello por cumplir su deber en el asunto viaje de Sender. Yo agradecía a Fuembuena un telegrama de acogida que él sin duda redactó sin contar con mi salud, inalterable y tan notable como siempre. Me alegré de cómo Aragón recibió a Sender, pero aquí en Madrid no le vi. Preguntó por mí—el único periodista que le recibió en Barajas, compañero suyo en la libertad, gran amigo mío, me llamó por teléfono— y le encargué dijese a Sender que le escribiría en cuanto llegase a su casa americana, y que en tanto él estaba en Madrid yo no dejaría de acordarme de Zamora. Mi amigo se lo dijo y debió él comprender lo que yo quería decir, que poseo hace [tiempo] una carta suya en la que decía, al comunicarle yo mi sorpresa de que se dijese aquí que regresaba, que no pensaba en semejante cosa. Al venir Vds. aquí quise acudir a verles, y no acerté en dónde era la aparición.

Lo sentí, pues el día anterior había estado en *Cuadernos del [sic: para el] Diálogo*, hablé con su director, que no era el mismo que otra vez me había recibido, vi *Andalán* sobre su mesa y supe que era gran amigo y admirador como yo de su valentía pluma en mano. Lo que he hecho con Sender es adquirir hoy mismo toda su obra publicada en Aguilar, Planeta, etc.

Y terminaba contando que Genaro Poza le había mandado *Zaragoza contra Aragón* y el *Despierta, Aragón*, de Royo Villanova, «cuyos apellidos me obligan».

Escribió varias veces en 1974 Santos Sanz Villanueva, que comentó: «Las críticas de esos artículos sobre Sender eran duras, pero no faltas de razón y razones». Y sugería dedicar números a Foz, Costa, Jarnés, Arana, Sender: «alguna colaboración podría conseguirte».

En el número 64, del 1 de mayo de 1975, a la vez que dedicábamos muchas páginas a combatir la proyectada central de Chalamera, traíamos noticia de que en la Semana de Huesca en Barcelona había dado una conferencia sobre Sender y Aragón Jesús Vived, a quien, por cierto, Sender dedicó la primera edición del *Réquiem* de Destino.

Una agria segunda acogida

En el segundo de sus viajes, en 1976, se le tributó un emotivo homenaje en Chalamera, pero la posible felicidad de un regreso imposible fue turbada por los desagradables sucesos acaecidos en la residencia mallorquina de Camilo José Cela. Importante fue la entrevista de más de una hora en TVE realizada por Joaquín Soler Serrano. Nosotros, bajo el epígrafe «Sender, de nuevo», sacamos una breve pero dura, enrabietada nota en el número 91, del 15 de junio de 1976:

De nuevo Sender en la tierra. Esta segunda visita a Aragón ha pasado más desapercibida, asimilada ya la sorpresa que a muchos produjera la primera, porque el túnel del tiempo había devuelto a un escritor cuyo talante americanizado parecía la contraestampa de un Sender joven que ahora no sabemos bien si llegó a existir: el de Paco el del Molino, el de Garcés y Valentina, el de Imán, y el premio nacional de literatura del 35. Nos quedamos con este y olvidaremos piadosamente al que nos llega.

Los que vuelven, tanto tiempo costó volver, merecen respeto y cariño, pero sobre todo merecen silencio, para que la imagen real de aquello que fueron no acabe siendo desfigurada. Discreción, para no exhibir sus incoherencias, los destrozos que el tiempo y el exilio han causado. Decir que «los dirigentes oficiales del partido comunista se deben registrar como agentes extranjeros en el Ministerio de la Gobernación» no pasa de ser una boutade ridícula. Sacar esta declaración a Sender es desfigurarlo. Incluso el anticomunismo se merece formulaciones más serias. ¿Quién va a ser Sender para las nuevas generaciones si lo identifican con un anciano para el que el Chile de Allende fue una experiencia desastrosa porque (sic) «los rusos no quieren nunca que haya una revolución comunista sin sangre»?

Muchos pensamos que el mejor homenaje a Sender sería, por ejemplo, reeditar «Imán» y no lucir sus debilidades actuales, sus anacrónicas fobias, sus entusiasmos americanos, su culturalismo inane, su sentido de la competencia biológica. Y sobre todo el silencio a lo que es y el recuerdo a lo que fue.

HOMENAJES EN VIDA

Por esos años conocí a su sobrino —y de Conchita, la mujer de Ramón Acín—Joaquín Monrás Sender, que acudió a un encuentro clandestino en mi casa de Épila. Nos volvimos a ver mucho después. Murió en 2012 con setenta y nueve años en la Barcelona donde desarrolló casi toda su carrera.

Por su parte, Manuel Andújar, escritor y entonces encargado de las relaciones en Alianza Editorial, solía escribir con alguna frecuencia enviando libros, agradeciendo las reseñas, etcétera. En septiembre de 1977 me anunciaba envíos y manifestaba «profunda gratitud, en nombre de José Ramón Arana y en lo que me concierne, por su gentileza», pues había visto mis citas en el tercer artículo de la serie «Aragoneses

en el exilio», en el número 130 de *Andalán*. Y añadía: «Recuerdo que precisamente me ocupé de estos tres narradores [Jarnés, Sender y Arana] en una conferencia en el Ateneo zaragozano, antes del regreso de Arana a España». (Luego, en 1981, salió el libro, editado por *Heraldo de Aragón*). En efecto, en aquel artículo escribí de Sender que era el más conocido y celebrado de nuestros escritores y anoté que Sanz Villanueva lo clasificaba en la novela social y se dolía de que, «junto a obras de extraordinaria fortuna —en número nada despreciable—, otras, sin embargo, no alcanzan ni siquiera un discreto nivel artístico». Me identificaba con sus mejores títulos y resumía otras palabras, ay, acerbas de Ricardo Gullón.

Carmen Sender siguió, tras el viaje de su hermano, nuestros pasos posteriores. En enero del 79 escribió agradeciendo algo que le enviaba; y más tarde, sin fecha, me agradecía «montones» una separata de Jean-Pierre Ressot y el envío de *Noreste*, la revista de Carrasquer. Comentaba lo diferente que podía ser su hermano según hiciera literatura o propaganda: *Imán* o *Contraataque*, sería bueno compararlos. Antibelicista y belicista. «El primero era Ramón. El segundo, un sueño, no importa que vivido». Años después de la muerte del escritor, el alcalde Sainz de Varanda entregó a Carmen la Medalla de Zaragoza para Sender, a título póstumo.

Sender era miembro desde 1943 de la Hispanic Society of America, y desde esa institución a comienzos de los ochenta fue solicitado para él, por una comisión que encabezaba el gran intelectual Ángel Alcalá, el Premio Nobel de Literatura. Alcalá redactó la solicitud oficial a la Academia sueca. No hubo suerte, pero al menos en esa dinámica dos años antes un selecto grupo de intelectuales le había rendido homenaje en Nueva York. Y también por entonces, en 1980, recuperaba don Ramón la nacionalidad española, que solicitó desde San Diego renunciando a la estadounidense.

María Ángeles Gómez Malo me invitó, desde la tertulia Sender que presidía en la Agrupación Artística Aragonesa, a colaborar en un libro homenaje a su titular que se imprimió en Heraldo en 1980 con el título de 53 escritores a Ramón J. Sender. Le mandé dos folios en los que escribía mi preferencia por sus grandes obras de tono biográfico o útiles para entender nuestra historia. Añadía que veríamos con enorme satisfacción su nombre escrito junto al de otro nobel de recia raigambre aragonesa, Cajal, en lo que porfiaba Ángel Alcalá. ¡Qué duda cabe!

Don Ramón J. —terminaba— puede y podrá, en todo caso, seguir haciendo de su capa un sayo con los suecos y con nosotros; regresar como acostumbra en circunstancias más o menos discutibles, o retrasar una y otra vez una vuelta que quisiéramos definitiva y a estos lares, a pesar del frío y la húmeda niebla; escribir lo que le apetezca, aunque a algunos se nos tuerza un poco el morro ante sus últimas teorías, filosofías y manías. Él está ya por encima de casi todo, y hace bien. Es a nosotros a quienes compete colocarlo en su sitio, enorgullecernos de su origen y su nunca resignado aragonesismo, divulgar su nombre y su obra.

Poco más de un año después, el 16 de enero de 1982, moría Sender en San Diego, solo y lejos, en los Estados Unidos, que eran ya su segunda patria y le habían influido notablemente en el modo de ser, vivir, pensar, escribir.

HOMENAJES POST MORTEM

Como suele suceder, tras su muerte llovieron artículos, elogios, estudios. En *Andalán* dedicamos una parte del número 350, del 1 a 15 de febrero de 1982, a ese último homenaje. Abría Clemente Alonso con un casi editorial, «Ramón J. Sender: un ciclo se ha cerrado», que concluía:

Ya ahora quizás sea tiempo de que leamos a este escritor con riguroso orden cronológico, y no como ha sido editado en España con total desbarajuste, de que se analicen con rigor y con amplitud su periodismo, su teatro, su poesía, su narrativa en general, su producción de relatos cortos, su facultad y su singularidad de ensayista, su personalidad llena de matices y libre de anécdotas gacetilleras por ver qué periódico es su dueño, su ideología filosófica a través de su obra, su cervantinismo, sus narraciones históricas, su realismo mágico.

Y, además, en otro artículo hacía una «Brevísima cala en dos personajes senderianos: Viance y Paco el del Molino». Jesús Vived seguía dándole vueltas a «Lo aragonés en Sender» con, en sus palabras, «una variación sobre el mismo tema aunque con música de distinto pentagrama». Mainer planteaba en «Ramón Sender: elementos de topografía narrativa» la conveniencia de compararle con Baroja y hacía otras varias advertencias y propuestas para terminar diciendo: «Pero en tanto llega todo eso, buena medida será leer a Sender, y no por aragonés ni por el duelo reciente, sino por universal y por vivo». Por su parte, Agustín Sánchez Vidal le calificaba de «Un catalizador», afirmando que lo fue, y de primer orden, «en el decisivo cambio de piel que la vida cultural española debió afrontar al pasar la década de los felices veinte a los problemáticos treinta, tan llenos de presagios», asunto que conoce bien.

Y dedicamos unas «Galeradas», la entrega número 7, en el número 251, del 16 de febrero, introducida de nuevo por Clemente Alonso, que evocaba los relatos mexicanos, proponía recuperar su copioso número y seleccionaba, gracias a Carmen Sender, dos de esas piezas, a veces recuperadas en obras mayores: «El águila», y «El puma».

Y con esa fecha de 1982 salía el tomo XI de la *Gran enciclopedia aragonesa*, que alcanzó a dar sus últimos datos. Dirigía la sección de literatura José-Carlos Mainer, lo que me hace dudar si la voz, sin firma, fue escrita por él o quizá por Jesús Vived. Se reproducían quince portadas a todo color, yo actualicé con mi firma los datos añadidos, y Carrasquer, con sus siglas, una bibliografía selecta. Con lenguaje enciclopédico se afirmaba:

Si por su enorme producción podemos ponerle en el primer puesto de los escritores de nuestro siglo (más de 100 volúmenes de novela, 7 de cuentos, 4 de teatro, 2 de poesía, 12 de ensayos y más de 2000 artículos para la prensa), por su calidad creemos que una buena docena de sus obras pueden codearse con las más grandes de la literatura contemporánea española, por no decir universal.

En 1983 apareció un monumental libro homenaje dirigido por José-Carlos Mainer: *Ramón J. Sender: in memoriam. Antología crítica,* editado por cuatro instituciones (Diputación General de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Caja de Ahorros de Zaragoza). Hice una amplia reseña

protestando: «una pésima distribución, casi inexistente como por desgracia ocurre cuando estas obras son de muchos y quizá en el fondo de nadie, ha impedido que este magnífico libro haya tenido apenas eco, en Aragón y fuera, como hubiera merecido». Añadí que, con singular acierto, las entidades patrocinadoras decidieron que el mejor homenaje fuera un gran libro. La edición, con idéntico buen criterio, se encomendó a José-Carlos Mainer, quien decidió realizar una singular antología de textos que introducía con una impecable, clara, inteligente «Resituación de Ramón J. Sender», aportando numerosas razones por las que pudo haber tenido el primer lugar entre los novelistas españoles de ese tiempo. «Pero es obvio... que a pesar de las inevitables piedades necrológicas, la crítica de hoy no parece muy dispuesta a otorgárselo, al menos sin salvedades de peso».

SU LITERATURA AL CINE: OTRO DEBATE MÁS

En varias ocasiones se adaptaron textos de Sender al cine.¹ La principal película, con un presupuesto superior a los 60 millones de pesetas, se hizo en 1985: fue *Réquiem por un campesino español*, dirigida por Francesc Betriu, con Antonio Banderas, Antonio Ferrandis, Fernando Fernán Gómez, Terele Pávez, Ana Gracia y Emilio Gutiérrez Caba y con fotografía del aragonés Raúl Artigot, también coguionista. También hubo un papel para José Antonio Labordeta, como pregonero del pueblo, y otro para el jotero José Iranzo.

Con ese motivo, además de un gran reportaje de Luis Alegre, que participó en el rodaje, publicamos en el número 435-436, extra del Pilar, de octubre de 1985, tres visiones sobre el *Réquiem*. La de Mainer, «Sobre la insuficiencia de las buenas intenciones», era un modelo de análisis en profundidad y un varapalo a lo que significaba el film: «Un producto más de ese cine de ortopedia oficial que, para celebrar tan insólito amparo, busca revestirse de acreditados ropajes literarios y que trasparenta ambas dependencias con un cierto envaramiento que quiere ser a la vez unción y estilo». Donatella Pini escribía «Sender, en Venecia», a propósito de la proyección del film en el festival, y discutía sobre «el pretendido desfase del cine político español, al que se debería el escaso entusiasmo de la prensa italiana por esta película, y la supuesta fidelidad del filme al texto literario en que se apoya». Clemente Alonso coordinaba una mesa redonda a la que, cuestionando algunos planteamientos, al final no acudieron ni Javier Delgado ni José Luis Rodríguez, pero sí, con aquel, otros tres escritores y profesores: Ramón Acín, Javier Barreiro y Simeón

¹ En 1974 Alfonso Ungría rodó para TVE el episodio *El regreso de Edelmiro*, con Carlos Otero, Roberto Camardiel, Luis Ciges, Enrique Vivó, Pilar Bardem, Ana Marzoa, etcétera, y con guión de Eduardo Delgado y fotografía de Francisco Fraile. Casi coincidiendo con la muerte del autor se realizaron dos dignas películas basadas en *Crónica del alba —Valentina* en el mismo 1982 y 1919 al año siguiente—, ambas dirigidas por Antonio José Betancor. La primera parte contaba con el niño Jorge Sanz y con Paloma Gómez, Anthony Quinn, Marisa de Leza, Eusebio Poncela, Luis Ciges..., y la segunda, con Miguel Molina, Cristina Marsillach, Fernando Sancho, Emma Suárez...

Martín Rubio. El tema, «¿Narrativa aragonesa?», y la conclusión, «Estamos creando telones de fondo, pero nos faltan argumentos para las comedias».²

En fin, en 1987, en el último número de *Andalán* (466-467, de enero de 1987) le publicamos a la querida amiga y gran hispanista italiana Donatella Pini un artículo sobre «R. J. Sender, víctima del stalinismo». Ella nos había enviado antes, y salió en el número 459, un documento inédito de Vittorio Vidali sobre el controvertido episodio de la «degradación» de Sender, al que respondió «indignado» en el número 462 Joaquín Pisa Carilla, a quien ahora ella contestaba: la intención de su trabajo era «desenmascarar la hipocresía, cuando no la falsedad, de las afirmaciones del que fue comisario político en la unidad militar en que se encontró Sender en los pocos días que estuvo destinado como jefe de Estado Mayor». Y concluía:

Durante demasiado tiempo, creo yo, al hablar de Sender y de lo ocurrido en octubre de 1936, se ha calificado de «oscuro» aquel episodio que se pretendía misteriosamente acabado con la degradación y el alejamiento del frente del novelista aragonés. Aquella «oscuridad» —lo puedo afirmar por experiencia directa— no hacía sino acreditar, sobre Sender, la opinión de traidor de la causa republicana.

La figura de Sender, que al señor J. P. C. por lo visto le interesa tanto defender, no queda perjudicada en absoluto por la tarea de aclaración que se ha emprendido acerca de su conducta en 1936. Antes bien, desde el momento en que resulta clarísimo que su papel, en aquel peligroso trance, no fue el del culpable sino el de una de las tantas víctimas del aparato policíaco estalinista, resulta evidentemente rehabilitada. Rehabilitada, claro está, por la investigación, la discusión y la información; y no por el silencio, hasta ahora celoso custodio de prejuicios y verdades dogmáticas.

DEL PROYECTO AL CENTRO DE ESTUDIOS SENDERIANOS

Como es bien sabido y recogió con justicia Antón Castro en *El Día* el 15 de mayo de 1990, «la idea de crear un Seminario Sender [...] arranca, al menos, de 1985 a través de una idea inicial de Luis Gómez Caldú y madurada posteriormente por este, por García de Paso y por Fermín Gil. Aquella primera tentativa no cuajó». Pero en mayo de 1990 se daba el empujón definitivo al Proyecto Sender, que en la última década del pasado siglo funcionó dentro del Instituto de Estudios Altoaragoneses e inició una larga labor que ha cumplido ya los veinticinco años como primer centro de estudio y difusión de la obra del gran escritor. Luego, hace dieciséis años, el 3 de febrero de 2000, se constituyó en Centro de Estudios Senderianos. Apoyando los

² En los dos años siguientes se rodaron otras dos películas para TVE no menos interesantes: en 1986 José Antonio Páramo realizó *El rey y la reina*, con Omero Antonutti, Núria Espert, Xavier Elorriaga, Álvaro de Luna, Paco Algora, etcétera; y en 1987, Alfredo Castellón dirigió *Las gallinas de Cervantes*, protagonizada por Miguel Rellán y José María Pou, que obtuvo el Premio Europa de Televisión. Nos habló mucho de ella a los amigos; la vimos en privado y la apoyamos a nuestra manera. Y, aunque es muy posterior, quizá convenga mencionar aquí el documental de Eugenio Monesma *Miradas de una vida*, biografía de Sender realizada en 2001. En 2014, la XI Semana de las Letras del Barrio de Torrero organizó una charla impartida por Vicky Calavia sobre «Sender en el cine», un tema ya abordado en 2001 por Carmen Peña y Jesús Ferrer, José Antonio Páramo, Alfredo Castellón y Alfredo Mañas en el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

primeros pasos, ofrecí hacer *donación* de mi colección de unos ciento cincuenta libros y trescientos artículos de o sobre Sender, por la que simbólicamente —me insistieron— percibí 150 000 pesetas; fue el comienzo de un fondo hoy muy importante.

Pero surgió un escollo, porque en la sede de la UNED en Barbastro habían erigido una Fundación Sender que impedía otras denominaciones semejantes. Se me sugirió que mediase en el asunto. Lo hice enviando a toda prisa un artículo al *Diario del Alto Aragón*, «Senderos para Sender», en el que defendía que, al pretender el grupo institucionalizar seminarios periódicos, publicar artículos en *Alazet* y otros medios o editar actas de un encuentro de investigadores del máximo rango, no podían crear un instituto, una fundación, bajo el nombre emblemático de Ramón J. Sender, porque preexistía en Barbastro en la UNED, bien registrada. Felicitaba a los rectores de esa institución por haberse dado tan augusta denominación y pedía, pues tenían muchos otros personajes en quienes mirarse, la cesión del egregio nombre.

Poco después, el 1 de abril de 1990, publiqué en El Día otro artículo, que titulé «Ramón J. Sender: entre el olvido y la polémica», donde hacía un estado de la cuestión: «Esparciéronse sus cenizas por el Pacífico, según quiso, y con ellas se fue, digámoslo bien claro, casi toda su memoria», aunque la pintoresca Luz Campana de Watts, con una crónica interesada del viaje a España, o el no menos interesado José Luis Castillo-Puche habían escrito semblanzas, con más pena que gloria recibidas; una docena de estudiosos, antes o después de su muerte, habían analizado su obra con dignidad y hondura; un grupo de buenos periodistas —con Jesús Vived a la cabeza— le entrevistaron o le glosaron en sus últimos años, y José-Carlos Mainer realizó una excelente antología que pasó años y años pudriéndose en los increíbles sótanos de la Diputación General de Aragón. Me quejaba de que, aparte de algunos artículos recientes en Argensola y una tesis en marcha, poco más se estudiaba y divulgaba sobre quien a buen seguro es el novelista aragonés más importante de todos los tiempos. Aludía a películas de varias fortunas y a provechosas ediciones realizadas por Destino de la mayoría de sus obras, aunque algunas muy significativas eran olvidadas y otras fueron manipuladas por el propio autor (no sé si tenía ese derecho; en todo caso, al aire quedaban las vergüenzas cuando se comparase). Y además el hijo, Ramón Sender Barayón, apenas conocido por nadie, había reconstruido en Muerte en Zamora, un libro lleno de indagaciones y escrito con gran soltura, el asesinato en la Guerra Civil de su madre, la primera de las tres esposas del escritor. Y lamentaba que no existiese un lugar público aragonés donde se guardase todo lo que escribió —al menos en microfilm o en fotocopia—, y cuanto sobre él se ha publicado, hasta la creación en el Instituto de Estudios Altoaragoneses de un grupo de estudio, el Proyecto Sender.

En este largo cuarto de siglo, la labor realizada en el centro para hacer realidad ese sueño ha sido ingente: las actividades, la biblioteca, el archivo, las becas, los simposios, los debates, las publicaciones, la recuperación científica y popular de Sender, la rica y puntual información a los senderianos, los dos congresos, el centenario, los artículos en *Alazet*. Es un caso ejemplar de dedicación eficaz y trascendente.

Indagaciones en México

El Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México alberga, además de una gran colección de objetos prehispánicos y material etnográfico del país, el archivo de refugiados españoles. Allí encontré en 1992 la documentación de Sender, aunque no venía censado como aragonés. Pude copiar los seis folios del expediente,³ y otros muchos importantes (hube de tragar con la pervertida costumbre de exigir taimadamente una guardiana la ineludible *mordida*), e indagué sobre la breve estancia de Sender —que iría luego a los Estados Unidos—. El proyecto era recuperar con Vicente Pinilla la historia migratoria y de exilio de *Los aragoneses en América*, objeto de un libro que tardó mucho en publicarse. Se editó en 2003 en dos tomos; en el segundo, abordé en un capítulo lo que titulé «El breve y tenso paso de Sender por México».⁴

Recogí datos de la colaboración de Sender en el número 5 de la revista *Aragón* con un artículo sobre «La Virgen de Fabana»⁵ e inventarié sus escritos en *Las Españas*, de José Ramón Arana.⁶ Y luego dediqué otro epígrafe a «Sender y Maurín en los Estados Unidos», donde resumía textos de Anabel Bonsón y Jesús Vived y la excelente edición que Francesc Caudet hizo de la correspondencia entre ambos.⁷

Publiqué en 1996 y 1997 los cuatro tomos de *Gente de orden*. En el tercero dediqué un buen apartado a nuestro escritor. Con la bibliografía disponible (Vived, Carrasquer, Dueñas) y algunas buscas propias, glosé sus orígenes en el periodismo, su

³ Como curiosidad: en la ficha del Instituto Nacional de Antropología e Historia —de la que di copia a Vived al regreso— se dice, por ejemplo, que trabaja con préstamo del Comité, que solicita varios préstamos, pero le responden que aparece en el fichero de colocados, pues hay noticias de que tiene un libro en la imprenta a punto de aparecer.

⁴ Conté los avatares bien conocidos tras la Guerra Civil, el paso por el campo de concentración francés, la marcha en 1939 a México, donde al poco de llegar le roban el pasaporte, no logra ayudas ni trabajo, vive de sus magros derechos de autor y se siente obsesivamente perseguido por los comunistas, y cómo al fin se abre camino cofundando la editorial Quetzal, en la que publicó varias obras suyas (luego aparecieron otras en Panamericanas y Costa-Amic). Hablé con quienes le recordaban, como el anarquista catalán Miró, a quien Sender prologó su libro *Cataluña*. Y luego relaté cómo, decepcionado, marcha en 1942 a Estados Unidos, un ambiente más frío y alejado, desde donde seguirá editando en México una gran parte de su obra.

Me ocupé de la revista en la «Introducción» que hice, junto a otra de José-Carlos Mainer Baqué, para *Aragón: gaceta mensual de los aragoneses en México (1943-1945)*, [Zaragoza], IFC, 1991, ed. facs.

^{6 «}Hace cuatro siglos que nació Cervantes» (4, 1947); «La libertad y los caminos» (7, 1947); «La doncella y el doncel de Ávila o los castellanos interiores» (15-18, 1950); la poesía «Pastoral» (19-20, 1951); «Santayana, español del 98» (23-25, 1953); «Prólogo a *Los cinco libros de Ariadna*» (26-28, 1956). Además, en el suplemento número 3 (1949), entre los *Once cuentos* se incluye uno suyo, «Miss Slingsby». Hay también una reseña de *El rey y la reina* realizada por Andrés Nerja (13, 1949) y otra de *Mosén Millán* escrita por Francisco Pina (23-25, 1953). Y un cuento en *El Diálogo de las Españas*.

Resumí su obsesión hamletiana de «Regresar o no regresar» y los pasos para hacerlo primero en letra impresa, su colaboración en 1959 en *Papeles de Son Armadans* y sus sabrosos comentarios a Maurín: «la prensa de Madrid lleva algún tiempo [...] publicando elogios y bombos de mis libros. Hasta el diario *Arriba* dice, según me escriben, cosas estupendas de mí. Algunos amigos me escriben de allá pensando si es que he cambiado de chaqueta (aunque esos elogios no son en el tono político, claro)». También conté que en 1964 le invitaron a escribir en *Atlántida*, que le pagó muy bien pero le devolvió el artículo, asegurando que «les asustaba un poco por su novedad y que cualquier otra cosa que les mandara la darían con gusto. Luego he sabido que esa revista es de la Rialp, es decir del Opus Dei (lagarto, lagarto). Me alegré de que no lo dieran y no pienso mandarles otro». Más abajo añade: «Sí, yo iría a España, pero no estando Franco en el pináculo. Sería algo como una deserción». Y resumí también la venta en España de sus libros «como pan bendito», sus colaboraciones en *Destino* y en la prensa zaragozana, etcétera.

traslado definitivo a Madrid, la etapa de *El Sol*, sus crónicas sociales, sus amigos, el Ateneo, la cárcel —una mala experiencia para un gran libro—, sus contactos con gentes de extrema izquierda, los primeros grandes libros, lo aragonés en Sender. Afirmo al comienzo que Sender es posiblemente el escritor aragonés del siglo XX más conocido en el mundo. El tratamiento es como de manual de historia de la literatura, con mucha información y escaso análisis. Porque, ay, no soy historiador de la literatura.

Dos congresos y un centenario

El I Congreso sobre Ramón J. Sender, *El lugar de Sender*, se celebró en Huesca entre los días 3 y 7 de abril de 1995. Mainer dictó la primera ponencia, a la que siguieron otras de Dueñas, Elorza, Espadas, Ressot, Vived, Caudet, Carrasquer, Vásquez, Jones, Pini, Serrano y Savater y casi una cincuentena de comunicaciones. El éxito animó a Manuel Aznar, director del Grupo de Estudios del Exilio Literario, a proponer que se celebrase en Huesca otro congreso, *Sesenta años después: la España exiliada de 1939*, que tuvo lugar en octubre de 1999 y cuya tercera sesión estuvo dedicada a Sender y se articuló en torno a la ponencia de Marshall J. Schneider, a la que siguieron once comunicaciones.

En 2001 hubo muchas actividades más en el centenario..., aunque fue dura, acaso realista, la crónica de Rafael Conte, uno de los asistentes estrella, que fue publicada el 22 de diciembre de 2001 en *Babelia*: «Un centenario interminable».⁸

Y después tuvo lugar en la misma ciudad, del 27 al 31 de marzo de 2002, el II Congreso, esta vez bajo el lema *Sender y su tiempo: crónica de un siglo*. Contó con diez ponencias y treinta y tres comunicaciones. Me invitaron, y asistí, y pudimos ver y escuchar a especialistas como Aznar Soler, Fuentes, Trippett, McDermott, Lough, Santonja, Carrasquer o Alcalá. En el acto de clausura Ildefonso-Manuel Gil evocó la estrecha amistad que les unió en los años treinta. Además se presentó un videorreportaje, se pudo ver una sugerente exposición de José Luis Cano y se realizó una excursión a Tauste y Borja. Paralelamente hubo proyecciones de películas —las citadas— y también mesas redondas.⁹ Me pidieron que moderase la biográfica *Testimonios de una vida*, que reunía a John P. Bertran, Mary S. Vásquez, José Luis

El «primer centenario se está clausurando estos mismos días, tras una serie de buenas actividades que han recordado su memoria aunque sin demasiado impacto en el mercado y desde luego sin que se hayan cumplido del todo las promesas despertadas, todo hay que decirlo. En su Huesca natal tuvo lugar un multitudinario congreso en su memoria el pasado mes de abril [...] organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses (que incluye en su seno un inalcanzable 'proyecto Sender'), donde se han integrado una serie de publicaciones, actividades y exposiciones de todo tipo, mientras que en otras muchas revistas y lugares de nuestra geografía se han multiplicado los artículos en su recuerdo, pero no ha habido una conmemoración estatal ni nacional, y ni siquiera nos ha llegado su biografía definitiva, tantas veces prometida».

⁹ Sobre la visión de los novelistas aragoneses (Ramón Gil Novales, Ildefonso-Manuel Gil, Ignacio Martínez de Pisón y Javier Tomeo), la de los cineastas (Agustín Sánchez Vidal, Alfredo Castellón, José Antonio Páramo, Carlos Saura y Alfonso Ungría) y la de los periodistas (Joaquín Aranda, Antón Castro, José Esteban y Víctor Alba).

Castillo-Puche y Luz Campana de Watts. Lo hice con el rigor que suelo usar en esos menesteres, y con un tono un poco provocador que avivó las cosas.

En la última docena de años las ediciones anotadas de obras de Sender y los estudios han sido muchos y muy valiosos. ¹⁰ Es imposible e innecesario citarlos siquiera, pero deseo mencionar en lugar eminente la biografía realizada por Jesús Vived, publicada en 2002, que califiqué, como otros muchos, como la mejor posible, escrita por el pulcro periodista y sensible músico, minucioso, penetrante, que fuera su amigo y casi confesor. Sus cartas y sus conversaciones avalan un conocimiento íntimo, personal.

ÚLTIMAS APORTACIONES

Mucho de lo apuntado hasta aquí viene recogido, más en extenso y mezclado con otro tipo de asuntos y comentarios, en los tres volúmenes (2011, 2013 y 2015) de mis memorias; también, en paralelo, desde la muerte de *Andalán* en 1987, en revistas como *Siete de Aragón* y *Qriterio*. Luego, en la web www.andalan.es he reseñado con simpatía tantas y tan magníficas ediciones de y sobre Sender.

He disfrutado mucho y sufrido algo, y sobre todo en estos años he tratado y he hablado de Sender con estudiosos, prologuistas e introductores, historiadores. Evoco desde los pioneros Marcelino C. Peñuelas, Francisco Carrasquer, Roger Duvivier y Jesús Vived a los grandes estudiosos de hoy José-Carlos Mainer y José Domingo Dueñas; a los extranjeros, encabezados por Donatella Pini, Jean-Pierre Resot y Sylvia Truxa, y, entre los muchos aragoneses, a Ángel Alcalá, Luis Gómez Caldú, Clemente Alonso, Ignacio Martínez de Pisón, Antonio Pérez Lasheras, Antón Castro, Antonio Ibáñez padre, Luis A. Esteve, Miguel Oltra y tantos otros que participan en congresos y libros colectivos y en las revistas *Trébede* (1992) y *Turia*.

Hace poco, en 2015, reseñé el estupendo libro de Enrique Sarasa sobre *Manuel Sender y el republicanismo oscense* y Joaquín Callabed publicó en nuestra web una cumplida semblanza de Jesús Vived en la que destacaba que se tituló en Periodismo en Madrid y su tesina fue *Sender y Huesca* (1972): «Allí arranca su pasión por Ramón J. Sender y sigue sus huellas por Albuquerque, Los Ángeles, San Diego, Moscú... hasta publicar la biografía de Sender, reconocida como la más completa».

¹⁰ En 2004 publicó Ángel Alcalá *Testigo*, *víctima*, *profeta*: *los trasmundos literarios de Ramón J. Sender* (Madrid, Pliegos), que complementó la inmensa biografía de Jesús Vived, prologuista cómplice y feliz de que se cubriera el vacío de «un libro que tratara en profundidad sobre su pensamiento, sobre su ideario, sobre su cosmovisión». En fin, en 2005 editó la Institución Fernando el Católico *Los pasos del solitario: dos cursos sobre Ramón J. Sender en su centenario*, un libro coordinado por José-Carlos Mainer, Javier Delgado y José M.ª Enguita que recoge dos actos del centenario: un curso que, bajo la dirección de Mainer, contó con reconocidos especialistas de la obra senderiana, y otro, titulado «Los ojos de Sender» y coordinado por Javier Delgado, que reunió en torno a la figura de este aragonés universal a varios escritores en ejercicio. Además se editó la correspondencia que Ramón J. Sender y José Manuel Blecua intercambiaron a finales de los años cuarenta.

«No te quejarás —me pueden decir—: cuántos escritos, lecturas, experiencias». Pues sí: porque la imagen que queda de Sender, a pesar de tantos trabajos, es confusa para un público lector no especialista, porque la hojarasca de lo mucho que derrochó en los últimos años desdibuja al inmenso escritor anterior; porque sus contradicciones ideológicas, su confusión deliberada y su provocación alejan, hacen incluso antipático, al personaje. Y es una verdadera pena.

El lugar de un forajido: El bandido adolescente di Ramón J. Sender¹

Mauro Fradegradi* Università degli Studi, Milano

Felizmente, la inteligencia de Sender es tan directa como su estilo. (Francisco Carrasquer)

SENDER E LA NOVELA HISTÓRICA: INCLUDENDO BILLY THE KID

Protagonista esemplare del Novecento spagnolo, Ramón José Sender è uno dei massimi esponenti della letteratura spagnola, «el gran narrador de la posguerra [ma anche e soprattutto del decennio precedente], el más puro y sólido, el más sobrio, el más intenso, el más dramático también, entendiendo el drama ante todo como conflicto ético en determinadas circustancias históricas» (Savater, 1997: 272). È quindi autore *totale*, come ha dato prova di essere lungo l'arco della sua carriera e come confermano i numerosi studiosi che si sono avvicinati alla sua opera. In occasione del centenario della sua nascita, Rafael Conte (2001) affermava per esempio che «sin duda alguna ha sido el quinto máximo narrador de toda nuestra historia literaria, detrás de – compaginando cantidad y calidad – Cervantes, Galdós, Baroja y Cela». Gli accostamenti continuano con Ara (2003), che nella sintesi biografica per il Centro de Estudios Senderianos di Huesca afferma *senza esitazioni* che «Ramón José Sender Garcés (1901-1982) figura con derecho propio en los lugares más destacados del parnaso novelístico español del siglo xx, tal vez al lado de

^{*} mauro.fradegradi@gmail.com

Questo lavoro è un capitolo estratto da *La narrativa western dall'America all'Europa: l'esperienza spagnola* (relatore, Chiar.mo Prof. Alessandro Cassol; correlatore, Chiar.mo Prof. Danilo Manera), tesi di laurea magistrale in Lingue e Letterature Europee ed Extra-Europee, discussa il 2 maggio 2011 presso l'Università degli Studi di Milano.

Camilo José Cela y de otro, como Sender, solitario e insistente fabulador y grafómano, Pío Baroja».

Nato il 3 febbraio del 1901 a Chalamera,² per trasferirsi quasi subito ad Alcolea e poi Tauste, per motivi di lavoro del padre, Sender è stato un uomo legato indissolubilmente alla sua terra, anche nonostante i numerosi cambiamenti di paese che hanno costellato la sua esistenza – tra cui il Messico e infine gli Stati Uniti.³ La terra aragonese diventa così non solo un *locus amoenus* al quale tornare in diverse sue narrazioni, ma diventerà con il tempo simbolo ed espressione finale di tutte le patrie del mondo, di tutte le radici possibili dell'essere umano, elevandosi a luogo mitico per eccellenza. Francisco Carrasquer (1970: 75-82), richiamando in causa le posizioni di Corrales Egea e Marra-López, ha prestato molta attenzione a questo legame con la sua terra, l'Aragona, per rintracciare in esso il motivo di tanta affezione per la novela histórica, imputabile alla necessità «de ir a la raíz de su tierra, a la vena prístina y más profunda de la historia de su pueblo», confermata dalla stesso Sender che nel prologo autobiografico a Los cinco libros de Ariadna confessa: «Perdidas algunas raíces, quizá las más importantes, sentimos la necesidad de compensarlas con una floración capaz de explicar lo inexplicable o de propiciar alguna clase de emoción virgen» (ibidem, pp. 76-77). Sprofondare nell'infanzia, nella niñez, per sconfiggere la morte, tema centrale della produzione senderiana. Il passato, e quindi il romanzo storico, come terra eletta per la riproposizione di un mondo, quello infantile e adolescenziale, che come innocente e virginale si candiderebbe a miglior soggetto mitopoietico.

Dopotutto, il romanzo storico è la tipologia narrativa che Sender pratica con insistenza lungo l'arco della sua vastissima produzione. Molti titoli sono stati definiti «inconfundibles novelas históricas»⁴ – Míster Witt en el Cantón, Bizancio, Carolus Rex, Los tontos de la Concepción, La aventura equinoccial de Lope de Aguirre, Tres novelas teresianas, Criaturas saturnianas – e per il teatro – Hernán Cortés – (Carrasquer, 1970: 75).⁵

Visto l'argomento di fondo del mio lavoro, trovo opportuno ricordare che nella zona del Río Cinca, di Fraga e Candasnos, si sono girati non pochi spaghetti-western, e in particolare proprio a Chalamera e ad Alcolea è stato interamente girato uno dei titoli più bizzarri e autoriali del genere: Yankee (1966, Tinto Brass), con Philippe Leroy come pistolero solitario e Adolfo Celi come cattivo bandito messicano. La famosa Ermita de Santa María de Chalamera, che dà proprio sulla valle del fiume, è co-protagonista ambientale del film. Questo per dire una volta di più come la terra primitiva di molte zone rurali spagnole, si voglia per il clima, per la particolare geologia, per i fenomeni di desertizzazione e anche per la cultura ganadera, richiamano il più famoso Lejano Oeste. Ricordo che per ogni localizzazione dei set iberici ed italiani dello spaghetti-western è raccomandato Gaberscek (2007).

Non è questa la sede per dilungarsi nel racconto, seppur affascinante, della vita di Sender, travagliata, erratica, esiliata, ma pur sempre affascinante. Rimando, per un'informazione più precisa e doverosa, a Peñuelas (1971: 17-36), Carrasquer (1970: 3-11), Ara (2003) e, per sintesi ben curate, a Morelli-Manera (2007: 199-200, 335-336).

⁴ L'espressione è di Carrasquer (1970: 75).

Anche in Carrasquer (2001b) l'autore non è intenzionato, senza esplicitarlo nella sua trattazione, ad includere *El bandido adolescente* tra i romanzi storici di Sender, e coglie l'occasione di ritornare sulla sua precedente tesi dottorale per confermarla ulteriormente ed aggiungere al *corpus histórico* senderiano solo *El pez de oro*, a detta dello stesso autore la sua ultima *novela histórica* (*ibidem*, p. 142).

Dello stesso avviso è Marcelino Peñuelas (1971: 73-74), che prosegue però nella classificazione e suddivide i restanti romanzi in ulteriori categorie, come le *narraciones realistas* con implicazioni sociali – *Imán, Siete domingos rojos, Viaje a la aldea del crimen, El lugar de un hombre, Réquiem por un campesino espanol* – le narrazioni allegoriche, con intenzioni satiriche, filosofiche o poetiche – *La noche de las cien cabezas* e *La esfera* tra le altre – e le allegorico-realiste, quando gli elementi filosofico-poetici e quelli più strettamente realistici si fondono insieme, come nei casi di *Orden Público, Epitalamio del prieto Trinidad, El rey y la reina, El verdugo afable* e *Los cinco libros de Ariadna*. Ulteriori tipologie delle narrazioni senderiane sono quella autobiografica i nove volumi di *Crónica del alba*; il racconto, come le raccolte *Mexicáyotl, Novelas ejemplares de Cíbola* e *Relatos fronterizos*; e infine le *narraciones misceláneas*, dove romanzo, reportage storico, filosofie, politiche e allegorie varie si combinano in un'unica soluzione come succede in *Contraataque, Madrid-Moscú, La luna de los perros, La tesis de Nancy* e finalmente *El bandido adolescente* (1965).

Nonostante l'importanza e il valore critico-letterario dei lavori citati, mi sento di poter ugualmente sollevare il dubbio riguardo la scolasticità con cui si è a volte soliti *etichettare* forzatamente e scolasticamente le creazioni artistiche, che in quanto tali non possono rientrare, se non appunto scolasticamente, in siffatte categorizzazioni. Certo è che l'individuazione di una *dominante*, una tematica che caratterizza l'intera opera almeno in prima lettura, può sicuramente destinare tale opera in un raggruppamento piuttosto che in un altro, ma sempre con un ampio margine di discutibilità, come accade, per esempio, alla cosiddetta *narración miscelánea* di *El bandido adolescente*. Peñuelas (1971: 74) si giustifica definendo l'opera come «medio histórica, biografía novelada del bandido nuevo mexicano "Billy the Kid"». Non si sbaglia certo in questo, ma se credo di poter inserire *El bandido adolescente* tra le *novelas históricas* di Ramón J. Sender è perché una lettura attenta del romanzo e soprattutto una considerazione obiettiva dello stesso – purtroppo è ancora oggi erroneamente considerato un titolo *minore* – possono chiarire il posto che occupa il *forajido* Billy the Kid, sia nella produzione senderiana, sia nell'intimità del suo autore.

Come dice bene Carrasquer (1970: 70), «no basta con referirnos al pasado para que nuestra novela pueda llamarse histórica. Ese pasado ha de sernos conocido o cognoscible, ha de ser registrado, cronicado, ha de ser histórico». Un passato quindi registrato, documentato, in cui l'elemento romanzesco diventa un valore aggiunto con cui confermare il fatto storico accertato, oltre che divertire per il suo impianto narrativo. Attenersi ai fatti storici e alle cronache è quindi la prima caratteristica definitoria del romanzo storico, che può poi essere sviluppato in diverse direzioni, come esemplifica lo stesso Carrasquer (*ibidem*, pp. 70-71):

Quando i due fondamentali e imprescindibili lavori di Carrasquer (1970) e Peñuelas (1971), oltre al pionieristico di Rivas (1967), furono pubblicati, Sender si avviava al suo ultimo decennio di vita, durante il quale produsse una consistente mole di nuovi lavori che non sono quindi stati inseriti in questi raggruppamenti tipologici, come succede per *Relatos fronterizos*, che ho voluto citare come esempio.

Hay autores que atienden a la historia conocida y la plantan como paisaje de fondo sobre el que desarrollan una intriga inventada [...]; los hay que se aplican a una semihistoria plagada de leyendas sobre la que tejen, con documentos fidedignos, grandiosos movimientos de masas a lo Cecil B. de Mille, como fondo, y en primer plano al héroe con sus elementos humanos y sobrehumanos de realce y sus antihéroes de contraste —como Walter Scott—; los hay que juegan a desvirtuar la historia a su antojo, a complicarla truculentamente [...]; los hay, en cambio, que tratan de recomponer la historia al dedillo [...]; los hay, en fin, que se sirven de la historia para labrar en gran fresco épico sus ideas —como Victor Hugo en su *Légende des Siècles*—, o para trazar con las líneas históricas de una movida época una intuición filosófica.

Citando Flaubert, Scott, Dumas padre, il conte de Vigny, Hugo e Tolstoj, lo studioso senderiano fissa una prima gamma di romanzieri storici dove risalta l'elemento registrato, desunto dalle cronache, riportato dai documenti e dalle indagini storiografiche, al fianco di un altro elemento, di primissimo piano, dichiaratamente narrativo, inventato, frutto dell'immaginazione dell'autore. Prosegue dimostrando che affinché «una novela sea histórica ha de estar enmarcada en una época y en un espacio estrictamente históricos» (Carrasquer, 1970: 71), da qui la sua facoltà a rivivere la Storia, dare nuova vita al materiale storico, ricostruendolo, ricreandolo, infine rivelandolo con luce nuova.

Solo da questa prima esposizione si può confermare l'appartenenza di El bandido adolescente alle novelas históricas di Sender, e in forza del fatto che il romanzo stesso svela la posizione dell'autore nei confronti della sua materia narrativa, in questo caso la vita e le gesta del fuorilegge neomessicano. Sender scrive il suo romanzo ispirandosi al libro scritto a quattro mani da Pat Garrett e Ashmun Upson, The Authentic Life of Billy the Kid (1881), che uscito ad appena un anno dalla morte del bandito presentava all'avido pubblico una storia sensazionalistica, fatta per lo più di situazioni e personaggi inventati. Questo vale per i primi quindici capitoli, quelli scritti di pugno da Upson, che anche avendo conosciuto personalmente il Kid non perde tempo per fantasticare e inventarsi avventure che il fuorilegge non aveva mai vissuto, attribuendogli pure delitti mai commessi. Gli ultimi otto capitoli, invece, sono quelli redatti dallo stesso Garrett, che non solo scrive e si esprime in modo completamente diverso da Upson, ma da testimone dei fatti narrati li riporta così come sono andati davvero. Il loro resoconto è dopotutto il testo di partenza per ogni indagine storiografica sul Kid, come conferma anche Robert Utley (1991: 275), sul cui lavoro Billy the Kid: A Short and Violent Life (1989)⁷ si basa il mio studio. Leggendo la cosiddetta autentica vita di Billy the Kid parallelamente a El bandido adolescente scopriamo che la modulazione narrativa se non è perfettamente identica poco le manca. Sender prende il libro di Garrett-Upson e lo segue passo per passo, capitolo per capitolo, cadendo così anch'egli nell'errore di dare per veri dei fatti che in realtà

⁷ L'edizione originale del 1989 è stata pubblicata dalla University of New Mexico Press. L'edizione consultata è quella spagnola del 1991 che cito in bibliografia.

non sono mai accaduti. Questa non è certo una novità (Espadas, 1997: 545), e basterebbe leggere i due testi per accorgersene. Ciò che conta è che proprio questa circostanza ha viziato l'interpretazione del romanzo e quindi la sua inclusione nelle narraciones misceláneas.

El bandido adolescente non è la trasposizione in lingua spagnola di The Authentic *Life of Billy the Kid* scritta dalla coppia Garrett-Upson, ma una sua originale riscrittura. Innanzitutto il narratore del romanzo è sorprendentemente lo stesso Ramón J. Sender. La questione è importante perché l'istanza narrativa determina lo sguardo con cui un'opera viene concepita e poi creata. In netta opposizione a quanto espone Fermín Sierra (1997: 553-554) non è Pat Garrett il narratore del romanzo, bensì Sender, che riporta il racconto del celebre sceriffo mediandolo con la sua presenza, avvertibilissima. Gli stessi esempi usati da Sierra sono infatti la prova testuale che non è Garrett il narratore. Nei brani da lui citati, «Así dice al menos el sheriff Garrett», «Según el sheriff Garrett», «dice el sheriff Garrett», «El mismo Garrett dice con un estilo que no puede menos de resultar pintoresco en un sheriff», «También Garrett componía versos» (ibidem, p. 553), è palese la mediazione di un terzo che riporta le parole dell'autore di The Authentic Life, concedendosi pure il lusso di prenderlo in giro e di scherzare sulla sua pretesa di poeta. Così che l'affermazione di Sierra (ibidem) «Hay un narrador/compilador de la historia, el sheriff Garrett, diferente al que escribe la novela/poema, Sender», risulta sicuramente imprecisa, perché andrebbe almeno tenuto conto il lavoro di mediazione di Sender nei confronti del testo originale, ma è ad ogni modo scorretta.

La presenza dell'autore empirico Sender all'interno del romanzo come narratore si avverte anche in altre circostanze. Una è l'utilizzo della prima persona singolare. Fin dall'esordio Sender si chiama in causa personalmente: «Billy the Kid, cuyo cráneo me enseñaron en varias aldeas» (Sender, 2005: 7). Così come in «Escribió Billy una carta a Melba, la única carta amorosa que se conoce de él y que yo he visto» (p. 220). Questo yo è lo stesso Sender, che riscrive la vita del Kid prendendola dal testo di partenza di Garrett. Inoltre, in ben cinque occasioni l'autore interviene direttamente riportando in nota dei fatti che sono capitati a lui personalmente e che non appartengono alla diegesi. A Sender infatti, viaggiando per il New Mexico, hanno mostrato in cinque città diverse, cinque teschi diversi che cinque persone diverse sostenevano appartenere a Billy the Kid (pp. 192, 200, 210, 217, 229). Questi episodi sono narrati in prima persona, e collocandosi al di fuori sia della diegesi vera e propria sia del testo stesso, imputano l'io narrativo a Sender, ed evidenziano la presenza dell'autore anche come narratore dei fatti. In più, come se non bastasse, il romanzo si chiude all'epoca della sua redazione. Appena terminata la descrizione del funerale e della sepoltura di Billy, il capoverso seguente ricolloca a bruciapelo l'azione: «Algunos años después fue abierta la tumba por orden judicial y los que lo hicieron se encontraron con la sorpresa de que el cadáver no tenía cabeza. El misterio quedó sin explicar hasta ahora» (p. 250). Una nuova improvvisa ricollocazione temporale porta la narrazione all'epoca odierna in cui è lo stesso Sender protagonista e

narratore delle ultime pagine. Si trova a Mora, New Mexico, in un giorno di festa, e parlando con un vecchio viene a sapere cosa è successo davvero a Pat Garrett (pp. 250-252). Pertanto, non è il testo di Garrett che ritroviamo tra le pagine di Sender, ma un testo originale.

Da questa dimostrazione accertiamo che Ramón J. Sender è sia autore del romanzo sia narratore. Non è semplicemente in un'operazione di copia e incolla che l'autore si prodiga giustapponendo ai brani presi da Garrett quelli che vengono dalla sua esperienza diretta, ma è una vera e propria riscrittura in cui l'autorialità di Sender si avverte attraverso la sua prosa, il suo stile, i suoi temi e le sue urgenze esistenziali, filosofiche, politiche e spirituali. A conferma di questo va sottolineata la fondamentale presenza di quattro elementi narrativi che oltre a distinguere per originalità il romanzo da altri dedicati al Kid, crea l'occasione critica per affermare che non di una miscellanea si tratta, ma di una narrazione originale, frutto della creatività dell'autore. Anche Espadas (1997: 546-550) individua in questi elementi delle novità assolute, mai rintracciate in nessun testo precedente, che sia il libro di Garrett, o di altri biografi e storici. Il personaggio di Melba, quello di Peter Tunstall fratello di John, il peso narrativo dato al personaggio di Jesse Evans e infine, importantissimo, il ruolo del mondo ispanico all'interno della narrazione, fanno di El bandido adolescente un'ulteriore occasione di Sender per trattare temi e concetti a lui cari e disseminati lungo tutta la sua opera, come confermano gli studi di Rivas (1967), Carrasquer (1970) e Peñuelas (1971).8

Dimostrato che non di opera miscellanea si tratta – come diceva invece Peñue-las (1971: 74) – attraverso il procedimento con cui Carrasquer definisce le *novelas históricas* di Sender è evidente l'inclusione di *El bandido adolescente* tra le stesse. Non solo il nostro romanzo si attiene a fatti storici realmente accaduti, compreso l'uso di un personaggio storico come protagonista dei fatti, ma dà nuova vita agli stessi, ricreando il materiale storico, rivelandolo sotto una luce diversa, attraverso la proposta di un Billy the Kid superficialmente identico alla leggenda, ma intimamente legato all'universo senderiano. *El bandido adolescente* è una *novela histórica* perché narra di un personaggio storico su sfondo storico, con fatti accertati e documentati, anche se alcuni di essi sono frutto dell'immaginazione fervida dello pseudo-biografo Ashmun Upson. È *novela histórica* perché a questi fatti l'autore aggiunge non solo elementi narrativi di pura finzione, ma anche una precisa poetica con la quale esprimere le proprie urgenze intellettuali. È una *novela histórica* perché tra *El bandido adolescente* e *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, dittico antieroico, ⁹ non ci sono differenze di concetto: entrambe narrano di un personaggio storico realmente

⁸ Questi elementi narrativi verranno trattati nell'ultimo paragrafo. Qui bastino come ulteriore prova dell'originalità di Sender.

⁹ Ci tengo a sottolineare la contiguità dei due romanzi, speculari almeno nel personaggio protagonista, irrimediabilmente discutibile e colpevole di veri crimini: *La aventura equinoccial de Lope de Aguire* (1964), *El bandido adolescente* (1965).

esistito, ispirandosi a testi e documenti storiografici, mediando la Storia con l'apporto romanzesco originale dello stesso autore. Sono entrambi personaggi storici su sfondo storico, e non personaggi storicizzati, come per esempio Viance o Paco *el del molino*, ¹⁰ che incarnano persone verosimilmente esistite, potenzialmente storiche. Se *Lope de Aguirre* rientra nelle *novelas históricas*, lo stesso deve succedere per *El bandido adolescente*. Inoltre, Lope e il Kid sono entrambi antieroi di viva energia, al di sopra del bene e del male, discutibili fuori contesto, ma irrimediabilmente sconcertanti se contestualizzati, come titanici e funesti personaggi dell'alterità. Senza contesto, reale, accertato, empirico, le figure di tanti uomini, del passato come del presente, risulterebbero dequalificate e infine non comprese. Per intendere davvero *El bandido adolescente*, il suo ruolo per nulla minore nella produzione senderiana, e comprendere inoltre la grandezza mitica del suo protagonista, oltre che individuare il romanzo come uno dei più felici esempi di narrazione western, bisogna prima conoscere il contesto nel quale, e da cui, nasce oggi il mito.

LA STORIA DI BILLY THE KID

La vita del celebre bandito del New Mexico conosciuto da tutti come Billy the Kid – Billy el Niño per il popolo ispanico del territorio – è stata ampiamente ritoccata fin dalla sua prima apparizione nelle dime novels da dieci centesimi che furoreggiavano quando il cadavere del Kid era ancora caldo. Già nell'agosto del 1881 (Billy moriva a luglio) a firma Don Jenardo, appare The True Life of Billy the Kid, in cui il bandito è dipinto con tratti demoniaci, come uno spietato assassino a sangue freddo, cosa che in realtà non era (Utley, 1991: 261-262). Questo basta per dare il via ad una serie di biografie apocrife sul Kid che giocando sul sensazionalismo che la sua vicenda evocava avevano l'unico scopo di aumentare le vendite. Tant'è che negli ultimi mesi di vita Billy si era fatto conoscere non poco attraverso la stampa, creando nel pubblico un orizzonte di attese ben preciso. A mettere un poco di ordine ci pensa, quasi subito, il suo stesso assassino Pat Garrett in coppia con il giornalista Ashmun Upson, scrivendo a quattro mani *The Authentic Life of Billy the Kid*, che come abbiamo visto combinava insieme elementi di pura fantasia con fatti realmente accaduti. Oggi, tuttavia, è possibile conoscere le fasi salienti della vita del Kid, cioè dalla guerra della Contea di Lincoln alla sua morte, grazie alle numerose indagini storiografiche che si sono susseguite lungo il Novecento, tra cui quella di Utley su cui si basa il mio lavoro, senza dimenticare i contributi fondamentali di Jon Tuska (1986 e 1997), Stephen Tatum (1982) e Kent Ladd Steckmesser (1965), citati regolarmente negli studi più recenti e che riporto in bibliografia. Inoltre, questi lavori ricompongono dettagliatamente gli anni precedenti alla Lincoln County War, così

¹⁰ Viance è il protagonista di *Imán* (1930), primo romanzo di Sender, Paco invece è il protagonista di uno dei suoi titoli più celebri, *Réquiem por un campesino español* (1960), che all'epoca della prima edizione, il 1953, veniva pubblicato come *Mosén Millán*.

da fare luce e chiarezza anche sull'infanzia e la prima adolescenza di Henry McCarty, poi diventato celebre in tutto il mondo come Billy the Kid.¹¹

Gli studiosi sono ormai tutti d'accordo nell'individuare la nascita di Henry McCarty il 23 novembre del 1859 a New York, nei quartieri poveri irlandesi di Manhattan. Di conosciuti ci sono solo la madre, Catherine McCarty, e il fratello maggiore Joseph, mentre il padre, Michael McCarty, si presume sia morto verso la fine della guerra di Secessione. Henry McCarty che poi diventerà Billy the Kid è il documento di avvenuto matrimonio registrato a Santa Fe il 1.º di marzo del 1873 in cui si certifica che William Henry Harrison Antrim prende in sposa la vedova Catherine McCarty. Testimoni delle nozze sono Henry e *Josie* McCarty. Celebra le nozze il reverendo D. F. McFarland della First Presbyterian Church di Santa Fe, che a sua volta avrebbe registrato l'unione nel libro dei matrimoni della parrocchia (Utley, 1991: 274).

Dopo un lungo peregrinare¹⁵ dovuto alla tubercolosi della madre che necessitava di un clima migliore, più salubre e secco, gli Antrim si stabiliscono a Silver City. Qui, *zio Bill* si presta ad ogni tipo di lavoro, senza rinunciare però alla febbre dell'oro, che lo portava anche ad assentarsi da casa per diversi giorni. La madre di Henry, per arrotondare, lavora presso una lavanderia, oltre che a prendere pensionanti in casa.¹⁶ Il nuovo clima però non può più nulla ormai contro la malattia della donna, e Catherine muore il 16 settembre del 1874. A causa delle assenze del padre, i due ragazzi Antrim vengono ospitati di volta in volta in più famiglie.¹⁷ Il 23 settembre 1875, a quindici anni, Henry viene arrestato dallo sceriffo Whitehill di Silver

Il riassunto biografico a seguire riporta esclusivamente gli snodi centrali della vita del giovane fuorilegge, quelli che diventeranno in parte anche i topoi delle varie narrazioni a lui dedicate. Per ogni riferimento biografico maggiormente dettagliato e preciso rimando a Utley (1991 [1989]).

¹² Utley (1991: 17) mantiene il dubbio e segnala due date possibili. A suo giudizio si tratta di una questione di scarsa importanza.

Diverse fonti danno Joseph McCarty come fratellastro di Henry, diverso caratterialmente come fisicamente, e c'è pure la possibilità, assai scarsa, che sia lui il più giovane dei due. Ai fini di conoscere il passato del Kid e le sue gesta, questi sono particolari futili sui quali non è, almeno in questa sede, fondamentale soffermarsi, anche se la passione porterebbe a scoprire ulteriori dettagli e particolari per il momento ancora relegati agli angoli bui della storia.

É la stessa Catherine a dichiarare nel censimento del 1868 a Indianapolis di essere la vedova di Michael McCarty (Utley, 1991: 16), per il resto la figura del padre non ha altri risconti.

¹⁵ Catherine McCarty e Bill Antrim si conosco fin dal 1865 ad Indianapolis. A partire dal 1870 iniziano i loro lunghi spostamenti. Dapprima si insediano a Wichita, nel Kansas, con l'idea di mettere radici, ma la malattia della madre li obbliga a muovere verso luoghi migliori. Inizialmente a Denver, poi verso sud, in New Mexico, fermandosi prima a Santa Fe dove si sposeranno, infine a Silver City, dopo aver seguito il corso del Río Grande, attraversato la terribile Jornada del Muerto e infine la lussureggiante valle di Mesilla (Utley, 1991: 19).

¹⁶ Il fatto che i vicini e i clienti la ricordassero come «una gioviale signora irlandese, piena di vita, birichina» (Utley, 1991: 21; la traduzione è mia) fa pensare che con i pensionanti intrattenesse anche ben altri tipi di affari.

¹⁷ Dapprima vengono ospitati in casa di Richard Knight che possedeva una macelleria in paese ed un ranch fuori Silver City, ai piedi delle Burro Mountains. Henry lavora nella loro macelleria e diventa amico del fratello più giovane della signora Knight (Utley, 1991: 21).

City per aver rubato dei panni da una lavanderia cinese.¹⁸ Nonostante la poca importanza del fatto Billy, decide di evadere attraverso il camino e fuggire. Ripara fin da subito nella vicina Arizona dove si fa conoscere come Henry Antrim, alias *il Kid.* Si registra la sua presenza nei dintorni di Camp Grant, ai piedi del Mount Graham. Nel 1876, in compagnia di tale John R. Mackie, si arrischia nel furto di alcuni cavalli per il quale viene poi catturato e incarcerato, riuscendo a fuggire in modo ugualmente rocambolesco. Nel 1877, invece, si rende protagonista di un fatto ben più grave sempre a Camp Grant. Durante un litigio con Frank *Windy* Cahill, che era abituato a prendersela con il ragazzo e dargli pure del magnaccia,¹⁹ Henry gli spara e lo colpisce al ventre. Cahill morirà il giorno dopo. Messo nuovamente in galera per la terza volta a soli diciassette anni, il *bandito adolescente* riesce ad evadere e a rifugiarsi giorni dopo nel ranch della famiglia Knight ai piedi delle Burro Mountains.

È con il nome di William Bonney²⁰ che il Kid si fa conoscere nei nuovi territori che penetra nell'autunno del 1877 in compagnia di una banda di fuorilegge capitanati da Jesse Evans che dalle Burro Mountains fino alle porte di Lincoln si dedicavano al furto di cavalli.²¹ Non intenzionato a continuare con la vita del bandito, accetta di lavorare per John Henry Tunstall, un giovane inglese che si era stanziato nel New Mexico per cercare fortuna con l'allevamento del bestiame e si era messo in società con un avvocato di Lincoln, Alexander McSween. A turbare nuovamente il destino di Billy è però la famosa guerra della Contea che scoppia con l'assassinio di Tunstall per mano di alcuni uomini del clan Murphy-Dolan: William Morton, Tom Hill, Frank Baker e forse anche Jesse Evans.²² Gli uomini del giovane ranchero inglese, tra cui Billy, capeggiati dal capobovaro Richard Brewer, si organizzano in un gruppo di vigilantes, detti i Regolatori, per dare la caccia ai suoi assassini. William Morton e Frank Baker vengono catturati con la promessa che non li sarebbe stato torto un capello, e a conferma di questo al gruppo si aggrega anche William McCloskey, vecchio amico di Morton, che la posse aveva incontrato sulla strada del ritorno. Senza possedere una seconda versione dei fatti si sa soltanto che in un ipotetico tentativo di fuga nei pressi del Blackwater Creek,

¹⁸ Il furto era una ragazzata maturata da George Shaffer, meglio conosciuto come Sombrero Jack, che era solito ubriacarsi e rubare. Henry non ha particolari colpe.

Nella traduzione spagnola di Utley (1991: 28) viene usato *marica* 'effemminato o anche femminuccia', mentre nell'originale inglese l'autore usa *pimp* 'magnaccia, pappone'. Vista una marcata differenza di senso tra i due termini, preferisco per il momento attenermi all'originale, anche se non escludo che il termine proferito da Frank Cahill possa essere letto con il significato di *marchetta*, questione sulla quale tornerò nel prossimo paragrafo.

²⁰ Come conferma pure Utley (1991: 40-41), l'origine di questo nuovo alias è oscura e non è dato conoscerne la provenienza. Sta di fatto che dall'autunno 1877 Henry Antrim, conosciuto in Arizona come Kid Antrim, si fa chiamare William Bonney, e tre anni più tardi tutti lo avrebbero celebrato come Billy the Kid.

The Boys, o, come li apostrofava la stampa della zona, The Banditti (Utley, 1991: 38).

A differenza di Billy, Jesse si era messo al soldo di Dolan nonostante fosse stato Tunstall a farlo evadere di prigione sperando appunto di averlo dalla propria parte. All'evasione partecipa anche Billy (Utley, 1991: 46, 54).

Morton, Baker e McCloskey vengono uccisi dagli uomini di Brewer. Il fatto che i cadaveri di Morton e Baker, assassini di Tunstall, presentassero ognuno undici fori di proiettile, tanti quanti erano i Regolatori, fa pensare più ad una esecuzione che ad un tentativo di fuga uscito male (Utley, 1991: 81). Stando così le cose è facile intuire che sicuramente due dei proiettili del Kid raggiunsero i corpi dei due assassini, ma attribuirgli la loro morte, come fa Upson (Garrett, 1973: 78-79) è obiettivamente sbagliato.

Sempre facendo parte dei Regolatori, Billy partecipa all'imboscata in cui muore lo sceriffo di Lincoln, William Brady. Dopo la morte degli assassini di Tunstall, i Dolan formulano l'accusa di omicidio contro gli uomini di Brewer, e in particolare contro McSween su cui pendevano anche vecchie questioni e che ora si era messo alla testa della fazione sostituendo l'amico Tunstall. Per paura che il mandato di cattura nei suoi confronti si trasformasse in un linciaggio legalizzato McSween chiede l'aiuto concreto dei suoi uomini che la mattina del 1.º aprile 1878 attendono l'arrivo dello sceriffo Brady e dei suoi aiutanti, tra cui Billy Mathews, George Hindman e George Peppin, e tendono loro un'imboscata. La sparatoria è feroce. Dodici proiettili colpiscono e uccidono all'istante lo sceriffo, mentre Hindmam che ferito da una pallottola cercava soccorso presso il saloon di Ike Stockton, viene raggiunto da un secondo proiettile e muore. Billy si getta in strada per recuperare dal corpo di Brady non solo il suo Winchester che il giorno prima lo sceriffo gli aveva confiscato umiliandolo, ma anche e soprattutto per prendergli il mandato di cattura. Ferito ad una gamba da Mathews, il Kid corre ai ripari con i suoi compagni, John Middleton, Jim French, Frank McNab, Fred Waite ed Hanry Brown. Alla spicciolata i vigilantes prendono la via delle colline e sotto gli spari dei loro avversari riescono a fuggire e a mettersi in salvo. Soltanto di notte, i due rimasti feriti nella sparatoria, il Kid e Jim French, prendono i cavalli e se ne vanno anche loro per raggiungere i loro compagni durante la notte.

Qualche giorno dopo, a Blazer's Mills, Charley Bowdre spara in pieno ventre ad Andrew *Buckshot* Roberts, un uomo di Dolan accusato dell'assassinio di Tunstall. Prima di morire, cosa che accadrà solo il giorno seguente, il tenace Buckshot riesce a ferire George Coe, John Middleton e lo stesso Billy oltre che ad uccidere Brewer. L'apice di questa logorante battaglia arriva però il 19 luglio del 1878. Dopo cinque giorni di assedio, la fazione dei Dolan comandata dal nuovo sceriffo George Peppin decide di dare alle fiamme la casa di McSween dentro la quale si rifugiavano alcuni *vigilantes*, tra cui Billy. Il gruppo era formato da Billy, Jim French, George Coe, Henry Brown, Joe Smith, Tom Cullens, Harvey Morris e Tom O'Folliard un ragazzo di due anni più giovane del Kid, apparso nel territorio nel giugno di quell'anno, il 1878. Tra i due nascerà una fortissima amicizia, come quella con Charley Bowdre. I tre infatti, diventeranno inseparabili. Tra i Regolatori c'erano anche dei messicani simpatizzanti la causa: Florencio Chávez, José Chávez y Chávez, Higinio Salazar, Ignacio González, Vicente Romero, Francisco Zamora e José María Sánchez (Utley, 1991: 118). Gli uomini di Peppin iniziano a dare fuoco

all'abitazione costringendo gli assediati ad uscire. Nella sparatoria che si scatena alla loro uscita Alexander McSween muore crivellato di colpi insieme a due ispanici che si erano uniti alla lotta.²³

Con la morte di McSween si chiude di fatto la guerra della Contea di Lincoln, riportando pieni poteri alla fazione Murphy-Dolan. La situazione era così bipolarizzata: da un lato c'era la fazione Murphy-Dolan che poteva contare sullo sceriffo di Lincoln e soprattutto sul procuratore degli Stati Uniti per il Nuovo Messico, Thomas B. Catron, l'uomo più ricco del territorio che per l'occasione influenza anche il governatore stesso, Samuel B. Axtell: tutti avevano interesse nell'appoggiare i Dolan, i quali avevano il monopolio sulla fornitura di bestiame all'esercito e alle riserve indiane; dall'altro c'era la fazione Tunstall-McSween-Chisum che pur essendo anch'essi grandi allevatori come i loro rivali – i piccoli stavano chi con gli uni chi con gli altri a seconda degli interessi personali – non tolleravano affatto il monopolio del *Santa Fe Ring* e dalla loro avevano soltanto un gruppo di agguerriti pistoleri oltre al giudice di pace Wilson, che tanto però bastava per legittimare le loro azioni. In conclusione: le due fazioni, entrambe benedette dalla legge, si facevano una guerra spietata usando soprattutto mezzi illegali.

I *vigilantes* intanto continuano con il furto di bestiame. Il 5 agosto del 1878 sono a South Fork con l'intenzione di rubare cavalli dalla riserva indiana. Si apre il fuoco e Atanasio Martínez uccide Morris Bernstein, impiegato della agenzia *india*. La sua morte, come da copione, irrita l'opinione pubblica che comincia a prendere le distanze dai Regolatori. Inoltre, il furto dei cavalli di proprietà del Governo aiuta il colonnello Dudley a trovare il pretesto per dare la caccia ai delinquenti, che prima riparano a Fort Sumner il 17 agosto e poi lungo il Pecos arrivano in Texas.

Dopo la morte di Morris Bernstein, e il polverone che aveva sollevato, i Regolatori si avviavano verso il loro scioglimento. Le prime defezioni sono quelle dei Fratelli Coe, George e Frank, che volevano andarsene in Colorado. Seguono quelle di Doc Scurlock e Charley Bowdre che si fermarono con le loro famiglie a Fort Sumner a lavorare per Pete Maxwell. Prima di partire per il Texas occorrono altre defezioni e i Regolatori che prendono la strada per il Panhandle nel settembre 1878 sono soltano Billy, l'inseparabile Tom O'Folliard, Henry Brown, Fred Waite e John Middleton. Alla fine dell'avventura texana, gli ultimi di ottobre del 1878, Middleton, Waite e Brown decidono di voltare le spalle al New Mexico. I Regolatori sono definitivamente sciolti. Billy e Tom tornano a Fort Sumner e da lì riprendono il cammino verso Lincoln (Utley, 1991: 136-140).

Oltre a McSweene e ai due ispanici, Romero e Zamora, nel conflitto a fuoco muore anche Robert Beckwith, aiutante dello sceriffo Peppin. Colpito da un proiettile all'occhio sinistro muore all'istante (Utley, 1991: 127). Ovviamente, si imputò questa morte a Billy, anche se ancora oggi come allora è assolutamente impossibile sapere chi fece fuoco su chi in quella notte: l'oscurità, il fuoco, il fumo, la convulsione dei fatti, l'ambiente ristretto del *patio* da cui sgattaiolarono i *vigilantes*...

Nel frattempo il presidente Rutherford B. Hayes, per ristabilire l'ordine nel territorio e ridare credibilità alla sua amministrazione, nomina come nuovo governatore del New Mexico il generale nordista Lew Wallace, impegnato anche nella scrittura del suo futuro best-seller, *Ben Hur* (1880). Questi proclama l'amnistia generale per ogni fuorilegge che all'epoca della guerra di contea non avesse ancora nessuna accusa scritta. Billy invece ne aveva due: una territoriale per la morte dello sceriffo Brady, e una federale per quella di Andrew *Buckshot* Roberts.

La posizione del ragazzo si complica ulteriormente con la morte dell'avvocato Chapman, arrivato a Lincoln con la moglie di McSween per intraprendere un'azione legale contro il colonnello Dudley. La notte del 18 febbraio 1879 Billy, Tom e pochi altri si incontrano a Lincoln con James Dolan, William Mathews e Jesse Evans. Con questi ultimi c'è un quarto uomo, arrivato da poco in quelle terre, certo Billy Campbell, dal temperamento feroce e dalla possenza fisica. Motivo dell'incontro: la pace. La promessa di non darsi più guerra, viste anche le recenti misure punitive prese dal nuovo governatore sotto le quali cadeva pure il clan Dolan. Dopo le formali strette di mano i ragazzi si ubriacano, tranne Billy notoriamente astemio, e per strada s'incontrano con l'avvocato Huston Chapman. I ragazzi lo fermano, si prendono gioco di lui, e alla fine Campbell gli spara uccidendolo (Utley, 1991: 164-165). La pericolosità della situazione consiglia così al Kid di scrivere al governatore e di chiedergli la grazia in cambio della sua testimonianza contro Dolan.

Il 13 marzo del 1879, Billy scrive la prima di numerose lettere indirizzate a Wallace, che accetta e risponde. L'incontro avviene il 17 marzo a Lincoln, nella casa del giudice Wilson. L'accordo prevede la cattura del Kid e la sua simbolica carcerazione, in modo che tutto possa filare liscio e che lui stesso venga messo al sicuro dagli uomini di Dolan. Infatti, il 18 marzo, Jesse Evans e Billy Campbell, precedentemente arrestati per il delitto Chapman, riescono ad evadere e a darsi alla macchia, diventando di fatto pericolosi per l'incolumità del testimone chiave. Il 21 marzo, il nuovo sceriffo di Lincoln, Kimball, stando al gioco di Wallace, arresta sia il Kid che Tom O'Folliard. I due, pur carcerati, possono muoversi liberamente grazie alla tolleranza dello sceriffo. Purtroppo, nonostante le rosee premesse, dopo la sua importante testimonianza, che in seguito avrebbe avviato indagini specifiche sul colonnello Dudley,

²⁴ Il colonnello unionista Nathan Augustus Monroe Dudley aveva avuto un ruolo molto controverso durante l'ultimo giorno di assedio alla casa di McSween. Nonostante l'ordine di non intervenire in questioni civili Dudley si reca sul posto con una colonna di soldati e un piccolo cannone. La vecchia tensione tra lui e Alexander McSween lo mette automaticamente dalla parte di Peppin e dei suoi uomini che al momento di appiccare il fuoco alla casa non trovano ostacoli nell'esercito. La moglie di McSween decide così di coinvolgerlo direttamente nella morte del marito attraverso vie legali (Utley, 1991: 120-123). La posizione di Dudley peggiora in seguito alla morte dell'avvocato Chapman che avviene dopo la proclamazione dell'amnistia. Il nuovo governatore vuole che i responsabili dell'omicidio siano catturati. Solleva Dudley dal suo incarico per incompetenza e lo sostituisce con il Capitano Henry Carroll a cui consegna un elenco di trentacinque uomini da catturare, tra i quali figurano Billy Bonney, Tom O'Folliard e anche James Dolan, Jesse Evans e Billy Campbell. I primi due si trovano molto lontani ormai, ai confini nordorientali del New Mexico, a Las Tablas, mentre gli altri tre vengono trovati al ranch di Lawrence Murphy e catturati insieme a Billy Mathews (*ibidem*, pp. 161-176).

Billy non gode più dei favori della corte. Il governatore Wallace è lontano e i suoi preposti, il giudice Bristol e soprattutto il legale del distretto federale William L. Rynerson, non vogliono saperne di graziare il giovane bandito, e sognano pertanto di vederlo penzolare da una corda (Utley, 1991: 173). Mentre Jesse Evans e Billy Campbell sono fuggiti da Lincoln da tempo, e James Dolan e George Peppin vengono assolti da ogni accusa convertendosi in esemplari cittadini della contea, a Billy non viene riconosciuta nessuna attenuante e nessuna vecchia promessa. Convinto di essere nuovamente vittima di un'ingiustizia, l'ennesima, il Kid prende il suo amico Tom e grazie al compiacente sceriffo Kimball fugge da Lincoln. Destinazione Fort Sumner.

Il vecchio forte abbandonato diventa così il suo luogo ideale, gli ispanici gli vogliono bene, le carte, le *fiestas* e le sue *queridas* sono i suoi passatempi preferiti. Aveva dei bei ricordi del posto e gli piaceva l'atmosfera di festa che si respirava, le risate di *cowboy*, pastori e fuorilegge nei bar di Beaver Smith o Bob Hargrove. Qui si dedica al furto di bestiame in compagnia di Tom O'Folliard, Charley Bowdre, David Rudabaugh, Thomas Pickett e William Wilson. Sono particolarmente interessati alle mandrie del vecchio Chisum che a detta di Billy gli doveva ancora pagare il servizio prestato durante la guerra della Contea di Lincoln, ma Chisum nega e non ne vuole sapere: ora fa parte del gruppo dei grandi di Santa Fe. In questo periodo di apparente tranquillità, va registrato un duello a morte tra il Kid e un certo Joe Grant, un ubriacone che stava minacciando tutti all'interno del *saloon* di Bob Hargrove a Fort Sumner, oltre che a prendersi gioco dello stesso Billy. La morte di Joe Grant, il 10 gennaio 1880, è ufficialmente la seconda direttamente imputabile al Kid, e come la precedente di Frank Cahill non viene considerata omicidio, ma legittima difesa (Utley, 1991: 183-184).

Pat Garrett fa la sua comparsa nell'autunno del 1878 a Fort Sumner, proprio durante la presenza di Billy. Ex cacciatore di bisonti, Garrett lavora come *cantinero* nel bar di Beaver Smith. Si fa conoscere come un duro, un uomo coraggioso, pratico e risoluto, buon cavaliere e ottimo tiratore. Doti che fin da subito entusiasmano John Chisum e gli altri grandi *rancheros*. A Fort Sumner si sposa con una donna messicana, la cui sorella, Celsa Gutiérrez è una delle *queridas* di Billy. C'è motivo quindi di credere che il Kid e Garrett si conoscessero bene, ma nessuno parla di una vera e profonda amicizia come quella che c'era tra Billy, Tom O'Folliard e Charley Bowdre. Arrivato il tempo delle nuove elezioni nel novembre del 1880, John Chisum e i grandi proprietari terrieri decidono di candidare Garrett per il ruolo di sceriffo della contea di Lincoln, mentre lo sceriffo uscente, Kimball, è sostenuto dal Kid. Forse è qui che va ricercata la scintilla di una ipotetica tensione tra i due che li metterà uno contro l'altro tra il novembre 1880 e il luglio 1881 (Utley, 1991: 179). La situazione però precipita con l'elezione di Garrett come sceriffo della contea di Lincoln battendo, con 320 voti a 179, il precedente sceriffo Kimball, sostenuto dal gruppo di Billy (*ibidem*, pp. 187-188).

Una volta eletto, Garrett promette di ripulire il territorio dai ladri di bestiame e di catturare il famoso Kid. Un ulteriore fatto di sangue accelera i suoi propositi. Il 27 novembre 1880, in un conflitto a fuoco tra una *posse* guidata dal vice-sceriffo di

White Oaks,²⁵ William H. Hudgens, e gli uomini del Kid,²⁶ muore accidentalmente Jimmy Carlyle, il fabbro della cittadina, ben visto e amato da tutti, tant'è che Hudgens l'aveva scelto per parlamentare con i fuorilegge. Uno sparo improvviso proveniente dalla *posse* getta nel panico Carlyle che corre fuori dal covo dei banditi facendosi scambiare per uno di loro. Inizia la sparatoria. Gli uomini del vice-sceriffo sparano verso i banditi, e i banditi verso gli uomini del vice-sceriffo. Carlyle nel mezzo. Un mese dopo, il 27 dicembre, il *New York Gazette* pubblica un lungo articolo che narra i crimini dell'orda selvaggia che semina il terrore nel Nuovo Messico, comandata dal giovane e sanguinario Billy the Kid, che viene così chiamato per la prima volta con il nome con cui tutti lo avrebbero ricordato. L'articolo, decisamente sproporzionato rispetto alla realtà,²⁷ influisce negativamente sul governatore Wallace che decide di tagliare corto con il giovane bandito e non prestargli più attenzione.

Il 18 dicembre 1880, Garrett arriva a Fort Sumner deciso a catturare il Kid, che al momento si trovava al ranch Wilcox-Brazil, dove i proprietari ospitavano lui e gli altri ragazzi più per timore che per amicizia (Utley, 1991: 208). Nella notte del giorno seguente, banditi e sceriffi si incontrano e si scontrano in paese. Garrett e un suo uomo, Lon Chambers, sparano a Tom O'Folliard uccidendolo. Nei giorni successivi, gli altri componenti della banda sono presi in trappola a Stinking Sprinks. Gli uomini di Garrett circondano la piccola casa di pietra all'alba del 23 dicembre. Nella sparatoria che segue perde la vita proprio l'ultimo grande amico di Billy: Charley Bowdre. Il Kid e gli altri si consegnano alle autorità. Prima vengono incarcerati a Las Vegas, poi a Santa Fe e infine a Mesilla dove tra il 9 e il 13 aprile 1881 Billy Bonney viene giudicato colpevole per la morte di Andrew *Buckshot* Roberts, reato federale, e per quella dello sceriffo Brady, reato territoriale. La sentenza, pronunciata da una vecchia temuta conoscenza di Billy, il giudice Bristol, è la morte per impiccagione, da celebrarsi a Lincoln tra le ore nove e le ore quindici del 13 maggio 1881 (*ibidem*, p. 229).

Trasferito a Lincoln, Billy non ci resterà molto. Celebre è infatti la sua spettacolare fuga in cui trovano la morte i due *deputy* che lo avevano in custodia mentre Garrett era a White Oaks a riscuotere tasse. Il primo, James W. Bell, nonostante fosse anche lui vittima dei furti di cavalli della banda di Billy e in più vecchio amico di Jimmy Carlyle, non ce l'aveva con il Kid, e il Kid non ce l'aveva con lui, se avesse

A White Oaks, piccola cittadina mineraria, gli abitanti non vogliono che i ladri di bestiame nascondano i capi rubati nei confini del loro paese, e più precisamente nel ranch di James *Whisky* Greathouse. È qui infatti che il Kid e i suoi vengono braccati dalla *posse* guidata dal vice Hudgens (Utley, 1991: 196-197).

²⁶ Gli uomini in questione sono il Kid, David Rudabaugh e William Wilson. Va però detto che Billy the Kid non fu mai capo di nessuna banda. Piuttosto era preso così in alta considerazione dai suoi *compañeros* che alla fine le sue posizioni e le sue scelte finivano per essere quelle decisive e accettate da tutti. Non dimentichiamo che Billy aveva dimostrato fin da prima dell'incendio a casa di McSween una certa risolutezza e un certo coraggio che per la sua età stupivano chi lo conosceva.

²⁷ Una quarantina o forse più di fuorilegge avevano davvero messo in ginocchio il New Mexico, da Las Vegas a Seven Rivers, e da la Sierra Blanca alle Staked Plains, rubando e seminando il terrore, ma non operavano certo come un'unica banda, né tantomeno rispondevano allo stesso capo, men che meno se questi era un giovane di ventun anni (Utley, 1991: 198).

potuto non l'avrebbe ucciso. Bob Ollinger invece, che non solo apparteneva al clan dei Dolan durante la guerra della contea e al gruppo di incendiari guidati da Peppin, ma era anche un poco di buono, rissoso e pieno di boria, da alcuni tacciato pure come assassino (Utley, 1991: 232), trattava con arroganza il Kid, cercando di crearsi il pretesto per sparagli con la sua celebre doppietta caricata a spiccioli. Tant'è che per Billy uccidere Ollinger diventa un piacere. Con ogni probabilità, questo è l'unico delitto gratuito commesso dal ragazzo.

È il luglio 1881 quando Garrett viene a sapere che Billy è a Fort Sumner. Le voci lo davano in Messico, ma c'era motivo di credere che invece fosse ancora lì, tra la sua gente, tra le sue queridas. Scortato da un agente texano che indagava sui furti di bestiame, John William Poe, e dal vice-sceriffo Thomas McKinney, il 14 luglio va a Fort Sumner con l'intenzione di scovare il Kid. La morte del fuorilegge è tra le più conosciute della frontiera nonostante il suo basso indice di spettacolarità. Garrett infatti, aspetta Billy nell'ombra della stanza da letto di Pete Maxwell, con il vecchio lì presente. Il ragazzo è fuori, sul portico, a prendersi del cibo e avverte dei movimenti nell'oscurità. «"¿Quién es? ¿Quién es?"» (Utley, 1991: 250), dice rivolgendosi a quelle ombre nel patio. Indietreggia, impugna la sua sei colpi e chiede al vecchio Pete chi siano quei tipi là fuori. In meno di un secondo Pat Garrett spara al Kid e lo uccide. La gente di Fort Sumner, pur senza arrischiarsi ad una sommossa violenta, maledice gli assassini di Billy. Dopo tutte le burocrazie del caso, gli abitanti del forte abbandonato reclamano il corpo del bandito. Una volta restituito, lo lavano, lo vestono, lo mettono in una bara e il 15 luglio del 1881 lo seppelliscono nel vecchio cimitero militare di Fort Sumner, al fianco dei suoi vecchi amici Tom O'Folliard e Charley Bowdre. Sulla pietra tombale che sovrasta le loro sepolture c'è scritto in grossi caratteri «PALS» ('compagni').

SIGNIFICAZIONI DEL KID

Per comprendere il significato della figura di Billy the Kid nell'immaginario popolare come in quello intellettuale e politico, bisogna forse considerare più la leggenda che la sua reale biografia, ugualmente emozionante e piena di azione. Credo però più opportuno, per individuare davvero le motivazioni alle origini del mito, un confronto diretto tra il materiale leggendario e quello storico. Ci sono delle questioni, infatti, che vanno chiarite ai fini di questa comprensione. Mi riferisco al numero di morti attribuito al Kid e gli episodi ad essi connessi, alla sua amicizia con Pat Garrett, con Tunstall ed anche con Jesse Evans.

Inizialmente fu la stampa, prima ancora di Ashmun Upson, a giocare di pura fantasia con gli elementi biografici del Kid. All'indomani della sua morte, sul *Weekly Democrat* di Santa Fe del 21 luglio 1881 si dice che Billy ha ucciso sedici uomini nella sua breve vita. Il giorno dopo il *Republican* di Denver, per il solito gioco al sensazionalismo, alza il numero a ventuno vittime, una per ogni anno della sua vita (Espadas, 1997: 543). Tali sono così restate anche nella narrazione di Upson. In *The*

Authentic Life of Billy the Kid le vittime sono, nell'ordine, il bullo che gli insulta la madre, tre indiani, il maniscalco di Fort Bowie, il biscazziere di Sonora Don José Martínez, il baro di Chihuahua, una decina di indiani, Billy Morton e Frank Baker al Blackwater Creek, Andrew Buckshot Roberts a Blazer's Mills, lo sceriffo Brady e il suo aiutante George Hindman nell'agguato a Lincoln, Robert Beckwith durante la fuga dall'incendio di casa McSween, Morris Bernstein all'agenzia indiana di South Fork, Joe Grant a Fort Sumner, Jimmy Carlyle al Greathouse ranch, e infine John W. Bell e Bob Ollinger durante la fuga da Lincoln. Senza contare gli indiani e messicani, che si dice siano stati uccisi dal Kid come le mosche, abbiamo un totale di quindici vittime. I dettagliati resoconti storiografici le abbassano ulteriormente a quattro: Frank Windy Cahill a Camp Grant, Joe Grant a Fort Sumner, Bell e Ollinger a Lincoln. Sicuramente il Kid ha partecipato alle sparatorie che hanno ucciso Brady, Hindmann e Carlyle, ma oltre ad essere impossibile accertare davvero chi li uccise, non è nemmeno utile né determinante saperlo, visto che stiamo parlando di veri e propri atti di guerra e non di iniziative personali. Quella della Contea di Lincoln era una vera guerra, con un suo preciso codice bellico. Non era un semplice regolamento di conti. Pertanto la mentalità con cui i pistoleri di entrambe le fazioni scendevano in campo era quella del soldato che andava a combattere. E in guerra, purtroppo, gli atti violenti e delittuosi per i quali nella vita civile si viene perseguiti, sono invece accettati e soprattutto necessari. È in questa luce che va vista la condizione mentale con cui Billy e i suoi pals consideravano l'imboscata a Brady e ai suoi uomini (Utley, 1991: 91). Per quanto invece riguarda la morte di William Morton e Fred Baker, le cose possono essere andate in diversi modi. Tutto fa pensare comunque ad un'esecuzione camuffata, anche se non è accertabile nessuna imputazione. Quindi, i morti che il Kid può vantare sono solo quattro, di cui i primi due uccisi per legittima difesa.

Questa breve disamina ci obbliga a fare chiarezza anche su quali fatti siano davvero accaduti e quali no, e individuare quali compongono i nuclei tematici centrali dell'intero mito. Episodi come la morte del bullo che insultò la madre, le varie avventure con gli indiani, i compagni incontrati per strada come Alias, Tom O'Keefe e Melquíades Segura, la lunga cavalcata per liberare quest'ultimo dalla prigione di San Elizario non hanno nessun riscontro nella realtà, e fin dalla loro apparizione hanno un deciso taglio romanzesco (Garrett, 1972: 37-60). Ci sono poi episodi, realmente accaduti, ma che contengono particolari falsi o per lo meno non accertabili, come le scorribande con Jesse Evans. Lo sceriffo Brady e il suo aiutante Hindman sono morti davvero in un agguato in cui ha partecipato attivamente anche il Kid, ma l'attribuzione delle loro morti a lui soltanto è chiaramente una decisione arbitraria nata dalla fantasia dei suoi primi biografi. Lo stesso accade con Morton, Baker e McCloskey, con Buckshot Roberts, Morris Bernstein, Carlyle e Beckwith.²⁸ Per il

In molti sostengono che il Kid abbia ucciso Beckwith, ma non c'è nessuna prova concreta. Interessante però notare l'odio che nutre Bob Ollinger per Billy. Bob era un grande amico di Beckwith e proveniva anche lui dal gruppo di pistoleri di Seven Rivers il cui quartier generale era appunto il ranch dei Beckwith.

resto tutto corrisponde a verità: uccide davvero Frank Cahill così come davvero avvengono le morti di Tunstall, l'incendio a casa McSween, l'agguato di Garrett a Fort Sumner dove muore O'Folliard, l'assedio a Stinking Springs dove muore Charley Bowdre, la fuga da Lincoln e il duello notturno e domestico che mette la parola fine sulla vita del bandito ragazzo. Abbiamo così elencato i maggiori *topoi* del mito billykidiano che, con le dovute variazioni e combinazioni, si ripeteranno lungo le sue varie narrazioni.

Da qui è facile intuire, nonostante l'intricato gioco dei dettagli, come le fantasie più evidenti riguardino soprattutto le morti violente e le avventure rocambolesche con gli indiani, in nome di una conclamato immaginario di frontiera che all'epoca era già in voga e concorreva alla definizione dell'io nazionale. Soprattutto, se pensiamo alla strumentalizzazione che il governo statunitense faceva dei banditi del Selvaggio West per legittimare i propri rapporti di forza con i cittadini – atteggiamento che si ripeterà durante la Depressione con i G-Men federali contro i vari Dillinger, Baby Face Nelson e altri. Ed è in quest'ottica che va visto il ruolo di Pat Garrett, lo sceriffo di ferro, rappresentante del governo, che pur riconoscendo al Kid caratteristiche morali che lo nobilitavano, non si ferma davanti al suo dovere, e lo compie. Rientra in questo, se non l'etica protestante del lavoro, sicuramente la filosofia tutta americana del male necessario. Quel male che bisogna necessariamente scegliere pur di continuare con il progresso e la civiltà. Lo stesso male che piegò la natura al passaggio dei pionieri. Lo stesso male che massacrò gli indiani selvaggi in nome della civiltà bianca. Lo stesso male che si appropriò indebitamente delle terre messicane per volere della superiore razza anglosassone.

Il rapporto Kid-Garrett è però un rapporto che va oltre questa prima contingenza politica. Il tempo ha infatti dato ragione all'inclinazione popolare dell'interpretazione dei fatti, e il mito di Pat Garrett e Billy the Kid, vecchi amici che il destino ha messo uno contro l'altro, è arrivato fino a noi, e continuerà così nel tempo. Mito che non solo non è verificato storicamente, ma non è nemmeno generato dalla fantasia dei biografi da dieci centesimi. Infatti, di Garrett si sa soltanto che visse per un periodo a Fort Sumner dove lavorò come cantinero per il bar di Beaver Smith e che sposò una messicana, sorella di Celsa Gutiérrez, una delle donne del Kid. Di più non ci è dato sapere. Mentre invece ci è dato sapere il ruolo di Garrett durante le missioni poliziesche seguite alla sua nomina di sceriffo di contea. Quindi, l'ipotesi che tra i due ci fosse stata una profonda amicizia, o addirittura un rapporto padre-figlio, è solo frutto della potenza del mito. Mito che si è declinato anche in accezione omoerotica come ne Il mio corpo ti scalderà, per non contare le letture che in questa chiave si possono fare sia con Furia selvaggia, sia con ... E divenne il più spietato bandito del sud (1967, Julio Buchs), sia con ogni altra narrazione impostata sulla problematicità dell'irrisolto maschile, di cui il mito di Billy the Kid è un'arma a doppio taglio. Da un lato infatti, suggerisce il conflitto virile come sostituzione di un rapporto intimo, sentimentale o sessuale, che non può avere luogo; dall'altro, inquadra il Kid come un ragazzo inquieto, senza riferimenti maschili fissi,

con un amore materno spropositato - così dice la leggenda - e soprattutto con il vizio di accompagnarsi sempre con uomini più grandi di lui fin da quando era quindicenne. Figure come Sombrero Jack, John R. Mackie, Frank Windy Cahill e poi Jesse Evans e Tunstall, anche se maggiori di soli sei anni, fino a Charley Bowdre di undici anni più grande, ne sono la conferma. L'assenza della figura paterna è indubbiamente sentita dal ragazzo, che orfano due volte, cerca forse anche disperatamente di crescere in fretta seguendo l'esempio dei più grandi. Esempio che in quelle terre e a quell'epoca non poteva che essere quello di uomini che vivevano alla giornata, alla meno peggio, sradicati e in continuo bilico tra la legge e il crimine. Non da ultima, la compagnia di uomini più grandi ipotizza modelli di riferimento sclerotizzati dai quali il Kid fatica ad emanciparsi. Inoltre, quel pimp apostrofato da Frank Cahill che ha prodotto nel ragazzo la sua prima reazione assassina, getta ombre inquietanti sul rapporto che il quindicenne Henry poteva avere con le sue compagnie mature, confermando il turbamento sessuale che sembra aver posseduto il Kid durante la sua lunga adolescenza: dapprima queste costanti relazioni con uomini più grandi, abbinate alla continua ricerca di un modello paterno, in seguito le numerose avventure sentimentali che vorrebbero un'amante di Billy, una querida, in ogni angolo del New Mexico.

Come accennato, anche l'amicizia Kid-Tunstall è un'esagerazione della fantasia popolare. Un ragazzino, privo di madre e padre, continuamente in fuga per territori ostili e pericolosi, sradicato e senza più un focolare, non poteva che restare affascinato dall'uomo che l'aveva preso sotto la sua ala protettrice. Il tema della redenzione, del riscatto, del sogno americano e così via, trovava sua applicazione in questo modulo del mito di Billy the Kid. Anche in questo caso gli studi storiografici ci vengono in aiuto e non ci confermano nessun rapporto speciale tra Tunstall e Billy. Confermato dal fatto che nell'unico anno in cui i due si sono potuti conoscere, tra l'autunno del 1877 e il febbraio del 1878, il giovane inglese era sempre in movimento per il suo ruolo di ranchero e aveva poco tempo da dedicare al Kid, nonostante avesse sicuramente un'attenzione per il più piccolo dei suoi uomini. Ma la conferma maggiore arriva dalla constatazione che non parlava mai di Billy nelle sue lettere inviate in Inghilterra. Cosa alquanto strana, se davvero c'era tra loro un rapporto speciale. Insomma, i due non avevano avuto il tempo materiale per legarsi sentimentalmente (Utley, 1991: 56-57).

Stessa cosa succede con Jesse Evans. Gli studiosi ci riportano che nella prima metà di ottobre del 1877 Billy cavalcava con Jesse. E con lui può aver giusto partecipato ad alcuni furti di cavalli, qualche schiamazzo e bagordo di troppo, ma nulla né di altamente delinquenziale né tantomeno spettacolare come l'avventura contro gli indiani raccontata da Ashmun Upson (Utley, 1991: 38). Jesse è restato comunque nel territorio, agli ordini di James Dolan, mentre Billy andava a rinfoltire il numero di *vigilantes* di Tunstall. Si registra giusto uno screzio tra i due, questione di cavalli rubati, ma nulla più (*ibidem*, p. 62). Anzi, lungo il resoconto storico di Utley, Jesse Evans emerge come una figura non propriamente avversa al Kid. I due sono piuttosto degli

amigos mortales, come giustamente intuisce Ramón José Sender che concentra il suo romanzo più sul rapporto di amore-odio che innerva la coppia Kid-Jesse, che sul conflitto ormai tipicizzato della coppia Kid-Garrett. Conflitto che non deve però far cadere nell'errore della stereotipizzazione. La loro opposizione non solo può essere letta in chiave storica, il ripulisti del governo federale per conquistare consensi popolari, o in chiave generazionale, il vecchio Pat in conflitto con il giovane Kid, o in chiave omoerotica come prima accennato. È un'opposizione che può essere, e credo personalmente che deve anche essere letta in chiave politica. Nell'immanenza del dato storico forse non possiamo addentrarci troppo in questa significazione del Kid, ma l'immagine del giovane bandito ribelle ben si presta in sé per una riscrittura anticapitalista del mito. Il film di Sam Peckinpah Pat Garrett & Billy the Kid ne è l'esempio maggiore oltre che esserne l'atto di origine.

Docile, accomodante, condiscendente, mansueto, mite, remissivo, ubbidiente, addomesticabile, duttile, lavorabile, malleabile. Sono tutti termini che non potranno mai essere abbinati al Kid. Termini che il potere costituito vorrebbe fossero propri di ogni suo cittadino, o meglio suddito. La riscossa billykidiana passa attraverso la cruna dell'anti-americanismo, la lotta perpetua contro il sogno americano. Sul corpo del bandito si può leggere la fisicità della sua rabbia, del suo rancore, della sua amarezza, esemplificazioni della vocazione ribelle, primitivamente ribelle, quella dell'uomo prima del sistema, dell'uomo prima della strutturazione del mondo in conformismi e consuetudini capitalistiche. Senza fare del Kid un prototipo di martire politico moderno, è indubbio che la scansione della sua vita, voluta o non voluta, va nella direzione dell'opposizione perpetua. In questo caso, quella contraria al capitale che fonda e dirige le coscienze nazionali, può essere riletta l'intera parabola di Billy the Kid, così come la intende Peckinpah nel suo triste e commovente capolavoro:

Billy the Kid non lavora e non ne ha voglia. Non è un corpo docile, questo è lo scandalo, il crimine. Billy è un fuorilegge, perché fuori dalla legge del capitale. [...] Billy non è produttivo e minaccia la produttività di una terra così ricca e prosperosa, in cui sono stati fatti molti investimenti, molte recinzioni e molti espropri collettivi. [...] Un tempo ci si poteva servire anche di lui, ma i tempi sono cambiati. Ora per esercitare il dominio sulle classi subalterne, non basta più la repressione, la disciplina, la censura, è necessaria la legge. Perché la legge è l'oblio della storia. [...] Non è un lavoratore e non crede nel lavoro [Billy]. Pat invece è diventato un lavoratore, riscuote le tasse, tira i colli e fa il tirapiedi di Chisum. [...] Se Pat si è arruolato, Billy è un disertore. Il suo modo di opporsi all'autorità è proprio la defezione, la sottrazione, il nomadismo: la sua disobbedienza all'autorità è così un atto tra i più genuini e salutari. [...] É un disadattato sì, ma non alla vita, bensì solo a quella vita com'è configurata dal processo di civilizzazione capitalistica dell'Ovest (la conquista del West). È radicalmente impreparato alla normalizzazione, ma questa è la sua virtù. Essere impreparati è già essere contro. [...] Billy non è né docile né utilizzabile, né disciplinabile, né regolarizzabile, sfugge alla legge fondamentale della nostra civiltà: «l'adeguarsi dell'accumulazione degli uomini a quella del capitale». [...] Il corpo del Kid è in eccesso, fuori dalla legge del sistema del lavoro salariato. (D'Angela, 2004: 234-246)

Le parole di questa citazione, energiche, definitive, guerriere, non valgono solo per il film di Peckinpah, ma per la vita fenomenica del Kid. Continuamente in

movimento, costantemente braccato, regolarmente spinto all'azione estrema, nell'incessante lotta contro i *grandi di Santa Fe* e poi contro lo Stato vero e proprio, quello federale. Come vedremo, Ramón J. Sender non fa del mito di Billy the Kid un'esperienza dell'anticapitalismo, ma è pur vero che il sottotesto politicamente ribelle serpeggia persistente lungo ogni modulazione del suo romanzo.

In conclusione Billy è sia un eroe che un antieroe, archetipo di tante altre figure variamente declinate positivamente o negativamente o anche deribellizzate, sedate e risoggettivizzate come molti Billy the Kid della prima Hollywood. Ma già dal lavoro di Ashmun Upson il Kid si qualifica come giano bifronte, un Jekyll e Hyde dei deserti del Sudovest – ecco che ritorna, regolare, il doppio. In lui convivono sia lo spietato assassino sia il felice e gentile cowboy. Una polarizzazione schizofrenica che con la successiva Saga of Billy the Kid di Walter Noble Burns (1926) si rifocalizza sull'idea di un Billy santo, una reincarnazione di Robin Hood, così come lo vedevano i pastori messicani dei territori intorno a Lincoln e Fort Sumner, fino alla Roswell di Chisum. Burns fissa per sempre l'immagine romantica di Billy come bandito sociale (Utley, 1991: 264), concetto formulato solo nel 1959 da Hobsbawm,²⁹ ma già applicabile a quelli che come il Kid, per esempio Jesse James,³⁰ operavano sì fuori dalla legge, ma dentro il popolo. Il bandito alla Billy the Kid è un prodotto del territorio, inteso questo come compenetrazione di fattori naturali e culturali, ma ancor di più nasce dalla propria terra. È il prodotto di quella terra e non di un'altra. È l'espressione di quella terra a cui è legato indissolubilmente. Billy infatti, nasce a New York, ma il Kid nasce nel Nuovo Messico, impianta lì le sue lotte, e lì morirà.

Ma Billy the Kid è anche la giovinezza, la nobiltà, l'umanità, l'avventura e soprattutto la tragedia, e fa il paio con l'altra grande icona dell'epoca e del mito western, Jesse James. Billy è il passaggio simbolico tra il *vecchio* e il *nuovo* attraverso la lotta armata. Un passaggio di soglia da sempre allegoricamente inteso come spargimento di sangue, secrezioni corporee, liquidità mutatrice. Le sue pistole si levano contro la corruzione e l'avidità e alla fine della sua vita, alla fine della sua battaglia, lui stesso costituisce il sacrificio necessario per tale simbolico passaggio, il corpo indomabile che viene violato, rovinato, ucciso, decomposto, privato della sua fisicità che è in ultimo l'espressione della sua lotta, della sua etica primitiva. Billy incarna l'istintualità della frontiera per la violenza, e di riflesso incarna quindi l'anima nera di una intera nazione, quell'inconscio che emerge da un passato sanguinario, di delitti e sopraffazioni, e che nella contemporaneità è sempre vivo e palpitante in nuovi delitti e in nuove sopraffazioni. Intorno a sé Billy vedeva corruzione e violenza, sia nel privato che nelle istituzioni. Governatori, esattori, giudici, sceriffi e

²⁹ Utley cita anche nelle sue note l'opera di Eric J. Hobsbawm *Social Bandits and Primitive Rebel* (1959): *I ribelli: forme primitive di rivolta sociale* (1966).

³⁰ Il Kid e Jesse James sembra che si siano incontrati realmente a Las Vegas nell'estate del 1879. Jesse James viaggiava con lo pseudonimo di *Thomas Howard*, sotto il quale viveva a Nashville tra il 1875 e il 1881 (Utley, 1991: 175, 303).

militari, come gli allevatori, i commercianti e gli avvocati, pervertivano il sistema politico, giudiziario ed economico per interesse personale (Utley, 1991: 270). Corruzione e violenza si trasfiguravano così nella cultura americana, passo dopo passo, e questa, nelle persone dell'istituzione – i vari Wallace, Bristol, Rynerson – vedeva nel Kid e nel suo disprezzo per le convenzioni sociali e nella sua sfida all'autorità il pericolo più grande. Non solo, il bandito ragazzo era anche il continuo, ricorrente ed inquietante monito alle loro ambigue e fin troppo flessibili forme etiche.

IL KID DI RAMÓN J. SENDER: ORIGINALE, AUTONOMO, TELLURICO, SENDERIANO

Ramón J. Sender segue perfettamente la modulazione narrativa della coppia Garrett-Upson. È palese, è evidente, è facilmente dimostrabile con una semplice lettura incrociata. Nonostante questo, possiamo ugualmente affermare che *El bandido adolescente* è una narrazione originale, dotata di una sua peculiarità rintracciabile nelle scelte stilistiche e tecniche di Sender, e nell'innesto di quattro nuovi elementi, che di concerto con i canoni del mito riscritti dall'autore, danno un'anima altamente letteraria, e soprattutto strettamente senderiana, al romanzo. Questo, di riflesso, implica che la stessa narrazione western viene riproposta autorialmente e partecipa di conseguenza alla ridefinizione del genere.

Una prova della *presenza* autoriale di Sender si può dare attraverso il confronto delle primissime pagine del romanzo, a rappresentanza di tutte quelle successive, con le stesse di *The Authentic Life*. Ashmun Upson inizia così il suo primo capitolo:

William H. Bonney, il protagonista di questa storia, nacque nella città di New York il 23 novembre 1859.

Poco si conosce di suo padre, che morì quando Billy era ancora bambino, e poco ricordava di lui. Nel 1862, la famiglia, composta del padre, della madre e di due bambini di cui Billy era il maggiore, emigrò a Coffeyville, nel Kansas. Subito dopo che vi furono stabiliti il padre morì e la madre coi due fanciulli si trasferì nel Colorado dove sposò un uomo di nome Antrim, che si dice sia ancora vivo a Georgetown o nei pressi, in Grant County, Nuovo Messico, e che sarebbe il solo sopravvissuto della famiglia, la quale poco dopo il matrimonio era passata a Santa Fe, nel Nuovo Messico. Billy aveva allora quattro o cinque anni.

Questi fatti rappresentano tutto quanto si può racimolare sulla prima fanciullezza di Billy e che ai nostri giorni sarebbero di nessun interesse per il lettore.

Antrim rimase a Santa Fe o nei dintorni per qualche tempo, fino a quando Billy ebbe circa otto anni.

Fu allora che il ragazzo cominciò a manifestare uno spirito inquieto e temerario, sebbene fosse di sentimenti teneri e generosi, tanto che per il suo carattere era prediletto dai suoi più giovani compagni, di cui però diveniva il terrore quando era preso dall'ira. Da allora cominciò la sua passione per il gioco e la sua ostentazione, fra i compagni, di atteggiamenti snobistici propri degli adulti. (Garrett, 1972: 35)

Questa la sintesi che Upson fa dei primi dieci anni della vita del Kid. Non si notano interventi dell'autore che non siano giudizi personali, per il momento lievi e non fastidiosi, come invece abbonderanno nel proseguo del resoconto pseudo-storiografico. Sender esordisce ben diversamente:

Es sabido que entre 1870 y el final del siglo, el hombre se hacía su propia ley en los territorios de New México (EE. UU.) con la pistola y el rifle. El que tenía mejores armas y mejores nervios se imponía. Era precisamente lo que sucedió por algún tiempo con Billy the Kid.

Representaba Billy la ley natural en un país y en un tiempo —tan reciente, por otra parte— en que el derecho escrito apenas si existía. Era Billy the Kid ese brazo del instinto social que precede históricamente en todos los pueblos al establecimiento de alguna clase de orden jurídico. El rifle hacía la ley y a veces la ley era casi razonable. (Sender, 2005: 7)

Solo dopo questi primi due brevi capoversi, l'autore si congiunge con la narrazione di Upson, pur continuando ad intervenire autorialmente sulla materia:

Billy the Kid, cuyo cráneo me enseñaron en varias aldeas creyendo en todas ellas poseer el verdadero y genuino, se llamaba William H. Bonney. Nació en la ciudad de Nueva York el 23 de noviembre de 1859 en tiempos en que los tranvías arrastrados por caballos eran una novedad que hacía escribir hermosas tiradas bíblicas a Walt Whitman. Cuando los ferry-boats que comunicaban a Manhattan con las islas próximas representaban la última palabra del progreso.

Del padre de Billy se tienen pocas noticias. Murió antes de que Billy llegara a la edad de varonía. Se sabe que lo mismo el padre que la madre eran irlandeses de nacimiento y justificaban la fama de gallardía y la belleza física que suelen tener los naturales de Irlanda.

[...]

Infausta circunstancia: Billy the Kid tenía el mismo tipo de belleza equívoca que tuvo Oscar Wilde y aproximadamente la misma edad. Era tres años más joven. Pero solo se parecían en eso, como se puede suponer. No había en Billy esteticismo decadente alguno. En 1862 la familia formada por el padre, la madre y dos niños, de los cuales Billy era el mayor, emigraron a Coffeyville, en Kansas, buscando el sur y el oeste, donde el clima y el dólar eran propicios. Poco después de llegar, el padre, con su repuesto de cerveza a bordo, murió de pulmonía y la madre con sus dos bebés se trasladó a Colorado viajando a carretas de mulas o a pie y llorando y rezando. Era hermosa y joven y en Colorado se volvió a casar con un tal Antrim, hombre discreto y gris que evitaba la bebida y el juego y que los domingos se sentaba en el porche a leer la Biblia. Buen trabajador, llevaba el sábado el jornal a casa intacto. Solo se combraba una pastilla de tabaco para mascar.

[...]

Se instaló la familia en las afueras de Santa Fe y el muchacho comenzó a odiar a su padrastro y a amar a su madre, pero no voy a hablar del complejo de Edipo aunque decepcione a alguno. (pp. 7-8)

Com'è facile intuire da un rapido confronto, Sender non si limita a narrare una storia precedentemente narrata da altri, questione che le è valso l'erroneo termine di *miscelánea*. Egli stesso si introduce nella narrazione, non solo come farà Pat Garrett come testimone dei fatti, ma si introduce anche come autore *tout-court* e non come semplice compilatore. Walt Withman, Oscar Wilde ed Edipo non sono frutto né di Upson né di Garrett, così come le inflessioni e il tocco con cui riscrive i dati biografici, apparentemente inalterabili, non sono dei primi due redattori. È l'urgenza intellettuale di Sender che lo obbliga a completare l'ossatura narrativa, fatta di azioni e personaggi, con digressioni varie e commenti personali. È un'ulteriore conferma che Sender non accosta semplicemente la modulazione garrettiana a intuizioni

sue personali, ma le seconde integrano le prime, si compenetrano e diventano un tutt'uno, inseparabilmente. È una narrazione originale, completa e autonoma.

Ma veri segnali, perché esclusivamente diegetici, della libertà creativa dell'autore e della conseguente declinazione dell'opera in *senderiana*, sono i quattro elementi narrativi precedentemente accennati: il personaggio di Melba, quello di Peter Tunstall, l'importanza data a quello di Jesse Evans e il carattere ispanico di Billy.

Melba è la nipote di Bernstein, l'impiegato dell'agenzia indiana a South Fork. La leggenda vuole che sia ucciso dal Kid, che non era nemmeno sul luogo della sparatoria, ma in un *manantial* lì vicino, e raggiunge i compagni ispanici solo dopo lo scoppio degli spari. Né Garrett-Upson né Utley nelle loro ricostruzioni accennano a questa presunta nipote di Bernstein, che quindi resta una pura invenzione di Sender. Una felice invenzione, visto che le leggendarie *queridas* disseminate in tutto il Nuovo Messico non avevano mai avuto voce fino ad ora e, seppur tutte riunite nel personaggio di Melba, acquistano finalmente spessore letterario. Nella realtà sono registrate, tra le altre, le relazioni di Billy con Paulina Maxwell, ma soprattutto con Celsa Gutiérrez, la cui sorella, Apolinaria, sarebbe diventata la moglie di Pat Garrett, generando così una parvenza di legame di parentela acquisito per i due pistoleri.³¹

Sender, come si legge anche in Garrett (1972: 97), attribuisce il delitto di Bernstein al Kid, con una rapida narrazione e un dialogo lapidario tipico del genere (Sender, 2005: 116), per poi dedicare davvero ampio spazio al personaggio di Melba. Un personaggio a suo modo affascinante, e non solo esteticamente per le origini tedesche e messicane, ma anche e soprattutto per l'erotismo ambiguo di cui è incarnazione. Infatti Melba è l'amante di Billy, ma era stata anche l'amante di altri avventurieri e dello stesso Bernstein, suo zio, come ci informa Sender (2005: 118) nella sua finzione: «Melba ha sido realmente la amante de Bernstein, pero todos los inquisidores y verdugos del mundo no podrían lograr que lo confesara». Ci troviamo così in una situazione morbosa che definisce ulteriormente il carattere del Kid, *il Kid senderiano*, come novello Faust del Sudovest, irrimediabilmente attratto dal pericolo, dal rischio e da tutto ciò che è anticonvenzionale, oltre che contribuire al tratteggio di Melba come incarnazione dell'erotismo, un erotismo ambiguo e morboso che nelle narrazioni dedicate al celebre fuorilegge non si era mai visto.

Il brano della morte di Bernstein inizia infatti con queste parole: «A pesar de todo —incluso de sus amores—, después de la mala jornada de Lincoln parecía que Billy buscaba la muerte, de tal modo osaba las empresas más arriesgadas. Luego fue viendo la gente que algunas de sus violencias inmotivadas tenían una congruencia difícil de explicar» (Sender, 2005: 115). La genesi dell'erotismo in Melba si trova poco più avanti, dopo la morte dello zio: «Melba, que vivía al lado de la agencia india,

³¹ Altre relazioni oltre a quelle con Paulita Maxwell e Celsa Gutiérrez sono quelle con Abrana García, Nasaria Yerby e Manuela Bowdre, moglie dell'amico Bowdre (Utley, 1991: 179).

juró que no volvería a mirar a la cara a Billy y que haría lo posible para determinar su ruina, pero a pesar de sus llantos y protestas, aquella misma noche estaba en los brazos del Kid una vez más» (p. 116). Confermato più avanti dall'intervento diretto del bandito: «Mira, Melba, tú eres una mujer y yo soy un hombre, y lo que yo quiero de ti tú lo sabes. Las palabras sobran y me caen por fuera. Llora por tu tío y ríe conmigo, y tengamos la fiesta en paz» (p. 118). Pianti, preghiere, lutti, *fiestas*, risate e amore fisico e carnale come operatori dell'ambiguità che ammanta sia il Kid, il Kid delle compagnie maschili adulte e delle tante *queridas* comprese le mogli degli amici (Utley, 1991: 179), sia il personaggio di Melba che nella *versione Sender* accompagnerà il bandito fino all'ultimo istante prima di morire.

Un altro personaggio inventato dall'autore è Peter Tunstall, ipotetico fratello di John Tunstall, realmente esistito, la cui morte ha precipitato gli avvenimenti della guerra di Lincoln. Il personaggio appare chiaramente dopo la morte del fratello e ha un doppio ruolo genialmente intuito da Sender. Da un lato amplifica l'affezione di Billy per il primo Tunstall, rigenerando nel bandito tutte le tensioni vendicative che guidano le linee più intime della sua vicenda personale, anche se va ricordato che nella realtà tra Tunstall e Billy non c'era stata la profonda amicizia che si racconta nella leggenda. Dall'altro lato, il personaggio permette a Sender di firmare ulteriormente il suo romanzo con una digressione politica molto interessante che getta una luce nuova sul mito di Billy the Kid, in sintonia con il film di Sam Peckinpah.

Il nuovo Tunstall arriva infatti nel New Mexico convinto che la causa della morte del fratello fosse lo stesso Billy, e nel suo ambiguo rapporto con il fuorilegge finirà per tradirlo, o almeno ci proverà, promettendo a Garrett una grossa somma di denaro in cambio della morte del Kid.³² Nel frattempo, Billy e il secondo Tunstall si incontrano in una cornice narrativa suggestiva, in cui la riproposta del simulacro del primo Tunstall riavvia il processo vendicativo del Kid. Questi infatti era solito passare davanti al ranch dell'amico inglese e un giorno, complice il proprio cavallo che misteriosamente lo conduce fino all'ingresso, vi entra e incontra il fratello di Tunstall. L'effetto è efficacemente descritto così da Sender: «Billy miraba alrededor y se decía: "Es como las cosas que uno sueña. Es verdad y no es verdad al mismo tiempo". Porque el segundo Tunstall se parecía mucho al primero y para que aquel parecido fuera mayor vestía sus misma ropas de montar y calzaba las mismas espuelas» (Sender, 2005: 163). Una chiara presentazione del tema del doppio, importantissima nella narrazione, sia perché è un ulteriore segnale della declinazione magica del realismo senderiano, sia perché l'episodio getta sul Kid un'ombra di fatalismo attraverso l'ambiguità della riproposizione in carne ed ossa di un affetto morto.

L'episodio è comunque fondamentale anche per due concetti basilari del Kid senderiano. L'intenso dialogo tra il secondo Tunstall e Billy, al di là di altri argomenti

^{32 «}Tunstall [Peter] mintió también cuando respondió: —Ese dinero se lo ofrecí yo a Garrett a cambio de la libertad de usted» (Sender, 2005: 227).

come la sua presunta colpevolezza nella morte del fratello, verte soprattutto sul carattere solitario del Kid abbinato a quello dell'elefante *rogue*, e sulle convinzioni sociopolitiche del primo Tunstall. Inutile dire che il secondo dei due fratelli ha un chiaro ruolo oppositivo, sia nei confronti di Billy, sia rispetto al suo illuminato fratello, nel quale non è strano pensare che lo stesso Sender vedesse un proprio *alter ego*, dotando il personaggio di un certo taglio intellettualistico e progressista che non solo manca al John Tunstall della leggenda e della realtà, ma che è pure atipico in una narrazione western. La prima discussione svela in *mise-en-abyme* il carattere di Billy, esemplificato nel romanzo attraverso le sue azioni e le sue prese di posizione, qui invece suggerito dal parallelo con l'elefante indiano di tipo *rogue*:

—Su hermano —añadió Billy arrellanándose en el sillón— había pasado años en la India y conocido hombres y naciones. Y me dijo un día: «Billy, hay muchas clases de seres vivos. Y usted y yo pertenecemos a la misma casta. ¿Qué casta? La de una clase de elefantes que en la India llaman rogues». Yo me reí porque esa palabra tiene dos sentidos: el rogue, es decir, el sinvergüenza, y el elefante rogue, es decir, el que va solo. [...] «Usted, Billy, es un rogue furioso. Yo soy un rogue pacífico y tal vez un poco filósofo, aunque no tan valiente como usted». (Sender, 2005: 165-166)

La risposta del secondo Tunstall non si fa attendere e ribalta negativamente le lodi implicite del fratello nei confronti del ragazzo:

—Billy, yo también estuve en la India y sé lo que es el *rogue*. Es el elefante solitario que crea escuela y hace costumbre nueva y por eso a un tiempo es amado y temido. Ese es el elefante que se niega a aceptar la rutina y a veces alza la cabeza y la trompa al cielo y grita en el bosque y se callan los demás animales al oírlo. Todos, pequeños o grandes, elefantes o ratas. Es verdad que mi hermano era un *rogue*... amable. Y usted es un *rogue* peligroso. No me negará usted que la gente le tiene miedo. [...] El *rogue* es insociable, pero gracias a él los otros elefantes descubren medios nuevos de defensa, es decir, de supervivencia. El *rogue* es un elefante superior. Yo no soy hombre superior en absoluto. Solo soy hombre de rebaño y repito que mi hermano valía más que yo. No hay que confundirme con él porque no lo merezco. (p. 166)

Anche se camuffate, le parole del fratello di John Tunstall sono indicative dell'antipatia che nutre per il Kid e che verrà a galla nelle pagine seguenti, così come il dialogo sul *rogue* continuerà prendendo una nuova piega, e coinvolgendo pure il personaggio di Jesse Evans. Sender, attraverso le disquisizioni del secondo Tunstall, lancia indirettamente un ulteriore indizio della dualità fatale tra Billy e Jesse, sempre utilizzando la metafora dell'elefante *rogue*: «Yo tengo un amigo que sería también un *rogue*, pero es un albino *son of a bitch*. Estoy hablando de Evans», dice il Kid. E Peter Tunstall risponde:

Hay elefantes albinos, elefantes blancos [...]. Y entre ellos también hay *rogues*. El primero lo vi estando una tarde con mi hermano cerca de Bombay. Los elefantes negros trabajaban arrastrando maderos [...]. Mi hermano vigilaba a los elefantes negros y veía que de pronto todos se quedaban paralizados con la cabeza alta y escuchando [...]. Entonces uno de los trabajadores hindúes dijo: «Es el *rogue* blanco, señor». (p. 167)

Il fatto che Jesse Evans fosse bianco non è documentato in nessun testo visionato, e anche l'unica vecchia foto disponibile non conferma questa caratteristica fisica

che deve essere così un'invenzione di Sender. Il *rogue* ritorna alla fine del romanzo, in bocca a Pat Garrett prima che uccida il Kid (p. 234).

L'altro argomento di dibattito tra il secondo Tunstall e Billy è prettamente politico, ma dal taglio sociale:

—Mi hermano quería vivir aquí como quiso vivir antes en la costa Malabar y en Ceilán investigando sobre el terreno, en las formas de las sociedades primitivas, donde están las raíces de la sociedad de hoy. [...] Amigo de Marx y de Engels, en Londres dedicó lo mejor de su vida a hacerles ver que estaban equivocados en su idea del origen del Estado. Algunos creen que el Estado es simplemente una arma creada por la clase dominadora para someter a la otra. Pero las clases no se crean antes que el Estado, sino que nacen al mismo tiempo y se consolidan después de él. Esa era la teoría de mi hermano, que tengo ahí en cuadernos y notas. [...] Pero mi hermano no creía en las teorías de Morgan³³ según las cuales el Estado sale espontáneamente del mismo seno de la sociedad por la necesidad que tienen los fuertes de ser más fuertes. Esa es la misma teoría de Adam Smith. Mi hermano creía que los dos se equivocaban y que el Estado nace de la violencia, se basa en la esclavitud del vencido y prospera con esa esclavitud mantenida sangrientamente. Nace antes que las clases sociales, el Estado, y es por decirlo así el padre de ellas. (pp. 173-176)

La conversazione si basa su un discorso che inizialmente John Tunstall aveva abbozzato con il Kid durante la loro amicizia, che ricordiamo è solo frutto della leggenda, e che Sender ha ulteriormente amplificato. Ecco cosa spiega Tunstall a Billy riguarda la guerra della Contea di Lincoln:

Lo que pasaba en New México había pasado en Europa antes de que existieran cuerpos escritos de ley. Cuando los rebaños son pequeños el pastor no sale de su tierra porque no necesita salir. Pero el ganado se multiplica y entoces hay que buscar pastos en las tierras colindantes. Ha sido siempre un gran problema. Además, en todas partes, los ganados tienen que emigrar en verano buscando pastos de altura y tierras frías, esto último para criar mejor lana cuando se trata de ovejas. En todos los tiempos los grandes rebaños han sido nómadas porque las reses esquilman el terreno y necesitan buscar comida donde la haya. Y el dueño de grandes rebaños que llega a ser poderoso necesita hombres armados que lo defiendan. El dueño de rebaños que tiene defensores más valientes y mejor organizados subyuga al agricultor indígena y le impone su ley. En ese hecho se basa el Estado primitivo y sobre él se ha ido formando el Estado moderno. Los rebaños trashumantes de las estepas de Asia avanzaban sobre Rusia y más tarde sobre Europa, imponiendo sus armas y sus leyes, en la antigüedad. (p. 62)

Non solo Whitman, Wilde ed Edipo, pure Marx, Engels, Morgan e Adam Smith. Francamente troppo per essere solo una traduzione spagnola della *Authentic Life* di Pat Garrett e Ashmun Upson. *El bandido adolescente* è una rielaborazione dello sfondo storico della guerra di Lincoln e del banditismo che ne seguì, visti con gli occhi non solo del suo principale protagonista, Billy the Kid, ma anche del suo stesso

Lewis Henry Morgan, etnologo e antropologo statunitense, scrisse nel 1877 *La società antica*. Sender nel suo romanzo dice che John Tunstall avrebbe letto questo libro e lo avrebbe inviato a Londra a Engels che a sua volta avrebbe in gran parte copiato i dati e gli argomenti di Morgan per incorporarli ad una sua futura opera sull'origine della famiglia, della proprietà privata e dello Stato (Sender, 2005: 176).

autore, Ramón J. Sender, che non perde occasione per incorporare nella struttura narrativa argomenti *estrinsechi* al genere western, ma che in realtà indirizzano il romanzo verso una specie di breviario ribelle dei massimi sistemi. Il personaggio di Peter Tunstall serve quindi, più che alla diegesi stessa – e la sua funzione comunque la svolge in pieno anche attraverso le suggestioni e le vertigini del *presunto* doppio – per completare la narrazione autorialmente. Ripeto, è molto probabile che John Tunstall possa essere letto come un *alter ego* dello stesso Sender.

Il personaggio di Jesse Evans è, a mio parere, la grande novità che incontriamo in questa versione della vita di Billy the Kid. Nella realtà storica Jesse si incontrerà davvero con Billy, che all'epoca del loro primo incontro aveva solo diciottanni e qualche esperienza da *cuatrero*.³⁴ I due in seguito entreranno in fazioni diverse: Billy sotto Tunstall e McSween, Jesse sotto il clan Murphy-Dolan. Tra i due però, e lo stesso Utley lo riporta più volte durante il suo lavoro, è sempre rimasta una certa stima reciproca, un certo senso dell'onore che i *nuovi* burocrati non sentono più ormai, accecati come sono dall'abbaglio della ricchezza e del potere, finendo poi per farsi la guerra, ammazzandosi tra loro e dando per scontato che due amici possano anche uccidersi se ben retribuiti. In questo, l'autore non si discosta, almeno concettualmente, dalla realtà storica. Cosa che fa pure Upson nei suoi primi capitoli, in cui Billy e Jesse sono protagonisti di diverse avventure, prima come amici, poi come nemici o, come genialmente intuisce Sender, *amigos mortales*.

Se il mito dell'amicizia virile innerva le narrazioni prettamente maschili, come il genere avventuroso, e soprattutto il western, di cui è il caratterizzante fondamentale, la proposta degli amici mortali rivede tematicamente il precedente e crea nuove occasioni mitopoietiche date dall'affascinante, morboso ed intrigante conflitto tra due soggetti che, in poche parole, si amano. Fratelli che devono ammazzarsi, ex-compagni che il destino ha messo uno contro l'altro, amici, compadres, pals dalle indubbie tensioni omoerotiche, sono i protagonisti di questo tema ugualmente praticato da letteratura e cinema esattamente come il più conciliante dell'amicizia virile. Gli amici mortali, oltre ad ipotizzare un ennesimo riuso del Doppelgänger, evocano non solo il già citato irrisolto maschile, che fonderebbe a mio avviso l'intero genere western, ma anche questioni psicologiche più profonde, quasi ancestrali, le cui pulsioni gemellari sono addizionate fatalisticamente all'intero corredo della tragedia, questa ineluttabilità degli eventi, questa inesorabilità del destino, del fatto naturale, sconcertantemente naturale e semplice nella sua tragicità. Per dirla tutta, c'è una voluttà sottile insita in ogni fatalismo, alla quale gli amici mortali non sanno resistere, e per le pulsioni gemellari di cui prima, ne sono attratti come la falena alla fiamma.

In questo morboso e duale rapporto di amore e morte non può che leggersi anche la subdola attrazione per il dolore, per l'autocastrazione simbolica, per

³⁴ Cuatrero è il ladro di bestiame; in inglese è rustler.

l'evirazione di un fallo nemico che contrasta la propria virilità. Molteplici sono le significazioni suggerite dall'amicizia mortale, ecco perché nell'amplificazione che Sender fa del ruolo di Jesse Evans a scapito di quello di Pat Garrett, va vista una chiave di lettura per l'intero romanzo, che proietta il mito di Billy the Kid non solo verso questioni politico-sociali come in Peckinpah, ma anche verso la lettura universale e totalizzante del ribelle giovane, bello, ardito, ambiguo.

Prova del carattere duale della coppia Kid-Jesse, le cui occorrenze sono superiori a quelle della coppia Kid-Garrett, è rintracciabile fin dal loro primo incontro:

Poco después reapareció Billy en Texas con sombra de barba en las mejillas, en compañía de un gringo, antiguo amigo de la infancia, Jesse Evans, quien solía decir en español:

—La vida es corta y hay que quemar pronto la parte que le toca a uno y dar gusto al los *niervos*.

Pronto fueron Billy y Evans inseparables y en muchas cosas sus caracteres coincidían, aunque Jesse no reía nunca y Billy no estaba nunca serio si tenía el menor pretexto para reír. La diferencia era solo aparente y en el fondo sucedía lo contrario: el hombre ligero de ánimo era Jesse y el serio y dramático Billy. (p. 32)

Non è un caso che proprio nelle occorrenze di questa coppia, come negli altri vari incontri tra compagni, si ritrovino varie allusioni sessuali e *machiste* che fanno il paio con le descrizioni muliebri che Sender ogni tanto dà del Kid,³⁵ oltre che i continui affondi sulla morte, la grande dama che l'autore coinvolge regolarmente nella sua vasta produzione letteraria. Eros e Thanatos trovano anche nel selvaggio Ovest il modo di materializzarsi e catalizzare ogni azione conflittuale.

Al presentarci la prima esperienza sessuale del Kid, Sender inquadra rapidamente il temperamento del giovane fuorilegge anche sotto questo aspetto:

La iniciación amorosa de Billy había sido con ella [Ciria, una *criolla del este*]. Fue algo a un tiempo deslumbrador y fútil. Un lujo. Sin saberlo coincidía Billy con los biólogos en aquella opinión: el coito es el lujo del organismo humano, solían decir los doctores solemnemente ya entonces en sus academias o en sus libros de texto. ¿Pero es solo esos lujos para lo que vive el hombre? (p. 83)

Già avvisiamo il turbamento, forse anche l'incertezza, l'incostanza, l'inane dubbio circa il rapporto con il femminile, di cui Billy è anche portatore innocente. Un femminile con cui il Kid si relaziona gentilmente, romanticamente, e questo sia secondo la leggenda che secondo gli studi storiografici. Le parole delicate, anche se spicce e virili, con cui Billy dichiara il suo amore a Melba (p. 118), piuttosto che i gesti e le premure per la stessa (p. 119), fanno da contraltare ai discorsi virili di spocchia e di scurrilità con i compagni, che segnano il cameratismo intimo tipico degli ambienti di soli maschi. Billy, per esempio, dice a Jesse Evans: «Nosotros tenemos

Oltre la già citata *bellezza equivoca* del Kid (Sender, 2005: 8), merita menzione la seguente: «Su rostro tenía líneas delicadas y sugería más bien un carácter apocado. Su dulzura natural y su belleza un poco feminoide en la edad impúber hacían que algunos se equivocaran con él» (*ibidem*, p. 11).

algo aquí y aquí —señalaba su corazón y su sexo—, pero Tunstall tenía además algo aquí —ahora señalaba su frente—, y eso es lo que nos falta más o menos a todos en esta tierra. Especialmente a ti, Jesse, y perdona la indirecta» (p. 134). Un Kid, quello senderiano, che amleticamente vive il dubbio, vive la dualità, è lacerato da due tensioni opposte che si cristallizzano da un lato nel mondo domestico, femminile, civile, posato, e dall'altro nel mondo selvaggio, maschile, barbaro e rozzo. Una dicotomia esemplificata dalla stesso Kid, che in Sender è ben più che un giovane pistolero:

¿Hay alguna manera buena de acabar? Tú, Brown, morirás en tu cama con tu puerca suegra a un lado y tu mujer al otro, con una vela en la mano y rezando. Si eres pobre morirás rabiando y si eres rico también, porque la idea de que tus herederos se alegren contando el dinero no es muy consoladora que digamos. Yo moriré de un balazo aquí —señalaba su corazón— porque mis enemigos saben que si me dejan medio minuto de resuello estarán perdidos, pero un momento antes de que disparen habré sido un cabrón feliz. Moriré sin enterarme como el que dice. Tú sabrás que te mueres algunas semanas o meses antes y rabiarás pensando quién se va a acostar con tu hembra. ¿Es tan bueno, tu caso? Yo no lo cambio por el mío. ¿Qué dices tú, Folliard? (p. 124)

«Pensaba el inglés: "Sin saberlo Billy, en él coinciden el filósofo y el hombre de acción"» (p. 64). È un giovane filosofo quindi, o almeno un pensatore pratico e primitivo, che come Davide contro Golia, lotta anche lui contro un gigante imbattibile: la morte. Legata indissolubilmente con gli impulsi carnali e fisici della corporalità, la morte è in Sender parte integrante del vivere umano, di quell'uomo a cui l'autore ha dedicato tutto il suo pensiero, mettendolo al centro delle proprie urgenze intellettuali ed elevandolo a religione: «Nuestra religión es el hombre», si legge nel prologo a Los cinco libros de Ariadna (Peñuelas, 1971: 58). L'atteggiamento di Sender verso la morte non è né ossequioso né ribelle, è naturale. Se la vita può essere varia e pure imperfetta, la morte è solo perfetta, e per morire nessuno necessita alcuna esperienza previa: «Su sinceridad le lleva a afirmar que el hombre español,36 con su espíritu estoico, es el hombre mejor dotado para esperar y mirar la muerte sin temor, aunque se puede sentir miedo [...] ante los descubrimientos de la monstruosidad de esta gran verdad que es la muerte» (Rivas, 1967: 330). Proprio questo miedo a la muerte è il sottotesto strisciante di El bandido adolescente. Non solo inseguimenti, sparatorie, avventure, amori, amicizie e mandrie di bestiame, ma anche la comadre Sebastiana.37 Il western è un genere che di volta in volta ha raccontato la morte sotto vari aspetti e con varie estetiche. Ben si presta quindi ad un affondo più intellettuale, come appunto un autore del calibro di Sender può permettersi. Non poche sono, come già dicevo, le occorrenze del tema della morte nel nostro romanzo, ma una in particolare custodisce la chiave di lettura del Kid senderiano: «En la partida de Billy los que

³⁶ Sul carattere ispanico de *El bandido adolescente* si veda più avanti.

³⁷ «Llamaban los hispanos *comadre Sebastiana* a la alegoría de la muerte (el esqueleto con la guadaña) que por cierto estaba en un cuadro religioso de la galería de Chisum y cuando Billy hablaba la estaba mirando» (Sender, 2005: 102).

parecían tener más fe en la victoria eran él y Folliard, pero se equivocaban los que entendían la jovial confianza en sí mismo del Kid como seguridad del futuro. Porque el problema no está en evitar la muerte, lo que es imposible, tarde o temprano, sino en evitar el miedo a la muerte» (Sender, 2005: 105).³⁸

Impostare il rapporto Kid-Jesse sul piano inclinato e scabroso degli amici mortali (pp. 88, 163) che si amano e si odiano, che si appellano *hijo de la gran cerda* e *old bastard* (pp. 137-138) solo per mascherare il proprio sentimento, e che sono pronti ad aiutarsi come ad uccidersi, permette all'autore di scalzare dall'economia del romanzo il personaggio di Pat Garrett – che arriva solo al XII capitolo e ci resta fino all'ultimo, il XV – e riscrivere il mito di Billy the Kid focalizzando il suo discorso sul Kid come individuo a sé stante, invece che dargli vita solo in relazione al personaggio di Garrett.

Il quarto elemento narrativo che conferisce originalità e senderianità, se mi è permesso il termine, al romanzo è il ruolo del mondo ispanico all'interno della narrazione. È risaputo che Billy the Kid era amato dalla popolazione di origine ispanica. Parlava uno spagnolo fluente e si riferiva anche agli amici anglosassoni con espressioni spagnole, contribuendo a stabilire con la popolazione ispanica continue e salde relazioni, da cui l'incredibile popolarità di cui avrebbe sempre goduto (Utley, 1991: 30-31, 264). Così come la sua permanenza a Fort Sumner³⁹ era determinata dall'amore della gente, quasi esclusivamente ispanica, e dalla vita che si poteva fare in quel forte abbandonato, lontano anni luce dai compromessi delle cittadine yankee (*ibidem*, pp. 177-179). Questo aspetto del Kid è sempre stato presente nelle sue varie narrazioni, sia letterarie che cinematografiche, ma Sender va molto più in là degli sforzi precedenti e, come dice Espadas (1997: 550), *hispaniza* la leggenda di Billy el Niño.

Se José Mallorquí *españoliza* il western con un eroe, El Coyote, che secondo la trattazione di Alvarez Macías è campione della più classica tradizione spagnola, Sender *hispaniza* la leggenda billykidiana solo attraverso l'impiego della lingua spagnola, in concerto con quella anglosassone, come espressione di una cultura *territoriale* e non più *nazionale*. Così facendo, la strutturazione del pensiero e della fenomenologia del Kid diventano la manifestazione di un meticciato culturale e sociale in cui il biotipo ispanico domina i vari aspetti di un territorio contraddittorio. L'operazione senderiana quindi, prevede l'assunzione da parte di Billy di aspetti ispanici, come per esempio le sue origini irlandesi che la madre gli ricordava erano anche

Altre occorrenze del tema della morte – inteso come *pensiero* e non come atto del morire di cui il romanzo ovviamente è pieno – e della dualità tra Billy e Jesse (*ibidem*, pp. 33, 47, 61, 63, 87-92, 105, 133-138, 167, 177-180).

³⁹ Fort Sumner viene edificato durante la guerra di Secessione per controllare gli indiani navajo che formavano una colonia nei pressi di Bosque Redondo. Dopo il 1868 ritornano nella loro terra natale e il fortino perde la sua ragione d'essere e viene abbandonato. Nel 1871, Lucien Maxwell, il cui figlio Pete è uno degli amici e dei personaggi centrali della biografia del Kid, compra al governo il forte e vi si trasferisce con una trentina di famiglie ispaniche provenienti dalle sue prime terre, quelle della Maxwell Land Grant a Cimarrón, e si insediano negli edifici abbandonati, ne costruiscono di nuovi in *adobe*, lavorano i campi e allevano bestiame (Utley, 1991: 37-38).

spagnole: «Nosotros los irlandeses también venimos de españoles. Solo que unos llegaron a Irlanda antes de Cristo y otros después del desbarate de la armada de Felipe II, como náufragos» (Sender, 2005: 9). Fin da subito l'autore accosta, anzi sovrappone Billy al biotipo ispanico, anche se le caratteristiche fisiche mutuate dalla narrazione di Garrett e confermate dagli studi lo inquadrano come il tipico anglosassone di carnagione chiara, biondiccio e con occhi azzurri. Snello, muscoloso, agile. Solo le dimensioni, un metro e sessantotto centimetri per sessanta chilogrammi non lo imponevano come il classico *tall american* inquadrato dal *virginiano*.⁴⁰

Sender però ispanizza anche i suoi compagni, le forme del pensiero sociale collettivo e il testo stesso. Uno dei suoi primi, e fittizi, compagni di ventura è Melquíades Segura, un messicano, presente anche nel libro di Garrett-Upson. Invenzione dell'autore è invece, l'origine tedesco-messicana di Melba. Oppure, il gruppo di emigranti che il Kid e Jesse salvano dagli indiani: «Dos eran mejicanos españoles y el otro mulato cubano, es decir, español también» (p. 37) – quando invece in The Authentic Life sono texani, senza ulteriori specificazioni -, mentre addirittura un autentico americano come Charley Bowdre diventa «más mexicano que los de Veracruz» (p. 84). Allo stesso modo, i costumi del vivere ispanico, come la già citata comadre Sebastiana, emergono dall'attitudine bilingue del Kid e dei suoi compagni, confermando la lingua come espressione di una cultura.⁴¹ Una cultura in continua osmosi con quella anglosassone. Tant'è che nel testo senderiano sono davvero numerose le occorrenze di termini inglesi, regolarmente citati in corsivo, che vengono tradotti o dall'autore stesso o dai vari personaggi nel momento che li pronunciano: «Un desperado (es decir, desesperado) es lo que los yanguis llaman en su idioma un gangster» (p. 10); «un fast gun, un revólver ágil (p. 89)»; «[Billy] Tuvo que explicar a Melquíades lo que era un *gentleman*: "Un hombre que nunca juega sucio" (p. 43)»; «Turner, a grandes voces, también dijo que tenía varios warrants (mandamientos judiciales de arresto) contra ellos (p. 107)». Stesso discorso per i termini spagnoli tradotti in seduta stante in inglese come «"Vamos a tener una Navidad blanca", dijo Garrett. Mason lo repitió en inglés: —A white Christmas. Cuando era chico eso me hacía ilusión» (p. 200). Per non contare i tantissimi termini e le espressioni inglesi che compaiono nel testo, come per esempio sheriff, forse la più ripetuta, ma anche marshall (p. 203), oppure tenderfoot (p. 11), ground dog (p. 15), greasy (p. 25), sonobiches (p. 75), chipmunk (p. 82), skunk e The old bastard (p. 92) e I smell a rat (p. 183); o quelle spagnole, che nel testo sono anch'esse scritte in corsivo: madre patria (p. 25), mentada (p. 25) o alabados (p. 215).42

⁴⁰ In The Authentic Life Upson gli dà un'altezza di un metro e settantacinque (Garrett, 1973: 50).

⁴¹ Una precisa rassegna delle caratteristiche linguistiche e lessicali del romanzo, atte a confermare il ruolo ispanico nel lavoro di Ramón J. Sender è quella di Sierra (1997: 551-568). Colgo l'occasione per precisare che la mia distanza nei confronti dell'affermazione dello studioso circa la presenza di un narratore, Garrett, e di un autore, Sender, distinti, non significa che non concordi con il resto del suo studio che trovo invece preciso e ricco di riferimenti testuali, a cui rimando evitando io ulteriori ripetizioni.

⁴² Anche in questo caso rimando per completezza a Sierra (1997: 551-568).

C'è un altro episodio nel romanzo che non appare né nella versione Garrett-Upson né in Utley. È *l'avventura del toro cimarrón* che mi permette di introdurre altri aspetti della ridefinizione senderiana del mito di Billy the Kid. In questo episodio assistiamo all'emersione del tellurico attraverso la presenza animale del toro rinselvatichito che Billy e altri cowboys devono andare a riprendere. Interrogato dal ragazzo circa l'inutilità di andarsi a riprendere il toro, che ormai è uno di quegli «animales maltratados por la intemperie», John Tustall gli risponde: «La intemperie solo maltrata a los débiles. El toro cimarrón que sobrevive es mucho más fuerte que los toros de establo» (p. 56). La filosofia taurina spagnola e tutto il simbolismo che ammanta il toro – virilità, forza, fecondità, comando – emergono subito dalla regolazione equilibrata della prosa senderiana, il cui obiettivo principale è rendere visibile testualmente l'uomo e il suo mondo attraverso l'emersione del tellurico. Questo permette a Sender, secondo la sua impostazione filosofica, di individuare perfettamente le radici dell'animo umano, lo spirito dell'uomo racchiuso nell'elemento animale e in quello inorganico, il minerale. Quella che chiamo prosa tellurica non solo restituisce iconografie e trascendenze in modo plastico ed efficace, ma sollecita l'autore a considerare la sua prosa come la forma adeguata a tale emersione. La celebre sobrietà di Sender, la semplicità della sua sintassi, breve, essenziale, cronachistica, in molte occasioni ellittica come in altre fluida e armoniosa (Peñuelas, 1971: 232), la sua chiarezza vitale, diretta, incisiva, figurativa, sono in continua mutuazione con l'urgenza umanista dell'autore. Impiegando quasi esclusivamente verbi, soggetti e complementi, limitando gli aggettivi a quelli di prima qualificazione, se non quando le circostanze ammettono l'uso di iperboli varie, Sender applica una prosa dinamica al contenuto, dandogli forma plastica.

L'episodio del toro *cimarrón* non è un caso isolato. Il regno animale è presente e vivo nel testo di Sender così come si registra in altre sue opere (Rivas, 1967: 257-279), testimoniando, insieme all'elemento inorganico – il paesaggio, mai puramente decorativo – la fiducia che l'autore vi ripone come principale veicolo dell'emersione tellurica e quindi della disvelazione dell'uomo puro, empirico, fenomenico, primitivo, in carne ed ossa. Come lo è il toro fuggiasco, anche il grande elefante solitario è funzionale alla definizione del personaggio, come del suo universo spirituale ed etico. Un ulteriore passaggio rilevante in questo senso è il seguente:

Desde la muerte de Morton, con su perfil de pez, Billy encontraba en algunas caras de sus enemigos (unos antes de morir y otros después) parecidos con animales. Por ejemplo, Roberts tenía cara de *chipmunk*, y herido y arrastrando la mitad de su cuerpo, en círculos, recordaba también a un ave con un ala rota. Un *chipmunk*, moviéndose en círculos como un ave herida. En cuanto al *sheriff* muerto y a su acompañante, mientras vivían no le recordaban a Billy animal alguno, pero una vez muertos el pobre *sheriff* parecía un gato ahogado y su amigo un caballo con los dientes descubiertos y amarillos. (Sender, 2005: 82)

Come si può ben vedere, il misurato utilizzo di aggettivi lascia spazio alla plasticità della parola stessa e dell'immagine ad essa direttamente collegata, che appartenendo al regno animale compenetra l'uomo dandogli una nuova immagine, più completa, forse cubista, ma sicuramente letteraria.

Al di là della deriva espressionista del brano appena citato, la prosa senderiana, già cronachista al suo primo impatto, è dotata per lo più di tecniche impressioniste, che nella loro soggettivazione dell'oggetto descritto riescono a ri-oggettivarlo e quindi tramutarlo in un simulacro realista in cui la trascendenza è possibile senza doverla spiegare o esemplificare. È il realismo magico che Carrasquer (1970: 49-86) aveva felicemente già intuito nel suo lavoro. Esempi di brevi ed efficaci descrizioni del paesaggio sono per esempio: «Todo el trayecto era de tierra pelada y descubierta, es decir, sin árboles ni montañas» (Sender, 2005: 42); «A la izquierda se erguía el macizo montañoso más escaparado de la sierra» (p. 49); «Era un paisaje gris⁴³ con manchas de agua como grandes espejos rotos aquí y allá» (p. 69). Il seguente passaggio, poco più ampio, ci permette un confronto interessante con l'originale di Pat Garrett:

Los Portales, a pesar de lo que decían los periódicos, no era más que una cueva natural bastante grande abierta en la roca arenisca por la erosión de la lluvia y el viento. Desde allí se dominaba un vasto llano cubierto en verano por verdes prados. Había también cerca de la cueva, entre las rocas, dos fuentes de agua cristalina que podían abastecer, si era preciso, a un rebaño no menor de mil cabezas bovinas.

Pero no había un solo edificio, ni siquera un corral, ni siquiera una tapia de adobe. En la cueva los previsores bandidos tenían mantas de abrigo bien doblada (la de arriba cubierta de polvo), cajas de municiones, alguna herramientas toscas y pare usted de contar. (pp. 189-190)

Anche la prosa di Garrett (1973: 123-124), a differenza del suo socio Upson, è più cruda ed essenziale:

Los Portales è soltanto una piccola grotta in una cava di pietre, alta quattro o cinque metri, che prolungandosi all'esterno ostruisce la vista di una bellissima prateria; tra le rocce gorgogliano due sorgenti di acqua fresca e chiara, che fornirebbero ampiamente da bere a mille capi di bestiame. Non si vedono né edifici né *corral*. Non vi sono altri segni di abitazione che una bitta, alcuni rozzi arnesi da lavoro e una catasta di coperte. «Tutto quello e nulla più».

Non confondiamo l'asciuttezza di Garrett, che non era un narratore, con la sobrietà di Sender. Anche nello sceriffo americano è apprezzabile la diretta resa dell'ambiente, seppur con qualche tocco ridondante. In Sender invece, come si può ben notare, la prosa è applicata plasticamente, con coscienza di dosaggio lessicale ed equilibrio delle varie parti del discorso. Questa è la forma del discorso senderiano, il tellurico.⁴⁴

⁴³ Per quanto riguarda l'utilizzo dei colori in Sender, aspetto non secondario della sua estetica, rimando a Rivas (1967: 222-251).

Uno degli aspetti stilistici più dibattuti riguardo Sender è il suo tipo di prosa: realista, impressionista o espressionista. Va da sé che a seconda delle occasioni narrative la sua prosa prenda una pista – o una senda, per citare il lavoro di Rivas che va in questa direzione critica – piuttosto che un'altra. L'ambivalenza di Sender autore è rintracciabile sia nell'aspetto formale che in quello tematico. Il mio lavoro non vuole proporre nulla di nuovo ed originale se non ciò che è espresso direttamente nel corpo principale del mio studio. Esistono infatti studi, quali quelli ampiamente già citati di Carrasquer, Peñuelas e Rivas, oltre che, per quanto riguarda *El bandido adolescente*, Espadas, Sierra e Savater, che presentano le questioni tipicamente senderiane – stile, prosa, tematiche, tipologie narrative, vita e indirizzi filosofici, politici e sociali – in modo chiaro ed esauriente.

In conclusione, anche se ci sarebbero altri aspetti da indagare sotto le più varie impostazioni critiche, *El bandido adolescente* si colloca come una delle vette della produzione senderiana e uno dei romanzi più miticamente affascinanti e definitivi circa la figura di Billy the Kid. Infatti, concorre attraverso l'innesto di elementi narrativi assenti nelle precedenti versioni letterarie dedicate al bandito, a renderlo un romanzo western dotato sì di caratteristiche estrinseche al genere, come per esempio gli approfondimenti filosofici e sociopolitici, ma perfezionato, nella sua modulazione di genere, grazie alla grande capacità di Sender di rendere suggestiva ogni singola narrazione. Collocando così il fuorilegge Billy nel posto che compete ai suoi più intimi e primitivi antieroi, o eroi-contro, il grande scrittore spagnolo ridefinisce il western dotandolo delle proprie urgenze intellettuali e della propria inconfondibile prosa, che risulta essere un prezioso valore aggiunto nella riscrittura di un genere altamente tellurico e realista nelle sue più nobili intenzioni, come altrettanto schematico, ripetitivo e filisteo nella sua inflazionata missione celebrativa.

BIBLIOGRAFIA

Alemán Sainz, Francisco (1953), *Teoría de la novela del Oeste*, Murcia, Real Sociedad Económica de Amigos del País

Ara Torralba, Juan Carlos (2003), «Biografía de Ramón J. Sender», Instituto de Estudios Altoaragoneses – Centro de Estudios Senderianos http://www.iea.es/000_estructura/index.php?id=1559 (ultima consultazione: 11/1/2011).

Bachtin, Michail (2001), Estetica e romanzo [1975], tr. it. di Clara Strada Janoviĉ, Torino, Einaudi.

Barbieri, Luca (2010), Storia dei pistoleri, Bologna, Odoya.

Barthes, Roland (1994), Miti d'oggi, Torino, Einuaudi.

Bazin, André (1999a), Che cosa è il cinema? [1958], tr. it. di Adriano Aprà, Milano, Garzanti.

— (1999b), «Evoluzione del Western», in *idem* (ed.), *Che cosa è il cinema?*, tr. it. di Adriano Aprà, Milano, Garzanti, pp. 261-271.

Bellour, Raymond (ed.) (1973), *Il western: fonti, forme, miti, registi, attori, fillmografia* [1966], tr. it. Gianni Volpi, Milano, Feltrinelli.

Boráu, José Luis (2008), «La atracción del Oeste», in *Vivo o muerto: cuentos del spaghetti-western*, Zaragoza, Tropo, pp. 9-11.

Brunetta, Gian Piero (ed.) (2006a), Il cinema americano, Torino, Einaudi, vol. I.

— (2006b), «Il western», in idem (ed.), Il cinema americano, Torino, Einaudi, vol. I, pp. 765-793.

Bruschini, Antonio, e Antonio Tentori (1998), Western all'italiana: the specialists, Firenze, Glittering Images.

Caldo, Costantino (1994), Il West americano: un mito geografico, Torino, Tirrenia Stampatori.

Campari, Roberto (1970), Western: problemi di tipologia narrativa, Parma, Università di Parma – Istituto di Storia dell'Arte.

Carrasquer Launed, Francisco (1970), «Imán» y la novela histórica de Sender, London, Tamesis.

- (2001a), Ramón J. Sender: el escritor del siglo XX, Lleida, Milenio.
- (2001b), «Segunda incursión en el "realismo mágico" de las novelas históricas de Sender», in José Domingo Dueñas Lorente (ed.), Sender y su tiempo: crónica de un siglo. Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 27-31 de marzo de 2001), Huesca, IEA, pp. 131-145.

- Carrasquer Launed, Francisco (2001), Sender en su siglo: antología de textos críticos sobre Ramón J. Sender, ed. de Javier Barreiro Bordonaba, Huesca, IEA.
- Cartosio, Bruno (1999), Da New York a Sante Fe: terra, culture native, artisti e scrittori nel Sudovest (1846-1930), Firenze, Giunti.
- (2008), «La tesi della frontiera tra mito e storia», in Stefano Rosso (ed.), *Le frontiere del Far West: forme di rappresentazione del grande mito americano*, Milano, Shake, pp. 21-40.
- Castillo-Puche, José Luis (1985), Ramón J. Sender: distanciamiento del exilio, Barcelona, Destino.
- Ceserani, Remo, Mario Domenichelli e Pino Fasano (2007), Dizionario dei temi letterari, Torino, UTET.
- Cohen, Clélia (2006), Il western: il vero volto del cinema americano [2005], tr. it di Elga Mugellini, Torino, Finaudi
- Conte, Rafael (2001), «El lugar de Sender», in *El lugar de Sender*, Centro Virtual Cervantes http://cvc.cervantes.es/actcult/sender/acerca_de/conte.htm> (ultima consultazione: 18/1/2011).
- D'Angela, Toni (ed.) (2004), Il cinema western da Griffith a Peckinpah, Alessandria, Falsopiano.
- Dell'Agnese, Elena (2008), «La mascolinità del cowboy nel cinema western americano tra iconografia nazionale e identificazione narcisistica», in *Liguvi Gruppo di Ricerca sui Linguaggi della Guerra e della Violenza: le frontiere del Far West*, Università degli Studi di Bergamo http://dinamico2.unibg.it/guerra/convegno_western_08/silvia2_new/silvia.htm (ultima consultazione: 11/11/2010).
- Deleuze, Gilles (2002), L'immagine-movimento, Milano, Ubulibri.
- Dueñas Lorente, José Domingo (ed.) (2001), Sender y su tiempo: crónica de un siglo. Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 27-31 de marzo de 2001), Huesca, IEA.
- Ehrenreich, Barbara (1998), Riti di sangue: all'origine della passione della guerra [1997], tr. it. di Adriana Bottini, Milano, Feltrinelli.
- Gil Encabo, Fermín, e Juan Carlos Ara Torralba (eds.) (1997), El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender, Huesca, IEA.
- Espadas, Juan (1997), «El lugar de *El bandido adolescente* en la mitología de Billy the Kid», in Fermín Gil Encabo e Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender*, Huesca, IEA, pp. 539-550.
- Fiedler, Leslie (1963), Amore e morte nel romanzo americano [1962], Milano, Longanesi.
- (1972), Il ritorno del pellerossa [1968], Milano, Rizzoli.
- Fornara, Bruno (2004), «Perfezione del western: un'introduzione», in Toni D'Angela (ed.), *Il cinema western da Griffith a Peckinpah*, Alessandria, Falsopiano, pp. 5-7.
- Frasca, Giampiero (2007), C'era una volta il western: immagini di una nazione, Torino, Utet.
- e Luca Aimeri (2002), «Il film western», in Manuale dei generi cinematografici, Torino, Utet, pp. 83-117.
- Frayling, Christopher (2002), Danzando con la morte [2000], tr. it. di Alberto Farina, Milano, Il Castoro.
- Gaberscek, Carlo (2007), Il vicino West, Pasian di Prato, Ribis.
- Garrett, Patrick Floyd (1973), The Authentic Life of Billy The Kid [1882-1954], tr. it. Orsola Nemi, Milano, Longanesi.
- Genette, Gérard (2006), Figure III: discorso del racconto [1972], tr. it.di Lina Zecchi, Torino, Einaudi.
- Giovannini, Fabio (2004), Il western, Roma, Datanews.
- Giusti, Marco (2007), Dizionario del western all'italiana, Milano, Mondadori.
- Gutiérrez Recacha, Pedro (2004), «Pioneros en nuevas praderas (hacia una definición de un western puramente español)», Secuencias, 19, pp. 71-87.

- Hobsbawm, Eric J. (1966), I ribelli: forme primitive di rivolta sociale, Torino, Einaudi.
- Kezich, Tullio (ed.) (1953), Il western maggiorenne: saggi e documenti sul film storico americano, Trieste, Zigiotti.
- La Polla, Franco (2006), «Epica e mito degli anni trenta. La frontiera tra parentesi: il western», in Gian Piero Brunetta (ed.), *Il cinema americano*, Torino, Einaudi, vol. I, pp. 497-501.
- Leed, Eric J. (1992), La mente del viaggiatore: dall'Odissea al turismo globale [1991], tr. it. Erica Joy Mannucci, Bologna, Il Mulino.
- Leutrat, Jean-Louis, e Suzanne Liandrat-Guigues (1993), Le carte del western: percorsi di un genere cinematografico [1990], tr. it. Carlo Alberto Bonadies ed Enrica Zaira Merlo, Genova, Le Mani.
- Lippi, Giuseppe (1997), «Western tutto spaghetti e camembert», *Letture*, 539 http://www.stpauls.it/letture00/0897let/0897le8.htm (ultima consultazione: 23/11/2010).
- Mainer Baqué, José-Carlos (ed.) (1983), Ramón J. Sender: in memoriam. Antología crítica, Zaragoza, DGA [etc.].
- (2001) «Introducción», in *El lugar de Sender*, Centro Virtual Cervantes http://cvc.cervantes.es/actcult/sender/introduccion.htm (ultima consultazione: 18/1/2011).
- Mariani, Giorgio (2008), «Femminismo pistolero: *Bad Girls* di Jonathan Kaplan», in *Liguvi Gruppo di Ricerca sui Linguaggi della Guerra e della Violenza: le frontiere del Far West*, Università degli Studi di Bergamo http://dinamico2.unibg.it/guerra/convegno_western_08/silvia2_new/silvia.htm (ultima consultazione: 19/1/2011).
- Martínez de la Hidalga, Fernando (2000), «La novela del oeste», in *idem* (ed.), *La novela popular en España*, Madrid, Robel, vol. I, pp. 53-84.
- Mazzucchelli, Silvia (2008), «Male bonding e violenza in L'anatra messicana di James Crumley e La strada di Cormac McCarthy», in Liguvi Gruppo di Ricerca sui Linguaggi della Guerra e della Violenza: le frontiere del Far West, Università degli Studi di Bergamo http://dinamico2.unibg.it/guerra/convegno_western_08/silvia2_new/silvia.htm (ultima consultazione: 11/11/2010).
- Morelli, Gabriele (2001), «Due "generazioni" poetiche», in Maria Grazia Profeti (ed.), L'età contemporanea della letteratura spagnola: il Novecento, Milano, La Nuova Italia, pp. 171-343.
- e Danilo Manera (2007), Letteratura spagnola del Novecento: dal modernismo al postmodernismo, Milano, Bruno Mondadori.
- Morsiani, Alberto (2007), L'America e il western, Roma, Gremese.
- Peñuelas, Marcelino C. (1971), La obra narrativa de Ramón J. Sender, Madrid, Gredos.
- Pedraza Jiménez, Felipe B., e Milagros Rodríguez Cáceres (1997), Las épocas de la literatura española, Barcelona, Ariel.
- Peña Ardid, Carmen et alii (2001), Ramón J. Sender y el cine, Huesca, Festival de Cine de Huesca / Gobierno de Aragón / IEA.
- Pittarello, Elide (2001), «Il romanzo», in Maria Grazia Profeti (ed.), L'età contemporanea della letteratura spagnola: il Novecento, Milano, La Nuova Italia, pp. 531-659.
- Profeti, Maria Grazia (ed.) (2001), L'età contemporanea della letteratura spagnola: il Novecento, Milano, La Nuova Italia.
- Ressot, Jean-Pierre (2003), Apología de lo monstruoso: una lectura de la obra de Ramón J. Sender, Huesca, IEA.
- Rivas, Josefa (1967), El escritor y su senda: estudio crítico literario sobre Ramón Sender, Mexico, Editores Mexicanos Unidos.
- Rosenkranz, Karl (1994), Aesthetik des Hässlichen Estetica del brutto [1853], ed. Omar Calabrese, Milano, Olivares.

BOLETÍN SENDERIANO, 24 [91]

- Rosso, Stefano (ed.) (2006), Un fascino osceno: guerra e violenza nella letteratura e nel cinema, Verona, Ombre Corte.
- (ed.) (2008), Le Frontiere del Far West: forme di rappresentazione del grande mito americano, Bergamo, Shake.
- (2009), «Il western americano nella critica», *Iperstoria* http://www.iperstoria.it/?p=153 (ultima consultazione: 11/11/2010).
- (ed.) (2011), L'invenzione del west(ern): fortuna di un genere nella cultura del Novecento, Verona, Ombre Corte.
- Savater, Fernando (1997), «Cómo narrar la aventura (sobre *El bandido adolescente*)», in Fermín Gil Encabo e Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender*, Huesca, IEA, pp. 269-278.
- Secchi, Cesare, e Paolo Vecchi (2000), Lampi e speroni danzanti: temi e atmosfere del western psicologico, Torino, Lindau.
- Segre, Cesare (1999), Avviamento all'analisi del testo letterario, Torino, Einaudi.
- Sender, Ramón J. (2005), El bandido adolescente, Barcelona, Destino.
- (2014), El bandido adolescente, prol. Fernando Savater, Zaragoza, Contraseña.
- Sierra Martínez, Fermín (1997), «Una nueva lectura de *El bandido adolescente* de Ramón J. Sender», in Fermín Gil Encabo e Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender*, Huesca, IEA, pp. 551-568.
- Slotkin, Richard (1973), Regeneration Through Violence: The Mythology of the American Frontier, 1600-1860, Middletown (CT), Wesleyan University Press.
- Steckmesser, Kent Ladd (1965), «The Western Hero», in *History and Legend*, Norman, University of Oklahoma Press.
- Tatum, Stephen (1982), Inventing Billy the Kid: Visions of the Outlaw in America, 1881-1981, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Tuska, Jon (1984), Bio-bibliography, Westport (CT), Greenwood Publishing Group.
- (1986), Billy the Kid: A Handbook, Lincoln, University of Nebraska Press.
- (1997), Billy the Kid: His Life and Legend, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Utley, Robert (1991), Billy el Niño: una vida breve y violenta [1989], Barcelona / Buenos Aires / Mexico, Paidós.
- Vázquez de Parga, Salvador (2000), Héroes y enamoradas: la novela popular española, Barcelona, Glénat.
- Vázquez Zamora, Rafael (1970), «Prólogo», in Ramón J. Sender, El bandido adolescente, Barcelona, Salvat.
- Vigano, Aldo (2002), Storia del cinema western in 100 film, Genova, Le Mani.
- Vilas, Manuel (2008), «Toca un poco y alegra a tu hermano», in Vivo o muerto: cuentos del spaghetti-western, Zaragoza, Tropo, pp. 39-52.
- Vived Mairal, Jesús (2002), Ramón J. Sender: biografía, Madrid, Páginas de Espuma.

SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE *ALAZET*

Sumario de los últimos números de *Alazet*

NÚMERO 22 (2010)

ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M.ª Pilar, y Manuel LÓPEZ DUESO, Nuevos datos sobre *La Morisma* de Aínsa: estudio y edición de tres versiones del texto.

LATAS ALEGRE, Óscar, Un villancico en aragonés del siglo XVII: «Escuchen al Montañés», de Francisco Solana.

RAAB, Matthias, e Ignacio VÁZQUEZ, Voces del DICCA-XV sin documentación en la lexicografía española.

FUENTES DOCUMENTALES

VAZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (II): años 1403-1405.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 19)

MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, Cartas desde Uruguay: Ramón J. Sender y la difusión de su obra en los proyectos editoriales de Benito Milla.

NÚMERO 23 (2011)

ESTUDIOS

CIERBIDE, Ricardo, Aportaciones a la onomástica medieval aragonesa: *Documentos de Montearagón* (1058-1205).

CIPRÉS PALACÍN, Ángeles, Elementos lingüísticos galorrománicos en el texto aragonés *Flor de las ystorias de Orient*, del *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia.

LLEAL, Coloma, Aragonés y aragonesismos en el DiCCA-xv.

NABARRO GARZÍA, Chusé Inazio, Estudio lingüistico d'un capbreu de Tauste de o sieglo xv.

ROZA CANDÁS, Pablo, Rasgos aragoneses orientales en un manuscrito aljamiado-morisco.

FUENTES DOCUMENTALES

VAZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (III): años 1424-1426.

BOLETÍN **S**ENDERIANO (N.º 20)

Saleh, Abdelaal, El discurso narrativo antiimperialista de Sender en Imán.

SMERGHETTO, Aurora, Ramón J. Sender y Eduardo de Guzmán: analogías y diferencias entre los dos reportajes de Casas Viejas.

Sumario de los últimos números de Alazet

NÚMERO 24 (2012)

ESTUDIOS

ANDRÉS, Ramón de, El asturiano y el aragonés en la taxonomía lingüística peninsular: ciencia e ideología.

BENÍTEZ MARCO, María Pilar, Otra pionera en el estudio del aragonés: María del Pilar Guirao Parga.

HIJAZO-GASCÓN, Alberto, e Iraide IBARRETXE-ANTUÑANO, ¿Qué puede aportar el aragonés a la tipología semántica?

MOLINER, Juan Carlos, e Ignacio VAZQUEZ, La confluencia de aragonés, castellano y catalán en el habla de Fuente la Reina, comarca del Alto Mijares (Castellón).

MORENO CABRERA, Juan Carlos, El aragonés, la lingüística y el imperialismo filológico.

POSTLEP, Sebastian, «Este per no ye d'a mía tierra»: percepción *científica* y percepción *inexperta* del contínuum dialectal altoaragonés.

Pozo García, Alba del, Histéricas y científicos locos: Las tardes del sanatorio (1909) de Silvio Kossti.

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel, Tolba, la antigua Tolous y Cataluña.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (IV): años 1427 y 1428.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 21)

BARREIRO BORDONABA, Javier, Ramón J. Sender y Francisco Carrasquer: el reencuentro literario de dos libertarios del Cinca.

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Sender en el ámbito académico anglófono, reseña a Ramón J. Sender, *Crónica del alba*.

MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, Ramón J. Sender y las letras rusas a través de dos revistas del exilio español: *España Libre* (1939-1976) y *Comunidad Ibérica* (1963-1971).

NÚMERO 25 (2013)

ESTUDIOS

Benítez Marco, M.ª Pilar, y Óscar Latas Alegre, Sobre los villancicos barrocos en aragonés de los siglos xvII y xvIII.

CAMPOS BANDRÉS, Iris Orosia, Un acercamiento a las actitudes lingüísticas del alumnado del grado en maestro de Educación Primaria de los campus de Huesca y Zaragoza (estudio piloto).

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, El topónimo Biota: análisis y reinterpretación.

GIRALT, Javier, Empremtes diatòpiques en textos notarials del segle XVI de Roda d'Isàvena escrits en castellà.

Torras Cortina, Miquel, El proyecto de un ensayo de codicología del siglo XVIII de don Manuel Abad y Lasierra, erudito aragonés.

Sumario de los últimos números de *Alazet*

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (v): año 1431.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

LATAS ALEGRE, Óscar, reseña a Francisco Otín y Duaso, Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 22)

In memoriam: Jean Pierre Ressot (París, 1938 - Estrasburgo, 2014).

GASCÓN, Daniel, Ramón J. Sender y el cine.

Martínez García, Ana, Polémicas y políticas: la amistad epistolar de Ramón J. Sender y Salvador de Madariaga.

NÚMERO 26 (2014)

ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M.ª Pilar, Otra pionera en el estudio del aragonés y del catalán de Aragón: Adoración Solans Cortina.

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, Una peculiar serie toponímica sobre CASTĚLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular.

LATAS ALEGRE, Óscar, Los primeros estudios desde Cataluña sobre el aragonés.

LÓPEZ SUSÍN, José Ignacio, Vientos racionalistas: el proceso de sustitución del aragonés en el siglo XIX.

Nagore Laín, Francho, La identidad dialectal de Fañanás/Fañanars (Somontano de Huesca): vocabulario y otras notas lingüísticas.

FUENTES DOCUMENTALES

VAZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (VI): año 1443 (octubre) y 1450.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel, A vueltas con la Campana de Huesca: leyenda, historia, cantar, reseña a Miguel Martínez Tomey, A Campana de Uesca: razón d'Estato aragonesa / La Campana de Huesca: razón de Estado aragonesa.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 23)

BARREIRO BORDONABA, Javier, Un Sender desconocido: sus guiones para los tebeos de Cocoliche y Tragavientos.

Domínguez Lasierra, Juan, Correspondencia Ramón J. Sender – Ana María Navales.

GONZÁLEZ ESCUDERO, Irene, *El secreto* de Ramón J. Sender: una puesta en escena para la renovación del teatro español de principios del siglo xx.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Ignacio, Marruecos en Sender.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Alazet* se enviarán en soporte informático a la redacción de la revista (Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono: 974 294 120. Fax: 974 294 122. Correo electrónico: publicaciones@iea.es). Podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas en uso en la franja pirenaica y su extensión no deberá superar los 91 000 caracteres.

La maquetación correrá a cargo de *Alazet*, lo que implica detalles como que no hay que incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. Las notas deberán ir incluidas a pie de página, numeradas correlativamente.

Si se incluye bibliografía final, esta se ordenará alfabéticamente por los apellidos de sus autores y se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (en letra cursiva), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —es el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, precedido de (ed.) o (coord.), según corresponda. También, mediante pról. de o ed. de, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología: edición, introducción y notas de. Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (en letra cursiva), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente) y páginas que ocupa.

En cuanto a las referencias bibliográficas a lo largo del texto, se recomienda ofrecerlas de forma abreviada, preferiblemente en notas a pie de página: apellido(s) del autor, año de edición y página(s) (si es preciso) de la obra a la que se remite, con referencia a la lista bibliográfica final. Si se prefiere ofrecer las referencias bibliográficas completas en notas a pie de página, se evitará la redundancia de añadir una bibliográfia final.

En los estudios o textos en aragonés se observarán preferentemente las normas gráficas aprobadas en el I Congreso ta ra Normalizazión de l'Aragonés (Huesca, 1987). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripción fonética (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducción literal de un texto con características gráficas propias).

Las ilustraciones, si las hubiera, se enviarán en archivo específico aparte (formato .tiff, .jpg, etcétera) y se facilitarán tanto sus pies como su ubicación aproximada en el texto. Igualmente habrá de aportarse la información pertinente acerca de la procedencia y propiedad de dichas imágenes.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título, un resumen de diez líneas (en castellano, aunque el original no se haya redactado en este idioma) y sus correspondientes *abstract* en inglés y *résumé* en francés, en los que aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título; además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo, dirección postal y electrónica, y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para la filología en el Alto Aragón. Tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Alazet*.

El texto publicado será el resultante de la corrección de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetación— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el consejo de redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos recibidos se someterán a la evaluación de dos investigadores, que deberán emitir un informe positivo. En caso de desacuerdo, se pedirá otro informe a un tercer revisor y, finalmente, será el consejo de redacción el que decida sobre su publicación.

CONTENIDOS DEL NÚMERO 27 (2015)

ESTUDIOS

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón.

LATAS ALEGRE, Óscar, Enrique Bordetas Mayor (1867–1938): cuatre lletras inéditas en fabla rivagorzana.

NAGORE LAÍN, Francho, Contribución al estudio del vocabulario de la huerta de Huesca: voces aragonesas en el *Manual del hortelano* (1984) de Daniel Calasanz.

SAURA RAMI, José Antonio, Expo Zaragoza 2008 and its impact on urban place names.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Minutas en aragonés en protocolos de Domingo Ferrer, notario de Barbastro (1): años 1390 y 1391.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 24)

